

112.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, 2024

Transcripción de la discusión de las memorias del Director General y del informe del Presidente del Consejo de Administración (incluida la sesión especial del 6 de junio de 2024 sobre el anexo a la Memoria del Director General relativo a la situación de los trabajadores de los territorios árabes ocupados)

La interpretación permite facilitar la comunicación y su transcripción no constituye un acta literal o auténtica. Solo el discurso original es auténtico.

Índice

Martes, 4 Junio de 2024	1
Presidente (República de Moldova).....	1
Presidente, Grupo de los Empleadores	2
Presidenta del Grupo de los Trabajadores.....	4
Trabajadores (Bulgaria).....	7
Gobierno (Mali).....	8
Gobierno (Egipto).....	9
Trabajadores (Kuwait).....	10
Gobierno (Arabia Saudí).....	11
Gobierno (Maldivas)	12
Gobierno (Camerún)	13
Gobierno (Líbano)	14
Empleadores (Pakistán)	15
Gobierno (Libia)	16
Gobierno (Jordania)	17
Gobierno (Timor Leste)	18
Empleadores (Arabia Saudí).....	19
Gobierno (Samoa)	20
Gobierno (Kirguistán).....	21
Gobierno (Mauricio).....	22
Gobierno (Turkmenistán).....	23
Gobierno (Guinea)	24
Trabajadores (Egipto).....	25
Gobierno (Bielorrusia).....	26

Empleadores (Maldivas)	27
Gobierno (Haiti)	28
Wow	29
ICOH	30
JOCI	31
Trabajadores, Vicepresidente de la Conferencia	32
Miércoles, 5 de Junio de 2024.....	33
Vicepresidente de la Conferencia	33
Empleadores (Bangladés)	34
Trabajadores (Noruega)	35
Gobierno (Irán).....	37
Gobierno (Azerbaiyán)	38
Gobierno (Irak).....	39
Trabajadores (Arabia Saudí).....	40
Gobierno (Malawi)	40
Empleadores (Irán).....	42
Gobierno (Yibuti).....	43
Gobierno (Zimbabue).....	44
Empleadores (Argelia).....	45
Gobierno (Bahréin)	46
Gobierno (Senegal)	47
Trabajadores (Somalia)	48
Gobierno (Barbados).....	50
Gobierno (Barbados).....	50
Trabajadores (Kenya)	51
Trabajadores (Turquía)	52
CISA-ICATU	53
Gobierno (India)	54
Trabajadores (Jordania)	56
Trabajadores (Malta)	57
Gobierno (Vanuatu)	58
Empleadores (Catar)	59
OAT.....	60
Vicepresidente de la Conferencia	61
Vicepresidente de la Conferencia	62
Trabajadores (Irán)	63

Empleadores (Colombia).....	64
Gobierno (Etiopía).....	65
Gobierno (Suecia).....	66
Empleadores (Emiratos Árabes Unidos)	68
Gobierno (Bangladés)	69
Gobierno (Turquía)	70
Empleadores (Bulgaria).....	71
Gobierno (Togo).....	72
Trabajadores (Bielorrusia).....	73
Empleadores (Azerbaiyán)	74
Gobierno (Somalia)	75
Trabajadores (Marruecos)	77
Gobierno (Indonesia)	78
Trabajadores (Kazajstán).....	79
Empleadores (Turquía).....	80
Trabajadores (Bahréin)	81
Empleadores (Malasia)	82
Trabajadores (Granada)	84
Trabajadores (México)	85
Empleadores (Perú)	86
Trabajadores (Filipinas).....	87
Vicepresidente de la Conferencia	89
Gobierno (Bolivia)	89
Trabajadores (Hungría)	90
Gobierno (Eslovenia).....	91
Empleadores (Egipto).....	92
Trabajadores (Panamá).....	94
Naciones Unidas.....	94
AISS-ISSA	96
IndustriAll.....	97
CICM.....	98
ISST-IOSH.....	99
STREETNET	100
CONTUA	101
FITD-IDWF	102
AFPMCW	104

CIJOC	105
HomeNet.....	106
Vicepresidente de la Conferencia	107
Gobierno (Colombia).....	107
Vicepresidente de la Conferencia	108
Jueves, 6 de junio de 2024: sesión especial sobre el anexo a la Memoria del Director General relativo a la situación de los trabajadores de los territorios árabes ocupados	109
Presidente (República de Moldova).....	109
Secretario General de la Conferencia	110
Palestina.....	112
Gobierno (Egipto).....	114
Gobierno (Bélgica, en representación de la Unión Europea)	115
Gobierno (Pakistán, en representación de la OCI).....	116
Gobierno (Catar)	117
Gobierno (Irak).....	118
Gobierno (Turquía)	119
Grupo de los Trabajadores.....	120
Grupo de los Empleadores.....	121
Empleadores (Arabia Saudí).....	122
Gobierno (Indonesia)	123
Trabajadores (Noruega)	124
Trabajadores (Palestina)	124
Gobierno (Irán).....	126
Gobierno (Líbano)	126
Gobierno (Brasil)	127
Gobierno (Israel)	128
Presidente de la Conferencia	129
Trabajadores (Marruecos)	130
Gobierno (Bolivia)	131
Gobierno (Siria)	131
Trabajadores (Venezuela)	132
Gobierno (Libia)	133
Trabajadores (Irán)	134
Gobierno (Cuba).....	135
Empleados (Israel).....	135
Gobierno (Jordania)	136

Gobierno (Kuwait).....	137
CSI-ITUC.....	138
Ujier de la Conferencia.....	139
Presidente (.....)	139
Presidente (República de Moldova).....	140
Gobierno (Túnez)	140
Gobierno (Zimbabue).....	140
Gobierno (Estados Unidos de América)	141
Trabajadores (Turquía)	142
Gobierno (Marruecos)	142
Gobierno (Australia).....	143
Gobierno (Algeria).....	144
Gobierno (Bangladés)	144
Empleadores (Cuba).....	145
Trabajadores (Italia)	146
Gobierno (Omán)	147
Trabajadores (Chipre)	148
Trabajadores (Túnez)	148
Trabajadores (Kuwait).....	149
Trabajadores (Jordania)	150
Gobierno (Namibia)	151
Gobierno (República Bolivariana de Venezuela)	152
Gobierno (Eslovenia).....	152
Gobierno (Chile).....	153
Trabajadores (Brasil)	154
Gobierno (Noruega)	155
Gobierno (Irlanda).....	155
Gobierno (Francia)	156
Gobierno (Níger)	157
Gobierno (Reino Unido)	157
Trabajadores (Cuba).....	158
Gobierno (Malasia)	159
Trabajadores (Arabia Saudita)	160
Trabajadores (Uruguay)	161
Trabajadores (Portugal)	161
Trabajadores (Irlanda).....	162

GCC.....	163
Trabajadores (Reino Unido)	164
Gobierno (Méjico).....	165
Trabajadores (Países Bajos)	166
Trabajadores (Estados Unidos)	166
Trabajadores (Líbano)	167
Empleadores (Palestina)	167
Empleadores (Libia)	169
Gobierno (Sudan)	169
Empleadores (Irak).....	170
IndustriAll.....	171
FSM-WFTU	171
CISA-ICATU	172
BWI.....	173
Gobierno (Arabia Saudí).....	174
Director General de la OIT	174
Presidente (República de Moldova).....	175
Viernes, 7 de junio de 2024	176
Vicepresidente de la Conferencia	176
Gobierno (Emiratos Árabes Unidos)	177
Gobierno (Panamá).....	178
Trabajadores (Argentina)	179
Gobierno (Noruega)	180
Trabajadores (Japón)	181
Gobierno (Albania).....	182
Gobierno (Albania).....	183
Trabajadores (Suiza).....	184
Gobierno (Venezuela)	185
Palestina	186
Empleadores (China).....	187
Gobierno (Burundi)	188
Gobierno (Burundi)	189
Gobierno (Burundi)	190
Gobierno (Burundi)	190
Gobierno (Burundi)	190
Gobierno (Bulgaria).....	190

Gobierno (China).....	191
Gobierno (Finlandia)	192
Vicepresidente de la Conferencia	194
Lunes, 10 de junio de 2024	195
Presidente (República de Moldova).....	195
Gobierno Namibia.....	196
Trabajadores (República de Corea).....	197
Empleadores (Indonesia)	198
Gobierno (Cuba).....	199
Gobierno (Singapur).....	200
Trabajadores (Líbano)	201
Gobierno (Mozambique).....	202
Trabajadores (Singapur).....	203
Gobierno (Polonia).....	205
Gobierno (Honduras)	206
Empleadores (Bahréin)	207
Trabajadores (Uzbekistan)	208
Gobierno (Uganda)	209
Gobierno (Catar)	211
Gobierno (Japón)	212
Gobierno (Pakistán)	213
Trabajadores (Indonesia)	214
Gobierno (Sudán)	215
Gobierno (Sudán)	216
Gobierno (Mongolia).....	216
Empleadores (Israel)	217
Gobierno (Angola).....	218
Gobierno (Angola).....	220
Trabajadores (Japón)	220
Gobierno (Burkina Faso)	221
Trabajadores (Bahamas)	221
Gobierno (Fiyi)	222
Gobierno (República Unida de Tanzania)	223
Gobierno (Kazajistán).....	224
Trabajadores (República Bolivariana de Venezuela)	225
Gobierno (Líbano)	226

Presidente (República de Moldova).....	226
Vicepresidente de la Conferencia.	228
Gobierno (Congo).....	228
Gobierno (Níger)	229
Gobierno (República de Corea).....	230
Empleadores (República Democrática Popular Lao).....	231
Gobierno (Israel)	232
Gobierno (Kenia)	233
Gobierno (Kenia)	235
Gobierno (Kenia)	235
Gobierno (República Democrática del Congo).....	235
Trabajadores (Senegal)	236
Vicepresidente de la Conferencia	237
Gobierno (Seychelles)	237
Empleadores (Argentina)	239
Gobierno (República Árabe de Siria).....	240
Empleadores (Kenia)	241
Gobierno (Eritrea)	242
Trabajadores (Bangladés)	243
Trabajadores (Barbados).....	244
Gobierno (Sudán del Sur)	246
Gobierno (Uzbekistán)	247
Empleadores (República de Corea).....	248
Empleadores (Polonia)	248
Trabajadores (Perú)	250
Trabajadores (República Dominicana)	251
Gobierno (El Salvador)	252
Empleadores (India)	253
Gobierno (Omán)	254
Empleadores (Etiopía).....	255
Empleadores (República Dominicana)	256
Trabajadores (Zambia)	257
Empleadores (Namibia)	258
Trabajadores (India)	259
Trabajadores (Gabón)	260
Trabajadores (Argentina)	261

BWI.....	262
CES-ETUC.....	263
EI	264
CSG	266
ODEMA.....	266
ALAL	267
CLATE	268
Presidente (República de Moldova).....	269
Martes, 11 de junio de 2024	270
Vicepresidente de la Conferencia	270
Gobierno (Suiza).....	270
Empleadores (Túnez)	271
Trabajadores (Federación de Rusia)	272
Gobierno (Nigeria)	273
Gobierno (Brunéi Darusalam)	274
Gobierno (Rusia)	275
Empleadores (Noruega)	277
Gobierno (Jamaica)	278
Gobierno (Portugal)	279
Gobierno (Portugal)	281
Gobierno (Vietnam)	281
Trabajadores (República de Maldivas).....	282
Gobierno (Chipre)	283
Gobierno (Costa de Marfil)	284
Trabajadores (Polonia).....	285
Gobierno (Estados Unidos)	286
Gobierno (Sierra Leona).....	287
Empleadores (Chipre)	288
Trabajadores (Suecia)	289
Gobierno (Surinam).....	291
Gobierno (Francia)	292
Gobierno (República de Moldavia)	293
Gobierno (Ghana)	294
Gobierno (Perú)	295
Gobierno (Sri Lanka)	296
Gobierno (Paraguay).....	297

Trabajadores (República de Moldavia)	298
Gobierno (Bahamas)	299
Trabajadores (Uruguay)	301
Vicepresidente de la Conferencia	302
Vicepresidente de la Conferencia	303
Trabajadores (Cuba).....	303
Gobierno (Lesoto)	304
Trabajadores (Francia)	305
Trabajadores (Sri Lanka)	306
Trabajadores (Italia)	308
Gobierno (República Democrática Popular Lao).....	309
Gobierno (Botsuana).....	310
Empleadores (República Bolivariana de Venezuela)	311
Gobierno (Benín).....	312
Gobierno (Benín).....	313
Gobierno (Benín).....	313
Trabajadores (Dinamarca)	313
Gobierno (República de Argentina)	314
Empleadores (Cuba).....	315
Gobierno (España)	316
Empleadores (Panamá)	317
Trabajadores (Gana)	318
Empleadores (Portugal)	319
Gobierno (Cabo Verde)	320
Gobierno (Trinidad y Tobago).....	321
Trabajadores (Portugal)	322
Gobierno (Kiribati)	323
Empleadores (España)	325
Gobierno (Madagascar)	326
Trabajadores (Nepal)	327
Trabajadores (República Democrática Popular de Lao).....	329
Gobierno (Zambia)	330
Gobierno (Federación de Rusia)	331
Trabajadores (Paraguay).....	331
Gobierno (Liberia)	333
Trabajadores (Finlandia)	334

Trabajadores (Colombia).....	335
Gobierno (Malta)	336
Empleadores (Estados Unidos de América)	337
Gobierno (Angola).....	338
Gobierno (Nepal)	339
Trabajadores (Sudán).....	340
Aicesis.....	341
FSM-WFTU	342
UITA.....	343
UIS	344
CECAL	345
OUSA	347
ULATMUN	348
Vicepresidente de la Conferencia	349
Miércoles, 12 de junio de 2024	350
Presidente (República de Moldova).....	350
Gobierno (Filipinas).....	351
Trabajadores (España)	352
Gobierno (Rumanía).....	353
Gobierno (Camboya).....	354
Presidente (República de Moldova).....	356
Trabajadores (Irlanda).....	356
Gobierno (Túnez)	357
Trabajadores (Malasia)	358
Empleadores (Nepal)	359
Gobierno (Ucrania)	360
Empleadores (México)	361
Gobierno (Alemania).....	363
Trabajadores (Etiopía).....	364
Trabajadores (Ucrania)	365
Gobierno (Brasil)	366
Empleadores (Tailandia)	367
Gobierno (Uruguay)	368
Empleadores (Brasil)	370
Gobierno (Guatemala)	371
Gobierno (Macedonia del Norte).....	372

Empleadores (Guatemala)	373
Gobierno (Marruecos)	374
Empleadores (Bélgica).....	375
Trabajadores (Países Bajos)	377
Trabajadores (Rumanía).....	377
Empleadores (Chile)	378
Gobierno (Países Bajos)	380
Gobierno (Grecia).....	381
Nuncio Apostólico de la Santa Sede	382
CSI-ITUC.....	383
Presidente (República de Moldova).....	384
Vicepresidente de la Conferencia	385
Empleadores (Zambia)	385
Gobierno (Malasia)	386
Trabajadores (Túnez)	388
Gobierno (Armenia)	389
Trabajadores (Brasil)	390
Gobierno (Italia)	391
Empleadores (Filipinas).....	392
Gobierno (Méjico).....	394
Gobierno (Bélgica)	395
Gobierno (Argelia).....	396
Gobierno (Gabón)	397
Trabajadores (Chipre)	398
Empleadores (Uruguay)	399
Trabajadores (Bélgica)	400
Gobierno (Tailandia)	402
Trabajadores (Seychelles)	403
Gobierno (Colombia).....	404
Gobierno (República Dominicana)	406
Gobierno (Canadá).....	407
Trabajadores (Chile)	408
Gobierno (Lituania)	409
Trabajadores (Tailandia)	410
Empleadores (Malta)	410
Empleadores (Sudán)	412

Gobierno (Australia).....	413
Empleadores (Uzbekistán)	414
Gobierno (Chile).....	414
Empleadores (Paraguay)	416
OIC-OCI.....	417
ITF.....	417
PSI-INGO.....	418
KOLPING	419
ADS.....	420
MMM	421
Vicepresidente de la Conferencia	422

► Martes, 4 Junio de 2024

Sr Alexei Buzu

Presidente (República de Moldova)

Buenas tardes, Damas y Caballeros y Señor Presidente. Agradecería que tomaran asiento, vamos a comenzar. Colegas, muy buenas tardes. Es un placer para mí declarar inaugurada la Segunda Sesión de la Duodécima, o mejor dicho, Centésimo Duodécima Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Comenzaremos la discusión general sobre tres informes. El Informe del Director General sobre la aplicación del Programa de la OIT en dos mil veintidós, dos mil veintitrés, el Informe uno "a". Por otro lado, la Memoria Temática del Director General titulada "Hacia un Contrato Social Renovado", documento con signatura uno "b" y el Informe del Presidente del Consejo de Administración para dos mil veintitrés, dos mil veinticuatro, Informe uno "c". Cabe recordar que, de conformidad, con los arreglos aprobados en la Sesión Plenaria de ayer respecto a las modalidades para la sesión especial sobre la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados, el anexo a la Memoria del Director General sobre ese tema será examinado en la reunión específica que tendrá lugar el jueves seis de junio. Agradecería pues, que centrasen sus intervenciones en los tres informes que he mencionado. Tienen detalles sobre el Programa de las demás plenarias con impresión de la aprobación de los resultados sobre la Comisión en plenaria, en el programa provisional de la Conferencia y en el boletín diario que se publica en línea y en la aplicación ILO Events. Antes de comenzar nuestras deliberaciones, cabe recordar nuevamente los principios que rigen las discusiones plenarias. En primer lugar, sobre la utilización de lenguaje parlamentario. Agradecería que intervinieran con la apertura y el decoro que son acordes con esta Casa, la más alta instancia en el ámbito del trabajo y la esfera social. La libertad de expresión es fundamental para la OIT. Hay que hacerlo en respeto mutuo y para ello es esencial que todas las declaraciones respeten este procedimiento aceptado, utilicen lenguaje parlamentario, se ciñan a las cuestiones que se están examinando y se abstengan de plantear otras cuestiones ajenas. Tenemos que respetar estos principios si queremos trabajar de manera efectiva y con éxito. En segundo lugar, respecto al horario de inicio de las reuniones. Estamos todos determinados a comenzar nuestras reuniones puntualmente, además, tendremos que ceñirnos al tiempo del que disponemos, cuento con su cooperación. En tercer lugar, respecto a la duración de los discursos. Sabrán que esta duración se ve limitada por el reglamento aplicable a la Conferencia y será, a lo sumo, de cinco minutos. Seremos estrictos a este respecto. Así pues, agradecería que evitasen, dentro de lo posible, cuestiones protocolarias al inicio de los discursos. Vamos a disponer también de un cronometro. Cabe señalar, no obstante, que esta limitación de las intervenciones no se aplica a las declaraciones de apertura del Grupo de los Empleadores y de los Trabajadores. Por último, respecto a las mociones de orden y los derechos de réplica. Las delegaciones que quieran plantear una moción de orden o que soliciten un derecho de réplica en la Plenaria no han de interrumpir las deliberaciones. Simplemente, deben alzar sus pancartas, un funcionario de conferencias atenderá su solicitud. Cabe recordar que, en el derecho de réplica deberán referirse única y exclusivamente a la cuestión que nos ocupe, no deberán rebasar dos minutos y tendrán que ejercerlo en lenguaje parlamentario y decoroso y la practica vigente en nuestra Organización, en principio, no permite que haya un derecho de réplica a ese derecho de réplica. Entiendo que la Conferencia está de acuerdo con estas disposiciones. Perfecto, gracias. Sin más dilación,

daremos inicio a la discusión sobre los informes del Presidente del Consejo de Administración y la Memoria del Director General. Vamos a seguir la lista de oradores que se ha publicado en el boletín diario. Les doy a todos la bienvenida e invito a la Presidencia del Grupo de los Empleadores y de los Trabajadores respectivamente a que pronuncien sus declaraciones de apertura. Brindarán la perspectiva de sus respectivos grupos sobre estos tres informes y la labor ulterior. Tiene, en primer lugar, el Grupo de los Empleadores, la Señora Hornung Draus. Adelante por favor.

Sra Renate Hornung Draus

Presidente, Grupo de los Empleadores

Gracias Señor. En primer lugar, doy las gracias al Director General y al Presidente del Consejo de Administración por presentar sus informes. La Memoria del Director General en concreto, titulada “Hacia un Contrato Social Renovado”, nos brinda una buena oportunidad de reflexionar, innovar y hacer avances hacia el logro de la justicia social. A este respecto, con su venia, voy hacer varios comentarios, aunque ya hice algunos en la locución de apertura. El párrafo pre ambular de la Memoria, que también se inspira en las declaraciones en curso de las Naciones Unidas y el trabajo preparatorio en vísperas de la Cumbre Social que se celebrará el próximo año en las Naciones Unidas, nos brinda una oportunidad excelente y sienta buenos cimientos para transmitir un mensaje muy potente desde la OIT a todo el sistema de las Naciones Unidas. Reitero que el mandato y el cometido de la OIT se ha mantenido invariable desde la Declaración de Filadelfia. Promover la Justicia Social a través del Trabajo Decente con un enfoque basado en las personas significa que tenemos que contemplar tres pilares esenciales en nuestras políticas en materia de trabajo. El buen gobierno, el establecimiento pues, de normas, también los principios, la declaración de mil novecientos noventa y ocho sobre los principios y derechos fundamentales en el trabajo, tema de la discusión recurrente, de hecho y por supuesto, otro principio muy importante que es el Dialogo Social y el principio tripartito de consulta, así como, la acción tripartita en cuanto al mercado de trabajo y el empleo. El segundo pilar guarda relación con el logro de la prosperidad común. Y tenemos que trascender en este punto, el establecimiento de normas. Tenemos que establecer condiciones favorables para las PYMES, permitir que las empresas transicionen, a partir de la informalidad, igual que los trabajadores. También tenemos que mejorar las competencias de los trabajadores para ser más productivos y, por último, pero no por ello menos importantes, macro políticas respetuosas con el empleo. Y esto es importantísimo porque son condiciones sine qua non para lograr el Trabajo Decente, uno de los objetivos fundamentales y cometidos de la OIT. Por último, el tercer pilar, que no ha cambiado desde la Declaración de Filadelfia, a saber, la solidaridad, la protección social y también la no discriminación. Todos estos elementos tienen que aplicarse ante los desafíos contemporáneos que son de gran envergadura. Sabemos que las medidas adoptadas durante la pandemia de Covid diecinueve trastocaron el mundo del trabajo, pero también aceleraron la utilización de nuevas tecnologías, el desarrollo de la inteligencia artificial, la digitalización, algo que también es importante para reflexionar sobre como la OIT puede contribuir a promover el Trabajo Decente. La intervención de la Organización debe ser concreta, estratégica y no teórica, sino, muy práctica, centrándose en la economía real y en la vida de las empresas y los trabajadores. Respecto a la importancia del Dialogo Social y de las Organizaciones de Empleadores y Trabajadores, cabe destacar que se enmarcan en la economía real. Los interlocutores sociales, tenemos pericia directa sobre la realidad del mundo del trabajo, la colaboración con los interlocutores sociales, a través del Dialogo Social,

contribuye a la cohesión de la sociedad y es fundamental para el funcionamiento idóneo y la productividad de la economía. Por eso, tiene que constituir un elemento fundamental para fortalecer el contrato social. Por otro lado, Buen Gobierno en el Mercado de Trabajo. En el Informe se dice, con buen tino, que la confianza en las instituciones públicas, es fundamental para lograr la paz duradera. Queremos que haya un buen gobierno, que se luche contra la corrupción y que se garanticen mercados laborales equitativos y que inspiren confianza. Para ello, necesitamos reglamentaciones acordes con los tiempos que corren, con instituciones versátiles ante las nuevas realidades del trabajo que se basen también en el Dialogo Social. También hay que crear condiciones propicias para empresas sostenibles. Me complace mucho que, en la Memoria del Director General, se halla reconocido que estas empresas exigen condiciones propicias para cumplir con su mandato de generación de puestos de trabajo y el logro del desarrollo productivo y hay que desarrollar este punto porque, en muchas partes del mundo, la informalidad ha crecido y no mermado en los últimos años y en ese contexto no puede haber Trabajo Decente ni empresas sostenibles, por eso tenemos que cerciorarnos de que las normas, la reglamentación y las políticas, sean propicias para que se pueda trabajar en la economía formal, sin tener que pagar contribuciones o impuestos excesivos. Es algo que tenemos que discutir muy seriamente con instituciones financieras y con los ministerios de finanzas. Esto trasciende el mercado de trabajo y las políticas laborales. Todos estos aspectos tienen que considerarse de manera integrada. También tenemos que promover el carácter empresarial, como podemos reducir la burocracia. Con mucha frecuencia, los Estados dicen que quieren reducir la burocracia y ¿Qué hacen?, elaborar una nueva ley. Esto riza más el rizo, no puede ser la solución. Tenemos que ser menos burocráticos, simplificar los procesos y evitar procesos que no aporten ni añadan utilidad. Los últimos años, de manera muy positiva, la OIT se ha centrado en las competencias y yo creo que la Memoria, podría hacer más hincapié en la agenda que acordamos a este respecto en la Declaración del Centenario en dos mil diecinueve y también la discusión de la CIT en dos mil veintiuno, para posicionar a la OIT como autoridad de competencias internacional. La cura fundamental para la pobreza no es el dinero, sino, el conocimiento. Lo dijo un laureado del premio Nobel, por eso, nos incumbe la responsabilidad de garantizar que la educación, el ingrediente de sociedades prosperas se promueve y que también se favorezca el acceso a la educación para todos. También me gustaría referirme, brevemente, al crecimiento y la productividad. Estamos convencidos de que es un factor impulsor de la justicia social. La OIT tiene que trabajar con denuedo para incorporar la productividad en estrategias propicias para favorecerla. La Declaración del Centenario reconoce que, la mejora de la productividad genera mejores oportunidades de trabajo y también mejora las normas del trabajo. Por eso, es fundamental para este contrato social renovado. Hay que generar beneficios antes de que puedan distribuirse. Hay que invertir, mejorar la reglamentación, reducir la informalidad y fortalecer las instituciones, de manera que, se generen puestos de trabajo de calidad y se mejore la calidad de vida para todos. Por ultimo. Hay que reformar los sistemas de protección social. Uno de los obstáculos fundamentales para la transición de la informalidad a la formalidad, es el siguiente: Que esta transición se ve acompañada de demasiadas presiones para las empresas. En las economías desarrolladas se entiende que esto es fundamental. La protección social, en el marco de la OIT, debe contemplarse, no solo desde el prisma de quienes se benefician de las medidas de protección social si no también de quien las financia. Si no lo hacemos, esto podría ser contraproducente y nuestro cometido es establecer una protección social universal, pero tiene que contar con financiación y tiene que ser sostenible a largo plazo para que todas las empresas y todos los agentes de la sociedad puedan contribuir a este sistema de protección social sin verse avocados a la

informalidad. Estimados colegas, en la Memoria se mencionan los desafíos que plantea el cambio climático y pide que se tomen medidas para mejorar las oportunidades laborales, pero tenemos que centrar la atención de la OIT, y eso nos distingue, en los eventuales efectos adversos de las políticas climáticas que no tienen en cuenta los efectos en el empleo. Es la OIT quien debe llamar la atención de las demás organizaciones, la necesidad de que las políticas climáticas sean concebidas sin destruir empleo, de manera que la cohesión social no sea una traba, que no se profundice en las desigualdades. Es una cuestión muy importante cuando hablamos de políticas concretas en el marco del cambio climático y de pactos verdes, entre otros. El contrato social renovado, como lo ha denominado el Director General, a mi juicio, supone que nos alejemos del anterior contrato social que se basaba en la reducción en masa, el establecimiento de normas en la reglamentación. Este nuevo contrato debe centrarse en las realidades, mucho más complejas, del mundo del trabajo y de nuestras economías. Tiene que centrarse en las PYMES, en renovación, en la informalidad, en mejorar la productividad, porque todo ello es fundamental para lograr el Trabajo Decente. Para concluir, a escala internacional examinamos esto, de manera muy detallada. Esto entraña retos, pero también muchas oportunidades. La teoría que nos incumbe en esta CIT es aprovechar estas oportunidades, de manera que, se persigan los Objetivos de la OIT, Objetivos a los que se aspira, desde hace un siglo y que quizás no hayan cambiado pero los cauces para cumplirlos, quizás tengan que cambiar. Tenemos que tener en cuenta lo que está sucediendo y cómo podemos enfrentar los desafíos contemporáneos. Dicho esto, muchísimas gracias Director General por su Memoria, así concluye mi intervención. Gracias.

Sra Catelene Passchier

Presidenta del Grupo de los Trabajadores

Presidente, Director General de la Conferencia, Distinguidos Señoras y Señores. Quiero dar las gracias al Director General de la OIT por la Memoria que ha tenido a bien, presentarnos ante esta Conferencia que da lugar a este debate. Tenemos en la Segunda Cumbre de Desarrollo Social de las Naciones Unidas, la oportunidad única para renovar nuestra visión de ese pacto social para el mundo, para reforzar las instituciones nacionales, regionales y mundiales, para así poder enfrentarse a los desafíos y acabar con la sensación de aislamiento de los trabajadores y de sus familias, reconstruir la solidaridad mundial y ofrecer esperanza de un mundo mejor para todos, en un planeta económica y medioambientalmente sostenible. Acogemos la Memoria que redefine la misión de la OIT, centrándose en la Declaración de Filadelfia para que trabaje en un mundo, en el que, todos los seres humanos, al margen de su raza, etnia o religión, pueda intentar conseguir su realización espiritual y material, buscando la seguridad económica y disfrutando de las mismas oportunidades. Para conseguirlo tenemos que renovar nuestro contrato social redefiniendo nuestras obligaciones y responsabilidades, así como, nuestros derechos. Ayer me referí a la situación del mundo, la pobreza está en auge. La Cumbre de Copenhague de dos mil cinco, sus objetivos no se han realizado y no vamos a conseguir cumplir los ODS. Por tanto, necesitamos un contexto reforzado y una serie de medidas que permitan su aplicación centrándonos en atajar las desigualdades dentro y entre los países, que impiden el desarrollo económico para todos. Nuestros líderes deberían velar por que las políticas

sociales se centren en la justicia, en la dignidad, en la libertad, en la economía social y la igualdad de oportunidades y dignidad para todos, como requisitos previos y necesarios para una paz duradera. Agradecemos al Director General, las ideas que ha plasmado en su Memoria. Estamos de acuerdo en que cualquier contrato social de futuro, tiene que optimizar los anteriores por la Constitución de la OIT. El contrato social inicial se basó en la idea de la libertad de asociación que, permitió a los gobiernos tripartitos organizarse para hacer frente a las condiciones de trabajo de explotación, a la privación y a los disturbios sociales que caracterizaron el inicio del siglo veinte. Hemos de reconocer que la esencia de nuestro contrato social está en entredicho. La democracia solo puede florecer cuando se protege y se ratifica universalmente el Convenio noventa y ocho. El eje de cualquier futuro contrato social tiene que propiciar un entorno para el dialogo social. La libertad de asociación debe estar preservada y todos hemos de reconocer nuestras responsabilidades conjuntas para conseguir este entorno propicio en la práctica y en nuestro derecho para que reine la democracia, la justicia social y un mundo sostenible. Tras la Cumbre de Copenhague y la Conferencia Ministerial celebrada en Singapur en el noventa y seis, la OIT adoptó en el noventa y ocho, la Declaración de los Derechos Fundamentales en el Lugar de Trabajo para salvaguardar y promover los derechos fundamentales de los trabajadores en una economía globalizada. Apoyamos al Director General cuando da a entender que hay que aprovechar la Cumbre Social del año próximo para construir un suelo de protección social más sólido que englobe todos los derechos de los seres humanos en el lugar de trabajo. Para nosotros, eso exige poner el énfasis en la no discriminación por cualquier motivo. Además de la seguridad en el trabajo, hay otros derechos constitucionales de los trabajadores más cruciales que nunca. Unos son los salarios mínimos que permitan que todo el mundo pueda vivir con dignidad, la promoción de estos sueldos, serán necesarios para contrarrestar las desigualdades sociales y la pobreza. Tenemos que apostar por el consenso reciente que se ha forjado en la OIT en este sentido. Dos, hoy, tal y como ocurrió en mil novecientos diecinueve, las estrategias de sueldos mínimos, no pueden desvincularse de las horas máximas de trabajo. Algo que ha sido reconocido como un Derecho Humano ya en la Constitución de la OIT. La flexibilización constate, precarización del mundo del trabajo, hacen que cada vez haya más trabajadores que trabajan horas irregulares, horas extra y que tengan que hacerlo para poder vivir. Necesitamos un nuevo consenso respecto a los horarios de trabajo, insistiendo en los principios consagrados en nuestro primer Convenio que, pedía un equilibrio entre el trabajo, el ocio y el descanso. Señoras y Señores, valoramos la Memoria del Director General, como una base excelente para nuestras deliberaciones, pero lamentamos que no se haya incorporado claramente la perspectiva de género. Ha habido muchos avances para la mujer en el último siglo, en el lugar de trabajo, pero las mujeres siguen a la zaga. En los últimos tiempos la situación ha empeorado en la mayoría de las regiones. Las mujeres siguen predominando en trabajos informales, voluntarios, parciales y en otras formas precarias de sueldos inferiores con poca protección social y poco acceso a la educación y la formación. Algo que está estrechamente relacionado con sus roles o con la percepción primario es el de ser madre o esposa. Las jóvenes mujeres migrantes y trabajadoras son las más vulnerables. Algo que se ha exacerbado con el hecho de que el estado, cada vez, proporciona menos servicios sociales básicos como el de la salud o el del cuidado. La repartición de las responsabilidades familiares y la igualdad salarial, tanto en las políticas públicas como en las macro económicas ya no son protagonistas, el reto, por

tanto, es ver cómo se puede ofrecer a las mujeres y hombres, en un mundo tan cambiante como es el mundo del trabajo y en esta coyuntura demográfica, una nueva perspectiva de que podrán tener un trabajo suficiente para obtener un sueldo digno y poder así cuidar a su familia y a sus mayores o familiares enfermos. Todos estos temas, las políticas sociales, la protección social y la organización del trabajo y del horario laboral, deben juntarse para ofrecer una perspectiva de género al nuevo contrato social en el que se reconozca a las mujeres el pleno derecho y sus voces se escuchen como ciudadanos iguales. A nuestro juicio, el suelo social en mil novecientos noventa y ocho en la era de la globalización, tiene que ir acompañado de un máximo en el horario laboral y sueldos mínimos y una agenda que transforme la perspectiva de género, tal y como se plasmó en la Declaración del Centenario, por tanto nos sumamos a la voz del Director General cuando pide que se haga seguimiento a esa Declaración del noventa y ocho y a que nos esforcemos por la ratificación universal y la ejecución en la rendición de cuentas, tanto en el sector público y privado como en las cadenas de suministro mundial. Recalcamos la necesidad de nuevas normas de diligencia de vida y optimizar la Declaración de MME y sus herramientas. Apoyamos la Memoria del Director General e incidimos en la necesidad de velar por otros derechos humanos esenciales como, la comida, la alimentación, el saneamiento, la educación y la salud, como condiciones previas para el desarrollo. Hace falta preservar esos servicios sociales mínimos para que todos puedan beneficiarse de ellos y hemos de reconocer su importancia clave para conseguir la igualdad real entre niñas y mujeres. Además de ampliar el concepto del suelo social y hacerlo de manera coherente con la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Constitución de la OIT, tiene que ser el eje de las estrategias y políticas de los contratos sociales y económicos porque demasiado a menudo, las intervenciones económicas, a nivel nacional e internacional, han sacrificado esos derechos básicos apostando por la austeridad o por la libertad de mercado. Mayores salvaguardas democráticas y políticas más contundentes, servirán para proteger los derechos humanos en el lugar de trabajo y como palanca de resiliencia para el desarrollo social y económico. Estas estrategias y políticas, tienen que proteger los derechos laborales de los seres humanos y asegurarse que los socios comerciales y toda la población se beneficie de los réditos de sus contribuciones. Treinta años después de su creación, la OMC no funciona ya que, no consigue atender las necesidades de todos. Tenemos que reforzar ese sistema para proteger los derechos laborales y rectificar esa redistribución salarial, a través de unos sueldos de vida mínimos para todos y protegiendo el espacio fiscal de los gobiernos para que puedan potenciar su transformación estructural e industrialización hacia unas economías más resilientes, sólidas y basadas en la demanda. Algo indispensable para el contrato social renovado. En un futuro común, los cumplimientos de los derechos laborales humanos tienen que proporcionar el retorno económico y en materia de desarrollo. Señoras y Señores, la protección social universal, es la medida más significativa para acabar con la pobreza del mundo, o no lo es, y ello hará necesario cambiar las políticas financieras, las políticas públicas tienen que ampliar el espacio fiscal, la reforma fiscal, la reestructuración de la deuda, el alivio de la deuda y buscar otros objetivos económicos, políticas que habría que proteger frente a intervenciones políticas en las instituciones públicas y privadas indebidas que, a menudo, demasiado a menudo, insisten en imponer medidas de austeridad a toda costa. La OIT, con sus normas de protección social y sus interlocutores sociales, debe ejercer un papel fundamental. El mandato de la OIT le exige supervisar el impacto social

de las políticas económicas. Su función en el sistema multilateral tiene que reforzarse para poder hacerlo, de manera más eficaz respecto a las políticas de instituciones comerciales y de inversiones. El pleno empleo es crucial y la aceleración del mundo es una buena ocasión para traducir esas promesas en acciones, debemos aprovechar las oportunidades de crear nuevos empleos en estas economías verdes, digitales y de atención al cuidado. El Director General nos ha pedido consejo acerca de las políticas macroeconómicas del pleno empleo que consigan ofrecer un trabajo digno para todos, a mi juicio y tal y como se plasmó en la Declaración del Centenario, es necesario un nuevo contrato social centrado en los derechos que consagre el suelo social y que ofrezca políticas de transición para el pleno empleo y para la protección universal, utilizando las oportunidades brindadas por los retos tecnológicos, demográficos y medioambientales de nuestro tiempo. Conseguir un entorno propicio para el dialogo social respetando plenamente el derecho de asociación, la negociación colectiva y el dialogo tripartito puede conseguir políticas macroeconómicas que favorezcan la creación de empleo y que respondan a los desafíos de la economía real en países de todo el mundo y puede ayudar a dotarnos de un mecanismo de rendición de cuentas que mida algo más que el PIB y que tenga en cuenta cómo las políticas afectan a los derechos humanos y laborales. Señoras y Señores, y casi concluyo, estamos totalmente de acuerdo en que nuestra gran baza es ofrecer esos derechos laborales en el mundo del trabajo. Hemos estado participando en el mecanismo de revisión de normas, pero, nuestro grupo está muy preocupado por la dirección por la que se está decantando. Se quieren reformar demasiadas normas que se dice, están obsoletas y no en colmar lagunas que podamos identificar conjuntamente. Las normas internacionales laborales son fundamentales para proteger a los trabajadores en todas las formas de trabajo. En este sentido, tenemos que prestar atención también a las nuevas normas y agilizar el proceso de adoptar y aplicarlas para poder enfrentarnos a nuevos retos sociales, medioambientales y tecnológicos, apostando por enfoques más modernos y dentro del sistema de Naciones Unidas. Y ahora sí, a modo de conclusión, las decisiones que tomemos hoy, determinaran si somos capaces de ofrecer justicia social para el futuro. La Cumbre del Mundo de dos mil veinticuatro y la de dos mil veinticinco serán ocasiones históricas para conseguir esos cambios paradigmáticos en la gobernanza a favor de la justicia social y es algo que no podemos desaprovechar, gracias.

Sr Ioanis Parteniotis

Trabajadores (Bulgaria)

Señoras y Señores, Delegados. En nombre de los trabajadores de Bulgaria me gustaría felicitarles por sus elecciones a tan importantes cargos. También quiero trasladarles mi convencimiento de que, gracias a su presidencia, esta Ciento Doceava Sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo, servirá para catalizar el debate en temas tan importantes. Los desequilibrios se han generalizado en el mundo. Los niveles de pobreza cada vez son mayores, el riesgo, por tanto, de exclusión social también. Los ricos se hacen más ricos y los pobres se hacen más pobres. En Europa nos enfrentamos a, cada vez, más desafíos y es obvio que, frente a estos desequilibrios, necesitamos revisar nuestras políticas energéticas, financieras, económicas, así como, las educativas y sanitarias. Uno de los logros más importantes que ofrece garantías a los ciudadanos comunitarios ha sido el modelo europeo. Adoptamos la directiva del salario mínimo, por ejemplo. Bulgaria está entre los primeros países de la Unión Europea que ya ha fijado

legalmente su sueldo mínimo en un cincuenta por ciento del salario mínimo pero, la situación inestable política y las diferentes elecciones parlamentarias celebradas en los últimos años, no han permitido la aplicación de ninguna política, incluidas, las de naturaleza social. Los sindicatos búlgaros, han obtenido muchos éxitos en sus negociaciones con el Estado para actualizar los derechos de los trabajadores del sector público para equipararlos más a los del sector privado, pero han sido insuficientes, vista la inflación. Hemos visto muchas protestas pidiendo mejores condiciones salariales. Representantes del Ministerio de Minería, de Cultura, del personal universitario, los profesores, se echaron a la calle, así como, los representantes de otros sectores de la sociedad. El pacto verde, es uno de los principales motivos, detrás del empeoramiento de la situación laboral. Algunas empresas han tenido que cerrar y muchos trabajadores se han ido a la calle sin ninguna contraprestación. El pasado mes, y a raíz de las presiones ejercidas por esos manifestantes, se celebraron varias reuniones en el sector energético y se llegaron a varios acuerdos. El número de trabajadores esta cayendo en Bulgaria mientras el número de jubilados crece. Además, la pensión individual tiene que subir para compensar el auge de los precios. Para adaptarnos a los cambios democráticos, los sindicatos están pidiendo eliminar la limitación del ingreso para cambiar la política fiscal e imponer unos ingresos mínimos exentos de impuestos. A raíz de las políticas ejercidas en las últimas dos décadas, nos faltan doscientos mil trabajadores en el mercado laboral, las inversiones han sido escasas. Muchas industrias dependen de los jubilados, los trabajadores están pagando el coste de esas decisiones políticas. Después de diecisiete años, como miembros de la Unión Europea, hemos conseguido mejorar la política de precios, pero no de sueldos. Es difícil llegar a acuerdos con los Empleadores porque el compromiso de las instituciones gubernamentales, muchas veces, es solo formal, a raíz de la inestabilidad política. La pobreza, la mala comida y el estrés, están incidiendo en la salud mental de los trabajadores búlgaros y afecta su salud y su capacidad de trabajar. Una de cada cuatro personas empleadas, recibe el sueldo mínimo y un porcentaje pequeño, es cubierto por el sistema de protección social. La manera adecuada de conseguir mayor equilibrio y de velar por los intereses de los trabajadores pasa por el Dialogo Social. Es necesario potenciar y ampliar la negociación colectiva. Ha llegado el momento de tomar acciones concretas para mejorar la protección de los derechos de los trabajadores en la forma que sea y para acabar, les deseo un debate muy fructífero y muchas gracias por su atención.

Sr Fassoun Coulibali

Gobierno (Mali)

Señor Director General, Señor Presidente del Consejo de Administración, Señor Presidente de la Conferencia, Señoras y Señores, Miembros de la Mesa. Cuando adoptamos la Declaración del Centenario sobre el Futuro del Trabajo en dos mil diecinueve, el objetivo esencial era, hacer avanzar la Justicia Social, cimentada en la igualdad de derechos y en la equidad. El examen de la Memoria "Hacia un Contrato Social Renovado", nos transporta a la esencia de las acciones emprendidas por la OIT. La Justicia Social, sigue siendo un imperativo y una condición esencial para que la paz sea universal y duradera. Los retos que acechan al mundo del trabajo se caracterizan, entre otras cosas, por las siguientes; Mayores injusticias, inseguridad, desigualdades cada vez más exacerbadas y una conjunción de crisis múltiples y el debilitamiento del contrato social. El Dialogo Social, por tanto, es condición sine qua non, para renovar el contrato social. Ese contrato renovado debe cimentarse en el respeto por los derechos humanos, incluidos los derechos fundamentales en el trabajo y el acceso universal a la

protección social. Su financiación sigue siendo un desafío para nuestro país. La Coalición Mundial a Favor de la Justicia Social, supone una ocasión única para reforzar nuestras acciones a favor de esta causa y para democratizar los órganos de gobernanza de la OIT. En materia de políticas de empleo y de formación profesional, mi Gobierno suscribió un acuerdo con la FIDA para financiar un segundo proyecto FIERE por un coste de cincuenta y nueve mil millones de francos CFA. Sesenta mil jóvenes, comprendidos entre los quince y cuarenta años, de zonas rurales, podrán beneficiarse de una formación profesional o de oportunidades de inserción económica. Doce mil actividades generarán ingresos, cinco mil micro empresas rurales serán financiadas y se crearán cuarenta mil empleos. Además, el Gobierno ha diseñado una base de datos sobre el empleo y sobre los jóvenes que salen de los centros de formación profesional. También, ha empezado a elaborar una estrategia nacional de transformación digital, otra para la formación profesional y para el desarrollo de competencias y también está trabajando en una estrategia sobre el emprendimiento. En Mali, el comité independiente de evaluación de las recomendaciones, presentó su segundo informe el veintisiete de mayo de dos mil veinticuatro. El dialogo entre malienses para la paz y la reconciliación nacional que se celebró entre los días seis y diez de mayo, ha permitido al pueblo de Mali, recurrir a estos mecanismos endógenos de prevención para resolver sus conflictos y buscar así, soluciones consensuadas a aquellos problemas que afectan a nuestro país, algo que ha desembocado en trescientas recomendaciones. Junto con los interlocutores sociales se firmó, el veinticinco de agosto de dos mil veintitrés, el Pacto de Estabilidad Social y de Crecimiento, bajo los auspicios de Su Excelencia, el Coronel Asimi Goita, Presidente de la transición y Jefe del Estado. Un pacto que va acompañado de un Plan de Acciones para dos mil veintitrés, dos mil veintisiete, que ha sido dotado con ciento cinco mil millones de francos CFA. Una de las prioridades, sigue siendo la organización de elecciones para los representantes sindicales. La política nacional de seguridad y salud en el trabajo, se adoptará en breve, para ofrecer mayor protección inclusiva a los trabajadores. El régimen de Seguro Médico Universal que se va a hacer operativo en Breve, permitirá asegurar progresivamente la cobertura de diferentes enfermedades que afectan a la población. Se prevé poder ofrecer estos seguros al veintidós por ciento de los habitantes, es decir, veintidós millones, trescientos noventa y cinco mil. El reto sigue siendo el de proteger al setenta y ocho por ciento de los trabajadores del sector primario y de la economía informal. El proyecto Propell Adapt Mali, financiado por USAVE, empezó a desplegarse el veintitrés de marzo de este año, su objetivo es que haya más trabajadores que se adhieran a los seguros de salud y acelerar la cobertura sanitaria universal en nuestro país. Muchas gracias.

Sr Hassan Mohamed Hassan Shehata

Gobierno (Egipto)

Excelencia Presidente de la Conferencia, Director General de la OIT, Señoras y Señores. De entrada, me gustaría felicitar al Presidente de la Conferencia y a sus Vicepresidentes por sus respectivas elecciones a la cabeza de este evento tan importante, como es, la Conferencia Internacional del Trabajo. Les deseamos y auguramos el mayor de los éxitos. También, quiero trasladar mi agradecimiento al Director General de la OIT, por su Memoria, "Hacia un Contrato Social Renovado". En esa Memoria, hace hincapié en la importancia de trabajar colectivamente para cultivar el Dialogo Social y para conseguir el compromiso tripartito entre los Gobiernos, Empleadores y Trabajadores, en todo el mundo para renovar el contrato social, a través de un sistema integral que permita velar por los derechos fundamentales en el lugar de

trabajo y para promover estos, en el lugar de trabajo, teniendo en cuenta, al mismo tiempo, las necesidades específicas de cada país. Señoras y Señores, algunos de los retos a los que nos enfrentamos, como el auge del desempleo y la falta de protección social, que son dos factores mencionados en la Memoria del Director General, nos exige prestar especial atención al contenido del mismo y a impulsar sus recomendaciones. Egipto, en todas sus leyes y políticas, intenta buscar ese equilibrio en las regiones laborales, intentando ofrecer un entorno laboral propicio haciendo participe a todos los interlocutores sociales. Y lo hace, bajo los auspicios del Presidente del País. Egipto también se afana por mejorar su relación con la OIT y seguir trabajando a la limón, algo que se manifiesta, a través de diferentes proyectos, dirigidos a diferentes sectores y que han impulsado el derecho a la libertad sindical, igualdad de género, la negociación colectiva y la lucha contra las peores formas de trabajo infantil. Egipto busca renovar el contrato social, seguimos dialogando con todos los interlocutores del mundo laboral para ofrecer protección social y un trabajo digno para todos y renovamos nuestro compromiso de seguir trabajando de manera participativa en la que cada interlocutor asumirá sus respectivas obligaciones. Este es uno de los conceptos mencionados en la Memoria del Director General y que, se considera una condición sine qua non para conseguir mayor equilibrio en las relaciones laborales. Egipto ha tomado una serie de medidas y considera que un trabajo adecuado es necesario para conseguir mayores inversiones y para que todo ciudadano pueda vivir una vida digna. El Consejo Supremo sobre el Dialogo Social, representa estos principios y conceptos y trabaja para ultimar un nuevo ante proyecto de ley que busca mayor equilibrio entre los interlocutores sociales. Además, el Consejo Nacional sobre Salarios ha logrado elevar el salario mínimo nacional para atenuar el impacto negativo de la inflación. Por otro lado, estamos determinados a garantizar un desarrollo centrado en las personas y en ese contexto, hemos hecho una convocatoria con la participación del sector privado para que la juventud adquiera mayores destrezas y pueda participar en actividades profesionales y técnicas. Además, hacemos extensivas, las medidas de protección social a todas las categorías de trabajadores y proseguiremos un dialogo social constructivo para lograr la justicia social a la que todos aspiramos. Gracias por su amable atención.

Sr Ahmad Alenezi

Trabajadores (Kuwait)

Excelentísimo Director General, Excelentísimo Presidente, Damas y Caballeros. Que Dios les bendiga. Intervengo en nombre de la Federación Sindical de Kuwait y en representación de toda la clase trabajadora de nuestro país. Es un honor para mí, intervenir ante esta Reunión Anual tan importante que se celebra en circunstancias muy difíciles, tanto económicas, como sociales y políticas. Confió en que seamos capaces de lograr todos los objetivos que nos hemos marcado para esta Reunión de la CIT. Agradezco el apoyo que la Organización ha brindado a los mandantes tripartitos, en concreto, las sesiones formativas, los talleres y las actividades que ha impartido para que, nuestros trabajadores se doten de mayores destrezas y también, para mejorar las condiciones de trabajo. El movimiento sindical, en nuestro país y la federación a la que represento, así como, toda la clase trabajadora de nuestro país, trabaja a capa y espada para defender los derechos y los logros conseguidos, en todos los sectores, por los trabajadores de nuestro país. Reafirmamos nuestra determinación para sortear los desafíos contemporáneos, entre otros; La necesidad de eliminar el sistema de patrocinios. También, queremos trabajar con eficacia para gestionar la inteligencia artificial, el cambio climático, promover la economía verde, entre otros. Hemos

celebrado seminarios para instruir a los trabajadores de Kuwait en los últimos años. Hacemos un llamamiento colectivo para que podamos armonizar esta perspectiva, estos objetivos comunes y sortear los desafíos contemporáneos y de la región. Trabajaremos con denuedo para impulsar el papel que asumimos esta Organización. El contexto contemporáneo exige que adoptemos una posición sin fisuras para promover la dignidad de todos. Hay una guerra que condenamos, en la Franja de Gaza y en Palestina. Se destruyen infraestructuras de manera que la población no puede llevar una vida digna. Lo condenamos. Rechazamos inequívocamente todo intento de desplazar por la fuerza a los residentes de Palestina. Los varones, las mujeres y los niños de Palestina quieren, o tienen la mirada puesta en la conclusión de esta Conferencia. Los sindicatos de los países del Golfo, están trabajando con denuedo para crear un sindicato que pueda brindar apoyo a todos los sindicalistas de esos países, de manera que, podamos materializar las perspectivas de nuestros países en este sector. No les quepa duda de que vamos a seguir cooperando y poniendo en común las experiencias con los demás miembros de esta Organización. Doy las gracias a la Secretaría de la Conferencia por los esfuerzos que han desplegado para que esta Conferencia se corone con éxito. Gracias, así mismo, a todos los que participan. Esperemos poder vivir en un mundo sin guerras y de manera digna. Gracias.

Sr Ahmad Bin Suliman Alrajhi

Gobierno (Arabia Saudí)

Gracias a todos, un grato placer para mí intervenir ante esta Sesión Plenaria de la presente Reunión de la CIT. Enhorabuena al Presidente y a la Vicepresidencia por su elección. Hago votos porque la labor de nuestra Conferencia se corone con éxito. Gracias, también, al Director General de la OIT, por su trabajo denodado desde la última Reunión de la CIT. Enhorabuena, así mismo, por la Memoria que ha elaborado y por el tema tan propicio, "Hacia un Nuevo Contrato Social", tema importantísimo que destaca la necesidad de renovarlo ante la evolución de los desafíos contemporáneos. Suscribimos la afirmación del Director General en su Memoria, a saber, es importante proteger a la sociedad, cooperar de manera internacional e impulsar una estructura tripartita y fortalecer las normas fundamentales del trabajo. También establecer un entorno de trabajo seguro, luchar contra los efectos del cambio climático y contra las perturbaciones económicas. Esto exige una colaboración de todos, por doquier. Nosotros colaboramos, a nivel internacional, para promover los principios de la OIT, queremos fortalecer la paz y lograr los ODS que equivalen a la visión dos mil veintiocho que hemos aprobado en nuestro país. Insistimos en que, es necesario, definir los retos a los que nos enfrentamos y los cauces para superarlos. Quizás el más importante sea, el cambio climático. El setenta por ciento de la mano de obra, a nivel internacional, se enfrenta a problemas sanitarios a causa del cambio climático, cabe mencionar, así mismo, uno de los cambios más importantes que se cierne sobre el mercado de trabajo. ¿A qué me refiero? A las nuevas tecnologías. La inteligencia artificial podría entrañar la creación de ciento treinta millones de puestos de trabajo hasta dos mil treinta. Por eso, es necesario establecer un equilibrio entre las nuevas tecnologías y proteger a los trabajadores de toda forma de explotación. Ha llegado la hora de que reactivemos la estructura tripartita, de que fortalezcamos las normas internacionales en el trabajo y de que impulsemos el Diálogo Social para atender las necesidades de todas las personas. Hay que priorizar la salud y la seguridad en el trabajo. Por eso hemos aprobado una política nacional en pro de la salud en el trabajo. Hemos constituido un Consejo Nacional, responsable de la SST, integrado por más de veintitrés mil expertos. Gracias a

su empeño, hemos podido reducir los accidentes de trabajo en nuestro país. En los seis últimos años, pasaron de cuatrocientos setenta y seis a, a penas, doscientos. Hemos ratificado veinte convenios de la OIT. El último, el ciento ochenta y siete sobre la promoción de la SST. Los Derechos Humanos, siempre han sido una prioridad de primer orden para nuestro país. Prueba de ello es el empeño que ha desplegado nuestro Estado para proteger los Derechos Humanos y brindar oportunidades, en condiciones de igualdad, en el mercado de trabajo. Hemos trabajado para eliminar la discriminación, hemos ratificado el Protocolo dos mil catorce que complementa el Convenio sobre el Trabajo Forzoso. Seguimos trabajando en ese sentido. Señor, hemos hecho todo lo posible para lograr los objetivos emanantes de sus protocolos y los convenios. También trabajamos por sortear los desafíos contemporáneos. En colaboración con la OIT y el Banco Mundial, hemos organizado una Conferencia Internacional sobre el Mercado de Trabajo en diciembre de dos mil veintitrés. Participaron más de cuarenta y un expertos. Les invitamos a que participen en la segunda edición de esta Conferencia que tendrá lugar en enero de dos mil veinticinco en nuestro país. Reitero que hago votos por que esta Conferencia sea todo un éxito, gracias.

Sra Maryam Mariya

Gobierno (Maldivas)

Presidente, Director General de la OIT, Honorables Delegaciones, Distinguidos Invitados, Damas y Caballeros. Un gran placer y un privilegio para mí intervenir, en calidad de Ministra de Educación Superior, Trabajo y Promoción de las Competencias de Maldivas, en esta Reunión de la CIT. Maldivas se unió a la OIT en dos mil nueve y, desde entonces, hemos demostrado nuestro sentido de compromiso para respetar los derechos y la dignidad de los trabajadores, a través, de la ratificación de numerosos convenios. Nuestro país ha emprendido reformas legislativas importantes y fortalecido sus instituciones para garantizar la protección de los derechos de los trabajadores y promover el Trabajo Decente en todo el archipiélago. Con la ratificación de convenios fundamentales sobre relaciones profesionales y la SST, se demuestra nuestra entrega para promover un entorno en el que los trabajadores puedan prosperar y contribuir al desarrollo nacional. Nuestro Estado ha colaborado, de manera dinámica con los Empleadores y los Trabajadores, para salvaguardar los intereses de todas las partes interesadas en el mercado de trabajo, a través, del dialogo constructivo y de iniciativas de colaboración, aspiramos a lograr un entorno de respeto mutuo, de entendimiento y cooperación en el que se respeten los derechos de los trabajadores y se les de voz. En el marco de esta Reunión, es imperativo reafirmar nuestro compromiso colectivo para promover la causa de la Justicia Social y el Trabajo Decente para todos. Debemos aprovechar los conocimientos y la pericia colectivas, aquí presentes, para atajar los desafíos polifacéticos con los que se topa el mercado del trabajo y forjar un futuro en el que todos los trabajadores puedan realizarse plenamente y vivir con dignidad. Doy las gracias de todo corazón a la OIT por su trabajo denodado en la promoción de la Justicia Social y el Trabajo Decente por doquier. Así mismo, manifiesto mi sincero agradecimiento a todos los asociados y partes interesadas por el apoyo firme y la colaboración que nos han brindado para cincelar una sociedad más equitativa y justa. Juntos nos empeñamos en crear un mundo en el que se valore, respete y se dote de recursos a todos los trabajadores para que puedan vivir con dignidad y con un propósito. Gracias.

Sr Gregoire Sebastien Owona

Gobierno (Camerún)

Enhorabuena, Señor Presidente por haber sido elegido en tal condición. Gracias, así mismo, a la mesa y a usted mismo, por cederme el uso de la palabra. Señor, Damas y Caballeros. El cambio climático, las crisis sanitarias y de la salud y las diferentes transformaciones en curso, sobre todo, en el ámbito digital, exigen un cambio de paradigma que solo puede pasar por la renovación del contrato social existente, algo que hizo que la OIT gozase de una situación privilegiada en el sistema multilateral. La Justicia Social, sigue siendo un imperativo y una condición fundamental para lograr una paz sostenible y universal para nuestro país. Así pues, las partes interesadas, deben trabajar para asentar cimientos justos para un contrato social renovado que garantice la igualdad de oportunidades y de derechos para todos integrando el empleo, el desarrollo sostenible y la protección social universal. En el estudio de la Memoria del Director General, el contrato social, definido por Jon Jack Crouseau y retomado en la Declaración de Filadelfia, fue durante siglos, un factor de cohesión social, de resiliencia económica y de estabilidad política, lo que, es más, fue una prueba que permitió la paz y la solidaridad intergeneracional. Gracias a este contrato social, las sociedades obraron para lograr un equilibrio entre los derechos individuales y las responsabilidades colectivas. Pero hoy, Damas y Caballeros, a pesar del empeño de todas las partes interesadas, hay tensiones sociales y políticas que ponen en jaque los mismos cimientos del contrato social. Cada vez son mayores y por eso hay que redefinir el contrato social. De ahí que, Señor Director General, estemos determinados a trabajar para respaldar este contrato social renovado que usted nos propone. Además de los aspectos clásicos, se deberá apuntalar el pilar del Trabajo Decente, la generación de puestos de trabajo decente, debe constituir un objetivo fundamental para la reconstrucción y el repunte económico para establecer normas actualizadas y pertinentes que definan nuestras responsabilidades comunes. Y, además, habrá que llevarlas a la práctica. Por otro lado, la protección social, debe tener en cuenta a los trabajadores del sector informal, sobre todo, en los países en desarrollo. En cuanto al Dialogo Social, debe constituir el eje central de toda toma de decisiones para que todo el mundo prospere. Por eso, nos gustaría que se ratificasen universalmente, los convenios fundamentales. Esto, de manera tripartita. El Gobierno de mi país, Señor Presidente, considera que el éxito del contrato social, debe reposar en la participación de todos los interlocutores sociales. También, se debe brindar protección social para todos, educación de calidad y proteger a los trabajadores, también del sector informal que no deben quedar a la zaga. Hay que enmendar las desigualdades e injusticias históricas y cincelar un contrato social renovado y orientado a una mayor inclusión y una mayor viabilidad a largo plazo. Teniendo en cuenta el cambio climático, los Mandantes tripartitos deben movilizarse para aplicar este contrato renovado centrado en las personas, el respeto de sus derechos y de la dignidad de las personas inspirando confianza y cincelando cohesión social sin dejar a nadie a la zaga. Reiteramos nuestra determinación para promover la justicia social. Nos gustaría que se privilegiase el dialogo inclusivo a todo nivel. Tiene que haber consultas profundas con todos los interesados y negociaciones donde participen los asociados financieros a nivel internacional. Por eso, este debe ser uno de los objetivos fundamentales, sino, el eje central de todas las políticas y procesos de adopción de decisión, tanto a escala nacional, como a escala internacional. Gracias por su amable atención.

Sr Moustafa Bayram

Gobierno (Líbano)

En nombre de Dios misericordioso y piadoso, muy buenas tardes a todos. Hay que hablar de datos básicos en el marco de este examen de la Memoria del Director General. Yo, he abandonado mi país, pero hay que decir que mis conciudadanos, en el sur del país, se enfrentan a una agresión sin precedentes de Israel y antes había habido muchas violaciones. Más de treinta y siete mil violaciones de la soberanía del Líbano desde dos mil seis. Por vía terrestre, por vía marina y por vía aérea. Así, quedaron aniquiladas cientos de empresas. Los Empleadores y los Trabajadores, se vieron avocados a abandonar sus localidades y perder sus medios de vida. También se han violado principios fundamentales de las operaciones militares. Los civiles son blanco de bombas fabricadas con fosforo, fosforo que está prohibido a escala internacional. Agricultores, mujeres y niños, mueren todos los días. Esto es una violación del contenido que menciona, de hecho, la Memoria del Director General, el derecho a una vida digna y sana. Sin embargo, esto no nos impide vivir, hemos celebrado más de veinticinco reuniones tripartitas para aumentar los salarios de los trabajadores, fortalecer el buen gobierno, la transparencia y la formación profesional. De hecho, nuestro país adoptó un procedimiento digital que no ha costado nada a las arcas públicas. También hemos establecido asociaciones público-privadas en total transparencia esperamos también poder luchar contra la corrupción, de manera que, la ciudadanía pueda volver a confiar en el Estado, de forma que impere, de nuevo, el estado de derecho. Hemos fortalecido nuestras disposiciones legislativas sobre la base de principios fundamentales y los derechos humanos. También hemos mejorado la situación de los trabajadores domésticos extranjeros. Hemos intentado mejorar la reputación de nuestro país en este ámbito. Y todas estas iniciativas, las hemos emprendido en una coyuntura económica sumamente difícil. Hay dificultades en este sentido y además hay muchos desplazados y migrantes sirios. Los sirios representan un tercio de la población de nuestro país. Una cifra sin precedentes en otros estados. Invitamos a la población siria a que regrese a las regiones seguras de su país de origen, invitamos a las organizaciones internacionales a que les ayuden a conseguirlo. No podemos pasar por alto la situación en Gaza, vemos en nuestras pantallas, vidas ajadas, destrucción de millones de empresas, de fábricas, hospitales, que son blanco de ataques. Es un ataque sin precedentes en la historia de la humanidad. Algo que contradice lo que dice el Director General en su Memoria, el derecho a la alimentación. ¿Cómo pueden los gazatíes acceder a alimentos cuando están sometidos a un bloqueo? La Justicia Social tiene que ser también una justicia humanitaria Damas y Caballeros. Hay que reafirmar el derecho de todos a una vida segura. Tenemos derecho a la educación, a la alimentación y a la paz y vamos a luchar para poderlos ejercer efectivamente. Hoy en Gaza, se ha encontrado un niño de siete años que no dejaba de llorar y le preguntaron por qué. ¿Cuándo perdiste la sonrisa? ¿Y qué contestó? "Hace un mes sonreí porque me rescataron bajo los escombros de mi casa, pero ¿Cuánto me duró la sonrisa? Media hora, luego desapareció ¿Por qué? Porque mi hermano había muerto, era apenas un bebe, también mi madre y mis hermanos y además encontraron muerto también a mi padre, bajo los escombros de su empresa. Estoy triste porque mi escuela ha quedado destruida". Lo que sucede en Gaza es una prueba para toda la humanidad. Gracias.

Sr Malik Tahir Javaid

Empleadores (Pakistán)

Distinguido Presidente, Director General de la OIT, Jefes e Integrantes de las Delegaciones presentes en la Conferencia Internacional del Trabajo. Que la paz y misericordia de Alá el todo poderoso, les acompañe. En nombre de los miembros de Pakistán, quiero agradecer a mis colegas de la OIT y a los Estados Miembros que trabajan para que esta Ciento Doceava Sesión de la Conferencia sea todo un éxito. Una sesión que se celebra en un momento caracterizado por diferentes retos políticos, socioeconómicos, agravados por los efectos devastadores del cambio climático. Estas crisis afectan a los más vulnerables y nos hace cuestionarnos si realmente estamos comprometidos con las aspiraciones universales para la Justicia Social, dignidad, seguridad económica e igualdad de oportunidades. Los desafíos son titánicos y exigen un esfuerzo colectivo para mitigar sus efectos y repercusiones. Ha llegado el momento de hacer un ejercicio de introspección, de evaluar nuestras intenciones y acciones y ver si están a la altura de las injusticias, desigualdades e inseguridades que nos afectan. Quiero agradecer al Director General, la Memoria que ha tenido a bien presentarnos, para renovar el contrato social y reconfigurar nuestra forma de vida y de trabajo. Tenemos que colaborar más estrechamente para beneficiarnos del dialogo constructivo que entablamos con todas las partes interesadas del sector público y privado. La pandemia de Covid diecinueve, nos hizo vivir una serie de dificultades sin precedentes en el aspecto social y laboral, si bien, el mundo se ha recuperado, los países de ingresos bajos y medios se han recuperado de manera más lenta y ese evento exacerbo sus dificultades medioambientales y la inestabilidad política y económica. En los últimos cuatro o cinco años Pakistán se enfrenta a mayor inseguridad económica, algo que afecta especialmente a algunos trabajadores, empresas y comunidades, socavando su capacidad de formar parte del contrato social. El Director General, ha apelado a que todos los países prioricen el contrato social. Tenemos que identificar nuevas políticas e instituciones para renovar esa Justicia Social. La Federación de Empleadores de Pakistán, nuestro patronato, fue uno de los primeros en sumarse a la Coalición Mundial para la Justicia Social. Estamos comprometidos con ese nuevo contrato social y también apoyamos a la OIT y al Gobierno de nuestro país para diseñar una agenda ambiciosa, a favor de la Justicia Social que nos permita diseñar un futuro más sostenible e inclusivo. Cuando estos contratos sociales empiecen a ponerse en entredicho, tenemos que recurrir a la concienciación. Nosotros intentamos concienciar a los propietarios de tierras, en idiomas locales, a los agricultores y a las familias, de sus derechos fundamentales en el mundo del trabajo, les intentamos concienciar sobre los Derechos Humanos, la importancia de la educación de las niñas y la erradicación del trabajo infantil y del trabajo doméstico. Con el sector privado promovemos la igualdad salarial y la diversidad en el lugar de trabajo. Nos hemos asociado con el Gobierno para lanzar campañas sobre las prestaciones de la seguridad social. También defendemos la Declaración de la OIT sobre la Justicia Social, las normas internacionales en el mundo del trabajo, el Dialogo Social y la cooperación tripartita. Este camino va a ser largo y tenemos que insistir siempre, en la Justicia Social para acabar con las desigualdades salariales y conseguir la igualdad de género. La protección social universal y la justicia medioambiental, son piezas claves de este puzzle. Vemos, en nuestros tiempos, como las desigualdades se acrecientan y la injusticia social también. La economía verde y digital, tienen el potencial de crear nuevos empleos y nuevas oportunidades económicas, pero esas oportunidades no se distribuyen por igual y benefician más a unos que a otros. En cuanto a la injusticia medioambiental, los grupos marginados, se enfrentan a mayores

riesgos medioambientales que afectan sus centros de vida. La educación y el perfeccionamiento de las competencias son claves para la economía verde y digital. Pakistán se caracteriza por mucha informalidad y por el subempleo y por eso, las inversiones nacionales y mundiales deben dar prioridad a ampliar el acceso a las tecnologías digitales, al desarrollo de competencias y a las competencias que permitan acceder a la economía verde. La colaboración entre gobiernos, el sector privado, las organizaciones de los trabajadores, el mundo académico, la sociedad civil y las comunidades, no es solo esencial, sino, una responsabilidad colectiva y nosotros defendemos que la OIT promueva la Justicia Social, las normas internacionales laborales, el Dialogo Social y la cooperación tripartita. Reconocemos, en la Memoria del Director General y creemos que puede ser un catalizador que transforme el cambio social en el mundo del trabajo. Por eso, seguiremos colaborando con la OIT y con nuestros aliados en esta Coalición para hacer avanzar la causa de la Justicia Social. Muchas gracias.

Sr Ali Alabed Alrida Abuazum

Gobierno (Libia)

En nombre de Dios, Piadoso y Misericordioso. Excelencia, Presidente de la Conferencia, Señoras y Señores. Estimados Delegados. La Memoria del Director General es especialmente importante ya que, aborda un tema fundamental. El de la renovación del contrato social para alejarse de la violencia, la exclusión y abrazar un sistema social que invierta en los recursos naturales y humanos y que permita construir una economía que eleve las condiciones de vida y propicie una Justicia Social para todos. En Libia, respondemos a las necesidades de las instituciones y de los productores en relación con los aspectos laborales y la protección de los derechos fundamentales de los trabajadores. El Gobierno de unidad nacional, aspira a conseguir realmente, la seguridad social. Por ello, se ha volcado en una serie de proyectos que buscan mejorar y reformar la estructura salarial y la redistribución del valor añadido que emana del proceso de producción. Buscan también, elevar los sueldos, ofrecer un salario mínimo y ofrecer prestaciones, así como, educación y acceso al sistema de salud. Señoras y Señores, en un mundo como este, en el que los cambios tecnológicos y científicos son cada día más rápidos, hemos de hablar también de las amenazas biológicas, los retos son muchos en términos de seguridad, higiene y sanidad. Estas amenazas biológicas son de naturaleza compleja y engloban enfermedades infecciosas, desastres naturales, etc. Tenemos que entenderlas bien y adoptar estrategias innovadoras de prevención. Hemos de hacer frente a estas amenazas de manera efectiva para garantizar la protección de nuestra seguridad colectiva. Nos reunimos hoy, Señoras y Señores, para reflexionar sobre dos nociones esenciales; Consequir mayor bienestar y estabilidad en nuestras sociedades. El Trabajo Decente y la economía del cuidado, son dos piedras angulares de cualquier sociedad que se precie como prospera, ya que, conducen hacia la Justicia Social y la igualdad de oportunidades para todos. La economía del cuidado es un sistema importante, ya que, brinda servicios importantes para quienes lo necesitan, ya sea, en el ámbito social, educativo o sanitario. Seguiremos trabajando conjuntamente para conseguir mayor bienestar e igualdad. Muchas gracias por su atención y deseo que todos podamos defender los principios de la igualdad y de la Justicia Social. Apoyamos las actividades de la OIT por los motivos, los valores y los principios, en virtud de los cuales, se constituyó. Muchas gracias, les deseo muchos éxitos y gracias por los preparativos dirigidos a esta Conferencia. Gracias.

Sr Farouk Alhadidi

Gobierno (Jordania)

En nombre de Dios, Su Excelencia, Presidente de la Conferencia, Excelencias, Señoras y Señores. Que la paz y la misericordia del Señor les bendiga. Es un honor poder comparecer ante ustedes en nombre del reino hachemita de Jordania. Intervengo en esta Sesión Ciento Doceava de esta Conferencia Internacional del Trabajo en la que vamos a abordar diferentes temas importantes y vamos a intentar enfrentarnos a las dificultades que vivimos en el mundo laboral de hoy. Señoras y Señores, tenemos que reforzar el Dialogo Social para poder superar las diferentes dificultades que las nuevas formas de trabajo nos imponen. Tenemos que ser capaces de superar esas dificultades y para conseguirlo tuneemos que rehabilitar a los jóvenes, ofrecerles más competencias, perfeccionarlas y tenemos que alentarles a que sean innovadores y creativos. Tenemos que ofrecerles las medidas necesarias para proteger a los trabajadores y para mejorar las condiciones laborales en todos los sectores. Necesitamos un Dialogo Social constructivo y responsable. Es una necesidad indispensable en un mundo tan cambiante como el nuestro y es aún más importante hoy, si cabe, que en el pasado, porque el mundo se enfrenta a muchos retos, a retos en el ámbito del desarrollo, a los retos derivados del desempleo y del empleo y todo ello debemos enfrentarlo de manera responsable, ya que, todos los interlocutores sociales comparten responsabilidades y obligaciones. El contenido, Señoras y Señores y los métodos del Dialogo Social, tienen que revisarse y tienen que actualizarse. Tenemos que mejorar el Dialogo Social, promoverlo, pulirlo, centrándonos en una visión que se aleje de la más convencional y que se encare a los retos que nos esperan y que nos permita superar los retos económicos que afectan a nuestras empresas en un mundo, cada vez más competitivo y cambiante. Señoras y Señores, el Gobierno de Jordania cree que hay que mantener el ritmo de desarrollo y de cambios. Tenemos que tener en cuenta la revolución tecnológica que estamos viviendo y dotarnos de los recursos necesarios y, para ello, tenemos una visión de modernización que abarca el periodo dos mil veintidós, dos mil treinta y tres. Visión que tiene como eslogan, "Un Futuro Mejor", y se apuntala en dos ejes estratégicos; Primero, acelerar el crecimiento aprovechando el potencial económico del país y dos; Mejorando la calidad de vida de todos y por supuesto, consiguiendo mayor sostenibilidad. Tenemos que empoderar a los jóvenes, a hombres y mujeres. Tenemos que ofrecerles y darles las competencias que necesitan y, por eso, el Gobierno jordano, en dos mil diecinueve, creo una Comisión para el Desarrollo de la Formación Técnica y Profesional. Esta Comisión, intenta estar al tanto de los avances en el mercado laboral e intenta mejorar la educación que reciben los jóvenes. La Comisión también ha firmado un pacto entre el sector privado y el público para atender las necesidades del mercado laboral con sus jóvenes. Tenemos varios consejos sectoriales especializados en diferentes sectores. El sector privado constituye el noventa por ciento de los miembros de ese consejo, el Gobierno también, quiere impulsar el sector público, intenta generar nuevas oportunidades laborales para los jóvenes. El Ministro de Trabajo, ha lanzado un Programa Nacional de Empleo, dirigido a personas entre los dieciocho y los cuarenta años. Se ofrecen fondos para alentar a los inversores árabes y extranjeros para que inviertan en Jordania, sobre todo, para que inviertan en abrir fabricas que después empleen a ciudadanos jordanos, sobre todo, en aquellos rincones de Jordania donde hay mayores niveles de desempleo. Señoras y Señores, para conseguir velar por los derechos de los trabajadores en el sector privado, para mejorar sus condiciones de seguridad, higiene y sanidad y para limitar los casos de bajas y enfermedades, tenemos un sistema de seguridad, higiene y sanidad. Es un

sistema abarcador que intenta imitar las mejores prácticas internacionales en este sentido. También hemos promulgado una serie de leyes con miras a estar al día con los últimos cambios tecnológicos y laborales. Hemos enmendado la ley de formación profesional y la ley de trabajo. El Ministerio también, asigna gran importancia a la promoción de las mujeres. En dos mil seis, el Ministerio creo un servicio dedicado, en exclusiva, a las mujeres y a su búsqueda de empleo. Este nuevo servicio, creado en dos mil seis, busca promover a las mujeres en el mundo laboral. Quiero agradecerle sus esfuerzos incansables a la OIT, por apoyar a todos los países para mejorar las relaciones entre los interlocutores sociales tripartitos. Gracias.

Sr Rogelio Araujo Mendonca

Gobierno (Timor Leste)

Señor Presidente de la Conferencia, Alexei Buzu, Señor Director General de la OIT, Gilbert Houngbo, Excelencias, Ministros y Distinguidos Delegados. Es un privilegio poder representar al pueblo y Gobierno de Timor Leste en esta Ciento Doceava Sesión de la OIT. Desde que nos convertimos en Miembros de la OIT en dos mil tres, nuestro Gobierno trabaja estrechamente con esta Organización y ha adoptado una serie de medidas legislativas, en relación con el Trabajo Decente, que buscan responder a los retos asociados a una gestión más eficiente y efectiva del mercado laboral. Poco a poco, pero sin ambages, hemos contribuido a la promoción del empleo, a garantizar los derechos laborales fundamentales y a la expansión de la protección social y a la promoción del Dialogo Social. Recientemente hemos introducido una primera enmienda a la Ley del Trabajo, hemos adoptado una nueva ley en relación con el trabajo doméstico y otra contra la violencia y el acoso en el lugar de trabajo. Además, recientemente promulgamos una nueva ley relativa a la seguridad, higiene y sanidad en el trabajo. Con todos estos esfuerzos, buscamos mejorar la seguridad en las condiciones laborales de todo el mundo. Además, estamos en trámites para ratificar los Convenios, ciento treinta y ocho, ciento cuarenta y cuatro, ciento dos, ciento cinco y ciento noventa de la OIT. Señor Presidente, a pesar de las mejoras en nuestro crecimiento económico y en el crecimiento del empleo, así como, la expansión de la protección social, el crecimiento depende excesivamente del sector público y todavía hay un porcentaje importante de la población que no está en activo o que se encuentra en una situación laboral vulnerable y, a menudo, carecen de protección social. En un país en el que la agricultura es el principal medio de subsistencia y en el que el setenta y cinco por ciento de nuestra población vive en zonas rurales, los agricultores y, sobre todo, las mujeres y jóvenes, son considerados como los trabajadores más vulnerables junto con los trabajadores informales que trabajan en las ciudades. Para enfrentar los grandes retos que afectan a mi país, buscamos mejorar nuestras infraestructuras y crear trabajos decentes para los muchos jóvenes que componen nuestra sociedad. El setenta por ciento de la sociedad de Timor Leste son jóvenes. Queremos ofrecer cualificaciones a la fuerza laboral, ampliar la seguridad social para todos los trabajadores, diversificar la economía, promover la igualdad de oportunidades y luchar contra el trabajo infantil en todas sus formas y garantizar la salud y seguridad en el trabajo de todos los trabajadores. Como resultado de todos estos esfuerzos hemos conseguido modernizar nuestro ordenamiento jurídico y expandir la cobertura social. Me enorgullece poder compartir con ustedes que, además de nuestro sistema sanitario universal, tenemos un sistema de seguridad social que protege a todos los trabajadores una vez alcanzada cierta edad o si tienen alguna discapacidad, si se quedan viudos o si son padres. Señor

Presidente, nuestro Gobierno está comprometido con la Agenda de Trabajo Decente y somos uno de los países en haberse sumado a la Coalición Mundial para la Justicia Social en el año dos mil veinticuatro. Trabajaremos con entusiasmo colaborando con la OIT y con otros socios para conseguir mayor equilibrio entre las tres dimensiones del Desarrollo Sostenible, como son la dimensión económica, social y medioambiental, buscando conseguir reducir las desigualdades, la pobreza y atender las necesidades esenciales y las oportunidades de todo el mundo. Señor Presidente, promover la igualdad de género, el Dialogo Social y fortalecer la capacidad institucional, es algo que se cimienta en nuestro Programa Nacional de Trabajo Decente y que se ha reflejado también en la Estrategia Nacional de Empleo y de Protección Social. Si queremos conseguir el desarrollo económico y social sostenible en Timor Leste, apremia crear más incentivos de inversión en el sector privado, para así, acelerar la diversificación económica de nuestro país y proporcionar oportunidades de empleo decentes y sostenibles para todos. Contamos con el apoyo de la OIT y con nuestros otros socios para el desarrollo para seguir avanzando en estos últimos progresos y así promover con eficacia la Justicia Social y el Trabajo Decente para todos. Gracias.

Sr Abdulghani Bakur Alsayegh

Empleadores (Arabia Saudí)

Señor Presidente, Vicepresidente, Director General, Señoras y Señores, Jefes y Miembros de las Delegaciones. Tengo el placer, en nombre de la Confederación de Empleadores del Reino de Arabia Saudí, de comparecer ante ustedes y de felicitar al Presidente y a los Vicepresidentes, de esta Conferencia por sus respectivas elecciones. También, quiero dar las gracias al Director General y a todo su equipo por todos los esfuerzos que han invertido en elaborar esta Memoria que nos presentan y que lleva como título, "Hacia Un Contrato Social Renovado". El primer capítulo de esta Memoria, incide en la necesidad de renovar ese contrato social. También fija una serie de indicadores que permiten evaluar la eficacia del contrato social renovado y de cómo contribuye a renovar la justicia y a promover el Trabajo Decente, con miras a mejorar la productividad. Todo ello, con el objetivo ulterior de mejorar la situación del mercado laboral en todo el mundo y de impulsar el crecimiento de manera sostenible y duradera. En su Memoria, todos los elementos convergen hacia una Coalición Mundial para la Justicia Social. El Director General ya hizo campaña en su elección a favor de esta Coalición y es un hombre de palabra. Soñamos con cumplir nuestros sueños. Ese es el eslogan de nuestro patronato. Es algo que estamos consiguiendo en Arabia Saudí. La tasa de crecimiento en Arabia Saudí es del ciento ocho por ciento, las pequeñas y medianas empresas son las que se enfrentan a mayores dificultades en el mercado laboral, lo cual, refleja la importancia que acordamos, desde el Gobierno también, a este asunto. El desempleo está en sus niveles más bajos desde dos mil tres. También hemos conseguido nuestros objetivos en cuanto al empleo y las mujeres ya que, estas representan el treinta y siete por ciento del mercado laboral, por tanto, hemos superado el objetivo que nos habíamos fijado para dos mil treinta. Hemos reforzado también, el Dialogo Social y para intentar conseguir nuestros sueños hemos mejorado los contratos, protegido los sueldos y buscamos, para reforzar las capacidades y mejorar las competencias, todo ello, a través del dialogo tripartito o bilateral entre las diferentes partes interesadas en el mercado laboral de nuestro país. Señoras y Señores, la Declaración de Filadelfia, en su capítulo tres, se refiere al compromiso de la OIT para promover, en todos los países del mundo, programas que consigan proteger la salud

de los trabajadores, sea cual sea su sector. De ofrecer protección a las madres para que estas, puedan ocuparse también de otros trabajadores. Partiendo de esa premisa, me gustaría mencionar la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados. Lamento ver cuál es la realidad, lamento la discriminación a la que se enfrentan los trabajadores palestinos. Hoy los tres mandantes en Palestina son objeto de ataques, por tanto, no se puede hablar de cuidados y atención para los niños, para las madres, no se puede hablar de salud ni de seguridad de los trabajadores, ni se puede hablar de cultura ni del derecho al ocio. Desde esta tribuna, les pido que acepten a Palestina como parte integral de la OIT. Director General, debería tener en cuenta todos los aspectos que conciernen a esta situación, los trabajadores de los territorios ocupados no sufren igual que otros trabajadores, sufren más. Para acabar, quiero trasladarle al Director General, un mensaje que escuchamos ya en la Comisión de Aplicación de Normas. Hay que luchar contra el trabajo infantil. Los niños en Palestina no trabajan, mueren y yo le pregunto ¿Qué es más duro para los niños y las madres, trabajar o morir? La respuesta a esta pregunta quizás deba incluirse en la lista de casos que son estudiados o examinados en la Comisión de Aplicación de Normas y le sugiero que la incluya en esa lista para el próximo año. Gracias.

Sr Leota Laki Lamositele

Gobierno (Samoa)

Les transmito mis deseos de paz, Talofa Lava. Presidente, Director General, Distinguidas Delegaciones, Damas y Caballeros. Talofa Lava y saludos cordiales del Pacífico. Es un placer para mí, intervenir ante la Conferencia, en nombre del Gobierno del pueblo de mi país, el Estado independiente de Samoa. Honorable Alexei Buzu, le doy la enhorabuena por haber sido Presidente de la Conferencia, no le quepa duda de que, el Estado de Samoa, brindara su pleno apoyo para que esta Conferencia se corone con éxito. En este contexto, cabe recordar la importancia de los principios fundamentales y derechos del trabajo, aprobados durante el octogésimo sexto periodo de sesiones de la CIT. Han transcurrido veintiséis años, sin embargo, su pertinencia e importancia mantienen su vigencia para llevarnos a sortear las dificultades del mercado laboral del mundo contemporáneo y la recuperación económica. Elogiamos la Memoria del Director General que destaca la Justicia Social y el Trabajo Decente, como principios fundamentales de un contrato social sostenible y eficaz a escala nacional e internacional. Principios que quedan reflejados en nuestra estrategia nacional, la trayectoria para el desarrollo de Samoa que adopta un enfoque basado en las personas para empoderar a las comunidades, forjar la resiliencia e inspirar crecimiento. A escala nacional, nos topamos con desafíos comunes al mercado laboral mundial, por ejemplo, la escasez de destrezas y el desajuste de destrezas y necesidades del mercado laboral, un nivel de vida y salarios inamovibles y el creciente costo de la vida y una mayor dependencia de las importaciones. En calidad de pequeño estado insular en desarrollo estos retos se ven exacerbados por los impactos del cambio climático y por fenómenos mundiales. Seguimos trabajando para fortalecer nuestro marco de políticas laborales y hacemos un llamamiento a la OIT y a los asociados para que nos apoyen. Tenemos una política de empleo nacional que brinda un marco estratégico para mejorar el empleo y las normas del trabajo. Hemos obtenido varios logros en pos del Trabajo Decente, por ejemplo, promulgado una política de salario mínimo que orientará al examen del salario mínimo cada dos años y garantizará que esos salarios se corresponden con el costo de la vida y el crecimiento económico. También, mediante una reforma, introdujimos una

protección importante para los trabajadores y se promueve una relación positiva entre trabajadores y empleadores. En el marco de nuestro compromiso para eliminar el trabajo infantil, en todas sus formas, nos adherimos a la alianza ocho comas siete y hemos emprendido la aplicación de un plan nacional. Asumimos la copresidencia de la acción climática For Jobs International Advisory Board”. Es vital para el progreso de esta iniciativa, que la OIT, que asume su Secretaría, además de sus estados miembros, sigan poniendo en el centro de la acción climática el Trabajo Decente y los medios de sustento. Nos complace informar que Samoa ha depositado los instrumentos de ratificación del Convenio ciento noventa, sobre la violencia y el acoso, el Convenio ciento ochenta y siete, sobre el marco de promoción de la SST. A escala regional, nos reunimos en un foro tripartito de alto nivel que se celebró recientemente en Fiyi. Vamos a trabajar en pos de fortalecer el sentido de compromiso de alto nivel de los Ministerios de Trabajo de los Estados del Pacífico y a colaborar con la OIT y sus asociados para llevar a la práctica las prioridades del trabajo en nuestra región en la estrategia dos mil cincuenta para el continente del Pacífico azul, mediante el tripartismo. Damos las gracias a la OIT, al Director General en concreto, por el apoyo que han brindado a Samoa en pro de un empleo productivo, pleno e inclusivo. Esperamos con interés, seguir colaborando para garantizar la inclusión de las políticas laborales en todos los sectores de la economía y garantizar un mayor cumplimiento de estas disposiciones legislativas, de manera que pueda repuntar la economía y se recupere el mercado laboral. Gracias.

Sr Edil Baisalov

Gobierno (Kirguistán)

Señora, Excelencias. En primer lugar, doy la enhorabuena al Presidente de la Conferencia, el Excelentísimo Señor Buzu, muy merecida y prueba del éxito de Moldavia al encabezar las reformas sociales en esa región. Gracias también, y enhorabuena a la Vicepresidencia. Hacemos votos por que desempeñe su mandato con éxito. Estimados todos, es un honor intervenir ante esta Conferencia, en nombre de la delegación de mi país. Damos las gracias al Director General y a su equipo por la Memoria presentada que resume la labor importante que ha desempeñado nuestra Organización y se esboza un programa de trabajo de altos vuelos para los años venideros. Nos enorgullecemos de pertenecer a la familia de la OIT desde el año mil novecientos noventa y dos. Hemos ratificado cincuenta y cuatro convenios y ayer, tuve el honor de depositar con el Secretario General de la OIT, el estimado Gilbert Houngbo, el instrumento de ratificación del Convenio numero ciento noventa sobre la violencia y el acoso. Nuestro compromiso para proteger los derechos de los trabajadores se mantiene inamovible y va in crescendo. Bajo la batuta de nuestro Presidente, la creación de puestos de trabajo figura entre las prioridades de primer orden de nuestro país para los próximos años. Emprendemos una época de crecimiento económico importante que aspira a duplicar nuestra economía hasta dos mil treinta y en ese marco, estamos determinados a aplicar los principios de los convenios de la OIT, a través de estrategias nacionales amplias que, incluyan la prevención, la protección y medidas de cumplimiento. Colaboraremos con los Empleadores, Trabajadores y sus organizaciones para promover una cultura de respeto y seguridad en el entorno de trabajo. Celebramos el anuncio oficial de la Coalición Mundial de Justicia Social, una iniciativa pionera del secretario general de la OIT. Al promover la colaboración internacional, esta Coalición, aspira a atajar las desigualdades y a promover un trato justo en todos los sectores. Nosotros participamos con dinamismo en esta empresa aplicando políticas laborales progresivas y promoviendo la inclusión social. De hecho, se armoniza con los objetivos de nuestra

Coalición, nuestra determinación para con salarios justos, condiciones de trabajo seguras y el ejercicio efectivo de los derechos de los trabajadores. Queremos forjar sociedades más inclusivas donde todo trabajador tenga la oportunidad de prosperar en condiciones equitativas y dignas. La emergencia de la inteligencia artificial revoluciona al mundo del trabajo y presenta, tanto desafíos, como oportunidades. Puede mejorar la productividad, crear nuevas industrias y transformar las existentes, pero, también plantea desafíos importantes a los mercados de trabajo tradicionales. Por eso, son necesarias medidas pro activas para atenuar el desplazamiento. Estamos trabajando en primera línea para luchar contra esos retos invirtiendo en programas de formación y educación que doten a nuestra fuerza de trabajo con las competencias necesarias para prosperar en una economía impulsada por la inteligencia artificial. También tenemos iniciativas sobre alfabetismo digital y otras cuestiones, entre ellas, la promoción de la formación permanente. También promovemos el desarrollo sostenible en las regiones montañosas particularmente vulnerables al cambio climático. Nuestro Presidente, se ha dotado de una iniciativa para establecer un dialogo mundial sobre este tema en la próxima Conferencia de las Partes, prueba de nuestro sentido de compromiso para luchar contra los desafíos singulares con que se topan nuestras regiones. Instamos a todas las naciones a que refrenden y apoyen esta iniciativa, puesto que, aspira a estrechar la cooperación y a poner en común mejores prácticas en el desarrollo montañoso sostenible. Podemos garantizar que estos ecosistemas vitales se preserven para las generaciones venideras y contribuir así a la resiliencia ambiental mundial. Doy las gracias a los miembros de mí Delegación Nacional representada por Ministros Adjuntos de trabajo, el Presidente y el Vicepresidente de la Confederación Nacional de Sindicatos y la Vicepresidenta de la Cámara de Comercio. No siempre es fácil, pero, estamos determinados a colaborar como interlocutores sociales con un enfoque sopesado y detallado. Gracias.

Sr Soodesh Satkam Callichurn

Gobierno (Mauricio)

Señora, Excelencias, Distinguidas Delegaciones. Felicitaciones al Presidente y a quienes han asumido cargos para dirigir la labor de esta Conferencia. Felicitaciones, así mismo, al Director General por la segunda Memoria que somete a examen de esta Conferencia donde aboga a favor de un contrato social renovado que, sin duda, allana el camino para luchar, de manera eficaz, contra la injusticia, las desigualdades y las inseguridades. Estamos determinados a aplicar la iniciativa emblemática del Director General de la OIT, a saber, la Coalición Global para la Justicia Social. Somos conscientes de su importancia. Por eso, removemos cielo y tierra para dotarnos de políticas nacionales y acelerar las medidas que nos permitan lograr la Justicia Social para todos. De hecho, hemos apremiado el proceso para adherirnos a esa Coalición. Estamos plenamente determinados a dar prioridad a la Justicia Social en nuestros planes de desarrollo nacionales, invertir en educación, en el perfeccionamiento de las competencias, en la formación, fortalecer nuestro sistema de protección social y promover la igualdad entre los géneros, así como, para con el empoderamiento de las comunidades marginadas. Puedo decir, sin miedo a equivocarme, Señor Presidente que, Mauricio ya ha hecho avances importantes. Entre ellos, cabe destacar, las siguientes medidas. En dos mil ocho se promulgo el salario mínimo nacional, las cifras recientes muestran que los trabajadores del sector privado, que gozan del menor estrato salarial, disminuyeron del treinta y cuatro por ciento en dos mil diecisiete al siete coma uno por ciento en dos mil veintitrés. Nuestro Gobierno trabaja para garantizar la

inclusión social del segmento de la ciudadanía más vulnerable. De hecho, aprobamos recientemente una ley para la protección y la promoción de las personas con discapacidad, que da efecto a la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y los demás instrumentos internacionales en que somos parte. Por conducto de esta disposición legislativa se dan incentivos fiscales a los empleadores para que contraten a personas con discapacidad. Además, está en curso de aplicación el Plan Marshall contra la pobreza y varios programas de protección social específicos para las categorías de población que tienen menores ingresos y los grupos vulnerables. Gracias a nuestro empeño por eliminar la pobreza, el Banco Mundial prevé que la tasa de pobreza en nuestro país disminuya del dieciséis por ciento al siete por ciento hasta dos mil veintiséis. La educación es un ingrediente fundamental para promover la movilidad de los segmentos vulnerables de la sociedad hacia garantizar el éxito. Nuestro Gobierno, quiere brindar educación de calidad en condiciones de igualdad inclusiva para todos de manera gratuita. Antes de la enseñanza primaria y hasta la enseñanza superior. El sector del cuidado, sin duda, va a aumentar rápidamente ante los cambios demográficos, el envejecimiento de la población y el mayor número de madres trabajadoras. Nuestro Gobierno ha adoptado medidas específicas en ese sector, con la inclusión del establecimiento de una dependencia de atención sanitaria geriátrica y una clínica de diagnóstico de la demencia, de manera temprana, en los hospitales públicos. Los cuidados familiares también constituyen una prioridad de primer orden para nuestro Gobierno. Hemos hecho enmiendas legislativas al Código de Trabajo, de manera que, ahora los trabajadores gozan de una prestación de licencia para cuidar a sus hijos, progenitores y abuelos que tengan problemas de salud. También figura en la agenda de esta Conferencia la protección contra los peligros biológicos. Si se aprobase una nueva norma sobre este tema, los Estados Miembros, tendrían que concebir políticas, estrategias y marcos, para adoptar medidas pro activas y de protección contra ese tipo de peligros. Queremos seguir estrechando la colaboración con la OIT. Compartimos una perspectiva que consiste en forjar un mundo más resiliente, accesible e igual. Muchísimas gracias por su amable atención.

Sr Muhammedseyit Sylapov

Gobierno (Turkmenistán)

Director General, Señora Vicepresidente, Damas y Caballeros. Les saludo, en nombre de la Delegación de mi país, en la presente Reunión de la CIT. Gracias por cedernos el uso de la palabra. Turkmenistán confirma que respeta la Declaración del Centenario de la OIT sobre el Futuro del Trabajo. Felicitamos al Director General por la Memoria, "Hacia un Contrato Social Renovado", donde recuerda los principios de la Justicia Social, con especial énfasis en la Justicia Social, que constituye la esencia del Trabajo Decente y por tanto del contrato social. En la Memoria se quiere aspirar a materializar el derecho que tienen todas las personas de desarrollarse plenamente con igualdad de oportunidades. Es la orientación por la que debemos regirnos. La OIT tiene los recursos para actuar en este sentido. El contrato social define los principios entre los Estados Miembros para entablar un Dialogo Social, así podremos formular las obligaciones que competen a los interlocutores sociales para ayudar a la ciudadanía. Así, se plasma en el convenio que establece las normas del trabajo. Hay que promover la justicia social en vísperas de la participación en la Cumbre que va celebrarse sobre ese tema. La Justicia Social permite un mayor orden y eficacia en nuestras sociedades y el mercado de trabajo. Además, garantiza también, la estabilidad y la realización de la población independientemente de su raza, su sexo, origen, color de piel, condición

social, profesión, lugar de residencia, idioma, edad, convicción política, religión u otras circunstancias. Tenemos que trabajar de consuno para materializar el objetivo que nos hemos marcado, saber promover la Justicia Social. Hay que revigorizar el tripartismo y el Dialogo Social para dar prioridad a la Justicia Social. Para concluir, estamos convencidos de que, en el futuro, nuestro país, seguirá trabajando para considerar seriamente todos los problemas sociales y económicos, garantizando los derechos fundamentales y las libertades de las personas. Gracias.

Sr Faya Francois Bourouno

Gobierno (Guinea)

Señora, esta Conferencia, se celebra en un contexto en el que la protección social de los trabajadores se sitúa en el centro de las preocupaciones internacionales. La OIT y los agentes de la comunidad internacional despliegan esfuerzos para establecer los cimientos de un sistema de protección social universal en el mundo del trabajo. Acojo con satisfacción que la OIT haya mostrado el camino con orientaciones sobre la protección de los trabajadores, para dar curso a las conclusiones aprobadas por la anterior Reunión de la CIT. Nuestro Gobierno, se ha fijado como objetivo, dotarse de un marco de protección social universal incluyendo esta prioridad en su agenda. Por eso, hemos establecido mecanismos concretos para ampliar la cobertura social y mejorar las condiciones de vida de nuestra población. Se ha creado una Caja Nacional de Protección Social, para brindar cobertura a los trabajadores de la administración pública. También, se han establecido centros de diagnóstico para tratar a los trabajadores de sectores privados y otros. Ha entrado en vigor, también, la cobertura de seguro médico y otros. Estamos plenamente determinados a garantizar que todo trabajador ejerza su profesión en condiciones dignas y que todos los entornos de trabajo sean seguros y saludables. Celebro las iniciativas y los esfuerzos importantes de la OIT para respaldar políticas y estrategias destinadas a lograr una transición justa hacia economías y sociedades ecológicamente sostenibles. Estamos dispuestos a trabajar con los demás países Miembros para sortear los desafíos en materia de desarrollo sostenible y favorecer las capacidades de la OIT para obtener o generar puestos de trabajo decentes en este mundo en transformación. Sin Justicia Social no hay paz, por eso, esta debe constituir un eje central de nuestras políticas y estrategias de desarrollo, de conformidad con la perspectiva de la OIT y la Declaración de Filadelfia. Desde septiembre de dos mil veintiunos, nuestro Gobierno ha entablado diálogos con todos los inventos de la población para hacerse cargo de las preocupaciones de los interlocutores sociales, económicos y políticos. Así, se ha creado un programa provisional. Ahora tenemos un mecanismo que permite la distribución de las ganancias derivadas de la explotación minera. Así, se quiere mejorar también el salario de los trabajadores más desfavorecidos en los sectores más dinámicos de nuestra economía. Hemos creado un Consejo Nacional del Dialogo Social, destinado a que haya una consulta permanente entre el Estado y los interlocutores sociales. En este contexto, la Confederación General de Trabajadores de Guinea, ha establecido un Consejo de Administración. Además, el movimiento sindical de nuestro país que representa a los trabajadores, cuenta ahora, con una coordinación general que integra a las centrales sindicales del país. Damos las gracias a la Oficina Internacional del Trabajo por el apoyo sistemático que nos ha brindado, gracias al cual, hemos impulsado el Dialogo Social tripartito en nuestro país y, de hecho, hemos elaborado por primerísima vez, una Carta Nacional de Dialogo Social, fruto de un consenso entre todos los interesados. El mundo está en plena evolución, la aplicación pues, del programa presentado por el Director

General, centrado en un contrato social renovado y en la Justicia Social, exige la movilización de todos. Tenemos que encaminarnos hacia políticas más inclusivas, sostenibles y respetuosas con el medio ambiente para preservar el mundo del trabajo y el Trabajo Decente para las generaciones venideras. Gracias.

Sr Mohammed Abdelaziz Gobran Abdelelhalim

Trabajadores (Egipto)

Excelentísimo Director General de la OIT, Señor Presidente de la Conferencia, Damas y Caballeros. En nombre propio y en nombre de la clase trabajadora de Egipto, les transmito los cordiales saludos de los trabajadores y del pueblo de Egipto. Hacemos votos por que esta Reunión de la CIT, sea todo un éxito. Confiamos en que, gracias a nuestras deliberaciones podamos dar soluciones a los problemas que enfrentan los trabajadores y el mundo del trabajo y materializar nuestras aspiraciones de forjar un futuro más próspero para todos ante los graves desafíos que enfrentamos todos. Los trabajadores y el mundo del trabajo se enfrentan a graves desafíos. Elogio al Director General de la OIT por esta Memoria tan detallada que considera la Justicia Social como un ingrediente básico para la igualdad de oportunidades. No puede haber Justicia Social sin Trabajo Decente y sin instituciones determinadas a preservarla. Pero no es tarea fácil. En el mundo contemporáneo, prevalecen las guerras en muchas regiones del mundo y hay mucha inestabilidad geopolítica. Esto ha dado lugar a una crisis económica que ha entrañado el auge del precio de alimentos y también se ha exacerbado el cambio climático y esto ha afectado mucho al mundo del trabajo. Estos desafíos concomitantes, además, se suman a la emergencia del tsunami, como lo llamo el Director Ejecutivo del FMI de la inteligencia artificial que va a dar pie a la eliminación de millones de puestos de trabajo en todo el mundo. Los trabajadores serán los más afectados y pagarán un precio muy alto. Por todo esto, nos incumbe adoptar medidas coordinadas a todo nivel. También necesitamos políticas internacionales coordinadas, impulsar las capacidades de los países para lograr el Trabajo Decente y respetar los principios fundamentales y los derechos del trabajo establecidos por la OIT. La Federación Sindical General de Egipto, que representa a los trabajadores de nuestro país, trabaja con denuedo para mejorar las condiciones laborales y la SST, así como, para aumentar los salarios en estrecha colaboración con diferentes autoridades competentes y otros interlocutores. También, con organizaciones de la sociedad civil, la OIT y diferentes Ministerios competentes. También, queremos permitir el perfeccionamiento de las competencias de los trabajadores e impartirles formación para que puedan adaptarse a las necesidades futuras del mercado de trabajo. También, es importante favorecer la participación de la juventud y las mujeres. Nos solidarizamos plenamente con el pueblo de Palestina, condenamos sin ambages las atrocidades en curso en Gaza. Ciento cuarenta y siete países de ciento noventa y tres, han reconocido el Estado de Palestina. Los ocupantes matan a niños y mujeres, evitan que llegue la asistencia humanitaria y pone trabas a la paz. Es una violación flagrante y manifiesta del derecho internacional. Exigimos que se ponga término a la guerra en Gaza sin condiciones. No puede haber paz en Oriente Medio sin hallar una solución permanente a la situación de Palestina. Gracias.

Sr Ihar Staravoi

Gobierno (Bielorrusia)

En nombre del Gobierno de Bielorrusia, me gustaría dar la bienvenida a todos los participantes de esta Ciento Doceava Sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Quiero, igualmente, felicitar a Alexei Buzu, por haber sido elegido al cargo de Presidente de esta Conferencia. Hace ya años que venimos deliberando sobre diferentes problemas de orden social en la OIT. Las crisis económicas se han convertido en un catalizador para intensificar la búsqueda de cómo fortalecer la función social y laboral, tanto a nivel nacional, como interestatal. El asunto de la justa distribución de los recursos, la creación de igualdad de oportunidades y el fortalecimiento de la eficacia de la movilidad social son igual de importantes que el desarrollo sostenible y que el progreso tecnológico. En los últimos decenios, los cambios sociales y laborales han sido mayores y la OIT es la Organización pionera, a la hora de entender estas tendencias contemporáneas. En su Declaración del Centenario, la OIT asentó una sólida base ideológica para promover buenas prácticas. Diseñó una serie de horizontes hacia los cuales encaminar esas acciones, como la inversión en las personas, en sus capacidades, el desarrollo de instituciones laborales efectivas, la creación de trabajos decentes, la protección social desde el nacimiento hasta el fallecimiento de una persona, la creación de un sistema de garantías universales laborales, la formación vocacional a lo largo de la vida y la igualdad de género. Los principios que cimientan todas esas acciones son, el principio de Justicia Social y las relaciones sociales basadas en ese principio. En su Memoria, el Director General, habla de la necesidad de renovar el contrato social y de proporcionar una visión clara para avanzar hacia esos objetivos de futuro. En Bielorrusia no consideramos que la política social sea una alternativa a la política de crecimiento económico. Son dos factores de una misma ecuación. Los resultados del desarrollo económico tienen que tener un efecto positivo en el bienestar de todos los ciudadanos. El crecimiento económico, por si solo, no garantiza que la calidad de la vida de la gente vaya a mejorar, es necesario contar con mecanismos e instituciones adecuadas que permitan una distribución racional y justa de todos los recursos. Por tanto, muchas de las medidas estatales, se dirigen a evitar la estratificación excesiva e injusta de la sociedad. El principio fundamental de la justicia social consagrada en la Constitución de la OIT es la piedra angular de la ideología del Estado de Bielorrusia. Señor Presidente, en junio del año pasado, en la Ciento Onceava Sesión de la Conferencia de la OIT, se adoptó una resolución relativa al artículo treinta y tres de la Constitución de la OIT, en relación con Bielorrusia, que pide básicamente el aislamiento de nuestro Estado. Consideramos que esta resolución es injusta y que su motivación es política y no hay ningún motivo objetivo para aplicar estas medidas restrictivas a Bielorrusia y para revisar las relaciones de cooperación. Fueron los países de occidente quienes, en bloque, pidieron la adopción de esta resolución, su objetivo es perseguirnos, castigarnos por habernos convertido en un Estado soberano independiente y para desacreditarnos ante la OIT y para utilizar los mecanismos de esta Organización para apoyar sanciones ilegales contra nuestro país. Esta resolución contraviene los principios fundamentales de la OIT y estoy convencido de que una resolución tan injusta como esta causa un daño irreparable para la Organización ya que, pone de manifiesto, ante la comunidad mundial, que hay un grupo de países que puede manipular la posición de la OIT, según sus antojos. Mañana, cinco de junio, la Comisión de Aplicación de Normas celebrará su primera reunión especial sobre la situación de Bielorrusia, tal y como se contempla en la resolución y pido a todos los Delegados de la Conferencia que

participen en esa reunión y que no permitan mayor politización de las actividades de la OIT ni de sus Órganos de supervisión. Muchas gracias Señor Presidente.

Sr Mohammed Ali Janah

Empleadores (Maldivas)

Director General de la OIT, Presidente de la Ciento Onceava Conferencia Internacional del Trabajo, Distinguidos Delegados, observadores, invitados, Señoras y Señores. Nos reunimos en estos días, en un momento de cambio, cambio que sigue transformando el futuro del mundo laboral. Hoy, más que nunca, nuestros esfuerzos colectivos son necesarios para responder a todos los problemas que afectan a los pequeños estados insulares como el nuestro. Sabemos por experiencia que, un mundo globalizado está íntimamente conectado. Los impactos en un lugar tienen efectos domino en otros lugares del mundo, y esos impactos, pueden generar más inseguridad e incertidumbre. Depende de como respondamos a esos desafíos, a la hora de conseguir un mundo más sostenible y donde la paz sea duradera. Con las miras puestas en el futuro, si queremos economías más resilientes y sociedades más resilientes, nuestro objetivo no ha de ser solo diversificar o transformar las estructuras de nuestra economía. Más bien, tenemos que hacerlo de tal forma que se arraigue la Justicia Social y conforme a una transición justa. Como una nación archipiélago, conocemos los efectos del cambio climático para todos los trabajadores. Muchas de nuestras industrias, el turismo, la pesca o los sectores emergentes como las comunicaciones en infraestructuras, son vulnerables a los desastres naturales pero, la transición hacia un mundo o a una economía más sostenible, sigue generando oportunidades. Aprovechar el potencial de esas buenas practicas de las energías renovables, acompañándolo de las transformaciones digitales y tecnológicas, estaremos aprovechando esas infraestructuras y tecnologías para construir un mundo más moderno, resiliente y una economía más accesible. Todos estos cambios y retos, en todas sus formas y manifestaciones, son disruptivos y transformadores. Aplaudimos la Memoria del Director General que se focaliza en el contrato social como fundamento para una sociedad justa y la capacidad de ese contrato social de conseguir, a través del Trabajo Decente, la Justicia Social. La Justicia Social y el Trabajo Decente, son palancas necesarias para el desarrollo sostenible. Además, señala nuestra atención a la necesidad de reformular nuestro contrato social apoyándonos en el Dialogo Social, convirtiéndolo así, en una respuesta enfocada en los seres humanos. En esta Memoria se dice que hay que prestar atención a quienes, en determinados momentos, pueden estar en el limbo de esos contratos sociales. La inclusión es una parte esencial de la justicia social. Maldivas depende de las contribuciones significativas de los trabajadores migrantes ya que, si no, nuestra fuerza laboral, estaría limitada por nuestra demografía. Los Empleadores tienen una responsabilidad importante para ampliar esa fuerza laboral y para atraer la diversidad de competencias, sobre todo, en sectores e industrias donde es difícil retener al talento local. Además, la inversión en la formación y en el perfeccionamiento de las competencias sigue siendo esencial. Hay que prestar especial atención a el contrato social en ese sentido, con miras a conseguir que las políticas migratorias beneficien a todas las partes interesadas y contribuyan al desarrollo sostenible y también defienda la Justicia Social. La OIT, con su modelo tripartito único, representa esos esfuerzos y posibilidades multilaterales para trabajar en pos de estos objetivos loables. Los interlocutores sociales, incluidas las organizaciones de Empleadores, como la Federacion Nacional de Empleadores de Maldivas, son y seguirán siendo, colaboradores fundamentales del cambio. Estamos comprometidos a revitalizar el tripartismo, como

modo para renovar el contrato social. En el último siglo la OIT, se ha apoyado en el Diálogo Social para atajar dificultades comunes y sigue, por ende, siendo igual de relevante hoy, que hace cien años. Teniendo en cuenta las turbulencias y transformaciones, hay que revitalizar el compromiso con el contrato social para conseguir hacer frente a los retos comunes a los que nos enfrentamos y hacerlo de manera responsable y colectiva. Gracias.

Sr Justin Viard

Gobierno (Haiti)

Señor Director General, Señora Vicepresidenta, tengo el honor de pronunciar esta declaración en nombre de los Gobiernos y Estados francófonos que aplauden la organización de esta Ciento Doceava Sesión de la Conferencia. Nuestro grupo toma nota de la Memoria del Director General, “Hacia un Contrato Social Renovado” y de la necesidad de hacernos con un contrato social aupado en la justicia social, el diálogo social, la igualdad de oportunidades, la gobernanza eficaz y una transición más igualitaria. En un mundo abocado a múltiples crisis y cambios improcedentes, estos fundamentos se están poniendo a prueba. Las desigualdades socioeconómicas fragilizan este contrato que, impulsa el desarrollo humano. Además, las transformaciones digitales también acarrearán una serie de desafíos. Los compromisos asumidos, a través del Programa para el Desarrollo Sostenible, de aquí a dos mil treinta, pretende hacer frente a los problemas, también en el mercado laboral y difícilmente se materializarán. Por eso, el grupo francófono pide reforzar el tripartismo y el Diálogo Social en las políticas a favor del empleo. Queremos evitar pedir a los estados que aún no lo han hecho, que ratifiquen todos los instrumentos de la OIT, como el Convenio ciento veintidós. En cuanto a la política de empleo, que consagra el trabajo como derecho humano y promueve el pleno empleo libremente elegido, el grupo anima a que se materialicen los compromisos asumidos a través de la Declaración de la OIT, relativa al principio de los derechos fundamentales de mil novecientos noventa y ocho que se enmendó en dos mil veintidós y que consagra un lugar de trabajo digno y seguro, como quinto principio y derecho fundamental en el trabajo. Estamos convencido de que la educación o la formación profesional de calidad son claves para desarrollar las competencias necesarias y para poder optar a un trabajo decente. Por eso, nuestro grupo pide estrategias que garanticen un acceso de todos, a una educación de calidad, por eso, aplaudimos las acciones para promover la promoción de la educación, de la formación profesional, la educación superior y la búsqueda de empleo, a través de nuestro instituto en Dakar, para aumentar las posibilidades de que los jóvenes, en las zonas francófonas, puedan acceder a trabajos decentes, la OIF, quiere reforzar sus competencias digitales, a través del Programa de Click fogmefo numerique. Más de dos mil jóvenes, de los cuales, el cincuenta por ciento son mujeres, han sido formados y acompañados en una reinserción profesional en catorce países francófonos. El grupo se felicita del lanzamiento oficial de una serie de acciones como la Coalición Mundial para la Justicia Social y pedimos a todas las partes interesadas que se adhieran a esa Coalición. Reseñamos el número significativo de afiliados de diferentes lugares del mundo, lo cual, demuestra su relevancia. También celebramos la creación de un grupo de trabajo tripartito sobre el nuevo contrato social, un programa común que contribuirá, sin lugar a duda, a revitalizar este contrato social, a dinamizar los compromisos a favor del Trabajo Decente y a dotar de medios necesarios para concretizarlos. Nuestro Grupo, apoya la segunda Cumbre Mundial, que se va a celebrar en dos mil veinticinco. Esperamos que la OIT deje huella en esa Cumbre y que la OIT, se

marche de esa Cumbre asentándose en ejes más sólidos que garanticen el derecho al Trabajo Decente para todos y queremos un contrato social renovado más adaptado a la realidad actual y pro activo frente a modos de trabajo en perpetua transformación. Para acabar, el Grupo Francófono, señala la importancia del multilingüismo y de la diversidad cultural en las acciones de la ONU. Animamos a la OIT a que no escatime esfuerzos para conseguir, cuanto antes, los objetivos fijados en este ámbito. Muchas gracias.

Sr Wayne Prins

Wow

Gracias Presidente, Director General, Distinguidos Delegados, Señoras y Señores. El florecimiento humano puede adoptar diferentes formas, pero una de las huellas de una sociedad próspera es la capacidad, la voluntad y la necesidad de atender a los más vulnerables, desde el cuidado de niños, mayores, servicios de apoyo a la educación o a la sanidad, los trabajadores asistenciales son necesarios para atender las necesidades físicas y psicológicas de personas de todas las edades. Dependemos de ellos para sostener el desarrollo humano, social y económico a todos los niveles. La publicación de la OIM, "Trabajo Decente y la Economía Asistencial" informa de que esta economía representa trescientos ochenta y un millones, a nivel mundial, es decir, un once coma cinco por ciento de todo el empleo. En el sector de la salud, el setenta por ciento de estos puestos de trabajo pagados, los ocupan mujeres, pero, demasiado a menudo, estos trabajadores asistenciales, es decir, quienes dedican su vida a cuidar de otros, a su vez, están en situaciones de vulnerabilidad. No cobran lo suficiente, trabajan demasiado, están agotados, a menudo, no tienen suficientes manos ni recursos, son víctimas demasiado a menudo de violencia en el lugar de trabajo y demasiado a menudo, no pueden atenderse a sí mismos ni a sus familias, demasiado a menudo, no reciben la gratitud que merecen por cuidar de nosotros, nuestros hijos y nuestros padres. Como Presidente de la Organización Mundial de Trabajadores, les digo que tenemos que hacerlo mejor y que podemos hacerlo. Exacerbar las dificultades de quienes trabajan en este sector es un problema propio de los recortes del sistema laboral. Algo que afecta a la mayoría de las economías desarrolladas y que produce graves dificultades para los Trabajadores y Empleadores de todos los sectores de la economía, sobre todo, para los trabajadores en el sector de los cuidados o la economía asistencial. Otro factor que contribuye a la escasez de fuerza laboral en este sector es la demografía, cada vez más mayor, la creación de puestos de trabajo, a través del crecimiento económico, la baja tasa de natalidad en los países industrializados, la desvalorización de este tipo de trabajo, etc. Las soluciones pasan por traer a nuevos trabajadores y migrantes, optimizar, a través de mayor participación, la fuerza laboral, mejorar su productividad y aprovechar la tecnología para asistir a estos trabajadores. WOW, representa a más de uno coma tres millones de trabajadores, cientos de miles de ellos trabajan en la economía asistencial, sobre todo, en África, Asia y América. Las realidades a las que se enfrentan estos trabajadores no son las mismas en toda la faz de la tierra y las soluciones, también serán diferentes, por eso, su sabiduría es necesaria. Como líderes laborales, podemos ofrecer soluciones para quienes trabajan en la economía de los cuidados. Trabajando a la limón, utilizando nuestra voz colectiva, podemos abogar por políticas y prácticas que hagan que las mujeres puedan conciliar mejor, que puedan tener sus propias familias y carreras gratificantes. Podemos alentar a los gobiernos a que doten de los recursos suficientes a los que están en primera línea, es decir, a quienes cargan con la escasez de personal y quienes son menos remunerados. también podemos alentar a que haya mayor participación de hombres

en la economía asistencial, tanto en cargos pagados, como no pagados. Podemos facilitar a estos trabajadores con mayor formación y educación, podemos insistir en que se escuche su voz, tengan un asiento en la mesa cuando se reúnen con los gobiernos, podemos abogar por políticas laborales que permitan que estén mejor representados y facilitarles el acceso a la negociación colectiva y podemos darles más visibilidad para que sus contribuciones indispensables sean conocidas por todo el mundo. No quiero desalentarles, si no, alentarles a que trabajen para mejorar la vida de quienes dedican su vida a trabajar en la economía asistencial. Tenemos el privilegio y la oportunidad y la responsabilidad de hablar de sus dificultades y de proporcionarles soluciones. Al margen de nuestras diferencias, hay mucho que nos une, sobre todo, la importancia que damos a la dignidad de todo trabajador y a la búsqueda del trabajo decente para todos. Esa es la causa noble que hoy nos reúne, que nos motiva en nuestros esfuerzos para ayudarnos, no solo a los trabajadores del sector asistencial, si no, a trabajadores de cualquier sector para que puedan hacer un trabajo significativo y con seguridad para sí mismos y para sus familias. Muchas gracias.

Sr Seong Kyu Kang

ICOH

Muchas gracias Presidente. El Trabajo Decente, es el valor más importante de la OIT y ese Objetivo no se puede materializar sin conseguir que los trabajadores puedan trabajar de manera segura. En dos mil veintidós, la OIT, definió la seguridad, la higiene y la sanidad en el lugar de trabajo como uno de los principios fundamentales en sus derechos laborales. Se estima que anualmente dos coma nueve millones de trabajadores fallecen por incidentes relacionados con su trabajo provocados por peligros convencionales o emergentes. Cada día, ocho mil trabajadores, es decir, más del doble del número de empleados de la OIT, mueren por causas relacionadas con su trabajo. Hemos estimado las pérdidas económicas en un seis por ciento del PIB. Estos peligros laborales tienen dos dimensiones. Factores físicos, es decir, los riesgos visibles y factores sociales que, en cambio, no son visibles. Los factores visibles incluyen, polvo, ruido, radiación, metales pesados, disolventes, gases, vapores o peligros biológicos, que es otro de los temas protagonistas de esta Ciento Doceava Sesión de la Conferencia. Entre los factores sociales, queremos destacar el estrés, las largas horas de trabajo, los horarios cambiantes, la violencia en el lugar de trabajo y el acoso. Todos estos peligros causan o agravan enfermedades cardiovasculares, dolores de espalda, infartos cerebrales, enfermedades mentales y otras enfermedades relacionadas con el mundo del trabajo, como la neumoconiosis o el envenenamiento químico. Además, los trabajadores con hipertensión, diabetes o hiperlipemia, son más vulnerables a desarrollar otras enfermedades, además, hay otros factores socioeconómicos que pueden influir en el desarrollo o el agravamiento de algunas de estas enfermedades. Yo nací en un país de ingresos bajos que ahora se ha convertido en un país de ingresos medios. Me refiero a la República de Corea, los riesgos laborales en Corea hoy son diferentes a los que eran cuando yo empecé a trabajar hace treinta y cinco años, pero, esos peligros que han desaparecido visiblemente de la realidad en la que vivo, han emergido en otros lugares del mundo. Los trabajadores se siguen enfrentando a diferentes peligros en sus lugares de trabajo a diario. Este problema no es solo un problema que afecte a un país, o a una región, y ha llegado el momento de ver esto como una responsabilidad colectiva común. La desigualdad social es, en sí mismo, uno de los riesgos profesionales más acuciantes hoy en día. El hecho de que no haya

sistemas de seguridad social plenos en los países de ingresos bajos o medianos afecta a las condiciones laborales de los trabajadores. La Comisión Internacional para la Seguridad Profesional, ubicada en Roma, Italia, es una Organización no gubernamental conocida por la OIT, integrada por dos mil profesionales que vienen de cien países, así como, por otra serie de colectivos, que incluye, institutos públicos, asociaciones, etc. Desde hace ciento veinte años, acogemos un congreso cada tres años y así lo venimos haciendo desde mil novecientos seis, cuando se produjo un evento histórico que salvó la vida de muchos trabajadores en la construcción de un túnel suizo. El pasado mes de abril, la ICOH, celebró su trigésimo cuarto congreso en Marrakech, Marruecos y anunció, la declaración de Marrakech, después de una semana de deliberaciones. En esa Declaración, la ICOH pide apoyo a la OIT para revitalizar el Comité Conjunto de la OIT y la OSRA sobre la seguridad en el lugar de trabajo, se exhorta a la OIT a que pida a sus Estados Miembros, para que ratifiquen el Convenio ciento sesenta y uno. Para conseguirlo, la ICOH, se ha comprometido a ofrecer todo el apoyo necesario a la OIT, en sus esfuerzos tan valorados para ofrecer una respuesta mundial a la salud de los trabajadores. Estimados Delegados de las patronales, sindicatos, gobiernos de los Estados Miembros. Aunamos esfuerzos para salvar las vidas de nuestros trabajadores y para proteger los derechos humanos más fundamentales, a saber, el derecho a un lugar de trabajo seguro y sano. Muchas gracias por su atención.

Sr John Ofori Nyantakye

JOCI

Muchas gracias Señora Presidente. Permítame, de entrada, ceñirme al protocolo establecido. Agradezco los informes tan exhaustivos que han sometido a nuestra atención y que ponen de manifiesto, como muchos de nuestros países han retrocedido en términos de Justicia Social y de Trabajo Decente. En nuestra Organización, reafirmamos el análisis que se hace en estos informes ofreciéndoles el siguiente testimonio: Trabajo doce horas en un supermercado, en temporada alta puedo llegar a trabajar quince horas diarias, con media hora para comer, o descansar y cobro muy poco. Tuve que parar de estudiar para ayudar a que mi familia pudiera conseguir sus necesidades diarias. Este es el testimonio de un joven trabajador de Egipto. El salario mínimo no es ni de cuatro dólares mensuales, por tanto, si cobro ochenta dólares mensuales, en una tienda, se creen que tienen el derecho de obligarnos a trabajar más. Así que, no nos queda otra que acostumbrarnos y si no nos gusta nos echan. Esta es la voz de algunos jóvenes trabajadores de Venezuela. Otro testimonio: Mis padres murieron hace poco, me he quedado huérfano, mi sueño era trabajar en el ámbito de las tecnologías de la información, pero, ahora que no tengo padres y que no tengo ingresos, he tenido que dejar los estudios y ponerme a trabajar de mecánico. También trabajo en una banda que toca en bodas en temporada de bodas para poder atender mis necesidades. Esta es la voz de un joven trabajador de India. Al igual que estos testimonios, hay otros millones de jóvenes trabajadores que luchan para arañarle cierta dignidad a todas las injusticias sociales que padecen a diario. La mayor parte de los países, están en manos de partidos conservadores de la derecha, ya hay colectivos dentro de esas sociedades que salen ganando de estas crisis y cambios en el mundo del trabajo. No obstante, la mayor parte del mundo sigue sufriendo la inseguridad laboral, no tiene educación, no puede acceder a servicios ni a la protección social, no tienen ingresos decentes, solo ven un futuro inseguro y lo único que pueden hacer es intentar sobrevivir día a día. Por lo tanto, hacemos un llamamiento para que se avance y que no

se trate de darle soluciones mínimas a aquellos ciudadanos que están sufriendo, si no, que debemos generar medidas que impulsen un verdadero cambio hacia derechos humanos universales, acceso igualitario a las oportunidades, una distribución justa y buenas transiciones. En nuestra Organización reafirmamos nuestro compromiso para promover la Justicia Social, a través de un nuevo contrato social. Este contrato debe incluir la voz de los jóvenes trabajadores en su proceso de toma de decisiones, a fin de que la democracia del trabajo avance. Es crucial crear un mundo del trabajo más inclusivo y equitativo, reconociendo la labor de aquellos trabajadores que no son reconocidos o que están sub representados en las organizaciones y debemos incluirlos en el dialogo social. Necesitamos un contrato social que asegure un entorno de trabajo saludable, acceso a la protección social, cualquiera que sea el trasfondo económico y que se incluya el acceso a la salud, a los beneficios esenciales y una educación de calidad para los jóvenes trabajadores. Pero lo más importante es que, el contrato social debe asegurar la protección laboral de todos los trabajadores, garantizando la libertad de sindicalización, incluido para los migrantes, refugiados, trabajadores domesticos, trabajadores rurales e informales, brindándoles unos ingresos decentes y beneficios sociales. En nuestra Organización, y en sus casi cien años de existencia, creemos que es necesario seguir bregando, a través de la acción, hacia una nueva sociedad que se base en la solidaridad, la paz y la justicia y donde la dignidad humana se encuentre en el centro de la economía. Gracias.

Sra Béatrice Lestic

Trabajadores, Vicepresidente de la Conferencia

Con esto vamos a concluir la lista de oradores para esta sesión y quisiera agradecerles por sus aportes a la labor de hoy y levanto la sesión,

► Miércoles, 5 de Junio de 2024

Sr July Moyo

Vicepresidente de la Conferencia

Señores, por favor, atención en la sala. Buenos días. Es un privilegio dar inicio a la tercera Sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo en su Décimo Segunda Edición. Es la primera vez que me dirijo a ustedes como Vicepresidente por los gobiernos durante esta sesión de la Conferencia. Por ello, quisiera agradecerles a todos, la confianza que me han impartido y esta responsabilidad. Pueden estar seguros de que no voy a escatimar esfuerzos para que nuestra labor en la plenaria, en los próximos días, de resultados y sea fructífera. Esta mañana seguiremos adelante con la discusión general sobre el Informe del Presidente del Consejo y del Director General y sus respectivos informe y Memoria. Pero antes, quisiera recordarles que, de conformidad con las disposiciones aprobadas durante la primera sesión respecto de las modalidades de la reunión especial sobre la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados, anexo a la Memoria del Director General, sobre este tema, es el documento que se discutirá en la reunión especial de mañana seis de junio. Por consiguiente, les ruego encarecidamente que centren sus intervenciones en los informes uno a, uno b y uno c. Se lo agradezco desde ya. De igual manera, recuerdo los principios que rigen esta discusión, a lo que hizo alusión ayer por la tarde el Presidente de la Conferencia; Primero, sobre el uso del lenguaje parlamentario. Quisiera pedirles a todos los que harán uso de la palabra, que lo hagan con apertura y dignidad que es lo que corresponde a este alto Órgano Internacional en lo que se refiere a cuestiones relativas a lo social y al trabajo. La libertad de expresión, es característica fundamental de la Organización Internacional del Trabajo. Y para poder ejercer esta libertad, pero, en espíritu de respeto mutuo, es fundamental que todos los Delegados respeten el procedimiento antes nombrado, que utilicen lenguaje parlamentario, que se remitan, únicamente a los temas de la discusión y que eviten plantear cuestiones que sean foráneas a las cuestiones que vamos a discutir. El respeto a estos principios es una cuestión necesaria si de verdad deseamos que nuestra labor sea eficaz y que tenga éxito. En segundo lugar, los horarios de las plenarias. Hemos llegado a un acuerdo solido entre todos los Miembros de la Mesa, en cuanto a empezar las reuniones a la hora. Es cierto que esta mañana vamos un poco retrasados, solamente de esta manera se logrará completar las discusiones dentro del tiempo previsto. Cuento con todos ustedes para que así sea. En tercer lugar, he de referirme ahora a la duración de las intervenciones en plenaria. Como ya sabrán, la duración de las intervenciones tiene un límite a tenor del reglamento de la Conferencia. Cinco minutos únicamente. Esta duración se aplicará estrictamente. Por consiguiente, les ruego encarecidamente que los Delegados reduzcan las palabras de cortesía, al mínimo. El mantener y respetar el tiempo es responsabilidad de todos y en aras de la transparencia se va a mostrar en la pantalla un reloj que indica la duración de las intervenciones. Cuatro, quisiera hablar de las mociones de orden y los derechos de réplica, los Delegados que deseen plantear una moción de orden o solicitar un derecho de réplica durante la plenaria no tienen que interrumpir la Reunión, en su lugar, sencillamente deben levantar su bandera o cartelón y un miembro del personal se aproximara a ustedes, en la sala, para atender a su solicitud y en el caso del derecho a réplica, pido que claramente se informe al miembro del personal que se acerque a ustedes, cual es la intervención de la que es objeto ese derecho de réplica. Recuerden que deben referirse únicamente al tema que se esté

discutiendo, no debe ser más de dos minutos y se debe pronunciar esa intervención de manera respetuosa, utilizando un lenguaje parlamentario. En esta Organización no tiene la costumbre de permitir el derecho de réplica a un derecho de réplica ya expresado, tenemos una larguísima lista de oradores para el día de hoy, propongo que, sin más dilación, empecemos nuestro trabajo. El primer orador previsto en la lista es Presidente, Delegado de los Empleadores, Señor Kabir Ardashir, le doy la palabra.

Sra Ardashir Kabir

Empleadores (Bangladés)

Muchas gracias Señor Presidente. Damas y Caballeros, buenos días a todos. Desde ya, aprovecho esta oportunidad para felicitar al Presidente, con motivo de su nombramiento a este distinguido cargo. Felicito igualmente a los Vicepresidentes, cada cual, con motivo de su elección a sus respectivos cargos. Felicito al Director General por la Memoria tan amplia, cuyo título es, "Hacia un Nuevo Contrato Social Renovado" y que pone de manifiesto los problemas y oportunidades que se plantean a la comunidad mundial durante esta era del progreso digital. La Memoria, es una referencia crucial para entender la situación actual de los mercados laborales y la demografía social, da perspectiva sobre las desigualdades persistentes, las vulnerabilidades, las injusticias a las que se enfrentan los trabajadores en todo el mundo y también, las dificultades que encaran las empresas de los diferentes países y recalca la conexión que hay entre lo económico, social y medioambiental, además de enfatizar que es necesario un enfoque holístico para atender a estas cuestiones centradas en los seres humanos. Los contratos sociales son fundamentales para el bienestar colectivo y la gobernanza de cualquier sociedad, podemos remitirnos a la época de Jan Jaques Rousseau y del contrato social que establece lo que se proporciona, cómo y por quien, con lo cual, se conecta a las personas y a las comunidades y articula las responsabilidades y deberes, refleja el entendimiento común del acceso a los servicios básicos, oportunidades de empleo, la protección social y define el papel y las expectativas del Estado, sobre todo, como garantía de última instancia en los momentos difíciles como lo vimos durante la pandemia del Covid. Para mantener la legitimidad y el apoyo, los contratos sociales se deben examinar, de manera periódica, en cuanto a sus papeles y responsabilidades para garantizar la justicia social en momentos de cambios sin precedentes y a un ritmo muy rápido. El Secretario General de las Naciones Unidas, recalcó la necesidad de un nuevo contrato social para sobreponernos a la pobreza y a la exclusión social. Sin embargo, el cambio climático, la desigualdad estructural, los cambios demográficos, las transformaciones tecnológicas y el espacio cívico que va menguando, han sido el obstáculo que se opone a ese progreso. Los trabajadores pasan de sectores intensivos en cuanto al carbón, que plantea problemas de salud, a entornos que son más inocuos para el medioambiente. Las tecnologías digitales, como la inteligencia artificial crean inseguridad y plantean inquietudes sobre la transparencia y el respeto a los derechos. El modelo tripartito de gobernanza de la OIT, que se basa en la libertad de asociación, es un sistema único para renovar el actual contrato social, renovación que debe centrarse en la rendición de cuentas, la adaptación, la reactividad y la inclusividad, dando prioridad a los desequilibrios del mercado laboral y tratando a los trabajadores y a las empresas pero, en el marco de los contratos sociales existentes y como Empleadores, nuestro papel, para mantener ese contrato social, es fundamental. Vamos a promover prácticas laborales justas que garanticen remuneraciones justas, condiciones de trabajo inocuas y seguras para que se respeten los derechos laborales, incluso el derecho a organizarse y a negociar de manera colectiva. El propiciar la

inclusividad, el desarrollo de aptitudes y competencias es fundamental para crear diversidad de oportunidades en el entorno laboral. Además, hemos de responder a los cambios tecnológicos, sociales y económicos, para garantizar las prácticas empresariales que, deben seguir siendo pertinentes, que deben apuntalar las necesidades de Empleadores y Trabajadores. Al tratar estas dificultades comprometiéndonos con estos principios, podemos garantizar que el contrato social siga siendo pertinente, inclusivo y robusto, que lleve a una sociedad que apunte la Justicia Social, la seguridad económica y que da igualdad de oportunidades a todos y a la vez, los Trabajadores, también tienen un papel fundamental para mantener el contrato social, deben participar activamente en su propio desarrollo de competencias, adaptarse a los demás requisitos de los puestos de trabajo y a los cambios tecnológicos que se nos vienen encima casi cada día. El mantener estas responsabilidades en horas de trabajo, mantener altas normas de profesionalidad y apoyar prácticas inclusivas, son fundamentales para que los Trabajadores y los Empleadores, juntos, puedan hacer frente a estos desafíos contemporáneos. Los gobiernos también tienen una responsabilidad fundamental para mantener este contrato social. Deben garantizar la creación y aplicación de legislación laboral y políticas que protejan los derechos de los trabajadores, que promuevan el crecimiento económico equitativo y que garanticen la sostenibilidad y durabilidad de las empresas. Pero, no solo las empresas tienen responsabilidades, las empresas solas no pueden cargar con esta carga de todos los aspectos sociales. Los gobiernos deben comprometerse con la transparencia, la rendición de cuentas y la reactividad en sus acciones, garantizando la confianza pública y la gobernanza eficaz. Al fomentar un entorno que apunte la Justicia Social, la seguridad económica y la igualdad de oportunidades, los gobiernos tienen un papel crucial para mantener y renovar el contrato social. Para concluir, y como Mandantes de la OIT, esperamos que la OIT propicie un contrato social renovado que promueva una paz universal y duradera que se apoye en la Justicia Social. Crear el mundo de la Justicia Social no es tanto, un camino, como un destino, que se caracteriza por derechos humanos universales, prácticas laborales justas y un crecimiento económico sostenible e incluyente. Ello requiere, que la activa participación y compromiso de los Empleadores, los Trabajadores y de los gobiernos, aunando esfuerzos en pos de una sociedad justa y equitativa para las generaciones presentes y futuras. Muchísimas gracias.

Sr Steinar Krogstad

Trabajadores (Noruega)

Damas y Caballeros. La Memoria del Director General, empieza de manera sombría y nos recuerda que la confianza en los gobiernos se desvanece y muchos sienten que el sistema esta amañado y contra ellos. Agradecemos esta discusión sobre como renovar el contrato social, ahora bien, creo que ya tenemos la respuesta, es la aplicación del Programa de Trabajo sobre el Trabajo Decente, en dos mil quince, durante la Asamblea General de Naciones Unidas, los cuatro pilares de esta Agenda de Trabajo Decente de la OIT, se integraron en la Agenda dos mil treinta y hemos de seguir dando y poniendo el énfasis en esta Agenda de Trabajo Decente, que es nuestra solución para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Declaración del Centenario también, realza que es necesario una agenda de transformación en pro de la igualdad de género e inversión en las personas mediante puestos de trabajo, competencias y protección social, se reconoce la pertinencia de la economía del cuidado. El trabajo no remunerado se tiene que reconocer, reducir y redistribuir. Para lograrlo, se requiere inversiones financieras en los sistemas de cuidados y en las infraestructuras del cuidado y para lograr la

igualdad de género necesitamos contar con datos. Actualmente, menos del cincuenta por ciento de los Estados Miembros de Naciones Unidas dicen que no pueden medir el progreso respecto de la igualdad de género, no podemos lograr lo que no podemos medir. Yo creo que mejores datos, permitirán modificar la toma de decisiones. Según cálculos, se dice que el sistema de datos fuertes, permiten dominar los dividendos, por cada dólar invertido hay un beneficio de treinta y dos, ahora, hace falta información crítica e inversión en estos sistemas de datos. En su Memoria, el Director General, se pregunta si la protección social universal es también, nuestra mejor esperanza para inspirar la solidaridad mundial y hacer que los Objetivos de Desarrollo Sostenible se vuelvan a encarrilar y así, promover un mundo más sostenible y equitativo. Yo estoy de acuerdo con su idea. Como Delegado de los trabajadores de Noruega, he podido observar un desarrollo extraordinario del estado del bienestar noruego en toda mi vida. La visión de la comunidad que proporciona seguridad social de la cuna a la tumba, que en gran medida se logró entre mil novecientos cuarenta y cinco y mil novecientos setenta, incluso antes de que Noruega se convirtiera en una nación próspera, era una cuestión de voluntad y planificación, y claro, de sindicatos fuertes. Ahora bien, y pese a todos esos progresos hay un documental reciente que se llama “Cisne Negro” que actualmente estremece a los países nórdicos. En ese documental se ve una realidad perturbadora, oscura y sombría. Los empresarios, abogados y otros, de manera deliberada, cometen fraude fiscal, colaboran con bandas delincuentes y se llevan millones a expensas del Estado y todo ello mengua la fundación misma de nuestra sociedad. Tenemos que reconstruir, aplicando verificaciones rigurosas y tomando acciones decisivas contra la delincuencia y la corrupción. Hemos de comprometernos, de nuevo, con la transparencia, la rendición de cuentas y una dedicación genuina al bienestar de todos los ciudadanos. En Noruega, los sindicatos, durante mucho tiempo, han abogado por medidas para hacer frente a esos desafíos para combatir la delincuencia relativa al trabajo. Se ha establecido una colaboración muy fuerte entre varios organismos, la autoridad de inspección laboral, la administración laboral del bienestar, la policía y la administración fiscal. Esta colaboración entre organismos estatales, garantiza que los esfuerzos sean más eficaces y estén más focalizados. Además, hay una nueva ley sobre la transparencia que requiere que las empresas garanticen los derechos humanos y condiciones de Trabajo Decentes y que las respeten en sus operaciones y en las cadenas de suministro. Las empresas deben llevar a cabo actividades debida diligencia y responder a solicitudes de información acerca de sus consecuencias para los derechos humanos y condiciones de trabajo. La compensación pública sostenible también es fundamental, o sobre ciertas ciudades de Noruega, desde dos mil trece, tienen cláusulas de contrato social en sus contratos de contratación pública de mercancías. Desde dos mil veintitrés, los requisitos en materia de diligencias de vida se incluyen ya en todas las licitaciones públicas, bienes y servicios, allí donde se presenta un alto riesgo de violación de los derechos humanos y derechos laborales y cuando haya un riesgo de corrupción o de consecuencias negativas para el medioambiente. Europol dice que el sesenta por ciento de las redes de delincuencia en Europa, recurren a la corrupción como un instrumento activo, lo cual es, altamente nocivo para la sociedad y hemos de combatirlo. La mejor manera de hacerlo es impartiendo nueva vida al tripartismo y aplicado los principios de la buena gobernanza y alentando las inversiones de tipo sostenible. Esto es lo que fomentará la confianza y permitirá renovar este nuevo contrato social. Muchísimas gracias.

Sr Ali Hossein Rayati Fard

Gobierno (Irán)

Señor Presidente. Le felicita por su merecida elección como Presidente de la Centésimo Duodécima Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, así como, también a los Vicepresidentes. Me gustaría también, dar las gracias al Director General por presentar la Memoria sobre la renovación del contrato social. Esta Memoria nos muestra claramente que el mundo se ve enfrentado a crisis simultaneas que se han sumado y que son transversales, en los últimos años, y el impacto que tiene, se ve también reflejado en las políticas y acciones a nivel nacional, regional e internacional. El Director General en su última Memoria, también habla de conseguir la Justicia Social y elaborar los requisitos para renovar el contrato social adaptado a las condiciones actuales y teniendo en cuenta también, la necesidad de conseguir la justicia social y la paz duradera. En la República Islámica de Irán, esto no solo es una inquietud política, sino también, un ideal cultural, un valor religioso genuino que se ha consagrado en la constitución y en los documentos holísticos como, por ejemplo, el documento de visión. Para renovar el contrato social, reforzar los mecanismos de establecimiento de normas y el dialogo tripartito para colmar las carencias jurídicas y para apoyar también, a los trabajadores y los negocios, así como también, para asegurar el espacio fiscal de las inversiones en política social, es todo ello esencial. Sobre la base de la Memoria del Director General, una de las prioridades claves para renovar el contrato social es proporcional protección social universal y un acceso equitativo a los servicios públicos. En este sentido, el desarrollo y la consecución de la creación de la base de datos de bienestar de Irán, constituye un sistema de formación sobre bienestar cabal, como una de las acciones más importantes del gobierno de nuestro país para promover la justicia social. El sistema facilita la identificación precisa de grupos para constituir políticas de apoyo y también, para mejorar los servicios del bienestar. En los últimos años, hemos sido testigos de logros considerables en el campo del desarrollo humano y de la provisión de servicios básicos para todos. También, se ha aumentado la esperanza de vida que ha pasado de cincuenta y cuatro años al principio de la Revolución Islámica, a más de setenta y cuatro años en la actualidad. Los servicios médicos y de salud gratuitos se han proporcionado para todos los segmentos de la sociedad, incluidos los migrantes y también, se ha mejorado la inocuidad de los alimentos en el país. Sin embargo, la plena realización, consecución del ideal de Justicia Social, aún está muy lejos y en la Memoria del Director General, como ya menciona el mismo, nos hace partícipes de que el mundo del trabajo, es el origen y también, el lugar para manifestar las desigualdades, que son muchas. Las desigualdades que, a veces, se originan fuera de nuestros entornos laborales. Las acciones coercitivas y punitivas contra los países, incluyendo sanciones injustas contra Irán, desempeñan un papel que no se puede discutir a la hora de exacerbar las desigualdades y de privar a las naciones del derecho de desarrollarse y de contar con un Trabajo Decente. La OIT, en colaboración con otros órganos internacionales, pueden examinar las consecuencias de estas acciones hostiles en el mundo del trabajo y la formación y creación de oportunidades iguales para todos. Los crímenes inhumanos del régimen sionista en los territorios ocupados nos han chocado a todos y somos conscientes de la atención que debemos prestar. Las protestas se han ido viendo en todo el mundo y han reflejado la opinión pública contra dichos comportamientos contrarios a los principios humanos y a las normas internacionales. Se ha creado una coalición y por lo tanto aquí anunciamos que nos unimos a esta Coalición Mundial para la Justicia Social. Por último, los estimados Presidentes, han mostrado su sabiduría en la participación de todos los interlocutores, esta Sesión puede

tomar pasos para revivir y para reforzar el nuevo contrato social y conseguir los ideales humanos de la Organización Internacional del Trabajo. Muchas gracias por su atención.

Sr Sahil Babayev

Gobierno (Azerbaiyán)

Distinguido Presidente, Damas y Caballeros. En primer lugar, me gustaría saludar a los Distinguidos participantes de la Conferencia y expresar mi agradecimiento al Señor Gilbert Houngbo, Director General, por esta Memoria tan ilustrativa. La Memoria nos destaca estrategias innovadoras y recomendaciones para garantizar los principios y derechos laborales durante un momento de disturbios y de inestabilidad geopolítica. En este contexto, la iniciativa de un contrato social mundial renovado, contribuirá a la recuperación de la economía mundial y la creación de nuevos mecanismos basados en el Programa de Trabajo Decente, que es de una importancia vital. Los colaboradores sociales son los que más se ven afectados por las políticas socioeconómicas y las alianzas sociales desempeñan un gran papel en la aplicación de las medidas anti crisis. Este enfoque sirve como piedra angular para todas las legislaciones y programas en el campo del empleo y de la protección social en la República de Azerbaiyán. Desde dos mil uno, el Gobierno y la Confederación Sindical y la Confederación Nacional de Emprendedores, concluyen, cada dos años, un acuerdo colectivo general en el que se declaran las posturas coordinadas, actividades conjuntas y compromisos en lo tocante a las relaciones laborales y socioeconómicas. Además, la Comisión Tripartita sobre Cuestiones Socioeconómicas, fue fundada en dos mil dieciséis, en otras palabras, aseguramos el trabajo decente en nuestro país consiguiendo trabajo productivo, creando trabajos que son de calidad, sostenibles y ecológicos, mejorando la fuerza laboral y también, proporcionando condiciones de trabajo saludables y reforzando el dialogo social. Durante los últimos cinco años, se han realizado cuatro reformas sociales, cubriendo cuatro millones de personas. Durante este periodo, la pensión mínima se ha incrementado dos coma cinco veces, la pensión media mensual, dos coma cuatro, los beneficios sociales y pensiones, cinco veces y el salario medio mensual ha aumentado en un ochenta y uno por ciento. Los centros de OST, han proporcionado ciento cincuenta y nueve servicios sociales en una única plataforma, de manera transparente, con servicios pro activos en el campo de las pensiones y los pagos sociales. También tenemos un sistema información centralizado para asegurar la calidad de los servicios sociales y para que se realice, de manera coordinada y modernizada. Nuestras políticas de empleo se ejecutan en estrecha colaboración con la OIT. La ejecución efectiva de dos contratos de trabajo decente, sirve como ilustración de todo ello. Señoras y Señores, como parte del Programa, la Gran Vuelta, hemos desarrollado a gran escala y hemos reconstruido proyectos en los territorios liberados de nuestro país. A día de hoy, más de siete mil individuos han vuelto a sus hogares, así país. Para finales de este año, hasta treinta mil personas han vuelto a sus tierras nativas. La recuperación económica en las zonas liberadas seguirá siendo un componente integro de los factores económicos de crecimiento azeríes es para conseguir este objetivo, un asentamiento deficiente, un buen nivel de vida, un empleo activo y un desarrollo económico, todo ello, será sobre lo que trabajaremos en estas regiones. Como sabrán, Azerbaiyán ha sido seleccionado para ser el país que albergue la Vigésimo Novena Conferencia de las Partes, que tendrá lugar en Bakú, del once al veintidós de noviembre. Les invitamos a todos. Gracias.

Sr Ahmed Al-Asadi

Gobierno (Irak)

Excelencias, tengo el honor de estar aquí como representante del Grupo Árabe, en esta Centésimo Duodécima Reunión de la CIT. Estoy aquí y les doy las gracias por la confianza, le doy las gracias al Director General, el Señor Hounqbo, por su Memoria cabal y por su presencia en la Reunión de Bagdad del veintisiete de abril. Damos las gracias al Señor Hounqbo también, por el Informe cabal que habla de la renovación del contrato social. Nuestros países viven un periodo que nos empela a volver a plantearnos las políticas sociales para hacer frente a los desafíos actuales y futuros. Las crisis concomitantes, ya sean económicas o medioambientales, tienen un impacto en el mercado laboral en el desempleo y sobre la dificultad de encontrar un trabajo para todos y para conseguir el ODS número ocho de aquí a dos mil treinta. Esto exige la renovación del contrato social a diferentes niveles para conseguir la Justicia Social. Señoras y Señores, a la luz de los desafíos que conoce nuestra región, la Organización Árabe del Trabajo, desempeña un papel muy importante para unificar las posturas árabes para conseguir la estabilidad social en este periodo de perturbación. Por supuesto, reviste una gran importancia, el contrato social, para nosotros para conseguir un futuro justo y sostenible y ese ha sido también el título de la Cuadragésimo Novena Reunión de la Organización Árabe del Trabajo adoptado para la Cumbre Laboral Árabe en su Trigésimo Tercera Sesión, de la cual los vínculos de cooperación se reforzaron entre el Gobierno, los Trabajadores y los Empleadores. No podemos hablar de Justicia Social sin hablar de la situación catastrófica en la Palestina ocupada. Los trabajadores y el pueblo de Palestina, sufren día a día la guerra de agresión continuada, por parte de las fuerzas de ocupación. Eso, en la Franja de Gaza y ya durante el octavo mes consecutivo, algo que se ha saldado con muchas vidas, vidas de mártires, algo que tiene una gran repercusión para el empleo y la dignidad. Damos las gracias al Director General por destinar una sesión especial, durante esta Reunión, para hablar de la situación de los trabajadores en los territorios ocupados. Pedimos que este sea un punto permanente en el Orden del Día. Señoras y Señores, por supuesto, todos participan en el Dialogo Social entre los colaboradores sociales para conseguir la justicia social, un futuro mejor y, por consiguiente, exhortamos a todas las partes a conseguir este objetivo durante esta Reunión y ejercer presión en la comunidad internacional para poner fin a esta guerra de destrucción y para poner fin al sufrimiento de los Empleadores y Trabajadores para conseguir los derechos de los trabajadores en Palestina, respetando el derecho al Trabajo Decente en el marco de este nuevo contrato social. La Coalición Mundial, requiere colaboración y esfuerzos internacionales y, por lo tanto, les exhortamos a apoyar las reivindicaciones de Palestina, a saber, el establecimiento de un Estado Palestino que sea miembro de pleno derecho de la OIT para reforzar, así mismo, la cooperación, en materia de desarrollo, para ayudar a los trabajadores de Palestina y recuperar la economía del país. Así mismo, debemos apoyar al Fondo Palestino de Trabajo y de Protección Social para reducir así el sufrimiento de los palestinos y para asegurar que cuenten con una vida digna. Por supuesto, también tenemos que hacer aplicar las normas internacionales, deben aplicarse también, a los trabajadores palestinos para que gocen de sus derechos y reactivar el fondo de emergencia para que las generaciones futuras puedan gozar de la Justicia Social en todas las partes del mundo. Gracias por su atención y les deseo lo mejor en esta Conferencia. Gracias por su atención.

Sr Nasser Abdulaziz Aljaryad

Trabajadores (Arabia Saudí)

En nombre de Dios, Distinguido Presidente de la Conferencia, Excelencia Señor Director General, Distinguidos Delegados. Tengo el gran placer de dirigirme a usted Señor Presidente para felicitarle por su elección como Presidente de esta Sesión. También, felicito a los Vicepresidentes y a todos les deseo un gran éxito. Así mismo, también saludo la Memoria del Director General, que tiene como título, "Hacia un Contrato Social Renovado". Apoyamos el contenido de la Memoria sobre la necesidad de revisar los contratos sociales. Necesitamos contratos sociales adaptados para hacer frente a la injusticia y a la inseguridad. Así mismo, también encomiamos los esfuerzos cuando hablaba de los territorios árabes ocupados. Condenamos las prácticas de Israel, así como, los crímenes contra los trabajadores y el pueblo palestino, algo que, representa una violación del derecho internacional. Exhortamos a la comunidad internacional a que ejerza presión sobre Israel. Señoras y Señores, hoy necesitamos una mayor atención mayor a los trabajadores por los cambios sociales y medioambientales. También, contamos con nuevos métodos de trabajo como, por ejemplo, el trabajo de las plataformas y nuevas tecnologías, como la inteligencia artificial, que tiene un impacto en los trabajadores de todo el mundo. Necesitamos colaboración y sinergias para conseguir soluciones sostenibles y equitativas. Señoras y Señores, mi país, el Reino de Arabia Saudita, en los últimos años ha visto grandes cambios sociales con la visión de dos mil treinta para diversificar las fuentes de ingresos para darle un mayor papel al sector privado y a las mujeres y los jóvenes. Queremos desarrollar el marco legislativo en el seno de la Comisión Nacional de Representantes de los Trabajadores, en colaboración y cooperación con los interlocutores sociales. Apoyamos que se desarrollen nuevas leyes, mediante un dialogo tripartito, para así, crear empleo decente y preservar los derechos de los trabajadores de nuestro país y de los migrantes, sin ningún tipo de discriminación, garantizando también la Justicia Social y la eficiencia económica. Hemos mejorado las relaciones contractuales, en el mundo laboral, para nuestros trabajadores migrantes. Hemos conseguido mejorar así, nuestro índice, ha dado un paso de gigante en dos mil veinte, del setenta y tres por ciento en dos mil veintidós y hemos registrado un resultado más allá de las expectativas de aquí a dos mil treinta. El Informe sobre la mujer saudí en la OIT, mencionaba que ha alcanzado un treinta y seis por ciento. Vamos a seguir trabajando para preservar los derechos de todos los trabajadores en Arabia Saudí. Señoras y Señores, como representante de los Trabajadores, en colaboración con las organizaciones hermanas en el país del Golfo, hemos creado un Consejo de Sindicatos, en los países del Golfo, para unificar nuestras fuerzas y contribuir a conseguir un trabajo decente y proteger a todos los trabajadores apoyando las economías de los países del Golfo. En conclusión, nos enfrentamos a otros desafíos, sin embargo, teniendo en cuenta los intereses de todos los interlocutores, podremos mejorar la situación económica de nuestros Estados. Les transmito mi deseo de un gran éxito durante esta Reunión. Gracias.

Sra Agnes Makonda Ridley

Gobierno (Malawi)

Buenos días. Señor Presidente, es un gran placer para mí y un placer también, estar aquí con ustedes ante esta Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo número Ciento Doce. En primer lugar, le deseo todo lo mejor al Señor Presidente, a la Oficina y

a toda la Reunión, en nombre de Su Excelencia, el Doctor Lazarus McCarthy Chakwera, Presidente de la República de Malaui y del pueblo de Malaui. En segundo lugar, Señor Presidente, le felicito, así como, a su Mesa, por la elección, tan merecida, para encauzar las deliberaciones de esta Conferencia para conseguir una conclusión de éxito. También me gustaría felicitar al Director General, Señor Gilbert Hounbo por remitir su segunda Memoria ante la Conferencia Internacional del Trabajo, con título, “Hacia un Contrato Social Renovado”. Estoy de acuerdo con su opinión, menciona que el cambio climático, las guerras y los cambios demográficos, así como, también el aumento del coste de la energía, del alimento, el desempleo, el sub desempleo y también, el crecimiento de la economía informal, todos ellos ejercen presión en los contratos sociales. Los efectos perturbadores del cambio climático en el mercado laboral son indiscutibles. En Malaui tenemos grandes testimonios sobre los desastres relacionados con el clima y las repercusiones de gran alcance en los sustentos de las personas de nuestro país. Considero que la devastación causada en marzo de dos mil veintitrés por el ciclón tropical C en nuestro país es algo que todos conocen. El trastorno de los mercados laborales en las zonas afectadas y en otros lugares contribuyendo a la escasez de alimentos y exacerbando también el desempleo entre los jóvenes que se alzó en un veintitrés por ciento en aquel momento. Sin embargo, la peor repercusión se la llevo la economía informal, que supone el ochenta por ciento del empleo nacional. Para abordar los desafíos, estoy de acuerdo con el Director General. La solución recae en nosotros, los socios tripartitos. Debemos cambiar nuestros enfoques. De manera seria debemos examinar lo que ha funcionado y lo que no ha funcionado para estar a la altura de las expectativas. Propongo que cultivemos una cultura que se alce sobre la base de las responsabilidades compartidas y colectivas y sobre el ubuntu, una filosofía que forma parte de nuestro ADN, en muchas zonas de África. En Malaui, ubuntu refleja que ninguna persona, de manera aislada, ningún país de manera aislada, puede trabajar o puede existir como individuo aislado, sino que, cada miembro pertenece a una comunidad más amplia que se cimienta en la cohesión, la armonía, el deber y la interdependencia y el logro de los objetivos grupales y en evitar los conflictos. Señor Presidente, en Malaui estamos trabajando con una vía de desarrollo estructurada que abraza el concepto del contrato social. Malaui dos mil sesenta y tres, que es nuestra estrategia de desarrollo a largo plazo, es una promesa para el pueblo de Malaui que ha asumido el Gobierno para que el país consiga convertirse en un país de ingresos medios-altos, industrializado, que dependa de si mismo y que sea inclusivo. Señor Presidente, me complace que el Informe que Malaui ha ratificado, comprenda los diez convenios fundamentales de la OIT y que esté revisando las políticas y nuestra legislación laboral para así, armonizarla con los convenios ratificados y que podamos prevenir las violaciones de derechos humanos y pulirlas. Incluyendo así, también, aquellas que agreden estas normas, en materia de trabajo forzoso, trabajo infantil y trata de personas. Con el apoyo de la OIT podemos emprender un proceso de generación de nuestro tercer Programa Nacional de Trabajo Decente, que prioriza el empleo, el derecho de los trabajadores, la protección social y el Dialogo Social como cuestiones transversales. También, hemos desarrollado una estrategia de creación de empleo y una hoja de ruta para acelerar la creación de empleo y para promover la protección social mediante el acelerador mundial de trabajo de protección social para una transición justa. Señor Presidente, para concluir, destacaré la necesidad de que todos nos comprometamos con un nuevo contrato social renovado y fortalecido que se base en el respeto a los derechos humanos, la igualdad de oportunidades, la distribución justa de la riqueza y transiciones justas y las normas internacionales en materia de trabajo. La Coalición Mundial de la Justicia Social, proporciona una oportunidad para unir a los interlocutores diversos para luchar contra la injusticia social,

mientras que, la Segunda Cumbre Mundial para el Desarrollo Social, nos proporciona una forma para promover la Justicia Social y luchar contra la discriminación. La cooperación internacional es esencial para hacer avanzar la Justicia Social. Esperamos la inauguración de la Coalición Mundial, la semana que viene y la Segunda Cumbre Mundial para Desarrollo Social en dos mil veinticuatro con gran anhelo. Por último, Señor Presidente, Malawi quiere que la Mesa y los interlocutores aquí presentes, prioricen las intervenciones para ayudar a los Estados Miembros. Malawi espera contar con el apoyo técnico de la OIT para la Justicia Social para un contrato social renovado. Así, podemos conseguir nuestros objetivos de aquí a dos mil sesenta y tres y no dejar a ningún ciudadano de nuestro país a la zaga. Gracias por su atención.

Sr Mohammad Otaredian

Empleadores (Irán)

Querido Presidente, Director General, queridos todos. Le doy, en primer lugar, las gracias al Director General por proporcionarnos una Memoria que nos ofrece una revisión del contrato social renovado. Cabe destacar que, las opiniones del Director General, también se hace eco de lo dicho por Mahadma Ghandi en mil novecientos cincuenta y uno, "debemos tener las oportunidades que tiene el más fuerte". La importancia de la Declaración de Filadelfia para la Justicia Social, como fundamento de la paz, se ha reafirmado en la Memoria del Director General. Las odas son fáciles de conseguir en este mundo, pero las condiciones laborales y el Trabajo Decente son difíciles de conseguir. En resumen, ahora estamos sufriendo transiciones, transformaciones y un mundo de perturbación. Con todas estas circunstancias, las personas son las que más va a sufrir estas repercusiones. Damas y Caballeros, la asociación de muchas crisis, sobre todo, la pandemia de la Covid diecinueve, las cuestiones geopolíticas financieras, crisis energética y el cambio climático, todo esto, imprimen este apremio al nuevo contrato social para regular las relaciones entre estados y ciudadanos, de manera más eficaz. En resumen, el prototipo de nuevo contrato social pide la participación activa de muchos actores diferentes y al promover la cooperación, aplicar medidas pro activas y el apoyo global integral, los gobiernos, plataformas, empresas, sindicatos y los estados, de manera colectiva, creo que pueden establecer y propiciar un ecosistema apto para el florecimiento de un nuevo contrato social con un nuevo contenido. Querido Presidente, Distinguidos Delegados, a la vez que la protección social se reconoce como un derecho humano básico, verdaderamente ya lo reconocen todos los gobiernos e instituciones internacionales, el grueso de la población, en realidad, no disfruta de ninguna cobertura de protección social. Damas y Caballeros, estoy totalmente de acuerdo con el artículo cincuenta y ocho de la Memoria del Director General que dice que para que la negociación social tenga éxito y sienta las bases de este nuevo contrato social renovado, las organizaciones de Empleadores a fuertes, tienen que estar activos en todos los niveles para garantizar y no abandonar el funcionamiento de lo que se construya. Sin embargo, Presidente, mi Organización, que es la Federación Iraní de Asociaciones de Empleadores, quiere proponer lo siguiente para su examen. El primer día de junio, debe ser el Día Mundial de los Empleadores, como existe un Día Mundial de los Trabajadores que es el primero de mayo, para así, llamar la atención del mundo para que se apoye a las empresas, empleadores de servicios y productos para quienes el desarrollo y expansión de la economía mundial también tiene que responder. Señor Presidente, para concluir mi intervención, quiero agradecer a toda la OIT y a los Estados Miembros y a todos los que trabajan entre bastidores, por haber organizado este grupo tan variopinto de participantes, a la vez

que se ha mejorado muchísimo la calidad del programa propuesto para la discusión y agradezco la atención de todos.

Sr Omar Abdi Said

Gobierno (Yibuti)

En el nombre de Dios misericordioso. Señor Presidente de la Conferencia. Excelentísimos Señores, Damas y Caballeros, Ministros de los países Miembros, Excelentísimo Director General, Señores Miembros de la Mesa, Señores representantes de los Empleadores, representantes de los Trabajadores, Distinguidos Delegados, que la paz sea con ustedes y en el nombre de Dios Misericordioso. Agradezco al Director General su segunda Memoria y el compromiso inquebrantable en favor de la Justicia Social y del progreso económico compartido. El tema de esta Conferencia, tal y como lo recalcó el Director General de la OIT, nos recuerda que, vivimos en un mundo cada vez más interconectado y que la cooperación y quehacer colectivos son indispensables. Hemos de forjar un Coalición que vaya más allá de las fronteras nacionales y las diferentes políticas para promover políticas de desarrollo que respeten, a la vez, los derechos humanos y el medioambiente. Permítaseme también, recibir con agrado los esfuerzos incansables de todos los Estados Miembros, Empleadores y Trabajadores que se han comprometido a promover el trabajo digno y decente y los derechos humanos fundamentales. Desde el último encuentro del año pasado aquí mismo en Ginebra, las relaciones entre los Estados se han visto muy en entredicho por los desafíos mundiales, sin precedentes, y de todas las crisis que se suceden las unas a las otras. Dado este difícil contexto, la misión de la OIT de promover la Justicia Social y los derechos humanos, creo que reviste una importancia capital para dirigir el quehacer colectivo que nos lleve a un mundo próspero, más justo, de más igualdad y duradero. La protección contra los riesgos biológicos, los principios fundamentales del trabajo y la promoción del trabajo digno y la economía del cuidado, son nuestros punteros. Queremos garantizar la seguridad sanitaria de la población estableciendo medidas preventivas y curativas que sean eficaces. Además, hemos mejorado nuestro sistema sanitario invirtiendo masivamente en los hospitales, centros sanitarios y en la formación del personal sanitario. Iniciativas que persiguen reducir los riesgos que tienen que ver con las enfermedades infecciosas y mejorar la resiliencia del sistema sanitario frente a amenazas futuras. Tratándose ahora del principio, derechos fundamentales en el trabajo, tenemos gran apego a la promoción de condiciones equitativas justas e incluyentes para todos y para todas. Nuestro Código Laboral, dispone de toda una serie de disposiciones, cuyo objetivo es, crear un entorno profesional donde no haya violencia ni intimidación y que favorezca la autonomía de las mujeres y su participación plena y efectiva en la vida socioeconómica. El dialogo y el tripartismo, son el zócalo de nuestro quehacer. Sabemos que solamente la colaboración solida entre los Gobiernos, los Empleadores y los Trabajadores, puede garantizar un progreso duradero que nos lleve a la Justicia Social. Queridos colegas, Damas y Caballeros, en lo que se refiere al tema de esta Conferencia, Trabajo Decente y la Economía del Cuidado, quiero recalcar la importancia que tiene ese tema para mi país. El sector informal de la economía representa una gran proporción de nuestra mano de obra, sobre todo, compuesta de mujeres. No obstante, y tras el impulso de nuestro Presidente, el Señor Omar Guelleh, se lanzó un programa nacional y ahora progresivamente observamos que, cada vez más, se formalizan estas actividades, con lo que se ofrece más protección jurídica y social a las personas interesadas que ayudan en las familias, sobre todo, las mujeres. Tiene un papel fundamental, la prestación de cuidados no remunerados. Pensamos que,

el cuidado se tiene que reconocer y valorar como contribución fundamental para nuestra sociedad y nuestra economía. Al invertir en el trabajo del cuidado y apoyando a los que lo hacen, en el seno de los hogares, creo que se puede construir un mundo más justo, equitativo y más incluyente para todos y todas. Para concluir, permítaseme reafirmarme en el compromiso inquebrantable de la República de Yibuti, en cuanto a los objetivos de la OIT y la realización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Seguiremos colaborando estrechamente con la totalidad de los interlocutores para construir un futuro mejor donde cada cual pueda beneficiarse de la igualdad de oportunidades y contribuir activamente al bienestar colectivo. También, quiero felicitar, Señor Presidente, lo que usted hace para guiar estas deliberaciones. Agradezco la atención de todos y les deseo una Conferencia fructuosa. Muchas gracias.

Sr Simon Masanga

Gobierno (Zimbabue)

Gracias Señor Presidente. Señor Presidente, permítaseme felicitarle a usted y a los demás Miembros de la Mesa, ahora que dirigen ustedes esta Centésimo Duodécima Conferencia Internacional del Trabajo. Agradezco, a través de mi Delegación, al Director General su Memoria, que corresponde arto bien con las aspiraciones de Zimbabue. Señor Presidente, Zimbabue atiende al llamamiento del Director General “Hacia un Contrato Social Renovado” para atender a las presiones que afectan al mundo laboral. En dos mil nueve, los interlocutores tripartitos en Zimbabue, firmaron una Declaración para lograr compartir la visión socioeconómica del país. Esta Declaración estableció la tónica para los interlocutores y mandantes tripartitos para tratar las cuestiones macroeconómicas y los desafíos sociales y verificando aquellos ámbitos que cada cual de estos tres elementos tenía que tratar para poder institucionalizar el Dialogo Social y, de manera positiva, contribuir pues, al desarrollo socioeconómico de Zimbabue. En dos mil diecinueve, las negociaciones tripartitas en el foro correspondiente, establecieron una secretaría independiente, con la ayuda de la OIT. Señor Presidente, hay presiones que prevalecen en el mundo del trabajo e indican que es necesario y con apremio, tomar medidas para renovar este contrato social. Zimbabue, bajo la egida del DLF, actualmente se ocupa de concluir ese contrato social, esto lo haremos para finales de dos mil veinticuatro. La segunda república está aplicando la Estrategia Nacional Uno, del veintiuno al veinticinco, que corresponde a las aspiraciones colectivas y la determinación del pueblo de Zimbabue y su objetivo es lograr y empoderar a nuestra sociedad para dos mil veintiséis. Esta visión hasta el dos mil treinta es otra que garantiza la transformación de nuestro país y un programa correspondiente para que las vidas de todos los trabajadores de Zimbabue vivan y que nadie se quede atrás. Lo hacemos mediante una serie de intervenciones, la primera, garantizar la atención sanitaria para todos los ciudadanos de Zimbabue mediante la construcción de hospitales y de clínicas a lo largo y ancho de país, de acceso a la educación para niños vulnerables mediante la prestación de servicios de educación básica gracias a módulos. Tres, desarrollo de infraestructuras, como puede ser, construir presas y la agricultura mediante la conservación de la agricultura, que nosotros decimos bumbuzo. La construcción de carreteras, generación de energía eléctrica, incluida la verde. Cinco, industrialización, sobre todo, la de valor añadido, hablo aquí de la agricultura y de la extracción minera. A la vez que se lleva a cabo todas estas iniciativas, la prioridad fundamental como país es la promoción del empleo, el desarrollo y adquisición de competencias y empresas sostenibles para la población joven que debe tener acceso a puestos de Trabajo Decentes. Señor Presidente, en lo que se refiere al Informe del Presidente del Consejo,

tomo nota también, de las cuestiones fundamentales que se han estado tratando, en particular, para mí Delegación es importante la democratización de las estructuras gubernamentales de la OIT, que siguen teniendo escaños no elegidos reservados para los países que tienen una importancia industrial. Yo creo que, es capital un proceso de reforma de la OIT, que debe dirigirse hacia la representación regional equitativa y sin puestos designados, dado que actualmente ningún país africano participa en esos escaños no electos. Por ello, pedimos a los países de estos principales países industriales, que no han ratificado los instrumentos del noventa y seis para enmendar la Constitución de la OIT, que lo hagan para así, desbrozar el camino que nos lleve a una OIT incluyente. Por último, concluyo mis observaciones recalcando que, si queremos renovar este contrato social, tenemos, Señores, que fomentar más y mejor la confianza entre los Mandantes sociales y por ello, y para ello, se necesita tener un contrato social más centrado en lo humano y sostenible. Muchas gracias.

Sra Saida Neghza

Empleadores (Argelia)

Muchas gracias Señor Presidente. En el nombre de Dios Misericordioso. Ministros, Director General de la OIT, Señor Hounghbo, Señor Presidente de la Conferencia, Distinguidos Delegados. Quisiera agradecerles que me permitan leer esta Declaración, con motivo de esta Sesión de la Centésimo Duodécima CIT. Agradezco al Director General de la OIT todo lo que ha hecho y la visita realizada a la Confederación General de nuestro país, una visita que hizo a Argelia. Felicito al Excelentísimo Señor, Ministro de Trabajo de Moldavia, Señor elegido como Presidente de la actual Sesión y le deseo mucho éxito. Es un honor participar en este pacto social lanzado por el Director General. Es nuestra convicción de que la cohesión social y la Justicia Social, son la piedra angular misma del desarrollo. Un desarrollo autentico y que hace participar a todos los ciudadanos. Damas y Caballeros, las diferentes crisis sanitarias y políticas, ponen de manifiesto que podían tener incidencias y consecuencias diferentes según el estado del que se trate. Los países más pobres y en vías de desarrollo, se han visto más afectados por esas crisis y hemos observado lo propio en el mundo empresarial. Las PYMES, son las más afectadas y muchas de estas han tenido que cerrar sus puertas. Por consiguiente, lo que se requiere es la cooperación que descansa en la solidaridad y en mejor tomar en cuenta el contexto y el carácter específico de los países. En el seno de esta Confederación Nacional de Empresas de Argelia, consideramos que los recursos humanos cualificados y competentes son el elemento fundamental de nuestras políticas de desarrollo y no se puede promover la calidad de nuestros productos y ganar la apuesta de la competitividad que imponen los mercados nacionales e internacionales si no se cuenta con recursos humanos cualificados, competentes, que trabajen en las mejores condiciones posibles. Por consiguiente, organizamos varios tipos de formación para los jefes de empresa, para sensibilizarlos en cuanto a la importancia que tiene el mejorar las competencias de sus propios trabajadores, que son el elemento fundamental, esencial para la durabilidad de sus actividades y de su competitividad. Hacemos lo necesario para mejorar la seguridad y la salud en el trabajo. Recordamos, sobre este particular que nuestra Confederación está ejecutando un proyecto Solicem, en colaboración con la OIT, y en particular, por conducto de la Oficina de la OIT en Argelia. Nuestro tema es, "Hacia el Trabajo Decente Sin Trabas". Tenemos que hacer frente a un mercado informal que, cada vez más, ocupa un lugar importante y que se cierne como una amenaza sobre las empresas que cumplen con sus obligaciones fiscales y sociales. Damas y Caballeros, recuerdo cuales son los grandes desafíos a que

se enfrentan nuestras economías en África. Los países africanos, han sufrido el colonialismo y sus repercusiones y hoy en día tenemos un retraso tecnológico, científico, falta de infraestructuras de base, todo ello, en un contexto geopolítico complejo que tiene que ver con las crisis de seguridad, el calentamiento global, la contaminación medioambiental, la inmigración ilegal y demás. Recuerdo las conclusiones sobre ese particular de la COP sobre el cambio climático. Esas conclusiones piden la creación de un fondo para apoyar a los países del sur para que estos puedan atenuar las repercusiones climáticas. Un fondo que pueda favorecer la creación de empresas dirigidas por mujeres y jóvenes, a la vez que, se les permite producir y distribuir diferentes productos. Aquí, una señal de alarma, en cuanto al fenómeno de la emigración escogida, ya que, se trata de países del sur, que se ven así, vaciados de sus empleados más cualificados. Esto, no nos permite utilizar tecnologías avanzadas ni acompañar la revolución tecnológica. Es un fenómeno que, conjugado con la emigración ilegal, impone el diálogo entre los países del norte y del sur, para llegar a soluciones idóneas que sean aceptables para todos. Recuerdo la importancia del Diálogo Social y también, la necesidad de encontrar soluciones que sean convenientes para todos. Recuerdo también, el papel del tripartismo. Gobiernos, sindicatos y organizaciones patronales, que es el enfoque que seguimos en el marco de esta Conferencia. El trabajo tripartito creo que es el marco adecuado para tratar estas grandes problemáticas económicas y para desarrollar nuevas políticas que nos permitan, a su vez, llegar, de manera consensuada, a ese nuevo contrato social. No se puede olvidar la sangre de nuestros hermanos en Gaza, víctimas de los sionistas. Hay millares de mujeres y niños que así han perecido. Recuerdo que es necesario aplicar una solución de dos estados para permitir que nuestros hermanos palestinos puedan vivir en paz. Para concluir, recuerdo las relaciones excepcionales que unen a la Dirección General de Empresas de Argelia, con la Organización Internacional del Trabajo y la Organización Internacional de Empleadores. Agradezco al Director General también, el combate en favor de un mundo más justo. Agradezco también al Señor Roberto Suarez, Secretario General de la Organización Internacional de Empleadores, por el apoyo continuo que nos ofrece y le agradezco, nuevamente, su visita a Argelia en septiembre pasado. También quisiera decirle al Ministro de Trabajo de Moldavia, mucho éxito durante el desempeño de sus funciones. Muchísimas gracias.

Sr Jameel Humaidan

Gobierno (Bahréin)

En el nombre de Dios Misericordioso. Excelentísimo Señor Presidente de la Conferencia. Señor Director General de la OIT, Damas y Caballeros. Que la paz de Dios sea con ustedes. De entrada, permítanme dirigir mis sentidas felicitaciones al Presidente por la confianza que se le ha otorgado como Presidente de esta Conferencia, felicito también, a los demás Miembros de la Mesa, Vicepresidentes y demás. A todos, les deseo mucho éxito en el desempeño de sus funciones. Me compete también el honor de presentar las felicitaciones del Reino de Bahréin y muchos votos de éxitos durante esta Sesión. Tengo que dar mi agradecimiento por los esfuerzos sinceros por el Director General de la OIT para reforzar y mejorar el papel de la Oficina, a nivel mundial. Agradezco también el apoyo y la asistencia que ha dado a los tres mandantes de los países Miembros. Además, mi satisfacción también, se explica por el espíritu de armonía y cooperación fructuosa que reina entre los diferentes elementos de esta organización y las iniciativas de cooperación entre las diferentes regiones y el fortalecimiento del espíritu que busca el consenso. En entenderse sobre los diferentes temas es muy

importante, además, cuando se trata del intercambio de experiencias y de conocimientos de modo bilateral, también es importante porque, creo que es una gran base para nuestra Organización. El Reino de Bahrein recurre al llamamiento del Director General para mejorar el rendimiento y condiciones de trabajo y promover también, el bienestar social y condiciones de vida decentes, incluyentes para todos, sobre todo, en aquellas regiones que sufren, de manera adversa, por las condiciones políticas sanitarias que son muy inestables y volátiles y que, a su vez, surten un efecto muy marcado sobre la seguridad, la paz social y la estabilidad del mercado laboral. Con lo cual, cada cual tiene que perseguir los objetivos nobles y los valores humanos reconocidos por las Naciones Unidas en sus actividades colectivas para así, disminuir y reducir los conflictos mundiales y mantener el crecimiento económico y la estabilidad de las diferentes sociedades. Excelentísimos Señores, el proyecto de reforma que lanzó Su Majestad el Rey Hamad Jalifa, que Dios lo proteja y lo preserve. Es un proyecto que es realmente la piedra angular de la realización y aplicación de los nobles principios de la Justicia Social en el Reino de Bahréin. Son principios que persiguen alcanzar el más alto grado de igualdad y de solidaridad sociales y permitir un nivel de vida adecuado a todos los ciudadanos. Para poder plasmar esos principios en la práctica, hemos tomado medidas que hemos aplicado rápidamente. Primero, el principio de la libertad de asociación, mejorar el Dialogo Social, impulsar el tripartismo, ampliar el marco de protección social en beneficio de todos los trabajadores sin excepción, incluso un sistema de seguros de desempleo, protección de la remuneración y los demás esfuerzos que llevamos a cabo para mejorar la protección jurídica de los trabajadores mediante la reglamentación, pero, también mediante el establecimiento de muchos organismos de regulación. Por lo demás, los esfuerzos conjuntos del Gobierno y de los Mandantes sociales, Trabajadores y Empleadores en Bahréin, han permitido establecer un marco público fuerte que permite generar puestos de trabajo de calidad y el desarrollo de programas que hacen corresponder la educación a las necesidades cambiantes del mercado laboral, gracias a nuestro sistema de protección social integrado, se nos considera como uno de los países más avanzados en ese aspecto y es para limitar el desempleo y generar más empleo, además de otros programas que, como ya dije, lo que pretenden es ajustar la educación a las necesidades del mercado laboral. Para concluir, quisiera recalcar la posición inquebrantable de Bahrein, mantener la seguridad en el mundo entero y su pleno apoyo a los derechos del pueblo palestino de crear un estado independiente reconocido por todos los países del mundo para que tengan todo lo necesario para tener una vida digna. Estamos dispuestos a seguir apoyando los derechos de los trabajadores de los territorios árabes ocupados en Palestina. Para concluir, deseo mucho éxito a esta Sesión de la CIT y agradezco la amable atención de todos.

Sr Yankoba Dieme

Gobierno (Senegal)

Distinguido Presidente de la Conferencia. En primero lugar, le felicito por su brillante elección a esta Conferencia. Distinguidos colegas, Ministros, Señor Presidente del Consejo de Administración de la OIT, Señor Director General de la OIT, a quien felicito por la calidad de la Memoria que hemos recibido. Señoras y Señores, Distinguidos Ministros, Distinguidos Invitados. Me siento especialmente privilegiado por tomar la palabra en esta Centésimo Duodécima Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, en nombre de la Delegación tripartita de Senegal. En la última Sesión de la Conferencia, la Centésimo Undécima, el Señor Director General de la OIT,

nos proponía una idea innovadora de creación de una Coalición Mundial para la Justicia Social y sugería, en aquel momento, volver a dinamizar el tripartismo para renovar el contrato social. Una idea estupenda que todos aprobamos. Considero, y reitero con orgullo aquí, en nombre de Senegal, que la consecución de la Justicia Social es fundamento para una paz sostenida, una prosperidad compartida, una igualdad de oportunidades y una transición justa y todo ello, pasa necesariamente por renovar el contrato social. Un contrato social cuyo objetivo es hacer del Trabajo Decente y de la Justicia Social, componentes integrales del desarrollo sostenible. Esta visión es la que defiende el nuevo Gobierno de Senegal, que se ciñe a la democracia y a la fundación del Dialogo Social sobre la base de un nuevo pacto social. De hecho, el Presidente, Su Excelencia el Señor Bassirou Diomaye Faye, Presidente de la República de Senegal, tiene la determinación de hacer de Senegal una nación justa, próspera, soberana y anclada en valores fuertes. Además, uno de los ejes estratégicos del proyecto que tiene Senegal, Senegal Soberano Justo y Próspero, son el pleno empleo, el Trabajo Decente para todos y la reducción de la pobreza en todas sus formas. Así, se están formalizando acciones importantes para atenuar la crisis de empleo, garantizar los derechos del trabajo de mejor manera, ampliar la protección social y reducir la tasa de pobreza. En ese marco se encuentran las reformas en curso del código de trabajo y del código de la seguridad social, la modernización de la administración de trabajo, la mutualización social nacional de los artesanos, la institución del seguro por enfermedad inter empresarial de los trabajadores no permanentes, que creamos hace menos de una semana y también, sobre todo, iniciativas nuevas para la creación masiva de empleo para los jóvenes y las mujeres. Dichas iniciativas, se profundizarán en el tercer programa del país para el Trabajo Decente y entre dos mil veinticuatro y dos mil veintiocho, que ahora se están formulando y que están centrados en nuevas prioridades que tienen como objetivo, entre otros, reforzar la protección social y la inclusividad, así como, también la promoción del empleo y la eficacia de las instituciones del mercado laboral. Señoras y Caballeros, nuestro país, Senegal, se ha dotado de una nueva política de seguridad y salud en el trabajo y muestra su interés en la cuarta cuestión en el Orden del Día, tocante a la acción normativa relativa a la protección de la seguridad y de la salud en el trabajo contra los peligros biológicos. Con el mismo tenor, también nos centraremos en el estudio del conjunto sobre la administración de trabajo en un mundo en constante cambio. Esta administración de élite, en los últimos años, en nuestro país, ha visto grandes cambios, por ejemplo, la desmaterialización de los procedimientos, la planificación estratégica en materia de control de conformidad y del refuerzo de los medios logísticos. Señor Presidente de la Conferencia, antes de concluir mi alocución, me gustaría decir que me complace la calidad del dialogo social tripartito en Senegal, como ya son testigo, la organización frecuente de elecciones de la representatividad sindical y de la creación de un plan nacional de refuerzo del Dialogo Social. En definitiva, nuestra convicción espera los resultados de esta Conferencia, espera que estos permitan a los estados, renovar el contrato social para revitalizar y volver a revisar las tres estrategias en pro de un pleno empleo productivo y que sea elegido libremente. Esperamos que los resultados de esta Conferencia permitan a nuestros países, como decimos, mejorar estos ámbitos y, sin más, les doy las gracias por su amable atención.

Sr Omar Faruk Osman Nur

Trabajadores (Somalia)

Gracias Señor Presidente. Distinguidos todos, Damas y Caballeros, gracias por la oportunidad que me brindan de dirigirme a esta Centésimo Duodécima Reunión de la

Conferencia Internacional del Trabajo, en nombre de los sindicatos de Somalia y los Trabajadores de Somalia. La Memoria del Director General, sobre un nuevo contrato social, destaca la necesidad acuciante de contar con un enfoque colectivo para la justicia social. Fundamento de la paz duradera, de la prosperidad compartida, igualdad de oportunidades y una transición justa. Debemos aprovechar esta oportunidad para reforzar nuestros esfuerzos colectivos para con estos objetivos. Somalia, está enfrentándose a un periodo de vital importancia con inestabilidad y perturbaciones económicas que afectan nuestro mercado laboral. A pesar de todo ello, los trabajadores de Somalia han mostrado una gran resiliencia. La necesidad de un nuevo contrato social en Somalia es acuciante para recuperar la nación y asegurar la Justicia Social para todos. La conexión entre la paz y la Justicia Social, tal y como está consagrada en la Declaración de Filadelfia de la OIT en mil novecientos cuarenta y cuatro, es más pertinente ahora que nunca. En Somalia, reforzar los derechos y reforzar el estado de derecho, crear unas instituciones fuertes, son cuestiones importantes para asegurar la paz que, a la vez, también permite la libertad de negociación colectiva y el dialogo social. Estos no son ideales, sino, también mecanismos fundamentales para la creación de la paz y para asegurar que nuestra sociedad se recupera de manera eficaz. No podemos hablar de Justicia Social sin la igualdad de género. Las mujeres en Somalia se enfrentan a grandes barreras, al empleo, al empoderamiento económico y la educación. Debemos lidiar y eliminar estas barreras. Nuestro compromiso con la igualdad de género es algo que ya hemos demostrado y hemos hechos campañas para nacionalizar el Convenio ciento noventa, así como también, eliminar la violencia de género. Estos aseguran que las mujeres están bien protegidas y tienen igualdad de oportunidades en el trabajo. Los conflictos y el cambio climático hacen que más personas migren para conseguir mejores condiciones. Somalia es un país de origen, de tránsito y de llegada, para los migrantes. Todos debemos tener un enfoque a la migración que incluya soluciones sostenibles para el trabajo y para la integración social. Los migrantes deben ser tratados con dignidad y con respeto, algo que es crucial para la cohesión social y para la estabilidad económica. Señoras y Señores, Señor Presidente, el cambio climático es un gran peligro y abogamos por una transición justa. El sustento de las personas en la transición a una economía de menores emisiones es muy importante y, me atrevería a decir que, Somalia ha conseguido promulgar una ley medioambiental que consagra la transición justa y que dicta lo que tiene que hacer el país para conseguirlo mediante el Dialogo Social, asegurando nuestras acciones climáticas, si ambición y que no dejen a nadie a la zaga. Los intereses geopolíticos y la polarización disminuyen el papel del multilateralismo en un momento en el que la cooperación es crucial. La OIT, con su estructura tripartita y su Mandato, desempeña un papel importante para apoyar el multilateralismo inclusivo. Somalia ahora se va a unir al Consejo de Seguridad y debe ejemplificar las normas y colaborar para conseguir hacer frente a los desafíos como el cambio climático, la paz y la desigualdad. Haciendo esto, Somalia puede contribuir a reforzar el multilateralismo que, actualmente, está amenazado. Por últimos, la Memoria del Director General, nos ofrece una hoja de ruta para desarrollar un nuevo contrato social. Para Somalia y para todo el mundo, esto significa comprometerse con los principios de la justicia social, igualdad de género y un multilateralismo inclusivo que todos apoyamos de todo corazón. Pone los derechos de los trabajadores en el núcleo para reconstruir un mundo más justo y equitativo. Gracias a todos.

Sr Colin E. Jordan

Gobierno (Barbados)

Presidente, Distinguidos Delegados. Barbados da las gracias al Director General por su Memoria, con título, "Hacia un Contrato Social Renovado". Barbados continua valorando a sus pueblos, a su desarrollo y a su capacidad para liderar vidas plenas, ya que, contribuyen con su trabajo físico e intelectual, al desarrollo nacional.

Sr Colin E. Jordan

Gobierno (Barbados)

Voy a proseguir. Me disculpo. Presidente, Distinguidos Delegados. Barbados da las gracias al Director General por su Memoria "Hacia un Contrato Social Renovado". Barbados sigue valorando a su pueblo, su desarrollo y su capacidad de tener vidas plenas, ya que, contribuyen con su trabajo físico e intelectual al desarrollo nacional. Luchamos contra la mercantilización de ese trabajo. A principios de este año promulgamos una Ley de Clausulas Laborales y Concesiones. Esta legislación se basa en el Convenio de mil novecientos cuarenta y nueve sobre clausulas laborales, contratos públicos y también, se armoniza con la recomendación conexa ochenta y cuatro que, incluye referencias para servicios, así como, también subsidios proporcionados por el Estado. Estamos estableciendo un salario mínimo y condiciones de trabajo para el sector de la hostelería. Previamente también establecimos salario mínimo y condiciones de trabajo para la construcción y creación de carreteras, en el marco de la legislación de cláusulas laborales. Nuestra política de bienestar del trabajo nacional, desarrollada con el trabajo del mayor sindicato, el Sindicato de Trabajadores de Barbados, está trabajando con trabajadores y gestores, para concienciarlos de la necesidad de abordar el bienestar y el equilibrio entre el trabajo y la vida personal en el desarrollo nacional. Recientemente concluimos la Conferencia de los Países de Antigua y Barbuda y Barbados lanzó la Iniciativa Bridgetown versión tres punto cero que, parte de la base del llamamiento esencial contenido en versiones anteriores de la iniciativa. Queremos conseguir el objetivo de crear y mantener empleos para contribuir al bienestar de la población y el desarrollo nacional más amplio. Las reformas deben empezar para ver una arquitectura financiera internacional intensificada. Una gobernanza más equitativa e instituciones financieras internacionales más equitativas en su gobernanza es un objetivo que también debemos conseguir. La Iniciativa Bridgetown, también acuerda que, el PIB per cápita es inadecuado para medir el progreso, esta medida únicamente, no puede abordar la cuestión de la vulnerabilidad que sigue pendiendo sobre nosotros como pequeños estados insulares en desarrollo, que están ubicados cerca de la zona de huracanes. La OIT debe apoyar activamente la Iniciativa Bridgetown y los principios que cursaban. Ya lo hemos dejado claro varios foros de la OIT. La Coalición Mundial para la Justicia Social, será fundamental si la comunidad internacional se galvaniza para políticas de desarrollo centradas el ser humano. Debe haber coherencia política específicamente en lo que se refiere a los estados insulares en desarrollo. Barbados reconoce que la seguridad social es un componente crucial de la protección social y un importante pilar del Trabajo Decente. Cuando recibimos nuestra reciente revisión, conocimos también, las tendencias demográficas y también, los desafíos resultantes que podemos enfrentar y con los que podíamos lidiar en nuestro Programa de Seguros Nacional. Queremos reforzar este programa para asegurar una viabilidad continuada. Trabajamos estrechamente con colaboradores sociales y con interlocutores. Realizamos

reuniones en todo el país que nos han permitido recabar las visiones de la población. Hemos aplicado políticas que desarrollan, sobre la base de estos insumos, un proceso extensivo de consultas. Hemos abordado la materialización de este programa de seguridad social y hemos desarrollado un nuevo régimen de personas autónomas para facilitar la vida de nuestros trabajadores para que participen y contribuyan a los programas de seguridad social y, por lo tanto, a la protección social. Como resultado de la División de Jefes de Gobierno de la Comunidad del Caribe, CARIBCOM, hemos añadido también categorías adicionales a los trabajadores en la lista de aquellos con movimiento libre dentro de la región. Estos añadidos también incluyen aquellos del trabajo doméstico. El mes pasado Barbados, también depositó el instrumento de ratificación en el Convenio de Trabajadores Domésticos de dos mil once. Utilizaremos todo este desarrollo para acelerar el trabajo para mejorar las condiciones de los trabajadores del cuidado, incluidos aquellos en el segmento informal. Presidente, antes de concluir, le recuerdo dos cosas, la crisis climática sigue siendo una amenaza existencial, no solo para los residentes de islas pequeñas en desarrollo como la mía, sino también, para la humanidad en general. Nuestra Primera Ministra, la Señora Mia Amor Mottley, suele decir que estamos viviendo una vida de superlativos, los más cálidos, los más secos, los más húmedos, los peores. La acción urgente, es necesaria para mitigar los impactos negativos de la crisis y adaptar los países y los lugares de trabajo a estas repercusiones que tiene todo ello para el ser humano. En segundo lugar, el impacto de los avances rápidos del desarrollo tecnológico debe reconocerse y deben crearse directrices para asegurar que los vulnerables no sufren daños colaterales. La interseccionalidad del clima y la tecnología en el mundo del trabajo, debe reconocerse y abordarse, así como, el impacto potencial en el desarrollo del ser humano. Barbados reafirma su compromiso con la justicia, la equidad en nuestro país, en nuestra región y en todo el mundo. Gracias Señor Presidente.

Sr Francis Atwoli

Trabajadores (Kenya)

Gracias Señor Presidente. La Organización Central de Sindicatos, COTU, acoge con beneplácito, la Memoria del Director General que propone una renovación del contrato social que, es el pilar del que todos dependemos en pos de la promesa realizada en la Declaración de Filadelfia, el diez de mayo de mil novecientos noventa y cuatro. El contrato social es fundamental para la existencia de las sociedades justas que, destacamos como un imperativo y un ingrediente esencial para conseguir la paz duradera y universal. Señor Presidente, COTU, en Kenia, reconoce que, a lo largo de los años, muchas personas, en las regiones, están perdiendo confianza en la manera en la que la gobernanza se ejerce, ya sea, a nivel nacional o internacional. Las personas se sienten desilusionadas, abandonadas y ya que, no se están beneficiando de las ganancias del progreso económico, esta tendencia es insostenible y no es adecuada para la humanidad. La situación, además, se ve exacerbada por la falta de atención, en lo referente a la protección social de parte de muchos gobiernos. Tan solo la semana pasada, celebré una reunión productiva con la Directora General Adjunta de la OIT, para la Protección Social y el Empleo, la Señora Mia Sepou, durante su visita en Kenia, donde COTU, enfatizó la importancia de la OIT para trabajar conjuntamente con los gobiernos y garantizar que la inversión robusta en protección social y en su infraestructura, no solo en Kenia, sino en otros países del mundo, se haga realidad. Hoy más que nunca, señor Presidente, debemos recordarnos que la Organización Internacional del Trabajo, es garante de la Justicia Social y no puede ser indiferente a estos desafíos. Señor

Presidente, señalamos que la OIT tiene recursos institucionales a su disposición para encabezar la renovación del contrato social, sin embargo, puede que haya una necesidad de revisar la burocracia de la Organización para conseguir mejorar la eficacia y la productividad. Señor Presidente, a la vez, también debemos todos recordar que el Dialogo Social es una herramienta de eficacia probada que nos ha servido muy bien en los años y que nos ha ayudado a hacer frente de manera exitosa a desafíos abrumadores y crisis abrumadoras en las prácticas de relaciones industriales. COLIGAS nos alienta a la pertinencia de este debate, que tiene lugar, tan solo unos meses antes de celebrar la segunda Cumbre Mundial del Desarrollo Social, que encabezara las Naciones Unidas en dos mil veinticinco. Nos da una oportunidad para concretizar las prioridades de la Organización y así, mejorar y anclarlas en el sistema de Naciones Unidas. Señor Presidente, COTU también ve esta, como una oportunidad para que los Mandantes de la OIT consideren, hasta qué punto hemos ejercido nuestra responsabilidad colectiva, incluyendo la participación de los trabajadores que no se han estado beneficiando de la cuota justa de progreso económico que hemos conseguido hasta ahora. Por último, estas categorías incluyen a las mujeres, los jóvenes, los trabajadores migrantes, trabajadores de los sectores informales, trabajadores de la economía del cuidado y aquellos en las plataformas digitales. Debo destacar que el trabajo del sector informal, especialmente en África, ha traído también, desafíos y oportunidades a la vez. COTU, hace un llamamiento para renovar nuestra atención, no solo en la OIT, sino también, en los gobiernos, para garantizar que contamos con inversiones estratégicas en este sector informal asegurando su formalización para contar con mayor empleo en nuestro continente. Gracias Señor Presidente.

Sr Ergun Atalay

Trabajadores (Turquía)

Distinguido Presidente, Distinguidos Delegados. Es un honor para mí estar ante ustedes como Delegado de los Trabajadores de Turquía. Las condiciones de trabajo y de vida, del trabajo remunerado, en todo el mundo, incluido mi país, ha continuado deteriorándose desde el año pasado, la gran mayoría de los trabajadores en el mundo, han perdido su vida por enfermedades profesionales. Estas muertes y los problemas experimentados por las mujeres y los trabajadores, están relacionados con la codicia que ignora personas y trabajadores motivada por los beneficios. En mi país, la situación de las rentas bajas y fijas ha tocado fondo en los últimos veinticinco años. La alta inflación también, ha empeorado las condiciones de vida, el poder adquisitivo se ha perdido y por la fuerte carga impositiva en las personas, no existe ya la justicia de la renta. Debería promulgarse un reglamento que permita recaudar impuestos entre los que más ganan y también, reducirlos entre los que menos ganan. La pandemia de la Covid diecinueve, los terremotos y las guerras, se han ensañado con los trabajadores, los desempleados y los que menos ganan, como mencionaba la Memoria del Director General. Debido a las guerras, los centros de trabajo se han hundido, los ingresos de los trabajadores se han perdido y los trabajadores han perdido también, a familiares. La clase trabajadora, los pensionistas y también, aquellos que ganan el salario mínimo, son los más damnificados. Los derechos sindicales están disminuyendo. La mayoría de los convenios de la OIT, ahora son inaplicables, la gran razón de ello es la incesante codicia de las multinacionales. Hemos visto una desreglamentación en todo el mundo. Si los convenios de la OIT aceptados y ratificados se aplican propiamente, mejoraríamos los derechos de los trabajadores, por lo tanto, los gobiernos de los países Miembros y los trabajadores, deberían desempeñar un papel más importante en la aplicación de estos

convenios. Todas las personas deberían tener el derecho de sindicalizarse y de negociar colectivamente. También, deberían poder elegir un sindicato por decisión propia y sin discriminación. Los convenios de la OIT fundamentales, deben respetarse, es esencial para un funcionamiento efectivo del mecanismo tripartito. En Turquía tenemos problemas en lo que se refiere al derecho a sindicalizarse y a la negociación colectiva. En el caso de los funcionarios de libertad de asociación y la libertad de elegir un sindicato entre los funcionarios, debe ser plenamente respetado. Las prácticas discriminatorias, sobre la base de diferentes aspectos, debe cesar. Celebramos el Centenario de la República, el año pasado. Cincuenta años, en estos últimos años en los que hemos estado trabajando contra y luchando contra organizaciones terroristas. Me lamento por decir que algunos países les han aportado ayuda en materia de armamento. Hoy hablamos de derechos laborales, en esta sala, pero los conflictos siguen haciendo estragos en muchas partes del mundo. Oriente Medio está en llamas. Hoy ya hace doscientos cuarenta y tres días de la ocupación de Gaza. Los trabajadores palestinos están intentando sobrevivir a pesar de la agresión brutal de Israel que viola todos los derechos humanos fundamentales y la comunidad internacional solo mira. Ahora, mientras hablamos, las mujeres y los niños y los bebés están pereciendo. En todo el mundo, los estudiantes están mostrando su apoyo a Palestina en manifestaciones. Todos nosotros en esta sala, incluyendo representantes de sindicatos, no hemos podido responder de manera tan efectiva como lo han hecho los estudiantes. Apelo a la comunidad internacional a que vayan más allá de las palabras y que tomen acción para poner fin a las guerras y a la violación de los derechos de los trabajadores en Palestina y en otras partes del mundo, tan pronto como sea posible. Les doy las gracias por su atención.

Sr Jamal Kadri

CISA-ICATU

Señor Director General, Señoras y Señores, Presidente de la Conferencia. En primer lugar, felicito al Director General y al Presidente de la Conferencia General, Presidente de la Reunión Ciento Doce, por su elección. También, felicito al Director General, el Señor Houngbo, por su Memoria y en general y les damos las gracias por el anexo sobre los trabajadores en zonas ocupadas. Destaca esta, la necesidad de que la OIT promueva normas disuasivas por las violaciones de los territorios ocupados en Palestina. También, destaco la importancia de las cuestiones técnicas de la Conferencia sobre todo lo que tiene que ver con los peligros biológicos y la protección también de los trabajadores del cuidado, así como también, todos los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Debemos dar más protección y derechos a los trabajadores. Señoras y Señores, esta Reunion tiene lugar en circunstancias complejas en todo el mundo, sobre todo en la región árabe. Nuestra región sufre a causa de la guerra genocida de las fuerzas de ocupación israelíes contra Gaza y los trabajadores de Palestina y otras violaciones graves cometidas por las fuerzas de ocupación contra los trabajadores de Palestina. Ocupando las granjas de Sherba. Todo esto se ve por practicas racistas contra los trabajadores árabes, discriminación en el trabajo, ataques directos indiscriminados, que son violación flagrante de estos derechos de los trabajadores garantizados por convenciones internacionales y acuerdos correspondientes y también, van contra las normas de esta organización. Damas y Caballeros, después de muchos años, de guerra terrorista contra mi país, Siria, durante el cual el pueblo sirio acabó por vencer a los grupos terroristas financiados por otros, hay una fuerza que sigue ocupando el territorio de Siria, con lo que, se priva al país de sus recursos, trigo, petróleo. Ellos se

mantienen gracias a una cooperación disimulada con ciertas organizaciones colaboracionistas locales. Es necesaria una instrucción internacional eficaz y es muy importante, hoy en día, que lancemos nosotros ya la reconstrucción bajo la dirección del Presidente Bashar Al-Asad. Solo así, el pueblo sirio podrá reconstruir el país, su infraestructura y su economía que ha diezmado el terrorismo. Me refiero a la decisión de dos mil cinco en favor del empleo, la paz resiliente, Trabajo Decente, es necesario concertar los esfuerzos de todos los países del mundo para ayudar a los países afectados por la guerra para que establezcan políticas de desarrollo pronto. Es importante apuntar las claves políticas, de manera más marcada en Siria. Desafortunadamente, la política de embargo económico y las medidas unilaterales, ilegalmente impuestas a Siria por países de regímenes que sostienen el terrorismo van en contra de ese objetivo. Y no se trata más que de políticas de castigo colectivo condenables, inadmisibles. Pido que se levante el embargo económico sea cual sea la forma, que se impone a Cuba, Venezuela, Rusia, Siria, todos los países independientes. Son violaciones claras de la Carta de los Derechos Humanos. Sobre ese particular, quisiera recalcar que ha empezado a trabajar, de nuevo, la Organización Internacional del Trabajo, en Damasco y en otros esfuerzos destinados a realizar proyectos. Queremos apoyar esas iniciativas para que, el proceso de producción ayude a la recuperación después del terremoto del año pasado. Agradecemos a esta Organización todos sus esfuerzos y ayuda en ese momento. Reconocemos los esfuerzos de la OIT y vaya nuestro agradecimiento por todo lo que se hace por la salud y seguridad en el trabajo. Esta año se van a celebrar las elecciones al Consejo de Administración de esta Organización Internacional del Trabajo y pedimos que sean transparentes y equitativas, con candidatos competentes e independientes para el Consejo de Administración. Es fundamental que así sea para contrarrestar ciertas tendencias de politización de esta Organización y para orientar los esfuerzos hacia la consecución de objetivos que explican su fundación, proteger al mundo del trabajo y a los trabajadores. Soy el Secretario de la Organización Internacional de Sindicatos Árabes y me parece que la OIT tiene que trabajar en igualdad de condiciones con todos los países y con los sindicatos árabes sin discriminación. Espero mucho éxito para las decisiones que han de tomar durante esta sesión de la Conferencia. Muchas gracias a todos.

Sra Sumita Dawra

Gobierno (India)

Gracias Señor Presidente por esta oportunidad de dirigirme a esta Sesión Ciento Doce de la CIT, que nosotros llamamos popularmente como el Parlamento Internacional del Trabajo. Felicito cálidamente a la OIT que ha organizado esta Sesión de la CIT, Ciento Doce, con una discusión en plenaria en un tema tan importante como la Justicia Social y el contrato social. La Reunión de la CIT permite que los países y Mandantes sociales intercambien ideas y que propicien el espíritu de creación de consenso y el respeto del tripartismo, con lo que, nos acercamos a nuestro objetivo común de un Trabajo Decente para todos. La OIT, ha sido fundamental para configurar un contrato social mundial durante todo un siglo, adaptando el marco para el progreso socioeconómico. El énfasis de la OIT en la protección social ha establecido indicadores respecto a los principios de gobernanza fundamentales que deben llevar estas oportunidades de Trabajo Decente a todos. Somos parte del Grupo de Coordinación de la Coalición Mundial de la OIT, en pro de la Justicia Social y estamos comprometidos a hacer avanzar la Justicia Social en todo el mundo. Nos guía un principio de justicia, libertad, igualdad y fraternidad, como ya se ha consagrado en nuestra Constitución. Establecer sistemas de seguridad social

accesibles y licitativos para todos, los derechos fundamentales también, arraigados sobre nuestra Constitución, son el símbolo de nuestro compromiso con la Justicia Social y el trato justo para todos. La India, encamina su futuro en cuanto al objetivo de proporcionar seguridad social universal a todos, trabajadores formales o informales. Tenemos organizaciones, como las de previsión y seguros del Estado, que son fundamentales para dar estos beneficios a los trabajadores organizados y llega a cubrir a millones de trabajadores en todo el país. Este fondo de Empleadores, de previsión social, extiende estas prestaciones como las pensiones y fondo de seguro a más de trescientos noventa mil establecimientos y actualmente hay trescientos veinte millones que se mantienen en virtud de ese esquema, como lo podemos indicar para dos mil veintitrés dos mil veinticuatro. Decimos que se sirve más de treinta y un millones de personas aseguradas, dándoles asistencia en cuanto a diferentes necesidades, muerte, enfermedad o gravedad y tiene una red de ciento sesenta y dos postales y mil quinientos dispensarios en India. En cuanto a la seguridad social para los trabajadores informales, hemos creado una base nacional de datos de trabajadores no organizados en el país que tiene números de identificación únicos, mediante un portal que se llama Isharam. Hay casi doscientos noventa y seis millones inscritos en ese portal, lo que nos ayuda a tomar decisiones fundamentadas y a dirigir estos beneficios a los trabajadores informales. Este portal Isharam, está enlazado con un servicio nacional que da servicios a los empleados sobre el empleo, es el Skill India's Portal, que da oportunidades para mejorar las competencias y un portal para los sistemas de jubilación para los trabajadores informales, con lo cual, de ello se benefician millones de personas que trabajan de manera informal en India. También damos diferentes tipos de beneficios de protección social, por ejemplo, vivienda, garantía alimentaria, mediante un sistema público de distribución de gas de cocina subsidiado, transferencias en efectivo y demás, para la agricultura. Además del pago digital y la gobernanza digital mediante sistemas de beneficios directos y otras iniciativas de inclusión financiera lo que ha llevado a buena gobernanza y a un sistema más focalizado de entrega de prestaciones. La India, con el apoyo de la OIT, hizo esfuerzo para cartografiar a lo que viene siendo una seguridad social según diferentes sistemas sectoriales centrales, sin en base a este ejercicio la OIT ha examinado su cálculo en cuanto a la cobertura en la India que es del cuarenta y nueve por ciento, a tenor de su propia base de datos. Agradezco a la OIT los esfuerzos sinceros para corregir este cálculo, pero esta cifra del cuarenta y nueve por ciento también es una infraestimación de la cobertura de seguridad social real en India ya que, no habla de todos los beneficios que se dan a los ciudadanos del país y excluye los sistemas que están en manos de los gobiernos estatales de la India. La cobertura de la seguridad social en la India hace mucha más falta. En el veintitrés, bajo la presencia de la India, los países del G veinte, dieron un paso adelante para hacer frente a las diferencias en cuanto a las competencias, la protección social de los trabajadores de plataformas y otros medios de protección social. Se decidió llevar a cabo un estudio experimental sobre la clasificación internacional referencial de los empleos, lo que nos lleva a cartografiar la carencia tan seria de profesiones. Nos hemos comprometido a diez millones de rupias para este estudio experimental, insto a otros estados a que contribuyan para llevar a cabo este estudio piloto. Promovemos también la migración segura irregular de personas con competencias para hacer frente a las carestías de mano de obra. Se pide a la OIT que le dé prioridad a sus programas para que se llegue a esta migración internacional regulada y segura y alentar a los países a firmar acuerdos de migración bilateral o plurilateral o si no, otros acuerdos de movilidad y acuerdos de seguridad social, todo ello, para el bienestar de los trabajadores migrantes internacionales. Hemos visto que aumenta la participación de las mujeres en la fuerza laboral, de veintitrés punto tres en dos mil diecisiete a treinta y siete en el veintidós

veintitrés. Hemos aplicado cuatro códigos laborales para apoyar la igualdad de género y dar servicios de atención a los niños, de manera general, disposiciones de horario de trabajo flexibles y medidas estrictas para prohibir la discriminación por causas de género y el acoso en el lugar de trabajo con lo que se promueve la igualdad de género y la prosperidad económica. Gracias a la OIT, que ha reunido aquí a estos países del mundo para trabajar y encaminarnos hacia el bienestar del trabajo y para renovar este contrato social. Muchas gracias.

Sr Khaled Fanatsah

Trabajadores (Jordania)

En el nombre de Dios Misericordioso. Señor Presidente de la Conferencia, Señor Director General, Damas y Caballeros. Antes que nada, le felicito a usted y a los Vicepresidentes con motivo de su nombramiento a sus cargos respectivos y también al Director General le agradezco la completa Memoria presentada. Quisiera que este contrato social sea un concepto que se refiera a la transformación de relaciones entre personas e instituciones que es un contrato social que también se puede vincular con la tecnología y la comunicación, valores y responsabilidades y reflejar, de esta manera, los desafíos y oportunidades a que se enfrentan nuestras sociedades en esta era moderna. Según este nuevo contrato social las personas tienen que tener un papel más importante dentro de la sociedad y en la toma de decisiones. La tecnología, a su vez, también tiene un papel fundamental, cada vez más creciente y dirige el pensamiento y la interacción social. La responsabilidad social también debe tener más importancia para lograr el equilibrio entre las personas y la sociedad. El nuevo contrato social así que se renueven las ideas en cuanto a fortalecimiento de la cooperación, el entendimiento recíproco y la justicia en las sociedades. El papel de la enseñanza, la sensibilización también es fundamental a este respecto, de igual manera, tenemos que ser prudentes cuando utilizamos la tecnología porque tenemos que velar porque realmente sea de servicio para todos. Los sindicatos de trabajadores, también tienen un papel fundamental en la sociedad, son organizaciones de la sociedad que representan a los trabajadores y defienden sus derechos y se ocupan de mejorar las condiciones de trabajo, mejorar la remuneración, garantizar la salud y la seguridad en el trabajo y también, el Trabajo Decente. Los sindicatos tienen un papel en el equilibrio entre Empleadores y Trabajadores y también refuerzan la Justicia Social. Hay algunos países en donde los sindicatos se enfrentan a grandes dificultades desde el punto de vista de la representación y la organización a causa de los obstáculos jurídicos que existen en esos países por lo que habría que reforzar la libertad sindical y la realización de esos derechos porque esto representa a diferentes categorías de la población y confiere protección a todos los afiliados. Los sindicatos también pueden movilizar a las personas para fortalecer las libertades. En dos palabras, tiene su papel junto con los Mandantes sociales para lograr la paz social y para poder aplicar los derechos de los trabajadores. Hemos de hablar de Palestina y de los trabajadores de Palestina mañana, durante la sesión especial consagrada a la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados y pedimos que Palestina sea parte de pleno derecho de la OIT como Estado independiente con Jerusalén Este como capital. Agradezco su atención.

Sr Joseph Bugeja

Trabajadores (Malta)

Gracias Señor Presidente. Señor Director General, Distinguidos Delegados, es un privilegio dirigirme a ustedes como Delegado de los Trabajadores de Malta, durante esta Conferencia Internacional del Trabajo. Nos encontramos todos en un momento álgido, nuestras acciones deben hablar más que nuestras palabras. Renovar el contrato social nunca ha sido tan apremiante y fundamental. La Memoria que mira hacia el futuro, del Director General, creo que nos da un marco esencial y muy oportuno, para nuestras discusiones y nos sirve de guía. Este concepto de contrato social es fundamental para nuestras sociedades, puesto que, recoge las responsabilidades recíprocas que nos unen. Históricamente hablando, los contratos sociales han ido cambiando para atender a las necesidades también cambiantes de las sociedades y comunidades. Hoy por hoy, hacemos frente a desafíos peligrosos, catastróficos sin precedentes y en esto va el cambio climático, la desigualdad económica, las perturbaciones tecnológicas, los cambios demográficos, la guerra y el genocidio. Nuestro contrato social hay que renovarlo una vez más y esta renovación debe velar por que los sistemas de gobernanza y protección social sigan siendo sólidos equitativos y nos incluyan a todos. Es fundamental, respecto a este nuevo contrato social, el principio de la Justicia Social. Justicia Social quiere decir, crear una sociedad equitativa, incluyente y que sea más justa para todos, para que todos puedan tener una vida digna, pacífica, independientemente de sus orígenes o circunstancias. Las regiones y países del mundo se ven destrozados por la guerra, el hambre, la muerte y la destrucción, miles de personas han muerto y la vida de muchos otros millones se ven arruinadas por estos conflictos y en momentos de crisis son los más vulnerables quienes tienen que aguantar el grueso de estas perturbaciones sociales y económicas. La Justicia Social, también significa que todos tengan la posibilidad de hacer avanzar su situación económica y social, hemos de garantizar que el Trabajo Decente y condiciones de trabajo justo para todos, se plasmen en la realidad y que el empleo no solo sirva para sobrevivir, sino, que sea el camino que lleve a la dignidad y a la realización personal. El Trabajo Decente y la remuneración justa, deben ir acompañados de un entorno de trabajo saludable, esto incluye prácticas, igualdad de género, desarrollo personal continuo, la transición justa, la libertad de asociación, el derecho a la huelga, la negociación colectiva y el dialogo social tripartito efectivo. También recalcamos cuán importante es la protección social para todos los trabajadores, inclusive aquellos de la economía informal. Los sistemas de protección social son las redes de seguridad que impiden que las personas caigan en la pobreza y en la desesperación en momentos difíciles. Son fundamentales para construir sociedades resilientes en donde no se deje a nadie a la zaga. Como se indica en la Memoria, la sostenibilidad de las empresas, se debe considerar mediante un doble prisma, la viabilidad económica y la responsabilidad social. La sostenibilidad económica es fundamental para que las empresas prosperen, pero, también es igualmente importante que funcionen de tal manera que socialmente sean sostenibles y esto significa adoptar prácticas que apoyen el bienestar de los trabajadores de las comunidades y del medioambiente. Las empresas deben reconocer que su éxito, a largo plazo, está enlazado con la salud y estabilidad de las sociedades donde funcionan y un modelo empresarial sostenible socialmente, no solo garantiza la practicas éticas, sino que, también contribuye a un mundo más justo y equitativo. La Justicia Social en Malta, ha dado grandes pasos hacia delante en estos últimos años. Se han visto marcada por medidas progresistas para mejorar el bienestar y la igualdad entre los ciudadanos. El aumento del salario mínimo ha dado en el pulso que se necesitaba a los que menos

ganaban, garantizando una distribución más equitativa de los ingresos garantizando la protección social. Las condiciones de trabajo básicas que se extienden a los trabajadores de las plataformas reconociendo que crece este tipo de economía. Hace poco, hay nuevas leyes que incluyen a las agencias de empleo, promulgadas para garantizar prácticas justas y para proteger a los trabajadores contra la explotación. Algo notable es la aplicación de la remuneración igual por un trabajador igual para los subcontratistas, así tratamos la disparidad de remuneración y promovemos la justicia en el mercado laboral. Además, ha habido aumentos en lo que se refiere a beneficios y prestaciones sociales, pensiones, se ha mejorado la calidad de vida de los jubilados y los más vulnerables de nuestra sociedad y el Gobierno también ha dado subsidios para el combustible, el agua, la electricidad y productos alimentarios básicos, con lo cual, estos son más asequibles y así se apoya el costo general de la vida. El sindicato de trabajadores, en colaboración con la Alianza contra la Pobreza y el Movimiento Grafiti, también publicó un estudio sobre el ingreso vital y como esto va más allá del salario mínimo a un salario vital, medida que de manera colectiva representa nuestro compromiso para con la Justicia Social, cuyo objetivo es crear una sociedad más equitativa e incluyente para todos los ciudadanos. Para concluir, el camino que tenemos que seguir es claro. Es nuestro deber colectivo renovar nuestro contrato social global que se apoya en los principios de la Justicia Social y del Trabajo Decente para todos. Juntos hemos de construir un futuro, en donde todos, independientemente de sus circunstancias, tengan la oportunidad de medrar y prosperar. La OIT, debe ser promotor fundamental en este sentido y tener el papel preponderante en estos esfuerzos. Gracias.

Sr Sumbue Antas

Gobierno (Vanuatu)

Buenos días. Cálidos saludos del pueblo de Vanuatu. Agradecemos al Director General, la presentación de su Memoria, en la introducción del tema de esta CIT que se centra en un contrato social renovado. Hoy seguimos adhiriéndonos a los principios que establecieron la OIT hace muchos años. Nos unimos a la comunidad internacional y apoyamos el trabajo en curso de la OIT y reconocemos un entorno en perpetuo cambio, en evolución del comportamiento del ser humano que modifica las normas y también las aspiraciones cambiantes de la humanidad diluidos en los principios de base de la OIT. Muchos principios han resistido al paso del tiempo y en Vanuatu, nos complace ser parte de todo esto. Nuestro compromiso con estos principios se ha revitalizado en el último año y se puede ver en medidas de fomento de la confianza y denuedo de la capacidad, mediante el establecimiento de una Oficina de la OIT en Vanuatu, en noviembre del veintitrés que, entre otras cuestiones laborales, se centrará en cuestiones de interés recíproco, cambio climático, migración y la seguridad humana. El tema de esta Conferencia, el contrato social y la justicia, se centra precisamente en el fundamento mismo de unas sociedades justas que proporcionen estas oportunidades. Vanuatu hace suya esta idea y le complace reconocer que estas ideas son contribución de todos y nos recuerda la manera como nos organizamos en nuestras comunidades como en Vanuatu donde las poblaciones y las personas, se ocupan los unos de los otros, es una cosa que se da por sentado. Tenemos un Plan Nacional Sostenible que requiere que nosotros demos un pilar de la sociedad que busca garantizar el mantener una identidad cultural vibrante que es subyacente a una sociedad inclusiva, justa y pacífica, con el apoyo de la población e instituciones capaces que puedan prestar servicios de calidad a todos los ciudadanos. En lo que se refiere a nuestras obligaciones nacionales e internacionales, velaremos porque los sistemas de gobernanza tradicional y los

principios de las confesiones religiosas sean elementos fundamentales para las generaciones futuras. No solo eso, sino que, una población saludable que tiene un bienestar social espiritual y físico que lleva a la atención de sanitaria de calidad para todos y después, un sistema de educación de calidad, equitativo e inclusivo. Durante toda la vida, nuestra sociedad y otras mantienen de la mano en los derechos humanos de niños, mujeres, las personas mayores y los más vulnerables a los que protegemos y promovemos diariamente. Son estos los elementos esenciales de la Justicia Social que se ha decidido tocar este año. Señor Presidente, esos mismos principios se podrán aplicar también a las cuestiones económicas garantizar oportunidades económicas para todos los miembros de la sociedad, para muchos de nosotros, una economía rural fuerte que cree oportunidades que se les permitan el desarrollo de comunidades rurales donde viven el grueso de nuestra población. Esto nos lleva a contribuir de manera absoluta a la prosperidad nacional. Nuestra versión del contrato social también pide a todas las naciones poderosas del mundo, por causa de su estatus político y económico y político, que mejore sus relaciones con los países pequeños y en virtud de los mismos principios porque esto dará al mundo la posibilidad de tener buen nivel de vida y proteger la salud del mundo en el que vivimos. Estamos de acuerdo con la Memoria del Director General que puede ser una incubadora para renovar el contrato social y hacer avanzar la Justicia Social y que, en la segunda Cumbre de Naciones Unidas, prevista para dos mil veinticinco, esta idea permitirá estimulará conversaciones y renovará nuestros compromisos. Son estas decisiones las que van a determinar el futuro y pese al contrato social al que aspiramos, el escenario de la tecnología, a la emergencia de la inteligencia artificial, la influencia de las redes sociales, todo ello, tendrá mucho efecto en nuestra construcción social. Ahora, hay que ser cautelosos porque todo esto debe hacerse para el bien, hay que usarlos para garantizar la seguridad alimentaria porque ¿De qué sirven todos estos procesos si no podemos dar agua, vivienda y ropa a mujeres, hombre y niños? ¿Y que si se logran todas estas cosas y en Vanuatu se sufre el cambio climático? Vanuatu es parte de la comunidad, nos llamamos los Estados del Gran Océano y lo del cambio climático sigue siendo la amenaza más marcada que se cierne sobre la sociedad humana y el desarrollo sostenible. Los efectos negativos creados por el hombre en cuanto al clima determinan la labor de los hombres y mujeres a lo largo del tiempo y nos preguntamos la dirección que se nos impone mediante la absolución de estos contratos sociales será un ejemplo de justicia para nuestras comunidades. La influencia, la potencia, la energía, autoridad de la humanidad que lleva a la creación de industrias y la creación de comportamientos de consumo, tal vez, representan la degradación del medioambiente creando así un desafío. Señor, nos graduamos del estatuto de país menos avanzado en el momento de la Covid diecinueve. En dos mil veinte y pese a ello, reconocemos que necesitamos más apoyo para nuestros interlocutores y amigos. Pedimos a la gran familia de la OIT que siga dando apoyo a Vanuatu que se aumenten los esfuerzos para el desarrollo para los pequeños estados isleños, para las pequeñas economías vulnerables y los estados del Gran Océano del que somos parte. Agradecemos, desde ya, el apoyo que nos den esperando una declaración clara sobre el contrato social para la humanidad. Gracias señor presidente.

Sr Nasser Al Meer

Empleadores (Catar)

Señor Presidente. Distinguidas Delegaciones que participan en esta Sesión de la CIT número Ciento Doce. Que la paz de Dios esté con ustedes. Me uno a ustedes para presentarles a los Empleadores de Catar y vamos a arrojar luz sobre algunos temas

importantes que nos interesan a todos en el marco de este camino que nos lleva a la realización del Desarrollo Sostenible y la prosperidad económica. Agradezco al Excelentísimo Director General, la Memoria presentada a la Conferencia y saludo que haya abordado estos temas tan fundamentales y la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados de Palestina, la destrucción de la infraestructura económica y social e invito a la comunidad internacional a que haga esfuerzos para atenuar el sufrimiento del pueblo palestino. El mundo entero se enfrenta a muchos desafíos económicos y de regulación que requieren la cooperación y la innovación. Entre ellos, el efecto de los cambios internacionales en los mercados de la energía y la economía y la necesidad de diversificar las fuerzas de ingresos a la vez, observamos que hay nuevas oportunidades de expansión en ciertos sectores con en la tecnología y la economía verde. Lo que nos abre nuevos horizontes de inversión y de crecimiento. Agradecemos los esfuerzos del Gobierno de Catar que así, apoya a los Empleadores. Sobre todo, se han facilitado una serie de medidas y procedimientos relativos a la inversión y la producción de la atmosfera de inversión. El Gobierno ha establecido varias políticas que permiten que los inversores nacionales o extranjeros puedan crear más fácilmente y desarrollar nuevos proyectos. El desarrollo duradero creo que es la piedra angular de nuestra visión nacional Catar dos mil treinta y apoyamos esa visión gracias a la adopción de prácticas responsables desde el punto de vista medioambiental y social. Nos comprometemos a conservar el medio ambiente y a lograr el desarrollo sostenible, lo que garantiza la prosperidad para todos, mejorar la cooperación internacional que es la clave en este mundo interconectado a ojos de Catar. Esperamos establecer nuevas colaboraciones con otros países para así, apoyar el comercio y las inversiones. Estas colaboraciones facilitan el intercambio de experiencias y nos permiten también, abrir y llegar a nuevos mercados. Si trabajamos incansablemente para dar competencias a nuestra mano de obra en Catar para responder a las necesidades que están en continua evolución. Hablo aquí, del mercado laboral y nos hemos comprometido a crear y generar empleo y a desarrollar los recursos humanos. En nuestro país, para que los jóvenes de Catar puedan participar en la construcción de un futuro próspero en Catar. La tecnología tiene su papel en este caso, permite mejorar la competitividad y vemos que se utiliza la tecnología moderna en todos los sectores de la economía. Con ello, mejoramos la eficacia y ofrecemos nuevos servicios para así, responder a las nuevas necesidades. Para concluir, también mi agradecimiento y consideración se dirige a todos los organizadores de esta Conferencia, la colaboración y el intercambio nos permiten la mejor consecución de esos objetivos comunes, en materia de desarrollo económico y social duradero. Muchas gracias.

Sr Faiez Almutairi

OAT

En nombre de Dios Poderoso y Misericordioso. Que la paz esté con ustedes. Señor Presidente, Señor Director General, Señoras y Señores. Que la paz les acompañe. En primer lugar, mis más sinceras felicitaciones al Presidente de la Conferencia por su elección. Gracias al Señor Gilbert por su Memoria titulada, "Hacia un Contrato Social Renovado" que nos habla sobre políticas sociales y económicas para lidiar con los desafíos actuales. Así mismo, también habla de la Justicia Social y la buena gobernanza, algo que contribuye, a su vez, también a atenuar las desigualdades sociales y económicas y a dar estabilidad entre las tres partes que obran en la producción, en su impacto social renovado para el que trabajamos para conseguir una justicia social, también, en paralelo, realizamos esfuerzos para la siguiente Cumbre Social en dos mil

veinticinco. La Cumbre Árabe en Bahréin en su trigésimo tercera Cumbre, permitió adoptar la iniciativa árabe para el trabajo con un nuevo pacto social que incluye nuevas líneas, directrices y mecanismos que refuerzan la complementariedad entre las visiones y los objetivos. Se trata de un Coalición que nos ilumina sobre las vías más fáciles para conseguir una mayor complementariedad entre las diferentes partes en la producción en el mundo árabe. Hemos trabajado incansablemente para aplicar esta iniciativa con objetivo de, consolidar y la consecución de estos objetivos en los países árabes. Señoras y Señores, las condiciones en las que viven los trabajadores en los territorios árabes ocupados en Palestina empeoran cada día, son objeto de ataques continuos, se trata de una guerra de destrucción continuada en Gaza que ya dura más de ocho meses y es la causa de una catástrofe humanitaria, social y económica que hace que millones de inocentes, mujeres, niños, personas mayores, hayan perecido. También, se ha acabado con la infraestructura, una destrucción total, de gran número de empleos. Esto ha generado también, una tasa de desempleo nunca antes vista en Palestina. Hoy ya no hay ningún medio de sustento en Gaza, por lo que, les exhorto a que trabajen para que esta guerra cese, para que se haga llegar ayuda de urgencia a las personas que aún viven, para conseguir una mayor seguridad, una mayor Justicia Social por la paz y la seguridad en el planeta. Exhorto a la OIT y a las tres partes que obran en la producción a que apoyen al pueblo Palestino para conseguir el empleo y una protección social, para ayudar a todos los que han sufrido esta guerra. Una ayuda urgente para aliviar su sufrimiento. Necesitamos un plan de trabajo también, para reforzar el programa de refuerzo del desarrollo, en beneficio de los territorios ocupados árabes en estrecha colaboración con la Organización OAT, la Organización Árabe del Trabajo. Tomamos nota del anexo de la Memoria del Director General sobre estos territorios ocupados, documento permanente para los trabajos subsiguientes de la OIT, que se somete también, a la plenaria. Para finalizar, me gustaría recordar que nuestra acción requiere un trabajo serio en beneficio de todas las generaciones venideras. Aquí, en Palestina y por doquier. Les deseo todo lo mejor y todo el éxito a la Conferencia y que la paz de Dios esté con ustedes.

Sr July Moyo

Vicepresidente de la Conferencia

Gracias Director. Distinguidos Delegados, esto concluye nuestra lista de oradores para esta Sesión. Le doy las gracias a todos por sus contribuciones a la Sesión matutina y se levanta la Sesión.

Sr Rajeev Dubey

Vicepresidente de la Conferencia

Muy buenas tardes Distinguidos Delegados. Es un auténtico honor para un servidor, declarar inaugurada esta Cuarta Plenaria de la Centésimo Duodécima Conferencia Internacional del Trabajo y antes de proseguir, quiero empezar agradeciéndoles a todos ustedes la confianza que han depositado en mi persona como Vicepresidente Empleador de esta Conferencia número Ciento Doce. Un servidor y mis compañeros Miembros de la Mesa haremos todo lo que este en nuestra mano para que la Plenaria en los próximos días pueda llevar a cabo sus labores al más alto nivel como ha sido lo habitual en esta Organización y los Mandantes en el último siglo. Antes de comenzar nuestros debates de tipo general, tenemos que tratar una cuestión administrativa. Seguramente, la Conferencia recordará que la verificación de poderes se estableció el lunes en la sesión inaugural y la Secretaría me ha informado de que el grupo de Trabajadores ha nombrado a la Señora Amanda Brown del Reino Unido como suplente de la Señora Zingui Suonosi Trabajadora de la Comisión de Verificación de Poderes. Este nombramiento se ha llevado a cabo siguiendo la recomendación que realizó el Consejo de Administración en su Reunión número trescientos cincuenta, el pasado mes de marzo de dos mil veinticuatro, con miras a asegurar que la Comisión pueda seguir con sus labores. El nombramiento de la Señora Brown como substituta de la miembro de los Trabajadores de la Comisión, se ha presentado y se presenta ante la Conferencia para que lo puedan respaldar. Entonces, si nadie tiene nada que objetar, entiendo que cuento con su apoyo para este nombramiento. Así queda acordado. Muchas gracias. Distinguidos Delegados vamos, ahora sí, a retomar nuestro debate de tipo general sobre el Informe del Presidente del Consejo de Administración y del Director General. Antes de seguir, quiero recordarles lo siguiente. Si tenemos en cuenta los procedimientos que acordamos en la Sesión inaugural, en relación con las modalidades para la sesión extraordinaria sobre la situación de los trabajadores de los territorios árabes ocupados y el anexo a la Memoria del Director General sobre este tema, está previsto que se trate en la sesión especial de mañana seis de junio. Por eso, me permito alentarles a que tengan a bien, centrar sus intervenciones de la tarde en los Informes uno a, uno b y uno c. muchísimas gracias. Aprovecho también, para recordarles cuales son los principios que rigen este intercambio, lo cual, ya recordó ayer por la tarde el Presidente de la Conferencia. En primer lugar, en lo que se refiere al uso del lenguaje parlamentario, me permito recordarle a todos aquellos que van a hacer uso de la palabra durante la plenaria, que lo hagan con la franqueza y la dignidad que proceden en este Órgano Internacional tan elevado y en el ámbito de las cuestiones sociales y laborales. La libertad de expresión es una característica vital de las labores de la Organización Internacional del Trabajo y para poder ejercer esta libertad, reinando el respeto mutuo, es fundamental que todos los Delegados respeten el procedimiento aceptado, que utilicen lenguaje parlamentario y que se refieran exclusivamente a los puntos que se están tratando y eviten, por tanto, tratar cuestiones ajenas a lo señalado. Respetar estos principios es necesario si queremos que nuestro trabajo sea, tanto eficaz, como exitoso. En segundo lugar, en cuanto al horario en el que comienzan las plenarios. Hemos acordado, todos los miembros de la Mesa que vamos a empezar las plenarios siendo puntuales porque es la única forma de poder lograr concluir los debates dentro del tiempo que se nos ha impartido. Cuento con todos ustedes para lograr que esto sea posible. En tercer lugar, me refiero también a la duración de las intervenciones en la plenaria, como bien sabrán ya probablemente, el reglamento de la Conferencia limita las intervenciones a, exclusivamente, cinco minutos y vamos a aplicar esta limitación de

forma estricta. Por eso, les recomiendo encarecidamente que reduzcan al mínimo cualquier palabra de cortesía. Respetar el tiempo otorgado es responsabilidad de todos y en aras de la transparencia, van a poder ir viendo el cronometro en la pantalla en cada una de sus intervenciones y, por último, me gustaría referirme a las mociones de orden y derechos de réplica. Los Delegados que quieran señalar una moción de orden o pedir un derecho de réplica en la plenaria, no tienen por qué interrumpir la plenaria, sino que, basta con que levanten su pancarta si lo desean y un miembro del personal se acercara a ellos en la sala y tomara nota de su solicitud. En lo que al derecho de réplica se refiere, les pido que tengan a bien informar con claridad a esa persona del personal, a qué intervención quieren referirse con su réplica. Recuerden que el derecho de réplica solamente es válido para la cuestión relacionada, no pueden superar los dos minutos y tendrá que realizarse con un lenguaje respetuoso y parlamentario, pero no es práctica habitual en esta organización, permitir el derecho a responder al derecho de réplica. Sin mayor dilación, vamos a comenzar con nuestra lista de oradores para la tarde de hoy. Y comienzo dándole la palabra a la Señora Golpour Chamarkoohi, que es Delegada de los Trabajadores, Presidenta de la Confederación Sindical de Irán. Señora Chamarkoohi, tiene la palabra.

Sra Somayeh Golpour Chamarkoohi

Trabajadores (Irán)

Distinguidos Delegados. Con profundo dolor de la muerte del Señor Ebrahim Raisi, Presidente de la República Islámica de Irán y valorando profundamente el amable mensaje del Director General, el Señor Gilbert Houngbo, durante la Cumbre Anual Laboral de Irán, en calidad de representante de los Delegados de los Trabajadores de la República Islámica de Irán, me complace sobremedida poder intervenir esta tarde ante ustedes y voy a aprovechar para compartir experiencias y ampliar nuestras interacciones. Como bien señaló el Director General, el contrato social es el pilar básico del sistema que permite que logremos nuestros intereses mutuos, Trabajadores y Empleadores. Por este motivo, con miras a lograr la Justicia Social, es decir, de lo que tienen que gozar todos los seres humanos independientemente de su situación laboral o social, es decir, acceder a los derechos fundamentales concertados en la Declaración de Derechos Humanos y sus pactos correspondientes, el esfuerzo mancomunado de todos y de las organizaciones y gobiernos e instituciones internacionales, es necesario para que estos derechos no sean conculcados. Evidentemente, cuando se produce una situación de crisis, las personas más vulnerables están más expuestas a mayor daño y requieren de apoyo y en esas situaciones lo que causa a los dueños del capital que se tengan en cuenta sus intereses y que se debilite los valores morales y el compromiso. En la República Islámica de Irán, estamos convencidos de que la religión es la base que hace que el pueblo se adhiera y mantenga normas justas, porque eso es lo que pide el Corán, adherirse a ese contrato, establecer la justicia y, según la tradición islámica, los creyentes están comprometidos en cumplir con esas condiciones y está prohibido oprimir a los débiles. Como bien dijo Hasrad Mohammed, el profeta del islam y como ha pedido de forma reiterada que en una sociedad donde los derechos de los débiles no sean retirados por los más fuertes porque si no, no llegarán a la salvación. Lamentablemente nos enfrentamos a ingentes desafíos para lograr una sociedad civil basada en la ética y en los derechos humanos, lo que incluye, diversas formas de dominio, racismo, explotación y también, de coacción por parte de los más fuertes frente a los más débiles. Se deja al margen a comunidades vulnerables, de forma deliberada, y muchos están al margen de la sociedad civil basándose en los contratos

sociales y en los valores que establece la Declaración de Filadelfia. Y ante todo ello, hay que señalar que el papel de la OIT, los gobiernos, sindicatos de Trabajadores y Empleadores, en el ámbito de las relaciones laborales, es el siguiente: En primer lugar, lograr condiciones de Trabajo Decente y mantener los derechos laborales fundamentales. En segundo lugar, poner en marcha y garantizar convergencia entre las partes interesadas para garantizar la Justicia Social. En tercer lugar, brindar cobertura de formación profesional y educación. En cuarto lugar, alentar el desarrollo futuro del mercado laboral, teniendo en cuenta, los enormes cambios que causa la tecnología, como, por ejemplo, la inteligencia artificial o el cambio climático o los problemas que redundan del hecho de que envejecan las sociedades. En Irán, la población de veinticinco millones en edad de trabajar, cerca de quince millones están empleados dentro de lo que son los reglamentos y la legislación laboral y el resto trabaja para el Gobierno, o son autónomos o trabajadores domésticos. Evidentemente, teniendo en cuenta que, con la legislación actual muchos empleos no están cubiertos, pues los autónomos están fuera de la protección de la legislación laboral y estamos intentando resolver este problema. La inclusión también de las mujeres trabajadoras que se han enfrentado a problemas de género y en este sentido, confiamos en que, cooperando, la humanidad pueda lograr un mundo libre de discriminación indebida.

Sr Alfonso Palacios Torres

Empleadores (Colombia)

Gracias Señor Presidente por concederme el uso de la palabra. En nombre de la ANDI de los Empleadores colombianos, consideramos de la mayor importancia, la oportunidad de dirigirme a esta plenaria. En la Memoria del Director General, “Hacia un Contrato Social Renovado”, destacamos tres elementos que resultan fundamentales, la necesidad de abordar las desigualdades, la de promover la Justicia Social y la de fomentar el desarrollo sostenible. Sin embargo, consideramos importante que el enfoque de la OIT, no se limite a aspectos normativos, sino, que tenga como uno de sus elementos estructurales una ruta de implementación práctica. La creación de normas, por si solas, no nos conducirá a solucionar, ni la desigualdad, ni a reducir la informalidad o sus causas estructurales, ni a proveer la Justicia Social, tampoco así, a fomentar el desarrollo sostenible. Un aspecto necesario y totalmente complementario son las estrategias enfocadas en la construcción de políticas públicas diseñadas de forma tripartita. Teniendo en cuenta los diferentes niveles de desarrollo y la diversidad de realidades culturales, sociales y económicas, existentes en los Estados Miembros. En este sentido, los empleadores de Colombia estamos convencidos de que la promoción de la Justicia Social requiere un entorno propicio para el desarrollo empresarial que se enfoque en facilitar las condiciones necesarias para la formalización y asegure el cumplimiento de la legislación que busca la igualdad material. La superación de la pobreza, el tránsito de la informalidad a la formalidad, la creación de empleos bajo el concepto de Trabajo Decente, libre y productivo y la generación de entornos propicios para las empresas sostenibles, deberían ser la principal motivación de un dialogo que involucre a todos y cada uno de los actores relevantes en la conversación, es decir, tanto a Gobierno, como a Empleadores, como a trabajadores. Estos aspectos son especialmente importantes, en un momento de incertidumbre económica como el que actualmente atraviesa Colombia en donde las cifras de crecimiento no han logrado superar el uno por ciento durante cuatro trimestres consecutivos y obviamente, han conllevado a la desaceleración que, empieza a reflejarse en los indicadores laborales. Es por ello que, actualmente tenemos una tasa de desempleo que no ha parado de crecer

en los últimos ocho meses y que se ubica en el once punto tres por ciento y una tasa de informalidad que, a día de hoy, alcanza en cincuenta y seis punto uno, del mercado laboral. Por esta razón, encontramos muy preocupante la actitud del Gobierno Colombiano. No solo por la falta de respuesta adecuada ante las dificultades económicas antes mencionadas, sino, porque su actuación refleja poco cuidado con dos de los principios fundamentales de la normatividad y funcionamiento que siempre han guiado el funcionamiento de la OIT, el tripartismo y el respeto por la libertad de asociación. Respecto del primero, preocupa enormemente que en Colombia se hayan debilitado los mecanismos de concertación y Dialogo Social tripartito previstos en la Constitución, como lo es, la Comisión de Concertación de Políticas Laborales y Salariales, la cual no ha sido convocada, ni siquiera, cuando se han elaborado propuestas de carácter estructural, como el Proyecto de Reforma Laboral, que en este momento cursa en el Congreso de Colombia. Así como, tampoco ha sido consultada, para la definición de políticas públicas como lo es, la Política de Trabajo Decente. Respecto del segundo aspecto, esto es, el debilitamiento de la libertad de asociación, genera preocupación e injerencia que el Gobierno Colombiano ha querido tener en las asociaciones de Empleadores, por ejemplo, tratando de incidir en la selección de los que representan a alguno de los principales gremios colombianos. Es por lo anterior que los Empleadores colombianos hacemos una llamada al Gobierno para que reconduzca el camino y para que no perdamos la oportunidad de desarrollar un verdadero diálogo tripartito, sobre proyectos en curso, tantas veces mencionados como, por ejemplo, el de reforma laboral, pues consideramos que, ante esta oportunidad, no podemos dejar de buscar soluciones que por lo menos, nos permitan avanzar entre líneas. Uno, la ampliación de la protección social, dos, el aumento de la formalidad laboral y empresarial y tres, la mejora de la capacidad de las empresas para generar nuevos puestos de trabajo formales. Los empleadores colombianos, reiteramos la importancia de contar con espacios de diálogo tripartito que permitan construir una democracia más sólida y un camino de mayor consenso. Muchas gracias.

Sr Daniel Teresa Shone

Gobierno (Etiopía)

Estimado Presidente, Excelencias, Distinguidos Delegados y Delegadas, es un auténtico honor para un servidor tomar la palabra en esta, Centésimo Duodécima Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, en nombre del Gobierno de Etiopía y del Ministerio de Trabajo y Competencias. Permítanme también, felicitar al Señor Presidente y también a los Vicepresidentes y a otros altos cargos de esta Conferencia por haber sido elegidos para presidir esta Sesión. No les quepa la menor duda de que contarán con el pleno apoyo y cooperación de mi Delegación mientras desempeñan sus responsabilidades. La Delegación de Etiopía agradece el exhaustivo Informe del Director General sobre "Hacia un Contrato Social Renovado" para luchar contra las desigualdades crecientes y promover la Justicia Social en el mundo laboral. Señor Presidente, Etiopía se encuentra en la prometedora senda hacia el crecimiento inclusivo que tiene por objeto la erradicación de la pobreza y el lograr el desarrollo sostenible. Nuestras políticas y el Plan de Desarrollo de diez años, están alineados con la Agenda de Reforma Económica de Crecimiento Nacional y la iniciativa del legado verde, lo cual también respalda la Agenda veinte sesenta y tres de la Unión Africana y los ODS. A pesar de los retos nacionales e internacionales como los desastres naturales y los conflictos recurrentes, hemos mostrado una fortaleza y determinación inquebrantables en nuestro compromiso para lograr derechos laborales y Justicia Social. En nombre del

Ministro de Trabajo y Competencias, quiero hacer hincapié en que nos vamos a centrar en empoderar a la juventud y grupos con potencial. Creemos que lograr que estos segmentos de la sociedad suban de nivel es fundamental si queremos hacer nuestro todo el potencial de la nación. Nuestro progreso construyendo instituciones en un contexto desafiante incluye la investigación, mejorar la tecnología, fomentar el capital humano, desarrollar infraestructuras, desarrollar competencias, a través de la formación y la estandarización, crear empleos ampliando las oportunidades de empleo y las empresas, promover también el camino hacia la industrialización y a través de la SST y el Dialogo Social, generar un entorno de trabajo propicio, son los esfuerzos que tienen por objeto contar con recursos humanos cualificados, reducción del desempleo y generar oportunidades de empleo sostenible. Excelencias, Distinguidos Delegados y Delegadas, nuestra búsqueda de la Justicia Social y de tener un ecosistema laboral más inclusivo, dicho esto, permítanme compartir algunas de las reformas claves y logros del Ministerio de Etiopia de Trabajo y Competencias. Hemos reformado diversos ámbitos con los asociados como el desarrollo de competencias y la formación profesional, la creación de empleos, a través de empresas familiares y también, el espíritu empresarial del sector público y los jóvenes que lideran la innovación, el tener una ventanilla de empleo público y el servicio de migración, digitalizar el sistema de información del mercado laboral, garantizar la productividad laboral e industrial, ampliar las oportunidades de empleo fuera de nuestro país, también la adopción de acuerdos bilaterales, entre otros. Reconocemos el tremendo potencial que supone la revolución digital, de hecho, la digitalización va de la mano de oportunidades y desafíos. Debemos colmar la brecha digital y garantizar un acceso equitativo a la información y a las tecnologías de la comunicación, lo cual, exige un esfuerzo mancomunado para brindar la infraestructura necesaria y también los recursos para todos los ciudadanos. A modo de conclusión, el mundo laboral vive una transformación rapidísima debido al progreso tecnológico, para navegar en medio de estos cambios debemos fortalecer el contrato social que está enraizado en la justicia, la inclusividad y también en la resiliencia. La Justicia Social es, tanto un proceso, como un objetivo y para lograrlo tenemos que actuar mejorando las alianzas y la colaboración. Nuestro objetivo es el de crear sistemas sólidos que se puedan adaptar a las condiciones mundiales cambiantes. La Justicia Social exige una actuación sostenida e inmediata. Tenemos que actuar ahora, no podemos demorar nuestros esfuerzos, sino que, debemos trabajar haciendo gala de buena fe compartiendo desafíos y éxitos y trabajar juntos en aras de lograr un futuro donde el trabajo justo y decente sean crecientes en solidaridad para todos y todas. Muchas gracias.

Sra Anna Jardfelt

Gobierno (Suecia)

Excelencias, Damas y Caballeros, Mandantes de la Organización Internacional del Trabajo. Es un honor para una servidora, tomar la palabra en esta Centésimo Duodécima Conferencia Internacional del Trabajo. Nos vemos marcados por cambios incesantes y grandes desafíos, las consecuencias también de la inestabilidad geopolítica lo que, causa un profundo sufrimiento debido a los conflictos y crisis, algo que se vive de forma más marcada también en nuestro mundo laboral y esto va de la mano de fuerzas transformadoras de la transición demográfica digital y ecológica lo que incluye también que emerja la inteligencia artificial y todo tiene consecuencias en el mundo laboral y en la sociedad en su conjunto. Llegados a esta encrucijada capital, renovar el contrato social tiene un papel fundamental a la hora de lograr confianza, estabilidad y

cohesión social entre el Estado y sus ciudadanos. Entre los estados, dentro del sistema multilateral, pero, también, a través del Dialogo Social, entre el Estado y las organizaciones de Empleadores y Trabajadores. El dialogo, en todas sus manifestaciones y siendo un requisito clave para la paz y un crecimiento sostenido e inclusivo y el progreso de los seres humanos. Excelencias, Damas y Caballeros, en un mundo que cambia rápidamente y lleno de turbulencias, el mayor error sería quedarse quietos, quedarse quietos y solos, sin aliados, sería incluso peor. Es necesario darle un nuevo impulso al multilateralismo y cumplir con los compromisos que se firmaron en la primera Cumbre para el Desarrollo Social en Copenague hace, cerca de treinta años y tenemos que renovar el contrato social para que encaje con el siglo veintiuno y quiero resaltar cuatro puntos: Compromisos actualizados que tienen que hacer que la igualdad de género, los Derechos Humanos y la no discriminación, sean el elemento capital. En todo el planeta, vemos una resistencia creciente y un retroceso en lo que a derechos humanos de mujeres y niñas se refiere y de personas LGTBIQ plus. Los derechos humanos son universales, indivisibles, interdependientes y se aplican a todos y todas. Estos compromisos actualizados tienen que estar anclados en los derechos y principios fundamentales de la OIT, en el trabajo y también, en la Agenda dos mil treinta para el desarrollo sostenible. Un Trabajo Decente y productivo es la mejor forma para salir de la pobreza y es un requisito necesario para el comercio y un motor para el crecimiento económico y el desarrollo sostenible. Debemos trabajar de forma conjunta para el empleo productivo y también, condiciones de trabajo decente y en plena igualdad para todos y todas, como factores importantes para un desarrollo económico inclusivo a nivel mundial y también, como medio para acabar con la pobreza. Actualizar estos compromisos tiene que tener en cuenta los desafíos transformadores relacionados con la transición demográfica, digital y ecológica, que dan forma al futuro del mundo. Debemos resaltar el papel del Dialogo Social en estos tiempos de transición. Un Dialogo Social que funcione bien, es clave para adaptarse a un mundo laboral cambiante y actualizar estos compromisos tiene también que asegurarse de que la transición ecológica incluya la inclusión social y que no exacerbe las desigualdades ya existentes. Debemos velar por que todos tengan la oportunidad de hacer suyos los beneficios de la transición, dándole a todo el mundo la posibilidad de estar a la altura y ajustarse a estos nuevos requisitos del mercado laboral. La transición debería de ser justa porque nadie puede quedarse a la zaga. Antes de concluir, permítanme compartir nuestros pensamientos con aquellos que son afectados por múltiples conflictos en paralelo en el mundo, lo que incluye la situación en Ucrania y en Gaza y aquellos que viven bajo la represión o en situaciones de emergencia diversas. En mi región, el impacto de la sociedad civil en Ucrania sigue siendo ingente, Suecia sigue mostrándose unida y solidaria, con contundencia, con todo el pueblo de Ucrania, frente a la guerra agresión de Rusia. Vamos a proseguir respaldando a Ucrania y haciendo lo necesario para que Rusia rinda cuentas. El derecho internacional humanitario tiene que respetarse. Acogemos con agrado, los esfuerzos en curso de la OIT y de su Director General para respaldar a los mandantes de Ucrania. Vivimos en una época incierta y tenemos por delante muchísimo trabajo. El Gobierno de Suecia hará lo que le corresponde y seguirá siendo un actor y una voz contundente construyendo un mundo prospero con igualdad de oportunidades para todos. Muchas gracias.

Sr Khalifa Kharnis Mattar

Empleadores (Emiratos Árabes Unidos)

Estimado Presidente de la Conferencia, Excelencias, Presidente de Consejo de Administración de la OIT, Señor Director General, Damas y Caballeros y estimados participantes. Están en esta CIT, que la paz del Señor y sus bendiciones estén con todos ustedes. Ante todo, me gustaría mostrarles, en mi nombre y también, en nombre de mis colegas de la Delegación de Empleadores de los Emiratos Árabes Unidos, toda nuestra valoración y nuestro agradecimiento a todos los amigos de la OIT que han participado y se han preparado para esta Centésimo Duodécima CIT. Nos reunimos hoy, bajo el lema de Un Contrato Social Renovado y tenemos que enfrentarnos a los retos que afectan al mercado laboral. Tenemos que volver a definir el contrato social para que sea la piedra angular de un enfoque centrado en las personas en aras de las diversas transformaciones del mundo laboral. Algo que se ve afectado por la innovación tecnológica, los cambios demográficos y también el cambio climático. Confío plenamente en que, las decisiones y recomendaciones de esta CIT, contribuyan a lograr un progreso concreto y también, para elaborar estrategias eficaces que permitan encarar los retos actuales y futuros para colmar las brechas que existen a nivel social y económico y para conseguir también, mayores niveles de justicia y equidad. Todos los temas que tenemos previstos en este Orden del Día de la Conferencia y de todas sus Comisiones tienen una especial importancia a día de hoy. Entre ellos, hay que resaltar el Informe del Director General de la OIT que defiende los esfuerzos colectivos para estar a la altura de los desafíos del mundo contemporáneo y para trabajar en aras de lograr alianzas y asociaciones en nuestros países y dedicar todos los esfuerzos posibles para aportar oportunidades que puedan redundar en un beneficio de todas las partes y que también nos llevarán a mejorar los vínculos comerciales en muchos sectores, a la par que, abrir horizontes y poder así, lanzar nuevos proyectos que nos permitan, a todos, cosechar los beneficios. Damas y Caballeros, la comunidad de empresas de Emiratos Árabes Unidos, cumple con la legislación que rige el ejercicio y la práctica de las empresas en nuestro país y les podría dar algunos ejemplos como la legislación laboral y sus reglamentos que gobiernan los aspectos del empleo en nuestro país. Lo que incluye también el contrato de empleo que salvaguarda la relación entre las partes que firman dicho contrato. Los cambios recientes de la legislación laboral de Emiratos Árabes Unidos, nos han ayudado a resolver los litigios laborales y también, nos han permitido acelerar a la hora de lograr los beneficios. Han permitido también, contar con un sistema de protección salarial, lo cual hace que puedan recibir sus beneficios los trabajadores y se proteja también el derecho de los trabajadores de beneficiarse de todas esas prestaciones. Queremos resaltar, cuan necesario es proteger el equilibrio en aras de los intereses de los Mandantes tripartitos. Deberíamos también, y queremos resaltar, el papel que desempeña la comunidad de empresarial, permitiendo a todo el personal emiratí que puedan integrarse y mejorar sus competencias dentro del mercado laboral, aportando un respaldo financiero, de hecho, tenemos un programa denominado, Compite, que permite que todos los ciudadanos del país se beneficien de diversas oportunidades. He de decir que el PIB que no está relacionado con el petróleo en nuestro país, ha aumentado un seis punto dos por ciento y supone, cerca del setenta y cuatro por ciento de la economía general de nuestro país. Las licencias económicas registradas también han aumentado, han alcanzado un millón de licencias y la contribución del sector privado ha llegado al setenta y dos por ciento. Todo esto ha redundado en lograr que los Emiratos Árabes Unidos estén entre los diez países competidores principales a nivel mundial, según los indicadores mundiales y también

entre los diez países principales del mayor salario mensual. Hemos podido alcanzar todo esto y también uno de los seis mejores países para vivir y trabajar, según diversos informes e índices internacionales. La situación actual que sufre el pueblo de Palestina, sigue siendo un ingente reto para la comunidad internacional si queremos lograr la Justicia Social y nosotros no hemos escatimado esfuerzo alguno para poder respaldar los esfuerzos mundiales para mostrarnos solidarios con nuestros hermanos y hermanas de Palestina y para aportar un apoyo humanitario y también, socorro y asistencia médica y queremos mostrar nuestra esperanza, la esperanza de Emiratos Árabes Unidos de que podamos superar todos los obstáculos para que los palestinos puedan vivir de forma segura y libre en un estado independiente y soberano y resaltamos también, la necesidad de asumir todas las iniciativas y propuestas, de forma positiva y seria, para evitar la escalada y para proteger a los civiles también, intensificar los esfuerzos mundiales para acabar con el extremismo, las tensiones y la violencia y, a modo de conclusión, quiero desearles toda una plétora de éxitos en esta Conferencia Internacional del Trabajo. Gracias.

Sr Md. Nazrul Islam Choudhury

Gobierno (Bangladés)

Presidente, Excelencias, Distinguidos Delegados, Damas y Caballeros. A salam aleikum. Que tengan todos, una muy buena tarde. Presidente, ante todo, mi más sincera enhorabuena por su elección a la presidencia de esta Conferencia. Agradecemos los informes a la Conferencia, tanto del Director General, como del Presidente del Consejo de Administración. Bangladesh valora en grado sumo la Justicia Social, a nivel nacional y mundial y en este sentido aplaudimos los esfuerzos de la OIT. Presidente, el mundo en la actualidad encara numerosos desafíos, desafíos en forma de carestía de recursos para el desarrollo de competencias, en forma de pérdida de empleos por culpa del cambio climático, tecnologías que sustituyen a los trabajadores o el cierre de empresas. Los trabajadores migrantes, a menudo, quedan fuera de los derechos fundamentales en el trabajo y siguen en vigor restricciones a la migración de los trabajadores. Los conflictos armados y la recuperación tras las repercusiones de la Covid diecinueve, no hacen, sino que, ampliar aún más esta lista de calamidades. Presidente, el padre de nuestra nación bangladeshí, Sheikh Mujibur Rahman, compartió su visión de un país, de un mundo, que reposaran sobre la idea de la Justicia Social. Para alcanzar dicha visión, nuestro Honorable Primer Ministro, la Señora Sheikh Hasina Haman, ha priorizado la creación de trabajos decentes, la seguridad social, la educación y el desarrollo de competencias de los jóvenes. Sus acciones pragmáticas han permitido el desarrollo de indicadores socioeconómicos y la mejora de los derechos laborales. Presidente, Bangladesh ha ratificado ocho de los diez convenios fundamentales de la OIT y un total de treinta y seis convenios, la mayor cifra de nuestra región. Además, para seguir cumpliendo con las normas internacionales estamos preparando las enmiendas de la ley laboral de Bangladesh. Con la ayuda de la OIT, hemos presentado un mecanismo de accidentes laborales y hemos comenzado con un mecanismo universal de pensiones para todos los ciudadanos en pro de garantizarles el derecho a la seguridad social. Pero Presidente, necesitamos también que se reconozcan los esfuerzos que hemos desplegado, el mundo en desarrollo necesita que se garantice la justicia mundial, facilidades mejoradas de acceso a los mercados y un reparto de la carga es necesario para proteger el mercado de trabajo. También es menester que haya una asignación mejorada de recursos para la cooperación al desarrollo y una mejor asistencia técnica. Centrarnos en procedimientos punitivos no nos ayudará a los países

en desarrollo. Presidente, me complace mucho ser testigo de la ejecución exitosa del programa de la OIT para dos mil veintidós mil veintitrés en el que se incluyen las iniciativas de la Coalición Mundial para la Justicia Social. La democratización del Consejo de Administración, el Acelerador Mundial para los Trabajos, las empresas sostenibles y mucho progreso en estas y otros ámbitos. Para concluir, estoy convencido de que, con nuestro compromiso y nuestros esfuerzos continuos, podremos progresar significativamente y mejorar las vidas de millones de personas de todo el mundo en el mundo del trabajo. Muchas gracias Presidente y muchas gracias a todos. (Foreign language 00:39:22).

Sr Verdat Isikhan

Gobierno (Turquía)

Estimado Presidente, Distinguidos Ministros y Delegados. Es todo un honor para mí dirigirme a ustedes en esta Reunión tan crucial, organizada en un momento esencial en la búsqueda de la Justicia Social en pro de nuestro contrato social renovado. Encomio al Director General, por haber elaborado este Informe tan provocador, “Hacia Un Contrato Social Renovado”. Nos trae a la mente, en un momento muy oportuno, la responsabilidad que nos incumbe a todos de defender la Justicia Social y la dignidad para todos. El mundo del trabajo está pasando por unas transformaciones y desafíos sin precedentes y ha quedado claro que el contrato social existente, se está poniendo a prueba a diario y estamos teniendo problemas para encontrar soluciones a los mismo. En este sentido, es necesario que el contrato social renovado repose en principios de solidaridad, justicia e igualdad. Los principios, tradiciones y normas de la OIT suponen un cimiento sólido sobre el que puede reposar un contrato social renovado. Ahora bien, estamos debatiendo aquí, un contrato social renovado, mientras que nuestros hermanos y hermanas palestinos en Gaza están sufriendo la peor masacre en la historia de la humanidad. Mientras aquí, hablamos de salarios, de la situación de la mujer en el empleo, de la negociación colectiva y del derecho de sindicación, todos estos derechos fundamentales están siendo pisoteados por Israel en Gaza. Esta tragedia, además, se ha visto agravada porque se ha puesto en entredicho la dignidad humana, la Justicia Social y el derecho internacional. Gracias al liderazgo robusto de nuestro querido Presidente Recep Tayyip Erdoğan, Turquía está liderando la respuesta humanitaria a Gaza proporcionando cincuenta y cuatro mil toneladas de asistencia humanitaria al pueblo que reside allí. Turquía se mantendrá siempre firme ante esta masacre como hemos hecho hasta ahora y estamos junto al pueblo oprimido de Palestina. El enfoque de Turquía para con la Justicia Social y la solidaridad se arraiga profundamente en nuestra tradición estatal y sirve de brújula para orientar nuestras políticas actuales gracias a la visión de liderazgo de nuestro querido Presidente Recep Tayyip Erdoğan y su visión del siglo de Turquía, hemos dado pasos audaces e inclusivos. Gracias a políticas selectivas hemos aumentado la igualdad de oportunidades y el Trabajo Decente para todos, centrándonos especialmente, en las mujeres y los jóvenes. Estos esfuerzos han dado resultados extraordinarios, sin ir más lejos, este año hemos conseguido el mayor nivel de tasa de empleo de nuestra historia. Hemos conseguido reducciones considerables, tanto en el empleo no registrado, como en el número de jóvenes que no estaban ni empleados ni en la educación. Además, nuestros sistemas de protección social se han puesto a prueba reiteradamente, especialmente durante la pandemia de Covid diecinueve y gracias a ello, hemos resurgido con más fuerza que nunca. Más allá de los esfuerzos desplegados a nivel nacional, Turquía es una voz líder en pro de la Justicia Social en la escena internacional. Turquía ha sido el país que más asistencia

humanitaria ha brindado en el mundo, en relación con su ingreso nacional desde dos mil quince. Además, nos enorgullece ser uno de los países pioneros de la alianza ocho punto siete para eliminar el trabajo infantil y compartir nuestra experiencia con otras naciones. Así mismo, nuestro país ha hecho gala de resolución y determinación para conseguir la justicia social al participar en la Coalición Mundial para la Justicia Social. Damas y Caballeros, percibimos el Dialogo Social como la fuerza que impulsa la conformación de políticas y prácticas de nuestro país. Los ejemplos más recientes y concretos de este enfoque son, la Junta Asesora de Personal Público, la Junta Consultiva Tripartita y la Asamblea de Trabajo que se celebraron el año pasado. También, estamos comprometidos para con la ratificación del Convenio de Trabajo Marítimo y el Protocolo sobre Trabajo Forzoso para seguir defendiendo los derechos de los trabajadores. Para concluir, quisiera dar mi agradecimiento, de corazón a la OIT por sus esfuerzos incansables en pro de la Justicia Social. Reciban todos mis saludos más respetuosos.

Sr Evgeniy Ivanov

Empleadores (Bulgaria)

Distinguido Presidente, estimados Delegados, Damas y Caballeros, permítanme, en nombre de la Asociación de Organizaciones de Empleadores búlgaros y en mi propio nombre, celebrar la convocatoria de este Foro del más alto nivel para la toma de decisiones en el seno de la Organización Internacional del Trabajo y desear toda suerte de éxitos y un trabajo muy fructífero a la Centésimo Duodécima Conferencia Internacional del Trabajo. El Informe del Director General de este año se centra, de nuevo, en el contrato social renovado. Continúa con el tema de la Justicia Social, el cimiento de las sociedades justas, sobre el que reposan las oportunidades y las instituciones del Trabajo Decente. Hoy nos centramos en cómo renovar este contrato social y garantizar, de esta manera la Justicia Social como base para una paz duradera, una prosperidad compartida, la igualdad de oportunidades y la transición justa, de cara a la Cumbre Social Mundial que se celebrará en dos mil veinticinco. Los temas de la Conferencia sobre principios y derechos en el trabajo, el Trabajo Decente. La economía del cuidado y la fijación de normas para la prevención ante peligros biológicos, son temas que nos importan muchísimo. La productividad y competitividad de las empresas, la digitalización, el desarrollo de competencias, la promoción de la igualdad de género, la no discriminación, la diversidad y la inclusión en el lugar de trabajo, son prioridades fundamentales para los Empleadores en pro de generar un empleo sostenible y oportunidades de Trabajo Decente. Pero las crisis mundiales no paran de empeorar, la guerra en curso en Ucrania y la que tiene lugar en Gaza, están teniendo repercusiones negativas muy graves en la situación socioeconómica que adolece el mundo entero. Estamos muy preocupados por la situación geopolítica que está suponiendo un escollo para las cadenas de suministro, para el comercio internacional y viene acompañado de una elevada inflación. A la luz de los números y complejos desafíos que han salido a la luz en este último año, a los que acompaña el cambio climático, los efectos de la inteligencia artificial y la gestión algorítmica en las empresas sobre el futuro del trabajo y las relaciones de trabajo. Después de estas crisis sin precedentes, que hemos sufrido en estos tres últimos años, las empresas de Bulgaria, unidas en torno a la Asociación de Organizaciones de Empleadores búlgaros, han trabajado codo con codo para seguir cumpliendo con su misión y defender las posiciones en el ámbito de la toma de decisiones estimulando el desarrollo del espíritu empresarial libre, la iniciativa empresarial y la economía de mercado. El año pasado, las empresas búlgaras se toparon con muchísimos retos, si bien, Bulgaria ha ratificado el Convenio ciento treinta

y uno de la OIT, un mecanismo para establecer los salarios mínimos de conformidad con los principios y criterios que estipula en Convenio, este aún no ha sido adoptado. Ahora, con las nuevas normas que prevé para fijar el salario mínimo, desde nuestro punto de vista, en tanto que Empleadores, el procedimiento que establece la directiva de la Unión Europea dos mil veintidós, dos mil cuarenta y uno, del Parlamento Europeo y del Consejo, de diecinueve de octubre de dos mil veintidós, sobre salarios mínimos adecuados en la Unión Europea, no se han seguido, en tanto que representantes empresariales, estamos convencidos de que el modelo adoptado para establecer el salario mínimo, sustituye los objetivos y el espíritu que persiguen la directiva y las normas internacionales. Hace que las conversaciones sobre Dialogo Social, en el ámbito de las negociaciones sobre el salario mínimo, pierdan todo significado y socaba el papel de los interlocutores sociales que tienen que ser los que lleven la voz cantante en este sentido. Para ser fiel a su esencia, estamos convencidos de que las próximas consultas bilaterales tienen que celebrarse en un espíritu de diálogo constructivo bilateral con representantes sindicales para conseguir el nivel necesario de consenso y una transposición correcta de dicha directiva. Quiero concluir garantizándoles que los Empleadores búlgaros, apoyan de plan, la agenda de la OIT y sus esfuerzos en pro de los objetivos y los valores de la OIT. Muchísimas gracias por haberme concedido la oportunidad de hablar en este foro al que respeto en grado sumo y les doy las gracias de corazón por su atención.

Sr Yackoley Kokou Johnson

Gobierno (Togo)

Señor Presidente, ante todo, quisiera sumarme a los oradores que me han precedido en las palabras de enhorabuena hacia su persona por la manera en que media en las labores de nuestra Conferencia. Quisiera aprovechar, así mismo, esta ocasión para aplaudir el liderazgo constante y abnegado del Director General de la OIT, el Señor Houngbou, al servicio de nuestra Organización, para hacer de ella un instrumento en el corazón de la Justicia Social, con un enfoque multilateral fructífero. Damas y Caballeros, Togo aplaude y aporta su apoyo al Informe del Director General, que gira en torno al progreso de la Justicia Social y la promoción del Trabajo Decente mediante un nuevo contrato social, de hecho, la promoción de la Justicia Social, muestra ineludible de una paz duradera, tal y como ha promovido nuestra organización COMUN, conserva toda su centralidad en un mundo cada vez más interconectado donde múltiples desafíos se alambican entre crisis climática, sanitaria, geopolítica, socioeconómica, por un lado, y los progresos tecnológicos por otro, con todas sus incidencias en el mundo del trabajo y la vida social. Este nuevo contrato social debe tener en cuenta los desafíos de envergadura con que se topa nuestro mundo, a saber, la erradicación de la pobreza en todas sus formas, la aceleración de las transformaciones estructurales en pro del desarrollo sostenible, el fortalecimiento y la resiliencia ante las crisis, los azotes en la gobernanza, para conseguir sociedades pacíficas, justas e inclusivas, la protección medioambiental con soluciones de desarrollo que se basen en la naturaleza, con energías limpias a costos asequibles, el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género. Estamos convencidos de que el marco estratégico llamado, Coalición Mundial para la Justicia Social, en este sentido, supondrá toda una senda de éxito para conseguir colectiva e inclusivamente, los objetivos que persigue la Agenda dos mil treinta. Damas y Caballeros, Togo también persigue esta visión y para ello, ha hecho de la Justicia Social y el Trabajo Decente, componentes integrales de su estrategia de desarrollo, apoyándose en mecanismos de

Dialogo Social para un desarrollo inclusivo y participativo. Haciendo referencia al eje uno de su hoja de ruta, dos mil veinte dos mil veinticinco, que se titula, "Fortalecer la Inclusión Social y la Armonía Garantizando la Paz Social", que constituye la brújula para orientar el logro paulatino de la visión del Presidente de la República, Su Excelencia el Señor Faure Gnassingbé, en pro de un crecimiento compartido, el Gobierno de Togo, sigue apoyándose en esfuerzos que reposan en los pilares sociales robustos, abogando por un desarrollo del país que incluya un mínimo de protección social, garantizando la satisfacción de las necesidades básicas de todas las categorías de ciudadanos. Esto se traduce por un abanico de medidas que ya se han adoptado y que quiero enumerarles ahora. Tenemos un sistema de transferencia monetaria para garantizar a las familias más vulnerables, con recursos limitados, mantener un nivel mínimo de consumo. En este sentido, sesenta mil personas de las que más, cincuenta mil mujeres se han beneficiado. La extensión reciente de los comedores escolares, de los que gozan ahora más de ciento cincuenta mil alumnos, ha visto la luz. El Programa "Garantizar la Escuela", facilita el acceso a la atención sanitaria gratuita a los alumnos escolarizado. El Programa llamado "Wezu" permite que las mujeres puedan acceder a la atención sanitaria, de manera gratuita, cuando estén embarazadas o para los cuidados sanitarios de sus recién nacidos. En enero de dos mil veintidós, además, se ha firmado un acuerdo de salario mínimo interprofesional gracias a negociaciones entre los interlocutores sociales con una visión que prevé un proyecto de ley que entró en vigor el uno de enero de dos mil veinticuatro. Se pone especialmente de relieve, la protección de los trabajadores y gracias a la decisión ministerial del dos de febrero de dos mil veinticuatro se ha prohibido el acoso sexual, moral, la violencia e intimidación en el medio profesional o en los lugares de trabajo. También es importante tener en cuenta una dinámica de concertación periódica que ha permitido que los interlocutores sociales reunidos en noviembre de dos mil veintidós en el Foro Nacional del Dialogo Social con el tema, "Construir y Consolidar la Cultura del Dialogo Social", hayan podido firmar una hoja de ruta para reinstaurar el Dialogo Social en Togo. Damas y Caballeros, para concluir, estas medidas que le he enumerado, a título de ejemplo, ilustran si fuere necesario, como Togo se ha adueñado de la iniciativa del Director General sobre la Coalición Mundial para la Justicia Social, cuyo lanzamiento está previsto el próximo trece de junio y aportará su granito de arena, junto con otros interesados, para conseguir los objetivos que se le han fijado. Muchas gracias a todos por su atención.

Sr Yury Senko

Trabajadores (Bielorrusia)

Muchas gracias Presidente. Damas y Caballeros, participantes en la Conferencia. Hablo en nombre de la Federación de Sindicatos de Bielorrusia, que representa a unos cuatro millones de trabajadores. Ante todo, recalcar que estamos a favor de la intención que persigue la OIT de obrar en torno a un nuevo contrato social. Las empresas de Bielorrusia en esta Sesión de la CIT han llamado la atención sobre las desigualdades sociales en el mundo que no paran de acrecentarse. La desigualdad ha conseguido unas proporciones colosales, se concentran recursos y riquezas en manos de pocas empresas, con mucha influencia que además están en manos de representantes estatales. Así mismo, las organizaciones internacionales que tienen que garantizar el equilibrio entre la paz y la equidad, no ejercen siempre influencia en esta situación en el siglo veintiuno, ya hemos puesto fin a la época colonial, el progreso tecnológico nos abre perspectivas sin precedentes y hubiéramos podido pensar que millones de personas en el mundo en desarrollo tendrían oportunidades de un futuro mejor,

desgraciadamente nuestras esperanzas han caído en saco roto, los objetivos no se han cumplido, estos objetivos, como en el pasado pasan por que las empresas consigan cada vez más ahorros y más eficiencias. Tenemos que reconocer que los problemas internacionales adoptados en los últimos años para dar soluciones a los principales problemas que encaramos, no se han aplicado en su mayoría. En su Informe, el Director General de la OIT, ha señalado que hay una brecha considerable entre la realidad y las promesas de los estados, en el marco del Programa de Desarrollo Sostenible. Estamos pues, convencidos de que la causa es que no hemos ejecutado las estrategias que nos hemos fijado y quisiera recordar que los esfuerzos en materia de desarrollo que tienen que venir acompañados de condiciones favorables en las economías internacionales, incluidos los acuerdos en materia de comercio, políticas monetarias y financieras internacionales, tampoco se han cumplido. Además, somos testigos de una situación en que los países occidentales, cada vez recurren más a las políticas de sanción y todas las formas de restricción en su poder en los sectores de producción del comercio de las finanzas internacionales. Les voy a dar un ejemplo saliente, mientras que cada vez más personas sufren hambruna, los países occidentales imponen restricciones que no hacen, sino, incrementar los precios de las materias primas haciéndolas inaccesibles. Los fondos internacionales financieros, con los que tiene contrato los países en desarrollo, les obligan a reducir sus gastos sociales. Gasto social del que habla el Director General de la OIT, que no puede solucionarse si no damos solución a los otros problemas. En este sentido, y a día de hoy, la OIT no ha adoptado medidas concretas para limitar las acciones ilícitas e injustas de determinados estados que ponen en entredicho el ejercicio de los derechos de los trabajadores en otros países del mundo. A día de hoy, la propia OIT está dispuesta a aplicar sanciones y restricciones, incluso se esfuerza por limitar las interacciones entre Bielorrusia y organizaciones internacionales en cuestiones de salud, protección de la infancia, seguridad nuclear y medioambiental, objetivos contrarios al Mandato y a la visión de la Organización. Quisiera recalcar que Bielorrusia, ha elaborado un contrato social justo, algo que se ha visto confirmado por el hecho de que en nuestro país hemos garantizado que la desigualdad permanezca al mínimo. Tenemos un crecimiento productivo y no se priva a los trabajadores de puestos de trabajo. Garantizamos protección social para todos y un acceso de todos y todas a la educación y a la medicina, garantías imprescindibles que tienen efectos en la práctica y que se han visto confirmados en el documento que se ha visto sobre la situación de nuestro país. Las presiones sobre Bielorrusia, nos han impedido seguir avanzando y, aun así, hemos podido trazar una senda gracias al Dialogo Social entre Empleadores y sindicatos. Seguiremos trabajando resolutivamente para resolver los problemas principales con que se topan nuestros trabajadores. Muchas gracias a todos por su atención.

Sr Mammad Musayev

Empleadores (Azerbaiyán)

Muchas gracias. La historia nos ha enseñado muchas lecciones. A día de hoy, debemos de tener en cuenta que la guerra, las desigualdades sociales y otros muchos problemas hacen que veinte millones de personas vivan por debajo del umbral de la pobreza. Cada país y cada organización se ve afectada. Son millones de personas que no tienen acceso suficiente a alimentos y otras muchas cuestiones. Este no es un problema solo de un país o de una región, sino que, cada país, cada sociedad, cada organización, cada individuo debe entender su responsabilidad y contribuir para superar estas dificultades. Lamentablemente, no siempre se respeta este enfoque, a

menudo, el doble sesgo y la discriminación nos impiden tomar etapas conjuntas para resolver los problemas. Nosotros lamentablemente, hemos sufrido en la historia contemporánea. Según el derecho internacional, el mundo, o al menos una parte, han mirado para otro lado en cuanto a que, a los territorios soberanos de la República de Azerbaiyán que han estado ocupados durante cerca de treinta años. Solamente, el Estado y el pueblo de Azerbaiyán, no tiraron la toalla en esta batalla, acabaron con la ocupación liberando sus tierras y recuperaron la justicia, ahora bien, durante este periodo, un millón de personas fueron condenados a vivir como refugiados forzados, vivieron en pobreza y en miseria y miles de millones de dólares fueron los daños de la economía de Azerbaiyán en su infraestructura y por dos guerras, miles de jóvenes han sido mártires y esto se debe al hecho de que no se aplicó el derecho internacional, pero el pueblo no ha perdido la fe en la justicia, la equidad y la solidaridad. Nuestra Confederación de Emprendedores de Azerbaiyán, siempre aplica sus actividades en los principios de la justicia, en los debates nacionales e internacionales. Somos la institución que yo lidero y está claro que la actividad que llevamos a cabo si es solo en interés de un grupo, no puede dar resultados eficaces y sostenibles y, desde este punto, tener un dialogo constructivo y equilibrado, hemos creado ese entorno, en el ámbito de la reglamentación laboral y la aplicación de las políticas socioeconómicas en nuestro país. Estas políticas promueven desarrollar la economía, aumento del atractivo del entorno empresarial y garantiza la protección de los derechos de los trabajadores y que se apliquen las obligaciones sociales del Estado. Entendemos plenamente que, el desarrollo económico sostenible y el bienestar social, solo son posibles con el principio de no dejar a nadie a la zaga y que se tengan en cuenta todos los intereses de todo el mundo. Nosotros respetamos un enfoque similar, no solo en la política nacional, sino también, en la política extranjera y no es casualidad que este año, la República de Azerbaiyán esté organizando el evento a la Conferencia de las Partes, la principal plataforma de debate de la crisis climática mundial y uno de los grandes desafíos de hecho al que se enfrenta el planeta en este siglo veintiuno. Estoy convencido de que el evento de la COM veintiuno que vamos a organizar en nuestro país será una plataforma eficaz para los debates sobre soluciones adecuadas al cambio climático. La Confederación de Emprendedores de Azerbaiyán tiene la intención de participar de forma activa en este proceso, porque somos la asociación principal del país que va a organizar la COP. Ya hemos alcanzado un acuerdo con la Organización Internacional de Empleadores en lo que a una participación activa y conjunta en la COP veintinueve. Aprovecho esta ocasión para invitarles a todos ustedes y a todas ustedes, y especialmente a los representantes de organizaciones de Empleadores de diferentes países a que participen en la COP veintinueve que va a tener lugar en noviembre en nuestra capital, en Baku. Y a modo de conclusión, deseo también reiterar, una vez más, que deberíamos trabajar para tener un marco jurídico aceptado universalmente, pacífico y también justo para resolver todas las cuestiones basándonos en debates mutuos que impliquen a todas las partes interesadas. Una vez más, gracias a todos ustedes y les deseo una exitosa Conferencia.

Sr Mohammed Elmi Ibrahim

Gobierno (Somalia)

Distinguido Presidente de la Conferencia Internacional del Trabajo, Director General, estimados Delegados, Damas y Caballeros. Señor Presidente, es un honor para un servidor, tomar la palabra en esta Centésimo Duodécima Conferencia Internacional del Trabajo, en nombre del Gobierno de Somalia. La OIT, ha tenido un papel

fundamental, logrando avanzar en los principios del Trabajo Decente y la Justicia Social, a nivel plantario. Agradecemos que se organice cada año esta Conferencia porque es una plataforma capital para contribuir al dialogo mundial sobre oportunidades y desafíos del mundo laboral. Acogemos con agrado el Informe del Director General que, tienen en cuenta de forma precisa las necesidades apremiantes de los desafíos de nuestra era y, de forma muy elocuente, el Director General, resalta la situación actual donde, la Justicia Social sigue siendo, no solo un imperativo moral, sino también, un requisito fundamental para lograr una paz universal y duradera. Señor Presidente, el Gobierno de Somalia está profundamente comprometido para con los ideales que defiende la Organización Internacional del Trabajo. creemos que promover la Justicia Social y el Trabajo Decente es algo fundamental para el desarrollo general de nuestra nación y el bienestar de nuestros ciudadanos. Nuestro viaje hacia la estabilidad y la prosperidad, se ha visto marcado por muchos desafíos, pero seguimos plenamente entregados creando un futuro mejor para nuestros ciudadanos. En los últimos años hemos tenido que reconstruir nuestra economía, hemos hecho muchos esfuerzos para fortalecer nuestras instituciones y hemos llevado a cabo muchas reformas que tienen por objeto encarar la pobreza, mejorar el desarrollo humano, promover el Trabajo Decente, mejorar el crecimiento económico y abrir nuevas oportunidades al empleo, ahora bien, también somos conscientes de que nos queda muchísimo trabajo por llevar a cabo. El desempleo, en concreto, entre nuestra juventud, sigue siendo una preocupación apremiante. Estamos trabajando de forma activa en diversas iniciativas que pretenden crear empleos, desarrollar competencias y mejorar el espíritu empresarial y estos esfuerzos son fundamentales a la hora de garantizar que nuestros jóvenes puedan contribuir de forma positiva en el crecimiento y la estabilidad de nuestra nación. También nos mostramos comprometidos para con mejorar las condiciones laborales de todos los sectores, garantizar lugares de trabajo seguros y saludables, salarios justos, el respeto de los derechos de los trabajadores como principios fundamentales que peleamos por defender colaborando con nuestros interlocutores sociales, incluidos los sindicatos y organizaciones de Empleadores, estamos implicados de forma activa a la hora de desarrollar políticas y programas que tienen por objeto mejorar la protección y también empoderar a los trabajadores. Señor Presidente, Somalia se ha enfrentado a un sinfín de desafíos en los últimos años que se han visto exacerbados o han exacerbado las vulnerabilidades que existían y resaltan que es necesario tener sistemas de protección social sólidos. Hemos estado trabajando con diligencia para mitigar estos efectos en nuestra economía y en nuestro pueblo, especialmente en los más vulnerables y en este sentido reconocemos el papel capital de la cooperación, internacional y también, de la solidaridad. El respaldo y el apoyo de la comunidad internacional han sido de grandísimo valor para responder frente a estos choques y vulnerabilidades y en nuestros esfuerzos más amplios para recuperarnos y desarrollarnos. Hacemos un llamamiento para que prosiga la cooperación y el respaldo con miras a garantizar que ningún país se quede a la zaga en la búsqueda de un mundo más equitativo y también, resiliente. Mientras ponemos la mirada en el futuro, estamos determinados y esperanzados, los principios y valores de la OIT, van a seguir siendo nuestra brújula, mientras trabajamos para lograr la justicia social y el Trabajo Decente para todos. Estamos comprometidos en ser participantes activos en los esfuerzos mundiales para construir un mundo mejor donde todo el mundo goce de la oportunidad de vivir de forma digna y con esperanza. Después de estos comentarios, les agradezco su atención y deseo sumado de tener una Conferencia que sea un auténtico éxito. Muchas gracias, Salam aleikum.

Sr Khalid Houir Alami

Trabajadores (Marruecos)

Damas y Caballeros, representantes de Gobiernos, Empleadores, compañeras y compañeros del movimiento sindical. En nombre de la Confederación Democrática del Trabajo y el Sindicato de Trabajadores de Marruecos, sean todos y todas saludados. El Informe del Director General informa de las recomendaciones, convenios y normas de la OIT, que son el objeto del debate que nos ocupa, se refieren a diversos aspectos sumamente importantes, como la SST, la protección frente a riesgos biológicos, la protección de los derechos y principios fundamentales en el trabajo, la libertad sindical y también, si reconocimiento eficaz. Es la columna vertebral de la labor normativa de la OIT y también, los cimientos de la Justicia Social. A día de hoy, seguimos preguntándonos, frente al ritmo creciente de las guerras y las crisis que se viven en el mundo, con numerosas consecuencias negativas de estas crisis, entre otras cosas, pensando también en las consecuencias de la inteligencia artificial. Son cambios que sacuden a todo el mundo y los pueblos son los que pagan el principal precio. Estos terremotos tienen replicas que afectan a todas las capas de la sociedad y que también, tiene consecuencias para el mundo económico, social y también, para el derecho y lo vemos, por ejemplo, a través de grandísimas cifras que tienen que ver con el aumento, por ejemplo, de la pobreza, del desempleo, de la precariedad y el hecho de que retroceden las libertades, entre otras cosas, las libertades sindicales, lo cual pone en jaque la ejecución de los convenios y principios de esta Organización. Por este motivo, no existe futuro para la Justicia Social sin una transición justa. Es necesario que el ser humano esté en el corazón de todas las políticas y decisiones internacionales y también, no puede haber un umbral de democracia y respeto de los derechos humanos si no luchamos contra todas las manifestaciones de la corrupción. Tampoco se pueden lograr las negociaciones colectivas, si no se respetan los derechos y libertades sindicales. En mi país, los trabajadores siguen defendiendo sus derechos y lo que reclaman bajo la equidad del movimiento sindical y de la Confederación Democrática del Trabajo que, sigue haciendo que la negociación y la lucha sean su principal objetivo. Este año, además, hemos podido arrancar algún logro como el aumento de los salarios para enfrentarnos a la pérdida del poder adquisitivo y a la inflación. Pero lamentablemente, el hecho de que los precios sigan aumentando pues, pone en entredicho estos logros, hemos impuesto un nuevo mecanismo de negociación colectiva también, pero lamentablemente, este no se ha llevado a la práctica. Todavía quedan algunos puntos de discordia que ponen en jaque todos estos logros. Seguimos también luchando para mantener nuestro sistema de pensiones que mantenga estas rentas, en vez de, atacar los salarios de los empleados o la edad de jubilación. Lamentamos, por otra parte, seguir manteniendo el derecho de huelga y le pedimos al Gobierno de Marruecos que tenga a bien, ratificar el Convenio ochenta y siete que es el fundamento de la protección del derecho de huelga. Valoramos todos los esfuerzos de los compañeros de las confederaciones sindicales internacionales para poder logra este objetivo y también, hemos decidido, hacer llegar la cuestión a la CIJ. Hemos logrado tratar este tema también, en el encuentro tripartito que tuvo lugar, con el Director General en Marruecos en mayo de este año. Reiteramos, Damas y Caballeros, que estamos reunidos y defendemos la Justicia Social, los principios y derechos fundamentales, el Trabajo Decente, un entorno de trabajo sano y saludable y el respeto de los Empleadores de las normas de trabajo a la par que el Dialogo Social, porque es el Dialogo Social el que permite lograr los cambios deseados y también, es el que permite repartir mejor los dividendos del crecimiento ante el trabajo y el capital. Lamentablemente, este proceso

lo ponen en entredicho los constantes ataques de este movimiento social y lo que reclama el movimiento de los trabajadores, intentando preservar sus derechos, frente a los ataques del liberalismo. A día de hoy, reclamamos un nuevo contrato social que permita que todos alcancen las ambiciones de tener una vida digna y también, que nos permitan luchar contra todos estos ataques. Además, queremos condenar los ataques de la entidad sionista contra los palestinos y reiteramos el derecho del pueblo palestino de existir en un estado independiente que tenga como capital Jerusalén. Muchas gracias.

Sra Ida Fauziyah

Gobierno (Indonesia)

Salam aleikum, permítanme, ante todo, felicitarle por haber sido nombrado Presidente de esta Conferencia. Indonesia valora el Informe del Director General. Primero hay que decir que la inclusividad es capital, que nuestro desarrollo económico tiene que permitir una mejor protección social y también, la promoción de los derechos laborales, lograr el salario mínimo, por ejemplo, y permitir también que la fuerza de trabajo pueda seguir gozando de buena salud. Todo ello, es indispensable para un crecimiento sostenible. Tenemos que trabajar juntos por la Justicia Social de todos los trabajadores, incluidas las mujeres, la juventud y las personas con discapacidad. Aprovecho esta intervención también, para resaltar que es nuestro deber ayudar a erradicar la pobreza extrema y mejorar el nivel de vida de nuestros pueblos. Indonesia, por este motivo, alienta a la OIT a que redoble sus esfuerzos a la hora de colaborar para desarrollar estrategias laborales que permitan condiciones internacionales mejoradas, sabiendo los contextos actuales. En segundo lugar, hay que fortalecer las capacidades del Dialogo Social porque este es el cimiento que permite el contrato social, si se invierte más en el Dialogo Social, esto puede tener consecuencias para nuestro entorno laboral y nos puede permitir estar mejor preparados frente a disrupciones futuras y para tratar los desafíos del mercado laboral de la mano de mejores inversiones en la educación y la formación profesional. Esto tiene que ser una de nuestras prioridades, entre otras cosas, para que los trabajadores tengan las competencias necesarias para la transición digital y ecológica. En tercer lugar, también quiero señalar que hay que adaptarse a los desafíos internacionales fortaleciendo también, nuestro ecosistema a nivel nacional. El cambio climático, la competencia comercial, los conflictos, el aumento, cada vez mayor de la inteligencia artificial, entre otros, están afectándonos a la hora de crear mejores condiciones de trabajo y a la hora de adaptarnos a estas tendencias mundiales mientras se mantiene la competitividad y se protegen los derechos de los trabajadores, lo cual requiere un enfoque amplio, que se tiene que diseñar y ser específico según el contexto de cada nación. Estamos convencidos de que, si se invierte en el aprendizaje a lo largo de toda la vida, esto ayuda a los trabajadores a que se adapten a los cambios de demanda y a que adquieran nuevas competencias. También, respaldar el espíritu empresarial es importantísimo en las diversas comunidades por crear también, oportunidades para el empoderamiento económico y el empleo, formalizar el mundo laboral y lograr que mejoren las condiciones de hombres y mujeres. Debemos también, respaldar la innovación en diversos sectores e industrias para mejorar la productividad y permitir también, ser la base de un futuro sostenible. Señor Presidente, a nivel nacional, Indonesia está comprometida para primero, renovar el contrato social como una oportunidad para tener un crecimiento económico junto con la equidad social y nuestro Plan de Desarrollo Estratégico, resalta desde hace mucho tiempo el crecimiento inclusivo para reducir la pobreza y también, para mejorar el nivel de vida de todos y

todas. En segundo lugar, la reforma del mercado laboral para mejorar las condiciones de trabajo, entre otras cosas, aplicando la Ley Ómnibus o la creación de empleo y esta reforma va a permitir que nuestro mercado laboral sea mucho más flexible y esto puede ayudar a traer inversiones extranjeras, a generar nuevas oportunidades de empleo mientras luchamos por proteger los derechos de los trabajadores. En tercer lugar, que los Mandantes tripartitos estén implicados y las partes interesadas para asegurarnos de que este contrato social renovado sea una realidad, lo que incluye alimentar el respeto de la libertad de los sindicatos y el reconocimiento de los derechos a la negociación colectiva. La reglamentación clave a este respecto se va a seguir tratando dentro de mecanismos tripartitos. Y por último, garantizar una reforma de la seguridad social en nuestro país, para seguir brindando acceso a una protección social amplia para todos los trabajadores de nuestro país abarcando ser casi ciento cuarenta millones de trabajadores. Estamos convencidos de que todas estas políticas, defendiendo la coherencia a todos los niveles, son capitales para asegurarnos de que todos los miembros de nuestra sociedad gocen de las mismas oportunidades para vivir de forma prospera y digna. Señor Presidente, antes de concluir mi alocución, quiero resaltar que Indonesia está plenamente comprometida, respaldando a la OIT, en la consecución de su mandato y de forma paralela, quiero también resaltar que es de importancia capital para todos los mandantes de la OIT, el que hagamos nuestro el espíritu de solidaridad y de cooperación para permitir una plena implicación y lo que se supone que tiene que defender esta Organización. Es imperativo que la Oficina mejore la unidad escuchando y teniendo en cuenta lo que dicen todos sus miembros de forma justa, equilibrada y democrática, guiada por el derecho y los principios internacionales. Indonesia, se muestra dispuesta a trabajar de forma mancomunada para promover este trabajo y progresar en la justicia social para todos y todas. Salam aleikum. Gracias.

Sr Satybaldy Dauletalin

Trabajadores (Kazajstán)

Estimado Presidente, hoy en esta Conferencia, debemos de decir que nuestros valores fundamentales como la paz, la Justicia Social, la redistribución equitativa del crecimiento y los ingresos, la solidaridad y la lucha contra la discriminación y también, la protección del medioambiente y su respeto, siguen siendo esenciales. Son los aspectos más salientes que se resaltan en el Informe del Director General de la OIT. Y este informe tiene propuestas concretas que suponen una base favorable para que prosigamos con nuestras actividades en este ámbito y, como se señala en el Informe, la aspiración a la Justicia Social va más allá del mundo laboral. Los países donde la desigualdad o la explotación siguen creciendo y donde aumentan las carencias, lo que hacen es alimentar la desconfianza de los ciudadanos con las elites y esto no hace más que agravar las desigualdades. Lo esencial en lo que al desarrollo del mundo laboral y también, el que se pueda poner en marcha un nuevo contrato social centrado en la dimensión humana y en la definición de las condiciones propias del Trabajo Decente, lo que llevará a un crecimiento económico duradero y también, un desarrollo sostenible de los sistemas socioeconómicos, tanto a escala regional, como a escala mundial. Respalamos el mensaje principal del Informe del Director General, es decir, que para lograr la Justicia Social es imprescindible reforzar el contrato social. Y esto, dentro de las condiciones de respeto de la libertad sindical y también, del derecho a la negociación colectiva. El mandato de la OIT, en lo que a la promoción del trabajo decente y la justicia social se refiere, mediante la promoción de normas internacionales del trabajo, supone la expresión tripartita del contrato social a nivel internacional. En el corazón de cualquier

contrato social, tenemos cuatro pilares del Trabajo Decente, es decir, el empleo pleno y productivo, la protección social, el Dialogo Social y el tripartismo. Esos son los principios y derechos fundamentales en el trabajo que van de la mano del principio también, de la Justicia Social. Un Dialogo Social eficaz y también el tripartismo, son el vehículo que permite renovar el contrato social y de forma paralela contribuir a la consecución de esos objetivos. Si tenemos en cuenta los últimos desafíos, la alianza social, que es la que permite que exista el contrato social, también permite lograr los objetivos que se han establecido en el mundo laboral y, en cuanto a los derechos sociales nacionales y regionales. El Dialogo Social debe convertirse en un mecanismo obligatorio a escala internacional, entre otras cosas para la negociación colectiva y a todos los niveles. En todos los ámbitos económicos, en las cadenas de suministros mundiales, en la producción digital, en la economía de las plataformas y en el trabajo a distancia. La protección universal del empleo, gracias al hecho de que se definan unos ingresos mínimos, se mejoren las condiciones de empleo, etcétera, esto es lo que debemos llevar a cabo para garantizar que haya contribuciones para todos. Los sindicatos de Kazajstán respaldan la llamada de la OIT a favor de que se ponga en marcha una garantía universal que permita a todos los trabajadores el respeto de sus derechos fundamentales en el trabajo que se basan, además, en los principios fundamentales que ha definido la OIT. Los sindicatos de Kazajstán, nos felicitamos por ser testigos de que se está haciendo todo lo necesario para asegurarnos que se creen empleos decentes dentro de lo que es la revolución verde. Vamos a proseguir con nuestras labores en pro de que se refuercen la cooperación internacional y también, la elaboración de nuevas normas internacionales que permitan defender el Trabajo Decente para la República de Kazajstán. La Federación de Sindicatos de Kazajstán, siempre se muestra a favor de un dialogo constructivo con los interlocutores sociales, de tal forma que, podamos defender los derechos e intereses de los trabajadores y también con miras a garantizar la Justicia Social y promover los principios que permiten que haya Trabajo Decente. Muchas gracias por su atención.

Sr Özgür Burak Akkol

Empleadores (Turquía)

Estimados Presidente y Vicepresidentes de esta Conferencia, estimado Director General, Distinguidos Delegados. En nombre de la Confederación Turca de Asociaciones de Empleadores y de un servidor, mis más respetuosos saludos a todos ustedes. Gracias a la OIT por sus denodados esfuerzos en reunir a la misma Mesa a los interlocutores sociales de todo el mundo. Siempre es un privilegio estar aquí en una comunidad destinada a crear un mejor futuro para todos. Estimados colegas, afrontamos muchas dificultades mundiales, inclusive, desequilibrios de poder, crisis económicas y oportunidades económicas desiguales. En este contexto, el Director General se ha centrado en una cuestión palmaria en el Informe de este año sobre la renovación del contrato social. La lección que nos llevamos de su Informe es que necesitamos políticas que rindan cuentas y sean inclusivas para garantizar la Justicia Social. Estamos plenamente convencidos de que la Justicia Social es algo fundamental para alcanzar la paz y la estabilidad. Estimado Director General, quiero aprovechar esta oportunidad para declarar que somos ya socios de la Coalición Mundial para la Justicia Social. Consideramos que la Coalición es una plataforma fundamental para fomentar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en este momento. Quisiera recalcar cuan fuerte son nuestros compromisos, en tanto que Empleadores de Turquía para conseguir los objetivos de la Coalición. Estamos comprometidos para con la promoción del

crecimiento socioeconómico sostenible con un empleo productivo y un Trabajo Decente. Somos conscientes de que esto solo se puede conseguir con estrategias holísticas que promuevan la inversión y el empleo. Las empresas sostenibles tienen que llevar la voz cantante brindando oportunidades de Trabajo Decente y Justicia Social. Por ende, seguiremos trabajando arduamente para crear resultados que mejoren la situación de empleadores, empleados y la sociedad en su conjunto. Estamos consagrados a la creación de oportunidades de Trabajo Decente, especialmente, teniendo presente a las mujeres y a los jóvenes. Hemos ampliado nuestros programas de capacitación y perfeccionamiento de las competencias, teniendo en cuenta las competencias ecológicas y digitales necesarias y nos enorgullece ser pioneros en cuestiones de procesos de transformación digital y ecológica. Hemos promovido el uso de la inteligencia artificial y el apoyo de las tecnologías en las empresas para minimizar los accidentes de trabajo. Cooperamos estrechamente con las Naciones Unidas y la Unión Europea, lo que ha dado proyectos muy exitosos. Hemos mantenido un trabajo que reposa en un Dialogo Social robusto con nuestro Gobierno y los interlocutores de los sindicatos de nuestro país. El pasado mes, nos reunimos en la Asamblea de Trabajo, para hablar con nuestro Ministro, sobre las cuestiones que nos preocupaban. Hemos puesto de relieve la importancia del Dialogo Social, creando resultados valiosos para el mercado de trabajo. Desde dos mil diecinueve llevamos organizando un Foro de Dialogo Conjunto, bajo el lema "Es Posible Hacerlo Juntos". El Foro reúne a los representantes de Trabajadores, Empleadores y el Gobierno, así como, de instituciones internacionales. Es una aportación valiosísima la que nos ha traído el Director General y el equipo de la OIT como hace año tras año. Nuestras acciones nacionales, cada vez, revisten mayor importancia, sin embargo, es menester que aunemos esfuerzos para atajar los desafíos mundiales. Esta Conferencia, nos brinda una oportunidad fantástica para reunir todos los esfuerzos necesarios, en torno a un dialogo abierto compartiendo experiencias y un compromiso y queremos dar las gracias de corazón al Director General de la OIT por el apoyo que nos ha brindado a nivel mundial en las oficinas de Turquía. También, dar las gracias a nuestro Ministro, el Señor Vedat Iskihan, el Presidente Tur Mergun Atalay, por su continua cooperación. Tenemos que ser solidarios con nuestros colegas y homólogos en Palestina y tener presente su sufrimiento. Mi más sincero agradecimiento a todos los Delegados por sus aportaciones valiosísimas y espero que esta Conferencia se corone de éxito.

Sr Abdulqader Shehab

Trabajadores (Bahréin)

Presidente, Excelencias, Director General, Damas y Caballeros. Que la paz y la misericordia de Dios esté con todos ustedes. Les envió los saludos de mis colegas de la Federación de Sindicatos de Bahréin. Todos les desean a ustedes y a esta Conferencia toda suerte de éxitos. Quisiera, así mismo, encomiar al Director General, el Señor Gilbert Hounbo, por su atención continua a las cuestiones que tienen que ver con la Justicia Social y por el liderazgo de que ha hecho gala en este sentido desde que asumiera su puesto. Es necesario que ya empiecen a ejecutarse los principios de Justicia Social, teniendo en cuenta el incremento de las desigualdades sociales y el incremento de la brecha, en materia de Justicia Social, en todo el mundo. Es necesario que se adopten los principios de la Justicia Social en todos los aspectos de nuestras vidas y nuestras prácticas cotidianas para que, todos podamos disfrutar de la distribución justa de recursos, igualdad de oportunidades y bienestar social. Damas y Caballeros, esta Conferencia se celebra en circunstancias extraordinarias, de hecho, uno de los pueblos

del mundo es testigo de genocidio y limpieza étnica, somos todos testigos de esta masacre desde hace ocho años. Obviamente, me refiero al pueblo decimado y asesinado de Palestina. Los palestinos que viven en Gaza se topan con el genocidio, la hambruna y el desplazamiento. Están bombardeados, sus hospitales son asediados y destruidos. No se permite que entren los medicamentos, las misiones medicas son detenidas incluyéndose a sus médicos y enfermeros, algunos de ellos son asesinados. Los centros y los equipamientos médicos son destruidos. Muchos centros médicos han sido arrasados, muchas escuelas bombardeadas y destruidas. La catástrofe que se nos muestra en Gaza no es, sino, resultado del ataque de Israel. No tengo palabras para describirlo, más de cien mil personas han sido lesionadas, hay numerosos muertos y mi Confederación pide que los responsables rindan cuentas. Piden que se despache una misión humanitaria a la franja de Gaza para que se haga un informe sobre la situación que impera allí. Pedimos a la OIT que admita a Palestina, en tanto que, miembro de pleno derecho de la Organización, a la luz de la decisión que tomara la Asamblea General de Naciones Unidas. Esto es lo mínimo que podemos hacer por los palestinos, pueblo devastado, lo mínimo que podemos hacer por ellos es, concederles el derecho de estar plenamente representados en todos los foros mundiales. Ayudar a los palestinos y darles socorro que alivie su sufrimiento. Para ello, es necesario que la OIT cree un fondo de apoyo a palestina. Fondo de asistencia y socorro a los palestinos de la Franja de Gaza. Damas y Caballeros, ante todo gracias a Sudáfrica. Tengo que darles las gracias por la posición noble que ha asumido y por haber plantado cada a Israel ante la corte internacional de justicia. Sudáfrica ha acusado a Israel de haber violado la Convención contra el Genocidio en la Franja de Gaza. Multitud de otras conculcaciones han tenido lugar por la ocupación israelí de la ribera occidental y estamos aquí convencidos de que la posición asumida por Sudáfrica es audaz, valiente y noble y debería ser adoptada por todos los estados que creen en los Derechos Humanos, la democracia, la justicia humana y la defensa de los oprimidos, con independencia de donde se encuentre. Gracias a España, a Irlanda y Noruega, por haber reconocido formalmente el hecho del Estado de Palestina a existir. Es un paso muy valioso al frente, esperemos que otros países sigan su ejemplo para que el Estado de Palestina pueda ser una realidad, pueda ser un miembro de pleno derecho de la comunidad internacional. Damas y Caballeros, si nosotros, en la OIT, Gobiernos, Empleadores y Trabajadores, si nosotros mismos no somos capaces de condenar a este régimen e incluirlo en la lista de países que han cometido violaciones de derechos tendremos que revisar todo el sistema. Damas y Caballeros, les deseo a todos, toda suerte de éxitos y espero que puedan tomar las decisiones adecuadas para mejorar la situación del mundo, que la paz de Dios esté con todos ustedes.

Sr Syed Hussain Syed Husman

Empleadores (Malasia)

Estimado Presidente de la Conferencia, Delegados, Consejeros, observadores. Es todo un honor comparecer para mi ante ustedes, en tanto que, Presidente de la Federación de Empleadores de Malasia para abordar algunas de las cuestiones candentes que tienen que ver con el Informe del Director General sobre el Dialogo Social renovado. Renovar el Dialogo Social es algo muy complejo, obligará a que se establezcan negociaciones difíciles y extensas. Tiene que haber voluntad por parte de todos los interlocutores para dar una nueva forma a las prácticas de larga data que ya no son pertinentes ni casan con las necesidades actuales. Las políticas y las prácticas que han dado pie a una falta de confianza, pasan por una mala gobernanza, un coste

de la vida incontrollable, cada vez mayor y desfases en las competencias de los jóvenes que no casan con los requisitos del mercado laboral que tienen que abordarse. Renovar el contrato social involucrará una valoración de las prácticas que se han desarrollado antes de que llegara la globalización, la digitalización y el surgimiento de nuevas tecnologías. El Gobierno de Malasia, ha llevado a cabo una revisión de sus políticas y prácticas socioeconómicas y ha introducido otras nuevas en su plan de revisión de mediano plazo decimosegundo, se han introducido diecisiete medidas audaces con el objeto de estimular el desarrollo económico de Malasia en los próximos diez años. En este sentido, el Gobierno ha asignado cuatrocientos quince mil millones para garantizar la calidad de la gestión y reasignar recursos en pro de abarcar las necesidades más básicas de los ciudadanos y así, con estas diecisiete nuevas iniciativas, se pretende catalizar el desarrollo socioeconómico mediante tres ejes fundamentales, a saber, el fortalecimiento de la sostenibilidad, el desarrollo y la prosperidad y el logro de unos ingresos y una renta más elevados. Este plan de revisión, ya ha empezado con una nueva dirección estratégica para dos mil veintitrés y dos mil veinticinco en aras de alcanzar un desarrollo sostenible, próspero y una nación de altos ingresos que tenga en cuenta las realidades de los desafíos nacionales y las tendencias mundiales, así como, las nuevas iniciativas que tendrán que tenerse en cuenta para modificar nuestro país en los próximos diez años. Este cambio de mentalidad, hace especial hincapié en erradicar la pobreza extrema, destinándose mil quinientos millones a programas para aumentar la renta. Una reforma estructural económica en ámbitos como la industria, la transición energética, la industria digital, las industrias con alto consumo energético, la seguridad alimentaria y las industrias que dependen de la tierra. Liderar también, la economía islámica haciendo especial hincapié en las industrias halal, así como, la innovación en finanzas islámicas alineándonos con los principios de la justicia sharia y, por último, centrarnos en exportar nuestros servicios como servicios mundiales, empresas creativas, aero espacio y turismo entre otros. Las iniciativas del Gobierno ahora, dan una mayor importancia a un gasto adecuado, la planificación de reformas sostenibles, la gobernanza y un sistema de gestión del Gobierno que garantizará estos nuevos ejes de políticas sean, tanto pragmáticos, como ejecutables. Este Plan de Revisión de Mediano Plazo, con las iniciativas del Gobierno, tiene un enfoque radical que pretende resolver los principales escollos que encara Malasia en cuanto a su estructura económica y crear estrategias para el desarrollo sostenible. De esta manera, se tienen en cuenta las oportunidades de las empresas y todos los interesados, así como, la capacidad financiera del país. En este Programa de Reforma, el Gobierno, ha tenido en cuenta las opiniones de las empresas en el sistema paulatino de salarios, inicialmente el Gobierno inició que habría un sistema paulatino de salarios obligatorios, después, el Primer Ministro, decidió que sería voluntario, incentivando a las empresas y vinculando el incremento paulatino de los salarios con el rendimiento y la productividad. De esta manera, se ha compartido esta información con todos los comités técnicos y se desplegó el uno de junio de dos mil veinticuatro un proyecto piloto sobre este sistema de salarios progresivos en empresas con más de mil empleados con voluntarios participantes. Este sistema se revalorará en septiembre de dos mil veinticuatro antes de que se pueda aplicar a otros sectores económicos. De esta manera, pretendemos garantizar que las nuevas políticas, tengan en cuenta las necesidades de las empresas y fomenten una agenda progresista que, no solo, beneficie a las empresas, sino también, a los trabajadores y a toda la sociedad. De hecho, tenemos que dar las gracias de corazón a la OIT por la asistencia que nos ha prestado, sobre todo, su Centro de Formación de Turín y la Oficina Regional de Bangkok que ha permitido fortalecer nuestra capacidad. Estamos deseosos de dar la bienvenida a algunos Delegados de Empleadores al evento sobre cambio climático y economía verde que ha organizado la

OIE en cooperación con nuestra Federación de Empleadores de Malasia en Kuala Lumpur del once al doce de septiembre de dos mil veinticuatro. Les exhorto a todos para que trabajemos en pro de unos resultados que nos beneficien a todos y así, renovar nuestro contrato social para un futuro sostenible.

Sr Bert Paterson

Trabajadores (Granada)

Buenos días a todos, saludos de la minúscula y hermosísima isla de Granada en el Caribe. A esta Centésimo Duodécima Conferencia Internacional del Trabajo traigo un asunto que va más allá de nuestras orillas porque tiene ramificaciones para innúmeros trabajadores de todo el mundo. En el Informe del Director General vemos dos fragmentos que, al menos a mí, me han llamado la atención y tienen relación con el tema de esta Conferencia y lo cito, aparece en el párrafo cuatro, "Para mantener la legitimidad y el apoyo, los contratos sociales se tienen que actualizar periódicamente para responder a un contexto cambiante", y también, les voy a citar el párrafo treinta y dos, donde dice que, "Tanto estados como empresas tienen que desempeñar su papel en los mecanismos de resolución de diferencias y procedimientos de quejas. Los estados deben dar pasos adecuados para garantizar, mediante medios judiciales administrativos, legislativos y de otra índole, que cuando dichos abusos tengan lugar, dentro de su territorio o jurisdicción, los afectados cuenten con acceso a un remedio efectivo". Fin de la cita. Yo no soy experto en los convenios de la OIT por lo que, no sé si puede incluirse en alguno de ellos una referencia específica a la protección de los trabajadores ante los panoramas cada vez más cambiantes en el sector social industrial, que es la cuestión que tiene que ver con el acceso de los trabajadores a los tribunales. El veintiuno de marzo de dos mil veintidós, el Consejo de Asesores Reales, dictó sentencia en una cuestión que involucraba una denuncia de un trabajador por un despido ilícito e improcedente. El Consejo dictó sentencia y dijo que, "solo la legislación local en materia de disputas, es la que se puede utilizar y, en este sentido, no puede participar ni resolver este asunto ya que, incumbe al Ministerio de Trabajo" y rechazó dirimir la cuestión porque no podía dictar sentencia por un despido improcedente. Estas cuestiones no quedaron debidamente plasmadas en la ley, por lo que, no se puede dictar sentencia al respecto. El Consejo de Asesores Reales, indicó que, si el Gobierno lo deseara, obviamente, podía enmendar la ley. Así pues, de facto, los trabajadores de Granada no pueden presentar ninguna queja ante los tribunales, salvo si se trata de un despido improcedente. Los trabajadores que son ciudadanos y no pueden acceder a los tribunales para resolver una disputa laboral se encuentran fuera de cualquier regulación de relación del empleo o contractual. Este peligro, no solamente atañe a las sentencias normales de una jurisdicción, también se asume que, las prácticas de las constituciones y las prácticas de derecho constitucional, de todos los países civilizados, concedan a todos los ciudadanos, incluidos los trabajadores, acceso de pleno derecho a los tribunales, pero esta sentencia que se ha dictado en mi país, ha demostrado lo contrario. No quiero politizar este debate, pero me parece imposible ignorar que los tribunales conservadores, en todo el mundo, han intentado reinvertir los logros conseguidos, en cuanto a derechos de los trabajadores, que son producto de decenios de esfuerzo. En este sentido, la falta de acceso es una cuestión de derechos humanos, derechos cívicos y derecho a una resolución justa de las disputas. Derecho a la representación y nos parece que es algo preponderante, por lo que, pedimos a esta Conferencia que enmiende o añada alguna cláusula a sus convenios existentes o, si fuera necesario, plantee crear un nuevo convenio para que todos los trabajadores

puedan acceder a los tribunales para resolver sus diferencias y que este convenio lo puedan adoptar todos los Estados Miembros de la OIT. Les pido disculpas por ser lego en esta materia o por traer un tema que no está en la agenda de nuestra Conferencia, pero, me parece que es necesario para mejorar la vida de todos los trabajadores. La renovación de cualquier contrato social no puede ignorar la denegación del acceso a la justicia a los trabajadores y, de hecho, a los Empleadores también. Nos gustaría que esto fuera una realidad. Muchas gracias.

Sr Salvador Medina Torres

Trabajadores (México)

Gracias Señor Presidente, Señores Delegados. Señor Director, permítame felicitarle por el Documento preparado para esta Conferencia, en el cual, de forma muy acertada, justifica la necesidad urgente de renovar el contrato social y, por ende, de nuestros compromisos mutuos al respecto. Las numerosas presiones que sufren los contratos sociales, en muchos países, identificados en la Memoria, reflejan la confluencia de crisis diversas que han puesto en riesgo la paz, la gobernanza y el estado de derecho. Por desgracia, se está padeciendo, a nivel mundial, una crisis de la democracia en múltiples aspectos de la convivencia ciudadana que también afecta al mundo del trabajo e incluso, con frecuencia deviene de la precarización del empleo y los ingresos. De la falta de oportunidades y de la informalidad laboral, entre otros déficits. Los propios sistemas de representación atraviesan dificultades en diversos países. La mayor y más amplia expresión del contrato social en cada país es la Constitución. Pero este marco de referencia insoslayable, no siempre va a satisfacer y desarrollar sus garantías universales, a través de las políticas, los poderes públicos, la economía y la justicia, lo que, se refleja en los factores de presión que señala el Informe, con una cantidad de efectos, dificultades en ocasiones, los objetivos del contrato social como manda la Constitución, en especial, lo atinente al equilibrio y la democratización del mundo laboral. Por eso, el contrato social, es una construcción socio histórica, a diversos niveles de la estructura y subsistemas del Estado cuya integralidad holística es el principal indicador de coherencia y congruencia institucional. No podemos hablar de contratos o subcontratos sociales como compartimentos estancos, con mucha razón plantea el informe que las deficiencias en ámbitos, como la transparencia, la rendición de cuentas y la capacidad de respuesta de las instituciones públicas ante situaciones de crisis financieras y sanitarias, ha enmendado la confianza en dichas instituciones. Con frecuencia, buena parte de la población no se siente representada en la política y la polarización social aumenta en países y regiones. Por estas y otras razones, hay una crisis de confianza creciente de la ciudadanía hacia la política y hacia el sistema de justicia, en particular, cuando en algunos lugares se adelgaza o cruza la línea de separación de poderes y campean la corrupción y la impunidad. En algunos países, las fuerzas de la centralidad se han debilitado y han caído en los extremos. A esto se suman, ahora, indeseables conflictos bélicos que generan muerte y destrucción masiva y riesgos para la paz mundial. Es imprescindible un cambio profundo del modelo de desarrollo económico y productivo para poder tener un nuevo y legítimo contrato social. Por lo tanto, la renovación o regeneración o reinversión del contrato social, solo es posible si los estados tienen la capacidad y voluntad real de profundizar la democracia. Pero siendo conscientes de que, por ahora, la tendencia es la unilateralidad con mayor o menor intensidad en la región. Estamos en un cambio de civilización global y se está afrontando de forma contagiosa en varios países con esquemas antisociales de austeridad, reconduciendo las políticas unilaterales que han venido debilitando

seriamente los marcos de derecho y las conquistas históricas de los trabajadores. A este paso, los objetivos de la Agenda veinte treinta, tendrán que ser prorrogados a un largo plazo, con el grave perjuicio para millones de personas en todo el mundo. Resolver esta situación implica que la caja de herramientas políticas utilizadas hasta la fecha es insuficiente. En muchos sentidos y en, tanto los gobiernos, como la cooperación técnica, requieren un salto cualitativo para ayudarnos a transitar del actual modelo de desarrollo a un modelo repensado e instaurado en un nuevo contrato social, en sintonía, a nivel local, nacional e internacional. En todas partes los sindicatos alzan la voz exigiendo un nuevo contrato social centrado en las personas, empezando para ello, por integrar el Trabajo Decente y la Justicia Social, en el desarrollo sostenible, respetando al máximo los Derechos Humanos, la justicia ambiental y la transición justa y asegurando la democracia en el trabajo. Un nuevo contrato social en un nuevo marco de convivencia, el Dialogo Social y el tripartismo, siguen siendo el medio idóneo para hacerlo con todos los recursos de cooperación necesarios, pero antecediendo por la esencial voluntad y capacidad política para ello. En Méjico, históricamente el tripartismo ha sido un valor social clave y, por ejemplo, la reforma laboral del dos mil diecinueve, ha contribuido a poner muchas cosas en su lugar. Provocando que fortaleciéramos nuestras organizaciones, a nivel de empresa del sector y a nivel nacional, así como, nuestros contratos colectivos de trabajo. Aun así, para nuestro contrato social, todavía hay grandes retos que afrontar porque es posible mejorar el marco de relaciones laborales con enfoque de género para aumentar la cohesión social, la protección y la seguridad social, el Trabajo Decente y la justicia laboral, la cual requiere también, reinvertir en materia de dialogo tripartito apuntando a la renovación del contrato social. Las organizaciones sindicales mejicanas estamos comprometidas con los cambios descritos y hacemos votos para que la OIT y el departamento de Actrard, cumplan con el acompañamiento técnico que necesitamos para esa finalidad como interlocutora indispensable y responsable. Muchas gracias.

Sr Canny Bustamante

Empleadores (Perú)

Señores Funcionarios de la OIT, Señores representantes del sector Trabajador, Gobierno y del sector Empleador, con especial atención a los representantes de mi país. Señoras y Señores, buenas tardes, reciban el saludo de la CONFIEP, que es el Mandante del sector empleador en Perú, que agrupa a veintitrés gremios empresariales de diez sectores productivos, incluyendo, el de las micro y pequeñas empresas. Coincidimos con la Memoria del Director General en que las empresas sostenibles también, necesitan un entorno favorable para cumplir su función como motor del crecimiento económico y la creación de Trabajo Decente. La Memoria del Director, de manera alarmante, señala que, cerca del sesenta por ciento de la fuerza laboral mundial está empleada en la economía informal. En mi país, la informalidad alcanza más del setenta y uno por ciento y afecta a más de doce millones de peruanos quienes no tienen beneficios laborales ni acceso a protección social y es que, la informalidad es una desprotección al ciudadano y las trabas burocráticas hacen costos el tránsito hacia la formalidad considerando que el PIB per cápita de Perú, nuestra tasa de informalidad, debería estar veinte puntos porcentuales por encima del que está, según el Banco Mundial. Al gran problema de la informalidad, que tiene Perú, se suma que hoy, tres punto tres millones de peruanos, adicionales, pasaron a situación de pobreza en el año dos mil diecinueve y seiscientos mil más, en el año pasado, que alcanza hoy al treinta por ciento de la población, es decir, hemos retrocedido veinte años en la lucha contra la pobreza. Cabe preguntarnos cuales

son los factores que conllevan a la informalidad. No es el déficit de regulación, sino, por el contrario, el exceso de regulaciones, que no se adecuan a la realidad, sumado a la debilidad institucional y la corrupción, entre otros factores. Se ha demostrado que la generación de empleo productivo y Trabajo Decente, a través del impulso de la inversión privada, en muchos países como en Perú, resulta ser la vía idónea para reducir, no solo la informalidad, sino también, la pobreza y crear nuevas oportunidades. Para ello, es esencial impulsar las condiciones necesarias que aseguren el crecimiento económico y el empleo y se genere el tránsito hacia el sector formal. No olvidemos que el sector privado es el mayor motor del crecimiento económico y la principal fuente de generación de empleo. En el Perú, el sector privado, representa el ochenta por ciento de la inversión total y el setenta y uno por ciento del empleo formal. A pesar de esta contribución, el sector empresarial tiene que hacer frente a ideologías que distorsionan la realidad y que generan conflictos territoriales. Hoy más que nunca, recordemos los principios de la declaración del centenario de la OIT para el futuro del trabajo según la cual, el fomento, el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, se logra, a través de políticas e incentivos que promueven el crecimiento económico sostenible e inclusivo, la creación del desarrollo de empresas sostenibles y la transición de la economía informal a la formal. Desde el sector empleador peruano, reafirmamos nuestro compromiso del dialogo social con resultado y recordamos que, el verdadero contrato social, es el binomio que formamos entre Trabajadores y Empleadores, es decir, la empresa, por lo que, es fundamental continuar fortaleciendo esta valiosa relación. Muchísimas gracias.

Sra Joanna Bernice Coronacion

Trabajadores (Filipinas)

Estimados amigos, colegas, Delegados. En nombre de los trabajadores de Filipinas, de toda nuestra Delegación, quiero también, mostrar nuestro más sincero agradecimiento por permitirnos tomar la palabra ante esta CIT este año. Aplaudimos los esfuerzos colectivos para ratificar el Convenio Ciento Noventa de la OIT, es una gran victoria para la clase trabajadora de todo el planeta. Ahora el desafío es asegurarnos de que la esencia de ese Convenio quede reflejada en nuestras políticas nacionales y que no se limite solo a la violencia por motivos de género, sino que, incluya todas las formas de violencia, como el acoso sindical y la represión. La Delegación de Trabajadores de Filipinas muestra su apoyo en pro del movimiento para la creación de un convenio y recomendación para la protección frente a los peligros biológicos. Reconocemos que, es una necesidad urgente para la protección exhaustiva de trabajadores y comunidades. Como mujer trabajadora, estoy plenamente convencida también de que, el trabajo en el sector del cuidado que, sobre todo, llevan a cabo mujeres, tiene que estar bien representado y bien protegido en el mundo laboral. Nuestra Delegación quiere lograr, en los próximos años, un instrumento normativo para la economía del cuidado y el movimiento sindical se basa en el principio de solidaridad y, como decimos en Filipinas, "si se tiene dolor en una parte del cuerpo, es un problema para todo el cuerpo", entonces, este compromiso con los intereses de los trabajadores, independientemente de la identidad, la raza o el credo, hace que el movimiento internacional laboral sea relevante y, de forma solidaria, muestra al mundo esa preocupación con nuestros compañeros y compañeras en Myanmar. La guerra civil en curso y que se siga reprimiendo a los ciudadanos activistas y trabajadores por la junta militar es totalmente inaceptable. Apoyamos los llamamientos para reconocer el Gobierno de Unidad Nacional, como el Gobierno legítimo de Myanmar. Instamos a la OIT a que muestre su

compromiso con los derechos humanos y laborales básicos, trabajando con este Gobierno en todos los procesos pertinentes y bajo su mandato. Nos unimos a la llamada de esta Centésimo Duodécima CIT para acelerar en la aplicación de las recomendaciones de la Comisión de Encuesta de la OIT adoptando una resolución sobre medidas basándose en el artículo treinta y tres de la Constitución de la OIT. Nuestra Delegación está profundamente preocupada por la situación en su conjunto. Filipinas ha estado bajo el ojo, aquí y por motivos, han pasado ya muchos años desde las conclusiones de la misión tripartita y, sin embargo, todavía no hemos visto etapas concretas para tratar las causas sistémicas de la precariedad y de las violaciones de derechos laborales en mi país. La falta de un progreso de verdad nos preocupa profundamente porque contribuye a debilitar el sistema de control de la OIT. A pesar de que se ha pedido lo contrario, la hostilidad frente a los sindicatos sigue siendo el pan de cada día en Filipinas. El Gobierno de Filipinas está generando la impresión de que la situación mejora para los trabajadores, pero, si esto fuera verdad, porque de los setenta y dos asesinatos sindicalistas, ninguno se ha resuelto porque las fuerzas de seguridad siguen teniendo políticas de perfil contra los sindicatos y eso sigue ocurriendo a diario. Muchas veces buscan y obligan a muchos a que no se afilien a los sindicatos y también, por ejemplo, por parte de la policía nacional de Filipinas o de la Asociación de Empleadores de Filipinas, entonces, ¿Cómo puede mejorar la situación si ninguna de las recomendaciones de las misiones tripartitas se ha llevado a la práctica de verdad? Y les puedo dar unos ejemplos de recomendaciones que no se han hecho realidad. No se ha dado seguimiento a la propuesta de tener una Comisión de la Verdad y un órgano con un mandato presidencial sobre la libertad sindical y sus violaciones. La Comisión Presidencial que creo la Orden Ejecutiva veintitrés, es totalmente insuficiente y entre sus muchas cuestiones está la falta total de participación de los interlocutores sociales, por tanto, tiene todavía que lograr un verdadero resultado, está por lograrlo, en cuanto a que llegue justicia a los dañados y tampoco en cuanto a no impedir las violaciones de libertad sindical de ser una realidad. El progreso, en lo que, a la Hoja de Ruta de la libertad sindical, desde que se presentó a la OIT, no lo han respaldado la mayoría de representantes de trabajadores y muchas de las medidas que tienen por objeto alinear las leyes y las prácticas con las normas internacionales están languideciendo, siguen esperando en el Congreso, incluida la ley que permite que el Convenio ciento cincuenta y uno sea realidad y otras medidas que se habían considerado como urgentes. El Presidente ha dicho que va a volver a evaluar el mandato y el funcionamiento del equipo de tareas nacionales de estas labores y, a pesar de todo lo señalado, la tasa de sindicalización sigue sin mejorar y esta es la verdad en lo que al cumplimiento plenario de las normas de la libertad sindical se refiere. No sorprende, en ningún caso, porque las cifras están estancadas y también la calidad de los empleos sigue por hacerse una realidad, entonces, todo esto nos lleva a la llamada, prácticamente unánime del Movimiento Laboral de Filipinas, que incluye también a los afiliados de la CSI en Filipinas y de la Federación Mundial, después de que, además, la secretaria tuviera que dimitir, entonces, acabo de resaltar alguno de los temas clave que la Delegación de Filipinas quiere que todos ustedes tengan en cuenta y llamar su atención. Con esto concluyo. Muchas gracias.

Sra Béatrice Lestic

Vicepresidente de la Conferencia

Muchísimas gracias Señora Delegada. A continuación, tiene, a través de la pantalla, la Ministra de Trabajo de Bolivia, la Señora Verónica Nadia Tejada, a través de un mensaje grabado.

Sra Veronica Patricia Navia Tejada

Gobierno (Bolivia)

Señor Gilbert Hounbo, Secretario General de la Organización Internacional del Trabajo, Señores Presidente y Vicepresidente de la Conferencia Internacional del Trabajo, Jefes de Estado y de Gobierno, Señoras y Señores representantes y Delegados de los sectores Trabajador y Empleadores. Hemos escuchado con mucha atención el análisis y la visión crítica sobre el mundo del trabajo manifestada en la oportunidad de la inauguración de esta Ciento Doceava Conferencia Internacional del Trabajo, en particular, los datos que refieren sobre la reducción de tasa de desempleo mundial, que ha experimentado un ligero descenso en esta gestión dos mil veinticuatro, de cero punto uno por ciento, en relación al año dos mil veintitrés y que se traduciría en la existencia de ciento ochenta y tres millones de desempleados en el mundo. Al respecto, aprovecho la oportunidad para exponer y promover la estrategia asumida por el Estado Plurinacional de Bolivia, basada en la economía comunitaria, estatal, privada y social cooperativa y los logros obtenidos, a través de este modelo económico. Tales son los logros que han permitido que el desempleo en el país, sea reducido al cuatro por ciento. Este modelo permite que las empresas públicas generen empleos directos e indirectos además de aportar a las rentas sociales previstas por el Estado. Se traduce también, en el incremento de creación de nuevos emprendimientos que, a su vez, generan fuentes laborales. Modelo económico que implica la continuidad de la construcción del proceso de transformación social económica, promoviendo la industrialización de los recursos y materias primas. Recogemos las palabras del Señor Secretario General de la Organización Internacional del Trabajo respecto a que, la pobreza constituye un peligro para la prosperidad. Otorgamos plena certeza a esta afirmación. Es por ello que, en conjunto, debemos ratificar nuestro compromiso con la Justicia Social que les asiste a las trabajadoras y los trabajadores, para el respeto y cumplimiento de los derechos, a través de la protección del trabajo y del derecho al trabajo. En estas sus formas, la estabilidad laboral, el cumplimiento de los derechos laborales y, sobre todo, el derecho al salario como medio de consecución de una existencia digna, donde son actores importantes los Empleadores, los Trabajadores y, por supuesto, las autoridades públicas. En este sentido, también debemos manifestar nuestro profundo rechazo a la existencia de bloqueos unilaterales y focos bélicos totalmente injustificados que pese a ubicarse lejos de nuestro territorio americano, afecta, de manera considerable, a nuestras economías. Refiérase también que el trabajo no es una mercancía, en consecuencia, cabe preguntarse ¿Por qué algunos sectores aun consideran a los trabajadores, sean dependientes o independientes, como una fuerza laboral y no como un sector del propio desarrollo y agente decisivo dentro del desarrollo productivo y económico de los estados? En el acertado análisis que nos toca en esta Conferencia Internacional del trabajo, donde se tratará, entre los Mandantes, los riesgos biológicos, el disfrute efectivo de los principios del derecho del trabajo, la economía del cuidado, se hace necesario re conceptualizar el alcance de la Justicia Social. No solo para que se

traduzca en números y estadísticas, sino, sobre la prosperidad de las trabajadoras y los trabajadores, eliminando las diferencias entre hombres y mujeres, promoviendo la igualdad de acceso a oportunidades de trabajo, la remuneración y la dignidad humana que, en mi país, se traduce en el vivir bien. También, queremos manifestar brevemente que, como Miembros integrantes de la Organización Internacional del Trabajo, hemos emitido nuestra opinión técnica sobre el derecho a la huelga, a través de la consulta realizada para la Corte Internacional de Justicia, manifestando que, si reconocemos a todas las trabajadoras y los trabajadores, el derecho a organizarse en sindicatos, así como, el respeto por parte del estado a la independencia ideológica y organizativa de los mismos. En la práctica, debemos reconocer y garantizar también, el derecho a la huelga, prohibiendo toda persecución, privación de libertad, por actos realizados en el cumplimiento de la labor sindical. Siempre que esta medida de hecho, se adecue a las previsiones legales establecidas, de manera expresa, debiendo considerar que esto constituye, luego de haber acudido a las autoridades respectivas, el único instrumento de lucha de las trabajadoras y los trabajadores. Muchas gracias.

Sr Gyula Pallagi

Trabajadores (Hungría)

Señora Presidenta, Delegados, Damas y Caballeros. Es un auténtico honor para un servidor, tomar la palabra hoy, en la Centésimo Duodécima CIT del dos mil veinticuatro como representante de los Trabajadores de Hungría y este evento tiene una especial importancia, a la luz del tripartismo, unirnos todos buscando soluciones para proteger los derechos de los trabajadores y logra un Trabajo Decente en todo el mundo y quiero también, mostrar mi agradecimiento a la labor de la Oficina de la OIT en Budapest que, nos apoya con contundencia entre las diversas Conferencias. La idea del contrato social que es el que, respalda el respeto de los derechos de los trabajadores, se basa en los principios de la justicia y la dignidad humana y este contrato, con acuerdos mutuos garantiza, además de los derechos políticos y civiles, los sociales y también, la prosperidad económica y la seguridad de cada trabajador desempeñando sus derechos de forma segura con condiciones justas para que se beneficien del crecimiento económico de un papel bien activo que afecta a su destino. Y en ese contexto, quiero resaltar un par de cuestiones importantes. Primero, hacer hincapié en la importancia de la SST, un entorno de trabajo seguro es un derecho fundamental, un derecho humano que no se puede poner en jaque y evitar que haya accidentes en el lugar de trabajo y enfermedades, no solo es necesario para proteger la salud de los trabajadores, sino que, también, tiene ventajas económicas. Invertir en SST reduce los costos de largo recorrido para las empresas, aumenta la productividad y promueve el desarrollo sostenible. Garantizar que se cumpla con las normas de la OIT, por eso, es esencial. Sea como fuere, en mi país nos enfrentamos a muchísimos retos y en lo que se refiere a la salud de los trabajadores, recientemente ha sido tratado por la legislación como una carga administrativa que merca mala competitividad y que, por tanto, hay que acabar con ello, en vez de verse como un derecho fundamental para los trabajadores. Por este motivo, nos parece necesario mantener los exámenes médicos en el trabajo y la formación apropiada sobre SST, según establecen las normas de la OIT, en vez de pasar la desreglamentación en lo que estas obligaciones de los Empleadores se refieren. Y, en segundo lugar, quiero también tratar la cuestión del dialogo social y de la participación de los empleados. Como bien señala, en su Informe, el Director General, el Dialogo Social es el instrumento institucional principal para renovar el contrato social y este contrato solo puede ser de verdad si los Trabajadores participan de forma normativa en

todos los procesos de toma de decisiones. Los mecanismos de la negociación colectiva y del Dialogo Social para garantizar que se escuchan las voces de trabajadores y que, también las decisiones laborales sean tanto justas como equitativas. La participación de los empleados aumenta la satisfacción en el empleo, fortalece la democracia en el lugar de trabajo y también, contribuye a la cohesión social, sin embargo, a día de hoy en Hungría, como en otros muchos países, el Dialogo Social carece de sentido. Muchos sindicatos y muchos de sus derechos, que en el pasado eran una realidad, ahora están amenazados, no se escucha, además, a los Trabajadores en la toma de decisiones. Cuanto brilla por su ausencia el dialogo y, como ejemplo tenemos la reglamentación de la SST, esto muchas veces, va de la mano de que se violen los derechos de los trabajadores. Por eso, renovar el contrato social tienen que estar conectado con el que se vuelva a poner en marcha un Dialogo Social pleno y es una responsabilidad compartida por todos, que se lleve de forma concreta a la acción, el concepto de contrato social y esto incluye que, tienen que haber una cooperación estrecha entre organizaciones de Trabajadores, Empleadores y gobiernos. Solo, a través de esta cooperación, se puede lograr un mundo laboral que sea, tanto equitativo, como justo y seguro para todos. Muchas gracias por su atención y le deseo a todos los participantes de la Conferencia una Reunión muy productiva. Muchas gracias.

Sr Igor Feketija

Gobierno (Eslovenia)

Estimado Director General, Excelencias, Damas y Caballeros. Me complace, sobre manera, participar en el debate de esta plenaria sobre el Informe del Director General del contrato social renovado. Agradecemos a la Oficina el Documento preparado y también, que nos permitan contribuir a este debate y, además, es aún más pertinente este debate si tenemos en cuenta las guerras y crisis múltiples, a día de hoy y los conflictos armados que demuestran todo el impacto que tienen para el mundo laboral. Las grandes transformaciones que alienta la digitalización y el progreso tecnológico y también los cambios demográficos o las crisis climáticas, yendo de la mano de otras muchas cuestiones que persisten como la pobreza, la desigualdad, la informalidad, las formas de trabajo precario, la inseguridad, la falta de protección laboral y social adecuada, la desconfianza en instituciones públicas y la distribución injusta de los frutos del progreso. Todo esto pide que lo tengamos en cuenta, que tengamos, evidentemente en cuenta que se renueve un nuevo contrato social y, como resalta el Informe, respetar los derechos humanos, incluidos los derechos laborales, es el elemento capital de este contrato social. La consecución eficaz de los principios y derechos fundamentales en el trabajo, es una parte vital e indispensable de la Justicia Social, pero hay carencias significativas que siguen existiendo en su aplicación y estas son brechas que tenemos que superar, en esfuerzos conjuntos e intensificados para darle un nuevo impulso al enfoque que puede verse inspirado y alentado por la decisión de la Centésimo Décima CIT de incluir un entorno de trabajo seguro y saludable en el marco de la OIT, de derechos y principios fundamentales en el trabajo. Como uno de los grandes hitos de la historia de esta Organización, este logro, además, ha ganado importancia, teniendo en cuenta el contexto actual del cambio climático. En las circunstancias de grandísimas transformaciones en el mundo laboral, debemos centrarnos en mejorar la protección laboral y brindar una seguridad social adecuada como uno de los pilares de este contrato social renovado, tanto la protección laboral, como los sistemas de seguridad social, tienen que progresar, evolucionar y adaptarse a las nuevas realidades del mundo laboral para que, no quede nadie a la zaga. El dialogo social como se ha demostrado en

los últimos decenios, es fundamental para tener las buenas soluciones a realidades complejas y los sistemas de seguridad social que se basan en la redistribución, se han visto erosionados de forma paulatina y cada vez, y siempre tienen la presión de los déficit fiscales y la deuda pública, por eso creemos que hay que prestar más atención a la pre distribución, es decir, que se compartan de forma justa los frutos del trabajo y el progreso que emana de ello, en primer lugar, antes de que surjan las desigualdades, más aún, en cuanto a las formas más democráticas de titularidad, como la relación empleado y empleador. Creemos que esto puede ser más eficaz, es decir, tratar así las desigualdades en la redistribución desde el principio, a nivel nacional. En Eslovenia, estamos tratando y siguiendo de casa estas evoluciones con consultas con los interlocutores sociales y también, a través del debate público para tener en cuenta las consecuencias negativas que surgen del aumento de las formas atípicas de empleo, el Gobierno de Eslovenia, recientemente ha adoptado unas directrices para preparar una estrategia que tenga en cuenta y luche contra la precariedad y especialmente relacionado con las formas atípicas de empleo. Esta estrategia tendrá, al final, medidas concretas que se elaboraran entre el grupo de trabajo con interlocutores sociales y expertos. Además, la reforma de las pensiones también es algo que estamos estudiando. Las soluciones sistémicas se están ahora desarrollando y tratando en lo que a la legislación de la jubilación para que el sistema de pensiones sea más transparente y más sostenible pero, brindando ingresos adecuados también para aquellos que no pueden seguir trabajando y, a modo de conclusión, queremos resaltar cuán importante es el Mandato normativo de la OIT a la hora de tratar de identificar las lagunas en materia de reglamentación y a la hora de responder a los nuevos fenómenos que surgen en el mercado laboral. La OIT es una estructura tripartita única que se basa en el Dialogo Social y está bien equipada y ubicada para establecer normas, a nivel internacional, que permitan progresar en la Justicia Social. Estimado Director General, acogemos con agrado que este debate sirva también para alimentar el debate de la contribución de la OIT a la Segunda Cumbre del Desarrollo Social, ahí es donde la OIT debería presentar sus aportaciones que tengan un impacto tripartito y esa Cumbre será la oportunidad para tratar los nuevos cambios desde el año noventa y cinco y también para darle un nuevo impulso a la consecución de la Agenda dos mil treinta. De forma conjunta tenemos que ver una forma de asegurar y avanzar en el progreso y Justicia Social que hemos alcanzado en los últimos decenios y, al mismo tiempo, encarar los nuevos retos del mundo laboral y seguir tratando los que persisten. En este sentido, nos parece positiva la propuesta constructiva, como la iniciativa para una Carta Mundial de Derechos Laborales como contribución de la OIT, de cara a esta Cumbre Social que está por llegar, el año que viene en el dos mil veinticinco. Muchísimas gracias por su atención.

Sr Mohammed Attia Ibrahim Elfayoumi

Empleadores (Egipto)

Que Dios todo misericordioso esté con ustedes. Estimado Señor Presidente de la Conferencia, Excelencias, Damas y Caballeros, estimados Ministros, Señores representantes de los Empleadores y Trabajadores. Me complace desearles todos los éxitos posibles a la OIT y también, felicitarla por su papel constructivo y por llevar la batuta en el ámbito del trabajo y, como no, deseo que esta Conferencia sea un auténtico éxito. La Organización Internacional del Trabajo no cesa de dedicar esfuerzos constructivos basándose en su estructura tripartita, lo cual, es el motor principal de esta Organización en todos sus ámbitos de trabajo, es decir, poner en marcha políticas, convenios y un trabajo que permita mejorar la productividad y para mejorar en el

Trabajo Decente y para la consecución de todos los derechos y obligaciones de todas las partes para alcanzar los objetivos deseados. La Conferencia Internacional del Trabajo, es una de las herramientas principales que tiene esta OIT para lograr la coordinación y la armonía entre los Mandantes tripartitos. Hemos estudiado con interés, el Informe del Director General, "Hacia un Contrato Social Renovado" y dicho Informe, encarna la visión que permita reforzar el Trabajo Decente, a la par que, productivo y sostenible, para que la Justicia Social sea una realidad y para permitir que mejore la igualdad entre todo el mundo y para reforzar las libertades y la seguridad económica. Todos estos aspectos, también se tratan en los distintos foros de esta Conferencia y todos ello, permite que podamos enfrentarnos a los diversos desafíos que vive el mundo actual. Entre los temas que se están tratando en esta Conferencia tenemos la protección frente a los peligros biológicos, los principios y derechos fundamentales en el trabajo, el Trabajo Decente y la economía del cuidado. Damas y Caballeros, la Confederación General de las Cámaras de Comercio, representa a los Empleadores de mi país, de Egipto. Este órgano, además, también es miembro de las distintas organizaciones y entidades comerciales, económicas, regionales e internacionales que trabajan para seguir mejorando el Dialogo Social. Nos esforzamos también, y coordinamos nuestros esfuerzos con las distintas partes encargadas de las actividades laborales y, como no, también con la OIT que es la primera en estos esfuerzos de coordinación. Es un asociado privilegiado para poner en marcha las diversas legislaciones laborales y cabe también señalar que esta es la Organización que nos permite la consecución de los diversos objetivos como el del Trabajo Decente y también el de la seguridad y la protección necesarias para empleados y empleadores para poder lograr el desarrollo sostenible, a la par que la estabilidad económica. La mejora de la situación económica de Egipto es una realidad palpable que hemos alcanzado gracias a los esfuerzos del Gobierno de Egipto que ha puesto en marcha grandes proyectos de infraestructuras que son el vehículo ideal para la creación de empleo para la juventud. Además, el Gobierno ha velado para poner en marcha proyectos de desarrollo en todo el país, lo cual queda reflejado, a través de la mejora de la industria nacional y también, a través de la mejora de las competencias de los trabajadores, sin olvidar por ello, las necesidades de las empresas y, en concreto también, de las mipymes. Hemos puesto en marcha también toda otra serie de proyectos centrándose en los diversos sectores y las diversas clases sociales. Por otra parte, el Gobierno ha adoptado toda una serie de leyes que se refieren al mundo laboral y, todo ello, cooperando con Trabajadores y con Empleadores. Hemos colaborado para llegar a poner en práctica la ley del año dos mil veintisiete para las organizaciones sindicales y también, hemos permitido que se promulgara la ley sobre las inversiones que, por su parte, permite respaldar en el ámbito de las inversiones y facilitar el comercio, a la par que, mejorar la gobernanza económica. Hemos ayudado también con esto, darles garantías a los inversores con esta ley y esto, a través de la creación del alto consejo del Dialogo Social en el mundo laboral. Hemos colaborado, por otra parte, en toda otra serie de proyectos legislativos. Damas y Caballeros, lo digo alto y claro, ¿Porque el mundo es incapaz de proteger al pueblo de Palestina y de impedir este genocidio que se está llevando a cabo contra ellos con determinación y con odio? ¿No ha llegado, por casualidad, el momento de que Palestina se convierta en Miembro de pleno derecho de la OIT? Con esto concluyo. Muchísimas gracias.

Sr Marco Andrade Solis

Trabajadores (Panamá)

Señor Presidente de la Ciento Doce Conferencia de la OIT, Delegados y Delegadas. En nombre de los Trabajadores y el movimiento sindical panameño, es nuestro interés denunciar las flagrantes violaciones que se dan en contra de los derechos laborales y la libertad sindical en la República de Panamá. En primer lugar, denunciar que las cuentas bancarias del principal sindicato de nuestro país, SUNTRACS, afiliado a la CONUSI, han sido cerradas, incluyendo la de su cooperativa SUNTRACS RL, que está a punto de quebrar. Esto como represalia por su participación en la gesta patriótica en contra del contrato minero que violó veinticinco artículos de la Constitución Política de Panamá, el cual fue declarado inconstitucional el veintiocho de noviembre del dos mil veintitrés. Es un crimen ecológico que se comente con la explotación minera, en una importante porción del corredor biológico mesoamericano, además de lo anterior, a ello se suma la persecución y judicialización de dirigentes populares, entre ellos, de los derechos humanos, del ambiente originario, campesinos, estudiantes, pescadores y sindicalistas que participaron en dicha gesta, incluidos los dirigentes sindicales, Jaime Caballero, del SUNTRACS y Diógenes Sánchez de la Asociación de Profesores de la República de Panamá, ASOPROF. Por otro lado, denunciamos que la Universidad de Panamá, sus autoridades, después de pactar y firmar el segundo Convenio Colectivo con los trabajadores de la Universidad, aglutinados en el sindicato nacional de trabajadores de la Universidad de Panamá, SINTUP, después de ocho meses de negociación, vía directa y que, además, representa el único avance de libertad sindical en el sector público, ahora se niega su aplicación. El resto de los trabajadores del sector público, aún no se les reconoce el derecho de negociación colectiva, ni de cuotas sindicales ni el derecho a huelga, en el caso de los trabajadores del Canal de Panamá, al fallar la medida suplementaria. Estos hechos, que nos son los únicos, bastarían para condenar al Gobierno de Panamá de Laurentino Cortizo, como violador de los derechos de los trabajadores y a de la libertad sindical. El nuevo Gobierno del Presidente electo, José Raúl Mulino, elegido el cinco de mayo pasado ya ha anunciado una serie de medidas que va a tomar en contra del pueblo. Entre ellas, la reactivación del proyecto minero, aumento de la edad de jubilación de mujeres y hombres, aumento de cuotas, reducción de pensiones y otras medidas paramétricas en la Caja de Seguro Social. Privatización de los fondos de los asegurados con cuentas individuales, se incluye la privatización del agua, recolección y tratamiento de la basura, represión y criminalización de las propuestas sociales, entre otros. Todo ello provocará de seguro, confrontación del Gobierno de ultraderecha neoliberal contra los intereses de la clase trabajadora y del pueblo. Exigimos se reabra la cuenta del SUNTRAC, Señora Ministra, escuche, que se lo estamos pidiendo y exigiendo, exigimos que el rector de la universidad respete el convenio colectivo negociado con el SINTUP y exigimos que también, la Ministra y el Gobierno, respeten el derecho de los trabajadores a organizar sindicatos y que no se niegue la personalidad jurídica de los mismos. Viva el movimiento sindical panameño, viva la lucha obrera.

Sra Ana Guezmes

Naciones Unidas

La CEPAL Saluda a esta Conferencia, su Presidencia, Estados Miembros, representantes de los Trabajadores y Trabajadoras y de organizaciones empresariales.

Coincidimos y saludamos el Informe del Director General, "Hacia un Contrato Social Renovado". Felicitamos la decisión de incorporar la discusión sobre el Trabajo Decente y la economía del cuidado, en esta Conferencia y el excelente Informe preparado. Los Estados Miembros de América Latina y el Caribe, han reconocido la centralidad del cuidado para el avance a la igualdad de género, la sostenibilidad de la vida y del planeta y el desarrollo sostenible. Los Estados han avanzado en estadísticas, en políticas y sistemas de cuidado y acordado, a lo largo de cuarenta y siete años, en la Conferencia Regional Sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, la Agenda Regional de Género. Destaca el compromiso de Buenos Aires, acuerdo pionero intergubernamental, adoptado en el dos mil veintidós, que es reconocido en el Informe de la OIT y en el que la Región reconoce el cuidado como un trabajo fundamental, tanto remunerado, como no remunerado. Un sector productivo con el potencial de revitalizar las economías y un derecho de las personas a cuidar, a ser cuidadas y a ejercer el autocuidado, sobre la base de los principios de igualdad, solidaridad, universalidad y corresponsabilidad social y de género. Sin embargo, Señores y Señoras Delegadas, el futuro nos ha alcanzado y la demanda de trabajo de cuidados se intensifica por el envejecimiento, los cambios tecnológicos y los efectos del cambio climático y hay una reducción del tiempo y del número de personas disponibles para cuidar. Esto está afectando desproporcionadamente a las mujeres y las niñas profundizando las desigualdades y la feminización de la pobreza. Es Dialogo Social es clave. Una sociedad que reorganice justamente los cuidados pone en nuestras manos, además de un avance ético, un profundo cambio en el contrato social. Por ello, invertir en políticas y sistemas integrales de cuidados desde una perspectiva de género e intersecciones, además de contribuir al bienestar y al desarrollo sostenibles, permitirá la creación directa e indirecta de empleos de calidad. Según las cifras que nos da la propia Oficina y también los datos que obtenemos conjuntamente CEPAL y OIT en la Región, a través del simulador de cuidados. Además, facilita la inserción, participación y permanencia laboral de las mujeres, involucra a los hombres en las políticas y en los cuidados en los hogares y genera retornos al Estado en forma de impuestos y contribuciones a la seguridad social y mejoras para toda la sociedad. La economía del cuidado es un sector medular de la economía. Será un sector que tendrá una demanda creciente de mano de obra, de trabajadores y trabajadoras que, deben insertarse en condiciones decentes de empleo con formación y garantías para el pleno ejercicio de su derecho al trabajo, incluyendo, la remuneración acorde en condiciones laborales dignas y de Dialogo Social. Ante la crisis de cuidados que vive el mundo y también, América Latina y el Caribe, la CEPAL, está lista para apoyar a la OIT y a los Mandantes tripartitos como ha repetido el Secretario Ejecutivo, el Señor José Manuel Salazar Siriñat, no es momento para cambios graduales ni tímidos, sino, ambiciosos y transformacionales. Celebramos los avances de la OIT en el proceso de elaboración de normas estadísticas, en los convenios y recomendaciones, en el marco conceptual de las cinco erres y un conjunto de indicadores respecto al trabajo del cuidado. Acompañaremos, junto con las Naciones Unidas, ONU Mujeres y la OIT, los esfuerzos para tener una macroeconomía y una política para avanzar en esta dirección. Para contar con estándares y normas laborales, licencias de paternidad, parentales, pero también de larga duración en el futuro. Señores y Señoras, los debates y la resolución que salga de esta Conferencia, serán decisivos para saber que atendimos las esperanzas y las demandas de las generaciones actuales y futuras. El buen vivir que nos marcan los pueblos indígenas de las Américas. El cuidado, ha señalado el GRULAC, presidido por Méjico, es un bien público global de todos los países y local, está en la base de la sostenibilidad de la vida y es clave para alcanzar la Justicia Social. No es una época de cambios, estamos frente a un cambio de época, por eso, la CEPAL, plantea, imaginen, transitar una sociedad del cuidado, que

incluya el cuidado de las personas, de quienes cuidan y el cuidado del planeta. El balance entre la vida y el trabajo para el autocuidado. La sociedad del cuidado, renueva la esperanza para un futuro mejor para todos y todas. Muchas gracias.

Sr Marcelo Abi-Ramia Caetano

AISS-ISSA

Presidente de la Conferencia Internacional del Trabajo, Director General de la OIT, Distinguidos Delegados, Damas y Caballeros. Es todo un placer para mí enviar a todos los Delegados de la Centésimo Duodécima Conferencia Internacional del Trabajo los saludos de todos los miembros de la Asociación Internacional de Seguridad Social. La Asociación a una a trescientas treinta y tres instituciones miembros de ciento sesenta y tres países, por lo que es la única organización mundial de instituciones de seguridad social y de instituciones gubernamentales encargada de estos asuntos. Compartir información y habilitar las redes pertinentes, hacen que el mandato de la Asociación, desde que esta fuera creada bajo los hospicios de la OIT en mil novecientos veintisiete, hayan pasado por la promoción del desarrollo de los sistemas de seguridad social en todo el mundo. En este sentido, cabe dar la enhorabuena al Director General por su Informe en esta Centésimo Duodécima Conferencia Internacional del Trabajo y por su liderazgo y convocar a todo el mundo del trabajo, gobiernos nacionales y actores internacionales en torno a esta cuestión crucial. ¿Cómo crear un contrato social renovado? Esto, en realidad supone desafíos acuciantes porque se basa en la Justicia Social, el Dialogo Social y en los valores y objetivos que apuntalan el trabajo de la OIT que son de una importancia palmaria en un mundo de crisis y cambio transformador. El Informe del Director General y los debates que ha incoado, brindan unas pautas fundamentales para que todos nosotros podamos avanzar y prepararnos de cara a la Cumbre Social Mundial de dos mil veinticinco. En este sentido, quisiera hacerme eco de lo dicho por el Director General cuando ha puesto de relieve que, renovar el contrato social, fundamentalmente pasa por invertir en las personas. Esto incluye, invertir en su capacidad de asegurarse un empleo y gozar de vidas productivas, así como, de fomentar su capacidad de protección ante pérdida de ingresos y protección ante la vejez. La Justicia Social y la inversión en las personas, se han encontrado en el corazón de la seguridad social y han sido sus principios subyacentes desde que la asociación internacional de seguridad social fuera fundada para promover dichos principios en nuestra asociación ha trabajado codo con codo con la OIT y otros asociados internacionales para ampliar los sistemas de seguridad social en todo el mundo. A día de hoy, para brindar un apoyo real a las personas y sociedades en pugna con las transiciones, el cambio demográfico, las transformaciones del mercado laboral, el cambio en el curso de vida, la incertidumbre y las diferentes crisis, los sistemas de seguridad social ha evolucionado y han multiplicado sus funciones. La protección de los ingresos sigue siendo sin lugar a dudas su pilar fundamental. Sin embargo, el objetivo de los sistemas modernos de seguridad social de empoderar a las personas, invertir en su salud y en su empleo, apoyando su resiliencia, ha sido una de las prioridades fundamentales que ha perseguido los últimos años para todas sus instituciones miembros. En este sentido, para garantizar que los sistemas de seguridad social se empeñen en el papel crucial que les corresponde en la renovación del contrato social, tenemos que redoblar nuestros esfuerzos para colmar la brecha persistente que existe en la cobertura de protección social que sigue afectando a día de hoy a muchísimos trabajadores en todo el mundo. Hemos visto muchos ejemplos positivos de cómo se puede progresar en la ampliación de la protección social basándonos en políticas

innovadoras y enfoques creativos, sin embargo, tenemos que fortalecer nuestros esfuerzos y nuestra cooperación para acelerar el progreso y garantizar que este contrato social renovado no solo sea una realidad para unos pocos privilegiados, sino, para todos los grupos de población en todo el mundo. La Coalición Mundial para la Justicia Social reviste una importancia capital en este sentido. Después de haber sido una de las primeras organizaciones que se sumara a dicha Coalición el año pasado, mi asociación está plenamente comprometido para con la promoción y el fomento de su Orden del Día. En este sentido, la asociación y sus miembros ahora, están más comprometidos que nunca a estar codo con codo trabajando con la OIT, en pro de una Justicia Social y contribuir a unos esfuerzos pro sectoriales que persigan un contrato social renovado, tal y como propone nuestro Director General. Muchas gracias.

Sr Atle Hoie

IndustriAll

Distinguido Presidente, Delegados. Hablo en nombre de IndustriAll Global Unión con ciento cincuenta afiliados en ciento treinta países y represento a más de quinientos millones de trabajadores, incluida la minería y los sectores de la fabricación. No existe Justicia Social en los países que se encuentran sumidos en una guerra o que viven en una grave opresión. Un ejemplo claro es Ucrania, voy a empezar por ahí, la guerra en Ucrania, lleva ya en curso más de dos años. Cientos de miles de personas han sido asesinadas, mutiladas y no se ve la luz al final del túnel. Con independencia de lo que haya ocurrido, hemos pedido al Gobierno de Ucrania que deje de utilizar la guerra como pretexto para debilitar la Justicia Social y que reanude el Dialogo Social. La guerra se ha cobrado muchas víctimas entre los trabajadores y todo el mundo hace votos por que se pueda poner fin a la guerra, los sindicalistas puedan volver a su labor y se pueda a empezar a reconstruir su trabajo. En Bielorrusia, pedimos que se acabe con la represión de los sindicatos y que se libere inmediatamente a todos los sindicalistas y activistas que han sido sometidos a la vulneración de sus derechos sindicales y cívicos. Nos preocupa mucho las condiciones inhumanas a las que se les somete en prisión, incluidos actos de tortura. Pedimos a la OIT que, con arreglo al artículo treinta y tres se exija al Gobierno que aplique las recomendaciones de la Comisión de Encuesta. Es imperativo que el Gobierno promulgue un informe urgente sobre la situación de los presos y permita que haya una misión independiente que visite los centros penitenciarios en Myanmar, se ha asesinado a cuatro mil personas, se a arrestado a veintiséis mil personas, incluidos sindicalistas que ejercían su derecho. La falta de libertad sindical ha dado lugar a condiciones de trabajo cercanas a la esclavitud moderna, hecho corroborado por los hallazgos de la Comisión de Encuesta de la OIT. Es imposible llevar a cabo debida diligencia en dictaduras militares. Por ello, seguimos exigiendo que las empresas dejen de financiar a la junta y que, se permita su salida responsable del país. Nos parece inaceptable que los países de la Unión Europea, sigan tratando con régimen de preferencia a Myanmar. Pedimos a la Unión Europea que siga reevaluando su política comercial preferente para con Myanmar. Especialmente acabando con su política de comercio armamentístico preferente y que dejen de invertir en el mecanismo industrial de fabricación en Myanmar. En Argentina condenamos en los términos más férreos, los ataques por parte del Gobierno contra los responsables de la Administración que han rescindido los derechos de los trabajadores. Pedimos que se acabe con la violación de los Convenios ochenta y siete y noventa y ocho, especialmente en el contexto de las manifestaciones de los trabajadores. Esto ha dado lugar a la privatización de empresas previamente nacionalizadas con el cierre de universidades y la denegación del derecho

a la educación, la ciencia y la cultura. También, deploramos los ataques contra el derecho a la manifestación pacífica en muchos lugares del mundo. Estos informes que hemos visto, han puesto de relieve las agresiones contra el Convenio ochenta y siete y su corolario, que se refiere a la libertad sindical. Los Órganos de Supervisión tienen una guía autoritativa en este sentido que tiene en cuenta estas violaciones y que, incluye la negociación colectiva como herramienta fundamental en el proceso de negociación. Nos hemos opuesto, desde siempre, a la posición de los empleadores sobre el derecho a la huelga. El año pasado, el Consejo de Administración envió esta cuestión para un laudo a la Corte Internacional de Justicia. Apoyamos todas las posiciones de los sindicatos que se han remitido a la Corte Internacional de Justicia en este sentido. Por último, quiero volver mañana a la cuestión de Palestina, pero, como acabo de volver de Palestina hace, tan solo una semana, me gustaría reiterar nuestro llamamiento de una Palestina libre y pacífica dentro de sus propias fronteras, con un asiento en esta Mesa y otras mesas internacionales. Muchas gracias.

Sra Christine Nathan

CICM

Muchísimas gracias Presidenta. El mundo necesita un compromiso renovado para cuidar de la creación y para que haya solidaridad dentro de la comunidad humana. Presidenta, la Comisión Internacional Católica para la Migración está encantada de pronunciar esta declaración en la Centésimo Duodécima Conferencia Internacional del trabajo, como respuesta al Informe del Director General. Desde mil novecientos cincuenta y uno, esta Comisión ha estado al servicio de migrantes y refugiados en todo el mundo, a través de su red extensa de conferencias episcopales católicas, otros asociados de inspiración católica de la sociedad civil, redes de promoción mundial y programas directos humanitarios y de reasentamiento en países con problemas de migración complejos y problemas relacionados con los refugiados. Para nosotros, los derechos y la dignidad de nuestros beneficiarios, se encuentran siempre en el corazón de nuestros esfuerzos con independencia de su credo, raza, etnia o nacionalidad. Hemos manifestado, con gran aprensión, que se están observando, cada vez más esfuerzos en todo el mundo, para crear regímenes autocráticos, cercenar la democracia y el multilateralismo. Promover la discriminación religiosa, racial, étnica y perseguir a los disidentes en diferentes lugares del mundo. No queda lugar a dudas de que las personas más vulnerables son las que soportan la carga más pesada. Entre ellos, se encuentran los migrantes a la fuerza, los refugiados y los trabajadores informales. Este año, el Informe del Director General, se centra en la revitalización del contrato social y nos hace plantearnos la pregunta de cómo podemos renovar este contrato en todos los sectores para crear la Justicia Social e incluirla como piedra angular de una paz sostenible, la igualdad de oportunidades y una transición justa para conseguir sociedades más sostenibles. Es un marco, que va de la mano con nuestra visión y nuestra Comisión quisiera además añadir las siguientes reflexiones que tienen que servir para nutrir un contrato social renovado ante este público tan estimado. En primer lugar, los migrantes, refugiados y sus familiares, se toman ingentes escayos para satisfacer sus necesidades más básicas. Es, por ende, necesario abogar para que tengan acceso a sus derechos más fundamentales, como la educación, oportunidades de empleo justo con sueldos y protecciones justas, una atención sanitaria física y mental, acceso a la vivienda y alimentos nutritivos. La migración, no puede únicamente etiquetarse como emergencia, sea algo involuntario o una elección deliberada, la migración está profundamente alambicada con las complejidades de la globalización,

los cambios demográficos, los derechos humanos y el desarrollo. En muchos contextos, el mundo se puede beneficiar enormemente del trabajo de los migrantes y sus familiares al integrarlos en las comunidades y permitirles que participen activamente en pro del bien común en sus comunidades. Los migrantes aportan una gran contribución a las sociedades que los acogen. Los últimos siete años, hemos estado convocando un foro en torno a una iniciativa mundial titulada, “El Futuro del Trabajo”, trabajo siguiendo el laudato SIP, en colaboración estrecha con una gran red de organizaciones de inspiración católica y otros actores de fe, así como, organizaciones de base comunitaria, en diferentes lugares del mundo. Para nosotros, el debate se tiene que centrar en que se piense en un enfoque de cuidados, son nuestro trabajo y el trabajo es cuidados. ¿Por qué? Porque pensamos que los cuidados se tienen que aplicar para todas las personas porque tiene que brindarse como un derecho, lo que implica defender la dignidad, actuar con generosidad, libertad y responsabilidad. Los cuidados son una experiencia humana profundamente espiritual y se ven inspirados por una preocupación de búsqueda de unidad para conseguir que todos los humanos se unan espiritualmente. Es una actividad transformadora y es un componente fundamental de los cuidados. También quisiera recalcar que mi Comisión, es socio de la Coalición Mundial para la Justicia Social y ha prometido apoyar a esta plataforma multilateral e implicarse en ella. Para concluir, quisiera volver al mensaje pronunciado por el Papa Francisco ante los participantes en la consulta de “Los cuidados son trabajo y el trabajo son cuidados”, adoptado el ocho de mayo de dos mil veinticuatro y cito, “El mundo necesita un compromiso renovado, un nuevo pacto social que nos una a todos, generaciones más viejas y más jóvenes, para cuidar de la creación y para la protección mutua y la solidaridad en el seno de la comunidad humana”. Fin de la cita. Muchas gracias Presidente.

Sra Ruth Wilkinson

ISST-IOSH

Estimado Director General, Presidente, Distinguidos Delegados, invitados, observadores, Damas y Caballeros. La Justicia Social y la sostenibilidad alumbran nuestra visión de un mundo del trabajo seguro y saludable. Se integran en nuestra misión y en nuestra estrategia. El Instituto de Seguridad y Salud en el Trabajo está comprometido para con esta causa como parte de la Coalición Mundial de la Justicia Social. Como Órgano Mundial de Profesionales encargados de la seguridad y la salud en el trabajo, pensamos que el Trabajo Decente con condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana, son los cimientos que permiten el bienestar humano y permiten un futuro sostenible. Una resiliencia continua con un crecimiento inclusivo depende de la justicia especialmente, la equidad y la Justicia Social. Aun así, el trabajo social pasa de lado de muchos trabajadores entre los que se encuentran los más de dos mil millones de trabajadores del sector informal en todo el mundo, que no gozan de ninguna protección social o jurídica, muchos de ellos, incluidos niños, están marginados desde el punto de vista socioeconómico y político, sometidos a trabajo forzoso bajo condiciones precarias. Un entorno de trabajo seguro y saludable brinda condiciones para que las personas y las comunidades puedan prosperar. Abracemos la ética del ODS ocho, un entorno de trabajo seguro y saludable que cree trabajos decentes para las personas, el planeta y la prosperidad. Dejemos que los modelos empresariales y las políticas internacionales y nacionales abracen las normas de Derecho Humanos con independencia de donde se encuentren los trabajadores o de donde procedan. Recomendamos un enfoque pragmático que acelere el progreso para ejecutar la

Agenda de Trabajo Decente, a nivel de país. Es necesario que contemos con los interlocutores sociales, que ellos abracen esta cooperación, con una toma de decisiones conjunta y unas acciones mensurables que promuevan la Justicia Social, los principios y derechos fundamentales en el trabajo y el Trabajo Decente. Son necesarias estrategias comerciales más sostenibles, políticas y acuerdos que eleven las normas de Trabajo Decente como parte de una política comercial centrada en el trabajador y que rindan más cuentas con empresas socialmente más responsables que prioricen la seguridad y salud, tanto como la generación de lucro. Un nuevo contrato social debería surgir de los principios y derechos fundamentales del trabajo. Abordar las principales desigualdades y desafíos de nuestro mundo. Debe incorporar la seguridad y la salud en el trabajo y el bienestar como pilares de unas empresas socialmente sostenibles. Tienen que mejorar la protección de todos los trabajadores, incluidos los de grupos en desventaja, los más vulnerables, especialmente los que están más en riesgo de exclusión del mercado laboral. Aquellos desempleados de larga data y los que encaran desafíos cuando van a trabajar porque se encuentran en entornos de trabajo poco seguros o con malas condiciones o prácticas laborales. Ya lo hemos escuchado, todos los actores tienen que abrazar la cooperación, la congruencia de políticas y sumarse a la toma de decisiones mancomunadas para que podamos promover una transición justa que nos permita conseguir una Justicia Social, el Trabajo Decente y los principios y derechos fundamentales en el trabajo que incluyen, un entorno de trabajo seguro y saludable. Solo trabajando juntos, podremos conseguir un mayor progreso. Hagamos que la Justicia Social sea el corazón que nos permita alcanzar un crecimiento sostenible y equitativo para todos nosotros. Muchas gracias.

Sra Lorraine Sibanda

STREETNET

Gracias Presidenta. Mi nombre es Lorraine Sibanda, soy la Presidente de STREETNET International, una alianza global de vendedores callejeros y vendedores de mercado con más de veinte años de existencia y representando a setecientos cincuenta mil trabajadores de la economía informal en todo el mundo. Quisiera comenzar expresando mi agradecimiento al Director General por su Informe a la OIT puesto que, allí se dice claramente que tenemos que renovar nuestro pacto social. Teniendo en cuenta las necesidades de los trabajadores de la economía informal y alentando, al mismo tiempo, un Dialogo Social inclusivo. Nos parece muy positivo ver como se toma en serio la economía informal en el seno de esta Organización Internacional tan distinguida. Si bien, siguen existiendo un gran número de gobiernos nacionales que siguen haciendo como si no existiéramos. Efectivamente, los vendedores ambulantes y de mercados no gozan de reconocimiento, en tanto que trabajadores, de manera que no tenemos acceso a la protección social y atención adecuada. En un gran número de países, la mayoría de los vendedores ambulantes y de mercado son mujeres, que son las únicas que mantienen a sus familias y que se ven obligadas a llevar a sus hijos con ellas para poder sobrevivir, lo cual significa que, esos niños crecen en los mercados, a menudo, sin contar con una infraestructura básica y siendo objeto de violencia y de acoso, así como, estando expuestos a un gran número de peligros. Yo, por ejemplo, comencé a trabajar de vendedora ambulante cuando tenía solo seis años, muchos niños acompañan a sus padres durante el trabajo porque no tienen acceso a centros de atención infantil. Así mismo, necesitamos servicios adecuados a nivel de salud y seguridad. Los vendedores ambulantes y de mercados trabajan en espacios públicos, en espacios urbanos, pero no contamos con la infraestructura adecuada, cada día nos

hemos expuesto a infecciones, a desechos contaminados y a un aire también contaminado. No es fácil trabajar en la calle y esto, a menudo, supone un perjuicio para nuestra salud, llevándonos incluso a veces a perder nuestras vidas. Y no solamente sufrimos a nivel físico por estas condiciones laborales tan negativas, sino que, también somos objeto de acoso psicológico por parte de las autoridades, dicen que nosotros promovemos las enfermedades y nos persiguen porque tenemos que ganarnos la vida, pero cuando se produjo la pandemia de Covid, nos adaptamos rápidamente y nos convertimos en agentes de salud pública, un papel que no han reconocido adecuadamente nuestros gobiernos. Los vendedores ambulantes y de mercados, están expuestos a peligros biológicos y esto es una cuestión que está relacionada con los Derechos Humanos, con los derechos laborales, pero, también, con la normativa a nivel urbano. Las autoridades deben rendir cuentas y deben garantizar que estos trabajadores y trabajadoras, tengan acceso a una protección social y a servicios de salud en el trabajo. Además, sufrimos con motivos de discapacidad o de nuestra edad avanzada y en estos casos, solamente podemos contar con el apoyo de nuestras comunidades, de nuestras familias, lo cual, supone una carga adicional para estas comunidades y familias que ya viven en condiciones muy difíciles. Algo que se ve todavía más empeorado por el hecho de que no tenemos protección social ni jurídica. Nuestra solidaridad es lo que nos ha mantenido en vida, pero, considerando nuestras aportaciones a la economía nacional de nuestros países, es inaceptable que no recibamos los servicios de asistencia que necesitamos durante nuestras vidas. Es absolutamente imperativo que se garanticen servicios y cuidados de calidad a estos trabajadores para que, no solamente podamos sobrevivir, sino que podamos prosperar. Una vez más, quisiéramos sumarnos a lo manifestado en el informe del Director General, quien destaca la importancia de un Dialogo Social inclusivo que reconozca a los trabajadores en el contexto de la venta ambulante y los mercados, de manera que podamos garantizar nuestra salud y nuestra seguridad. Estamos plenamente convencidos de que es fundamental que se apruebe un convenio sobre peligros biológicos acompañado de una recomendación. En dichos textos, se debe señalar de manera explícita las responsabilidades de las autoridades estatales para con los trabajadores por cuenta propia en los espacios públicos como los vendedores ambulantes y de mercados, así como, nuestros compañeros y compañeras que trabajan en la recogida de desechos. Quisiéramos felicitar a la Conferencia de la OIT, por haberse centrado en cuestiones tan importantes como el cuidado y los peligros biológicos, puesto que, esto tiene una repercusión enorme en la vida diaria de los vendedores ambulantes y de mercados. Vamos a seguir alzando nuestras voces en estos foros de alto nivel tan relevantes, puesto que no podemos aplicar ni conseguir nada para todos nosotros, si no participamos.

Sr Walter Merkis

CONTUA

Venimos a esta Plenaria a discutir el Informe del Director General, que nos convoca a trabajar hacia un contrato social renovado basado en la Justicia Social. Este llamado llega en un momento paradójico, cuando el Presidente de Argentina, ha dicho públicamente que la Justicia Social es aberrante porque significa robarle a uno para darle a otro. En Argentina, los trabajadores, especialmente los universitarios, estamos viviendo una grave y acelerada pérdida de derechos debido a un Gobierno que no reconoce los principios de la Organización Internacional del Trabajo y viola los convenios internacionales. Es conocido por todos, el intento de implantar un decreto de

necesidad y urgencia, actualmente frenado por la justicia, que implicaba un desguace institucional de los derechos individuales y colectivos. Así mismo, está en tratamiento parlamentario, un proyecto de ley denominado Ley de Bases que, de aprobarse, avanzará en la desprotección y la pérdida de soberanía. Para defender nuestros derechos, los trabajadores universitarios fuimos parte fundamental de una histórica marcha multitudinaria que hace, apenas un mes, reunió a más de un millón y medio de trabajadores y personas en todo el país para frenar el desfinanciamiento universitario. Sin embargo, aún estamos peleando contra un recorte salarial de más del sesenta por ciento practicado en menos de seis meses. El acto más cruel es la situación de la Universidad de las Madres de Plaza de Mayo, cuyos trabajadores llevan seis meses sin cobrar sus salarios. En Argentina, Señor Presidente, necesitamos más que nunca, el enérgico apoyo de la OIT para frenar la destrucción de derechos y poner un límite nacional al conflicto planteado por el Gobierno y contribuir a retomar la senda del Dialogo Social y el tripartismo. Pero los problemas de los trabajadores universitarios, no se limitan a Argentina. En Guatemala, arrestaron y encarcelaron a cinco trabajadores universitarios del Sindicato de los Trabajadores de la Universidad de San Carlos, que ejercían su legal derecho a la protesta. En Panamá sufrimos un retroceso debido a la negativa del Gobierno, de registrar la convención colectiva legítima firmada por el Sindicato de los Trabajadores de la Universidad de Panamá. En Brasil, la Federación de Sindicatos Universitarios, mantiene una valiente huelga que ya supera los noventa días continuos, con masivas movilizaciones en todo el país, en reclamo por sus salarios y presupuesto universitario. En Honduras, las autoridades universitarias intentan despedir al Secretario General del Sindicato de los Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma, en una clara práctica anti sindical violatoria del Convenio ochenta y siete. Señor Presidente, los trabajadores universitarios tenemos un fuerte compromiso con la construcción de una coalición sólida que promueva el Trabajo Decente y la Justicia Social, apostamos por el respeto universal de los derechos humanos y los derechos universales del trabajo, pero es necesario forjar un nuevo contrato social que se exprese en acciones concretas y solidarias. Hoy más que nunca, necesitamos la unidad y el apoyo internacional, no podemos permitir que la injusticia y la desigualdad sigan avanzando. La lucha de los trabajadores universitarios es una lucha por el futuro de nuestras sociedades por la educación pública y por un mundo más justo. En cada marcha, en cada huelga, en cada protesta, llevamos en el corazón la esperanza de un mañana mejor. La unidad, solidaridad, organización y el compromiso con la Justicia Social, son los pilares sobre los que construiremos ese futuro. Juntos, podemos lograrlo. Quiero aprovechar la oportunidad de este lugar para saludar, en este día tan particular, que se celebra el quincuagésimo aniversario de la creación de nuestra Confederación de Trabajadores Universitarios de las Américas, para enviarles un abrazo y una convocatoria a todas y todos para seguir luchando por la Justicia Social. Gracias.

Sra Adriana Paz Ramirez

FITD-IDWF

Gracias. Distinguidos Delegados de la Conferencia Internacional del Trabajo número Ciento Doce. Quisiéramos felicitarles, en nombre de nuestra Federación, una Federación que representa a más de medio millón de trabajadores del hogar organizados en ochenta y ocho sindicatos en sesenta y ocho países en todo el mundo. Agradecemos el Informe del Director General y también, agradecemos la inclusión del debate sobre el Trabajo Decente y la economía del cuidado en el Orden del Día de esta Conferencia. El cuidado es la base de la vida y es necesario para los seres humanos, para

las economías y para las sociedades para su funcionamiento, pero también, para el futuro de un Trabajo Decente. Los cuidados pueden ser cuidados remunerados o no, puedes ser un cuidado directo o indirecto tal y como se indica en el informe de la OIT sobre el Trabajo Decente y la economía del cuidado. Ahora mismo nos encontramos ante grandes desigualdades que se basan en la esclavitud y el trato desigual de las personas del sur global. Esto tiene un impacto en el estatus social y en las diferencias en las posiciones de poder que llevan a explotar el trabajo de mujeres y niñas racializadas y de trabajadoras migrantes en situación de empleo inestable. Además, es un motor y un resultado de la pobreza y de las desigualdades estructurales con implicaciones para los derechos y el bienestar de aquellos que ofrecen y reciben estos cuidados. Las trabajadoras domésticas son un pilar fundamental de la economía de los cuidados, considerando solo a los que están contratados en los hogares son el veinticinco por ciento de todos los trabajadores y trabajadoras de los cuidados en todo el mundo. Tenemos unos setenta y cinco millones de personas que están trabajando y que tienen quince años o más. Los trabajadores en el entorno doméstico llevan muchos años movilizándose para que se reconozcan los cuidados como un trabajo, así como, los derechos de trabajadores y trabajadoras. Este legado, es la base del concepto del trabajo de cuidados, en tanto que, trabajo, algo que se incluye en el Convenio ciento ochenta y nueve de la OIT donde se promovía un Trabajo Decente para los trabajadores domésticos. Y esta, ha de ser la base de cualquier agenda y política sobre la economía de los cuidados a nivel nacional e internacional. A pesar de, las contribuciones tan importantes que aportan estos trabajadores y trabajadoras en la economía, las sociedades siguen dando muy poco valor económico a este trabajo. A menudo, se considera un trabajo no especializado y es una continuación del trabajo no remunerado de las mujeres. Por ello, estos trabajadores tienen menos salarios, menos protecciones sociales y jurídicas y reciben menos beneficios. A menudo no tienen contratos, no tienen bajas por maternidad, ni por enfermedad, además, las políticas migratorias llevan a la supresión de sus derechos laborales. La falta de valoración y reconocimiento de estos trabajadores debe cambiar para reflejar el papel tan importante que desempeñan a la hora de apoyar la economía de los hogares, de las sociedades y para que puedan gozar de sus derechos humanos. El Convenio ciento ochenta y nueve de la OIT establece las normas mínimas para el Trabajo Decente de los trabajadores en el hogar, solamente sesenta y tres países han ratificado este Convenio, lo cual, demuestra qué difícil resulta reformar este sector. Este Convenio debe ser reconocido como un pilar fundamental de cualquier política de cuidados a nivel nacional. El trabajo doméstico es un trabajo de cuidados y se debe reconocer como tal plenamente y los trabajadores deben ser reconocidos como proveedores de estos servicios, tienen que estar cubiertos por los mismos derechos y condiciones que los demás trabajadores a nivel nacional. Se debe dar prioridad a la formalización de este trabajo y a su formación, sus capacidades obtenidas a través de la formación o de otros medios, deben gozar del reconocimiento necesario, los cuidados se deben considerar un derecho humano, el derecho al autocuidado, a recibir y ofrecer cuidados, se tiene que garantizar en condiciones que respeten también, las condiciones de Trabajo Decente. Se debe considerar un bien público que se base en los principios de solidaridad, equidad y universalidad bajo el liderazgo del Estado. Las vías de migración basadas en derechos, deben de empoderar y proteger a estos trabajadores, a través de, permisos de trabajo que cuenten con la protección de los derechos laborales y otros derechos, garantizando también, una residencia legal en los países de acogida. Debe haber acuerdos bilaterales que se basen en el Convenio ciento ochenta y nueve y en las normas que recoge. Los trabajadores migrantes deben tener acceso a valores como la no discriminación, la SST, la libertad de asociación, el acceso a la justicia, salarios justos y la protección ante la violencia de

género. Para terminar, los trabajadores y trabajadoras domésticos, quisieran agradecer a la OIT por su liderazgo en este ámbito, aun así, nos queda mucho por hacer. La Oficina debe seguir liderando la creación de normas en la economía de los cuidados. A menudo, decimos que el trabajo de cuidados y el trabajo doméstico es el que permite realizar todos los demás trabajos. Es importante que cuidemos a los que nos cuidan. Gracias.

Sra Emad Hemdan

AFPMCW

En nombre de Dios clemente y misericordioso. Señoras y Señores. La Federación Árabe de los Trabajadores del Sector del Petróleo, las Minas y los Productos Químicos, considera que la OIT, tiene un papel preponderante en el mundo del trabajo. De hecho, sus programas y recomendaciones son una base de protección para nosotros y esperamos disponer de, cada vez más políticas que se apliquen, cada vez más queremos tener una política y una cultura del trabajo que refuerce los principios de solidaridad entre los Gobiernos, los Empleadores y los Trabajadores. También, nos alegramos por el Informe del Director General en el que, el Director General expone un tema muy importante en el mundo del trabajo, es un Informe que se titula, "Hacia un Contrato Social Renovado", e instamos a unos y otros para afrontar los desafíos del desempleo, la falta de protección y la cobertura social para millones de trabajadores en todo el mundo. El Director General presentó cifras para demostrarlo y también pide que se haga gala de más solidaridad y que se adopten programas de cobertura social y de protección social y, a la vez, se profundice en el Dialogo Social entre los Mandantes. Se trata de uno de los objetivos fundamentales de la Comisión sobre la Libertad de Asociación y Libertad Sindical de la Comisión que forma parte de la Liga Árabe de la que soy Presidente. Esperamos que se refuerce el dialogo y se resuelva la brecha de empleo. Pensamos que las personas en situación de desempleo actualmente son cuatrocientos dos millones de personas. Eso en dos mil veinticuatro. A pesar del Plan de Desarrollo Sostenible para dos mil treinta, presenciamos una desaceleración en la lucha contra la pobreza y contra el desempleo y además hay numerosos trabajadores en el sector informal. Han pasado mil setecientos millones de personas en dos mil cinco a dos mil millones de personas en dos mil veinticuatro. Es importante hablar de lo que sucede actualmente en Palestina, actualmente estamos produciendo estos discursos aquí y, mientras tanto, hay centenares de miles de personas que son rehenes, personas que fallecen en Palestina y estamos hablando de Trabajo Decente, de libertades, pero hoy nos enfrentamos a una guerra atroz contra el pueblo palestino que se lleva por delante todos los principios de la humanidad. Tenemos que asumir nuestras responsabilidades éticas y humanitarias, incluso profesionales y tenemos que adoptar verdaderamente, medidas contra las entidades israelíes y tenemos que insistir en los siguientes puntos y constantes. Primero, suspender a Israel de la OIT, imponer sanciones contra las autoridades de ocupación, conceder a Palestina la condición de miembro de pleno derecho en la OIT, permitir que llegue la ayuda humanitaria al pueblo Palestino que tiene derecho a vivir en su territorio. Señoras y Señores, pedimos a la OIT, que elabore programas para el desarrollo de los trabajadores en Siria, en el sur del Líbano que también, se enfrentan a esta guerra israelí. Y pensamos también, en otros países que están en guerra como Libia y Sudán donde, más de la mitad de la población ha dejado su hogar debido a la guerra atroz en ese país. Apoyamos a Egipto y al pueblo egipcio que apoyan la causa palestina. Esperamos que se siga construyendo la nueva República y que podrá aunar fuerzas con nuestros colegas árabes ante el plan sionista que arrastra a toda la población árabe, a toda esta región, a la guerra y a la destrucción. Por eso,

insistimos en el papel de la comunidad internacional para que se detenga esta guerra y para insistir en el trabajo, la integración económica y para terminar con la destrucción, el terrorismo y la ocupación. También insistimos en que se adopten medidas como las tomadas en Egipto para mejorar el salario mínimo y para que se amplíe la cobertura social a todos los trabajadores. Muchas gracias.

Sra Clémence Otekpo

CIJOC

Señora Presidente, muchas gracias por cedernos la palabra. Permítame darle las gracias por permitirme comentar la Memoria del Director General en nombre de la Coordinación Internacional de la Juventud Obrera Cristiana que representa a jóvenes trabajadores de más de cuarenta países de todo el mundo. Felicitamos al Director General por su Memoria en la que trata la necesidad de renovar el contrato social. Como un movimiento de educación popular que funciona desde hace casi cien años en el ámbito de Trabajo Decente, estamos de acuerdo con esta constatación de que la Justicia Social mundial solo se podrá realizar con Trabajo Decente. Sin embargo, hay que señalar que hay demasiados trabajadores actualmente que tienen una experiencia en la que no se les respetan sus condiciones de trabajo, su calidad de trabajador y que no pueden satisfacer sus necesidades esenciales. La voluntad de construir un proyecto de vida. Jean Luque, de Madagascar tiene veinticuatro años, es un joven contratado por un empleador mauriciano para que trabajara en Islas Mauricio, pero el empleador no cumplió sus promesas y al llegar a Mauricio Jean Luque no tiene más remedio que llevar sacos de alimentos a vehículos. No recibe, ni siquiera, el sueldo mínimo, seis mil rupias mauricianas. El empleador también, le ha confiscado sus papeles lo que le impide salir por miedo a ser detenido por la policía. Esta situación nos preocupa porque Jean Luque fue a Mauricio para trabajar, para ser bien tratado financieramente y humanamente y se encuentra en una situación en la que es extranjero y como sus derechos son violados. Alejandro es español, veintisiete años, tiene dos diplomas superiores, uno de deportes y otro de inserción social, desde los diecisiete años ha trabajado con dos contratos horarios de máximo, diez horas por semana, actualmente está empleado en la misma empresa en tres lugares de trabajo distintos, sus horas de trabajo son de cuatro días a la semana, dos horas los lunes y miércoles y cuatro los martes y jueves en dos lugares distintos. Explica que sus condiciones de trabajo son de una temporalidad completa y cada día es completamente distinto al anterior, es difícil conciliar su vida profesional y personal por esos desplazamientos continuos y por el poco trabajo que tiene, las condiciones son las mejores posibles a la vista de su situación, pero por ahora, no ve futuro porque las condiciones de trabajo actuales y las que ha tenido hasta ahora no le permiten pensar en emanciparse. Hasta el mes de septiembre, todos sus horarios de trabajo cambiarán otra vez y tendrá que cambiar completamente su ritmo de vida en función de lo que se le proponga. ¿Cómo puede ser que haya una generación de jóvenes que viva peor que sus padres? Desde nuestro movimiento, desde el consejo internacional de dos mil veintiuno, los movimientos nacionales tomaron la iniciativa de reflexionar y de trabajar juntos respecto a la migración de los jóvenes. La Memoria explica que nuestra experiencia de trabajo es una parte importante de nuestra identidad y compartimos esa afirmación. ¿Pero qué identidad se construye para los que no tienen acceso a la educación y al trabajo? Los que son deshumanizados por lo que tienen que hacer en el día a día y por la carencia de trabajo o los que, no pueden tener un proyecto de futuro o que simplemente están sobreviviendo. También, vemos injusticias que alimentan la pérdida de confianza y la apatía, las revoluciones. Hay unos

acerbos sociales que se habían conseguido con grandes dificultades y que ahora se ponen en entredicho debido a la economía. Hay muchos que tienen que contentarse con un nivel de vida insuficiente, a pesar de dedicarse al trabajo. Hay leyes y hay reglamentos, pero los procesos de control no permiten garantizar su cumplimiento en detrimento de muchos trabajadores que no pueden hacer que su situación tenga más garantías. El trabajo, es una actividad que transforma y que tiene que contribuir a la dignidad del ser humano, pero no cumple con esa función. Los trabajadores deberían recibir efectivamente, el derecho de poderse reunir, de sindicalizarse, tienen que tener derecho a la protección social y no verse afectados negativamente por las dificultades de la vida. Necesitan un salario decente para vivir, para formarse y para evolucionar. Alentamos a que la OIT trabaje para que se cree un círculo virtuoso que ponga a la persona humana en el centro y que no deje a nadie de lado. Creemos en los intereses convergentes, en la inteligencia colectiva, en la capacidad de conseguir cosas juntos y destacamos que es importante establecer, ya desde hoy, los hitos de un contrato social que permita un sistema de sociedad viable. Gracias.

Sra Suntaree Saeng-Ging

HomeNet

Gracias Señora Presidente y muchas gracias por la oportunidad que me dan de poder intervenir en esta plenaria. Soy Suntaree Saeng-Ging, y hoy estoy aquí para transmitirles un mensaje claro y urgente que representa aproximadamente a mil doscientos millones de trabajadores que trabajan desde su domicilio y que son representados por HomeNet International, una red de organizaciones con miembros afiliados en treinta y tres países. Este año en la CIT, nos alzamos en solidaridad con los trabajadores de los cuidados y pedimos que haya servicios de los cuidados asequibles, accesibles y de calidad para todos los trabajadores, especialmente para los ciento cuarenta y siete millones de trabajadoras del hogar. Estas trabajadoras se suelen ver obligadas a trabajar desde los hogares, especialmente combinando tareas como trabajar, cocinar y ocuparse de los niños o de personas mayores o enfermas. Y todo en un mismo entorno no seguro debido a una carga injusta que es el trabajo de los cuidados. Es una situación que no es ni segura ni ideal y que pone en entredicho su productividad y su bienestar. Durante la pandemia de Covid diecinueve, muchas mujeres trabajadoras desde sus hogares fueron echadas de sus trabajos debido a las responsabilidades de cuidados, el trabajo de los cuidados que ofrecen las trabajadoras desde los hogares, no se reconocen ni se recompensan. Pedimos trabajo decente y atención como derecho fundamental para los trabajadores. En esta Ciento Doce Conferencia Internacional del Trabajo tenemos tres exigencias clave. Primero, que se reconozcan a estos trabajadores como trabajadores. Que se ratifiquen y se aplique el Convenio ciento setenta y siete de la OIT, la Convención del Trabajo desde los Hogares, la Recomendación doscientos cuatro de la OIT para la transición de la economía informal a la formal, por parte de todos los Estados Miembros de la Organización. En segundo lugar, pedimos que haya acceso a cuidados a niños y a personas mayores asequibles y accesibles y de calidad, que formen parte de la protección social de todos los trabajadores, incluidos los trabajadores de la economía informal, los trabajadores domésticos, los que trabajan desde los hogares, los recolectores y los vendedores callejeros. Y, en tercer lugar, pedimos que se apoye y se promuevan cooperativas de trabajadores que trabajan en los hogares y de todos los trabajadores en el empleo informal para dar unos cuidados de calidad a la infancia, las personas mayores y cuidados a largo plazo. Si queremos ser serios respecto a conseguir Trabajo Decente y

participación de las mujeres entre la mano de obra, tenemos que ocuparnos de las trabajadoras, especialmente de las trabajadoras que trabajan desde los hogares, es momento para cambiar, para reconocer y para actuar. Gracias.

Sra Béatrice Lestic

Vicepresidente de la Conferencia

Muchas gracias. En esta sesión, el Gobierno de Colombia ha solicitado un derecho de réplica en relación con la intervención del representante de los Empleadores de Colombia, por lo que le voy a dar la palabra a la Señora Galindo Poblador para que pueda ejercer su derecho de réplica. Tiene que ser breve, de dos minutos y en lenguaje parlamentario, ya conoce las reglas. Tiene la palabra la Señora Galindo Poblador.

Sra Diana Carolina Galindo Poblador

Gobierno (Colombia)

Gracias Presidenta. El Gobierno de cambio comprometido con las agendas de tripartismo ha avanzado en la construcción de dos reformas sociales de las más relevantes del continente, buscando el equilibrio en la generación de empleo, pero sin precarización laboral bajo el concepto del Trabajo Decente. Existen hoy más de un millón de nuevos empleos en Colombia. Nuestras reformas han sido acompañadas por la Organización Internacional del Trabajo, lo que ha sido fundamental para avanzar con respeto y firmeza en una promesa de transformación desde el cumplimiento de los estándares internacionales de derechos humanos, pero también, con una posición clara. Los gremios más representativos y las organizaciones sindicales participaron activamente en el dialogo para el texto que finalmente se presentó por parte del Gobierno Nacional ante el Congreso de la República. Es claro que necesitamos transitar, con la verdad, hacia un compromiso tripartito que asuma con responsabilidad el papel de un Gobierno que está enfocando sus esfuerzos en torno a la disminución de la informalidad, escenario que, desde las políticas públicas, nos permitirá a su vez, garantizar los derechos humanos laborales. Este Gobierno ha promovido también la idea de que cualquier trabajador, sin importar su condición de formal o informal, debe acceder de manera efectiva a derechos, particularmente, a la protección en seguridad social. Sin embargo, no basta nuestra disposición. Es claro que los derechos humanos solo pueden ser ejercidos desde lo laboral cuando hay estabilidad y respeto al derecho de asociación sindical. La pregunta que surge es ¿Por qué existe la negativa a reconocer que podemos avanzar con la generación de nuevos espacios de negociación colectiva desde el fortalecimiento de las organizaciones sindicales en un país con más de quince mil hechos victimizantes y una tasa de sindicalización de apenas el cero punto cuatro por ciento de la población trabajadora? El Gobierno del cambio está comprometido con un sindicalismo que resurja y se fortalezca también, con un empresariado consciente de los retos y la importancia de los trabajadores para la economía y el desarrollo sostenible. Por ello, también, somos respetuosos de la autonomía de las organizaciones cualquiera sea su origen. La invitación es a continuar los esfuerzos conjuntos para reconocer lo bueno y avanzar en lo que nos une. La posibilidad de transformar a Colombia en potencia mundial de la vida con trabajo digno, decente y seguro, para todos y todas. Muchas gracias.

Sra Béatrice Lestic

Vicepresidente de la Conferencia

Gracias Señora. Concluye así nuestra lista de oradores para esta sesión y antes de concluir nuestras labores querría señalar que el día de mañana empezará por la mañana con una breve sesión plenaria que se dedicara a la presentación, la discusión y la adopción del primer informe de la Comisión de Asuntos Generales. A continuación, el Presidente anunciará la votación sobre la derogación de cuatro convenios, tal como está previsto en el punto siete del Orden del Día de esta Conferencia. Se abrirá la votación mañana a las doce del mediodía y se clausurará la misma a las seis de la tarde. Los resultados de la votación se anunciarán el viernes por la mañana. A continuación, levantaremos esa breve sesión plenaria para que empiece la sesión especial sobre la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados. Les recuerdo que la inscripción en la lista de oradores para esta sesión especial se clausuró ayer martes cuatro de junio a las seis de la tarde. Les doy las gracias por haber contribuido a nuestros trabajos de hoy y se levanta la sesión.

► Jueves, 6 de junio de 2024: sesión especial sobre el anexo a la Memoria del Director General relativo a la situación de los trabajadores de los territorios árabes ocupados

Sr Alexei Buzu

Presidente (República de Moldova)

Distinguidos Delegados, queridos colegas. Inauguro la Sesión Especial de la Conferencia para examinar el apéndice de la Memoria del Director General sobre la Situación de los Trabajadores en los Territorios Árabes Ocupados. Para empezar, me gustaría hacer unos primeros comentarios. La Reunión se celebra tras la decisión tomada por el Consejo de Administración en su Trescientos Cincuenta Reunión en marzo de dos mil veinticuatro para recomendar a la Conferencia Internacional del Trabajo que en la Ciento Doce Reunión estudiará el apéndice a la Memoria del Director General sobre la Situación de los Trabajadores en los Territorios Árabes Ocupados en el marco de una sesión especial, tal como se acordó en la Reunión de marzo del Consejo de Administración y se reafirmó en la Reunión de apertura de la Conferencia, a través de la adopción del documento ILC ciento doce dé uno, esta sesión se celebrará de conformidad con las mismas modalidades y condiciones que las que se aplican a todas las sesiones especiales similares sobre la misma cuestión en el pasado. El objetivo de este debate es el de ofrecer orientaciones específicas de la Oficina del Director General sobre las acciones de seguimiento más adecuadas para las conclusiones del Informe. Tal como se nos recordó durante la conmemoración del octogésimo aniversario de la adopción de la Declaración de Filadelfia, una paz duradera solo puede conseguirse si se basa en la Justicia Social y a este respecto creo que podemos contribuir en gran medida a aliviar el sufrimiento de la población en los territorios árabes ocupados y su repercusión en la región y que nuestro debate puede ayudar a facilitar los esfuerzos de la comunidad internacional para favorecer una asistencia concreta a las personas afectadas. Soy plenamente consciente de la sensibilidad del debate que tendremos hoy, a la luz de los trágicos eventos de Gaza y para poder intercambiar las opiniones, de manera abierta y constructiva, invito a todos los oradores a que se ciñan al lenguaje parlamentario y eviten comentarios o ataques de carácter personal. También, les recuerdo que nuestro objetivo debería ser identificar medidas para ayudar a los Trabajadores y a las empresas afectadas. Les agradezco su comprensión y entiendo que pueden tener opiniones, pero, por favor, sigan las normas. También me gustaría informar a la Conferencia de algunos arreglos relativos a esta sesión que forman parte de la prerrogativa del presidente y de la Mesa de la Conferencia. La Mesa de la Conferencia decidió que estos arreglos iban a ir en interés de la coherencia, la objetividad y el respeto del interés legítimo de todos los afectados. Están completamente en línea con las decisiones adoptadas en reuniones especiales previas y deberían contribuir al éxito de lo que queremos conseguir. En primer lugar, el tiempo de palabra se limitará a tres minutos. Tres minutos, según las formalidades de procedimiento establecidas en el documento ILC ciento doce D uno aprobados en nuestra sesión inaugural. Se publicará un recordatorio en el programa diario y es especialmente importante debido a la gran cantidad de oradores que desean intervenir. Por tanto, les pido que lo respeten de manera estricta. Tres minutos y no más. En segundo lugar, respecto a las solicitudes de derechos de réplica durante esta sesión, los

Delegados solo podrán utilizar el derecho de réplica para un punto concreto de un discurso en el que su Gobierno se haya visto implicado. El derecho de réplica no debería superar los dos minutos y solo se concederá en una ocasión al final de la sesión. Se entiende que el Presidente, si el tiempo lo permite, puede permitir que esos dos minutos se amplíen si es que la réplica afecta a una gran cantidad de declaraciones, pero no se debe multiplicar por la cantidad de declaraciones a las que el orador pretenda contestar. No habrá derecho de réplica a un derecho de réplica. En tercer lugar, me gustaría añadir que no es necesario detener los debates para solicitud de un derecho de réplica, si un Delegado considera que hay una necesidad de responder a un comentario en concreto, debe informar al Presidente de la Conferencia acercándose a la Mesa principal e informando al ujier de esta intención. El derecho de réplica se concederá a discreción del Presidente que, con la asistencia de la Secretaría concederá a la Delegación afectada el derecho de réplica en el momento adecuado. En cuarto lugar, si un Delegado considera que una moción de orden se debería pedir con el objetivo de garantizar el respeto al reglamento, o sobre una cuestión de carácter general, debería hacerlo desde la sala. Y, por último, me gustaría decir sobre la cuestión de las organizaciones no gubernamentales que se han registrado para este debate que solo podrán hablar con la autorización de la Mesa de la Conferencia. Hemos acordado con mis colegas que estas organizaciones, en principio intervendrán solo al final de la sesión y que sus declaraciones no deberían llevarnos a que la sesión especial termine más allá de las seis y media de la tarde e intervendrán en el orden en el que se han inscrito. Antes de empezar me gustaría darle la palabra al Director General de la OIT, el Señor Gilbert Fossoun Hougbo que presentará el apéndice de su Memoria sobre el tema de la situación de los Trabajadores de los territorios árabes ocupados. Y ahora me gustaría recordar una vez más a todos, antes de darle la palabra, que en caso de que cualquiera rompa las normas vamos a hacer el esfuerzo de ceñirnos a las normas, respetémonos unos a otros, respetemos las normas. Director General, cuando este usted listo puede hacer uso de la palabra.

Sr Gilbert Hougbo

Secretario General de la Conferencia

Muchísimas gracias Señor Presidente. Su Excelencia, Señor Presidente de la Conferencia, Señores Vicepresidentes, Señores Ministros, Señores Embajadores, Damas y Caballeros. Esta sesión es el fruto de una decisión tomada por el Consejo de Administración que recomendó que el apéndice a la Memoria del Director General sobre la situación de los Trabajadores de los territorios árabes ocupados, se debatiese en esta Ciento Doce Sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Por ese motivo, henos aquí reunidos para hacer frente a las acuciantes dificultades con las que tropiezan estos Trabajadores que buscan contar con soluciones que se puedan aplicar para mejorar sus condiciones y para refrendar los principios de justicia, los principios de equidad, y justicia, repito, para todos. Sus reflexiones y contribuciones son esenciales. Ahora que estamos trabajando hacia esos objetivos. En las secuelas en las horribles atrocidades lideradas por Hamás contra Israel y a la luz de la guerra tan implacable que siguió este ataque que llevo a cabo Israel, el mercado de trabajo en Gaza se ha venido abajo. Hoy en día Gaza está en ruinas, los medios de vida y de sustento se han hecho añicos y el trabajo escasea. Los derechos laborales se han decimado. Hay, cada vez más precariedad para los Trabajadores y los Empleadores. Las empresas están cerrando sus puertas y centenares de miles de empleos se han perdido. La Memoria que brindo a esta Conferencia plasma una perspectiva sumamente angustiosa. Tengo que

confesarles que este ha sido el año más duro para los Trabajadores palestinos desde mil novecientos sesenta y siete. Nunca antes la situación había sido tan lúgubre. Me permito recordar, en el contexto de la resolución de la CIT que apuntala mi Informe anual que dicha resolución fue aprobada en el año mil novecientos ochenta, la aprobó la Sexagésima Sexta Sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Dicha resolución manifestó la profunda preocupación acerca de la intensificación de la política de asentamientos israelíes, puso de manifiesto las consecuencias económicas y sociales de dicho asentamientos, así como, los efectos nefastos que esto tuvo en los derechos de los Trabajadores y de los Empleadores en materia de trabajo en los territorios árabes ocupados. Por aquel entonces, hace cuarenta y cuatro años, había aproximadamente unos cien mil colonos israelíes diseminados en los territorios ocupados. Hoy en día, la ribera occidental alberga a aproximadamente a setecientos mil colonos. Como lo destaca la Memoria, la situación en Gaza es particularmente catastrófica, la pérdida de vidas civiles se sitúa en una magnitud nunca antes experimentada en el territorio palestino ocupado. Familias enteras han quedado aniquiladas, los niños están traumatizados y tienen una herida de por vida. A las personas se les ha negado el acceso a la supervivencia básica, la mayoría de Empleadores y Trabajadores se han visto desplazados a menudo en múltiples ocasiones, la mayor parte de ellos actualmente son personas sin hogar, la mayoría de los lugares de trabajo han quedado destruidos, el mercado laboral que ya de por sí estaba sufriendo mucho debido a diecisiete años de asedio, se vio reemplazado por actividades de supervivencia. Se ha estimado que más de doscientos mil empleos se han perdido en Gaza desde octubre del año pasado. Ello representa más de las dos terceras partes del empleo total, antes del siete de octubre de dos mil veintitrés. Las pérdidas de ingresos en materia de trabajo en Gaza, ascienden a más de tres millones de dólares al día. La miseria en Gaza, ha hecho que las perspectivas en la ribera occidental, no sean nada halagüeñas. El acceso al mercado de trabajo israelí ha quedado cerrado para la mayoría de palestinos. La violencia de los colonos, así como las restricciones de movimiento están sofocando las actividades económicas. La economía de la ribera occidental está pasando por una muy profunda crisis, el PIB está disminuyendo rápidamente, muchas empresas han reducido sus horas de trabajo y han despedido a sus Trabajadores. La tasa de desempleo se ha duplicado, pasando de un doce con nueve por ciento en el tercer trimestre del dos mil veintitrés, a un veintisiete por ciento al final del año dos mil veintitrés. La participación de la fuerza laboral ha disminuido considerablemente porque muchas de las personas que buscan un empleo se sienten muy desalentadas y han dejado el mercado de trabajo. El Trabajo en Israel solía ser una manera de sobrevivir para muchos palestinos, no obstante, el acceso cotidiano a Israel, a través de nuestros puntos de control y otros puntos fronterizos está plagado de viajes prolongados y sumamente arduos. Desde octubre del año pasado, tan solo un puñado de personas tiene acceso a Israel, tal y como queda descrito en los Informes anteriores de la Conferencia el número de Trabajadores palestinos, empleados en Israel y en los asentamientos ha aumentado constantemente en los últimos años. A pesar de ello, las condiciones de trabajo de los Trabajadores palestinos en Israel siguen generando profunda preocupación. El régimen de otorgar permisos de trabajo y las prácticas conexas de intermediarios son algo que tiene que reformarse. Mientras tanto en el Golán sirio ocupado, que también ha caído presa de las hostilidades estos últimos meses, hay un sentir continuo de trato desigual porque los medios de vida y de trabajo tradicionales están siendo amenazados por un número creciente de colonos israelíes. El mercado laboral de los ciudadanos sirios del Golán ocupado, se encuentra en una rápida transición hacia actividades no agrícolas. Excelencias, en estas épocas oscuras hemos escuchado firmes llamamientos a la OIT para que agilicemos nuestros esfuerzos y encaremos los numerosos retos del terreno.

Está claro que la OIT tiene que desempeñar un papel importante y altamente valorado, gracias a su experiencia y su enfoque basado en los derechos. Este año, mi informe incluye en su capítulo final algunas recomendaciones. Entre otras cosas he querido destacar la necesidad de planificar una recuperación temprana, impulsada por los derechos y con muchos puestos de trabajo. Mientras, la respuesta humanitaria se está tratando de llevar a cabo. La creación de empleo y el Trabajo Decente tienen que colocarse en el núcleo mismo de la reconstrucción de la infraestructura y de los servicios. De manera paralela, las iniciativas de protección social van a tener que ampliarse rápidamente. El Diálogo Social tendrá que ser vital para planificar y para aplicar medidas de recuperación y resiliencia. Es menester que refrendemos los derechos del trabajo y por supuesto, nada de esto será posible sin que se ponga coto a la guerra en curso y sin que se libere a todos los rehenes. Excelencias, como ustedes saben la OIT ha trabajado ya con las organizaciones de Empleadores y de Trabajadores para brindar socorro de emergencia y sigue examinando y rindiendo informes acerca de la situación del mercado laboral. Es mi intención ahora reiterarles que estamos listos y dispuestos a trabajar con todas las partes de manera tripartita para ir allanando el camino y para contribuir a que se concrete una sólida recuperación. Nuestro programa de recuperación de emergencia para el territorio palestino ocupado sirve de marco cuando múltiples capas y múltiples fases y está basado en la recomendación número doscientos cinco. Exige contar con más apoyo financiero externo. Por último, creemos firmemente que hay un camino, incluso a corto plazo, hay un camino para que los Trabajadores palestinos que trabajan cada día en Israel puedan reanudar sus labores. La concertación de un acuerdo cuanto antes, que autorice esas medidas, es algo que en mi humilde opinión podría ser un paso de gran calado de cara al futuro. La Justicia Social es la salida de estas crisis tan interrelacionadas que afectan a los territorios palestinos ocupados. Se trata de una llamada para que actuemos todos nosotros, mancomunadamente y de forma individual. Gracias Presidente. Muchas gracias Señor Director General, ahora declaro inaugurado el debate acerca del Apéndice de la Memoria del Director General sobre los Trabajadores en los territorios árabes ocupados. Empiezo concediendo la palabra a la Distinguida representante de Palestina, la Señora Dahadha, Ministro de Trabajo. Tiene la palabra Señora.

Sra Enas Dahadha

Palestina

Señor Presidente de la Conferencia, Excelencias, Señores Vicepresidentes, Damas y Caballeros. Me dirijo a todos y cada uno de ustedes y les transmito nuestros saludos, en nombre del proceso de reconstrucción en Palestina. Queremos agradecer al Director General de la OIT, el Señor Gilbert Houngbo, por su continuo compromiso para enviar una misión de reconocimiento de los hechos a Palestina y los territorios árabes ocupados y también agradecerle por haber elaborado este Apéndice a la Memoria que el Director presenta cada año, sobre la situación de los Trabajadores en los territorios árabes ocupados. Agradecemos a la OIT por haber asignado este tiempo para celebrar esta sesión especial que nos permite debatir este punto de la Memoria del Director. Damas y Caballeros, desde hace unos cuarenta años, la OIT ha enviado una misión a nuestro territorio para realizar un reconocimiento de los hechos y ver cuál es la situación en los territorios palestinos ocupados. Este Informe, a lo largo de los años, se ha convertido en un Documento histórico que registra todos los hechos que ocurren sobre el terreno. Sin embargo, dicho Informe no se ha transformado en planes de trabajo, mecanismos que nos permitan avanzar, por eso, la economía palestina sigue siendo

rehén de la ocupación y la situación del mercado laboral que se encuentra en este Informe, muestra cuan dura es la situación para los Trabajadores en nuestro país. Los Trabajadores de Palestina, aquellos que trabajan en el territorio israelí, han sido víctimas de grandes violaciones de los derechos internacionales del trabajo, inclusive, de los derechos israelíes del trabajo. Hasta la fecha, un trabajador palestino pierde tres o cuatro horas de su tiempo cotidianamente, solo para pasar por los diferentes puntos de control por las diferentes entradas hacia Israel y los puntos de control humillantes para poder llegar a su lugar de trabajo. Pero los Trabajadores palestinos siguen trabajando bajo estas circunstancias y condiciones de trabajo indecentes. Hay una falta de salud en el trabajo y de seguridad, nuestros Trabajadores están cayendo en una trampa de vida o muerte y siguen, a pesar de todo pagando a los intermediarios para poder trabajar en el territorio israelí bajo la supervisión del Estado Israelí y no solo eso, además los Trabajadores en Palestina no están recibiendo una remuneración igual a al que reciben los Trabajadores israelíes, tampoco reciben compensación por horas extraordinarias de trabajo. La potencia ocupante sigue reteniendo los derechos de los Trabajadores palestinos desde los años setenta. Damas y Caballeros, el informe del Director General presentado este año, se presenta tras muchos meses de una guerra de genocidio del ejército israelí contra nuestro pueblo palestino. La Memoria muestra a las claras cual es la realidad. Nos ha plasmado una panorámica sumamente lúgubre y oscura de la situación económica en nuestros territorios, la situación en la que nos encontramos ahora no tiene parangón en el resto del mundo. El Director General en su presentación de la Memoria, ha indicado que la Justicia Social nunca podrá concretarse bajo la ocupación y que es menester que se ponga coto a la ocupación. Yo digo que sí, esa ocupación tiene que terminar. Todo el mundo, el mundo libre también opina que esta ocupación tiene que terminar. Damas y Caballeros, el Director General hizo muy bien incorporando, como Apéndice de este Documento, sus conclusiones y recomendaciones. Nosotros queremos pedir que todo esto se traduzca en la realidad en hecho prácticos, en programas e intervenciones porque es necesario poner fin a esta hemorragia. Tenemos que permitir que se llegue a entregar ese socorro y que se ponga fin a este genocidio que desde hace ocho meses ya está perpetrando el ejército israelí. Cosa que ha conducido a una economía que está hecha trizas y se ha venido abajo. Damas y Caballeros, no voy a entrar aquí en los detalles de cuál es la situación económica en territorio palestino. Esto queda más que indicado en los hechos y las cifras. En Palestina tenemos tres Mandantes en el proceso de producción y queremos, primero, en nombre del Ministerio de Trabajo de Palestina, que se siga debatiendo esta Memoria del Director General año tras año, aquí, en la CIT para que se destaque que es importante dar seguimiento a esta situación y también que se coordine todo esto mediante un comité especializado. En segundo lugar, queremos pedir que se presente un documento que destaque los avances conseguidos en la aplicación de las recomendaciones por conducto de las reuniones de los órganos deliberantes y queremos pedir también a la OIT que conforme un comité que ponga fin a las practicas israelíes contra nuestros Trabajadores, en particular, atender también a los Empleadores israelíes para que los Trabajadores puedan llegar con libertad de movimiento a sus lugares de trabajo y también para que se detenga este fenómeno de intermediarios para los permisos de trabajo para que nuestros Trabajadores no sigan trabajando en condiciones adversas. También queremos pedir que se obligue a Israel a reconocer los derechos de los Trabajadores palestinos y que se transfieran los fondos de los conseguidos a los beneficiarios de conformidad con los acuerdos ya concertados entre ambas partes. En quinto lugar, Israel ha incumplido todos los convenios internacionales adoptando medidas colectivas y punitivas contra nuestros Trabajadores, aquellos que han sido despedidos de sus lugares de trabajo y cuyos

beneficios se han congelado, así como sus salarios. Aquí queremos destacar que nuestros Trabajadores tienen derecho a recibir su remuneración y salario y a la compensación fruto de las medidas adoptadas por Israel. En sexto lugar, se debe trabajar para obligar a Israel a que transfiera los fondos necesarios a las autoridades palestinas porque siguen utilizando estos fondos de salvaguardia para motivos políticos y esto afecta a la remuneración de los funcionarios públicos. Todas estas prestaciones no se pueden otorgar y muchos funcionarios públicos llevan dos años sin recibir su paga o reciben una remuneración reducida. Grandes cantidades de funcionarios públicos no han recibido esta remuneración, debemos apoyar a todos los Trabajadores que se han visto afectados por la guerra en Palestina. Necesitamos muy urgentemente contar con este apoyo para poder garantizar fondos e ingresos para miles de palestinos mediante programas y proyectos sostenibles que ayuden a nuestros Trabajadores, sobre todo para las pequeñas y medianas empresas. Damas y Caballeros, trabajemos de consuno para otorgar a los Trabajadores de Palestina esperanza. Ha llegado el momento de actuar para que la OIT pueda ayudar a poner fin a todas las violaciones contra los Trabajadores. Ha llegado el momento de actuar para encontrar un mecanismo que brinde este apoyo urgente que necesitan nuestros Trabajadores y que les permita acceder a medios de sustento. Es el momento de aplicar las recomendaciones de la OIT. Les saludo nuevamente y les agradezco por su atención.

Sr Hassan Mohamed Hassan Shehata

Gobierno (Egipto)

En nombre de Dios clemente y misericordioso. Presidente, pronuncio esta declaración en nombre del Grupo Árabe. Quisiera aprovechar esta oportunidad para agradecer al Señor Director General por la Memoria que nos ha rendido. Señor Presidente, esta Sesión se está celebrando mientras que una catástrofe humanitaria innoble y sin precedentes prosigue en la Franja de Gaza puesto que Israel continua con su guerra ilegal y con su brutal agresión contra la Franja de Gaza. Israel y la potencia ocupante, es responsable de bombardeos, asesinatos y depuración étnica. Ha utilizado armas prohibidas a nivel internacional contra el pueblo y los Trabajadores de Palestina. Ha destruido voluntariamente la infraestructura y causado el desplazamiento forzoso de más de un millón de civiles palestinos. Así, ha quedado obstaculizado el acceso a la Franja de Gaza para la ayuda humanitaria. Presidente, esta Memoria hace una evaluación de la situación actual y trágica para los Trabajadores en los territorios árabes ocupados, que es una situación sumamente difícil para los Trabajadores palestinos desde el inicio de la ocupación. La Memoria muestra que Israel sigue violando los derechos de los Trabajadores palestinos en los territorios árabes ocupados. El mercado de trabajo se ha desmoronado, la actividad económica se ha detenido y el desempleo ha alcanzado niveles sin precedentes. También se han destruido infraestructuras, cifrándose en varios miles de millones de dólares. Trescientos mil empleos se han perdido, la ocupación ha fortalecido las limitaciones para la movilidad de los Trabajadores y las muertes debido a accidentes laborales en el sector de la construcción israelí han aumentado en un treinta y tres por ciento. La violencia contra todo lo islamista también ha aumentado en los territorios árabes ocupados. Nosotros los países árabes, condenamos que Israel continúe su bárbara guerra contra estos territorios, denunciemos sus crímenes a tenor del derecho internacional y queremos pedir a Israel que reciba la visita de la misión anual. Pedimos a los Mandantes que obliguen a Israel a asumir sus responsabilidades. Primero, pidiéndoles que respeten sus obligaciones en consonancia con el Mandato de la OIT y también, que pida a la OIT y a los mecanismos

de control que evalúen si Israel respeta estas obligaciones, sobre todo, con respecto a los Trabajadores palestinos en los territorios árabes ocupados y que respeten los Convenios fundamentales, sobre todo el ciento once que lucha contra la discriminación en el empleo y también los Convenios ochenta y siete y noventa y ocho además del ciento ochenta y siete y el ciento cincuenta y cinco. También pedimos que se reintegre a los Trabajadores cuyos empleos se han detenido y también que se actué a favor de los Trabajadores que han sido objeto de malos tratos. También pedimos que se de ayuda a los Trabajadores que no tiene hogar actualmente, a todos los que se han visto afectados por la guerra. Pedimos a la Organización que tome las medidas necesarias para ayudar a los mandantes en los territorios árabes ocupados. Es también necesario que se ponga fin a esta ocupación adoptando una visión que se concentre en la cooperación con los donantes internacionales. Es importante que Israel libere los ingresos fiscales y aduaneros que están reteniendo y que están impidiendo que el territorio palestino pueda pagar los salarios de los funcionarios públicos y acatar sus compromisos. Pedimos al Director General que visite los territorios árabes ocupados y también que realice una presentación ante el Consejo de Administración acerca de la aplicación de estas recomendaciones. Pedimos también que se refuerce el estatuto de miembro de Palestina para que esto se ponga acorde con la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Pedimos también a Israel que respete la legitimidad internacional y aplique las resoluciones de la CTI y de la CIJ y del Consejo de Seguridad para garantizar los derechos sin trabas y para que se aplique el mandato de la Organización. Gracias.

Sr Pecsteen De Buytsverve

Gobierno (Bélgica, en representación de la Unión Europea)

Señor Presidente, tengo el honor de intervenir en nombre de la Unión Europea y sus Estados Miembros. Los países candidatos, Macedonia del Norte, Montenegro, Serbia, Albania y Ucrania, así como los países de la ALC, Islandia, Noruega y Miembros de la zona económica europea se suman a esta Declaración. Gracias a Director General por el Informe sobre la situación de los Trabajadores en los territorios árabes ocupados. La Unión Europea y sus Estados Miembros están profundamente preocupados por la situación humanitaria catastrófica en Gaza y sus efectos desproporcionados sobre los civiles, especialmente los niños, así como, por el riesgo inminente de hambruna generado por una falta de entrada de ayuda en Gaza. Estamos consternados por esta pérdida sin precedentes de vidas civiles. Pedimos a los Socios que terminen esta crisis en Gaza sin dilación y que se aplique la Resolución veintisiete-veintiocho del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, que se incluya también, un alto el fuego inmediato con una liberación inmediata y sin condiciones de todos los rehenes, así como, un acceso pleno, rápido, seguro y sin trabas de la ayuda humanitaria a gran escala para los palestinos que lo necesiten. Recordamos nuestras conclusiones previas en la condena de Hamas en los términos más enérgicos posibles por sus ataques terroristas, brutales e indiscriminados contra Israel, el siete de octubre de dos mil veintitrés, reconociendo el derecho a Israel a defender, en línea con el derecho internacional y el derecho humanitario internacional y pedimos la liberación inmediata de todos los rehenes sin condiciones previas. Todas las partes deben respetar el derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario y el de derechos humanos. Insistimos en la importancia de respetar y aplicar las ordenes de la Corte Internacional de Justicia que son jurídicamente vinculantes. Recordamos que la Unión Europea insto al Gobierno israelí a que no realizara una operación terrestre en Rafah porque empeoraría la situación humanitaria ya catastrófica e impediría el abastecimiento de unos servicios

básicos y asistencia humanitaria que tan necesarios y urgentes son. La Unión Europea y los Estados Miembros siguen comprometidos firmemente con una paz duradera y sostenible, con una solución basada en dos estados, los palestinos e israelíes tiene el mismo derecho a vivir en condiciones de seguridad y paz. En relación con el Programa de Respuesta a Emergencias en Tres Etapas de la OIT, que fue elaborado para aliviar las repercusiones del conflicto actual en Gaza sobre los Trabajadores y Empleadores palestinos, apoyamos la aplicación continuada en cooperación con otras entidades de naciones unidas y organizaciones internacionales. La ayuda debe llegar a los que lo necesitan, de manera segura y por todos los medios necesarios. La Unión Europea ya ha multiplicado por cuatro la asistencia humanitaria a Gaza y seguirá dando apoyo a la autoridad palestina, a través del mecanismo Pegase de la Unión Europea con el objetivo de contribuir al disfrute de los derechos sociales. Gracias.

Sr Chaundhry Salik Hussain

Gobierno (Pakistán, en representación de la OCI)

En nombre de Dios clemente y misericordioso, Señor Presidente, Director General, Excelencias, Distinguidos Delegados, Señoras y Señores. [foreign 0:42:55] Salam aleikum. Es un honor para mí, pronunciar esta Declaración en nombre de la Organización para la Cooperación Islámica. A pesar de nuestros compromisos con la Justicia Social, tenemos que reconocer nuestro fracaso colectivo para hacer que se respeten los ideales de la Declaración de Filadelfia en su octogésimo aniversario. La situación de los territorios árabes ocupados, especialmente Palestina, representa el fracaso del sistema multilateral en su conjunto. La misión inicial era mejorar el mundo del trabajo en los territorios palestinos ocupados pero nuestro objetivo se ha trasladado a salvar vidas, especialmente las de mujeres y niños, convertir la ayuda humanitaria en recuperación económica ha resultado ser un proceso difícil. El reciente ataque sobre Rafah destaca la nefasta situación destacada en la Memoria del Director General, Gaza está en ruinas y los efectos de la ocupación en la Cisjordania son preocupantes. Hay restricciones a la movilidad, cierres de empresas y desempleo generalizado. Esto son cuestiones que se ven exacerbadas por la pérdida de oportunidades de empleo de los palestinos y de Israel. Los que están empleados, a menudo reciben una remuneración parcial, especialmente en el sector público y el espacio fiscal público se ha agotado y las oportunidades de Trabajo Decente disminuyen. Más de treinta y cuatro mil palestinos han sido asesinados en Gaza, incluidos mujeres y niños, de los cuales, siete mil están desaparecidos o atrapados entre los escombros y más de setenta y siete mil heridos. Casi catorce mil niños han perdido su vida y hay muchos otros que sufren de lesiones y traumatismos. Aproximadamente uno con siete millones de personas, incluidos tres cuartas partes de la población de Gaza, son desplazados internos. Gaza tiene un desempleo que ha alcanzado un cuarenta y cinco por ciento, lo cual es tres veces más de lo que hay en Cisjordania en la ribera occidental. El índice es especialmente elevado entre mujeres y jóvenes, lo que indica las duras condiciones y el derrumbe económico. La Agencia de Seguridad Alimentaria de Naciones Unidas ha previsto hambruna en el norte de Gaza con una población que supera la inseguridad alimentaria aguda y uno con un millones están frente a un hambre catastrófica. La reciente violencia en Gaza ha generado una caída de un ochenta por ciento del PIB en el cuarto trimestres de dos mil veinticuatro. La población depende de la ayuda, las pérdidas económicas diarias de todo el territorio palestino ocupado, llegan a diecinueve millones de dólares, la pérdida total de ingresos por empleo cada día en Gaza, se estima en cuatro con un millones de pérdidas de empleos y remuneración parcial en los salarios del sector público, unos

ingresos en el sector privado reducidos, lo que lleva al derrumbe del mercado laboral. A pesar de que el gobierno palestino se ha centrado en la recuperación económica, en el conflicto y en los daños en las infraestructuras, suponen unos obstáculos muy importantes a la gobernanza del empleo, la condición de los Trabajadores en el Golán sirio ocupado también es preocupante. Se topan con desafíos comparables derivados de la ocupación y del conflicto. Se enfrentan a un acceso limitado al empleo y a servicios vitales. Las circunstancias económicas y sociales en el Golán son severas y requieren una atención e intervención internacionales inmediatas. Pedimos que cesen inmediatamente las hostilidades y que llegue la ayuda humanitaria a Gaza, sin obstáculos, es imperativo la recuperación y reconstrucción para conseguir la paz y la estabilidad en la región. Este plan debe incluir el apoyo internacional sustancial y el compromiso para reconstruir la economía y el mercado laboral palestinos. Aprovechamos esta ocasión para transmitir nuestro profundo agradecimiento por los esfuerzos continuos e iniciativas importantes adoptadas por la OIT para apoyar a los Trabajadores y reducir los efectos negativos de la crisis a la que se enfrenta Gaza y la ribera occidental. Señor Presidente, pedimos a la comunidad internacional que aborde urgentemente la crisis a la que se enfrentan los Trabajadores de los territorios árabes ocupados y que haya acciones inmediatas para aliviar el sufrimiento y se apoye la recuperación y la reconstrucción. Si trabajamos juntos, con esfuerzos sostenidos podremos llevar la dignidad, la estabilidad y la prosperidad a los afectados por este largo conflicto. Estamos en solidaridad con los Trabajadores y reafirmamos nuestro compromiso con los derechos y el bienestar, apuntando a una paz duradera y al desarrollo en la región. Gracias.

Sr Shk Najwa Al Thani

Gobierno (Catar)

En nombre de Dios clemente y misericordioso. Señor Presidente, Excelencias, queridos Delegados, que la paz y la bendición de Dios esté con todos ustedes. Catar respalda la Declaración del Grupo Árabe. Agradecemos al Consejo de Administración, su decisión de la Trescientos Cincuenta Reunión, para que se celebre una Sesión Especial para debatir la situación de los Trabajadores en los territorios árabes ocupados en lugar de debatir esta cuestión al margen de la Sesión Plenaria y esperamos que en el futuro siga siendo así. En primer lugar, gracias al Director General y a los miembros de la misión por un Informe completo que refleja la situación humanitaria y catastrófica de los Trabajadores palestinos y todas las categorías de la población palestina en la Franja de Gaza debido a la guerra de Israel contra nuestros hermanos palestinos desde octubre pasado. Las pérdidas de vidas entre los ciudadanos incluyen a personas muertas, heridas, desaparecidas. Se han visto afectados mujeres y niños, hay personas que han sido desplazadas por la fuerza, un millón de palestinos. Hemos presenciado la destrucción masiva y sin precedentes desde la Segunda Guerra Mundial, la mayor. Las pérdidas humanas y materiales se han visto agravadas por la continuación de la guerra. La situación humanitaria se está agravando cada vez más, debido a las operaciones militares y la destrucción voluntaria de todas las infraestructuras esenciales con personal humanitario y de salud. Sabemos que los habitantes de Gaza y de Rafah, incluidos los Trabajadores y sus familias, se están enfrentando a inseguridad alimentaria y que no tienen acceso a múltiples servicios entre los cuales está la electricidad. No pueden conseguir ayuda humanitaria. El Informe muestra la situación económica y social, así como, los índices de desempleo que han llegado a máximos históricos en Gaza. El Informe también muestra que Israel viola los derechos de los

palestinos respecto a la movilidad de los Trabajadores que no tienen garantías de seguridad y salud en el trabajo. Apoyamos las recomendaciones de la Declaración del Grupo Árabe y condenamos firmemente la agresión bárbara israelí contra Gaza y las masacres que todavía siguen adelante apuntando a ciudadanos civiles con armas prohibidas a nivel internacional que se utilizan contra los ciudadanos palestinos generando hambruna. Además, hay más de seis mil Trabajadores en Gaza, sin vivienda y sin trabajo. Es necesaria ayuda humanitaria urgente de los Mandantes Tripartitos para la Franja de Gaza y pedimos a los interlocutores sociales que se utilicen todos los mecanismos de presión contra Israel para que Israel cumpla con sus obligaciones como poder ocupante en el territorio palestino. A la luz del derecho internacional humanitario y del derecho de derechos humanos, pedimos que los mecanismos de supervisión de la Organización también vigilen el respeto por parte de Israel de los convenios fundamentales de los Trabajadores palestinos para ver si Israel cumple con sus obligaciones según los Convenios ciento once, ciento cincuenta y cinco y ciento ochenta y siete. Gracias.

Sr Ahmed Al Asadi

Gobierno (Irak)

En nombre de Dios clemente y misericordioso. Señores Vicepresidente, Señoras y Señores, que la paz esté con ustedes. Irak quiere dar su agradecimiento al Director General por el Informe actualizado sobre la situación de los Trabajadores en los territorios árabes ocupados que expone los crímenes de las fuerzas israelíes y repercusiones de los asesinatos y la ocupación brutal que ha generado pérdidas de empleos, matanzas masivas hambre y la transformación de lugares de trabajo en escombros, además del deterioro de la situación de trabajo económica y social en los territorios palestinos. Más de doscientos mil empleos se han perdido en la Franja de Gaza en los últimos meses por estas medidas. Esta ocupación ahora está en su septuagésimo quinto año. La OIT ha seguido pidiendo que se dé acceso a los territorios, pero todo está siendo ignorado. Irak desea condenar, en los términos más enérgicos posibles el ataque brutal sobre la Franja de Gaza y denunciarnos todos los crímenes perpetrados por las autoridades israelíes, su genocidio. Es un crimen contra la humanidad. La limpieza étnica, los ataques, la utilización de armas prohibidas a nivel internacional sobre los Trabajadores y el pueblo palestino han llevado a ciento veinticinco mil víctimas, algunas gravemente heridas en gran violación del derecho internacional y humanitario. La población de Gaza sigue siendo desplazada y se están destruyendo infraestructuras, escuelas, instalaciones médicas, redes de agua, bancos y otras instalaciones, lo cual ha llevado a los Trabajadores y no se están respetando sus derechos. Pedimos que se liberen los fondos retenidos también. Agradecemos las decisiones de la CIJ para que se termine con los ataques y las operaciones en Rafah, invocando la convención contra el genocidio y destacando la importancia de la protección de los civiles y pedimos que se termine la ocupación porque amenaza la Justicia Social. También, pedimos a los tres Mandantes que pidan a la potencia ocupante que cese la ocupación y la violencia contra los palestinos y que se abran vías para que la ayuda humanitaria llegue y se puedan prestar los servicios esenciales. La pobreza y el hambre siguen en el país debido a las continuas operaciones de la potencia ocupante. Pedimos que se liberen los fondos para que lleguen a las autoridades palestinas y puedan aplicar las normas de la OIT para los Trabajadores dentro del territorio ocupado. También pedimos que se apoye el fondo para el empleo de Palestina y que se adopten las medidas necesarias para dar asistencia urgente y mejorar la situación de los

Trabajadores en el territorio palestino ocupado. Encomiamos los esfuerzos de la OIT para apoyar el mercado de trabajo y garantizar la protección social a través del Programa de Trabajo Decente. Destacamos la importancia del programa de cooperación de la OIT para el desarrollo en los territorios árabes ocupados y pedimos a todos los Estados que han participado, que sigan apoyando a los territorios palestinos. Pedimos a otros que sigan haciendo lo mismo. Pedimos a la OIT que elabore una estrategia para abordar las crisis continuas a las que se enfrentan los interlocutores sociales en Gaza, en la ribera occidental y en los demás territorios palestinos ocupados y que se presente un informe detallado al Consejo de Administración y a la CIT sobre las consecuencias de los ataques para el mundo del trabajo. Pedimos desde Irak, que haya un informe para ver cómo responder a las violaciones citadas en la Memoria del Director General. Gracias.

Sr Verdat Isikhan

Gobierno (Turquía)

Distinguido Presidente, Distinguidos Ministros, Jefes de Delegación. Felicito al Director General de la OIT por convocar esta Sesión Especial Crucial sobre la situación de los Trabajadores en los territorios árabes ocupados. Desde el siete de octubre, la ocupación continua y la agresión de Israel ha generado la pérdida de muchas vidas inocentes. Más de quince mil niños han fallecido. Treinta y cinco mil palestinos han sido asesinados, ochenta mil han sido heridos y dos millones han sido desplazados. La matanza más brutal de la historia de la humanidad sigue adelante en Gaza. El mercado laboral y la economía de Gaza se han derrumbado, el desempleo es generalizado y se han destruido las infraestructuras. Se apunta a periodistas, al personal de Naciones Unidas, a los Trabajadores de ayuda humanitaria y eso demuestra la brutalidad que se ha desencadenado sobre Gaza. La comunidad internacional está en silencio, no está actuando y eso indica claramente el fracaso del sistema internacional. Distinguidos participantes, Turquía se ha alzado continuamente en solidaridad con el pueblo palestino y ha trabajado de manera incansable para detener el derrame de sangre en Gaza y se ha esforzado por contrarrestar la agresión israelí bajo el liderazgo sólido y visionario de nuestro estimado Presidente, Recep Tayyip Erdogan, Turquía abastece de ayuda humanitaria a Gaza y ha entregado cincuenta y cuatro mil toneladas de ayuda humanitaria a Gaza. La comunidad internacional solo podrá devolver su deuda al pueblo palestino creando un estado de Palestina independiente, soberano e íntegro geográficamente con su capital en Jerusalén oriental, según las fronteras de mil novecientos sesenta y siete. Felicitamos a las naciones que muestran solidaridad con el pueblo palestino y adoptan acciones resueltas. La resolución reciente de la Asamblea General de Naciones Unidas y las reacciones de los estudiantes de todo el mundo indican el apoyo creciente por los derechos de los palestinos. Los hospitales dan servicios de salud, las universidades, las escuelas, los edificios de los servicios públicos han sido bombardeados ¿Qué más podemos esperar para alzar la voz y para reaccionar? Actualmente las matanzas más barbaras de la historia se están produciendo en Palestina, estamos presenciando atrocidades sin fin de Israel que está ocupando. Se tienen que detener todas estas actividades contra la humanidad. Instamos a las organizaciones de Empleadores y a los sindicatos internacionales a que hagan un llamamiento para el alto el fuego inmediato para que haya ayuda humanitaria y para que cesen los ataques. Voy a citar a Liya Ichbogich, "La historia está escrita por Alá y nosotros somos los que decidimos de qué lado estamos". Pido a la OIT y a todas las naciones que adopten acciones inmediatas y decididas para terminar con esta tragedia

humana y pido a todas las personas de bien de la humanidad, de las organizaciones de Trabajadores y Empleadores que estén al lado del pueblo de Palestina. Muchas gracias y Salam aleikum.

Sra Catelene Passchier

Grupo de los Trabajadores

Excelencias, Delegados. Estoy ante ustedes hoy con un profundo sentimiento de urgencia y de responsabilidad. Agradecemos al Director General y a su equipo que nos hayan ofrecido una Memoria excelente que destaca las repercusiones devastadoras del conflicto y la ocupación actuales sobre los Trabajadores palestinos lo que destaca la necesidad crítica de solidaridad e intervención internacionales. Instamos a la comunidad internacional que, con las orientaciones y el apoyo de la OIT, den asistencia inmediata y sustancial a los Trabajadores palestinos, mujeres y hombres y a sus familias. Nos hacemos eco de los llamamientos claves para que se ofrezcan corredores humanitarios que permitan una ayuda inmediata y suficiente para llegar a los que tanto lo necesitan sin obstrucciones. Que haya un alto el fuego inmediato y permanente para respetar el derecho humanitario internacional. Que se liberen a los rehenes y a todos los que están retenidos sin un proceso judicial debido de conformidad con el derecho internacional. Que todos los Trabajadores incluidos los migrantes atrapados en el conflicto sean liberados para volver a sus hogares y que se siga dando financiación, a través de la UN, sin restricciones. Además, pedimos a naciones unidas que se reconozca el estado palestino y, en línea con el apoyo de larga data a la solución de dos estados. Es crucial para la paz y la estabilidad en la región. Con carácter urgente, el Consejo de Administración de la OIT debe debatir y adoptar medidas que se alineen con la situación y la participación de Palestina en la OIT y con las últimas novedades en Naciones Unidas y en la OMS y conceder a Palestina el estatus de Miembro de pleno derecho. Gracias al Director General por una excelente Memoria y apoyamos vivamente sus conclusiones y recomendaciones. Insistimos en los siguiente: La ocupación tiene que terminar y se deben fomentar iniciativas que permitan tener un estado palestino pleno, independiente, viable y soberano. Pero todo esto también debe suponer un cese inmediato y un desmantelamiento de los asentamientos ilegales que, cada vez más, cortan partes del territorio palestino y son un obstáculo para un desarrollo viable y plenamente autónomo desde un punto de vista político y económico. El estado de Palestina, soberano, debe ser un estado democrático, los sindicatos son un elemento esencial para la democracia y estamos bien equipados para dar un apoyo concreto durante las crisis durante la reconstrucción. Unos sindicatos sólidos y democráticos, independientes que participen en el Diálogo Social, de manera activa son claves para un futuro más sostenible para Palestina. Debemos seguir invirtiendo en un diálogo constructivo con los sindicatos, tanto en Palestina, como en Israel y reconocer así su función esencial en sus sociedades respectivas. La Memoria del Director General, pide que se fortalezca la base productiva y la economía palestina. Proponemos que, en primer lugar, se invierta en reconstruir las infraestructuras críticas de Gaza y de la ribera occidental, centrándose en las oportunidades sostenibles de empleo para restablecer los servicios básicos y apoyar la recuperación económica. Unos programas de protección social no contributivos e integrales deben ser desarrollados, incluyendo unos programas de transferencias de efectivo, prestaciones por desempleo y sistemas de seguridad social para garantizar una red de seguridad para todos los Trabajadores y ofrecer un alivio inmediato y estabilidad a largo plazo para las familias palestinas. También pedimos, una vez más, protección para los derechos laborales garantizando

salarios justos, unas condiciones de trabajo seguras y la eliminación de prácticas que exploten a los Trabajadores. Los Trabajadores palestinos deben ser tratados con dignidad y respeto y se deben respetar sus derechos en línea con las normas laborales internacionales para realizar su trabajo en los territorios ocupados, en los asentamientos o en Israel. Esto empieza con una compensación por los salarios perdidos, a los más de doscientos mil Trabajadores que fueron despedidos de sus empleos en Israel después de la catástrofe del siete de octubre. Cuando Israel, y si, Israel, vuelve a abrir el mercado laboral para Trabajadores palestinos, hay algunas grandes preocupaciones expresadas por Memorias anteriores del Director General que también deben tratarse y resolverse urgentemente. Las prácticas abusivas de los costes económicos y sociales de los pasos en frontera y los altos riesgos de accidentes profesionales y los millones de séquels con los que han contribuido los Trabajadores palestinos a la seguridad social israelí durante años que ahora tienen que transferírseles según lo que dispone el Protocolo de París de mil novecientos noventa y cuatro. Para concluir, estamos en solidaridad sin fallas con los Trabajadores palestinos y sus familias. El papel de la OIT es esencial para allanar el camino de un futuro de justicia, paz y prosperidad e instamos a la comunidad internacional a que se sume a nosotros para dar los recursos necesarios y la voluntad política para que esta visión se convierta en realidad. Esperamos que este tema se trate con carácter urgente en la próxima reunión del Consejo de Administración del quince de junio para acordar acciones futuras porque esta debe ser nuestra promesa a los niños de Gaza que se están escondiendo desesperadamente de la violencia y la destrucción porque no tienen ningún lugar seguro al que ir, no tienen alimentos para echarse al estómago ni tienen padres o parientes que les protejan. Son seres humanos como todos nosotros y se merecen un futuro mejor y este es nuestro deber y responsabilidad conjunta, hacer que esto sea una realidad. Gracias.

Sr Renate Hornung-Draus

Grupo de los Empleadores

Muchas gracias Presidente. Excelencias, Damas y Caballeros. En nombre del Grupo de los Empleadores, agradezco al Director General por este importante Informe que ha rendido sobre la situación de los Trabajadores en los territorios árabes ocupados. Nos gustaría, de entrada, reiterar que nos mantenemos firmes en solidaridad con todas las víctimas de esta crisis devastadora. El conflicto en curso ha conducido a violaciones terribles e inaceptables de los derechos humanos que tiene que soportar los pobladores de esta región. Nos preocupa y nos entristece ver tantas escenas de devastación, las familias se paran, los edificios se hacen añicos, todo en medio de una creciente violencia. Ante la agudización de esta violencia, hemos visto consecuencias catastróficas. Entre ellos, los Empleadores y los Trabajadores de la ribera occidental, Gaza y el Golán sirio que tiene que hacer frente a muchas tribulaciones porque las familias caen en la pobreza y en la desesperación, sobre todo los jóvenes que se quedan sin trabajo, sin educación y sin formación. La expansión de los asentamientos y la demolición de las esperanzas han creado una conmoción a nivel mundial. En Gaza, los desplazamientos han llevado a muchas personas al trabajo informal, sobre todo a las mujeres, porque más del noventa por ciento de las empresas que empleaban a las mujeres han tenido que cerrar. Todo esto se ha visto exacerbado por la restricción de movimiento, la falta de acceso a los recursos y oportunidades económicas, todo ello, de sobra documentado y que exige una solución eficaz. A la luz de todo ello, el Grupo de Empleadores apoya firmemente las recomendaciones del Director General que destacan que es necesario

contar con ayuda humanitaria inmediata, un entorno propicio y un apoyo para las pequeñas y medianas empresas con objeto de permitir una recuperación con mucho empleo. También programas de protección social y por último, aunque no menos importante, iniciativas en pro de la educación y el desarrollo de habilidades para permitir atender en la crisis humanitaria y subsanar los efectos de esta situación actual. El Director General ha propuesto recomendaciones contundentes para estar a la altura de este reto y para promover la recuperación económica en la región. No obstante, es fundamental destacar que la eficacia de la OIT durante esta crisis, dependerá de cuan capaz sea de aplicar el plan de respuesta de emergencia que se inició durante el periodo de sesiones del Consejo de Administración y esto se decidió en noviembre de dos mil veintitrés. En objetivo era mitigar los efectos de la guerra en los Trabajadores y Empleadores palestinos. Hasta ahora se ha logrado mantener este plan utilizando los recursos internos de la OIT, pero de cara a la plena transición hacia la recuperación, no sabemos cuándo esto ocurrirá, todo es incierto a la luz de la destrucción actual, podemos observar un nuevo reto que está apareciendo, la capacidad o incapacidad de conseguir recaudar fondos. Esta preocupación se planteó durante el Consejo de marzo por nuestro Grupo de Empleadores, destacando la falta de financiación desde que en noviembre de dos mil veintitrés se pidió esa financiación. Pensamos que es más necesario que nunca garantizar los fondos necesarios para la aplicación plena de este programa en cuanto la situación nos lo permita. Hemos observado que una reunión especial sobre movilización de recursos, con interlocutores para el desarrollo se ha previsto celebrar el próximo lunes diez de junio. Es imperativo que no desperdiciemos esta oportunidad para aclarar en qué terreno está pisando la OIT en materia de estrategia y movilización de recursos y para contar con la posibilidad de garantizar esos fondos. Para concluir, el Grupo de Empleadores reafirma su apoyo constante en pro del fortalecimiento de la comunidad y de la colaboración internacional para poner fin a esta situación catastrófica. Es fundamental que nuestros esfuerzos mancomunados para crear resiliencia entre los habitantes de la región allanen el camino hacia la paz, el desarrollo sostenible y mejores medios de vida para todos. Una vez más, queremos dejar constancia de nuestra profunda solidaridad con el pueblo de esta región, estamos de su lado en esta lucha en pro de un futuro mejor. Gracias.

Sr Abdulghani Bakur Alsayegh

Empleadores (Arabia Saudí)

En nombre de Dios clemente y misericordioso, Señor Presidente de la Conferencia, Señor Director General, Damas y Caballeros, Señores Miembros de las distintas Delegaciones. Que la paz de Dios esté con todos ustedes. El Director General de la Organización Internacional del Trabajo señala en el prefacio de su Anexo sobre el Informe relativo a la situación de los Trabajadores en los territorios palestinos ocupados que antes, las ofertas de empleo eran poco comunes y que las dificultades ya existían para el pueblo de Gaza. Esta situación ha empeorado mucho, el mercado laboral se ha desmoronado en un contexto de terrible destrucción, de desplazamientos, de muerte y de hambre. Los derechos de los Trabajadores han quedado hecho añicos. He querido plantear este párrafo del prefacio, porque hoy en esta Conferencia Internacional del Trabajo, los sufrimientos continúan. Hasta ahora los llamamientos en pro de una paz sostenible han quedado meramente teóricos, por eso quería agradecerle al Señor Secretario General por lo que ha señalado. Es verdad que el pasado no era muy bueno, pero ahora el futuro será aún peor de todo lo que nos podamos imaginar porque la situación actual viola todos los principios y todos los valores. Damas y Caballeros, la OIT

se encuentra en una encrucijada en un momento decisivo en su vida porque tiene que hacer frente a la terrible situación que impera en los territorios palestinos. Ha llegado el momento de que la OIT desempeñe la función que le corresponde y que le otorgue a Palestina la condición de Miembro de pleno derecho aquí en la OIT. Además, es fundamental que el informe del Director General recoja más detalles acerca de cuáles serán las próximas etapas, también acerca del seguimiento y la aplicación. Sin pasar por alto jamás los derechos de los Trabajadores palestinos. Una vez más, le incumbe a la Comisión de Expertos, examinar de manera más detenida, cual es la situación del mercado de trabajo palestino. La Comisión de Expertos tiene que examinar toda esta situación, sobre todo, las violaciones que se han cometido contra estos centros productivos en Palestina. Hay que dar cuenta de los asesinatos, de la situación de las mujeres que no solamente buscan justicia, sino su supervivencia. La OIT tiene que procurar comprender cuál es la diferencia entre buscar un empleo y buscar la supervivencia, trabajar o sobrevivir. Para concluir, solo me queda agradecer al Director General por haber consagrado esta Sesión Especial a debatir la situación del mercado de trabajo en los territorios árabes ocupados. Esperamos que los resultados de esta reunión puedan contribuir a preservar uno de los acebos más importantes de la humanidad, la victoria. Gracias.

Sra Ida Fauziyah

Gobierno (Indonesia)

En nombre de Dios clemente y misericordioso. Muy buenos días a todos. Presidente, Indonesia quiere agradecer al Director General por su Informe sobre este punto del Orden del Día. Ha quedado clara la magnitud de la destrucción en Gaza y cuál es la precariedad y miseria que aqueja al pueblo palestino. Me gustaría empezar manifestando el profundo pesar que me ha embargado al escuchar acerca de los últimos ataques que se han perpetrado en Gaza y en Rafah. En nombre del Gobierno de Indonesia, quiero hacer llegar mis sentidas condolencias a todas las víctimas y sus familias durante estos tiempos extremadamente difíciles. Nuestro pensamiento y nuestras plegarias les acompañan al llorar a sus seres queridos y en su lucha por el reconocimiento de Palestina. Todos tenemos que obrar en pro de un proceso hacia la paz bajo el paraguas de las naciones unidas. No hay otra alternativa para lograr la paz que concretar un estado palestino. Para empezar, tenemos que refrendar el derecho internacional humanitario que incluye el derecho internacional y el derecho de los derechos humanos y que todo se aplique en los territorios ocupados. Necesitamos un reconocimiento mundial de la participación y alineación de Palestina con las Naciones Unidas y con otras organizaciones internacionales. Es fundamental aprovechar este impulso para sumarnos a apoyar a Palestina en la comunidad internacional. Para garantizar el éxito de la reconstrucción y de la paz, es importante reconocer que se utilice una estrategia de empleo para dos mil veintitrés, dos mil veinticinco. Esta estrategia fue creada en colaboración con la OIT y está a tono con las oportunidades de trabajo, la protección social y la gobernanza del mercado laboral. Queremos instar a que se apliquen todas estas medidas en los territorios palestinos ocupados. Queremos alentar a la OIT a que haga frente unido con otras organizaciones de Naciones Unidas para poder desplegar esta ayuda y aplicar los programas de desarrollo. Para concluir, he de decir que tenemos que trabajar de manera constante y mancomunada para poner coto a las atrocidades perpetradas por Israel y para dar al pueblo palestino la justicia que merece. Muchas gracias. [foreign 1:22:10] salam aleikum.

Sr Steinar Krogstad

Trabajadores (Noruega)

En primer lugar, quisiera agradecer al Director General por haber organizado esta sesión y por haber presentado un Informe que realizó un examen pormenorizado de la situación a pesar de que Israel se negase a permitirle el acceso para documentar esta situación. Durante cuarenta y cuatro años la OIT ha detallado el impacto de la ocupación en Israel en cuanto a los derechos laborales. La situación nunca ha estado peor que ahora, somos testigos de una catástrofe, más de treinta y seis mil personas han muerto y prácticamente ochenta y seis mil heridas. Se han perdido más de medio millón de puestos de trabajo, el traumatismo psicológico y físico va a dejar heridas duraderas. En la ribera occidental, prácticamente cada día hay incursiones del ejército israelí en los campos de refugiados y hay ataques frecuentes en los centros urbanos como Jenin, Ramala, Hebrón y Jericó. Desde el siete de octubre Israel ha demolido o confiscado novecientos cuatro estructuras palestinas desplazando a más de dos mil personas. Los asentamientos ilegales están aumentando y la violencia de parte de los colonos y del ejército israelí aumenta. Necesitamos ahora que cese el fuego. Gaza está en ruinas y no tiene un mercado laboral que funcione. El sector privado en la ribera occidental está sufriendo. Antes de la guerra en Gaza, cerca de ciento setenta y siete mil palestinos trabajaban en Israel, ahora tan solo una fracción de ellos tienen empleo. La cobertura de seguridad social en Palestina es limitada y abarca a menos del cuarenta por ciento de la población. Los miembros de las Naciones Unidas han desembolsado ahora, tan solo el treinta y uno por ciento de los montos necesarios para atender las necesidades más acuciantes en Palestina. Se necesita urgentemente contar con más ayuda. Además, los ingresos de aduanas constituyen dos terceras partes de los ingresos de la autoridad Palestina. Desde el siete de octubre Israel ha estado deduciendo tres cuartas partes de estos ingresos y esto obliga a la autoridad palestina a reducir los pagos de los funcionarios civiles de cincuenta al sesenta y cinco por ciento de sus salarios y retrasar los desembolsos. Tenemos que abordar esta retención ilegal por parte de Israel de los ingresos tributarios palestinos. Una cuestión muy difícil que destaca el punto sesenta y dos de este informe. Si bien, reconocemos las recomendaciones del Director General, está claro también, que Israel no da muestras de querer cumplir voluntariamente con lo que solicita la OIT, por consiguiente, hago una llamada a la OIT y a sus Miembros para que hagan que Israel se responsabilice de conformidad con las normas internacionales y que aplique cuanto antes medidas concretas. Israel no puede tener derechos de veto por encima de la libre determinación palestina. Nos enorgullecemos de que Noruega haya reconocido el Estado Palestino. Los palestinos deben tener la oportunidad de desarrollar su propia economía sin restricciones. Esto incluye un acceso sin trabas a los recursos al comercio y a las inversiones. Apliquemos las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de las normas internacionales y salvaguardemos los derechos y la dignidad de estos Trabajadores. Muchas gracias.

Sr Mohammed Saher Saed

Trabajadores (Palestina)

En nombre de Dios clemente y misericordioso. Excelencias, Señor Presidente de la Conferencia. Excelencia Señor Director General. Para empezar, queremos hacer llegar nuestro saludo y agradecimiento y agradecer particularmente al Director General y a su equipo, también a la Oficina de Beirut. El día, de hoy comparezco ante ustedes desde

este podio les transmito los saludos de los niños de Palestina y de Gaza. Los saludos de las mujeres y de los Trabajadores de palestina y de Gaza. Comparezco ante ustedes el día de hoy para debatir este Informe que se presenta ante la Reunión Ciento Doce de la CIT y espero que podamos llegar a tomar medidas concretas que ayuden al Director General a formular a su vez, medidas que pongan fin a la ocupación. Los ocupantes que siguen perpetrando muchos delitos contra los Trabajadores palestinos que han sido víctimas de un terrible genocidio ante los ojos del mundo, el genocidio perpetrado por el ejército de ocupación y por parte de todo el Gobierno Israelí, esta hemorragia no ha concluido, lleva ya ocho meses cebándose contra Gaza, mujeres, niños, médicos, han resultado muertos. Esta hemorragia sigue dejando una impronta en los seres humanos. No voy a entrar en pormenores acerca de cuáles son los antecedentes de este horroroso genocidio que ha conducido a la matanza y a la destrucción, además del desplazamiento de tantas personas, muchas escuelas, casas, hospitales, han quedado destruidos y demolidos. La destrucción continua y el pueblo de Gaza sufre de hambruna, los albergues siguen sin tener agua, las escuelas siguen sin tener acceso a la electricidad, en la Franja de Gaza hay centenares de puntos de control que siguen humillando a las personas palestinas y castigándolas. También los propios colonos perpetrar ataques protegidos por el ejército israelí. Ellos que viven en nuestra tierra ocupada, están siendo protegidos por el ejército israelí, esta información se encuentra en el documento presentado por el Director General, la Oficina de la OIT de Jerusalén conoce de sobra cuales son los detalles. Hermanos y hermanas, los Trabajadores de Palestina no pueden llegar a sus lugares de trabajo debido a los actos del ejército israelí. Cerca de doscientas veinte mil personas solían trabajar en Israel y ahora ciento veinte mil de esos Trabajadores no tienen empleo. Las largas distancias y los puntos de control caracterizan el hecho de que la ocupación obstruye la llegada de esos Trabajadores a sus lugares de trabajo. Damas y Caballeros, no hay poder que impere, los principios de Trabajo Decente, el cuarto Convenio de Ginebra, todos los convenios internacionales, han sido mancillados. Todos están siendo mancillados, así como, están hollándose los derechos de los niños y las personas civiles inocentes. El saldo es catastrófico, esta guerra ha dejado a quinientas mil personas sin posibilidad de acceder a un empleo y el Gobierno Israelí es el responsable de la obstrucción de acceso, de que los Trabajadores no puedan llegar a sus lugares de trabajo. La guerra tiene múltiples facetas además de la destrucción en el territorio palestino, el desplazamiento de personas, entre otras cosas tenemos que recordar que este es nuestro territorio, nuestros padres, nuestros ancestros y nuestros hijos han nacido ahí. Por eso, ahí permaneceremos a pesar de que, el mundo muchas veces pase por alto muchos de los crímenes que se cometen en nuestro territorio. Miles de personas han sido arrestadas y detenidas hasta ahora, muchos de ellos siguen en las prisiones israelíes. Hermanos y hermanas, desde la ocupación del territorio palestino en mil novecientos sesenta y siete, varios Gobiernos han estado controlando a los palestinos y nos han obligado a emplear del veinte al veinticinco por ciento de sus ciudadanos dentro de la entidad que ellos dan en llamar entidad palestina, pero esto es una obligación que nos está imponiendo el Estado israelí. Tenemos que garantizar que haya un alto el fuego completo y que se garantice el acceso de la ayuda humanitaria y de la asistencia médica. Tenemos que trabajar en pro de la construcción de economías diversas y productivas para reconstruir la economía palestina y seguir planificando para absorber a nuestra fuerza de trabajo dentro del mercado laboral palestino. Tenemos que combatir las políticas sistemáticas racistas de Israel, lograr aplicar la seguridad social en Palestina y obligar a Israel a que pague el dinero que ha retenido de los Trabajadores. Que ya no retenga estos ingresos, que se van a utilizar para pagar los salarios de los funcionarios del estado palestino. Mas importante todavía es poner fin a esta guerra. Para concluir, quisiera retomar lo dicho

por el Director General en su Informe. No puede haber Justicia Social bajo la ocupación. No puede haber Justicia Social en situación de ocupación, por eso tenemos que acabar con la ocupación y apoyar el estado palestino con su capital en Jerusalén. Gracias.

Sr Ali Bahreini

Gobierno (Irán)

En nombre de Dios clemente y misericordioso. Señor Presidente, Señor Director General, estimados colegas. Para empezar, quisiera agradecer al Director General y a la Oficina por haber redactado este Informe bajo este punto del Orden del Día que, nos presenta una perspectiva de la economía palestina que se está deteriorando, así como su repercusión en el empleo, el bienestar social y los medios de sustento sostenibles que son fruto de esta ocupación. Distinguidos Delegados, como destacó el Director General en su Informe, la Justicia Social es incompatible con la ocupación. Las recientes violaciones flagrantes del derecho internacional, de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, en particular, los crímenes de guerra, los crímenes de lesa humanidad, el genocidio, la depuración étnica y los desplazamientos forzados cometidos por el régimen de ocupación han tenido un efecto devastador en la situación de los Trabajadores palestinos. Desde el siete de octubre de dos mil veintitrés el régimen israelí empezó un genocidio en Gaza que ha traído consigo muerte y devastación sin precedentes en Gaza. Tal y como lo señala el Informe, antes de la guerra, Gaza no tenía muchos puestos de trabajo que ofrecer, ya por aquel entonces la privación era la norma, pero ahora ya prácticamente no hay empleo del que hablar. El mercado laboral se ha desmoronado en medio de destrucción a gran escala, desplazamientos, muertes y hambre. Los derechos laborales han sido conculcados. Mientras estamos en esta Conferencia, continua el sufrimiento. La destrucción de capital humano y físico, tendrá efectos de larga duración en los Trabajadores y Empleadores de Palestina. Mientras Gaza está en ruinas, la ribera occidental no ha quedado inmune a todo esto. La ocupación se está agudizando, hay restricciones de movilidad y esto ha causado cierres empresariales y amplio desempleo. Presidente, la situación deteriorada de los Trabajadores indefensos e inocentes y también de los Empleadores indefensos e inocentes en Gaza, merece una acción urgente y que la OIT actué. Se espera que la OIT, según el Mandato de su Constitución, proteja el derecho de Trabajadores y Empleadores en todo el mundo y asuma una función firme contra esta tragedia humana como queda señalado en el Informe, la crisis actual ha exacerbado los problemas anteriores y ha creado nuevos obstáculos para la fuerza de trabajo de los territorios palestinos ocupados. Desde las pérdidas generalizadas de trabajo hacia condiciones de trabajo peligrosas, los Trabajadores palestinos tienen que hacer frente a retos sin precedente que exigen medidas y atención urgentes. Se espera que la OIT atienda el triste, sino que está ahora ocurriendo en el pueblo de Gaza, sobre todo Trabajadores y Empleadores. Se tiene que poner fin al genocidio en Gaza y acatar la sentencia de las CIJ. La OIT tiene que tomar medidas tangibles de apoyo para atender las necesidades esenciales y básicas de los Trabajadores y Empleadores afectados en Gaza. Muchas Gracias.

Sr Moustafa Bayram

Gobierno (Líbano)

En nombre de Dios clemente y misericordioso. Señoras y Señores, Excelencias, queridos Delegados, que la paz y la bendición de Dios esté con todos ustedes. Tengo

preguntas para ustedes, preguntas para la conciencia humana, estamos todos aquí presentes, son seres humanos y tengo preguntas y no eslóganes. Me gustaría hablar a la humanidad de cada uno de ustedes. ¿Qué queremos decir con la destrucción de hogares de infraestructuras? ¿Y qué queremos decir con la destrucción de hospitales en Gaza? ¿Qué queremos decir con entrar en urgencias y quitar las mascarillas de los enfermos? Esos enfermos que necesitan ayudas. Esperamos que las conciencias se despierten. Los ejércitos de ocupación ante las televisiones y en directo, los soldados de ejército israelí toman fotografías cuando están bombardeando a la vez barrios enteros. Eso es insolencia, es desprecio y eso es lo que sucede en Gaza. ¿Qué queremos decir con la destrucción de escuelas, de fábricas, que queremos transmitir con la destrucción y con apuntar a las sacas de harina en los camiones cuando se intentan conseguir algunas migas de pan por aquí y por allá? ¿Qué queremos decir? Vemos niños que está ante nuestros ojos en nuestras pantallas, un niño o varios niños que intentan encontrar la mano de sus madres para encontrar un poco de seguridad, esa seguridad que se ha derrumbado cuando el mundo está adormecido. ¿Qué es lo que queremos decir con todo esto? Con el hecho de que millares de trabajadores estén perdiendo sus empleos cuando las infraestructuras son destruidas, arrasadas. ¿Qué es lo que queremos transmitir con eso? ¿Es la ley de la jungla? ¿Somos seres humanos? ¿Estamos en el siglo veintiuno o no? Esas son preguntas que les hago a todos y cada uno. ¿Qué es lo que queremos decir cuando sabemos perfectamente que hay dos millones de personas en Gaza? Dos millones de personas que están viviendo rodeados por muros, no pueden visitar a sus madres que está ahí mismo cuando solo tienen que recorrer veinte kilómetros para poder estrechar la mano de su madre. Son crímenes que parece que dejemos de ser humanos, eso es en Gaza, en Palestina, pero en el Líbano destruyen nuestros olivos, nuestros naranjos, todos nuestros campos con bombas. ¿Qué quieren decir estas bombas que nos llueven encima? Bombardean nuestros territorios y con esos bombardeos parece que estemos como con juguetes de niños, parece como si quisiéramos llevarles la muerte a los niños. Eso es lo que ocurre ante la mirada del mundo. Es como la peste y es una prueba, una prueba para la humanidad de que tenemos que llegar a la victoria de la humanidad y con eso tenemos que terminar con la ocupación y con eso tenemos que poner término inmediatamente al genocidio. Esta guerra que es un genocidio, una guerra contra la humanidad y hay que terminar con lo que está sucediendo. Es una prueba para toda nuestra humanidad. ¿La humanidad nos la merecemos o no? Porque hoy vemos que no hay fronteras geográficas, ya no hay diferencias entre nosotros. ¿Por qué? Porque la conciencia humana es ese punto humano común que tenemos, la verdad está ahí y el evangelio dice que la verdad y la justicia son liberadores y, por tanto, necesitamos esa verdad del ser humano. Hemos visto muchísimas imágenes, vi un documental en el que había un animal que quería atacar a su presa, pero su presa era un bebe y al final no atacó a su presa por ese motivo y esa es la ley de la jungla, pero en esta ley de la jungla entre humanos hay monstruos que atacan a los hijos antes que a las madres, pero la victoria de la liberación, la luz, la luz estará ahí para nuestros hijos, para los Trabajadores y para nuestra humanidad común. Gracias.

Sr Tovar da Silva Nunes

Gobierno (Brasil)

Gracias. Señor Presidente, Director General, Excelencia, Distinguidos Delegados, en primer lugar, quiero dar un cálido saludo desde Brasil a todos ustedes. Gracias a la Conferencia Internacional del Trabajo y al Director General por el Informe actualizado

sobre la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados. Los informes sucesivos del Director General han descrito la repercusión sobre los derechos laborales de un círculo vicioso de ocupación y conflicto. Tras más de dieciséis meses de guerra, Gaza está prácticamente en ruinas, no hay semblanza de economía ni de mercado laboral que todavía exista. El resultado es chocante, hay millares de personas que han sido asesinadas y la cantidad de niños asesinados es algo sin precedentes. Además de las pérdidas humanas y materiales, esta situación ha generado un traumatismo emocional enorme y mucho sufrimiento que durará generaciones. Tendrá una repercusión inimaginable sobre el entorno de trabajo. Igualmente, de desastroso es el efecto para la economía y para el mercado laboral. Brasil lamenta profundamente la pérdida de más de doscientos mil empleos en tan solo unos meses. Anualmente la sacudida de la guerra ha reducido la actividad económica en Gaza al setenta y cinco por ciento del dial en que estaba antes de la guerra, el PIB per cápita en Gaza en dos mil veintitrés era un cuarenta por ciento del nivel en el que estaba treinta años antes. En los primeros cuatro meses de la guerra también hubo una pérdida de seis con siete millones de dólares al día. Si la reconstrucción no se produce en dos mil veinticuatro, la economía de Gaza se prevé que caiga más de un cincuenta por ciento este año en comparación con los años anteriores. En la ribera occidental, las pérdidas de ingresos se estiman en dieciocho millones de dólares al día, pero no deberíamos perder la esperanza. El pueblo de la Franja de Gaza y de Cisjordania deben contar con el apoyo de la comunidad internacional tal como dice el Presidente Lula, nos hemos negado a ser indiferentes al sufrimiento humano. Esto nunca debería ser aceptable moralmente y apoyamos el Programa para el Trabajo Decente en Palestina para el periodo dos mil veintitrés a dos mil veinticinco. Encomiamos el trabajo realizado por los Organismos de Naciones Unidas, concretamente la OIT a través de su Oficina Regional para los Estados Árabes, los equipos de asistencia técnica y el personal de Ginebra. Brasil se hace eco de la gran mayoría de Miembros de las Naciones Unidas que piden un cese de las hostilidades y la liberación inmediata de todos los rehenes. Seguiremos comprometidos con toda la OIT y con los Estados Miembros de la Organización para apoyar con los demás socios a la población de los territorios árabes ocupados. Gracias.

Sr Yeela Cytrin

Gobierno (Israel)

Buenas tardes. Mi país es el tema de debate, pero no se nos considera como país para los fines de este debate. Esto les da un ejemplo de la narrativa ciega que prevalece aquí hoy. Como si la Franja de Gaza estuviera controlada por una organización que pretende aumentar el sufrimiento de los civiles en Gaza. Como este Foro va a preservar las condiciones de trabajo en Gaza cuando hay terroristas que se ocultan en hospitales, escuelas, instalaciones de naciones unidas y en las cunas de los bebés. Cuando Hamas roba ayuda humanitaria pone a los civiles deliberadamente en la línea de fuego, que es lo que vamos a conseguir exactamente aquí hoy a parte de demonizar a Israel. El debate sobre el trabajo en Gaza y, de hecho, cualquier debate sobre Gaza, sin tratar el terrorismo de Hamas, es un debate fútil y francamente absurdo. Durante diecisiete años la organización terrorista Hamas han controlado Gaza reorientando los recursos destinados a la población gazatí para aumentar la destrucción. Esto ha generado grandes redes de túneles debajo de hospitales y escuelas y bunkers para el terrorismo y al hacerlo se han llevado por delante cualquier perspectiva económica para Gaza y todavía hay más, las autoridades palestinas siguen apropiándose sin piedad de lo que

se transfiere para la población palestina y estos fondos sirven para financiar el terrorismo y las familias de los terroristas. Así se agotan, no solo los recursos orientados al desarrollo económico, sino que además se está incentivando más violencia y terror. Las alegaciones de que Israel ha violado los convenios internacionales son sin fundamento y no son ciertas. Israel se ha dirigido al Director General de la OIT directamente sobre esta cuestión. Antes de la masacre del siete de octubre, miles de gazatíes estaban empleados en Israel con salarios israelíes y se facilitaba la entrada de centenares de miles a Israel hasta el siete de octubre. Un movimiento calculado de Hamas de llevarse por delante estas líneas de vida para muchos palestinos. La OIT debe tratar imperativamente esta realidad. Si esta Organización y otras siguen calladas ante las atrocidades de Hamas permiten simplemente que Hamas perpetúe el ciclo de la violencia que impide cualquier posibilidad de crecimiento para el pueblo palestino. Económico, social o de otra índole. No hay que equivocarse, hablar de esto aquí hoy no servirá de nada para mejorar las condiciones de la población palestina, el camino para mejorar las condiciones de trabajo no está en la deslegitimación de Israel. El avance en los derechos laborales requiere de un reconocimiento honesto de todos los factores, sobre todo, el reconocimiento de que un pueblo no puede florecer bajo las garras de una organización terrorista y además el liderazgo palestino tiene que asumir la responsabilidad del pueblo palestino. Pedimos que se deje de representar a Hamas y empiecen a representar al pueblo palestino y que se ofrezca a la población palestina una alternativa. Pedimos que se liberen inmediatamente los ciento veinticuatro rehenes de Israel. Gracias.

Sr Jesus Gallego García

Presidente de la Conferencia

Señoras y Señores, no me resulta fácil hablar en este momento, pero quiero comenzar felicitando al Director General, al Señor Hounqbo por su valiente Informe sobre los territorios árabes ocupados. Si el año pasado la situación del mundo del trabajo en estos, era de puro horror, las palabras del Director General, este año, dibujan un escenario al infierno cuando afirma, "El mercado de trabajo se ha hundido en un contexto de destrucción generalizada, desplazamientos, matanza y hambre". El Informe que debiera haberse realizado en el terreno por los y las expertas de la OIT, se ha chocado con el muro del Gobierno ultra conservador israelí que ha tratado de impedir a la Delegación de la OIT, desplazarse o tener entrada para recoger testimonios y cifras que el Director General ha definido hoy mismo como lúgubre. Más de dos tercios de los puestos de trabajo se han perdido, más de quinientas mil personas en paro, necesitan ayuda urgentemente. Necesidad perentoria de recibir alimentos y asistencia sanitaria, ya sea la OIT, o la UNRA, todo evidencia que el ejecutivo ultra israelí tiene un interés en vetar que cualquier institución internacional pueda trabajar, colaborar en la emergencia humanitaria, ayudar a que los trabajadores retornen a sus trabajos o informar en cualquiera de los territorios árabes ocupados. Si el Director General de la OIT decía el año pasado que hay muy pocos motivos para el optimismo, hoy afirmamos con vergüenza que estamos ante una de las mayores tragedias infringidas que la clase trabajadora está sufriendo en el mundo. Señoras y Señores, considerando que la paz universal y permanente solo puede basarse en la Justicia Social, así comienza la Constitución de esta Casa que es la Casa de todas y de todos. Leído de otra manera: bombardear cualquier posibilidad de alcanzar la Justicia Social es imposibilitar de manera deliberada la posibilidad de alcanzar la paz. La llamada solución de los dos Estados es asumida por las dos partes y reconocida como fundamental para alcanzar

una paz duradera. Uno de los Estados, está ya internacionalmente reconocido, falta el otro, por eso nos alegramos de que los Gobiernos de España, Irlanda, Noruega y Eslovenia, hayan reconocido a Palestina como Estado pese a las intolerables amenazas y sanciones impuestas por el Gobierno de Israel, como las que impedirán que los y las trabajadoras utilicen el Consulado de España en Jerusalén. Animo a otros Gobiernos a que sigan apostando por la paz, de manera que Palestina sea reconocido como Estado ciento noventa y cuatro en Naciones Unidas y así participen en dos mil veinticinco en esta Conferencia de la OIT como igual, sin necesidad de un Informe más del Director General, sino sometida al sistema de control de normas de la OIT y felicito también al Gobierno de España por sumarse a la demanda sudafricana ante la corte internacional de justicia y animo a otros Gobiernos a hacerlo. De la voluntad del Gobierno de Israel y de la presión internacional dependerá que esto así sea y que en los territorios árabes ocupados ya se pueda hablar de igualdad, crecimiento y reconstrucción y paz, en lugar de destrucción, colapso, violencia y muerte. Muchas gracias.

Sr Younes Fidachine

Trabajadores (Marruecos)

Señor Presidente, Señoras y Señores, en nombre de los Trabajadores marroquíes quiero saludarles. Esta Sesión se produce cuando el pueblo palestino vive bajo un verdadero genocidio, un crimen contra la humanidad nunca conocido por la historia contemporánea. Un crimen inédito perpetrado por una autoridad siniestra contra el pueblo palestino indefenso ante el silencio de la comunidad internacional y azota a todo lo que compone la vida y lo que puede permitir la supervivencia de los palestinos que viven en su territorio de un gran campo de refugiados, es una guerra imperialista, hace meses que ha empezado y el ejército de ocupación sigue a lo largo de estos ocho meses con muertes y destrucción. Se han superado todos los límites y se está atacando con el apoyo de los aliados, es algo inédito en la historia contemporánea. Hoy tenemos una decisión de la Corte Internacional de Justicia que exige al Estado ocupante que cese cualquier acto que lleve a un posible genocidio del pueblo palestino. Todos los que están apoyando a Israel actualmente son responsables y esta es una situación dramática. Los trabajadores palestinos viven una situación imposible. Pérdida de empleo, pérdida de ingresos, pérdida de renta mínima vital, casi doscientos mil empleos se han perdido, la situación palestina no es solo un problema de supervivencia de los trabajadores palestinos, es algo que tiene que ver con el derecho a la vida, a la libertad, a la estabilidad y a la independencia. ¿Cómo podemos hablar de estabilidad sin hablar del derecho a la vida? Me gustaría terminar dándole las gracias al Director General por su Memoria sobre la situación de los Trabajadores en Palestina. ¿Qué sentido le damos hoy en día a la comunidad internacional y a las organizaciones internacionales si esta comunidad no consigue terminar con esta guerra perpetrada contra el pueblo palestino indefenso? ¿Qué sentido tienen las resoluciones de Naciones Unidas? ¿Qué sentido le damos a las resoluciones de hoy si quedan en papel mojado? La historia escribirá sobre esto y sobre lo que estamos haciendo, seguimos siendo espectadores ante el asesinato de mujeres y niños. La historia escribirá con letras de sangre, lo que no hemos podido hacer y exterminar con un genocidio de un pueblo indefenso ante las fuerzas de ocupación israelíes. Es nuestro deber, ejercer toda la presión en todas las instituciones del sistema internacional para decidir sanciones firmes contra esta autoridad y también, es necesario dar a Palestina el estatus de Miembro de pleno derecho en todas las organizaciones internacionales incluida esta. Una vez más, somos plenamente

solidarios con Palestina y estamos a favor de la creación de un estado palestino libre e independiente con Jerusalén este como capital.

Sr María Mariela Macdonal Álvarez

Gobierno (Bolivia)

Gracias Presidente, estimado Director General, público en general. El Estado Plurinacional de Bolivia agradece al Director General por la elaboración del informe sobre la situación de los trabajadores en los territorios palestinos ocupados. Expresamos nuestra profunda preocupación por la situación catastrófica por la que atraviesan actualmente las y los trabajadores palestinos y algo que debemos dejar en claro es que esta situación ha empeorado dramáticamente en los últimos meses pero no ha empezado en octubre del año pasado, sino que lleva más de seis décadas por la ocupación ilegal del territorio palestino, la expansión de los asentamientos, las restricciones de movimiento, de circulación, de comercio y las múltiples violaciones graves a los derechos de las y los palestinos por la potencia ocupante Israel. Gaza está en ruinas, nos indica claramente el Informe. Y las imágenes desgarradoras que vemos todos los días en los diferentes medios de comunicación. Más de treinta y cinco mil muertos, setenta y nueve mil heridos, siendo las mujeres y los niños casi el setenta por ciento de las víctimas mortales. Más de siete mil personas desaparecidas y más de uno con siete millones de desplazados. Una matanza y destrucción de proporciones nunca antes vistas. El pueblo palestino está luchando por sobrevivir. Además de los bombardeos indiscriminados, incluso en campamentos de refugiados, la gente en Gaza está en serio riesgo de sufrir hambruna. No es extraño que exista un desempleo generalizado y que las empresas hayan tenido que cerrar. Los derechos laborales están siendo violados y lamentamos profundamente saber que los efectos negativos de esta destrucción perduraran en el tiempo. Quienes son las más afectadas son las mujeres. Además de la tragedia humanitaria la infraestructura de empresas, comercios talleres y maquinaria, han sido destruidos o están sepultados bajo los escombros a lo largo de Gaza. Tanto Empleadores, como trabajadores han caído en la pobreza. La interrupción de la educación tendrá consecuencias especialmente para los jóvenes las niñas y los niños, sin mencionar el trauma psicológico que quedará marcado a lo largo de su vida. Bolivia condena enérgicamente todo ataque contra la población civil. Reiteramos la llamada a un alto el fuego inmediato, el respeto al derecho internacional y al derecho internacional humanitario. A la comunidad internacional la llamamos a redoblar los esfuerzos por impulsar una solución que nos lleve a establecer un Estado palestino independiente y soberano en consonancia con las resoluciones de Naciones Unidas. Bolivia agradece la asistencia que la OIT le da al pueblo palestino y reitera su solidaridad y acompañamiento, hoy más que nunca al hermano pueblo palestino. Muchas gracias.

Sr Louai Almonajed

Gobierno (Siria)

Señor Presidente, Director General de la OIT. Buenos días a todos, Señoras y Señores. Muchas gracias por el Informe que nos ha presentado sobre los esfuerzos que despliegan para los trabajadores de los territorios árabes ocupados y el Golán. Esperamos que estas prácticas que violan los derechos humanos y todos los ataques contra los trabajadores palestinos y sus familias son resultado del pillaje de sus medios de subsistencia. Lamentamos las atrocidades en la Franja de Gaza y las brutalidades

contra el pueblo palestino por parte de las fuerzas ocupantes. Las autoridades israelíes practican unos ataques sistemáticos en el Golán sirio con prácticas arbitrarias contra los trabajadores sirios, sin embargo, el pueblo sirio, a pesar del bloqueo económico que se le ha impuesto, sigue adelante para restablecer la paz y la estabilidad y para afrontar los resultados de la guerra terrorista que tiene a ellos como objetivo. No quiero hablar aquí de los efectos catastróficos que tienen los ataques que afectan al país recientemente. Siria condena las violaciones de los convenios internacionales de Israel en materia de derechos de los trabajadores del Golán sirio ocupado. Eso les priva de los recursos de la cosecha de su producción y tiene consecuencias en su capacidad de trabajar en virtud de las normas y los convenios internacionales del trabajo. Nos alegra ver la Memoria del Director General sobre la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados y agradecemos que este Informe se ponga en práctica, que no sea una simple destrucción de lo que sucede en el terreno. Lo que sucede hoy no difiere mucho de lo que sucedía en mil novecientos sesenta y siete cuando Israel invadió el Golán árabe y los territorios árabes ocupados. La República Árabe Siria espera que la Organización desarrollara los mecanismos prácticos para dar respuesta según su Mandato. Esperamos que se movilicen recursos para los trabajadores en los territorios árabes ocupados. Invitamos también a que se le diga al Consejo de Administración que vele porque así sea. Director General, le pedimos también que levante todos los obstáculos que impiden un acceso generalizado y pedimos a la entidad sionista que respete todas las resoluciones incluidas las de la CIJ y las del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Pedimos que se garantice la aplicación de las disposiciones de la OIT y, por último, hay unas prescripciones y disposiciones de la comunidad internacional sobre el pueblo sirio y lo que está sucediendo actualmente es una política sistémica que dura desde hace decenas de años y es una política de apartheid adoptada por la autoridad sionista ocupante. Gracias.

Sr Wills Rangel

Trabajadores (Venezuela)

Buenas tardes Señor Director. En nombre de los Trabajadores y las Trabajadoras de la República Bolivariana de Venezuela queremos darle las gracias por el Informe sobre el pueblo palestino y por permitirnos dar este mensaje al pueblo trabajador palestino. Ciudadanos y ciudadanas del mundo, clase obrera internacional, militantes de la esperanza, constructores de sueños emancipadores, no hay odio en mis palabras. No somos enemigos del pueblo judío ni de ninguna otra profesión de fe, de tantas que existen en el planeta. Si somos enemigos irreconciliables del sionismo, como nueva expresión de nazi fascismo que tanto daño le ha hecho a la humanidad. En ochenta años de historia, solo me anima una inquebrantable fidelidad con las causas justas y una consecuente defensa con la incuestionable sacralidad de la vida humana. Así llamada por el camarada Frey Beto, teólogo revolucionario brasileño. Todo este acerbo lo atesoro y conservo como un irreductible compromiso frente a nuestros inexcusables deberes como el bien común. Es sentir que no nos es ajeno el dolor del otro, reconocer que nos indigna y nos invita a luchar contra las abominables masacres al heroico pueblo contra el que se llevan a cabo en medio de la más cuestionable impunidad y la flagrante violación del derecho público internacional que por setenta y cinco años ha inundado al pueblo palestino. Con el silencio cómplice de las grandes potencias, un vigor de pueblo me acompaña, el del pueblo bolivariano que avanza impulsando un asombroso frenesí de libertad, un volcán en erupción de hombres y mujeres que reclaman con hidalguía una humanidad realmente humana. Traigo en mi voz obrera, para no vacilar en exigir

que se detenga de inmediato el genocidio palestino. Un ensordecedor rumor global denuncia la importancia de las organizaciones internacionales y su debilidad se ve compensada por el amor de millones que a lo largo y ancho del planeta exigen el fin del oprobio y gritan con valentía, no más crímenes del sionismo israelí y su sombrío mentor, el imperialismo estadounidense. Vaya nuestra solidaridad con la juventud que haciendo gala de un coraje extraordinario ha salido en defensa de los pueblos y en defensa del sufrido pueblo palestino. Vaya nuestra voz de aliento y de solidaridad con los trabajadores y el pueblo palestino. Es momento y llegó la hora para que truenen en estos confortables espacios, la multitud de voces que nunca han renunciado ni renunciarán a construir otro mundo posible. El socialismo. Como siempre dijeron nuestros comandantes eternos Hugo Chávez y nuestro querido comandante de América, Fidel, es la lucha por la defensa de la humanidad y con el Che decimos, esta humanidad ha dicho basta y ha echado a andar. Saludos compatriotas.

Sr Lamia Fathi Abusedra

Gobierno (Libia)

Señor presidente, estimados Miembros de las distintas Delegaciones. El Estado de Libia quiere sumar su voz a lo que ya se ha señalado para agradecer al Director General por este Informe relativo a la situación de los Trabajadores en el territorio palestino ocupado. Concordamos con la terrible situación que deben enfrentar estas personas en sus hogares, queda claro cuánto ha aumentado la violencia y como esto ha afectado a las oportunidades de trabajo y los medios de sustento en Gaza y en la ribera occidental. Si no se pone coto a todo esto, hemos visto ya que podemos estar ante una auténtica crisis humanitaria. El régimen israelí no acepta la misión de la OIT para seguir investigando y preparar la Memoria del Director General, por eso queremos pedirle a la OIT y al Director General que ejerzan un poco de presión en situaciones similares y que hagan uso de los mecanismos de control. Condenamos las continuas violaciones de los derechos humanos y el incumplimiento del derecho internacional humanitario y que la ocupación continúe durante un lapso que no sabemos cuándo va a terminar, cosa que impide que el pueblo palestino disfrute de sus derechos, a pesar del prolongado sufrimiento de tantos años en estos últimos ocho meses han estado viviendo un infierno. El mundo no ha podido garantizar que se aplique un alto el fuego duradero, a pesar de que treinta y cuatro mil palestinos han perdido la vida, entre ellos miles de niños que perdieron la vida durante estos actos de genocidio. Hay siete mil personas que están todavía bajo los escombros declaradas desaparecidas. Hay más de ochenta mil personas heridas y muchas personas más sufren de traumas. Hay tres cuartas partes de los habitantes de Gaza que están desplazados y, a pesar de todo ello, se sigue diciendo que la Justicia Social no puede aplicarse en una situación de ocupación y se dice que la ocupación tiene que llegar a su fin, pero la situación hoy por hoy se centra en salvar vidas, sobre todo, de niños y de mujeres, no se está prestando suficiente atención a los trabajadores. Tampoco se está atendiendo a lo que está ocurriendo en Rafah, los niveles de desempleo son sin precedentes en Gaza, sobre todo, afectan a las mujeres. El mercado laboral se ha desplomado. La economía se ha detenido, la infraestructura está devastada, hay pérdidas de más de veinte mil millones de dólares, más de trescientos mil puestos de trabajo se han perdido, la ocupación sigue imponiendo restricciones al movimiento de los trabajadores palestinos e Israel sigue con sus asentamientos en este territorio. El PIB ha disminuido un dieciocho por ciento en este último trimestre y esta destrucción a gran escala ha causado la parálisis de servicios y de la agricultura, por ejemplo, y las personas ahora dependen de la ayuda. Pedimos que

se permita pagar a los trabajadores palestinos. Ellos deben verse abarcados por la ley sobre el trabajo, debe compensárseles por los tratos a los que han estado sometidos y todos los abusos contra ellos. Se tienen que adoptar medidas cuanto antes para garantizar una intervención rápida que permita que más de cuatro mil trabajadores de la ribera occidental y de Gaza reciban ayuda y apoyo. También, pedimos a la OIT que gracias a sus Órganos de Control procedan a evaluar la aplicación de los convenios con inclusión del Convenio ciento uno relativo a la discriminación en el empleo. También los Convenios ciento cincuenta y cinco y ciento ochenta y siete sobre la salud y la seguridad en el trabajo. También pedirles que evalúen cuanto antes la aplicación de las decisiones adoptadas por la CIJ y por el Consejo de Seguridad. Que además se adopten las medidas necesarias para impedir la obstrucción de la aplicación del mandato de la OIT. El Estado de Libia quiere pedir que estos comentarios se incluyan en las conclusiones y que se aporten más aclaraciones acerca de los métodos que tenemos a disposición para poder abarcar las recomendaciones recogidas en la Memoria, sobre todo, ahora que vemos que la autoridad de la ocupación no está respondiendo favorablemente a ninguna recomendación emitida por ninguna entidad de las Naciones Unidas, me refiero sobre todo al párrafo ciento setenta y dos para que veamos por que se ponga fin a esta guerra. Esa es la única manera en la que podemos obtener una reconstrucción y solamente así podemos aplicar una solución según los plazos previstos y bajo el Mandato de la OIT. Gracias.

Sra Somayeh Golpour Chamarkoohi

Trabajadores (Irán)

En el nombre de Dios clemente y misericordioso. Excelencias Señor Director General, Damas y Caballeros, Distinguidos Delegados. Es con profundo pesar por la muerte desafortunada del Señor Ebrahim Raisi, Presidente de la República Islámica de Irán y agradeciendo el amable mensaje del Director General Señor Gilbert HOUNGBO, dirigido a la Cumbre Anual del Trabajo de Irán. Como representante de los trabajadores de la República Islámica de Irán, me complace sobremanera tener la oportunidad de dirigirme a ustedes el día de hoy. La humanidad hoy por hoy, está siendo testigo de uno de los casos más graves de genocidio étnico y holocausto en Gaza y el régimen usurpador, ha convertido el racismo en la base para la ocupación y el apartheid, también como su política. Todo esto ha terminado con la vida de más de cuarenta mil palestinos en menos de un año so pretexto de luchar contra el terrorismo y desafortunadamente, algunas de las potencias más importantes del mundo, no condenan el comportamiento de Israel y no solo eso, sino que le apoyan de diferentes maneras, dándole respaldo mediante armas. Como lo dijo el informe del Director General, estas acciones por parte de Israel han conducido a la destrucción de la infraestructura de trabajo en Gaza. Todo ello, ha dado como resultado que haya daños que van a prevalecer mucho tiempo en materia de empleo en esta región. Así pues, al imponer sanciones y restricciones se está afectando directamente a los trabajadores palestinos en la ribera occidental y en otras zonas ocupadas violando sus derechos. Quisiera declarar aquí y ahora toda la solidaridad de los trabajadores de Irán con otras secciones de los pueblos oprimidos y el pueblo oprimido de Palestina. Queremos señalar que estamos dispuestos a brindar apoyo y ayuda y esperamos que de esta manera se pueda retirar un poco el peso que ahora recae sobre los hombros de los trabajadores palestinos oprimidos y poder aliviar su enorme sufrimiento. Muchas gracias, soy Somayeh Golpour, Presidenta de la Confederación de Trabajadores Sindicales de la República Islámica de Irán. Gracias.

Sr Juan Antonio Quintanilla Román

Gobierno (Cuba)

Señor Presidente, Señor Director General. Nada puede justificar la barbarie que comete Israel en Gaza. Donde ha provocado la muerte de más de treinta y cinco mil palestinos y desplazado por la fuerza a más del setenta y cinco por ciento de la población. La comunidad internacional no puede permanecer inerte ante el genocidio que se comete en Gaza. Cuba condena en los términos más enérgicos los asesinatos de civiles, especialmente de mujeres, niños y de trabajadores humanitarios del sistema de las Naciones Unidas, los bombardeos indiscriminados contra la población en Gaza y la destrucción de viviendas, hospitales e infraestructura civil. La privación de los servicios de agua, electricidad y combustible a la población de Gaza, son acciones que constituyen graves violaciones del derecho internacional humanitario. Demandamos el alto el fuego inmediato y permanente, así como la entrega de ayuda humanitaria a Gaza sin restricciones. Señor Presidente, reiteramos que la situación actual en los territorios de Gaza, es consecuencia de décadas de prácticas israelíes de ocupación ilegal y colonización. En flagrante violación de los derechos inalienables del pueblo palestino en su propio territorio, así como del prolongado reto de los propósitos y principios de la Carta de la ONU y el derecho internacional. El apoyo de Cuba a la causa palestina es claro e invariable. Se requiere avanzar hacia una solución amplia, justa y duradera del conflicto que garantice el derecho del pueblo palestino a la auto determinación. Señor presidente, las graves repercusiones de la situación actual en la vida y los medios de subsistencia de la población palestina, muestran resultados nefastos para el mercado laboral. Sin embargo, lo que acontece en Gaza hoy, rebasa toda preocupación sobre el mundo del trabajo, convirtiéndose en una preocupación humanitaria donde prevalece el castigo colectivo, los crímenes de guerra y de lesa humanidad bajo la complicidad del Gobierno de los Estados Unidos. Cuba no cesará en su reclamo para frenar la masacre israelí contra el pueblo palestino. Señor Presidente, acorde con el Mandato de la OIT de apoyar a los Mandantes tripartitos que son víctimas de conflictos, reclamamos que la Organización intervenga para garantizar el suministro de ayuda humanitaria urgente y suficiente a los trabajadores y empresarios palestinos víctimas de la situación. Es deber de todos, alzar la voz contra el genocidio y adoptar medidas enérgicas para evitar que sigan muriendo personas inocentes. Cada momento de impunidad de acción, de pasividad, de dobles raseros o de silencio, costará más vidas inocentes. Muchas gracias.

Sr Ishai Pollack

Empleados (Israel)

Señor Presidente, estimados Miembros de la Conferencia de la OIT. En contraste con la información supuesta mencionada por el Director General sobre la situación de los trabajadores en los territorios palestinos, Israel está comprometido a emplear a trabajadores palestinos, sobre todo, en nuestro mercado laboral, hemos aplicado normas que brindan mucha cobertura y protección a los trabajadores con inclusión de la protección mencionada en el artículo ciento noventa y hemos actuado en virtud de ello desde hace muchos años. Si esto se aleja de las acciones que se originaron el siete de octubre tras los terroríficos ataques de Hamas, se habla de la explotación de los trabajadores, del problema de seguridad. Todo ello es emanante de la falta de protección de la autoridad palestina, no sé cómo el Director General puede decir que hay una correlación entre estas relaciones laborales y el ataque brutal de Hamas contra

Israel, no hasta que regresen los rehenes. En el Estado de Israel, el trabajo se rige por las relaciones laborales y se acatan las normas laborales, es una de las máximas estrictas del mundo, se establece una conciliación siempre para solucionar lo antes posible cualquier conflicto, por ejemplo, en el dos mil veintitrés para encontrar una solución de transparencia de salarios y realizar una transferencia directa a las cuentas de los trabajadores, se ha dicho que se necesita paz sostenible para que haya una buena relación de trabajo entre Empleadores y Trabajadores, pero esto no depende de los Empleadores israelíes que trabajan y que han empleado a muchos Trabajadores palestinos desde hace mucho tiempo antes del siete de octubre. Desafortunadamente esta Conferencia no está condenando de ninguna manera la terrible masacre del siete de octubre. La autoridad palestina y la conducta vergonzosa de apoyar el terrorismo y lo que ha infligido Hamas al pueblo, nos ha hecho llegar a un punto de no retorno y esto ha hecho que sea imposible mantener relaciones de trabajo. Llevará años restañar esta situación. Necesitaremos mucho valor para reconstruir toda la confianza que desapareció tras la masacre del siete de octubre y restaurar el hábitat de los lugares de trabajo y la situación en la frontera. Al ser representante de los Empleadores Israelíes, albergo la esperanza de que un día podremos reanudar nuestras relaciones de trabajo, sobre todo reconociendo nuestra aspiración para la vida y no la muerte. Gracias.

Sr Walid Obeidat

Gobierno (Jordania)

Muchas gracias Señor Presidente. Antes de nada, quisiera hacerme eco de lo señalado por el Grupo de Países Árabes y los países musulmanes. Primero quiero agradecer al Señor Director General por la Memoria que ha presentado acerca de la situación de los Trabajadores en los territorios palestinos ocupados donde señala muy claramente hasta qué punto estos Trabajadores son objeto de violaciones y abusos en la ribera occidental y en Gaza. Queremos agradecerle por esa información. Esperamos que este informe se examine en la próxima sesión del Consejo de Administración. Desafortunadamente, la misión de la OIT no pudo llegar a los territorios palestinos ocupados para llevar a cabo una investigación en esta época por la que estamos pasando ahora de gran crisis humanitaria, podemos hablar de una crisis sin precedentes, las personas en Gaza son objeto de ataques de asesinatos, desplazamientos forzosos. Centenas de miles de mujeres, de niños de ancianos que caminan día tras día y en este preciso momento siguen destruyéndose casas hogares y mucha infraestructura importante. Esta representación de las cosas es fiel a la ocupación israelí que conocemos ya desde hace mucho tiempo. Esta es una violación, no solo de la Justicia Social, sino de todos los valores, de toda la justicia humana que toda sociedad civilizada busca. Queremos hacer un llamado a toda la comunidad internacional para que ejerza la presión necesaria contra Israel y poner fin a esta guerra atroz, para que se ponga fin a esta política de rechazo de los palestinos. Es necesario que logremos la paz y despleguemos esfuerzos para lograrlo. El sufrimiento de Gaza no empezó el siete de octubre. El pueblo de Gaza sufre desde hace diecisiete años debido al embargo ininterrumpido que ha agravado la situación económica, ha sofocado el mercado laboral, sin mencionar la guerra incesante que ha hecho que la vida de todos los Trabajadores de Gaza sea un infierno. Miles de ellos, están detenidos en las cárceles israelíes y esto, sin mencionar la total destrucción de la infraestructura y la interrupción que es la consecuencia de este ataque de los problemas económicos, esto, además, incumple los derechos económicos y sociales de las familias palestinas. Todos conocemos cuales son los convenios internacionales en la materia, sabemos que existe

la Declaración de Filadelfia que se está conculcando, pero también, se conculca la Declaración Universal de los Derechos Humanos que es nuestra principal brújula. La OIT tiene pericia y experiencia en materia de reconstrucción. Queremos contar con ese apoyo para que las recomendaciones que se nos han entregado el día de hoy se conviertan en una realidad. Les daremos nuestro apoyo para esos fines. En este mismo contexto queremos aplaudir el programa para las situaciones de emergencia que ha elaborado esta Organización y que podrá atender las necesidades de los Trabajadores palestinos. Para concluir, esta guerra solamente va a engendrar más destrucción y muerte. Si cesamos esta ocupación ilegal de los territorios árabes ocupados por Israel y si otorgamos al pueblo palestino su derecho fundamental a disponer de sí mismo, a contar con un estado palestino viable e independiente, que cuente con Jerusalén este como capital según las fronteras de mil novecientos sesenta y seis y de conformidad con la iniciativa de paz, solamente así, podremos cristalizar la paz. Gracias.

Sr Naser Alhayen

Gobierno (Kuwait)

Muchas gracias Señor Presidente, Señor Director General, Excelencias, estimados Delegados. Mi Delegación quiere sumarse a la Declaración pronunciada por el Grupo Árabe, queremos apoyar su declaración, también apoyamos las palabras en nombre de la Organización para la Cooperación Islámica. Agradecemos al Director General por la Memoria objeto de nuestro debate de hoy, también queremos referirnos al párrafo ciento setenta y siete donde se pide poner fin a la guerra de manera inmediata y poner coto a la ocupación. Presidente, esta Sesión Extraordinaria especial se celebra debido a la situación que aqueja a Gaza en este momento mientras la ocupación sigue perpetrando crímenes atroces contra víctimas inocentes. En este preciso momento se ha obligado a miles de personas a desplazarse y la potencia ocupadora sigue ejerciendo represión utilizando armas contra el pueblo palestino no armado. Este pueblo, no dispone de los medios necesarios para su supervivencia y prosigue la destrucción de su infraestructura. La potencia ocupadora organiza marchas en Al-Kut, cosa que condenamos. Presidente, la Memoria del Director General está poniendo de manifiesto la catástrofe humanitaria que no deja de agudizarse en Gaza, también se destaca el sufrimiento de los trabajadores palestinos debido a condiciones coercitivas y arbitrarias. El mercado de trabajo se ha desmoronado, la actividad económica se ha detenido y los niveles de desempleo han alcanzado niveles sin precedentes. Más de doscientos mil palestinos y palestinas han perdido su puesto de trabajo sin motivo. La potencia ocupadora sigue violando todos los instrumentos internacionales, así como, todas las normas. Concretamente, la Constitución de esta Organización. De hecho, la potencia ocupadora está impidiendo que esta Organización lleve a cabo una visita, una misión en los territorios árabes ocupados. Esa es una prueba más de este tipo de conculcaciones y demuestra el comportamiento criminal sistemático que lleva a cabo la ocupación que pretende ocultar la verdad y la realidad de los hechos. Es necesario que la comunidad internacional despliegue todos los esfuerzos necesarios para ejercer presión y que esa misión de la OIT pueda llevarse a cabo y desempeñar la función que le corresponde. Presidente, felicitamos a los países que han reconocido a Palestina, e ahí un poco de justicia desde hace un mes. Los países del mundo celebraron el día internacional del trabajo que coincidió con el octogésimo aniversario de la Declaración en pro de estos objetivos que consagra como base la Justicia Social y la igualdad. Efectivamente es sumamente triste constatar que ese tipo de celebraciones coinciden con tragedias humanitarias sin precedentes. Esa es la tragedia que viven los trabajadores y

trabajadoras palestinos. Una tragedia que ha hecho que ya no tengan esperanza, que ya no tengan estabilidad ni seguridad. Esto repercute en la credibilidad de la Organización de las Naciones Unidas. Para concluir, Kuwait va a seguir dando su apoyo a la causa palestina justa y a todos los programas relacionados con Palestina y esto en el marco de las labores de esta Organización, así como en otros foros. Muchas gracias Señor Presidente.

Sr Luc Triangle

CSI-ITUC

Muchas gracias. Intervengo en nombre de la CSI y sus ciento noventa y un millones de trabajadores para abordar la situación urgente y grave que enfrentan nuestros hermanos y hermanas palestinos. La situación de los trabajadores palestinos es una cuestión económica y humanitaria perentoria que requiere de una acción mancomunada inmediata. Estuve de hecho en la ribera occidental hace tan solo una semana y pude ser testigo de la situación. Doscientos treinta y cinco mil trabajadores palestinos que se apoyaban en su trabajo en Israel se han quedado sin remuneración, sin compensación. Esos trabajadores que sustentaban a sus familias se enfrentan a la ruina financiera debido al conflicto y cierre de empresas, el colapso económico del territorio palestino, no solo afecta a las viviendas individuales, sino a toda la estabilidad económica de la región. Muchos trabajadores se han visto obligados a vender sus viviendas o sus bienes personales para tener dinero para poder adquirir alimentos. La violencia, la actuación militar en curso, no ha hecho, sino empeorar la situación. El bloqueo de Gaza, que cumple ya diecisiete años y los ataques recientes a Rafah, han dado pie a una crisis humanitaria de una magnitud sin precedentes, dejando a miles de familias sin vivienda y sin acceso a bienes básicos. El impacto psicológico de este conflicto es profundo y no solo afecta a la generación actual, sino que, tendrá un impacto en el futuro de los niños palestinos que crecerán en el miedo, la inseguridad y la violencia. La semana pasada me pude reunir con trabajadores de Gaza que en estos momentos residen en la ribera occidental. Han perdido, no solo su empleo, también sus viviendas, han perdido todo, como lo pude ver de primera mano. Los trabajadores palestinos tienen que soportar arduos viajes en los puntos de control. También se enfrentan a la explotación y la violación de sus derechos en Israel. Muchas veces se les niegan sus derechos sociales o una remuneración justa o condiciones seguras de trabajo. Las faltas de aplicación de las leyes israelíes no hacen, sino empeorar su situación, y muchos se enfrentan a despidos ilícitos y se quedan sin compensación ninguna durante periodos de conflicto. La economía palestina se encuentra al borde del colapso debido a la incapacidad de sus trabajadores de ganarse la vida y esto, como digo, no solo afecta a las familias, sino a toda la región. Hemos de reconocer que esta tendencia de reemplazar a palestinos por trabajadores migrantes, una práctica que empezó en los noventa, está teniendo un impacto serio. Esto, no solo socaba los medios de vida de los trabajadores palestinos, sino que, los hace más vulnerables ante la marginación. La CSI quisiera reafirmar las resoluciones de los congresos cuarto y quinto pidiendo el fin de la ocupación y el reconocimiento de Palestina como Estado soberano con Jerusalén oriental como capital. Es importante promover las oportunidades de Trabajo Decente en Palestina. Y pedimos que se ponga fin a los asentamientos ilegales. Codo con codo con la Federación General Palestina de Sindicatos, hemos sido testigos de las consecuencias del agravamiento de la situación. Desde el siete de octubre, miles de trabajadores palestinos se encuentra en un limbo, se les anulan los permisos de trabajo. Muchos han sido deportados, la PGFTU de palestina trabaja para brindar un

socorro inmediato con vivienda temporal, con alimentos, con acceso a sanidad. No obstante, el flujo de desplazados ejerce una presión financiera importante, en esta Federación General de Sindicatos Palestinos. Nos hacemos eco del llamamiento para un alto el fuego inmediato y permanente y el respeto del DIH. Instamos a la comunidad internacional a que brinden apoyo urgente, inclusive contribuciones financieras a la OIT para abordar la crisis actual y promover la recuperación económica de los territorios palestinos. Pedimos a los Gobiernos que sigan financiando la UMBRA. Nuestro compromiso con los palestinos es inquebrantable. Tenemos que sentar las bases para que haya un futuro sostenible para los trabajadores palestinos y sus familias. Gracias.

Sr L Bormioli

Ujier de la Conferencia

Muchas gracias Presidente. Quisiera recordar a los Delegados que, como ya se mencionó esta mañana, la votación para derogar los cuatro Convenios empezó a las doce y se cerrará a las seis de la tarde del día de hoy. El correo electrónico con las explicaciones pertinentes fue enviado a todas las personas que tienen derecho al voto. Distribuyan la información en sus Delegaciones y esperamos sus votaciones gracias.

Sr Alexei Buzu

Presidente (República de Moldova)

Con esto concluye, agotamos la lista de oradores esta mañana, reanudaremos esta Reunión a las dos y media, puntuales, en la misma sala. Gracias por su participación. Se levanta la sesión.

Sr Alexei Buzu

Presidente (República de Moldova)

Buenas tardes, colegas, bienvenidos una vez más. Por favor, vayan tomando asiento. Vamos a seguir con nuestra Reunión Especial de la Conferencia en que examinaremos el Anexo de la Memoria del Director General sobre la situación de los Trabajadores de los territorios árabes ocupados. Vamos a retomar la lista de oradores. Quiero recordarles a todos y todas, oradores, por favor, cíñanse a tres minutos de palabra, máximo. Habiendo dicho eso, tiene la palabra el Señor Maddouri, Ministro de Asuntos Sociales de Túnez que intervendrá en vídeo.

Sr Kamel Maddouri

Gobierno (Túnez)

Presidente, Excelencia, Presidente de la Conferencia, Excelencia Director General de la OIT, es un placer intervenir en esta Reunión Especial donde abordaremos la Memoria del Director General y el Anexo sobre los territorios árabes ocupados. Teniendo en cuenta la violenta agresión en la franja de Gaza y las violaciones, en la Ribera Occidental por parte de las fuerzas de ocupación contamos con catástrofe humanitaria que supone un crimen de lesa humanidad y la violación del TIH y el derecho internacional. Este conflicto ha devastado los distintos ámbitos de la vida en estos territorios y ha tenido un impacto material, socioeconómico que ha hecho derrumbarse la economía palestina. Por eso la comunidad internacional de adoptar un programa de respuesta que mitigue el impacto de la crisis para los Trabajadores palestinos. El Director General de la OIT en este Anexo, muestra los resultados de la misión de la OIT que pretendía evaluar la situación de los Trabajadores en Palestina y nos pinta un paisaje muy lúgubre, la pérdida de puestos de trabajo, el aumento del desempleo debido a las restricciones, a la libertad de movimiento y también la hambruna, la falta de seguridad alimentaria y la perturbación del ciclo económico en esos territorios. Respaldamos las recomendaciones de este Anexo que creo que demuestran la preocupación que suscita en la OIT la causa Palestina. Queremos reiterar la posición de Túnez, el pueblo y el Gobierno de Túnez hacen un llamamiento para que haya un alto al fuego, de inmediato, y que el pueblo palestino pueda disfrutar de la autodeterminación, se garantice el acceso a socorro y ayuda humanitaria y se cumplan con los derechos inalienables del pueblo palestino. El derecho a que puedan crear su propio estado soberano con Jerusalén Oriental como su capital. La comunidad internacional se enfrenta a un dilema ético, creo que tenemos que estar a la altura. Celebramos a los Trabajadores palestinos que viva Palestina, saludos a todos y todas.

Sr Simon Masanga

Gobierno (Zimbabue)

Gracias Presidente. Zimbabue toma nota de la Memoria del Director General y su Anexo sobre la situación de los Trabajadores en los territorios árabes ocupados. Esta Memoria llega en un momento en el que el pueblo palestino sufre profundamente por la situación en Gaza. Condenamos las hostilidades y la violencia, inclusive el bombardeo indiscriminado, las operaciones sobre el terreno en Gaza que destruyen medios de vida y comercios. Instamos a que haya un trabajo de reconstrucción. Se anticipa que el costo

de reconstrucción de recuperación requerirá del apoyo de la Comunidad Internacional. La OIT tiene que promover, ahora más que nunca, las oportunidades de trabajo decente y la promoción de los derechos de los Trabajadores. Instamos a los socios a que aumenten las dotaciones de ayuda al desarrollo de los territorios ocupados. Presidente, es importante, y lo hemos mencionado, renovar el contrato social. Queremos recordar el espíritu de la Declaración de Filadelfia, solo conseguiremos que haya una paz duradera si esta se construye sobre una base de la justicia social. Zimbabue pues, recalca, reconstruir una economía que sea resiliente, los territorios ocupados, inclusive Jerusalén Oriental y el Golán Sirio ocupado, será necesario trabajar en pro de la paz, la seguridad y esto requerirá de una inversión internacional importante. Hacemos un llamamiento para que haya un alto al fuego y que se protejan a los civiles, especialmente a mujeres y niños, así como el personal sanitario y humanitario en los territorios árabes ocupados. Para que los Trabajadores palestinos gocen de sus derechos con total dignidad, es importante que se ponga fin y se aborde, por parte de la Comunidad Internacional, esta ocupación ilegal. Es un factor crucial para solucionar esta situación tan compleja que se vive en los territorios árabes ocupados. Mi delegación deplora la opresión del pueblo palestino, así como la construcción de asentamientos ilegales en los territorios ocupados, algo que viola las resoluciones de este Consejo de Seguridad dos mil trescientos treinta y cuatro de diciembre dos mil dieciséis. Condenamos estos asentamientos y todo acto de violencia y terrorismo en el territorio palestino, inclusive Jerusalén Oriental. Quisiéramos reiterar nuestra convicción, sólo conseguiremos construir una paz duradera si se reconoce el Estado de Palestina y su derecho a la soberanía y autodeterminación de conformidad con distintas resoluciones de Naciones Unidas. Este impulso renovado en pro de la solución de los dos estados requiere de nuestro apoyo. Muchas gracias.

Sra Bathsheba Crocker

Gobierno (Estados Unidos de América)

Estados Unidos se suma al consenso del Consejo de Administración, teniendo en cuenta el impacto económico que tiene el conflicto actual. Reiteramos, sin embargo, nuestra posición, tener una Reunión Especial sobre este tema no nos parece apropiado. La misión de la OIT, os damos las gracias a la OIT y al Director General por este Anexo y por sus recomendaciones pero no podemos respaldar muchas de las aseveraciones jurídicas de la Memoria, teniendo en cuenta que el ataque terrorista del siete de octubre ha diezmado las oportunidades de trabajo y que la lucha contra Hamás ha tenido un impacto importante en la Ribera Occidental, especialmente teniendo en cuenta las medidas de seguridad que impide que muchos Trabajadores lleguen a su lugar de trabajo. Nos tenemos que centrar en construir una solución duradera a este conflicto para que los rehenes puedan volver a su casa, se garantice la seguridad de Israel, se consiga una Palestina libre de Hamás y podamos brindar un mejor futuro tanto para israelíes como para palestinos. El apoyo humanitario, la planificación para la reconstrucción tiene que ir mano a mano. La OIT no es una organización humanitaria, no obstante, pero su pericia será crucial, ahora que nos preparamos para el postconflicto. Tendríamos que guiarnos en la Resolución doscientos cinco que detalla una serie de enfoques para la reconstrucción y deberíamos trabajar en pro de estas soluciones y seguir con ese trabajo en el seno de la ONU. Es importante que la autoridad palestina pueda responder a las aspiraciones de los palestinos, hay que reforzar las instituciones gubernamentales para respaldar a los comercios y a los Trabajadores palestinos tanto en la Ribera Occidental como en Gaza. Tenemos que actuar para que

se enarbole legislación sobre seguridad social, se revise la Estrategia Nacional de Empleo de Palestina, entre otros. Israel, por su parte, tiene que ser un socio para los líderes palestinos. La violencia de los asentamientos, la impunidad, la expansión de los asentamientos, así como las retenciones de pagos, esto no es propicio para la paz. Garantizar los derechos laborales y el trabajo decente requiere reformar el régimen, inclusive la eliminación de las tasas de contratación y otros de conformidad de los principios de la OIT para la contratación justa. Para terminar, quisiera recordar que esta Organización se basó en la creencia de mejorar las condiciones de trabajo es algo necesario para la paz duradera. Israelíes y palestinos en pie de igualdad tienen el derecho a la vida y al trabajo en condiciones de paz, seguridad y dignidad. Gracias.

Sr Ergün Atalay

Trabajadores (Turquía)

Es un honor intervenir en nombre de los Trabajadores de Turquía y de la Confederación de Sindicatos Turcos. Esta Reunión Especial cubre en tema de vital importancia para nosotros. Los territorios palestinos se encuentran bajo ocupación desde hace ya más de setenta y cinco años, esta ocupación se ha cobrado un cariz más agresivo desde el siete de octubre de dos mil veintitrés. Queridos delegados, todos los sindicatos de Turquía se oponen a la ocupación y al genocidio. Los Trabajadores de Turquía tienen una postura común y se opone n a estas políticas bélicas. No podemos hablar de derechos laborales y de trabajo decente en estas circunstancias. No hay excusa alguna para este derramamiento de sangre. La Confederación Palestina de Sindicatos ha estado publicando información acerca de la situación de los Trabajadores bajo este régimen de ocupación donde ya hace meses la información que comparten da fe de una opresión incomprensible y de una carnicería, una auténtica carnicería en los territorios ocupados de Palestina. Han muerto al menos quince mil niños, diez mil mujeres, ciento cincuenta y dos Trabajadores de Naciones Unidas, ciento cuarenta y dos Trabajadores de la prensa, cuatrocientos noventa y dos sanitarios, otros doscientos médicos, siete iglesias han sufrido daños y de las quinientas sesenta y cuatro mezquitas afectadas, trescientas setenta y una han sido completamente reducidas a añicos. Los hospitales también han sido blanco de ataques. Las masacres en el Campo de Refugiados de Rafah constituyen crímenes de lesa humanidad. Todos podemos oír alto y claro el grito del pueblo palestino. Hay que poner fin a esta ocupación, de forma inmediata. Las zonas ocupadas deben de volver a sus legítimos dueños, se ha de brindar la ayuda necesaria a la región de forma inmediata. Hemos de reconstruir Palestina y el pueblo palestino debe poder volver a sus hogares. La comunidad Internacional ha de ser justa a la hora de abordar la cuestión palestina. Se han de dejar de lado los objetivos imperialistas y expansionistas. Se ha de aplicar, sin mayor dilación, la solución de los dos estados propuesta por las Naciones Unidas. La historia es nuestro mejor profesor, nos dice que no hemos de cometer el mismo error dos veces y tenemos que aprender de los errores del pasado. Muchísimas gracias a todos por su preocupación.

Sr Abdellah Boutadghart

Gobierno (Marruecos)

Gracias Presidentes, Excelencias, Director General, Damas y Caballeros. Esta Reunión Especial tiene lugar en una situación sin precedentes, marcada por el sufrimiento del pueblo palestino, debido a la agresión israelí en la Franja de Gaza y la

devastación sin precedentes. Las víctimas se cuentan por decenas de miles, hay un bloqueo total, innumerables desplazados. Pedimos que se permita el acceso a la ayuda humanitaria y se proteja a los civiles y que se trabaje en pro de la paz mediante la solución de los dos estados, teniendo en cuenta las ramificaciones de la situación en los territorios árabes ocupados y el impacto que tiene esto en el mercado del trabajo. Creo que se están conculcando los principios básicos de esta organización. Valoramos la postura de la OIT en esta crisis, damos las gracias al Director General por este Anexo que arroja luz sobre la lúgubre situación que viven nuestros hermanos y hermanas palestinos. El Reino de Marruecos pide que los estados cumplan con sus compromisos en lo que se refiere a la libertad de movimientos, de movimiento en estos territorios ocupados. Teniendo esta situación tan difícil que atraviesan los Trabajadores palestinos, hemos de intervenir para cumplir con las siguientes prioridades. En primer lugar, intensificar esfuerzos para prestar apoyo a los mandantes tripartitos en Palestina de manera que puedan crear oportunidades de trabajo y empleo decente. En segundo lugar, que se brinde apoyo técnico a las Mipymes para que haya una recuperación económica y se puedan brindar bienes y servicios a nivel local, a precios asequibles. En tercer lugar, que haya una estrategia completa para la mejora de capacidades y la formación de manera que el pueblo y los Trabajadores palestinos puedan tener una remuneración, teniendo en cuenta que es importante crear una transición adecuada para promover la SST. Pedimos que las autoridades israelíes pongan fin, sin extorsión ni amenazas, a la retención de salarios. Este cesaré que por los palestinos es autosuficiente y que se brinde financiación para los esfuerzos de reconstrucción. Esperamos que esta Reunión, el Consejo de Administración redacte una recomendación para que el Director General y su oficina tenga las herramientas necesarias para intervenir y ayudar a mitigar el impacto atroz de la agresión en los territorios ocupados. Gracias.

Sra Amanda Gorely

Gobierno (Australia)

Gracias, Presidente. Australia está preocupada por la situación catastrófica en Gaza. Un alto al fuego humanitario es prioritario. Pedimos a los socios a que acuerden el alto al fuego que está sobre la mesa, es importante que haya un acceso sin trabas para la ayuda humanitaria, hay que liberar a los rehenes de forma inmediata y sin condiciones. Esta crisis devastadora pone de manifiesto la necesidad de una solución política negociada para poner fin a este conflicto de larga data. La crisis humanitaria en Gaza tiene un impacto en todas las áreas de la vida inclusive la vuelta casi total al trabajo no remunerado e informal. El impacto económico y en el mercado de trabajo lo sienten los Trabajadores, los Empleadores y toda la población civil. El desempleo ha alcanzado unas costas máximas históricas y ha hecho colapsar la actividad económica en Gaza. Esto tendrá repercusiones a largo plazo para los Trabajadores y Empleadores en Palestina. Nos preocupa también los riesgos de salud mental y física para Trabajadores y Empleadores, el aumento de niños Trabajadores del sector informal, la vulnerabilidad de los Trabajadores inclusive el trabajo forzoso. Australia celebra el trabajo de la OIT de los territorios palestinos ocupados, reconocemos la ardua labor que realiza su personal y retiremos la importancia de garantizar su acceso, su seguridad para que puedan cumplir con el mandato de la OIT y aplicar un programa de respuesta de emergencia. Celebramos el plan de recuperación y reconstrucción de los territorios palestinos ocupados de la OIT. Reconocemos la importancia del diálogo social y el trabajo decente en esos esfuerzos. Toda planificación política en pro de la recuperación debería tomar

en consideración el empoderamiento de las mujeres, especialmente su participación económica y la erradicación del trabajo infantil. Gracias.

Sr Fayçal Bentaleb

Gobierno (Algeria)

Gracias, Presidente. Permítanme, para empezar, dar las gracias al Director General por haber elaborado este Anexo a su Memoria que incluye datos que ponen de manifiesto la situación catastrófica que se ha alcanzado en la Franja de Gaza, en los territorios ocupados, especialmente a nivel económico y laboral debido a las prácticas de ocupación israelí y el trato brutal que sufren los palestinos. Somos conscientes de las dificultades que encara el personal de la OIT a la hora de elaborar esta Memoria debido a las restricciones que impone la fuerza de ocupación. Lo mismo ocurre con las organizaciones internacionales que trabajan en los territorios ocupados. Presidente, esta agresión de la fuerza de ocupación israelí contra los palestinos y los crímenes perpetrados contra civiles, los asesinatos, el desplazamiento, la hambruna, la destrucción de infraestructura civil, lo sucedido en el Campamento de Rafah, son execrables y condenamos firmemente estas prácticas contra el pueblo palestino, considerados por la CIJ y la CPI, recientemente. Así como distintas resoluciones del Consejo de Seguridad y la Asamblea General como se incluye en la Memoria. Hay una importante pérdida de puestos de trabajo en Gaza, ha colapsado el ciclo económico y el mercado laboral y esto ha dado pie o agrava la situación de los palestinos. La situación es la misma en la Ribera Occidental donde la situación socioeconómica es atroz debido al desempleo, también a la anulación de permisos de trabajo y a que se impide el libre movimiento a los Trabajadores. Teniendo en cuenta esta crisis humanitaria, Argelia pide que haya una intervención inmediata de la OIT para aplicar un plan de emergencia y se brinde apoyo a los mandantes tripartitos para que se cubra las necesidades especiales, especialmente la de los Trabajadores en la Franja de Gaza que están atrapados en la Ribera Occidental y para responder a las necesidades de todas aquellas personas que han perdido su hogar. Presidente, esta crisis humanitaria de la que somos testigos todos, nos conmueve y mi Delegación da las gracias al Director General por sus esfuerzos. Queremos que se elabore un plan, codo con codo, con los mandantes tripartitos de Palestina, un plan de reconstrucción. Es importante encontrar vías para aplicar las recomendaciones contenidas en el Anexo y esperamos que haya una presentación del Director General en el próximo Consejo de Administración sobre este tema. Pedimos a los mandantes tripartitos de esta Organización que permitan a Palestina participar plenamente en nuestras reuniones de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas.

Sra Shanchita Haque

Gobierno (Bangladés)

Presidente, Excelencias, Distinguidos Delegados, Damas y Caballeros, muy buenas tardes. Quisiera dar las gracias de todo corazón y expresar mi aprecio por el Director General y el equipo de la misión al territorio palestino ocupado por este Anexo que se nos presenta. A pesar de no haber tenido permiso para visitar Palestina, este Anexo plasma el impacto catastrófico de la guerra genocida de Israel en el pueblo palestino, niños, mujeres y hombres y el impacto en sus Trabajadores, Empleadores y en la economía. Bangladés quisiera expresar su preocupación por la pérdida masiva de

puestos de trabajo y el desempleo astronómico en la Franja de Gaza y la Ribera Occidental. Esta guerra ilegal contra la población civil de Palestina ha provocado una contracción de la economía de Palestina del ochenta y un por ciento en Gaza y del diecinueve por ciento en la Ribera Occidental. El bloqueo a la llegada de insumos alimentarios, médicos, humanitarios, contra bien en las obligaciones de Israel, de conformidad del derecho internacional. La gobernanza del mercado laboral, sustituciones, protección social, el diálogo social, se han visto irremediamente afectados. La ocupación israelí que dura ya más de medio siglo ha llegado a un nivel de destrucción total, y la eliminación total de Palestina. Frente a este genocidio y crímenes de lesa humanidad, el pueblo palestino requiere el reconocimiento internacional. Quisiera decir, inequívocamente, que Bangladés reconoce a Palestina como un Estado en el pleno sentido de ese término y considera Israel un país agresor, una fuerza de ocupación ilegal del Estado de Palestina. Condenamos a Israel por los crímenes y atrocidades perpetrado contra el pueblo palestino y le instamos a que pongan fin al genocidio y permitan la llegada de la asistencia humanitaria. Estamos de acuerdo con la Memoria. El fin de la ocupación es la única solución que podemos dar al pueblo palestino y por eso pedimos que el Consejo de Seguridad reconozca Palestina como estado de forma inmediata. Israel ha de cumplir como fuerza de ocupación a lo que se dijo en el dictamen a la opinión consultiva de dos mil cuatro de la Corte Internacional de Justicia y a lo emitido el veintiocho de marzo de dos mil veinticuatro, las medidas cautelares. Señor Presidente, Bangladés respalda las iniciativas de la OIT, de tener una recuperación centrada en las personas en Palestina. Tenemos que cumplir con el espíritu de la Declaración de Filadelfia. Es hora de garantizar la libertad y la dignidad del pueblo palestino y la OIT como Organización que puede habilitar la justicia social, esperamos que asuman un liderazgo para cumplir con este mandato. Nos sumamos a la declaración pronunciada por la OIC.

Sr Fermín Mesa García

Empleadores (Cuba)

Señor, Presidente, Distinguidos Delegados e invitados, agradezco la oportunidad de dirigirme a esta Conferencia para expresar el apoyo irrestricto de los Empleadores cubanos a los Trabajadores y Empleadores palestino, a conmemorarse este año el ochenta aniversario de la Declaración de Filadelfia, según la cual la paz permanente sólo puede basarse en la Justicia Social. Es un error imperdonable invocar que el conflicto entre Israel y Palestina haya comenzado el pasado siete de octubre. No hablaremos de la década de mil ochocientos ochenta, sobre las primeras colonias sionistas asentadas y lo acontecido hasta mil novecientos cuarenta y ocho cuando la cúpula israelita puso en marcha el Plan Dalet para la destrucción de aldeas y la realización de operaciones de exterminio en Palestina. Hablemos, hoy con profundo dolor, de que Israel lleva a cabo una guerra genocida contra el pueblo palestino, perpetrada con la ayuda de Estados Unidos y sus aliados, provocando masacres étnicas y crímenes de lesa humanidad, así lo expresan los testimonios proporcionados a la Admisión de la OIT por parte de los Trabajadores, Empleadores y representantes gubernamentales de Palestina. Con total impunidad, las fuerzas militares sionistas continúan actuando contra la población civil dejando el país ocupado en ruinas con restricciones a la movilidad más de doscientos mil puestos de trabajo destruidos, el cierre de empresas y un desempleo generalizado dando al traste con una total crisis del trabajo decente. Hoy el alto al fuego y la ayuda humanitaria no parecen ser negociables. Sin en plena guerra se acordó en Filadelfia, que todos los seres humanos tienen derecho a perseguir su bienestar material y su

desarrollo espiritual en condiciones de libertad y dignidad en dos mil veinticuatro, exigimos a Israel que allane el camino para el cese de las hostilidades, la imprescindible ayuda humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz. Aboguemos en la OIT para que los Trabajadores palestinos tengan un puesto de trabajo decente, mayor protección social y apoyo humanitario financiero de la Comunidad Internacional para que puedan sobrevivir al holocausto. Llevemos a la práctica la propuesta de emergencia de la OIT para el territorio palestino ocupado de manera que se garantice la temprana recuperación, la resiliencia y la reconstrucción de las infraestructuras apropiadas. Como Empleadores hacemos un reclamo urgente al sector privado internacional para apoyar a Palestina en la producción agroalimentaria, en la creación de empleos y medios de vida en sectores como la agricultura, la pesca y en la cadena de valor alimentaria. También serán necesarias transferencias de efectivos a los grupos más vulnerables, desarrollar capacidades así como formular políticas y proyectos que promuevan la iniciativa empresarial y las inversiones en los sectores más estratégicos. Señor Presidente, es cierto, con ocupación no puede haber justicia social. Muchas gracias.

Sra Mabel Grossi

Trabajadores (Italia)

Muchas gracias, Presidente, Distinguidos Invitados, Director General, hago uso de la palabra en nombre de la Confederación de Sindicatos Italiano, CGIL, CISL y la UIL. La Memoria del Director General sobre la situación de los Trabajadores de los territorios árabes ocupados pinta una realidad muy triste y condena los ataques del siete de octubre, algo que reiteramos desde los sindicatos italianos y también condenamos la respuesta militar desproporcionada, promocionada por el gobierno ultranacionalista de Israel y que ha acabado con la vida de más de treinta mil palestinos incluidos más de catorce mil menores desde aquel fatídico día. Más de siete mil civiles han sido heridos y más de dos con tres millones se han visto desplazados forzosamente y la ayuda esencial a los civiles escasea, la Corte Internacional de Justicia sostiene que es plausible que Israel esté cometiendo actos de genocidio en Gaza y requiere una acción decisiva e inmediata. Las pérdidas humanas, los daños graves a los medios de vida, se estima, pueden generar costes sociales y traumáticos generacionales, algo que se remonta a los setenta y cinco años de ocupación y también es equiparable a la violación de muchos derechos humanos. Los sindicatos consideran que el derecho internacional efectivo puede restaurar la paz y puede poner fin a las masacres que se están cometiendo sin mira alguna del derecho internacional como se reitera en las conclusiones de su Memoria, la paz es factible pero no se puede conseguir si no se pone fin a la ocupación y si no hay participación internacional. Es menester impulsar iniciativas que permitan reconocer un Estado Palestino soberano, viable e independiente. Los sindicatos apoyan este reconocimiento siguiendo la estela de España, Noruega, Irlanda y Eslovenia que se han sumado a los ciento cuarenta y tres estados miembros de Naciones Unidas que han reconocido a Palestina como un estado soberano en virtud de diferentes resoluciones de las Naciones Unidas. Nuestros sindicatos también hacen un llamamiento a un cese al fuego inmediato y permanente y celebramos las decisiones de nuestro gobierno y la Unión Europea de refinanciar a UNRWA. Esperamos que así se pueda recuperar cuanto antes y reconstruir la infraestructura socioeconómica de los territorios ocupados. También exhortamos a la OIT a que haga partícipe a todos los mandantes tripartitos para desarmar al mundo y así conseguir el cumplimiento pleno de la Recomendación

doscientos cinco de la OIT. Se ha de dismantelar la industria bélica y la OIT debe desempeñar un papel importante en esos esfuerzos de reconversión. Gracias.

Sr Nasr Al Hoshi

Gobierno (Omán)

En nombre de Dios Misericordioso, Señor Presidente de la Conferencia Internacional del Trabajo, Excelencias, Presidentes, Director General de la OIT, Jefes y Miembros de las Delegaciones, estimados participantes, de entrada, me gustaría felicitar al Presidente de la Conferencia y al vicepresidente por sus respectivas elecciones. A la cabeza de esta Conferencia, les deseo y auguro todo lo mejor. También deseo manifestar mi agradecimiento más sincero y profundo al Director General de esta Organización y a todo el personal de la OIT por haber tenido a bien elaborar esta Memoria tan valiosa de la situación de los Trabajadores de los territorios árabes ocupados. Queremos trasladar nuestro más sentido pésame a nuestros hermanos palestinos y a todos los familiares de las víctimas que murieron por el ataque criminal y violento cometido contra ellos. Deseamos una pronta recuperación a los heridos. Presidente, Omán suscribe la declaración pronunciada por Egipto en nombre del grupo árabe. Queremos dar las gracias a la OIT por el trabajo que ha llevado a cabo y ensalzamos sus esfuerzos por reforzar la protección social y el mercado del trabajo en Palestina. Queremos, no obstante, compartir nuestra preocupación por el daño provocado a las infraestructuras en Palestina como resultado de toda la violencia cometida y por el deterioro de la situación socioeconómica de allí. También estamos preocupados por las tasas elevadas de desempleo que hacen más precarios, los medios de vida de los palestinos, sobre todo de las mujeres y los jóvenes. Señor Presidente, el mundo ha sido testigo de los actos trágicos en Gaza y que han menoscabado los esfuerzos por mejorar las condiciones de los palestinos incluidos los esfuerzos que ha llevado a cabo esta Organización. A través de los programas de desarrollo, entre otros, y otras iniciativas encaminadas a aliviar el sufrimiento de los Trabajadores y de sus familiares que se habían producido por una serie de políticas de discriminación. Por ello, condenamos sin ambages la agresión israelí contra Gaza y condenamos también todos los actos flagrantes violentos cometidos por los poderes de ocupación israelíes como el bombardeo y la matanza de civiles no armados o el uso de armas que han sido prohibidos a nivel internacional y que han causado el desplazamiento de uno coma siete millones de personas, es decir, tres cuartas partes de los habitantes de Gaza que tuvieron que huir de sus hogares por los bombardeos israelíes y tuvieron que refugiarse en lugares sagrados, en hospitales, escuelas o en infraestructuras de UNWRA que también han sido objetos de los ataques y bombardeos israelí contraviniendo flagrantemente los convenios internacionales, el derecho humanitario internacional y otros instrumentos como las resoluciones y decisiones de la Corte de Justicia Internacional. Estas violaciones constantes socavan los principios internacionales del DIH y también ponen en entredicho su legitimidad y repercuten directamente en el mercado del trabajo palestino. Los palestinos han perdido más de medio millón de puestos de trabajo desde los inicios, desde el inicio de las agresiones israelíes. Las fuerzas de ocupación israelíes han ignorado lo que se suponía teníamos que aprender en términos de valores y derechos humanos como humanidad y han arramplado con los principios de igualdad y justicia. Las universidades y las instituciones académicas en todo el mundo nos preguntamos ¿cómo pueden seguir impartiendo clases de derecho internacional y seguir ensalzando los valores y principios de derecho internacional, a la luz de estas atrocidades? La confianza en la justicia y la igualdad por parte del mundo

es algo que queda en entredicho, no tenemos fe en el derecho, ya no lo tenemos, es como si viviéramos en un mundo que no ha aprendido del pasado y donde prevalece la ley de la jungla. Apelamos a la OIT a que tome las medidas necesarias para proteger los derechos de los Trabajadores palestinos y pedimos que se le conceda a Palestina la membresía plena en esta Organización y pedimos por ello a la OIT que tome las medidas necesarias para poner fin a las prácticas empleadas por el gobierno israelí y que ponga fin a las condenas colectivas impuestas contra los Trabajadores palestinos y la población palestina en general. Muchas gracias por su atención y que la misericordia De Dios les bendiga. Gracias.

Sr Pieris Pieri

Trabajadores (Chipre)

Distinguidos miembros de la Tribuna Presidencial, estimados colegas, Delegados, en los últimos meses la humanidad ha sido testigo del genocidio cometido contra el pueblo palestino a manos del Estado de Israel y a pesar de la denuncia del mundo y junto con el apoyo y la tolerancia de Estados Unidos y sus aliados, esas atrocidades siguen violando los principios de derecho humanitario internacional e ignorando los fallos de la Corte Internacional de Justicia. Miles de palestinos inocentes han perdido la vida, incluidos muchos niños y otros tantos han acabado bajo los escombros. Decenas de miles están lesionados, No tienen acceso a servicios médicos dado que las fuerzas militares israelíes han destruido todos los hospitales. A pesar de la Memoria que estamos debatiendo hoy, la situación de los palestinos en la Franja de Gaza es extremadamente crítica. Israel impide el acceso a la ayuda humanitaria lo cual ha provocado una crisis humanitaria extrema. La economía y el mercado del trabajo ha colapsado, los puestos de trabajo están en ruinas y casi un millón y medio de palestinos se han visto obligados a desplazarse forzosamente a Rafah y viven en condiciones inhumanas. La situación es trágica también en Cisjordania donde la economía también sufre una profunda crisis, se han perdido miles de trabajos y los Trabajadores palestinos necesitan ayuda humanitaria. La humanidad no puede permanecer indiferente ante el genocidio y los crímenes de guerra, ni ante la violación de todo valor humano por parte del estado israelí. La OIT debe desempeñar un papel preponderante ante la situación actual para acabar con estos crímenes brutales y para acabar con los actos de genocidio que se están cometiendo contra los palestinos. La ayuda humanitaria debe encauzarse o canalizarse inmediatamente al pueblo palestino, de conformidad con el Convenio de Ginebra. En nombre de los Trabajadores de Chipre, me gustaría manifestar nuestra solidaridad inquebrantable con el pueblo palestino, defendemos su derecho a un estado independiente según las fronteras de mil novecientos sesenta y siete y con Jerusalén Oriental como su capital. Muchas gracias por su atención.

Sr Hfaiedh Hfaiedh

Trabajadores (Túnez)

Presidente, Director General, Señoras y Señores. La potencia ocupante israelí viene librando una guerra en los últimos doscientos cuarenta y tres años, una guerra de genocidio y que llevan librándose setenta y siete años, una agresión en la que se han empleado todo tipo de armas, incluidas algunas prohibidas a nivel internacional. Hay más de cincuenta mil mártires, especialmente mujeres y niños y más de mil heridos. Se ha destruido infraestructuras de todo tipo: escuelas, hospitales, panaderías, comercios

varios y han acabado con Gaza. Cientos de gazatíes que ya son refugiados, desde mil novecientos cuarenta y ocho han tenido que buscar refugio en nuevos lugares y todo esto está transcurriendo sin ningún tipo de acceso por parte de los medios de comunicación. Ciento cuarenta y ocho periodistas han muerto. La destrucción y la matanza de toda una población sigue ocurriendo y para poner fin a esta tragedia y defender la causa palestina y poder cumplir la profecía de un pueblo sin habitantes no es un pueblo, tenemos que poner fin a esta situación. Nosotros defendemos la libre circulación en todo el mundo. Los palestinos tienen que recuperar su tierra, sus derechos, su soberanía para conseguir la paz. La lucha de los palestinos se asemeja a la que vimos en Vietnam, África, Latinoamérica y en otros rincones del mundo. Hemos de reconocer el derecho de los palestinos de luchar y resistir al igual que han hecho otros pueblos. Encomiamos a Sudáfrica por su iniciativa y por la cause que ahincó ante la Corte de Justicia Internacional, damos las gracias a Noruega, Irlanda y España que han reconocido al Estado de Palestina y manifestamos nuestra gratitud a las fuerzas democráticas de todo el mundo, sobre todo a los estudiantes que han demostrado ese compromiso y su pleno apoyo al pueblo palestino frente a esta agresión neonazi de Israel. Han intentado ejercer así su presión sobre el mundo, estamos hablando de una nueva generación que aspira a poner fin a este colonialismo. Desde este foro y desde la OIT, una Organización cimentada en los valores de la paz y de la justicia social, abogamos y defendemos la detención inmediata de esta agresión, que se reabran las fronteras y que se permita el acceso sin trabas a la ayuda humanitaria. Pedimos que los refugiados puedan volver a sus hogares y que se liberen cientos de detenidos de las cárceles israelíes. Pedimos que se reconozca el Estado de Palestina y que sea reconocido como miembro pleno en las organizaciones internacionales, incluida la OIT. Pedimos que se enjuicien a las Fuerzas Armadas israelíes por haber cometido actos de genocidio y crímenes de guerra contra el pueblo palestino. No puede haber paz mientras el pueblo palestino no pueda recuperar sus derechos legítimos y crearse un estado independiente con Jerusalén Oriental como capital. Que viva el pueblo palestino y que logremos su victoria.

Sr Ahmad Alenezi

Trabajadores (Kuwait)

Estimados Representantes de los Gobiernos, Trabajadores y Empleadores, hermanos, compañeros, compañeras, estimados participantes, que la piedad y la misericordia De Dios les bendiga. El mundo ha seguido con profundo dolor los actos atroces cometidos por el régimen sionista de Israel contra el pueblo palestino, concretamente en Gaza. Todos hemos sido testigos del genocidio que ha acabado con la vida de decenas de miles de civiles sobre todo niños, mayores y mujeres. No se consigue abastecer las necesidades básicas, alimentos, médicos y agua. Hemos visto cómo se destruían hospitales, mezquitas, iglesias, casas y como se utilizaba de manera excesiva las armas prohibidas a nivel internacional. Estas fuerzas ocupantes han tenido como objetivos a los facultativos médicos, a los periodistas y han impuesto un bloqueo injusto que ha provocado hambruna y la destrucción total. Todas estas agresiones y prácticas vulneran flagrantemente el derecho humano internacional, el derecho internacional y las diferentes resoluciones de ese sistema. Apoyamos al pueblo palestino y a los Trabajadores y como tal la Federación General de Trabajadores de Kuwait ha estado en contacto con varias organizaciones y federaciones internacionales para pedirles que depuren responsabilidades y que ejerzan la presión necesaria para acabar con estas agresiones brutales. Pedimos que se emita una declaración que

condenen estas operaciones criminales que tienen a los palestinos y Trabajadores como objetivo principal. Pedimos que se expulsen a los sionistas de las federaciones y organizaciones internacionales y pedimos que se pueda acceder de inmediato y sin restricciones a la ayuda humanitaria. En conclusión, los Trabajadores y los sindicatos o las federaciones de Trabajadores de Kuwait apoyamos la causa de los Trabajadores palestinos e instamos a que puedan recuperar sus derechos y que puedan recuperar su estado siguiendo las fronteras del sesenta y siete y con Jerusalén Oriental como capital. Hoy estamos aquí para reiterar nuestros pedidos anteriores en esta Sesión Especial dedicada a examinar la Memoria del Director General de la OIT sobre la situación de los Trabajadores en los territorios árabes ocupados. Incidimos en la importancia y necesidad de seguir organizando esta Sesión en futuras conferencias, que el alma de los mártires palestinos descanse en paz.

Sr Khaled Fanatsah

Trabajadores (Jordania)

En nombre De Dios el misericordioso, Presidente de la Conferencia, Director General, Señoras y Señores. En primer lugar, me gustaría dar las gracias al Director General por su Memoria. Nos reunimos hoy aquí para demostrar nuestra solidaridad con el pueblo árabe y concretamente con los territorios ocupados y con Palestina. No se tratará de una causa política, sino de carácter humanitario también, de ahí que necesitemos mostrar toda nuestra solidaridad. Palestina es un estado para muchos, pero están ocupados, viven en condiciones lamentables, catastróficas y a diario son víctimas de persecución. Por ende, necesitan de nuestra solidaridad para recuperar su libertad y justicia. Jordania apoya a nuestros compañeros en Palestina en su lucha, en su país, en su patria y les apoyamos en su defensa de los lugares sagrados musulmanes, cristianos y en su causa por tener como capital a Jerusalén Oriental. Nuestro rey ha condenado el desplazamiento de cualquier palestino y hemos reiterado una y otra vez las violaciones cometidas por Israel en la Franja de Gaza, concretamente en Jerusalén y en Gaza. La violencia de los colonos y el agravamiento de la violencia aboca a la desesperación a muchos. Como representante de los Trabajadores en Jordania, pedimos un cese al fuego inmediato y permanente, algo que debe ser una prioridad, a la luz de una situación catastrófica que allí acontece. Israel debe permitir el acceso inmediato y libre a la ayuda humanitaria. Jordania reitera que no escatima esfuerzos para apoyar a los gazatíes y trabaja para poner fin a esta guerra. Una guerra injusta, una guerra de destrucción. No cabe lugar a duda que las posiciones internacionales están mutando frente a las prácticas de Israel, por eso recalamos la importancia de que se encuentre una solución política permanente para conseguir una paz duradera y una solución basada en los dos estados, bajo los auspicios de su majestad. Exhortamos a la Comunidad Internacional y a las organizaciones internacionales a que pongan fin a esta ocupación. Pedimos un alto al fuego inmediato y que se acabe el genocidio, pedimos que se reabran los puntos de cruce fronterizos y a que se restaure la ayuda humanitaria sin traba alguna. Pedimos una solución justa para el pueblo palestino y que estos puedan crear un estado independiente con Jerusalén Oriental como capital. En conclusión, pedimos a la Comunidad Internacional y a las organizaciones internacionales que no escatimen esfuerzos para acabar con esta ocupación y para poner coto a las violaciones cometidos contra el pueblo palestino. Trabajemos a la limón para crear un estado independiente. Alcémonos defendiendo una sola voz, para defender al pueblo palestino, trabajemos codo con codo por un mundo mejor, que

todos podamos disfrutar de libertad y justicia. Que las bendiciones De Dios caigan sobre ustedes.

Sr Utoni Nujoma

Gobierno (Namibia)

Distinguidos Miembros de la Tribuna Presidencial, Presidente, es la primera vez que intervengo, por ende, quería felicitarle por su nombramiento como Presidente de esta Conferencia. Damos las gracias al Director General por su Memoria y manifestamos nuestra profunda preocupación por la crisis crónica socioeconómica y humanitaria que afecta los territorios ocupados de Palestina. En diciembre de mil novecientos setenta y siete, el Presidente de la Asamblea General de Naciones Unidas reafirmó que el Convenio de Ginebra relativo a la protección de las personas civiles en tiempos de guerra, que data del doce de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve, se tenía que aplicar también a todos los territorios árabes ocupados por Israel desde mil novecientos sesenta y siete, incluida Jerusalén Oriental. No obstante, en dos mil veinticuatro, el mundo sigue viendo con horror como Israel incumple el principio de respeto por el ser humano y vulnera los derechos básicos de las personas. Estos últimos ocho meses han sido difícilísimos para los Trabajadores palestinos, los más difíciles desde que se iniciara la ocupación en mil novecientos sesenta y siete. La guerra de devastación en Gaza ha provocado destrucción, muertes en todos los territorios ocupados y ha acabado con los medios de vida de muchos. Más de dos millones de personas han perecido frente a los bombardeos israelíes y se han registrado treinta y siete mil muertes y setenta y siete mil heridos en los territorios ocupados. Estas estadísticas son alarmantes y la mayor parte de los fallecidos son mujeres indefensas y niños indefensos. El pueblo palestino ha visto como han intentado evitar de manera intencionada el abastecimiento eléctrico y la ayuda humanitaria, incluidos víveres básicos como alimentos y aguas. Hospitales y otras infraestructuras sanitarias cruciales han sido el objetivo intencionado y han dejado de estar operativos. Todas estas acciones han provocado una crisis humanitaria y estas hostilidades deben detenerse inmediatamente. La crisis humanitaria y bélica ha destruido el mercado laboral, prácticamente se ha acabado con todo el sector privado, se han perdido más de medio millón de puestos de trabajo, la protección social brilla por su ausencia, se vulnera el derecho laboral, se ha impuesto el trabajo forzoso, el trabajo no pagado, la informalidad y los Empleadores y Trabajadores cada vez están más expuestos a riesgos para su salud mental. El trabajo decente ya no existe y la situación actual exige que se tomen medidas para reconstruir el mercado laboral para crear puestos de trabajo decentes y para que pueda empezar a volver a funcionar la transferencia de efectivo. Namibia por tanto apela a un cese al fuego inmediato para que se puedan reconstruir estas actividades ya que en la actualidad las actividades económicas no se pueden reanudar. En esta organización, con tantos instrumentos sólidos, Namibia confía que la Recomendación doscientos cinco de la OIT nos sirva como brújula para volver a crear empleo y trabajo decente y para encaminar los esfuerzos de recuperación con miras a conseguir una paz y resiliencias duraderas. Namibia apoya las recomendaciones contenidas en la Memoria del Director General y también apelamos a favor de una solución basada en los dos estados. Creemos que ha llegado el momento de materializar esta solución, aprovechando que toda la Comunidad Internacional reconoce el Estado de Palestina. Muchas gracias.

Sr Alexander Yáñez Deleuze

Gobierno (República Bolivariana de Venezuela)

Gracias Señor Presidente, valoramos y agradecemos la muy valiosa Memoria presentada por el Director General sobre la situación de los Trabajadores de los territorios árabes ocupados que de manera imparcial y objetiva nos ubica en contexto sobre la compleja situación de los Trabajadores palestinos y demás Trabajadores árabes. Como señala la Memoria, el conflicto, la violencia y la tensión siguen perneando el mundo del trabajo palestino y se han convertido en una parte integrante de la vida de los Trabajadores. La Memoria también alerta que, de todos los lugares, la situación más crítica es la de Gaza. Los Trabajadores del enclave bloqueado están atrapados en la pobreza con poca perspectiva de empleo y aún menos oportunidades de trabajo decente. Por supuesto que comprendemos que la Memoria fue realizada antes del genocidio que comete la potencia ocupante de Israel contra el pueblo palestino pero las trágicas circunstancias de hoy nos obligan a preguntarnos, ¿es moralmente aceptable que la Comunidad Internacional venga hoy a hablar aquí del derecho al trabajo de los palestinos cuando ni siquiera se les puede garantizar el derecho a la vida? ¿Acaso es posible hablar de derechos laborales de quienes ya están condenados a muerte por el solo hecho de ser palestinos? Señor Presidente, creemos que la muy importante discusión que se nos propone hoy fue desafortunadamente rebasada por la irracionalidad de la potencia ocupante e incluso dicha discusión deja de tener sentido al sostenerse como política y como acción, la negación del derecho a existir del sujeto que es objeto de nuestro análisis. Hablamos del derecho laboral en los territorios árabes ocupados, pero en el caso de Gaza, prácticamente no existe ese territorio, ha sido sometido a la ley de tierra arrasada en consecuencia parece necesario a nuestro juicio y a la luz de la situación en el terreno, no solo limitarnos a hablar de derechos laborales ahí pues que dichos derechos son en este momento, subsidiarios del derecho a la vida. ¿Dónde trabaja hoy el pueblo palestino? ¿En qué fábrica? ¿En qué mercado? ¿En qué hospital? ¿Hablamos de los derechos laborales sobre las ruinas, sobre las cenizas y los cuerpos de niños, mujeres y hombres? Repito, habría más bien que hablar del derecho a la vida de los hombres y mujeres y niños palestinos. Habría que hablar del derecho a la vida de los Trabajadores humanitarios quienes, en cumplimiento de su deber, son bombardeados indiscriminadamente. Tal como lo señala constantemente nuestro Presidente, Nicolás Maduro Moros, desde la República Bolivariana de Venezuela, seguimos acompañando al pueblo palestino en su lucha y nos unimos a la denuncia permanente contra la impunidad de los crímenes que a diario se cometen contra él, con la anuencia o complicidad de potencias occidentales. Para concluir, hacemos nuestras las palabras del Director General en el prefacio de su Memoria, cito, “en definitiva no puede haber justicia social bajo la ocupación” y agregamos nosotros, hoy la ocupación se ha transformado en exterminio, una fórmula macabra para eliminar cualquier sujeto para el cual exigir derechos. La guerra y la barbarie debe ser detenida de inmediato. Démosle una oportunidad a la paz. Todos somos responsables. Muchas gracias, Señor Presidente.

Sr Igor Feketija

Gobierno (Eslovenia)

Distinguido Presidente, Excelencias, Colegas. Eslovenia da las gracias a la oficina de la OIT y añadimos lo siguiente a la Declaración de la Unión Europea: el sufrimiento de

los Trabajadores palestinos es una cuestión que nos lleva ocupando muchos años. Los eventos de los últimos meses, especialmente después del abominable ataque de Hamás, el siete de octubre, que Eslovenia ha condenado inequívocamente ha agravado una situación ya sombría para los Trabajadores palestinos. Incluso antes del conflicto como ha dicho bien, el Director General, los Trabajadores palestinos ya se veían privados de derechos básicos que deberían ser inalienables. El derecho a trabajar, el derecho a la seguridad social, el derecho a buscar justicia entre los tribunales de derecho sufrió también discriminación en términos salariales y de otra índole y se vieron expuestos a riesgo de su salud física y mental. Estas cuestiones siguen siendo acuciantes, lo seguirán siendo, aunque impere la paz, pero es muy difícil hablar de relaciones laborales o del mercado del trabajo en un momento en el que innumerables Trabajadores, Empleadores y sus familias han sido desplazados, se han quedado sin hogar o incluso han sido asesinados. La devastación de la guerra en Gaza va mucho más allá del mundo del trabajo, la situación humanitaria es inenarrable, la hambruna impera de norte a sur, el sistema sanitario está al borde del colapso completo y el impacto más desproporcionado lo sufren los civiles y los más vulnerables. La asistencia inmediata y sin trabas es crucial, pues, en estos momentos el mundo se centra en Rafah, pero no podemos ignorar lo que ocurre en otras partes, en Jabalia, en Nuseirat, en otras partes de Gaza, en la Ribera Occidental. Eslovenia ha pedido un alto el fuego inmediato, lo ha hecho desde el principio del conflicto. Condenamos las operaciones en Rafah y seguimos haciendo hincapié en que estas actuaciones han de cesar de forma inmediata. Todas las partes deben cumplir con la carta de Naciones Unidas y con el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos. Es necesario que haya rendición de cuentas por toda conculcación y abuso del DIH y el DIDH. Me complace informarles que el martes de esta semana, mi país, Eslovenia reconoció oficialmente el Estado Soberano e Independiente de Palestina. Esperemos que este paso, juntamente con el reconocimiento de Palestina por parte de otros países, sirva como un mensaje claro acerca de los perentorio de un alto el fuego y de la búsqueda de soluciones políticas e instamos a la Comunidad Internacional a que siga brindando apoyo en ese sentido. Muchas gracias.

Sr. Francisco Carvajal

Gobierno (Chile)

Gracias Señor Presidente. Chile agradece al Director General por su Memoria sobre la situación de los Trabajadores de los territorios árabes ocupados que cuenta una grave y persistente crisis marcada por la violencia, el desplazamiento de la población y el deterioro de la situación económica y laboral de los Trabajadores palestinos y sus familias. Ante la agravación de esta crisis, el Gobierno de Chile hace un llamamiento urgente a la acción internacional para restaurar la justicia social, el trabajo decente y los derechos laborales del pueblo palestino. Chile ha mantenido una posición histórica en apoyo a la solución pacífica a las controversias promoviendo la solución de los dos estados y el derecho a Israel y Palestina a vivir en paz con futuras seguras e internacionalmente reconocidas en pleno respeto de los derechos humanos. Chile ha condenado inequívocamente las acciones terroristas del Hamás, exigiendo la liberación inmediata e incondicional de las personas que han sido tomadas rehenes. De igual manera, rechaza categóricamente los hechos de violencia contra la población civil palestina, especialmente mujeres, niñas y niños y expresa su profunda preocupación por la operación militar en Gaza. Mi gobierno reitera que el ejercicio de la fuerza en el marco de la legítima defensa de un estado debe estar guiado por los principios de proporcionalidad, distinción y precaución, establecidos por el derecho internacional

humanitario. Chile insta a la Comunidad Internacional a trabajar desde el multilateralismo para enfrentar esta crisis llamando al cese inmediato de hostilidades en Gaza e instando a las partes a respetar el Derecho Internacional Humanitario. En particular, Israel debe dar cumplimiento a las medidas provisionales dictadas por la Corte Internacional de Justicia. Chile valora las acciones desplegadas por la OIT y diversas agencias de Naciones Unidas como parte del programa de respuesta de emergencias. Así mismo, coincide plenamente con la Memoria del Director General en que la justicia social es una condición esencial para alcanzar la paz universal y permanente. Desde el multilateralismo, promovemos acciones colectivas para construir respuestas conjuntas que otorguen prosperidad a los Trabajadores y sus familias. Por tanto, resulta imperativo continuar implementando medidas coordinadas con otras agencias del sistema de Naciones Unidas para responder a esta crisis humanitaria en sus múltiples dimensiones. Agradecemos los esfuerzos desplegados para avanzar hacia una solución duradera y sostenible a esta grave crisis en los márgenes de lo que será la Segunda Cumbre Mundial Social de dos mil veinticinco, Chile instará a renovar un contrato social que asegure el avance de la justicia social en nuestras sociedades. Muchas

Sr Ortelio Palacio Cuesta

Trabajadores (Brasil)

Señor Director General de la OIT, Gilbert Houngbo, en nombre de nuestro delegado titular, compañero, Miguel Eduardo Torres, Presidente de Força Sindical y en nombre de las demás centrales sindicales de Brasil, le felicitamos por su importante Memoria e Informe sobre la situación de los Trabajadores y trabajadoras en los territorios árabes ocupados. Consideramos que el odio, la persecución de un pueblo, el desastre humanitario en Gaza y el genocidio contra el pueblo palestino son incompatibles con el proceso evolutivo de la humanidad. Igualmente, coincidimos, Señor Director, de que estos hechos son incompatibles con las normas y principios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo. Los Trabajadores brasileños rechazamos contundentemente el genocidio, la violencia, la persecución y las acciones inhumanas contra el pueblo palestino. Igualmente, hacemos un llamamiento y exigimos la inmediata e incondicional liberación de los rehenes que están secuestrados en Gaza, supongo, en condiciones igualmente inhumanas. Hacemos un llamamiento urgente a la Organización de las Naciones Unidas y a la Comunidad Internacional para que hagan todos los esfuerzos necesarios para que se pare con la matanza, para que se pare con la masacre del pueblo palestino. Es imperativo, Señor Director, una solución diplomática y el reconocimiento inmediato del Estado Palestino, con su derecho inalienable al desarrollo sostenible, a la convivencia pacífica con todos los demás estados y con todos los demás países es del mundo. La gran mayoría de los seres humanos de buen censo, debemos luchar y trabajar incansablemente por la paz, el trabajo decente, el desarrollo sostenible, la justicia social y a convivencia pacífica y armoniosa entre los pueblos. Señoras y señores, Señor Director, Señor Presidente, no es posible, las mentes destructivas, es apenas un puñado de personas, las mentes buenas somos la gran mayoría de la humanidad. Debemos aprender con la historia, la Fundación de la OIT se da después del desastre de la Primera Guerra Mundial, y la creación de la ONU se da después del desastre de la Segunda Guerra Mundial y en pleno siglo veintiuno la humanidad continúa amenazada por las mismas mentes destructivas de la humanidad. Será que lo vamos a permitir, Señor Director. Esta Conferencia debe convertirse en un grito por la paz en el mundo. Muchas gracias.

Sr Per Olaf Skurdal Hopso

Gobierno (Noruega)

Director General, Ministros, Representantes de los Trabajadores y Empleadores, Representantes de Palestina e Israel. La Comunidad Internacional se enfrenta a desafíos de gran envergadura, a la hora de abordar la situación en Oriente Próximo y la guerra entre Israel y Hamás. Noruega ha atacado los abominables ataques de Hamás de forma inequívoca y hemos pedido la liberación inmediata y sin condiciones de los rehenes. De forma repetida hemos pedido un alto el fuego en Gaza. Hemos pedido que se permita un acceso sin trabas a la ayuda humanitaria y hemos advertido a Israel para que termine con las operaciones militares en Rafah. Y, sin embargo, otra escuela en Gaza ha sido bombardeada y han muerto más civiles. Celebramos los esfuerzos para encontrar un alto el fuego en Gaza, el proyecto presentado por el presidente Biden. Pedimos a las partes que lo negocien y lo apliquen de buena fe. La evaluación de la OIT es la siguiente, la tasa de desempleo en Gaza durante el primer trimestre de este año ha subido al cincuenta y siete por ciento, pero más de medio millón de puestos de trabajo se han perdido en Gaza y en la Ribera Occidental. El desempleo en Palestina es elevado y la pérdida de ingresos diarios es tan alta que vemos que ha provocado una crisis económica. La falta de alimentos, electricidad, agua, medicamentos, cuidados sanitarios, es un auténtico desastre para el pueblo palestino. Se han destruido las infraestructuras y el pueblo se muere de hambre. El veintidós de mayo, mi gobierno anunció que Noruega reconocería el Estado de Palestina y, desde el veintiocho de mayo ya lo hicimos, y esto pone de manifiesto la posición de Noruega, la única solución al conflicto en Oriente Próximo es la solución de los dos estados. Presidente, quisiéramos dar las gracias a la OIT por la labor tan importante que realiza en circunstancias muy difíciles en Palestina. Creemos que es vital que la OIT persevere en esos esfuerzos para dar respuesta a las necesidades inmediatas y de ayuda a Trabajadores y Empleadores en Palestina. Para concluir, la situación tan lúgubre que se vive en Palestina deja de manifiesto que el sufrimiento no terminará con la guerra, por ende, la modalidad de financiación voluntaria, flexible de la OIT nos puede ayudar. Pedimos que la OIT haga uso de sus fondos para responder a situaciones tan cambiantes como las que vemos en Gaza en estos momentos. Muchas gracias.

Sr Noel White

Gobierno (Irlanda)

Presidente, Distinguidos Invitados. Irlanda suscribe la declaración hecha por la Unión Europea. Quiero dar las gracias al Director General por su Memoria. Lamentamos que Israel no permitiera la Misión Anual de la OIT y por eso quiero reconocer públicamente los esfuerzos hechos por la oficina para recopilar datos. Irlanda pide que Israel le facilite misiones en un futuro, para que la Organización pueda llevar a cabo debidamente su mandato. Tal y como se recoge en la Memoria del Director General, antes de las operaciones militares israelíes en la Franja de Gaza, la situación laboral ya era un desafío, pero desde entonces, el mercado del trabajo se ha colapsado y se han diezmado los derechos de trabajo. Las consecuencias negativas han arramplado con los derechos laborales incluidos los recogidos en las normas de trabajo internacional. Nos hemos reunido estos días para examinar los principios fundamentales y la justicia social. Las normas de trabajo en la Franja de Gaza se han visto menoscabados, así como la justicia social ya que los Trabajadores y Empleadores solo pueden luchar por sobrevivir.

La OIT y sus mandantes serán vitales para restaurar el trabajo decente y la justicia social a la hora de reconstruir las normas de trabajo en los territorios ocupados palestinos. Apoyamos al Director General en sus recomendaciones, a saber, que Israel debe reabrir el mercado laboral a los Trabajadores palestinos. Es esencial para ello reconstruir la confianza en ambos lados. Pedimos un cese al fuego inmediato y sostenible, que se permita la entrada de nuevo a la ayuda humanitaria para que esta llegue a quienes más lo necesitan y pedimos también que se liberen, sin condiciones, a todos los rehenes. Reiteramos que es imperativa la protección de los civiles, se trata de una obligación en virtud del derecho humanitario internacional y es esencial también enjuiciar a los responsables de las muertes de civiles. Exhortamos a Israel a que cumpla con las medidas cautelares emitidas por la Corte Internacional de Justicia. Presidente, y a guisa de conclusión, la Declaración de Filadelfia asevera que la paz duradera sólo se conseguirá si se cimienta en la justicia social. Debemos pues, trabajar con nuevas energías para conseguirlo.

Sr Jérôme Bonnafont

Gobierno (Francia)

Señor Presidente, Francia suscribe la Declaración pronunciada por la Unión Europea realizada por Bélgica y agradecemos a la Oficina, su Memoria. Memoria que nos recuerda la situación dramática que viven los Trabajadores palestinos en Gaza y en la Ribera Occidental incluida Jerusalén Oriental. Nuestra Organización tiene que asumir sus responsabilidades. La tragedia actual no debemos olvidarla. Francia reitera sin ambages su condena de los ataques terroristas de Hamás y de otros grupos terroristas contra Israel el siete de octubre. Pedimos la liberación inmediata y sin excepción, ni condición alguna de todos los rehenes, algo que no debería debatirse. El derecho de defensa de garantizar su seguridad es algo que Israel debe ejercer respetando de manera rigurosa el derecho Internacional Humanitario al igual que hacen todas las demás partes. Francia, en ese sentido, está extremadamente preocupada por la catástrofe humanitaria que se vive en la Franja de Gaza. Frente a la envergadura de tal tragedia, Francia, desde hace semanas apela a que haya un cese al fuego inmediato y duradero que pueda proteger a la población civil. Es perentorio frente a esta situación humanitaria, garantizar el abastecimiento y la distribución, sin trabas, de la ayuda humanitaria. Se debe respetar, en todo momento, el derecho internacional humanitario, es imperativo que así sea. Frente al sufrimiento del pueblo palestino en Gaza, Francia se ha movilizado junto con las diferentes organizaciones internacionales y asociados de la región para facilitar la ayuda humanitaria necesaria. Francia sabe cuáles son los efectos devastadores de este conflicto, la destrucción, la privación, la violación, la muerte, las penurias, además del hecho de que muchos, en la Franja de Gaza han visto como han acabado en el desempleo, entre ellos algunos franceses. Agradecemos a la OIT, sobre todo a sus mandantes, que, sin escatimar esfuerzos, intentan ofrecer ayuda a las familias e intentan hacer un seguimiento en el mercado de trabajo, de la situación. Además, apoyamos los esfuerzos encaminados a fijar el horizonte en el futuro para preparar el día de mañana y dotar de las condiciones necesarias para reconstruir el mundo del trabajo, el trabajo decente, cimentado en normas internacionales y en el marco de un programa de intervención de emergencia. La situación de los Trabajadores en los territorios ocupados sólo se puede analizar sabiendo que es necesario una solución política-pacífica junto con nuestros asociados regionales e internacionales incluido el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Francia se ha movilizado en el plano diplomático para intentar encontrar una solución

política, duradera al conflicto israelí-palestino, que ofrezca a cada uno de los pueblos, al pueblo israelí y al pueblo palestino, que les de sus derechos legítimos y una solución basada en los dos estados. Muchas gracias.

Sra Bonnafont Abdoulaye Tondi

Gobierno (Níger)

Muchas gracias, Presidente. Níger agradece al Director General por haber organizado esta Sesión Especial y también por la Memoria que ha presentado acerca de la situación de los Trabajadores en los territorios árabes ocupados. Mi delegación está consternada tras leer el contenido de esta Memoria, se trata de una afrenta a nuestra humanidad y además hace que reflexionemos acerca de nuestra conciencia colectiva. Nuestra organización tiene por mandato promover la justicia social tanto en la paz como en la guerra y por ende, tiene pleno deber de interesarse en esta cuestión. Sin embargo, como lo ha dicho el Director General, la justicia social es incompatible con la ocupación. Una ocupación que se traduce por un bloqueo aéreo y terrestre que ha transformado a Palestina en una cárcel a cielo abierto con una restricción de la libertad de ir y venir mediante humillaciones, vejaciones, violencia física y asesinatos de manera cotidiana, la esclavitud de las mujeres, de los hombres y de los niños palestinos, así como la destrucción de las infraestructuras vitales como son las escuelas, los hospitales, las empresas y las casas y hogares. Tanto hoy como mañana, esta ocupación y sus consecuencias incluida la violación del derecho internacional, del derecho internacional humanitario, del derecho internacional de los derechos humanos, de la violación de los convenios de la OIT y la destrucción, devastación y masacre que sigue perpetrándose en Gaza, serán todos ellos los únicos responsables en la potencia de la ocupación. Una situación de esta envergadura debe cesar cuanto antes y dar lugar a un cese al fuego permanente para dar esperanzas hacia la reconstrucción del mercado laboral, también para que se aplique el programa del trabajo decente y que se ponga fin definitivamente a este conflicto. De esta manera, y con esta óptica, Níger quiere hacer un llamamiento a todos los mandantes de la OIT para que apliquen las recomendaciones recogidas en la Memoria del Director General. También queremos hacer un llamamiento a las autoridades israelíes a que concedan una entrada, sin trabas, al equipo de la OIT para brindar la asistencia adecuada al pueblo palestino. Por último, Níger manifiesta su profunda solidaridad con el estado y pueblo palestinos. Muchas gracias.

Sr Simon Manley

Gobierno (Reino Unido)

Gracias, Presidente. El Reino Unido, al igual que muchos otros presentes en esta sala, el día de hoy, desea que el conflicto de Gaza logre llegar a un fin, que pueda ser sostenible y lo haga lo antes posible. Estamos conmocionados por la magnitud de la pérdida de vidas y de medios de sustento tanto de israelíes como de palestinos. El día siete de octubre del año pasado, Israel sufrió el ataque terrorista más mortífero de su historia. Prácticamente doscientos cincuenta días después, Hamás sigue manteniendo numerosos rehenes. En Gaza, como todos sabemos, la situación es desesperante, los civiles palestinos tienen que hacer frente a una crisis humanitaria devastadora que está empeorando día a día. Nuevamente queremos apelar a Israel a que permita la entrada de ayuda humanitaria a Gaza a través de todos los cruces pertinentes, con inclusión de Rafah. Presidente, el Reino Unido agradece encarecidamente al Director General y a

todo el personal de la OIT por haberse implicado, cosa que ha sido vital, en particular felicitamos al personal de la OIT que ha estado trabajando sin descanso para aplicar el programa de respuesta de emergencia bajo circunstancias que han supuesto todo un reto. También lamentamos, por supuesto, que la misión anual no haya podido celebrarse según su formato habitual. Tanto los mercados laborales de Palestina como de Israel se han visto afectados por esta crisis. No funciona el mercado laboral en Gaza y cada vez las tasas de desempleo más elevadas y los efectos en los Trabajadores vulnerables incluyen a las mujeres y a las personas con discapacidad, nos preocupan en demasía. Esto se ha visto agravado con la destrucción de las empresas. Damas y caballeros, si queremos detener esta pérdida de vidas y permitir la reconstrucción del mercado laboral tanto en la Ribera Occidental como en Gaza, estos enfrentamientos tienen que terminar ahora. Mientras más rápido se ponga acoto a este conflicto para garantizar un acuerdo, más rápido podremos cesar la lucha en Gaza, también devolviendo a los rehenes. Trabajemos pues de la mano para poner una pausa a la situación y otorgar un cese al fuego permanente y sostenible. Apoyamos una solución de dos estados irreversible que garantice la seguridad de la estabilidad para el pueblo israelí como para el pueblo palestino. El Reino Unido ha ofrecido su apoyo a la autoridad palestina para aplicar las reformas tan necesarias y también alentamos a que haya reformas políticas y laborales que han de reanudarse cuando el tiempo lo permita. Esto es vital para contar con una paz duradera y una solución de dos estados. Al igual que la autoridad palestina de actuar, también debe actuar Israel, esto significa liberar los fondos congelados, poner fin a la expansión de los asentamientos y hacer que asuman su responsabilidad los colonos responsables de la violencia extremista. Nuestro país ya ha impulsado una prohibición para que aquellos responsables de la violencia en la Ribera Occidental y no pueden entrar al Reino Unido. Y hemos anunciado nuevas sanciones contra los colonos israelíes extremistas. De modo que, para concluir, les pido a todos que actuemos de manera mancomunada, renovando nuestro compromiso para poner fin a este sufrimiento de larga data y encontrar una solución de una vez por todas. Ha llegado ya el momento de que esto termine. Gracias.

Sra Milexysa Guizado Faez

Trabajadores (Cuba)

Estimado Director General, estimadas Delegadas y Delegados, Señor Presidente. En nombre de la Central de Trabajadores de Cuba, sus sindicatos nacionales y los Trabajadores cubanos, queremos agradecer a los organizadores de la Ciento Doce Conferencia Internacional del Trabajo, la posibilidad de expresar la solidaridad y el apoyo al hermano pueblo palestino. Los crecientes desafíos que enfrentan El Mundo del trabajo en la región árabe solo pueden ser abordados y solucionados a través de esfuerzos conjuntos y asociaciones multilaterales. La coalición mundial por la justicia social es una iniciativa que reconoce la importancia de aunar esfuerzos en aras de lograr una sociedad más justa. Señor Presidente, la OIT tiene el deber constitucional de incrementar las acciones para lograr el fin de la ilegal ocupación israelita en el territorio palestino y la liberación definitiva de todos los rehenes. Exigimos la paz y la justicia para el pueblo palestino e instamos a todos los presentes a expresar su firme oposición a la brutal, desmedida y desproporcionada agresión israelí que ha provocado la muerte y el sufrimiento de miles de personas inocentes y en su mayoría mujeres, niños, Personal sanitario y humanitario. los Trabajadores cubanos condenamos la violencia extrema contra la población Palestina y exigimos al gobierno israelí que escuche el llamado de la comunidad internacional de alto al fuego.

reiteramos la urgencia de la solución amplia, justa y duradera del conflicto que garantice el derecho del pueblo palestino a la autodeterminación. Señor Presidente, es hora de actuar y de sumarnos todos a esta lucha, movilizar la opinión pública internacional y a personas de buena voluntad de todo el mundo para acabar con setenta y cinco años de despojo, ocupación y de un conflicto que ha provocado la pérdida de subsistencias y puestos de trabajo en Gaza y Jordania perjudicando a los Trabajadores y a sus familias. Urge que nos unamos que reflexionemos y que sobre todo actuemos activa y enérgicamente. Nada justifica que Israel continúe incumpliendo todas y cada una de las resoluciones y reclamos de la inmensa mayoría de las naciones. Es inaceptable contemplar impasible semejante barbarie en pleno siglo veintiuno. Quienes callan son cómplices del genocidio y los crímenes de lesa humanidad. Muchas gracias.

Sra Nadzirah Osman

Gobierno (Malasia)

Gracias Presidente. Malasia toma nota de la Memoria del Director General, sobre la precaria situación de los Trabajadores en los territorios árabes ocupados. Es muy de lamentar que esta Memoria de la OIT una vez, se ilustre la verdad ante la situación precaria que sufre el pueblo palestino. El régimen de Israel sin ningún tipo de compasión y de manera deliberada toma acciones genocidas contra los palestinos, violando las sentencias de la Corte Internacional de Justicia y ha traído consigo destrucción inimaginable al mercado laboral palestino que ya de por sí era frágil y está al borde del colapso. La comunidad internacional tiene que hacer que Israel sea responsable por sus acciones y se garantice que los derechos de los Trabajadores palestinos se respeten. Los Trabajadores palestinos merecen disfrutar de los mismos derechos que disfrutan los demás según las normas internacionales del trabajo, los principios fundamentales de esta casa. En vistas del grave agotamiento de los recursos debido a la guerra el apoyo de la comunidad internacional a este respecto es de vital importancia para reconstruir y potenciar el capital humano de la economía palestina. Sin este apoyo la recuperación y el desarrollo sostenible del mercado laboral palestino no sé conseguirán. para ello Malasia quiere pedir que la estrategia del empleo nacional dos mil veintiuno, dos mil veinticinco se examine para dar cabida a las nuevas necesidades del mercado laboral palestino tras la devastación en Gaza y sus repercusiones en la Ribera Occidental. Malasia espera realmente que la OIT siga brindando apoyo y robusteciendo el programa del trabajo decente y de la Justicia social para todos los palestinos durante estos momentos críticos, que tienen que hacer frente a retos sin precedentes y más limitaciones debido a los constantes ataques y al hecho de que la situación se deteriora gravemente. Malasia también quiere pedir financiación nueva y renovada de parte de los donantes para mantener las actividades de la OIT en los territorios palestinos ocupados con el objeto de que haya resultados positivos y que se puedan potenciar las oportunidades de empleo y subsistencia para los Trabajadores palestinos y su familia. El presidente de Malasia apoya el compromiso de contar con una más estrecha cooperación con la OIT en las diversas iniciativas y pensamos que esto allanará el camino para fortalecer las capacidades nacionales de Palestina. Creemos firmemente que la cooperación para el desarrollo, la asistencia técnica y la creación de capacidad que brinda la OIT y los aliados internacionales son importantísimas si queremos seguir robusteciendo y mitigando los ataques para asistir al sector laboral palestino. Sin embargo, estos esfuerzos solo pueden coronarse con éxito si se cesan inmediatamente las hostilidades y se aplica un cese al fuego. Reiteramos nuestro apoyo indefectible al establecimiento de un estado palestino independiente y soberano

basado en las fronteras de antes de mil novecientos sesenta y siete con Jerusalén Oriental como su capital y que Sea admitida Palestina como miembro de pleno derecho en las Naciones Unidas. Para concluir, apoyamos las observaciones finales y las recomendaciones de los párrafos ciento setenta y dos al ciento ochenta y nueve de la Memoria del Director. Gracias.

Sr Nasser Abdulaziz Aljaryad

Trabajadores (Arabia Saudita)

En nombre de Dios Clemente y misericordioso, su Excelencia, Presidente de la Conferencia, Excelencia Señor Director General, damas y caballeros. En nombre del Consejo de Coordinación de Comités, Sindicatos y el Consejo de Cooperación del Golfo, quisiera felicitar al Director General por la Memoria que nos ha presentado acerca de la situación De los Trabajadores en los territorios árabes ocupados que ha destacado el sufrimiento de los Trabajadores palestinos bajo la ocupación israelí. También agradecemos los esfuerzos que despliega esta Organización para apoyar A los Trabajadores palestinos y pedimos que se desplieguen todos los esfuerzos necesarios para mejorar su situación condenamos todos los ataques y crímenes continuos contra el pueblo palestino por parte de Israel cosa que constituye una violación flagrante del derecho internacional humanitario. pedimos a la comunidad internacional que asuma sus responsabilidades para detener estas violaciones contra los civiles y los Trabajadores palestinos. Damas y caballeros el Consejo de sindicatos de los países del Golfo condenan todos estos crímenes atroces que se han cometido y que siguen cometiendo los israelíes contra el pueblo palestino en Gaza, esto incluye las terribles masacres, el que se están cebando contra los civiles. Esto constituye un crimen de guerra y de lesa humanidad, esto incluye a mujeres a niños y muchas otras personas que han resultado heridas. Si bien el Consejo rechaza los ataques contra los civiles también quiere condenar el ataque contra estas instalaciones hospitalarias, por ejemplo, cosa que va en contra de todas las normas internacionales con inclusión del derecho internacional humanitario. también condenamos el hecho de que Israel no detenga los ataques contra los civiles a pesar de los numerosos llamamientos internacionales en este sentido. Tenemos que proteger a los Trabajadores en Gaza, tenemos que poder evacuar a los heridos. Es importante que se pueda hacer llegar alimentos y medicinas a la Franja de Gaza respetando el derecho internacional humanitario, los acuerdos de paz, todas las resoluciones pertinentes, así como las resoluciones del Consejo de Seguridad y la Asamblea General de las Naciones Unidas. Apoyamos plenamente a los Trabajadores de nuestra estimada Palestina a la luz de estos odiosos crímenes Que se perpetran contra el pueblo de Gaza. al mismo tiempo hacemos llegar nuestro profundo sentir y condolencias a las familias de las víctimas y le pedimos a Dios todo poderoso que tenga misericordia con los mártires, que descansen en paz y que se dé tranquilidad a sus familias. Por último, la OIT que cuenta con un largo historial y un firme compromiso en pro de los derechos de los Trabajadores, tiene que desempeñar una función haciendo frente a estos retos, robusteciendo los mecanismos de inspección, brindando asistencia técnica y brindando capacitación tanto a Trabajadores como a sindicatos, cooperando así mismo con los interlocutores internacionales. La organización puede contribuir con mucho a mejorar la situación de los Trabajadores en los territorios árabes ocupados. hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que asuma sus responsabilidades jurídicas con los Trabajadores en los territorios árabes ocupados. Todos tenemos que trabajar mancomunadamente para garantizar que los derechos de estos Trabajadores se

protejan, que se les proteja de la explotación y de la discriminación. Para concluir, cabe señalar que lograr una paz duradera y completa en la región no se conseguirá si no se respetan los derechos de los territorios árabes ocupados. Se trata de un derecho humano básico, una condición sine qua non para lograr una paz sostenible y duradera. Gracias.

Sr Jorge Bermúdez

Trabajadores (Uruguay)

Señor Presidente, tomando nota de la Memoria presentada por el Director General de esta Conferencia, Manifestamos nuestra enorme preocupación dado que, en la misma, se deja constancia que el Estado de Israel se opuso a recibir a la Misión Anual de la OIT. esto impidió que la misma tomara contacto directo con la situación en la Ribera occidental, Gaza, Israel y el Golán Sirio ocupado. Esta situación se genera una coyuntura de un conflicto de larga data que tiene en la actualidad un recrudecimiento de este a partir del ataque terrorista y la toma de rehenes perpetrado por Hamas en octubre pasado y la respuesta militar indiscriminada por parte del Estado Israel que profundiza el hostigamiento civil Palestina. Las y los Trabajadores del Uruguay reclamamos: Uno, el cese inmediato de la masacre que las Fuerzas Armadas Viene llevando a cabo contra el pueblo palestino mayormente mujeres y niños. Dos, la entrega inmediata por parte de Hamás, de los ciudadanos israelíes que hoy permanecen como rehenes. Tercero, el cese de la injerencia de los Estados Unidos en Norteamérica con el objetivo de proteger sus intereses militares y económicos en la región que tiene al Estado de Israel como su principal aliado. Cuarto, las Naciones Unidas debe liderar prontamente de un alto al fuego en la región como forma de retomar los caminos de diálogo que permitan alcanzar una solución al conflicto. Quinto, el pleno respeto a la autodeterminación de los pueblos que implica en este caso defender el derecho del pueblo palestino a constituirse un estado libre y soberano. Desde nuestro PIT-CNT compartimos lo expresado por el director general en su Memoria Cuando señala que la justicia social y la ocupación son incompatibles, la ocupación debe terminar. Al igual que la solución a este conflicto de larga data pasa por la constitución de dos estados, el israelí y el palestino que coexistan en paz y en condiciones de seguridad. Señor presidente, concretar los preceptos de la OIT en términos de Justicia social y trabajo decente requiere detener de forma urgente los escenarios bélicos varios hoy en desarrollo a nivel mundial, así como la catástrofe medioambiental que amenazan la propia existencia de la vida humana en el planeta. Muchas gracias.

Sr Joao Barreiros

Trabajadores (Portugal)

Muchas gracias, Señor Presidente. Nuestra Confederación General de Trabajadores de Portugal, Siempre ha sido solidaria con la causa Palestina. este no es un debate que versa sobre los últimos ocho meses, se trata de un debate sobre una Memoria muy importante que año tras año nos muestra cuáles son las consecuencias de decenios israelí. Esta Memoria es perentoria acerca de las consecuencias de la ocupación y sin duda el hecho de que no se esté facilitando el acceso a los territorios ocupados pues suponen una dificultad ante esta realidad. Las consecuencias de la agresión de Israel contra Gaza con más de treinta y cinco mil muertos como lo afirmó el propio secretario general de las Naciones Unidas no tienen paragón y aquí estamos

denunciando un genocidio en curso como lo demostró la relatora especial de las Naciones Unidas. No podemos ignorar los decenios de opresión y violencia que sufre el pueblo palestino, sí la Memoria del año pasado hablaba ya de altos niveles de desempleo hoy las bombas israelíes están destruyendo vidas, el futuro y con ello prácticamente la totalidad de los empleos En Gaza. a esto se suma la política de apartheid que impone grandes niveles de desempleo a los Trabajadores palestinos en Israel, que impide que retornen a sus hogares, que impone humillaciones y discriminaciones constantes tal y como se denuncia en esta Memoria. También en la Ribera occidental como aumenta la acción militar, la violencia y la persecución, la humillación y la destrucción del empleo también se intensifica la agresión. No podemos pasar por alto aquí la connivencia y el apoyo militar financiero y político de los Estados Unidos a sus aliados. Hace cincuenta años, Portugal se liberó de la dictadura fascista y de la guerra colonial y plasmaba en su Constitución el derecho de los pueblos a la autodeterminación, a la independencia y al desarrollo. Abolir el imperialismo, el colonialismo y cualquier forma de agresión, dominio y explotación en las relaciones entre los pueblos desgraciadamente, en los sucesivos gobiernos de mi país, no han dedicado sus esfuerzos para poner trabas a esta brutal agresión de Israel contra el pueblo palestino. Nuestro sindicato tiene millones de Trabajadores que han salido En nuestro país a las calles rechazando esta connivencia y denunciando esta agresión israelí pidiendo que se aplique un cese al fuego, que empiece la paz duradera y el reconocimiento por parte de Portugal al estado de Palestina. Creemos que con solidaridad y apoyo de la OIT se logrará la paz y se concretizará una Palestina libre, independiente y soberana para que Palestina se convierta en un miembro de pleno derecho de esta casa. Gracias.

Sra Deirdre O'Connor

Trabajadores (Irlanda)

Señor Presidente, es un honor intervenir ante esta cuadragésima cuarta Memoria del Director General sobre la situación de los Trabajadores de los territorios árabes ocupados en nombre de los Trabajadores de Irlanda. es fundamental que esta casa tan comprometida con la justicia social haga hincapié en lo que está ocurriendo actualmente en los territorios ocupados, sobre todo en una época en la que la Memoria lo señala como una situación catastrófica, con toda razón. Desde los ataques horribles perpetrados por Hamás el siete de octubre, la respuesta israelí ha matado a más de treinta y seis mil palestinos en Gaza que incluye a mujeres y niños, muchos más heridos, mutilados y miles más traumatizados. La educación y el sector sanitario quedaron destruidos y los medios de sustento se han hecho añicos, el desempleo ha alcanzado sin precedentes, todo esto se impone a una población que ha estado sujeta a un bloqueo de diecisiete años por tierra, mar y aire. A lo largo de los años estos informes han mostrado cómo se aplican las leyes en el este de Jerusalén, así como en la Ribera occidental y cómo se discrimina sistemáticamente a los palestinos. Este sistema de apartheid está acabando con los derechos humanos y ha concluido. La Memoria Señala a nuestra atención el contexto del derecho internacional de la situación que incluye también una opinión sin precedentes por parte de la CIJ de que Israel constituye un caso prima facie Y tendrá que responder ante la convención sobre el genocidio. Otras opciones se han emitido pidiendo a Israel que ponga fin a los ataques en Rafah y emitiendo órdenes de detención que se han presentado ante la CPI. Nuestro gobierno recientemente Ha reconocido el estado de Palestina, una afirmación importante del derecho del pueblo palestino a la libre determinación y a la soberanía. También

acogemos con agrado el pedido de nuestro gobierno juntamente con el del Gobierno de España para examinar el acuerdo de asociación entre la Unión Europea e Israel y la decisión de la Unión Europea de convocar una reunión del Consejo de asociación entre la Unión Europea e Israel para evaluar el cumplimiento con sus obligaciones de Derechos Humanos. el comercio con los asentamientos israelíes que ahora se han declarado formalmente como parte del Estado palestino tiene que detenerse y nuestro gobierno tiene que reconsiderar su postura sobre el proyecto de ley sobre territorios ocupados. Si la comunidad internacional no logra imponer sanciones, está creando impunidad para Israel y esto ha conducido a la situación catastrófica que vivimos actualmente. Instamos al gobierno irlandés a que tome la batuta en materia de sanciones porque si no lo hace veremos que va a seguir la impunidad israelí. Gracias.

Sr Mohammed Alobaidly

GCC

Gracias. Dios todopoderoso y clemente esté con todos ustedes. Director General de la OIT, Señoras y Señores. Queridos participantes la paz de Dios esté con ustedes, en nombre de los países del Consejo de cooperación del Golfo, los Emiratos Árabes unidos, el Reino de Arabia Saudita, el estado de Qatar y Kuwait, en nombre de estos países quiero manifestar mi agradecimiento a la OIT por haber realizado la redacción de este documento excelente, la Memoria, sobre todo después de haber recibido confirmación de que las autoridades de ocupación han prohibido que la misión de la OIT pudiera trabajar sobre el terreno para cumplir su cometido. Damas y caballeros, no bastan pocas palabras para expresar nuestra enorme decepción por el deterioro gravísimo de la situación Humanitaria en Gaza. Hablar de la situación de los Trabajadores debe ir precedido, después de haber sufrido la destrucción de todo medio de subsistencia, de todo medio de vida en la franja de Gaza, esto es algo que puede llevar a perder completamente la fe y confianza en las instituciones internacionales y la moral subyacente, la justicia social que se subraya en la Memoria del Director General. no puede ir mano a mano con una ocupación que destruye los medios vitales y de subsistencia, el sustento de las personas bajo la maquinaria destructiva del Ejército de Israel y que impide cualquier posibilidad de desarrollo y de serenidad. Estas acciones no son sostenibles, eso es lo que ha dicho el Director General en su Memoria, ha dicho que el periodo que abarca el informe es el peor, el más grave, el más destructivo desde el año mil novecientos sesenta y siete. Lo que propone la organización internacional en concertación con las diferentes regiones del mundo para poner fin a esta situación y para consolidar la estabilidad y la paz y para acercarse poco a poco al desarrollo sostenible y al crecimiento. Hace ya varios decenios que eso perdura Y es un grito en voz alta y fuerte de la comunidad internacional para ponerse todos en pie, junto a los territorios palestinos ocupados, los altos del golán sirio ocupados. Es la única manera en la que podemos afrontar esta situación, porque si no, la situación, lo único que hace es deteriorarse y lo vemos en las distintas guerras que ha experimentado en los últimos decenios, la franja de Gaza. Hoy, hay que indicar que se está interviniendo demasiado tarde. Sabemos que la CIJ recientemente ha presentado dictámenes y ha habido la amenaza de emitir una orden de detención contra el país ocupante. Hay que poner fin a la guerra ya hoy para salvar vidas y para mitigar la crisis humanitaria, gravísima, debido a la guerra, para poder permitir a las organizaciones internacionales, en primer lugar, evaluar la situación humanitaria y actuar, en segundo lugar, para poner en marcha Una solución de paz equitativa y sostenible. es necesario que la potencia ocupante respete todas la las laboral en los territorios ocupados sobre todo los

derechos y principios fundamentales al trabajo para una vida digna, en tercer lugar, pedimos a la OIT que haya un mecanismo de acción en marcha para exigir a las autoridades de la potencia de ocupación que respete las convenciones a las cuales se ha adherido, además, queremos que el Consejo de administración nos informe en el próximo periodo de sesiones, de qué medidas ha aplicado para convertir en realidad las recomendaciones del Informe de la Memoria Y pedimos que se cumplan todas las resoluciones incluidas las de la CIJ, las de la Asamblea General, El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y todo aquello que puede contribuir a aplicar las recomendaciones del informe de la OIT. y para que se indemnice a los Trabajadores palestinos a los cuales se ha expulsado de sus trabajos, desplazados de la franja de Gaza a otros lugares. muchas gracias y también quisiera celebrar admirativamente la misión de la OIT que ha hecho un trabajo estupendo sobre el terreno.

Sr Stephen Russell

Trabajadores (Reino Unido)

Gracias, Presidente. Vemos con agrado la Memoria de la OIT y el reconocimiento claro de que los últimos meses han sido una auténtica catástrofe para los Trabajadores palestinos. En el Consejo General de los sindicatos se pidió, entre otras cosas, la semana pasada, un alto al fuego permanente e inmediato y la liberación de todos los rehenes sin sufrir daños. Condenamos sin ambigüedad alguna las agresiones de Hamás del siete de octubre y pedimos que se respete el derecho internacional. Miles de palestinos han muerto o han recibido heridas debido a las operaciones militares de Israel. Las infraestructuras, hospitales y escuelas han sido atacadas. Trabajadores, periodistas, Trabajadores de la salud y del socorro han muerto mientras hacían sus trabajos. El hambre se está difundiendo en la zona norte de Gaza y cada vez más los niños están muriendo de hambruna. En la Corte Internacional ha acusado a los líderes del Gobierno de Israel y a Hamás de crímenes presuntos de guerra y el Gobierno de Israel de utilizar la hambruna como un arma de guerra prohibido según el Estatuto de Roma. La Corte Internacional de Justicia ha presentado medidas provisionales vinculantes que incluyen Que Israel tome todas las medidas a su alcance para prevenir actos prohibidos en la Convención sobre el genocidio y que tomé todas las medidas efectivas para permitir que llegue el socorro humanitario a Gaza. Los estados tienen la obligación de prevenir y castigar el crimen del genocidio y los crímenes lesa humanidad. También condenamos que la violencia de los colonos Cada vez sea mayor y que se estén expandiendo los asentamientos en la Ribera occidental ocupada. Pedimos a nuestros gobiernos que pidan un alto al fuego permanente e inmediato, permitan un acceso efectivo y rápido a la ayuda humanitaria y reanuden la financiación al UNRWA, Trabajen para garantizar la liberación segura de todos los rehenes sin que sufran daños, trabajen con la comunidad internacional para garantizar que el derecho internacional se defiende y se aplica acabando con la ocupación del territorio palestino. Insisten en que Israel cumpla plenamente con todas las medidas del CIJ, tomen medidas para garantizar que no hay complicidad en ningún crimen de guerra, detengan la venta de armas directa a Israel Junto con la colaboración entre nuestras Fuerzas Armadas con Israel y animen a todos los gobiernos a que hagan lo mismo, reconozcan el estado de Palestina, Garanticen que el trabajo decente y los servicios públicos de calidad son una prioridad para reconstruir Gaza y detengan las conversaciones comerciales con Israel y prohíban el comercio del Reino Unido en los bienes que llegan al re-asentamiento. Debe haber una paz amplia, duradera, justa, que sea coherente con el derecho internacional y que esté basada en una solución de dos estados que promueva la equidad, la democracia y el respeto hacia

los derechos laborales y los derechos humanos. estamos muy firmemente junto a los millones de personas que protestan, que se manifiestan pacíficamente, también dentro de Israel, para que haya un alto al fuego a favor de la democracia y los derechos humanos en todo el mundo. Muchas gracias.

Sra Francisca Elizabeth Méndez Escobar

Gobierno (Méjico)

Gracias Señor Presidente. Méjico lamenta la situación humanitaria y de derechos humanos prevaleciente en Gaza con consecuencia de más de treinta y seis mil muertos y miles de heridos, incluyendo a mujeres y niños y un alto número de personas desplazadas. Reiteramos nuestra llamada a un cese inmediato y duradero de hostilidades en el territorio palestino ocupado y poner fin a los ataques indiscriminados contra la población civil y la infraestructura esencial, lo que contraviene el derecho internacional humanitario y solicitamos el respeto a las medidas cautelares dictadas por la Corte Internacional de Justicia. Es vital el restablecimiento de servicios básicos y levantar las restricciones al movimiento de personas y bienes, cuestión con graves repercusiones en la vida y medios de subsistencia de las poblaciones de Gaza y con impacto significativo en el tejido socioeconómico de la ribera occidental. También debe mantenerse la apertura permanente de los cruces fronterizos por los que ingresa la ayuda humanitaria. Agradecemos el Informe del Director General que destaca la grave y persistente crisis con repercusiones profundas en el mercado laboral y el bienestar de los Trabajadores palestinos y sus familias. Tomamos nota con preocupación de la estimación sobre la pérdida de prácticamente la totalidad de puestos de trabajo e ingresos en la Franja de Gaza. Méjico es consciente de la dificultad que enfrenta la OIT para proveer asistencia y apoya los esfuerzos para responder, dentro de su mandato, a las necesidades inmediatas y llamadas de asistencia urgente de los Trabajadores y Empleadores de los territorios árabes ocupados. Apoyamos el Programa de Respuesta a Emergencias de la OIT y las tres etapas detalladas en el Informe sobre el apoyo inmediato, recopilación de datos y recuperación del empleo y las empresas. Solicitamos a la OIT continuar con su papel de coordinador de instituciones nacionales y actores humanitarios en el ámbito de la protección social. En el desahogo de esas tareas es importante preservar la seguridad de los funcionarios y el personal de la OIT en el terreno. Méjico refrenda su enérgica e inequívoca condena del terrorismo y extremismo violento en todas sus formas y exige la liberación inmediata de todos los rehenes. Reconocemos el derecho de Israel de garantizar su seguridad con pleno apego al derecho internacional. La seguridad de Israel no debe hacerse a expensas del pueblo palestino ni desconociendo los principios básicos del derecho humanitario. Mientras no atendamos las causas estructurales del conflicto, incluida la opresión y las violaciones recurrentes de derechos humanos, seguiremos atestiguando ciclos recurrentes de violencia y destrucción. Méjico reitera su respaldo a la solución pacífica de dos Estados como única alternativa política integral y definitiva del conflicto que atienda las legítimas preocupaciones de seguridad de Israel y que permita la consolidación del estado de Palestina, de forma viable, política y económicamente y que conviva con Israel dentro de sus fronteras seguras e internacionalmente reconocidas conforme a las resoluciones de la ONU. Muchas gracias Señor Presidente.

Sr Tuur Elzinga

Trabajadores (Países Bajos)

“La Justicia Social y la ocupación son incompatibles, la ocupación de los territorios árabes debe terminar y la solución de los dos Estados, Israel y Palestina coexistiendo en paz y seguridad debe seguirse con vigor renovado.” No hay alternativa, no podemos estar más de acuerdo con estas palabras del Director General, porque no tenemos palabras para describir la situación catastrófica humanitaria de Gaza y su efecto desproporcionado en los civiles, sobre todo, niños y niñas, civiles que ya han muerto por decenas de miles, pedimos un alto el fuego permanente e inmediato y el pleno cumplimiento con el derecho internacional a fin de hallar una paz duradera. La resolución dos mil setecientos veintiocho del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas que pide un alto el fuego debe respetarse. Todos los rehenes retenidos por Hamas después del ataque terrorista del siete de octubre deben liberarse sin condiciones. El proceso judicial debido que se adapte al derecho internacional debe ser una realidad para los palestinos detenidos. Todos los Trabajadores incluidos Trabajadores migrantes y palestinos que están actualmente atrapados debido al conflicto, deben poderse liberar y regresar a sus hogares. Pedimos una indemnización para más de diez mil palestinos, Trabajadores palestinos que perdieron su trabajo de la noche a la mañana en Israel después del siete de octubre. Condenamos firmemente la intención de Israel de declarar a la UNRWA como organización terrorista cuando, más bien, al contrario, es una organización internacionalmente respetada como organización de socorro para más de un millón de palestinos, ya más de ciento setenta miembros del personal de la UNRWA han perdido su vida debido a la violencia militar, por lo tanto, pedimos a todos los Gobiernos a que mantengan y aumenten su apoyo al UNRWA que desempeña un rol crucial en la ayuda y en el apoyo al pueblo palestino tal como dice la Memoria de Director General en los territorios ocupados antes de la guerra, Gaza ya no tenía muchos empleos que ofrecer pero la privación ya dominaba y lo que ha quedado ahora se ha hecho añicos y los empleos y los derechos laborales no parecen más que un lujo entre la destrucción el desplazamiento, las matanzas y el hambre. Las únicas palabras que me han quedado ahora son alto el fuego ahora. Gracias.

Sra Cathy Feingold

Trabajadores (Estados Unidos)

Señor Presidente, quiero agradecer al Director General por haber creado este espacio para el diálogo estupendo. La Federación de Sindicatos que representa a doce con cinco millones de Trabajadores de Estados Unidos se une a la comunidad mundial para manifestar nuestra inquietud profunda por la crisis de Gaza incluidos los Trabajadores inocentes y sus familias, la mayoría de los cuales son niños que han sufrido ataques y, por supuesto condenamos los ataques de Hamas del siete de octubre, pero seguimos estando en duelo por las decenas de miles de palestinos, de vidas perdidas en esta crisis. Nos sumamos al movimiento laboral mundial para pedir un alto el fuego inmediato y la liberación de todos los rehenes. La crisis humanitaria en Gaza es cruel, injustificada y debe acabar ya ahora. Apoyamos también la llamada del movimiento laboral mundial para liberar a todos los rehenes y todos aquellos detenidos sin un proceso judicial debido. La creación de un corredor humanitario, el apoyo por el trabajo constante de la OIT y pedimos también a Israel que abra los pasos que permitan llegar socorro en forma de medicinas y productos básicos para que lleguen a la población

indefensa y pedimos al Secretario General Luc Triangle de la Delegación de Palestina, dijo que, “los sindicatos forman parte del movimiento de paz mundial, estamos a favor de la paz junto con valores tan importantes como la democracia y la humanidad”. Nuestra posición está arraigada en los principios del movimiento laboral de Estados Unidos y universal. Pedimos justicia económica y social para todos los Trabajadores. Estamos a favor de la paz y por los derechos de los oprimidos, de todos los Trabajadores de todo el mundo, sin embargo, como el Informe del Director General en su Memoria dice, es imposible bajo guerra y ocupación, nos dedicamos a superar presión y crueldad en todas sus formas. Queremos el espíritu de libertad, justicia y comunidad. Estamos a favor de la Confederación de Sindicatos del Mundo de una larga postura contra la ocupación y a favor de la paz duradera siguiendo las resoluciones del Consejo de Seguridad. Reafirmamos y manifestamos firmemente nuestro apoyo a una solución de dos Estados que convivan un junto al otro. La comunidad internacional debe actuar con carácter de urgencia para garantizar un futuro para todos y un alto el fuego ya ahora. Gracias.

Sr Hassan Fakh

Trabajadores (Líbano)

Gracias distinguidos Presidente de la Conferencia, Director General, Damas y Caballeros. Ninguna Justicia Social puede lograrse bajo la ocupación. Comienzo con lo que dijo el Señor Director General en su Memoria. ¿Si la ocupación es la peor forma de opresión, que pasa con una ocupación que ha durado más de setenta años? Que ha durado más de setenta años, que es la ocupación de Palestina por parte de Israel. Yo soy del Líbano, un país que ha sufrido y sigue sufriendo la presión de Israel y la ocupación ilegal sin justificar y que hemos presenciado todo ello y nos hemos tomado de corazón y queremos tomarnos muy en serio lo que dice en la Memoria el Director General de aquellos que lo han visto con sus propios ojos sobre el terreno igual que lo hemos visto nosotros y vemos con agrado la resistencia y las fuerzas que están para liberar a la población de la ocupación. La OIT, teniendo en cuenta a sus Mandantes y su Constitución tiene que dar más de un programa de emergencia para invertir los daños de la ocupación y también debe atender las causas profundas de este problema que es la ocupación y todo ello debe quedar claro en sus resoluciones actividades y textos hasta que termine la ocupación y se retiren las fuerzas de ocupación y la democracia y la legalidad se restablezcan. El sur del Líbano sufre destrucción de infraestructuras en sus cosechas, en sus campos, se han utilizado municiones de racimo y se han derribado hogares y medios de sustento. No tenemos nada hoy en esa zona, pedimos a todos que por favor muestren solidaridad con los mártires de Palestina, del Líbano, de Siria, para poder empujar hacia atrás, invertir esta brutal ocupación. Esperamos que nuestra voz hoy se escuche, alto el fuego ahora y restablecimiento de nuestros derechos.

Sr Abdou Idrees

Empleadores (Palestina)

Saludos de Palestina, Distinguidos Señoras y Señores, Jefes de Delegación, Presidente de la Conferencia, Director General y Miembros de las Delegaciones. Saludos muy cordiales de Palestina y queremos que tenga mucho éxito la Conferencia. Aprovechamos la oportunidad para agradecer profundamente a todos los librepensadores del mundo, a todos los sindicalistas, a todos los miembros de la

sociedad civil y los Gobiernos que se han negado a aceptar esta agresión contra el pueblo palestino, a la OIT y a todos los departamentos y sectores. Esperamos que la Memoria del Director General se traduzca en acciones concretas sobre el terreno para mejorar la situación de los Trabajadores en Palestina y para poner fin a las prácticas inhumanas del ejército de Israel. Confiamos en que sobre la base del derecho internacional y la legalidad internacional, nosotros, el pueblo palestino, podamos gozar de libertad e independencia, tengamos la libertad de movimiento, la libertad de expresión, el setenta y siete por ciento de la tierra de Palestina está separada por el mundo odioso, lo cual dificulta muchísimo el progreso, el comercio, el movimiento de personas y lo que se llama la zona c, en donde están la mayoría de los recursos naturales de Palestina y también, de la posibilidad de que haya una zona industrial para crear empleos y riqueza y oportunidades para los jóvenes y para el futuro. Hoy el genocidio contra el pueblo palestino ha iniciado su mes número nueve, centenares de ellos son mujeres y niños que han fallecido. Además, no es necesario hablar del derribo de hospitales, hogares, escuelas, infraestructura civil, fabricas, creo que más o menos el setenta por ciento según las estadísticas más recientes han sido destruidos completamente y el sector privado también, por el ejército de Palestina. Además, en la ribera occidental también. Antes de la guerra y antes del siete de octubre y antes de todo ello, siempre ha habido incursiones y privación del pueblo palestino de su derecho a gozar un empleo seguro y nosotros en Palestina sufrimos diarias, cotidianas, en todos los lugares de la ribera occidental, en cualquier lugar de la ribera occidental por parte de las fuerzas de ocupación de Israel. Se confiscan tierras, se confiscan negocios, recursos, finanzas, retienen impuestos que debían llegar a los palestinos y los están reteniendo en Israel agravando muchísimo más la situación y agravando las necesidades acuciantes del pueblo palestino. Debido a las fuerzas de ocupación que no permiten que los Trabajadores y las organizaciones de Empleadores, trabajen de forma pacífica, no se les permite progresar ni prosperar. Hay millones de dólares retenidos, más de quinientos mil empleados que no pueden llegar al trabajo, el treinta y cuatro por ciento del desempleo, además de la destrucción de muchas empresas, hasta la fecha, estamos seguros de que estamos sufriendo una auténtica catástrofe económica. Hoy, pedimos un alto el fuego inmediato, pedimos el cese de las hostilidades de esta guerra de agresión contra el pueblo palestino. Pedimos que no se utilice la hambruna contra una población civil inocente como arma de guerra y pedimos a todos ustedes que exijan que se celebren con el debido proceso todos los procedimientos y que hagan gala de solidaridad con Palestina. Cuantas personas más deben fallecer antes de que podamos decir que ha acabado la guerra. Cada día estamos perdiendo Trabajadores, niños, niñas, el pueblo de Palestina es uno de los pueblos más amantes de la paz y el desarrollo sostenible es el auténtico deseo del pueblo palestino, sin embargo, hay que detener esta guerra, hay que detener esta agresión. Debemos firmar un acuerdo de paz, creo que puedo hablar en nombre de los Trabajadores palestinos y decir: necesitamos paz hoy, necesitamos que se detenga esta agresión, las Naciones Unidas, la OIT, el Alto Comisionado de Derechos Humanos, todos deben trabajar en serio para lograr la justicia social sobre la cual hablan y permitir que el pueblo palestino goce de sus derechos económicos, el derecho a la vida, los derechos de los niños y niñas a tener una infancia feliz. Muchas gracias.

Sr Tawfik El Abbar

Empleadores (Libia)

Gracias Presidente. Como representante de la Unión de la Cámara de Comercio e Industria de Libia, quisiera agradecer al Señor Director General de la OIT por su Memoria sobre la situación de los Trabajadores en los territorios árabes ocupados que refleja la auténtica realidad de los Trabajadores palestinos en Palestina y los territorios árabes ocupados. Este Informe pone de relieve la escalada constante de violencia y el derrumbe de los medios de subsistencia y de los medios de vida de la ribera occidental y Gaza, con una crisis social y humanitaria y económica muy grave, aguda, que ha paralizado todos los aspectos de la vida económica de esos países. Condenamos con firmeza las graves violaciones del derecho humanitario, del derecho en materia de derechos humanos y la ocupación incesante con tantas privaciones que no permite que los palestinos puedan regresar a sus hogares, pueden tener un desarrollo social y cultural digno de tal nombre y no puedan tener la libre determinación. A pesar de todos estos años ahora se está viviendo un auténtico infierno sobre la tierra. El mundo no ha podido imponer un alto el fuego permanente a pesar de que más de cuarenta o cincuenta mil palestinos han fallecido, más de la mitad mujeres, niños y niñas y muchísimos jóvenes. En este genocidio que ha acarreado el desplazamiento de un millón setecientas mil personas más que se han convertido en desplazados internos por lo tanto una cuarta parte de la población de Gaza. A menudo, escuchamos que todo el mundo da muchísima importancia a la Justicia Social y pedimos encarecidamente que se indemnice a muchísimos Trabajadores palestinos a los cuales se aplica la ley laboral de la potencia ocupante. Pedimos también que se intervenga con rapidez y que se brinde el apoyo y socorro necesario a todos los Trabajadores de Gaza que carecen de trabajo y no tienen un lugar donde refugiarse. Hemos visto también que los accidentes laborales en la ribera occidental han aumentado de una manera muy destacada y el PIB ha disminuido en un ochenta por ciento en el último trimestre, por tanto, los habitantes tienen que recurrir ahora a la ayuda, dependen realmente de la ayuda y del socorro. Pedimos encarecidamente al Director General que incluya en las conclusiones de la Reunión, todos estos comentarios, que nos explique cómo podemos aplicar las recomendaciones de su Memoria. Mientras que las fuerzas de ocupación no responden a ninguna recomendación, a ninguna resolución, a ningún texto de Naciones Unidas. Pedimos al Director General que por favor visite los territorios árabes ocupados para ver de primera mano la situación en la que viven los Trabajadores para que puedan determinarse los obstáculos que impiden la aplicación de tales recomendaciones y para poder apoyar su mandato en los territorios árabes ocupados. Celebramos el Informe, sobre todo en el ciento setenta y siete que habla de la detención inmediata de la guerra que es la única forma de reconstruir el país e insistimos en la necesidad de que resistan mecanismos concretos que garanticen que estas recomendaciones sean una realidad con arreglo al Mandato de la OIT. Gracias.

Sr Hassan Hamid Hassan Hamid

Gobierno (Sudan)

En nombre de Dios clemente y misericordioso. Sudán pronuncia esta Declaración a título nacional, sumamos también nuestra voz a la Declaración de Egipto que pronuncio una declaración en nombre del Grupo Árabe. Nos gustaría agradecer al Señor Director General de la Organización por el Informe que nos rindió. Señor Presidente, a

la luz de la catastrófica situación que impera en Gaza, este año puede ser considerado como el más difícil para el pueblo palestino en general y para los Trabajadores palestinos en particular. Esos Trabajadores perdieron sus medios de subsistencia y el trabajo se ha convertido en algo muy poco común. La actividad económica está totalmente paralizada en Gaza, los niveles de desempleo han aumentado y han alcanzado niveles sin precedentes debido a la guerra ilegal que libra Israel contra la Franja de Gaza. La Franja de Gaza y la ribera occidental han perdido cerca de quinientos mil empleos conjuntamente para dar paso a la pobreza, que está obstaculizando y afectando a la vida de los Trabajadores y Empleadores. Presidente, el derecho internacional prohíbe estas prácticas israelíes. Israel recurre al uso de armas prohibidas a nivel internacional e impide que los Trabajadores palestinos trabajen y desempeñen sus profesiones. Además, libra una política de confiscación, incluso de destrucción de la tierra. Señor Presidente, las estrictas medidas que impiden el acceso de los Trabajadores a sus lugares de trabajo, constituyen una flagrante violación del derecho laboral. También, repercuten de manera negativa en la vida de dichos Trabajadores y sus familias. De esa manera, no podemos resolver los problemas y nos damos cuenta que estas prácticas traen consigo un deterioro de la situación económica de los Trabajadores palestinos. Señor Presidente. Sudán quiere pedir a la comunidad internacional que asuma sus responsabilidades y que ejerza presión contra Israel para que ponga fin a sus ataques y que haga llegar a Gaza, la ayuda humanitaria sin restricciones. De esa manera se puede dar apoyo a los Trabajadores palestinos. Queremos insistir en que los Trabajadores palestinos tienen derecho a disfrutar de todos sus derechos de conformidad con los convenios y convenciones internacionales, incluido el derecho a contar con oportunidades de trabajo. Ellos tienen derecho a trabajar en un entorno saludable. Tienen también derecho a la libertad sindical y a la negociación colectiva. Para concluir Presidente, Sudán quiere hacer una llamada a los Miembros de esta Organización y a los interlocutores sociales para que asuman sus responsabilidades y respondan a lo solicitado por Egipto en su Declaración en nombre del Grupo Árabe. Esto incluye que se otorgue a Palestina la condición de Miembro de pleno derecho en esta Organización en la próxima Conferencia, de conformidad con la resolución de las Naciones Unidas sobre ese punto. Muchas gracias.

Sr Ghazi Al-Janabi

Empleadores (Irak)

Damas y Caballeros. Saludos de nuestro país que vio como vieron la luz las normas y las reglas en Irak, les saludamos. Condenamos plenamente el genocidio que se perpetra actualmente contra el pueblo palestino. Hace varios años se crearon las asociaciones de Empleadores y las cámaras de comercio para regir las actividades del sector privado. Todas estas actividades contribuyen al desarrollo económico, eso igualmente responde a las leyes que actualmente están en vigor en Irak. Tenemos varias oficinas en las distintas provincias iraquíes. Nuestra Unión se complace de poder participar en esta Reunión y atender los riesgos, tanto para Empleadores, como Trabajadores, por ejemplo, deberíamos contar con protección adecuada para que no ocurran muertes en ciertos sectores. Son cosas que pueden ocurrir y han ocurrido debido a comportamientos no muy seguros. Sabemos de sobra que son muchos los riesgos que aquejan a los lugares de trabajo y para ello queremos hacer una llamada para que se apliquen los convenios y recomendaciones que existen a nivel internacional. Se trata de principios esenciales para el trabajo que garantizan a todos los individuos a que puedan ejercer una profesión. Los Empleadores también tienen que organizar

programas de formación para sus Trabajadores. Es necesario respetar los derechos fundamentales de los Trabajadores y facilitar la creación de empleo garantizando al mismo tiempo que se respeten los derechos de todos los Trabajadores. Aquí queremos insistir en la responsabilidad de los organismos gubernamentales que son los responsables de fortalecer la creación de empleo y alentarlos. Nuestra Unión desempeñó una importante función al debatir la nueva ley sobre la seguridad social cuyo alcance se ha ampliado. Los Empleadores desempeñan una función importante para tomar medidas que repercuten en la vida de Empleadores y Trabajadores. El Señor Abdel Hussain, es el Presidente de las Cámaras de Comercio e Industria y les transmite a todos ustedes sus saludos. Gracias.

Sr Atle Høie

IndustriAll

Distinguido Presidente, intervengo en nombre del Sindicato global IndustriAll que cuenta con quinientos cincuenta afiliados en ciento treinta países, incluidos Palestina e Israel y que representa a más de cincuenta millones de Trabajadores en el sector de la manufactura, minería y energía para pedir una solución duradera y justa del conflicto israelí y palestino mediante medios pacíficos. Nuestro Comité Ejecutivo adoptó una resolución el veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés y nuevamente el veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro solicitando un alto el fuego inmediato y duradero, así como una liberación sin condiciones de todos los rehenes garantizando su seguridad y que se haga llegar el socorro a un nivel que esté a la altura de las necesidades humanitarias del pueblo de Gaza. Además, IndustriAll ha hecho una llamada para poner fin a la ocupación de los territorios palestinos por parte de Israel, el hecho de que se aplique el derecho de los pueblos palestinos a la libre determinación y que se levante el bloqueo impuesto en Gaza. Pedimos a ambas partes que respeten el derecho internacional y que todos los crímenes de guerra sean investigados y enjuiciados. A este nivel, acogemos con agrado las medidas provisionales emitidas por la Corte Internacional de Justicia bajo la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas sobre el genocidio el día veintiséis de enero de dos mil veinticuatro. Apoyamos plenamente la llamada del sindicato mundial para que se consideren las posibles opciones para ejercer presión en las empresas, Empleadores e inversores que están implicados o que han facilitado de alguna manera la expansión y la continuación de los asentamientos israelíes ilegales en los territorios ocupados. Hemos reiterado nuestra llamada para que cesen de inmediato las hostilidades y que se reanuden las negociaciones para lograr una solución justa y duradera a este conflicto, cosa que solo se puede lograr mediante medios pacíficos y en base a las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas número doscientos cuarenta y dos y trescientos treinta y ocho y acatando plenamente el derecho internacional basándose en una solución de dos estados. Damas y Caballeros, probablemente estamos siendo testigos de la peor guerra nunca antes vista en generaciones, ha llegado el momento de actuar. Gracias.

Sr Petros Petrou

FSM-WFTU

Estimados Delegados, estimados colegas, nuestra Federación Sindical Mundial, la FSM ha considerado la recomendación de que el Consejo de Administración de la OIT

debata este tema en el marco de una reunión especial a la luz de la situación actual. La causa palestina siempre ha sido para nosotros una prioridad y seguimos firmes y nos enorgullece nuestra postura de principios. Durante los últimos meses nuestra Federación ha lanzado y aplicado cuatro campañas internacionales y ha lanzado varias llamadas de solidaridad en virtud de las cuales se han movilizado millones de Trabajadores pajo la bandera de la FSM mientras que una visita de solidaridad de la FSM a Palestina con una Delegación de alto nivel se ha previsto que se celebrará la última semana de junio. Condenamos de manera contundente el genocidio, la limpieza étnica y los crímenes cotidianos que se perpetrán en Palestina por parte de Israel. Con el apoyo de Estados Unidos, la Unión Europea y otros aliados. Lamentamos que no todos se puedan sentir orgullosos dentro del Movimiento Sindical Internacional, algunos han perdido su voz o han permanecido en silencio o se han mantenido al margen. Esto equivale a ser perpetradores también de estos actos. El Informe confirma y registra los delitos y crímenes que se han cometido en condiciones inaceptables en territorio palestino donde decenas de miles han resultado muertos, matando a más de medio millón de personas y se necesita además ayuda humanitaria y atender a muchas personas que ahora no tienen empleo. Se tienen que acatar las obligaciones en este territorio palestino ocupado por Israel, es imperativo que se ponga coto a la violencia y a los ataques. Queremos solicitar que cuanto antes se atienda la situación tan difícil que pone en peligro la vida de todos los palestinos. Si no hay medidas eficaces contra Israel, no podemos avanzar, necesitamos que se destaquen temas importantes como ciertos criterios de selección dentro de la OIT donde, a veces, destacan criterios políticos o sensibilidades, sin embargo, está claro que no puede haber justicia, no puede haber una vida digna y no puede haber trabajo para los palestinos si continua la ocupación israelí. Reintegramos que una condición previa crucial es garantizar y consolidar la paz de Oriente Medio. Tiene que hacerse de manera inmediata y se ha de poner fin a la ocupación israelí y a los asentamientos en los territorios árabes ocupados. Esto garantiza que retornen los refugiados y que se establezca un Estado palestino independiente con las fronteras de mil novecientos sesenta y siete y con Jerusalén oriental como su capital. Muchas gracias.

Sr Jamal Kadri

CISA-ICATU

Señor Gilbert Hounbo, Director General de la OIT, Señor Presidente de la Conferencia, Damas y Caballeros, estimados Delegados. Queremos dejar constancia de nuestro agradecimiento por el Informe que nos ha presentado el Director General, ha llegado el momento de que el mundo actúe para poner fin al genocidio perpetrado en Palestina contra tantos civiles que actualmente están cayendo ante la máquina de guerra de Israel. Es hora ya de que la OIT actúe y deje de ser un mero observador. Tiene que actuar e intervenir a favor de los Trabajadores en los territorios palestinos ocupados. Es el momento de que la OIT actúe a favor de Palestina. Si hubiésemos tomado medidas y adoptado sanciones contra Israel, todo esto no hubiese ocurrido. Sanciones como se han tomado contra otros Estados, aunque esto no sea del gusto de muchos países occidentales. Se tienen que congelar la adhesión de Israel a la OIT y se tienen que aplicar el artículo veintitrés para que todos los organismos especializados de Naciones Unidas, pongan fin a su cooperación con Israel hasta que este último respete los convenios internacionales y el derecho internacional humanitario. El Informe que se ha presentado pone de manifiesto las flagrantes violaciones que ha perpetrado Israel contra los palestinos. También muestra los crímenes de genocidio, la hambruna que se

impone como arma de guerra a los palestinos. Todo esto ha ido socavando los principios de Trabajo Decente que refrenda la OIT, todas estas prácticas hacen caso omiso de la vida humana ¿Cómo podemos entonces hablar de Trabajo Decente si vemos como los palestinos sacan los cuerpos de sus niños entre los escombros y la destrucción? Damas y Caballeros, es necesario que aquí también formulemos algunas observaciones acerca de los Trabajadores en el Golán sirio, sobre todo a la luz de las tensiones que existen en el Golán tras los altercados entre Israel y el Hezbolá. Hay decenas de violaciones perpetradas por parte de los israelíes contra los territorios sirios. Israel está bombardeando esta zona y destruyendo la infraestructura civil. Recientemente hubo una ofensiva contra una región cercana a Hamas, se destruyó el consulado de Irán y se cobró la vida de varias personas. Esta escalada de violencia va a hacer que toda la región se encamine directamente a un abismo. Es oportuno observar que muchos jóvenes en el Golán sirio se ven obligados a obtener la nacionalidad israelí, esa es una de las prácticas del Gobierno israelí que trata de imponer la nacionalidad israelí mediante medios coercitivos. Esto va en contra de los convenios de Ginebra que impiden y prohíben que un pueblo ocupado se vea forzado a obtener la identidad de la fuerza ocupante. El Informe dice que el Golán forma parte de Israel y eso es falso. En el Informe se dice que, de manera comparativa, el índice de participación en la zona norte de Israel con inclusión del Golán ocupado es de cerca de cincuenta y ocho por ciento mientras que la tasa de desempleo es inferior, se acerca al cuatro con dos por ciento. Esta confusión, estas informaciones erróneas van en contra del derecho internacional. A ese respecto quisiera recordarles las resoluciones del Consejo de Seguridad, sobre todo la resolución cuatrocientos sesenta y siete. Viva Palestina libre, viva el Golán sirio que fue, es y será, árabe y libre. Gracias.

Sr Albert Emilio Yuson

BWI

Gracias Presidente. La paz en Palestina es nuestro pedido colectivo. Los doce millones de miembros de nuestra organización internacional representada por la Internacional de Trabajadores de la Construcción de la Madera, Trabajadores que trabajan en la industria de materiales de construcción, madera y silvicultura seguimos movilizándonos por esta causa. Para lograr una paz duradera, antes de nada, tenemos que silenciar el ruido de las armas, este paso crucial va allanando el camino hacia una solución sostenible que reconozca al Estado de Palestina y que afirme el derecho de su pueblo a tener una patria. Solamente mediante ese reconocimiento podemos esperar poder construir un futuro de estabilidad, un Trabajo Decente y de armonía para todos. No se logrará la justicia hasta que los Trabajadores palestinos estén libres de temor, que estén en una situación de seguridad y que sean capaces de obtener sus medios de sustento y de brindar a sus familias lo que necesitan. El sector de la construcción israelí ha dependido durante decenios de los Trabajadores palestinos, se ha negado a más de ochenta mil Trabajadores palestinos el poder recibir sus salarios legítimos después de los ataques del siete de octubre. Queremos comprometernos a hacer todo lo que esté a nuestro alcance para recuperar esos salarios impagos que decenas de miles de palestinos Trabajadores no han podido recibir. Todas las medidas encaminadas a crear desempleo, a restringir las oportunidades que se ofrecen a los Trabajadores palestinos tienen que atenderse. Esto incluye, por ejemplo, que se remplace a los Trabajadores palestinos excluidos por Trabajadores migrantes. Esto va a tener una incidencia muy negativa en la posibilidad de consolidar una paz estable en la región. La guerra no puede justificar el que se deniegue la justicia laboral, el que se haga que los Trabajadores se

enfrenten unos con otros o que se les utilice como mercancía. Conjuntamente con lo señalado queremos integrar algunas solicitudes y queremos plantearlas aquí en esta reunión. Queremos pedir que se aplique un alto el fuego inmediato y permanente en Gaza. Queremos apoyar las resoluciones de las Naciones Unidas que apelan a tener un Estado palestino seguro, sostenible y protegido. Queremos pedir a la OIT que conceda a Palestina la misma condición de la que disfrutaban los Miembros de pleno derecho. Queremos pedirle a la OIT que prosiga brindando apoyo y que intensifique dicho apoyo a los Trabajadores palestinos y a sus sindicatos. Tienen un derecho, el derecho de acceder a puestos de trabajo y a prestaciones sociales. Nosotros estamos del lado de la paz, de la justicia de los Trabajadores palestinos. Palestina libre. Gracias.

Sra Eman Karakotly

Gobierno (Arabia Saudí)

Muchas gracias Señor Presidente. Realizo esta Declaración en nombre de Arabia Saudita. Apoyamos igualmente la Declaración de Consejo del Consejo de Cooperación del Golfo, del Grupo Árabe y de la Organización de la Conferencia Islámica y de la mayoría de los miembros del grupo Asia-Pacífico. Para empezar, agradecemos al Señor Director General por su Informe sobre la situación de los Trabajadores en los territorios árabes ocupados que muestra las graves repercusiones de las prácticas de la ocupación israelí en la vida de los Trabajadores palestinos y sus hogares. Esto también tiene repercusiones en la situación socioeconómica y en el aumento del índice de desempleo. Arabia Saudita condena las prácticas persistentes de Israel contra los Trabajadores palestinos y esto tuvo por efecto, la parálisis económica y el aumento del índice de desempleo, sobre todo en Gaza. La infraestructura en la Franja de Gaza ha quedado también destruida y el mercado de trabajo en la ribera occidental también se ha visto afectada. El número de empleos disminuyó en cerca de trescientos mil puestos de trabajo. También se ha puesto mucha atención en el movimiento de los Trabajadores. Hemos observado también que los accidentes de trabajo en el sector de la construcción en la ribera occidental han aumentado en un treinta y tres por ciento. Condenamos los ataques israelíes contra el pueblo palestino, sobre todo, los ataques en Rafah. Las fuerzas israelíes están conculcando todos los convenios convenciones y leyes internacionales ante el mutismo de la comunidad internacional y esto no solamente agrava la crisis sin precedentes que afecta al pueblo palestino, sino que también amenaza la credibilidad internacional. Arabia Saudita reafirma que la seguridad de Oriente Medio tiene que pasar por una solución justa y de carácter mundial al problema palestino de conformidad con la iniciativa de paz árabe para garantizar el derecho del pueblo palestino a crear un estado independiente dentro de las fronteras de mil novecientos sesenta y siete con Jerusalén oriental como capital. Gracias.

Sr Gilbert Hounghbo

Director General de la OIT

Muchas gracias Señor Presidente. Excelencias, Damas y Caballeros. Nuestra sesión está llegando a su fin y yo quisiera agradecer a todos ustedes por esta Reunión que concordarán conmigo, ha sido un debate sumamente interesante sobre un tema acuciante de vital importancia. El día de hoy nos ha brindado reflexiones y orientaciones decisivas acerca de cómo atender los numerosos retos con los que tropiezan los Trabajadores en los territorios árabes ocupados. Ustedes también han reafirmado la

función central y el Mandato de la OIT. Hemos tomado nota de un ingente apoyo a la Memoria, al análisis y a las recomendaciones recogidas. Seguiremos muy de cerca la evolución de la situación, incluso con nuestra presencia sobre el terreno y de conformidad con la resolución de la CIT de mil novecientos ochenta. He escuchado de boca de todos ustedes un llamado colectivo importante para que actuemos de manera mancomunada para aliviar el sufrimiento de los Trabajadores y Empleadores palestinos. La OIT tiene un papel que desempeñar, puedo comprometerme en nombre de la OIT a hacer todo lo que esté en nuestra mano para aplicar las resoluciones a las que ustedes han dado su apoyo en firme colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas. Seguiremos abogando a favor de que es necesario planificar una recuperación que proporcione empleo y que se haga cuanto antes, donde la respuesta humanitaria siga siendo una prioridad. En vista de la magnitud de la devastación y de la destrucción, hemos visto el día de hoy que revivir el mercado laboral y la economía constituye una tarea titánica. No obstante, es nuestro deber, es un deber que no queremos soslayar, no lo haremos. Esta tarea exige que creemos empleo, que no retiremos los derechos de los Trabajadores, queremos dar nuevo vigor al sector privado, que ayudemos a consolidar instituciones de protección de los derechos humanos y de los derechos laborales. Esto incluye también la gobernanza y también que promovamos el Diálogo Social. Como primer paso estamos convocando el lunes que viene, diez de junio, una reunión de socios en el desarrollo que se espera que participe una amplia alianza de más de treinta donantes. Permítanme pedir a todos ustedes que nos apoyen en esta iniciativa, tanto en el espíritu, como en la cuestión material. Como parte de nuestras prácticas habituales la Oficina presentará ante el Consejo de Administración, en su periodo de sesiones de noviembre de dos mil veinticuatro, el Informe sobre nuestra cooperación en el desarrollo en los territorios árabes ocupados. Creo que eso será un momento excelente para que todos sigamos de cerca el progreso que confiamos, lograremos para aplicar los tres pasos propuestos, programa de recuperación que el lunes próximo, el diez de junio debatiremos y con esto, quisiera agradecer a todos ustedes y sigo teniendo confianza en su respaldo incesante al trabajo de la OIT en los territorios palestinos ocupados. Gracias Presidente.

Sr Alexei Buzu

Presidente (República de Moldova)

Muchísimas gracias Director General. Señoras y Señores, eso nos lleva al final de las labores del día de hoy. Con arreglo a la decisión tomada por la Conferencia en su reunión inaugural sobre las modalidades de esta Reunión Extraordinaria, no sería adecuado adoptar ningún tipo de decisión ni ninguna conclusión formada al final de esta Reunión Extraordinaria, sin embargo, se han dicho cosas de grandísima importancia y, sin duda, seguro que las actividades que lleve a cabo la OIT se inspiraran en muchas de las ideas lanzadas hoy. Declaro concluida esta Reunión Extraordinaria de hoy y les agradezco a todos muchísimo, sus contribuciones. Gracias.

► **Viernes, 7 de junio de 2024**

Sr Rajeew Dubey

Vicepresidente de la Conferencia

Buenos días Distinguidos Delegados, es un honor inaugurar esta octava sesión de la Centésimo Decimosegunda Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Esta mañana empezaremos anunciando los resultados de la votación sobre la derogación de cuatro convenios internacionales de trabajo, votación que tuvo lugar ayer entre el mediodía y las seis de la tarde. Después, reanudaremos el debate general sobre el Informe del Presidente del Consejo de Administración y la Memoria del Director General. Como digo, empezamos con los resultados de la votación de ayer. Damas y Caballeros, me complace anunciarles que los resultados son los siguientes. En primer lugar, sobre la derogación que se propone, el Convenio cuarenta y cinco, sobre el trabajo subterráneo para mujeres de mil novecientos treinta y cinco, tenemos los siguientes resultados: Votos a favor, cuatrocientos diez. Votos en contra, siete. Abstenciones, siete. El quorum de doscientos ochenta y seis, fue alcanzado, así como, la mayoría de dos tercios, que se sitúa en doscientos setenta y seis, por tanto, se deroga este Convenio. Gracias. En segundo lugar, los resultados de la votación relativa a la derogación del Convenio sobre las prescripciones de seguridad en edificación, Convenio sesenta y dos de mil novecientos treinta y siete: Votos a favor, cuatrocientos siete, en contra ocho, abstenciones nueve, se alcanzó el quorum situado en doscientos ochenta y seis, así como, la mayoría de dos tercios situada en doscientos setenta y siete, por lo tanto, queda derogado el Convenio. Muchas gracias. Pasamos a los resultados de la votación sobre la derogación propuesta del Convenio sobre estadísticas de salarios y horas de trabajo de mil novecientos treinta y ocho, convenio número sesenta y tres. Los resultados son los siguientes: Votos a favor cuatrocientos seis, votos en contra diez, abstenciones ocho. Se alcanzó el quorum situado en doscientos ochenta y seis, así como, una mayoría de dos tercios, doscientos setenta y ocho. Queda pues, derogado, en consonancia este Convenio. Por último, el resultado de la votación relativa a la derogación del Convenio sobre la inspección de trabajo en territorios no metropolitanos, de mil novecientos cuarenta y siete, Convenio número ochenta y cinco, los resultados son los siguientes: Votos a favor cuatrocientos dos, votos en contra once, abstenciones once. Se alcanzó el quorum de doscientos ochenta y seis, así como, la mayoría de dos tercios, situada en doscientos setenta y seis y queda, en consonancia, derogado este Convenio. Muchas gracias. Damas y Caballeros, habiendo dicho esto, volvemos al debate relativo a la Memoria del Director General y el Informe del Presidente del Consejo de Administración. Antes de avanzar, con toda humildad y respeto, les quiero recordar que, de conformidad con los arreglos que aprobáramos en la sesión inaugural, relativa a las modalidades sobre la reunión especial relativa a la situación de los trabajadores de los territorios árabes ocupados, el Anexo relativo a este tema de la Memoria del Director General, ya lo debatimos ayer, por ende, los aliento a que en sus intervenciones se centren, el día de hoy, en los informes uno a, uno b y uno c, únicamente. gracias. Así mismo, los animo a que se ciñan a los principios que rigen nuestro debate en términos de lenguaje parlamentario, el inicio puntual de las reuniones plenarias, así como, que se ciñan al tiempo de palabra de cinco minutos. Con su venia, vamos a tratar de ser estrictos con ese tiempo de palabra. Por último, quisiera abordar cuestiones relativas a las mociones de orden y el derecho de réplica. Los Delegados que deseen presentar una moción de orden o ejercer su derecho a réplica

en plenaria no tienen que interrumpir la reunión, simplemente tienen que alzar la placa. Un miembro del personal se dirigirá a ellos en sala para responder a su solicitud, en caso de que se trate de un derecho de réplica, les solicito que informen claramente a ese miembro del personal, en relación con qué intervención desean ejercer su derecho de réplica. Recuerden que el derecho de réplica, ha de ser relativo al tema que nos ocupa y no debe exceder los dos minutos de palabra, así como, recuerden que hay que pronunciarlos de forma respetuosa, no es la práctica de nuestra Organización el permitir el derecho de réplica a una réplica. Sin más dilación, procederemos con la lista de oradores de esta sesión. En primer lugar, le doy la palabra al Señor Alawar, Ministro de Recursos Humanos y Emiraticización de los Emiratos Árabes Unidos.

Sr Abdulrahman Alawar

Gobierno (Emiratos Árabes Unidos)

Gracias Presidente. Señor Director General de la OIT, Excelencias, Damas y Caballeros, que la paz y la misericordia de Dios esté con todos ustedes. Nos reunimos hoy con optimismo por el crecimiento económico, por la inversión en las energías renovables, así como, los distintos esfuerzos invertidos de cara al desarrollo sostenible en todo el mundo. Todo esto se materializó en la alianza para la Justicia Social, esta Coalición casa con la perspectiva de mi país que, quiere invertir en el factor humano porque es la inversión más importante que podemos hacer de cara a la sostenibilidad y esto nos permite poner al ser humano en el centro de todos esos proyectos e iniciativas. Es ser humano se encuentra también en el zócalo de las soluciones para alcanzar el éxito. Los Emiratos Árabes Unidos, Damas y Caballeros, prosiguen por la vía de la transición, basándonos en la innovación, conocimientos científicos para diversificar la economía. Esos son nuestros objetivos y nuestra visión para dos mil setenta. Hemos podido crecer de forma sostenible gracias a legislación y políticas orientadas al mercado de trabajo que son flexibles, competitivas, así mismo, hemos podido crear millones de puestos de Trabajo Decente. Hoy día, mi país es un destino para vivir, para trabajar y para la inversión. Tenemos una visión perspicaz y un amplio crecimiento económico. La tasa de empleo ha aumentado en un diez por ciento y los empleos verdes han alcanzado el once por ciento según el observatorio que creamos recientemente. Los Emiratos Árabes Unidos, han sido uno de los primeros países en Oriente Próximo que, se han propuesto alcanzar esas inversiones, la notoriedad de carbono. Y hemos invertido millones de dólares en ese sentido. Queremos reducir la tasa de desempleo que en estos momentos se encuentra en el dos coma nueve por ciento. Hemos lanzado una estrategia de protección social en aras de proteger a los desempleados y ocho millones de trabajadores se han beneficiado de este programa en nuestro país. También tenemos un programa para más prestaciones dirigidas a los trabajadores, así como, un sistema de ahorro voluntario en el que se puede invertir las primas de los trabajadores que llegan a la edad de jubilación en fondos de inversión creíbles. Así mismo, hemos adoptado un sistema de seguro médico para todos aquellos que residen en los Emiratos Árabes Unidos, hemos incoado proyectos y ayudas, lo cual va a desempeñar un papel esencial que nos ayudará a alcanzar la justicia social. Hemos contribuido con ayudas alimentarias y con otras iniciativas para garantizar la educación y la salud. En ese mismo sentido, velamos para trabajar en el marco del dialogo de Abudabí, todo ello, para hablar de gobernanza en la transición y para invertir esfuerzos en el marco de la cooperación bilateral y regional, así como, para asentar las bases de alianzas, de forma que los trabajadores se puedan beneficiar de la prosperidad y para que haya beneficios

también, para los Estados Miembros gracias a este mismo dialogo. Para concluir, quisiera desearles lo mejor en nuestras labores. Gracias.

Sra Doris Zapata Acevedo

Gobierno (Panamá)

Señor Rajeev Dubey, Presidente de la Ciento Doce Conferencia Internacional del Trabajo. Señor Gilbert Houngbo, Director General de la Organización Internacional del Trabajo, Señores y Señoras Delegados. Presento los saludos del Gobierno de la República de Panamá en esta Ciento Doce Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Señor Director, Señoras y Señores. Reconocemos los logros alcanzados en el marco de la Declaración de Filadelfia que, establece los fines y objetivos de la OIT y los principios de deben inspirar las políticas de sus Estados Miembros que, en su octogésimo aniversario, nos invita a analizar la actualidad y relevancia de sus principios en América Latina y el Caribe. Saludamos la Memoria del Director General, la que llama a debatir respecto a las prioridades hacia la renovación del actual contrato social, con lo cual concordamos, debido a la necesidad de atención urgente de la Justicia Social. Contamos con el tripartismo y el Dialogo Social, herramientas eficaces ante los desafíos que afrontamos y las transformaciones en curso. Nos hacemos eco, en cuanto a que, el nuevo contrato social pudiera partir de los acuerdos sociales nacionales y adaptarse a las circunstancias y prioridades específicas de cada país. Ajustado, por supuesto, a un marco mundial común a escala internacional que conduzca a un mundo del trabajo igual e inclusivo, justo, resiliente y sostenible para todos y todas. Nuestro Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral es atención al principio transversal de igualdad conforme al Convenio cien, impulsa la política pública de empleabilidad e inserción laboral de jóvenes y mujeres en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica como parte de la creación de este nuevo pacto social en la escala nacional. En esa línea aprobamos el Plan de Igualdad Salarial, dos mil veintidós dos mil veinticinco, con veintiocho medidas que impulsan la igualdad salarial en todos los sectores del país. En el marco de nuestra representación, en la coalición Internacional por la Igualdad Salarial. De particular importancia para el país, es el Consejo Nacional para la Paridad de Género, que establece parámetros para el empoderamiento económico de las mujeres. Reconociendo las múltiples discriminaciones que enfrentan y los y las trabajadoras del hogar, creamos mediante ley número cuatrocientos treinta y uno del veinticinco de abril del dos mil veinticuatro, el Sistema Nacional de Cuidado, en concordancia con el mandato de la OIT, asumimos el compromiso de colaborar con la promoción de una agenda de Trabajo Decente, resultando de ello, la firma de un memorándum de entendimiento tripartito que dio paso al desarrollo colectivo del Programa de Trabajo Decente de Panamá dos mil veinticuatro, dos mil veintisiete. Reglamentamos, mediante decreto ejecutivo, número tres del veintidós de abril del dos mil veinticuatro, el servicio público de empleo, así mismo, regularizamos y fortalecimos el mecanismo ejecutor de las agencias de colocación para hacer más efectiva la intermediación laboral en concordancia con el Convenio ochenta y ocho de esta Organización. Estas son algunas de las acciones que impulsamos, las que, de seguro, marcarán un hito hacia la construcción de un nuevo contrato social en nuestro país. Señor Director, Señoras y Señores, concluyo esperando y expresando de parte del Excelentísimo Señor Presidente de Panamá, Laurentino Cortizo Cohen y en el mío propio el agradecimiento a la OIT, por su profesionalidad, asesoría e impecable labor en beneficio de mi país. A nuestros aliados, Empleadores y Trabajadores, porque juntos hemos dado muestras de los altos objetivos que pueden lograrse desde el tripartismo, de manera muy especial, gracias a

usted Señor Director, por haber confiado en esta Administración del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral que, se comprometió con la promoción, garantía y cumplimiento de los principios y fines de esta Organización, haciéndonos eco de su misión fundadora, la justicia social como un elemento esencial para la paz universal y permanente. Me despido con la convicción de que un mejor futuro del trabajo es posible. Un nuevo quinquenio con nuevas autoridades inicia a partir del primero de julio próximo en Panamá, quienes seguro, continuaran trabajando con el mismo ahínco, responsabilidad y entusiasmo en la OIT sumándonos al compromiso de colaborar, de manera conjunta, en la creación de un Panamá más justo e inclusivo. Muchas gracias.

Sr Gerardo A. Martinez

Trabajadores (Argentina)

Señor Presidente, Autoridades. El mundo se encuentra convulsionado por múltiples crisis simultaneas, la pobreza y la desigualdad crecen, las tensiones geopolíticas derivan en conflictos armados. Resulta urgente poner en marcha un nuevo contrato social que ponga la economía y a la tecnología al servicio de las personas con una transición justa. Celebramos la creación de la coalición por la Justicia Social. Esta iniciativa promueve que los esfuerzos de los Mandantes de la OIT, junto con los organismos financieros multilaterales vaya hacia resultados concretos que visibilicen la realidad de las personas generando propuestas orientativas y aplicables. Para los trabajadores del mundo, la Justicia Social es un objetivo irrenunciable para la defensa de la dignidad humana y la igualdad con un suelo de protección social. En la región de las américas persisten retos estructurales como la informalidad, la pobreza y la desigualdad que excluyen a muchas personas del desarrollo humano. Repudiamos los ataques contra dirigentes y organizaciones de trabajadores. El derecho a huelga y el dialogo institucionalizado son conquistas históricas que fortalecen la gobernanza. En Argentina, los desencuentros de la política, han sido negativos para el país, el sinónimo del éxito ha sido culpar al otro y así sucesivamente, hemos degradado la calidad institucional. Hoy el mensaje es el mismo, la confrontación. En el actual Gobierno se acumulan demandas impostergables en términos económicos y sociales. No promueve políticas de ingresos y de empleo, desfinancia la salud, se despreocupa de la educación y del alimento para nuestro sector expuesto a una pobreza que duele. Bajo el fundamento de un liberalismo extremo, pretende transferir al sector privado el rol del Estado colisionando con los valores de la justicia social. No deben quedar dudas, sin Estado no hay nación. El proceso electoral nos dejó una enseñanza que debemos respetar. El mensaje del pueblo nos obliga a encontrar caminos diferentes entre los deficientes resultados de los últimos tiempos. Nuestro país, con grandes potenciales productivos y económicos es incompatible con un casi sesenta por ciento de nuestra población viviendo en la pobreza y la indigencia. La preocupación por reducir los altos niveles de inflación ha sido una demanda permanente del movimiento sindical, la inflación es el impuesto a la pobreza. Nuestro movimiento sindical es heredero de una rica historia que nos hizo ejemplo de progresos y movilidad social ascendente, a través del Dialogo Social tripartito. El intento inconsulto de una reforma laboral regresiva en derechos, pretendía algo particularmente inadmisibile en esta casa. Destruir los derechos laborales, sociales y sindicales. La respuesta del movimiento sindical fue, a través de la justicia, logrando detener la aplicación del capítulo laboral del decreto de necesidad de urgencia como cualquier intento de disciplinar a la acción sindical. El oro de esta acción fue acompañada por toda la sociedad civil. La política pública necesita de todos los actores políticos y sociales y debe contenernos a todos. El consenso de la

sociedad, en torno a bajar la inflación debe ser el resultado del esfuerzo compartido y no del sacrificio exclusivo de los trabajadores de los sectores más golpeados. Como advertimos de la CGT, un modelo de desarrollo, producción y trabajo, es mucho más que un mero plan anti inflacionario. Le exigimos al Gobierno estabilizar la economía sin desatender la acuciante situación de pobreza y la desigualdad agravada por la profunda recesión que ya tiene un impacto indiscutible sobre la economía real y el empleo. Los trabajadores somos la voz de la demanda. No somos quienes conducimos las estructuras ni las definiciones de la política, pero somos quienes sufrimos las consecuencias de las malas decisiones. Los trabajadores y las trabajadoras, reafirmamos nuestro compromiso y nuestro derecho a participar en el diseño de una sociedad más justa y de un futuro esperanzador. Como venimos reiterando en las anteriores Conferencias, nuestra realidad exige que nadie especule, ninguna fuerza política podrá resolver los problemas estructurales en soledad. Seguimos apostando por una agenda de dialogo para una Argentina del desarrollo, la producción y el trabajo, solidaria, inclusiva, con igualdad de oportunidades. Muchas gracias.

Sr Per Olav Skurdal Hopso

Gobierno (Noruega)

Ministros, representantes de los Trabajadores y Empleadores. Empiezo diciendo que es un privilegio para mí, asistir a esta Reunión Plenaria y poder abordar la Memoria del Director General sobre el nuevo contrato social. En esta Memoria se abordan una serie de cuestiones importantes que son un desafío en un mundo tan cambiante. La desigualdad creciente, los conflictos que tienen un impacto atroz en la vida del trabajo, las nuevas tecnologías que modelan nuevas formas de trabajar, el cambio climático y la desconfianza creciente en muchas sociedades. Esta situación es lúgubre para muchas personas en todo el mundo, demasiadas. Durante más de cien años, la OIT ha sido un motor de cambio para la creación de normas internacionales vinculantes en aras de garantizar los derechos de los trabajadores, la justicia social, la cooperación tripartita activa y la igualdad de condiciones, en términos de competición. Este Mandato de la OIT, es más necesario ahora que nunca. Tenemos que reforzar el Dialogo Social y garantizar el Trabajo Decente para todos. Me dan la oportunidad, al intervenir, de enfatizar el respaldo de Noruega por la labor de la OIT, su Programa y sus objetivos. La Memoria del Director General, Presidente, es una contribución importante al Programa de Trabajo de la OIT, de cara al futuro. Apreciamos, especialmente, que se centre en el Dialogo Social, como una parte crucial de ese renovado contrato social del que se habla en el documento. Los cuatro puntos temáticos para el debate, también son importantes. El primero, la importancia universal del nuevo contrato social. Creo que es evidente. Vivimos todos en el mismo planeta, estamos interconectados de distintas formas, es nuestra responsabilidad compartida, desarrollar normas internacionales que respondan a los cambios en el mundo del trabajo y que garanticen el Trabajo Decente, por ejemplo, estableciendo una serie de garantías y niveles de protección para todos los trabajadores, por ejemplo, las horas de trabajo, de manera que, consigamos brindar Trabajo Decente para todos. En segundo lugar, este contrato social es víctima de distintas presiones. Somos conscientes de que nos estamos quedando atrás, de cara a la Agenda veinte treinta de Desarrollo Sostenible. Para promover un crecimiento económico, sostenible, sostenido, de cara a un empleo productivo y de Trabajo Decente para todos, creo que, es un objetivo muy importante, tanto a nivel nacional, como internacional. En Noruega se encuentra una situación prospera, tenemos un crecimiento económico importante y buenos puestos de trabajo, pero nos enfrentamos

a desafíos, demasiado jóvenes abandonan la escuela, sus puestos de trabajo y tratamos de elaborar políticas para luchar contra ese triste fenómeno. En tercer lugar, deberíamos adaptar o reinventar ese nuevo contrato social. El contrato social es como un matrimonio, tenemos que cuidarlo, tenemos que invertir esfuerzos de forma continuada. Especialmente mediante el Dialogo Social, entre los Mandantes tripartitos. Esto tiene que ser algo sistemático y los participantes tripartitos deben prestar oídos de forma activa los unos a los otros y esto me lleva a mi último comentario. ¿Cómo renovar el contrato social? Podríamos, por ejemplo, invertir aún más en el Trabajo Decente y sostenible y crear puestos de trabajo, tanto en la economía verde, como en la economía de los cuidados y, a la vez, hemos de respetar el equilibrio entre la vida personal y la laboral, prestando especial atención a los grupos vulnerables, luchar contra todas las formas de discriminación y centrarnos en la buena gobernanza en la administración laboral. Son, tan solo, algunos de los pocos temas que tenemos que abordar en el futuro. Presidente, para concluir, la historia nos enseña que el modelo nórdico ha funcionado bien. El dialogo entre el Gobierno y los Mandantes sociales, nos ha permitido crear una sociedad estable y nos permite renovar nuestro contrato social. Quisiera dar las gracias a nuestros Mandantes, por esa buena colaboración, si bien, en algunas ocasiones hay divergencia de opiniones. Muchas gracias Presidente.

Sr Hideyuki Shimizu

Trabajadores (Japón)

Saludos. Agradezco Presidente, Distinguidos Delegados la atención. Soy Hideyuki Shimizu de JTUC-RENGO. Es un gran honor hablar ante ustedes como representante de los Trabajadores japoneses. Señor Presidente, sentimos una empatía marcada respecto al Informe del Distinguido Director General, Señor Houngho. En dicho Informe, se indica cual es la filosofía fundamental de la OIT, vale decir que, la Justicia Social se realizará mediante el contrato social renovado que se apoya en cuestiones contemporáneas. Nuestro sentir es que, la OIT tiene la determinación fuerte de dirigir los esfuerzos para promover ese contrato social renovado y nosotros, sentimos lo propio. En el Informe también se dice que este contrato social se debe llevar a cabo mediante el Dialogo Social y reconozco que la Coalición Mundial en Pro de la Justicia Social, iniciativa del Director General, realmente encarna esta idea. Nosotros en la JTUC-RENGO también apoyamos este espíritu de la coalición Mundial y tenemos la intención de participar en sus actividades. Solo decirles que el derecho a organizarse es el mismo zócalo para poder lograr el Dialogo Social. En Japón, no obstante, el derecho a organizarse no se ha concedido a los bomberos. Es una situación extremadamente poco usual cuando se piensa que el derecho a organizarse se confiere a todos los bomberos en casi todos los Estados Miembros de la OIT. Nuestro deseo, desde hace mucho tiempo, es lograr que se confiera a los bomberos el derecho a organizarse para así acogerlos en el Circulo de Dialogo Social. La Comisión de ayer de la OIT tuvo un gran papel en la rectificación por Japón de este Convenio ochenta y siete en el año sesenta y cinco. El Informe de esta Comisión dice y cito. "Toda responsabilidad por cualquier fallo claramente recae en cualquiera que se oponga a lo que ofrece esta gran oportunidad". Y pedimos al Gobierno de Japón a que colabore mano a mano con nosotros ahora para concederle a los bomberos el derecho a organizarse. La paz es la piedra angular de la consecución de la Justicia Social, a través del Dialogo Social pero cuando miramos los conflictos que hay en Ucrania, en Oriente Medio y otras partes del mundo, no podemos dejar de reconocer que vivimos en un mundo que dista mucho de ser pacifico. Además de lo anterior y volviendo a nuestros ojos hacia Asia, las autoridades militares de Myanmar siguen

reprimiendo la democratización y el movimiento laboral. Dicha actitud de las autoridades militares sigue siendo cuestión de discusión en la Conferencia Internacional del Trabajo y el Consejo. Pese a las recomendaciones de la Comisión de Investigación que se estableció al final del artículo veintiséis de la Constitución de la OIT, las autoridades militares no han respondido para nada a los enfoques de la OIT y no han mostrado ningún asumo de sinceridad. La JTUC-RENGO, condena sin reservas tal comportamiento y seguiremos apoyando a la Confederación Sindical de Myanmar y a otras fuerzas en favor de la democracia, cooperación con la Confederación Sindical de Japón. Finalmente, seguiremos participando activamente en las actividades de la OIT y haremos el trabajo que sea necesario para solventar esas cuestiones y lograr la realización de la paz gracias al Dialogo Social. Muchas gracias.

Sra Olta Manjani

Gobierno (Albania)

Gracias querido Presidente. Distinguidos participantes en esta CIT. La integración europea es el objetivo estratégico y político más importante de la República de Albania y también, nuestro sistema político y jurídico. Esto representa el apoyo en pos de la democratización de Albania, consolidación de sus instituciones y el imperio del derecho en los procesos, actualmente en curso, de reformas fundamentales para poder sumarnos a ser Miembros de pleno derecho de la Unión Europea. Nuestro Gobierno, está comprometido a llevar a cabo el proceso de ajustar la legislación laboral de Albania con el acervo comunitario y los convenios de la OIT en diferentes sectores que tiene que ver con el trabajo. La legislación laboral incluye principios establecidos ya y arraigados en los convenios de la OIT sobre igualdad, la remuneración, la obligación que tiene el Empleador le pagará al empleado un mismo salario por un mismo trabajo, sin discriminación, de manera directa o indirecta y, no solo en función del género, sino, también por causa de la edad, raza, religión, salud, la condición social o la orientación sexual. El Gobierno de Albania, hace poco, aprobó una estrategia nacional para el empleo y las competencias dos mil veinte cuya misión es empleo de calidad y formación a lo largo de la vida para todos. El objetivo fundamental de dicha estrategia y su correspondiente plan de acciones, identificar y esbozar políticas de promoción de empleo adecuadas en el país mediante la adquisición de competencias y hacer que corresponda mejor la demanda a la oferta en el mercado laboral para que se tenga más empleo, a la vez que se propicia el Trabajo Decente, tanto para hombre, como para mujeres. Ese plan acciones y estrategias dice que tiene que haber igualdad de oportunidades para todos mediante políticas laborales eficientes para reducir la no correspondencia entre oferta y demanda y mejorando las competencias de hombres y mujeres que están en edad de trabajar y también, velando por el mejor funcionamiento del mercado laboral para todos. Pero a la vez, se traza el desarrollo tecnológico rápido y también, la transición sea digital o verde. Otro punto importante de la política de empleo del Gobierno de Albania es el empleo y la juventud, y tenemos un programa específico para tal propósito que es un esquema de garantía para la juventud que no hace más que reafirmar, si fuera necesario, el compromiso de nuestro Gobierno de apoyar el empleo joven. Ese esquema o sistema es lo más innovador como política en lo que se refiere al empleo joven que se haya aplicado en Albania y se ha inspirado en sistemas semejantes que imperan en la Unión Europea. Es un compromiso de apoyar a todo joven que haya en Albania, por debajo de treinta años, que no tenga trabajo, educación o formación y este compromiso da a los jóvenes la oportunidad de recibir una buena oferta de empleo, de formación, de pasantías o seguir adelante con su

educación cuatro meses después de haber dejado la escuela o haber perdido el empleo. Otro hito importante para Albania es la ratificación del Convenio de la OIT sobre la violencia y el acoso. Albania es uno de los primeros países en realidad ha ratificado dicho Convenio y la OIT seguirá dando su apoyo a la Organización del marco jurídico nacional con dicho Convenio ciento noventa. También vamos a seguir divulgando la legislación vigente y mejorando la capacidad de la implementación laboral mediante una mejor observancia y para ese propósito lanzaremos una campaña de sensibilización y formación en combinación con los Empleadores y las organizaciones de Trabajadores. Acción que estará coordinada mediante el Consejo Nacional del Trabajo y se aplicará conjuntamente por el Ministerio de Economía, Cultura e Innovación, el Ministerio de Salud y Protección Social, la Comisión contra la Discriminación, el Defensor del Pueblo y organizaciones de Empleadores y Trabajadores. Otro aspecto importante en la firma del Programa Nacional Sobre Trabajo Decente, veintitrés, veintiséis, entre el Gobierno de Albania, las organizaciones de Empleadores y de Trabajadores y representantes de la Organización Internacional del Trabajo en enero del veintitrés con el objetivo de promover y desarrollar la cooperación en pro del Trabajo Decente en Albania. Es un Programa que demuestra la sostenibilidad de las políticas para poder garantizar el Trabajo Decente. Es un documento que se ajusta a los documentos antes mencionados y también la estrategia nacional de desarrollo de competencias dos mil veinte en Albania. Tres de sus objetivos tienen que ver con el Trabajo Decente mejorable, presión laboral, promoción del Dialogo Social en el mercado laboral y mejorar las políticas de Trabajo Decente. En cuanto a la implementación y mejora de la eficacia de la inspección laboral en los últimos años, ha habido un aumento en cuanto a la calidad y el número de inspectores gracias a la colaboración con la OIT durante todos estos procesos. Pero claro, siempre queda mucho más por hacer ya que, la calidad del entorno laboral es la caligrafía del Trabajo Decente y todo ello, permitirá mejorar la capacidad del Estado de garantizar la seguridad y salud en el trabajo y combatir el trabajo clandestino mediante la sensibilización de Empleadores y Trabajadores sobre la importancia que tiene la evaluación de riesgos para evitar los accidentes en el trabajo y la enfermedad en el lugar de trabajo. Actualmente, con el apoyo de la OIT, elaboramos una estrategia nacional en pro de la salud y seguridad en el trabajo, dos mil veinticuatro, treinta, los esfuerzos del Gobierno de Albania en los último años han ido evolucionando en cuanto a las perspectivas económicas y sociales y de desarrollo social, todo ello, con miras a la integración en la Unión Europea.

Sra Olta Manjani

Gobierno (Albania)

Esto pues, Señores, nos llevará a la cohesión social y el Dialogo Social, el Programa de Trabajo Decente del país también se armoniza con el marco de cooperación para el desarrollo sostenible de las organizaciones de Naciones Unidas mediante las prioridades estratégicas que son el fundamento mismo de la cooperación de las industrias en Albania. Concluyo diciendo que en nombre del Gobierno de Albania les deseo, una vez más, saludos deseándoles que esta CIT número Ciento Doce sea fructuosa. Muchas gracias.

Sr Luca Cirigliano

Trabajadores (Suiza)

Estimado Señor Presidente, Excelentísimos Señores, Damas y Caballeros. Realmente le felicitamos por el Informe del Director General, la Memoria que se refiere al contrato social renovado y que se ha presentado ya a la Conferencia. Le felicitamos por esa Memoria, pero realmente no hay tema más importante en esta Organización que el del contrato social y aquí cito a Jean Jaque Rousseau, ahora, ¿Qué se entiende en este Informe del Director General de este nuevo contrato social renovado? Esto indica que es la manera donde todos concebimos e imaginamos nuestra responsabilidad colectiva unos frente a otros, concepción que aparece en las normas, en las instituciones y en las políticas que nosotros llevamos a buen puerto dentro del marco de la Declaración de Filadelfia. Cabe decir que todos los seres humanos, sin importar su raza, credo o sexo, tienen el derecho de buscar su beneficio material, su desarrollo espiritual, la libertad, la dignidad y la seguridad económica, en igualdad de oportunidades. El contrato social no es un mero concepto ni teoría, el contrato social va mucho más allá. Se trata de el fundamento mismo de nuestros esfuerzos colectivos destinados a lograr una sociedad que sea más justa, que sea más solidaria. El contrato social exige de nosotros un compromiso continuo y también, la voluntad de siempre, sopesar nuestros actos a la luz de tales principios. Damas y Caballeros, Señor Presidente, propongo retomar ese contrato social y que nos sirva de faro para trabajar de manera aunada y plasmar en la práctica los principios de la Declaración de Filadelfia porque, tan solo de esa manera, se podrá velar porque todos los seres humanos puedan gozar de sus derechos y de sus oportunidades en una sociedad libre. Descrito ese contexto, diré que, son los sindicatos los que juegan un papel fundamental porque son la voz colectiva de los Trabajadores y las Trabajadoras. Son ellos, quienes tienen que participar en la negociación de dicho contrato social. El Director General, y con razón, en su Informe o Memoria, nos dice que ahora se tiene la posibilidad de fortalecer, mejorar el contrato social y esto, gracias a la segunda Cumbre de Desarrollo Social, convocada por Naciones Unidas. Y bien, hay que aprovechar la ocasión al vuelo porque nosotros, trabajadores y trabajadoras de Suiza, damos nuestro apoyo a esos esfuerzos y a la Coalición Mundial para la Justicia Social. Ahora bien, nuestros contratos sociales son objeto de presión, incluso en Suiza. Como en muchos otros países Suiza, por ejemplo, tiene una protección que presenta carencias, es decir, trabajadores y trabajadoras que participan en la negociación colectiva, en el Dialogo Social o el tripartismo, trátase del comité de empresa, de negociaciones de convenios colectivos o convenciones colectivas, en Suiza hay sectores o empresas no tienen protección. Ahora, esos instrumentos son parte del contrato social al que tanto apego tienen el Director General y la OIT. La Agenda dos mil treinta para el Desarrollo Sostenible y su Objetivo ocho dicen que debe haber una protección eficaz en caso de despido por causa sindical y, en este caso, hemos de reaccionar también. Damas y Caballeros, creo que no se puede hablar de antiguo o nuevo contrato social, en la medida en que los sindicatos o sindicalistas, todavía tienen que luchar por protegerse contra el despido abusivo y las represalias que no tienen justificación ni fundamento. Ahora, ¿Cuáles son los elementos fundamentales del contrato social renovado? Son elementos de seguridad social en última instancia, elementos de seguridad para protegernos contra los imprevistos que la vida plantea, accidentes, enfermedad, invalidez, la pérdida del empleo. Damas y Caballeros, esa protección ese sistema de protección, de seguridad social por el que tanto hemos luchado también, se debe aplicar a las nuevas formas de trabajo porque, a fin de cuentas, el trabajo en las plataformas, por ejemplo, hace que algunos Empleadores

sientan la tentación de declarar a los trabajadores como autónomos o independientes, lo cual, no puede ser. Un trabajador es un trabajador, un asalariado es un asalariado, aunque trabaje en una plataforma. Por lo demás, hemos podido llegar a este resultado ante los tribunales en Suiza, declarar que así es. El nuevo contrato social debe tomarlo en cuenta. Muchas gracias.

Sr Alexis José Corredor Perez

Gobierno (Venezuela)

Buenas para todos y todas. Gracias Señor Presidente por otorgarnos la Palabra. En nombre del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros y del pueblo venezolano, presentamos a usted y a las Delegaciones asistentes, a esta Centésimo Decimosegunda Conferencia Internacional del Trabajo, un saludo bolivariano, solidario y fraterno. Valoramos la Memoria del Director General de la Organización Internacional del Trabajo referido "Hacia un Contrato Social Renovado", para impulsar un enfoque de Justicia Social, así como, el anexo del Informe de la situación de los trabajadores y trabajadoras de los territorios árabes ocupados, con quienes nos hacemos profundamente solidarios. El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela acude a esta Conferencia en correspondencia con su política de diplomacia de paz y defensa de los derechos de los pueblos del mundo. El Presidente, Nicolás Maduro, avanza en la transformación estructural del país, haciendo énfasis en la recuperación plena del estado de justicia y derecho social, reto de la revolución, a través del impulso de un modelo económico y social incluyente, igualitario y solidario. En esta coyuntura denunciamos las aciagas consecuencias del inhumano bloqueo económico financiero que nos han impuesto. Son novecientas treinta sanciones y medidas coercitivas unilaterales, ilegales, criminales e ilegítimas que inciden negativamente en toda la sociedad venezolana, en el disfrute de los derechos sociales, incluyendo el derecho al trabajo del sector público y privado y hasta en la vida misma de las familias venezolanas. Las sanciones y medidas coercitivas unilaterales son ajenas al derecho internacional, al respeto de la soberanía de las naciones y a la autodeterminación de los pueblos. Ningún estado soberano, ni institución democrática debiese alentar, amparar o ser indiferente ante tales acciones. Ante esta Conferencia, solicitamos el levantamiento de las sanciones genocidas que tantas heridas han infligido a nuestro pueblo. Planteamos a la OIT que se pronuncie sobre su impacto en nuestro pueblo y las medidas coercitivas unilaterales en el desarrollo humano y, en especial, en el mundo del trabajo en nuestro país. El compromiso del Presidente Nicolás Maduro Moros es con el dialogo, tal como lo ha afirmado y ha planteado profundizar, a partir del segundo semestre y en los próximos años. Reafirmamos nuestro convencimiento y apuesta para consolidar el dialogo social en función del compromiso de la paz, la estabilidad laboral y el bienestar del pueblo de Venezuela. Con base a ese horizonte, se han realizado cuatro ediciones del Foro de Dialogo Social, encuentros que la OIT ha coordinado con nosotros y en cual ha participado, reuniones que nos han permitido establecer acuerdos con los diferentes interlocutores sociales, es decir, empleadores y trabajadores acatando los principios constitucionales, respetando el ordenamiento jurídico y en función del objetivo común de fortalecer las relaciones armoniosas y duraderas entre las organizaciones de trabajadores y de los empleadores y apostando a la unidad nacional de toda la nación venezolana, el Gobierno nacional profundiza en esta política. Saludamos las deliberaciones de las comisiones sobre los temas propios de esta Conferencia. La protección frente a los peligros biológicos en el entorno laboral, la experiencia que tenemos en el desarrollo al atender la pandemia del Covid

diecinueve, fue exitosa para nuestro país y la ofrecemos hasta esta Conferencia. Sobre los principios y derechos fundamentales en el trabajo, nuestra legislación es de avanzada y con toda seguridad aportará a los elementos cruciales y relevantes en la discusión sobre esta cuestión y sobre la economía del cuidado, tema en el cual Venezuela, cuenta con una normativa jurídica que reconoce el papel de los diversos actores sociales que participan en el sistema de cuidados para garantizar el bienestar social. Nuestra alternativa es la paz del mundo y la búsqueda de soluciones a los problemas comunes de los pueblos. Nos reconocemos en el orden del multilateralismo, en la defensa de la vida de nuestra madre tierra, en las libertades de los seres humanos y en el futuro de la humanidad. La República Bolivariana de Venezuela continuará avanzando a pesar de las adversidades y amenazas que acechan a nuestra patria. Nosotros y nosotras venceremos. Ahora deseo expresarme en nombre del grupo de amigos en la defensa de la Carta de Naciones Unidas integrada por diecinueve estados y, con ello, queremos ratificar nuestra llamada a poner fin a las ilegales y arbitrarias medidas coercitivas unilaterales que tienen efectos devastadores para nuestros pueblos. Por ello, unimos esfuerzos destinados a promover enfoques constructivos que nos permitan avanzar en beneficio del noble pueblo trabajador y de la paz del mundo. Muchas gracias a todos y a todas.

Sra Enas Dahadha

Palestina

Señor Presidente de la Conferencia, Excelentísimo Señor Presidente del Consejo, Señor Director General, Damas y Caballeros, Jefes de Delegaciones, Señores Delegados presentes en la Reunión. Les saludo, el poeta Mahmud Danwish dijo, “En esta tierra hay cosas que merecen vivir, hay un pueblo que lucha contra la muerte por crear la vida”. Les hablo y les traigo los saludos de Palestina, del pueblo, del Gobierno y de los líderes de Palestina, en particular, los saludos de los Trabajadores de Palestina y me dirijo a ustedes, ahora cuando hay una guerra genocida que ha transformado mi país en escombros y que hace reinar la muerte y la destrucción. Allí los aviones no distinguen entre una mujer, un niño o un anciano, un estudiante o un médico, todos son un blanco para la muerte. Damas y Caballeros, los Trabajadores de Palestina vuelven sus ojos hacia la OIT para lograr el Objetivo de la Justicia Social y esperan recibir protección contra la muerte. Buscan la libertad, la paz y la seguridad y buscan cualquier forma de sustento, cualquier alimento que les permita aguantar la presión que se les impone. Después de setenta y cinco años de ocupación, de asentamientos, de bloqueo y de sitio, el último episodio es la guerra genocida contra mi pueblo en Gaza. Hoy en día, mi pueblo lucha por el derecho a la libertad y a la independencia del Estado de Palestina con Jerusalén Este como capital. Buscamos una paz justa, buscamos lograr un desarrollo económico y social para poder contribuir al resto del mundo para proteger la paz y hacer frente a los grandes desafíos y problemas medioambientales que tenemos y también, fortalecer la estructura del mundo para beneficio de todos. Palestina, durante la historia, ha contribuido a la construcción de la civilización y del renacimiento humano. Todavía tenemos la capacidad, las aptitudes y conocimientos científicos que nos permitirán participar, junto con los demás pueblos del mundo, a hacer frente a los diferentes desafíos del futuro, pero nuestras competencias profesionales son blanco de la muerte a causa de las políticas de destrucción sistemática de nuestras infraestructuras, la privación de agua, de electricidad, la prohibición de acceso a la asistencia humanitaria y a los abastecimientos médicos y que seguirá suprimiendo nuestras competencias y capacidades. Damas y Caballeros, sin lugar a dudas ustedes saben y siguen lo que está

ocurriendo en Palestina, una guerra que ha dejado una secuela de destrucción que afecta a todos los aspectos de la vida, económica, social o medioambiental. Habrán visto, todos ustedes, a los niños que hay que sacar de los escombros y mujeres que dan a luz al aire libre, pacientes que no reciben medicamentos, trabajadores que no tienen ingresos a causa de la ocupación continua de nuestra tierra. La tasa de desempleo es de más de cincuenta por ciento en Palestina y cincuenta por ciento en la Franja de Gaza, sobre todo, después de que nuestros trabajadores perdieran doscientos cincuenta mil puestos de trabajo. El nivel de pobreza actualmente afecta a más de la mitad de la población, hay miles que se ven amenazados por el hambre porque la guerra ha destruido todas las instalaciones en Gaza y me refiero a los polígonos industriales. Muchos sitios se han cerrado en Cisjordania, el mercado laboral ha menguado muchísimo lo que, amenaza la debilidad económica de Palestina que de tres por ciento ha pasado a un porcentaje negativo, treinta por ciento después de que el apoyo externo disminuyó también y la ocupación confisca los ingresos de nuestro pueblo después de haberse hecho con los ingresos. Las fuerzas de ocupación han matado y detenido a cientos de nuestros trabajadores. Damas y Caballeros presentes en esta reunión, pese a la situación económica que impera en Palestina y que la ocupación domina para subyugarla, las fuerzas de producción y las fuerzas sociales en Palestina, durante años han estado trabajando para mejorar la economía y darnos posibilidades de desarrollo. Llevamos a cabo intervenciones en el mercado laboral y, junto con la OIT hemos también, mejorado las leyes o la legislación sobre seguridad social y sobre la sindicación. Hemos llevado a cabo una reunión para discutir estas cuestiones sociales durante la pandemia del Coronavirus y hemos llevado a cabo reuniones, sobre todo, de tipo internacional para apoyar todos nuestros esfuerzos. Pero todo esto se ha ido al suelo después de la guerra lanzada contra nuestro pueblo y que ha llevado a la destrucción de nuestra economía y sus diferentes factores de producción lo que, hoy nos hace trabajar según un plan de reacción ante la emergencia. Lo prioritario es garantizar los ingresos y las oportunidades de empleo para miles de trabajadores, sobre todo, los que expulsó Israel del mercado laboral israelí y aquellos que han perdido sus puestos de trabajo en Gaza y en Cisjordania a causa de la destrucción del tejido económico y de otras infraestructuras y empresas. Damas y Caballeros, volvemos nuestros ojos hacia la OIT para que esté de lado de los trabajadores de Palestina para que dé su apoyo al pueblo de palestina y a los trabajadores. Queremos un mundo libre y encomiamos a aquellos países que han tomado la iniciativa de reconocer al Estado de Palestina. Sabemos que se necesitan más reconocimiento de ese Estado de Palestina y de los derechos de nuestro pueblo que, es el camino más rápido para la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible en esta región. Para concluir, deseo mucho éxito a esta Conferencia esperando que todas las decisiones y recomendaciones se tomarán para poder vivir todos, de manera digna y decente y mejorar la situación de los trabajadores en Palestina y apoyamos así también, los esfuerzos económicos que lleva a cabo. Una vez más, lo que dijimos ayer en la Reunión Especial, son palabras que tendremos que plasmar en la realidad en nuestro país y que viva mucho tiempo Palestina.

Sr Hongren Zhu

Empleadores (China)

Muchas gracias. En primer lugar, en nombre de la Confederación de Empresas China, quisiera felicitarle por su elección como Presidente de esta Centésimo Decimosegunda CIT. La Memoria del Director General que versa sobre un nuevo

contrato social, interpela a los Mandantes tripartitos para que desempeñen un papel más activo a la hora de renovar ese contrato social. Se espera que la OIT desempeñe un papel más activo en ese sentido y estamos de acuerdo con la Memoria, especialmente cuando habla de la importancia de renovar el contrato social, así como, los desafíos dimanantes y las estrategias que hemos de emplear. Consideramos que esta es la única respuesta a los cambios profundos que experimentamos y el clamor por la Justicia Social. Este anhelo atemporal en pro de la igualdad de oportunidades, la prosperidad, un futuro mejor, un contrato social renovado es el camino a todo esto. En medio de la transformación tecnológica, los cambios demográficos, el cambio climático, las tensiones geopolíticas, vemos una amplia brecha que nos queda por recorrer para cumplir con los ODS. Ahora hemos pasado ya el ecuador hasta dos mil treinta, pero queda mucho y hemos de redoblar esfuerzos para tener una gobernanza inclusiva y efectiva, revitalizar políticas y estrategias para un empleo pleno y productivo e internalizar el aspecto climático en la transición justa y distribuir equitativamente los frutos del progreso. Nuestra filosofía se basa en la innovación, la coordinación, el desarrollo verde, la apertura y la participación en los beneficios, poniendo por delante a las personas y al desarrollo, recalcando la inclusividad, la innovación, la coexistencia y la armonía entre el ser humano y la naturaleza, actuaciones concretas y un multilateralismo genuino. Esta filosofía, en teoría y en la práctica, se hace eco de los ODS. Durante más de un decenio, la iniciativa de la nueva ruta de la seda abre una nueva era en el desarrollo chino y brinda nuevas oportunidades para otros países de todo el mundo, beneficiando a estos países, esta iniciativa con resultados que redundan en beneficio de todos y contribuirá al desarrollo sostenible de todo el mundo. Como representante de los Empleadores y la patronal en China, mi Organización participa en mecanismos tripartitos, promueve relaciones laborales armoniosas y promociona los derechos de los emprendedores con investigaciones para informar a los políticos de forma que el mercado laboral sea más justo y más inclusivo. Hemos promovido consultas y mecanismos para que las empresas participen en la negociación colectiva, algo que ha llevado a los principales operadores en plataformas a realizar consultas y coordinarse con sindicatos y representantes de los trabajadores. Hemos ratificado y aplicado normas internacionales del trabajo, actividades de formación, seminarios y otros. Así, guiamos a las empresas para respetar, promover y cumplir con los principios y derechos fundamentales en el trabajo cumpliendo su responsabilidad social corporativa y transitando la vía hacia el desarrollo sostenible. Participamos activamente en los debates sobre el Documento de la OIT del nuevo contrato social y promovemos esta práctica entre las empresas chinas. Creemos que ocasiones como la Cumbre Comercia China y otras iniciativas de este tipo, nos ha ayudado también a sentar las vías para buscar igualdad de oportunidades y garantizar que el desarrollo beneficie a todos y contribuya a la Justicia Social. Por último, deseo que esta Conferencia Internacional del Trabajo sea todo un éxito. Gracias por su atención.

Sr Vénuste Muyabaga

Gobierno (Burundi)

Señor Presidente de la Conferencia, Excelencias, Director General de la OIT, Mandantes tripartitos, Augusta Asamblea, Damas y Caballeros. En nombre de la Delegación Tripartita de Burundi y en nombre del Gobierno de la República de Burundi, a la cual represento, en esta Centésimo Decimosegunda Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, damos las gracias por brindarnos la oportunidad de intervenir y quisiéramos dar las gracias por la calurosa acogida de los organizadores. También,

quisiéramos expresar nuestro aprecio por la Memoria del Director General de la OIT donde se plasman los logros de nuestro país en nuestra lucha por la justicia social para todos, por un lado, en el mundo del trabajo y también, para hablar de nuestros logros en la lucha por el Trabajo Decente. Todo esto también, gracias al apoyo técnico y financiero de la OIT. Presidente, Augusta Asamblea, el Gobierno de Burundi, a través de sus Mandantes tripartitos y la Delegación que yo mismo dirijo, quisiera aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a la OIT por la cooperación con nuestro país, en el ámbito del empleo, la protección social, el Dialogo Social y las normas nacionales e internacionales del trabajo. Así mismo, quisiéramos aprovechar esta excelente oportunidad para felicitar calurosamente al Señor Gilbert Houngbo, Director General de la OIT, por la labor que realiza con diligencia lo que, se manifiesta en las iniciativas en curso en nuestro país. Actividades que sin duda contribuirán a cumplir con la visión que tenemos para Burundi y que se convierta en un país emergente en dos mil cuarenta y país desarrollado de aquí a dos mil sesenta. Un país que genere empleo decente y cuente con protección social digna para todos nuestros ciudadanos. Presidente, invitados, el Gobierno de mi país, toma nota de la Memoria del Director General y los ejes que plasma, ejes necesarios para la Justicia Social y el Trabajo Decente para todos. En este ámbito hemos realizado logros significativos en los últimos años y en esta misma área ha habido una importante cooperación entre Burundi y la OIT. Nuestro país, forma parte de la categoría de países que reciben una atención especial en esta Reunión de la CIT, debido a las crisis periódicas que hemos atravesado y que han creado brechas en términos de equidad y Justicia Social. Esto ha arrastrado a una parte importante de la población a la pobreza extrema puesto que, contaban con un acceso limitado a salarios que les permitieran escolarizar a sus hijos, cubrir los gastos de sanidad, etc. Los Mandantes tripartitos de mi país celebran la creación de una Oficina Nacional de la OIT en nuestro país con un programa para establecer suelo de protección social para todos que tiene como objetivo crear un régimen de protección social que responda a las necesidades y prioridades de nuestros trabajadores y también, aborde la cuestión de la economía informal. Mi país, como muchos otros, se ve amenazado por el cambio climático. Que provoca terribles inundaciones en algunas partes en nuestro territorio y destruye infraestructuras públicas como escuelas, hospitales, etc. Burundi se afana por elaborar una política nacional de seguridad y salud en el mundo del trabajo y nos afanamos también por crear mecanismos para fomentar la resiliencia frente a las crisis naturales y económicas. Nuestro país, ya ha solicitado el apoyo de todos nuestros socios y quisiéramos aprovechar esta ocasión para informar a los socios presentes que millares de niños de nuestro país necesitan apoyo para su escolarización. En ese sentido, nuestro Gobierno ha tomado medidas para evacuar a los que se encuentran en zonas amenazadas por las inundaciones para evitar pérdida de vidas humanas debido a las sucesivas inundaciones. Consideramos que la OIT podría ayudarnos con su pericia técnica para la elaboración de estrategias de respuesta a esas crisis que afectan en nuestro país, al mundo del trabajo, así como, brindarnos asistencia para elaborar las medidas necesarias para crear proyectos y programas que protejan el medio ambiente y también, el empleo. En todos nuestros países, esto contribuirá a la realización y la reinserción sistemática de la población que perdió sus bienes debido a las inundaciones.

Sr Vénuste Muyabaga

Gobierno (Burundi)

También, contamos con actividades de promoción para la ratificación de los Convenios ciento cincuenta y cinco y ciento ochenta y siete. Están implicados distintos

Mandantes sociales y otros actores, magistrados, la policía, la sociedad civil, entre muchos otros. Como todos sabemos, las primeras víctimas de las catástrofes naturales son los niños y el Gobierno ha de adoptar medidas para protegerlos. A nuestro país le complace anunciar que el doce de junio, tras la celebración del Día Internacional de la Lucha Contra el Trabajo Infantil, los Mandantes tripartitos de mi país establecieron un Plan de Acción Nacional de Lucha Contra el Trabajo Infantil.

Sr Vénuste Muyabaga

Gobierno (Burundi)

Para garantizar la Justicia Social para todos, el Gobierno de Burundi ha establecido medidas de escolarización gratuita para todos los niños a nivel primario y garantizar también los cuidados sanitarios de forma gratuita a los niños de menos de cinco años y sus madres. El Gobierno de Burundi y sus socios, acaban de respaldar dar luz verde a política nacional de protección social que cuenta con medidas de lucha contra la pobreza, consolidación de un suelo de protección social entre otros. Además, hemos lanzado una serie de medidas para permitir a las personas mayores acceder.

Sr Vénuste Muyabaga

Gobierno (Burundi)

En el ámbito de la formación para garantizar el acceso universal a la educación estamos reformando el sistema educativo de forma también, que los jóvenes tengan acceso a formación técnica y profesional. Además, el Gobierno ha creado un banco de inversión para los jóvenes para apoyar a los jóvenes emprendedores y se ha establecido también, un fondo de impulsión de garantías, un banco de inversión y desarrollo para las mujeres, sin olvidar el proyecto piloto.

Sr Vénuste Muyabaga

Gobierno (Burundi)

Todo esto ha hecho que nuestro estimado Presidente de la República, Su Excelencia, el Señor Ndayishimiye, el título de Paladín de la Agenda de Paz y Seguridad de la Unión Africana de dos mil veintitrés. Hoy en día, Burundi goza de un mundo del trabajo pacífico, con una paz social conseguida gracias a la colaboración con los Mandantes tripartitos en el país que lanzaron la Carta Nacional de Dialogo Social con el Comité Nacional de Dialogo Social Paritario, dirigido por el antiguo Presidente de la República el Señor Tibantungania que forma parte de la Delegación de Burundi el día de hoy. No quisiera terminar mi alocución sin reiterar una vez más nuestro agradecimiento a la OIT y a su Director General por sus logros. Muchas Gracias.

Sra Natalia Efremova

Gobierno (Bulgaria)

Estimado Presidente, Excelencias, Distinguidos Delegados, es un honor intervenir en esta Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Durante más de un siglo, Gobiernos, Empleadores y Trabajadores han aunado esfuerzos para superar la

desigualdad y garantizar el Trabajo Decente movidos por la comprensión común de que, una paz duradera no será posible si no existe Justicia Social. Quisiera recalcar el papel indispensable que desempeñan las normas internacionales de trabajo y el dialogo tripartito en este sentido. Bulgaria se encuentra entre los países que más Convenios de la OIT han ratificado. Me complace anunciarles que este año Bulgaria ha ratificado otros dos Convenios de la OIT sobre seguridad y salud en el trabajo. Somos conscientes de que hay un punto recurrente en el programa de esta Reunión de la Conferencia, en concreto, la Comisión Normativa sobre Peligros Biológicos en el Mundo del Trabajo. En la Memoria del Director General se dice, con razón, que la Justicia Social está intrínsecamente ligada a los Derechos Humanos, las capacidades en la igualdad de acceso a oportunidades, la distribución justa y las transiciones justas. Renovar el contrato social pasa por invertir en las personas, en sus derechos, en sus capacidades y en las oportunidades que disfrutan de participar en el mundo laboral y vivir con dignidad y con derecho a protección social. También, es importante dar respuesta a los desafíos y aprovechar las oportunidades que surgen en este cambiante mundo del trabajo, haciendo del Dialogo Social una herramienta para fomentar la cohesión social. Mi país se ha sumado a la Coalición Mundial para la Justicia Social, no sin presión en nutrido número de socios que cuenta también con organizaciones internacionales. Quisiera expresar mi convicción, creo que, bajo el liderazgo del Director General Hounghbo, esa Coalición Mundial contribuirá a acelerar el progreso en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible e impulsará la Justicia Social a escala mundial. Bulgaria ya ha fijado sus prioridades políticas para el empleo para el año en curso que corresponden a las áreas prioritarias de la Coalición Mundial. Hemos adoptado una Acción Nacional para el Empleo en dos mil veinticuatro que tiene como objetivo, reducir la tasa de desempleo en los grupos más vulnerables. Se hace especial hincapié en mejorar la calidad de la fuerza de trabajo en el contexto de la digitalización de la economía y la transición justa a la neutralidad climática. Además, para la formación y la mejora de las calificaciones de Bulgaria se han invertido importantes cantidades de dinero. A nivel regional, nos sumamos a los esfuerzos de promoción de la igualdad de oportunidades y la lucha contra la discriminación, inclusive, las recientes conclusiones del Consejo sobre el Empoderamiento Económico y la Independencia Financiera de las Mujeres y también, aplicamos una estrategia para el desarrollo de la responsabilidad social corporativa. Bulgaria está plenamente comprometida para garantizar el respeto de los derechos de los trabajadores y garantizar que el mundo del trabajo sea justo equitativo e inclusivo. Vemos el valor añadido que reviste la iniciativa promulgada por distintos países de América Latina y Europa, a saber, tener una carta de los derechos laborales y también, vemos como la OIT puede contribuir a la próxima Cumbre Social Mundial. Terminaré citando el tema de la Coalición Mundial, a saber, Juntos Creamos un Mundo de Justicia Social para Todos. Porque esto no lo podemos dar por sentado. Requerimos del esfuerzo de los Mandantes tripartitos y la comunidad internacional en su conjunto. Muchas gracias.

Sr Jiadong Yu

Gobierno (China)

Muchas gracias. El Gobierno de China acoge con beneplácito la Memoria del Director General y expresa su aprecio al compromiso de la OIT para integrar el Trabajo Decente y la Justicia Social combinándolo con el desarrollo sostenible para mejorar el marco político de cara al Pleno Empleo y el establecimiento de un sistema universal de protección social, la promoción de la participación equitativa en los recursos

económicos y sociales y construir un sistema de administración laboral más democrático e inclusivo. Esperamos con interés la Coalición Mundial sobre la Justicia Social, así como, esperamos el papel que desempeñará la OIT en la segunda Cumbre Social Mundial del año próximo. El Gobierno Chino, mediante un enfoque centrado en las personas, quiere garantizar el bienestar de nuestro pueblo en la lucha por el desarrollo. China da prioridad al pleno empleo en nuestro desarrollo, mejorando, tanto la calidad, como la cantidad de puestos de trabajo. Para responder a los nuevos patrones demográficos, tratamos de modernizar los recursos humanos. Hemos realizado una reforma profunda del sistema de seguridad social ampliando la cobertura de la seguridad social y mejorado la calidad de los servicios conexos. Además, ha invertido esfuerzos para mejorar la normativa y la legislación laboral, fortalecer los mecanismos de negociación de relaciones laborales y mejorar la protección de los derechos de los trabajadores. En los últimos años, de media, se han creado trece millones de puestos de trabajo en zonas urbanas, hemos establecido un sistema de seguridad social que es el más grande del mundo. Tenemos también, seguros para el desempleo, seguros en caso de lesión, que ya han podido beneficiar a mil setenta millones, doscientos cuarenta millones y doscientos noventa millones de personas respectivamente. Hemos mejorado la capacidad de los trabajadores ayudando a más de doscientos millones de trabajadores y sesenta millones de trabajadores con altas calificaciones. Las relaciones laborales de nuestro país siguen siendo armoniosas. Delegados, nos enfrentamos a cambios sin parangón en más de un siglo, importantes perturbaciones y cambios. Estos desafíos son una traba para renovar el contrato social. La cooperación tripartita en ese sentido es imperativa. Nuestra propuesta es la siguiente: dar prioridad al desarrollo pleno de las personas, impulsar el pleno empleo, fortalecer el sistema de seguridad social y mejorar el nivel salarial. Es imperativo aplicar el enfoque centrado en las personas contenido en la Declaración del Centenario de la OIT. En segundo lugar, tenemos que ser innovadores en esos modelos laborales y aprovechar las oportunidades de los avances tecnológicos, la transición y los cambios demográficos. Eso nos permitirá estimular el crecimiento y cultivar nuevos puestos de trabajo. Como motor de creación de puestos de trabajo. En tercer lugar, deberíamos promover la cooperación abierta e inclusiva. Es esencial impulsar la gobernanza mundial con un multilateralismo genuino. Respaldamos el papel de la OIT a la hora de mejorar la gobernanza laboral a nivel internacional. A los Mandantes tripartitos se les debería alentar para que exploren otros enfoques de conformidad con las condiciones nacionales. Distinguidos Delegados, el Gobierno de China está dispuesto a trabajar codo con codo con los Mandantes de la OIT para cumplir con nuestra misión de Justicia Social y crear un mundo del trabajo que sea más justo próspero y progresivo. Gracias.

Sr Arto Satonen

Gobierno (Finlandia)

Señor Presidente, Señor Director General, Excelentísimos Señores, Damas y Caballeros. La OIT se creó hace muchos años. Cien años para promover y crear la Justicia Social, mandato que tiene gran pertinencia hoy en día. La Justicia Social y el Trabajo Decente, son el fundamento de la legitimidad de las sociedades democráticas. Las normas laborales internacionales han afectado a nuestra relación y las políticas del mercado laboral de manera marcada. El respeto y promoción de tales normas contribuye a lograr nuestros objetivos comunes de la Agenda dos mil treinta. Es tema, "Hacia un Nuevo Contrato Social Renovado" es realmente importante como hacer frente a la desigualdad y la inseguridad a que se enfrentan nuestras sociedades. El Mandato

de la OIT de promover la justicia social y la Agenda de Trabajo Decente se pueden mejorar gracias a la coherencia de las políticas en todos los niveles, tenemos grandes dificultades en cuanto al logro de los ODS y sabemos que ahora se tiene la oportunidad de cambiar nuestras sociedades para que sean más incluyentes y sostenibles. El trabajo es la mejor forma de seguridad social, las oportunidades de Trabajo Decente y el acceso al mercado laboral para todos, son el camino idóneo para hacer frente a la pobreza, la discriminación y garantizar la financiación de los sistemas de seguridad social. Sistemas de protección social asequibles y adecuados son fundamentales para promover la Justicia Social. Los Gobiernos son responsables de ofrecer un entorno propicio a las empresas y así, evitar las cargas administrativas innecesarias y para poderlo lograr, la visión del Director General, hemos de dar atención a la igualdad de manera general las mujeres son objeto de discriminación en el trabajo y no tienen acceso equitativo al trabajo y a la formación profesional. Mejorar el trabajo para las mujeres y su situación social, inclusive, la igualdad de remuneración es fundamental para el desarrollo de las sociedades. ¿Cómo se da el cuidado? ¿Cómo se prodiga? Es una cuestión cada vez más pertinente. Las soluciones de cuidado que sean políticas sostenibles para el trabajo y la economía, son cuestiones a resolver, inclusive, la división entre los remunerados y no remunerados. Que la atención a los niños sea accesible y posibilidades de reconciliar la vida personal y laboral, tiene que ser objeto de políticas para promover la igualdad en materia de licencias por paternidad o maternidad para promover la participación de las mujeres en el mercado laboral y equilibrar sus dos tipos de vida. En cuanto a las cadenas mundiales de aprovisionamiento las políticas sociales en los acuerdos comerciales y la responsabilidad social de la empresa son útiles como instrumentos para promover la gobernanza social modelo y Trabajo Decente. Nos ayudan a evitar el trabajo forzoso, el trabajo infantil y proteger a aquellos trabajadores que no tienen el derecho de organizarse en condiciones de trabajo peligrosas. El Dialogo Social es la herramienta para llegar a soluciones, ahora, me referiré a mi propio país, Finlandia, como muchos otros países, necesita trabajadores del extranjero para atender a nuestras necesidades en materia de mano de obra competente. La promoción de la inmigración por razón de trabajo requiere explotar el trabajo extranjero y hay que combatirlo efectivamente. Nuestra estrategia y acciones cruzadas contra la explotación del trabajo tienen que hacer frente a este problema de manera global. Mejoramos la cooperación y el cauce de información con las autoridades, la cooperación, en particular con la inspección de trabajo y la policía, las autoridades fiscales, se mejorarán para prevenir y combatir el abuso en los mercados laborales. Estamos comprometidos a seguir desarrollando una estrecha cooperación con la autoridad laboral europea y otros Estados Miembros de la Unión. Al igual que en otras partes del mundo, la transición verde es una cuestión fundamental para nosotros. Tenemos que garantizar que las competencias adecuadas para la transición verde existan y seguir educando a más expertos de alto nivel para poder ayudarnos a lograr ese desarrollo sostenible, la transición verde requiere también que las empresas inviertan en la adquisición de competencias y capacidades de sus empleados. El aprender en el trabajo es fundamental y promover oportunidades para seguir aprendiendo a lo largo de la vida, de manera importante hemos mejorado en la inversión en investigación y desarrollo y renovamos el tipo de conocimientos que se necesitan a corto y largo plazo. Estimados colegas, también necesitamos la innovación y para poder hacer todo esto realidad necesitamos la coherencia de políticas en Naciones Unidas y el sistema multilateral. La necesidad de trabajar juntos a nivel mundial, regional y nacional también, porque de esta manera se puede integrar el empleo y la innovación, las políticas medioambientales y acciones para promover los derechos humanos y laborales, el crecimiento sostenible y el empleo productivo Decente y digno para todos. Una política coherente se puede promover, efectivamente,

mediante estrategias gubernamentales cruzadas. Ha llegado la hora de adaptar nuestra conducta social a la situación y contexto actual que todos enfrentamos juntos y deseamos mucho éxito a todos durante esta CIT. Muchísimas gracias Señor Presidente.

Sr Rajeev Dubey

Vicepresidente de la Conferencia

Gracias a usted Señor, con esta última intervención hemos concluido la lista de oradores, me disculpo porque, pese a todos los esfuerzos diplomáticos posibles que puedo hacer, apenas hemos terminado cinco minutos tarde, disculpen realmente y con ello clausuro esta sesión.

► **Lunes, 10 de junio de 2024**

Sr Alexei Buzu

Presidente (República de Moldova)

Buenos días Señoras y Señores, vamos a empezar. Espero que al menos ustedes hayan podido descansar un poco el fin de semana. Es un gran placer para mí inaugurar la décima Reunión de la Ciento Doce Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Nuestra sesión de la mañana seguirá con el debate general sobre los Informes del Presidente del Consejo de Administración y la Memoria del Director General. Al principio de la tarde, nuestra Reunión Plenaria empezará con la presentación y la discusión y con el tomar nota del Informe de la Comisión de Cuestiones Financieras, así como, con la adopción de las dos resoluciones derivadas del trabajo de la Comisión. El Informe se publicó en la página web de la Conferencia el sábado como actas cuatro a. antes de empezar me gustaría recordarles que, según los arreglos aprobados en la Sesión inaugural en relación con las modalidades para la sesión especial sobre la situación de los trabajadores de los territorios árabes ocupados, el apéndice de la Memoria del Director General sobre este tema se debatió en la Sesión Especial del seis de junio. Por eso, les aliento a que centren sus intervenciones en los informes uno a, uno b y uno c. gracias. Y también me gustaría recordarles los principios que rigen esta discusión que, como les dijo el Presidente de la Conferencia ayer por la tarde. En primer lugar, utilicen lenguaje parlamentario, recuerdo a todos los que vayan a intervenir en plenaria que lo hagan con apertura y con la dignidad que es adecuada para este Órgano Internacional de alto nivel en el ámbito de las cuestiones sociales y laborales. La libertad de expresión es una característica vital de la OIT para ejercerla en libertad y con un espíritu de respeto mutuo, es esencial que todos los delegados respeten el procedimiento aceptado. Utilicen lenguaje parlamentario, se refieran solo a los puntos bajo debate y que eviten tratar cualquier cuestión que sea ajena a esos temas. El respeto de estos principios es necesario si queremos que nuestro trabajo sea efectivo y que tenga éxito. Una vez más, les pido a todas las Delegaciones que tomen asiento porque ya hemos empezado nuestra Reunión. A continuación, en cuanto a las horas de inicio de las plenarias, hay un acuerdo firme por parte de la Mesa de que empecemos nuestras reuniones realmente, con puntualidad. Solo así vamos a poder completar nuestros debates en los plazos acordados y cuento con todos ustedes para que sea posible. En tercer lugar, tengo que hacer referencia a la duración de los discursos en plenaria. Como ya saben están limitados según el reglamento de la Conferencia a tan solo cinco minutos. El tiempo de palabra se aplicará estrictamente y, por tanto, les recordamos vivamente a los Delegados que reduzcan las cortesías al mínimo. Es una responsabilidad colectiva que podamos mantener los tiempos. Para que haya transparencia vamos a poner el cronometro en la pantalla para todas las intervenciones. por último, me gustaría abordar las cuestiones de las mociones de orden y los derechos de réplica. Los Delegados que deseen presentar una moción de orden o ejercer su derecho de réplica en plenaria, no es necesario que interrumpen los procedimientos de la reunión, en lugar de eso, levanten su cartel y un miembro del personal se dirigirá a ustedes en la sala y atenderá su solicitud. En caso de que necesiten un derecho de réplica les pido que informen claramente al personal sobre la intervención respecto a la cual quieren pedir el derecho de réplica y recuerden que, el derecho de réplica solo debe referirse a la cuestión de que se trate. No debería superar los dos minutos y debería pronunciarse en un lenguaje respetuoso y parlamentario. No es práctica de nuestra Organización permitir

un derecho de réplica a una réplica. Y dicho todo esto, vamos a empezar con nuestra lista de oradores para esta reunión. Una vez más, deseo pedir a todos los miembros aquí presentes que intenten hacer el mínimo de ruido posible, que muestren respeto por los demás oradores y tomen su asiento por favor. Tiene la palabra el Señor Nujoma, Ministro de Trabajo y Relaciones Industriales y Creación de Empleo de Namibia. Tiene la palabra Señor.

Sr Utoni Nujoma

Gobierno Namibia

Buenos días. Distinguidos Miembros de la Mesa. Señor Presidente muchísimas gracias por darme la palabra para poder intervenir en nombre de Namibia sobre la Memoria del Director General. También, quiero darle las gracias al Director General, el Señor Gilbert Hounbo sobre su Informe sobre un contrato social y ver como se puede renovar y adaptar. El mundo actualmente está en una situación de crisis profunda, se enfrenta a conflictos violentos, a crisis sobre el coste de la vida, inseguridad económica, desigualdades, incertidumbre y una crisis climática y a la vez todavía se enfrenta a las consecuencias devastadoras de la pandemia de Covid diecinueve. Namibia, también se ha visto afectada. Hace dos semanas, el Señor Nangolo Mbumba, Presidente de la República de Namibia, declaró el estado de emergencia por motivos de una catástrofe nacional que supone la seguía en todas las regiones de nuestro país. La renovación del contrato social exige que tengamos en cuenta lo que se espera de cada uno de nosotros, los tres pasos que propone el Director General para ayudar en la renovación del contrato social, son pasos que agradecemos, así como, el llamamiento al que todos los Mandantes hagan su parte. Para renovar el contrato social, de manera efectiva, se tiene que adaptar a las circunstancias y prioridades nacionales específicas y, a la vez, adaptarlo al marco mundial compartido y las normas acordadas a nivel internacional. Es un placer para mí, Señor Presidente, informarle, a usted y a la Conferencia, de algunas acciones importantes adoptadas por el Gobierno de Namibia para renovar el contrato social. Namibia está a punto de introducir el salario mínimo nacional, el gabinete de la República de Namibia ha aprobado la introducción de un salario mínimo nacional que beneficiará a los trabajadores menos remunerados de Namibia y empezará a reducir las desigualdades de ingresos extremas que, son vestigios del sistema del apartheid previo a la independencia. Es un primer paso importante hacia el principio constitucional de Namibia de garantizar un nivel de vida decente para todos en nuestro país. El salario mínimo nacional tiene un tipo de dieciocho dólares de Namibia por hora y se alcanzó después de que se estudiara el Informe de la Comisión Tripartita sobre Salarios y tras consultas amplias con los interlocutores sociales y otras partes interesadas clave de todo el país y con el Consejo Asesor del Trabajo que es un consejo tripartito. Namibia ha avanzado muchísimo para ampliar el acceso universal a la protección social. Como parte del proceso de aceleración mundial, Namibia terminará dos iniciativas de amplio alcance para extender la protección social universal en línea con los principios constitucionales de nuestro país. En primer lugar, estableciendo un Fondo de Pensiones Nacional plenamente inclusivo y, en segundo lugar, introduciendo un Fondo Nacional para el Desempleo. Además, como parte del proceso de aceleración mundial, Namibia también, estudiará medidas para garantizar la protección de la maternidad para todas las mujeres y además, para fortalecer el marco jurídico sobre protección social de nuestro país, se enmendará la ley de seguridad social para garantizar la cobertura de seguridad social a la economía informal y para mejorar las prestaciones de maternidad. Agradecemos a la OIT, el apoyo integral que ha dado a

nuestro país, especialmente, en lo que se refiere al salario mínimo y al Fondo de Pensiones. Señor Presidente, valoramos las propuestas del Director General sobre cómo afrontar esa renovación del contrato social. Mi Delegación considera que, para que esa renovación sea efectiva es necesario que nuestra Organización de liderazgo y condene la utilización de sanciones y medidas coercitivas unilaterales por parte de algunos Estados Miembros que infringen sufrimiento a las poblaciones de los países objetivo con el fin de alcanzar metas políticas. Estas medidas son contrarias a la Justicia Social. El Gobierno de Namibia se compromete a profundizar en el Dialogo Social y a seguir adelante con un entorno habilitante para organizaciones de Empleadores y Trabajadores y también, para las instituciones tripartitas para que puedan participar, de manera efectiva, en la renovación del contrato social a nivel nacional. Muchas gracias.

Sr Dongmyeong Kim

Trabajadores (República de Corea)

Gracias Señor Presidente, Distinguidos invitados, colegas, amigos. Soy Kim Dongmyeong, Presidente de la Federación de Sindicatos Coreanos, la FKTU. En primer lugar y, sobre todo, quiero transmitir un mensaje sentido de solidaridad a nuestros compañeros que pasan por la guerra y la agonía en todo el mundo y los trabajan de manera incansable para apoyarles. La Declaración de Filadelfia, afirma que todos los derechos humanos deben permitir el bienestar, el desarrollo espiritual con igualdad de oportunidades en libertad, dignidad, seguridad económica, independientemente de la raza, el credo, el sexo y que sigue siendo motivo de esperanza y justicia. Apoyo plenamente la Memoria del Director General que destaca nuestra responsabilidad social colectiva para respetar la Declaración de Filadelfia, la importancia del Dialogo Social, el tripartismo y la creación de un nuevo contrato social para afrontar desafíos acuciantes como la crisis climática, la desigualdad y las realidades del trabajo y la educación, es algo en lo que no podremos insistir lo suficiente. Para que este nuevo contrato social resplandezca, los cimientos de la democracia se deben solidificar. La democracia se construye sobre el respeto de todos los miembros de la sociedad. Desgraciadamente, la administración actual de Yoon Suk-Yeol en Corea, ha adoptado una posición continua favorable a las empresas y contra los empleados. La supresión violenta de los trabajadores que se manifiestan, en la divulgación forzada de la financiación de los sindicatos, la reducción del apoyo sindical y los intentos de imponer largos horarios de trabajo bajo el disfraz de la flexibilidad y la exclusión de los principales sindicatos de las comisiones gubernamentales son ejemplos patentes de este programa anti sindical. La democracia tiene que ver, sobre todo, con elecciones, dos mil veinticuatro será el año de una cantidad sin precedentes de elecciones en todo el mundo. En Corea, las recientes elecciones generales de abril, dieron lugar a una derrota histórica para el partido en el poder. Este resultado refleja el rechazo del público a las políticas laborales destructivas del Gobierno a lo largo de los últimos dos años. El Gobierno y el partido en el gobierno deben abandonar esa visión anticuada de las cuestiones laborales como un conflicto de clases. La ley sobre las normas laborales que protege los derechos de los trabajadores económicamente y socialmente desfavorecidos debe ampliarse a los lugares de trabajo donde hay menos de cinco empleados, el intento de aplicar unos salarios mínimos diferenciales por parte de la industria debe ser algo que cese inmediatamente. Debemos ampliar el alcance de las acciones sindicales para que los empleadores realmente rindan cuentas y se enmienden los artículos dos y tres de la Ley de Ajuste de las Relaciones Sindicales y Laborales para impedir que se abuse de las obstrucciones a las actividades sindicales legítimas y se destruyan los sindicatos, a través de

reclamaciones dañinas. El derecho de los docentes y de los funcionarios para hacer escuchar sus opiniones políticas y trabajar en actividades políticas debe respetarse. Las enmiendas están en línea con los Convenios ochenta y siete, noventa y ocho y ciento once de la OIT que Corea ha ratificado. La decisión del sindicato de sumarse al Consejo Económico Social y Laboral de noviembre pasado, de suspender el dialogo social temporalmente, como respuesta a la posición anti sindical del Gobierno, se vio orientada por que nosotros creemos firmemente en el tripartismo. El Presidente Yoon Suk Yeol debe abandonar la actitud sesgada de no respetar los valores laborales tras eslóganes como la reforma laboral o el estado de derecho. Debemos comprometernos a una comunicación real con la comunidad sindical, incluido nuestro sindicato y conseguir resultados que sean positivos, tanto para los trabajadores, como para la dirección. El año dos mil veinticuatro será clave para establecer la orientación del nuevo contrato social para los trabajadores en Corea y en todo el mundo. Y para concluir, quiero alentarles a todos a integrar profundamente la proclamación potente de la Declaración de Filadelfia de mil novecientos cuarenta y cuatro, el trabajo no es un producto básico. Gracias.

Sr Bob Azam

Empleadores (Indonesia)

Distinguido Presidente, Ministros, Director General, queridos Delegados. Buenos Días. En nombre de la Asociación de Empleadores de Indonesia, la APINDO y la Camara de Comercio CADIM, quiero expresar mi gran agradecimiento a la OIT por organizar la Ciento Doce Conferencia Internacional del Trabajo. Esperamos que los resultados de esta Conferencia transformen los desafíos del futuro del trabajo en oportunidades que nos lleven a un entorno que apoye el crecimiento económico mundial. Actualmente, Indonesia todavía está recuperándose de las repercusiones de la pandemia y de la crisis mundial colaborando con el Gobierno y los Trabajadores la APINDO, debe combinar sistemáticamente sus conocimientos, experiencias y sus redes para fomentar el crecimiento económico sostenible. En dos mil veintitrés la APINDO ha publicado una hoja de ruta económica, una propuesta a cinco años, con el objetivo de ofrecer recomendaciones de políticas económicas nacionales al nuevo Gobierno. Esta hoja de ruta ayudará al Gobierno a afrontar los problemas económicos mundiales y nacionales actuales, a través de la creación de un empleo sano para la mano de obra que entra y para los trabajadores que ya están en el mercado laboral, especialmente con un aumento demográfico, a nivel nacional, que se prevé que suceda en dos mil treinta. En esta ocasión, me gustaría transmitir la opinión de APINDO sobre alguno de los temas que se tratan este año en esta CIT. Respecto al debate general sobre Trabajo Decente y la economía de los cuidados, la APINDO considera que permitir el acceso al Trabajo Decente es esencial, especialmente en lo que se refiere al personal que se dedica a los cuidados. Este sector apoyara, cada vez más, la inclusión de trabajadores, si lo hacemos bien y con un enfoque basado en derechos, misma remuneración, prestaciones iguales y libertad sindical. Mejorar las capacidades es vital, incluyendo la mejora de la formación y el aprendizaje a lo largo de la vida, para los trabajadores de los cuidados. La APINDO cree firmemente respecto a los derechos y principios fundamentales en el trabajo que, estos tienen un papel clave en una sociedad justa y equitativa. La APINDO también, cree que una colaboración firme entre las Oficinas de la OIT y los Mandantes, es clave para avanzar en la aplicación de los PDFT, a pesar de los desafíos a los que nos enfrentamos todos. Hay que seguir avanzando en los PDFT, sin embargo, la APINDO propone que la aplicación de estos principios y derechos fundamentales en el trabajo, tenga en cuenta

la sostenibilidad de empresas concretas, especialmente las MIPYMES que deben poder seguir ofreciendo empleo. Señor Presidente, en cuanto a la protección contra los peligros biológicos, la APINDO, está de acuerdo y apoya firmemente la adopción de normas relativas a los peligros biológicos en el entorno de trabajo. Aprendemos de la pandemia del Covid diecinueve y las entidades tripartitas deben tener un papel clave para prevenir y adoptar medidas pro activas, según si responsabilidad, según las normas y también, en la preparación y en los arreglos que se prevean para las respuestas de emergencia identificando los sectores de alto riesgo, así como, categorías de trabajadores que requieran protección. Debemos insistir en que es necesaria una formación sólida de nuestros trabajadores para que cambien la mentalidad y se pueda pasar de la recuperación a la prevención y el objetivo último es proteger a los trabajadores y, a la vez, mantener las empresas y la sostenibilidad del empleo. Para resumir, nuestro objetivo es ser socios del Gobierno para que haya una mejora de la legislación laboral y de la reglamentación con un empleo saludable. Creemos que la colaboración y el dialogo social efectivo, son la respuesta y que hay que apoyar el mundo del trabajo con una administración laboral sólida. La APINDO, sigue comprometida con la participación, colaboración y el compromiso proactivo con los interlocutores sociales para elaborar las mejores soluciones para una economía indonesia mejor y en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Gracias.

Sra Marta Elena Feitó Cabrera

Gobierno (Cuba)

Señor Presidente, Director General, representantes de los Trabajadores y Empleadores, Distinguidos invitados. En un momento en que la economía global está en constante evolución y las condiciones laborales cambian rápidamente, es imperativo renovar el contrato social. Las nuevas tecnologías, la globalización y los cambios demográficos, han transformado radicalmente el panorama laboral creando desafíos sin precedentes. La automatización y la inteligencia artificial, amenazan con reemplazar puestos de trabajo tradicionales mientras que la precarización laboral y la desigualdad salarial continúan afectando a millones de trabajadores en todo el mundo. Aun cuando nuestra Organización ha hecho mucho en sus más de cien años de existencia, flagelos como el trabajo infantil, el trabajo forzoso, la violencia y el acoso contra las mujeres y los trabajadores migrantes, continúan afectando a millones de personas a nivel mundial. En muchos lugares, incluyendo países desarrollados, la libertad sindical y la negociación colectiva distan mucho de ser una realidad. Más de la mitad de la fuerza de trabajo mundial trabaja en países que todavía no han ratificado las normas fundamentales que regulan y protegen estos derechos. ¿Cómo encarar las injusticias y las desigualdades a las que nos enfrentamos en la actualidad mientras el pueblo palestino continúa siendo masacrado por Israel y sus aliados? Condenamos la barbarie que comete Israel en Gaza, nada puede justificar la muerte de más de treinta y cinco mil palestinos y el desplazamiento por la fuerza de más del setenta y cinco por ciento de la población en el territorio. Señor presidente, debemos promover el Dialogo Social como una herramienta poderosa para abordar los desafíos emergentes y encontrar soluciones conjuntas. Solo en un ambiente de paz y protección de los derechos laborales y las libertades sindicales podremos construir un entorno justo y equitativo para todos. Eliminar las barreras que impiden el acceso igualitario al empleo y garantizar la formación y capacitación continua en un entorno laboral en constante evolución, resulta fundamental para rescatar y fortalecer el contrato social. Las empresas deben asumir su responsabilidad social corporativa y respetar los derechos laborales de sus

trabajadores. Promover prácticas empresariales sostenibles contribuirá al bienestar de la comunidad y a la construcción de sociedades más equitativas. Señor Presidente, el Gobierno de Cuba, a pesar de las dificultades provocadas por el injusto e inhumano bloqueo económico comercial y financiero que nos impone el Gobierno de los Estados Unidos, mantendrá firmes sus compromisos internacionales y continuará avanzando en el perfeccionamiento del modelo de desarrollo económico y social del país, con el objetivo de construir una nación más próspera y sostenible. Nos satisface informar que nuestro país se encuentra enfrascado en la modificación del Código de Trabajo y la Ley de Seguridad Social, bases de la protección laboral y social de los Trabajadores, en correspondencia con la Constitución de la República de Cuba, aprobada en el dos mil diecinueve y que en sus títulos uno, fundamentos políticos, dos, fundamentos económicos, y cinco, derechos y deberes y garantías, regula aspectos relacionados con los derechos al trabajo y la seguridad social. De igual manera, están en fase de implementación el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social, hasta el dos mil treinta, la Política para la Atención a la Niñez, Adolescencia y Juventudes, la Política para la Atención a la Dinámica Demográfica y el Envejecimiento Poblacional, el Programa Nacional para el Adelanto de las Mujeres y el Decreto Ley de la Maternidad de la Trabajadora y la Responsabilidad de las Familias. Estos instrumentos constituyen muestras fehacientes del compromiso del Estado Cubano con el bienestar y el ejercicio de los derechos de sus Trabajadores. En razón de ello, ratificamos, una vez más, nuestro compromiso con el cumplimiento de las normas internacionales del trabajo, en particular, los noventa convenios ratificados por Cuba y consideramos que es el momento oportuno para reforzar el seguimiento anual de la declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales del trabajo e intensificar los esfuerzos encaminados a acercarnos a la ratificación universal de los convenios fundamentales lo que, contribuye a consolidar el nuevo contrato social. Justos podemos construir un entorno laboral más justo, equitativo y sostenible. Sigamos trabajando por un futuro mejor. Muchas gracias.

Sr See Leng Tan

Gobierno (Singapur)

Señor Director General de la OIT, Gilbert Hounbo, Señor Ministro Alexei Buzu, Presidente de la Conferencia Internacional del Trabajo, Excelentísimos Señores, Distinguidos Delegados. Mi equipo y yo deseamos felicitar a la OIT puesto que ha tenido a bien convocar la Conferencia Internacional del Trabajo de este año. Las OIT y sus mandantes han demostrado gran solidaridad para dejar atrás y vencer la pandemia de la Covid que ha surtido un efecto devastador en el mundo del trabajo y ahora estamos respondiendo a los desafíos que plantea un mundo posterior a la pandemia. Evaluamos cual es la mejor manera de garantizar oportunidades justas y la protección para cada trabajador y así, empoderar a la fuerza laboral para que se pueda beneficiar del cambio tecnológico. Por consiguiente, agradecemos la Memoria del Director General, "Hacia un Contrato Social Renovado". Hace poco Singapur llevo a cabo esa renovación, en dos mil veintidós lanzamos Forward Singapore, que es un esfuerzo nacional para hacer participar a todos nuestros ciudadanos en la renovación de nuestro contrato social. Nuestros ciudadanos han recalado que es necesario seguir formando a los trabajadores, que los lugares de trabajo sean más progresistas y que se mejore la remuneración de los trabajadores. Hemos desplegado la primera ola de programas para responder a este sentir de la población y ahora quisiera compartir alguno de esos ejemplos con todos ustedes. En primer lugar, hay que crear un empleo productivo

porque rápidamente las cuestiones tecnológicas hacen peligrar los puestos de trabajo y las competencias. Para brindar a los trabajadores buenas oportunidades de trayectoria profesional hemos mejorado nuestros programas de formación profesional dando más apoyo salarial y más prestaciones mensuales para la formación. En segundo lugar, seguimos elaborando normas que nos lleven a tener lugares de trabajo más progresistas y más justos y un campo de juego que sea igual para todos que es fundamental para garantizar que todo trabajador pueda lograr su potencial al máximo y trabajamos con los interlocutores tripartitos para elaborar legislación, precisamente, en materia de puestos de trabajos justos. Hace poco hemos anunciado directrices tripartitas sobre disposiciones de trabajo flexibles para así, llegar a los Trabajadores y a los Empleadores para que lleguemos a una situación que sea positiva para todos. En tercer lugar, el contrato social debe garantizar que no se deje a nadie a la zaga, seguimos mejorando la remuneración de los que ganan menos ampliando nuestro modelo de remuneración progresiva, lo que, beneficia a nueve de cada diez trabajadores de los que ganan menos. Distinguidos Delegados, la economía de las plataformas nos ofrece más oportunidades para los trabajadores, ahora bien, los trabajadores de las plataformas y su protección, son cosas que hay que mejorar, hemos de introducir legislación para pedir a los operadores de plataformas que proporcionen apoyo financiero a los trabajadores de las plataformas que se hayan lesionado en el trabajo y también, mejoraremos lo relativo a la jubilación para permitirles el acceso a las prestaciones de la representación colectiva y también hemos introducido un Plan de Atención Sanitaria para los trabajadores migrantes. Los empleadores pagan una tasa anual por sus trabajadores que luego pueden tener acceso a toda una gama de servicios sanitarios. También seguimos colaborando con la OIT y me complace anunciarles que Singapur se ha unido a la Coalición Mundial para la Justicia Social y esperamos con interés contribuir a esta misión, es decir, construir un futuro que sea más justo socialmente hablando, también equitativo y sostenible. Me complace también, decirles que vamos a ampliar el acuerdo de colaboración, OIT Singapur, y seguiremos organizando actividades técnicas conjuntas para apoyar a los Gobiernos a los Empleadores y a los Trabajadores de la región ASEAN. Distinguidos Delegados, una sociedad que realmente tiene éxito es aquella donde todos logran tener éxito juntos, la renovación del contrato social es un paso importante que nos lleva a garantizar, precisamente, que no se deje a nadie atrás y seguiremos trabajando para llevar a cabo esta renovación juntos con los Mandantes tripartitos y también con la comunidad de la OIT en su sentido más alto. Agradezco su atención.

Sr Hassan Fakh

Trabajadores (Líbano)

Estimados compañeros sindicalistas, Damas y Caballeros. Mis más cálidos saludos, hemos leído y con aprecio, la Memoria del Director General, el Informe del Presidente del Consejo sobre los territorios árabes ocupados y el Informe detallado sobre el contrato social renovado que nos parece un derrotero excepcional. En cuanto al informe sobre la situación sobre los territorios ocupados de Palestina y en el Golán, habría que añadir a Líbano, porque allí se hace un excelente análisis de los problemas y dificultades de esta ocupación violenta que todavía prevalece. El segundo Informe, "Hacia un Contrato Social Renovado", es un tema que se escogió en un momento en el que en el mundo hay muchos problemas y muchas regiones y cambios profundos en las relaciones humanas y del mercado laboral, a lo que, se añade la inteligencia artificial y la revolución en las telecomunicaciones. El Informe hace hincapié en los derechos de las

mujeres, de los niños, los derechos laborales y la contratación colectiva entre las partes que se ocupan de la producción, lo que, garantiza la paz y la estabilidad sociales. Por esa razón consideramos que este Informe es justamente una guía para todos los Trabajadores, Empleadores y los Gobiernos además de los diferentes Consejos económicos y sociales. A partir de ahí, aceptamos lo que consta en la Memoria y en el Informe correspondientes. Felicitamos al Director General y a sus colaboradores por todos los esfuerzos realizados en materia de investigación. Nos reunimos ahora cuando el pueblo palestino es objeto de un genocidio en Gaza y Cisjordania en Rafah y en los territorios ocupados. Es una agresión que no se puede entender en lo que se refiere al número de muertos y heridos o prisioneros y la destrucción. Gaza no es más que un montón de cenizas a manos de Israel y los países occidentales que lo apoyan y que niegan los derechos humanos que miran hacia otro lado y no quieren oír frente a la masacre más grande de nuestro tiempo. Agradecemos, desde ya, a los estudiantes de las universidades en Estados Unidos y en occidente que rechazan la guerra y la ocupación. Hoy por hoy y a la luz de nuestros principios humanos y morales, tenemos que condenar esta masacre que no acaba contra el pueblo palestino y a la luz de la Memoria del Director General y lo que nos dice sobre el nuevo contrato social, pedimos la instauración del estado palestino independiente y que se ponga término a la destrucción y que se siga el ejemplo de España, Bélgica o Irlanda o Sudáfrica y Eslovenia en este sentido. Los libaneses siempre han sido solidarios con los palestinos frente a la agresión israelí que tanto han sufrido. En nuestro país hay trece campamentos de refugiados, lo que es una gran carga para Líbano. Pese a todo, y hasta la fecha, frente a la ocupación israelí de las colinas de Kazajsuba y de las granjas de Eshaba es una ocupación que ha destruido por el fuego de las bombas las tierras cultivables, son bombas de fosforo y son tierras que durante decenios no se podrán cultivar. Es una ocupación que ha desplazado a cientos de miles de ciudadanos de nuestro pueblo y ha destruido nuestras fábricas. Israel, amenaza también con la destrucción de Beirut y el Líbano entero y hacer que vuelva a la edad de piedra. Agradecemos a occidente por las armas que da en ese sentido, pero como trabajadores y agricultores, resistimos. Gracias a todas las personas libres y solidarias con nosotros y que, con nosotros, defienden el derecho de los pueblos a la libertad, la paz y el derecho a la libre determinación. Pedimos que se adopte una recomendación para que se ponga fin inmediatamente a lo que ocurre en Líbano y el Gaza, y a tenor de las decisiones de la CIG y de la CSI y que se apliquen las resoluciones de Naciones Unidas relativas a Palestina y los territorios árabes ocupados. También les pedimos que se lancen programas con los factores de producción en Líbano para hacer frente a los efectos nefastos de la guerra contra Siria cuyas consecuencias son más de dos millones de refugiados sirios, lo que, a su vez, incide de manera negativa en la economía, el mercado de trabajo y las relaciones laborales. Pedimos que acabe la guerra militar y económica contra los pueblos de Palestina, Siria y Líbano, Irak, Libia, Sudan, Yemen y que abogemos por la paz, los derechos humanos y la justicia y el derecho a la libre determinación, la libertad y la paz para Palestina. Muchísimas gracias.

Sra Margarida Adamugy Talapa

Gobierno (Mozambique)

Excelentísimo Señor Presidente de esta Sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo, Señor Director General de la OIT, Excelentísimos Señores. Habiendo observado el protocolo del caso, con mucho orgullo y en nombre de la República de Mozambique, la Delegación que me acompaña y yo en nombre personal, expreso nuestro gran

agradecimiento por este honor que se nos confiere, de dirigirnos a esta Asamblea. También Dirigimos nuestros cálidos saludos al Señor Director General de la OIT y al equipo que le acompaña, por los esfuerzos que ha estado desempeñando para llevar a cabo la dirección del destino de esta Organización. Señor Director General de la OIT, nos congratulamos también, porque se ha tratado el tema, “Hacia un Contrato Social Renovado” en su Memoria, que según sus aplicaciones se puede subdividir en cuatro dimensiones. En primer lugar, la importancia universal del contrato social, los contratos sociales están bajo presión, contrato social, adaptación, renovación y luego, renovando el contrato social. Nosotros encaramos este enfoque como pertinente y necesario, vivimos en una época en la que la innovación tecnológica que, en vez de estar al servicio de las personas en el contexto del trabajo, más bien, tiende a promover la precarización de las condiciones de trabajo en las cuales, a su vez, tienen una incidencia significativa en la vida de los Trabajadores y de sus dependientes. Por otra parte, el enfoque de este tema se justifica porque sentimos que el mundo del trabajo y del contrato social ha de concebirse pensando que el foco se pone en las personas y hay que promover el trabajo digno, decente y sostenible, porque el trabajo no es una mercancía y el trabajador es un ser humano que tiene derechos, necesidades y aspiraciones. Estas propuestas solo se pueden plasmar en la práctica si en nuestros países logramos consolidar mecanismos de concertación y de Dialogo Social tripartito y si nosotros apostamos por la creación de condiciones concretas que permitan garantizar la creación, a su vez, y consolidación de las instituciones que protegen a los trabajadores contra los riesgos a que están expuestos a causa del progreso tecnológico. El Gobierno de Mozambique ha redoblado esfuerzos con miras a fortalecer el Dialogo Social tripartito y uno de los resultados de estos esfuerzos es que, en el mes de febrero de este año, entró en vigor una nueva ley laboral que se aprobó por consenso en la Asamblea de la República después de haber sido objeto de debates intensos por todos los interlocutores sociales y otras fuerzas vivas de la sociedad civil de Mozambique. Señor Director General, Damas y Caballeros, Mozambique fue elegido Miembro suplente del Consejo de Administración de la OIT para el periodo dos mil veinticuatro, veintisiete. Por ello, en nombre del Gobierno y del pueblo de Mozambique, queremos agradecer la confianza que se ha prestado a nuestro país, recalamos que no vamos a escatimar esfuerzos para construir de la mejor manera posible a que se concreten los objetivos y metas de nuestra organización y a modo de conclusión, reconocemos y agradecemos el apoyo y la asistencia que hemos recibido de la OIT, en particular, en lo que refiere a la promoción del empleo, la lucha contra el trabajo infantil, estudios factoriales sobre la seguridad social obligatoria y la capacitación de nuestros funcionarios en diversos ámbitos de la administración del trabajo y del empleo. Mozambique reitera su compromiso de seguir focalizándose en la lucha contra el trabajo infantil, la aplicación de estrategias para promover el empleo y el trabajo digno y decente y también, la consolidación del dialogo tripartito con todos los interlocutores y Mandantes sociales. He dicho. Muchas gracias.

Sra K Thanaletchimi

Trabajadores (Singapur)

Señor Presidente de la Conferencia, Distinguidos Delegados. El Congreso Nacional Sindical de Singapur, el SNTUC, encomia la Memoria tan amplia del Director General, “Hacia un Contrato Social Renovado”, que recalca la importancia de hacer avanzar la Justicia Social, la libertad, la dignidad, la seguridad económica, la igualdad de oportunidades y generar puestos de Trabajo Decente en todo lo mundo. Nuestro Congreso ha tomado medidas que se ajustan a la visión de la OIT. Hemos renovado el

pacto con los Trabajadores, mediante un ejercicio generalizado y realizado en el veintitrés y estamos comprometidos a reducir la desigualdad ampliando nuestro modelo de remuneración progresivo y a luchar por la protección social para todos los trabajadores. Nuestras iniciativas persiguen mejorar la remuneración, el bienestar y la perspectiva de empleo para los Trabajadores, con lo cual, se repite el llamamiento del Director General de renovar el contrato social que, de prioridad a la equidad y a la inclusividad. El SNTUC pone el énfasis en el crecimiento inclusivo que, a su vez, resuena con lo que dice la OIT sobre el Dialogo Social. Nuestro enfoque tripartito colaborativo implica al Gobierno, a los Empleadores, a los sindicatos y ha sido fundamental para garantizar que todas las partes interesadas, inclusive, todas las partes interesadas, incluyendo a todos los Trabajadores, se beneficien del progreso económico. En dos mil veintitrés el SNTUC completó una conversación de que todos los trabajadores son importantes, hizo participar a cuarenta y dos mil trabajadores de todos los segmentos de toda la fuerza laboral del país. Según lo que han dicho los trabajadores hemos podido elaborar varias recomendaciones de políticas, alguna de las cuales ya ha adoptado el Gobierno de Singapur, entre ellas, garantizar a los trabajadores que están a medio camino de su carrera, una transición más justa hacia trayectorias profesionales más resilientes, apoyo a los jóvenes para descubrir y crecer en su trayectoria profesional, oportunidades de empleo justas y apoyo de formación para los trabajadores y apoyo a quienes prodigan cuidados, mediante sistemas de licencias mejorados y disposiciones de trabajo flexible, garantizar una jubilación adecuada para los trabajadores y mejorar el respeto y el reconocimiento de los trabajadores de los servicios sociales. El SMTUC, ha hecho grandes esfuerzos para la formación y mejorar la protección social para los trabajadores informales. En dos mil diecinueve, el SNTUC aplicó un Programa "Back at Work" que da formación flexible y otros tipos de acciones de trabajo para los trabajadores informales, sobre todo, los que prodigan cuidados para que ellos vuelvan a entrar en la fuerza laboral con menos trabas y problemas. Trabajadores de las plataformas, el SNTUC, logró el compromiso del Gobierno de aplicar un sistema de indemnización por lesiones en el trabajo y contribuciones de seguridad social para esos trabajadores de las plataformas que, parcialmente también, son empleados. Además, el Gobierno convino nuestro impulso del derecho a formar un órgano representativo para esos trabajadores para que ellos puedan oficialmente negociar mejores resultados, resolver litigios y poder firmar acuerdos con las compañías de las plataformas. Damos prioridad a la mejora de las competencias y aptitudes como cuestión fundamental, con lo cual, nos alineamos con las recomendaciones de la OIT para tener una fuerza laboral resiliente. Desde el diecinueve el SNTUC ha lanzado la formación de Comité de Información en la Empresa, entre empresas y sindicatos para así propulsar la transformación de las empresas, mejorar las capacidades de los trabajadores para que tengan mejores salarios y más perspectivas de trabajo. Desde el veintidós, el Gobierno, por separado, ha reservado cien millones de dólares para que se puedan mejorar estos comités. Hasta la fecha tenemos más de dos mil cien de estos comités en los diferentes sectores en la economía de Singapur y hemos formado a más de doscientos mil trabajadores por conducto de estos comités. Lo que es mejorar los esfuerzos en la materia para lograr hacer mucho más en los años venideros porque hemos visto los buenos resultados. También, el SNTUC se ocupa de promover la igualdad de género, de mejorar la participación de las mujeres en la fuerza laboral. Apoyamos a las mujeres para que logren mejor equilibrio entre vida privada y profesional, haciendo que el mercado laboral sea más equitativo e incluyente. A inicios de este año el SNTUC fue fundamental en un proceso de Dialogo Social para establecer las directrices tripartitas sobre disposiciones de trabajo flexibles lo que, garantiza que los trabajadores tienen un proceso formal para solicitar esas disposiciones de trabajo flexible que los Empleadores

pueden considerar como debe ser y para concluir, el SNTUC está comprometido para con la visión de la OIT, estamos complementados a no dejar a nadie a la zaga en nuestros esfuerzos para mejorar la remuneración, el bienestar y las perspectivas de trabajo porque todo trabajador es importante. Muchas gracias.

Sra Liwiusz Laska

Gobierno (Polonia)

Señor Presidente, Damas y Caballeros. Hace más de cien años los representantes tripartitos de ocho países, Polonia incluida, elaboraron la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo que es el primer contrato social mundial que responde a las necesidades de los trabajadores después de la primera guerra mundial. El mundo ha cambiado hoy, hay una revolución digital que incluye a la inteligencia artificial, conflictos militares que incluyen la agresión de Rusia contra Ucrania, la mundialización, los cambios demográficos, han puesto una gran presión sobre nuestro contrato social y tanto es así que los ciudadanos han perdido la confianza en el contrato social y como lo dice, con razón, el Director General en su Memoria, en vez de tener ese sentimiento de que no se quedan atrás, muchos sienten, más bien, que el sistema está contra ellos y hay que tratar esa situación en la Conferencia. Un órgano tripartito es, creo yo, el foro obvio para discutir el contrato social y es necesario reinventarlo. Para nosotros en la Unión Europea, la búsqueda de contratos sociales modernos es algo que se ha estado haciendo desde finales del siglo veinte e inicios del veintiuno. Hoy hacemos frente a la transición digital y verde y el pilar europeo de los derechos sociales y otros objetivos que son los que establecen el derrotero de la Europa social que representan el compromiso político de todos los Estados Miembros de la Unión Europea que dice que la transición debe ser justa y equitativa. Polonia lo está haciendo bien cuando se trata de aplicar precisamente los objetivos de la Europa social actualmente. Aplicamos políticas para apoyar a los padres para que equilibren la vida privada con la personal y en el futuro queremos seguir adelante experimentando con la organización del tiempo de trabajo durante la semana. Damas y Caballeros, el trabajo y sobre todo el Trabajo Decente, es un espacio que permite la realización personal y la emancipación que es la fuente fundamental de ingresos para los trabajadores, por ello, constantemente mejoramos la calidad del trabajo, lo que, se refleja en la introducción de las disposiciones del código laboral respecto al trabajo a distancia y la aplicación en la legislación polaca de las disposiciones de la directiva sobre condiciones de trabajo transparentes y predecibles en el seno de la Unión Europea y frente al cambio económico y tecnológico y también, los problemas que plantea el mercado laboral, el objetivo de Polonia es mejorar la competitividad mejorando la productividad e innovación y no reduciendo los costos laborales, por ello, aplicamos normas sociales para garantizar una remuneración digna y un trabajo estable. El instrumento para realizar este derecho a una remuneración justa incluye la institución de salarios mínimos y de horarios para ciertos contratos civiles específicos. El próximo paso será aplicar la directiva sobre remuneración mínima adecuada en la Unión Europea. El segundo principio de esa directiva es promover la negociación colectiva y estamos trabajando para cambiar la ley para así, alentar a los interlocutores sociales a utilizar el método de la negociación y el acuerdo para determinar las condiciones de remuneración y de trabajo y para responder a la digitalización creciente del trabajo y el efecto creciente de las nuevas tecnologías en el proceso de abastecimiento de mano de obra, nuestras autoridades también, han llevado a cabo una labor preparatoria destinada a aplicar en la legislación polaca la mejora de las condiciones de trabajo en las plataformas. El

próximo año, la Conferencia lanzará el trabajo sobre la norma de la OIT sobre el Trabajo Decente en la economía de las plataformas, esperamos con interés esta discusión, sobre todo, ya que Polonia va a ocupar la presidencia del Consejo de la Unión Europea y, por consiguiente, va a representar a la Unión Europea durante ese debate. Las condiciones de trabajo inocuas, seguras y saludables, son fundamentales para el Trabajo Decente, Polonia, de manera coherente, ha apoyado toda medida destinada a mejorar la seguridad y salud de los trabajadores en el lugar de trabajo, tanto a nivel nacional, como a nivel de la Unión Europea y tratamos de ratificar, por lo menos, uno de los Convenios fundamentales de la OIT sobre salud y seguridad en el trabajo, tan pronto como nos sea posible. Señor Presidente, Damas y Caballeros, en el mundo laboral de hoy, la discusión sobre el contrato social no es algo que se limite a una sola Conferencia, debe continuarse y uno de las herramientas para esta discusión es la Coalición Mundial para la Justicia Social, felicito al Director General por esa iniciativa que demuestra su visión y su reflexión con valentía y Polonia se unirá a esa discusión. Muchísimas gracias.

Sr Lesly Sarahí Cerna

Gobierno (Honduras)

Gracias Presidente, Señor Presidente, Excelencias, Distinguidos Delegados, Delegadas, permítanme primeramente felicitarle por su nombramiento. Como nos advirtió el Director General al inicio de la Conferencia, nos encontramos en un momento crítico, la influencia de desafíos globales como el desempleo, la inflación, la corrupción y la desigualdad, se han acentuado producto de tensiones geopolíticas y focos de conflictos que exacerban la pobreza, la discriminación y el desplazamiento forzado. Nuestra generación está experimentando los devastadores efectos del cambio climático y si no se actúa, quizás la siguiente será la última en vivir armonía en su entorno. Los consensos globales alcanzados en el pasado no están a la altura de los desafíos del ahora. Establecer, sin demora, un nuevo contrato social debe de ser nuestra principal tarea, esto requiere un compromiso con el dialogo y un amplio entendimiento mundial en el que, las partes acuerden un reparto equitativo en los beneficios del progreso. A nivel global, el nuevo contrato social también ocupa el reconocimiento de responsabilidades compartidas de la solidaridad, la cooperación y la firme convicción de los cambios sistemáticos, requieren respuestas análogas a los desafíos actuales. No lograremos mejorar las condiciones de vida de los setecientos millones de personas que viven en pobreza extrema. Garantizar una educación de calidad a los ciento sesenta millones de niños y niñas en situación de trabajo infantil, si se mantienen las asimetrías del comercio internacional, si continuamos sometidos bajo el yugo de la deuda externa, si continúan las guerras, genocidios y las sanciones unilaterales, continuaremos con cifras alarmantes de desempleo, subempleo y migración forzada. En Honduras, durante años se ha debilitado la legitimidad y confianza colectiva en el Estado. Se ha antepuesto el lucro e intereses mezquinos al beneficio colectivo, que han sabido aprovechar esta coyuntura crear pactos lesivos para la mayoría de la sociedad hondureña bajo el cobijo de la corrupción y la captura absoluta del aparato estatal, dejaron a su paso pobreza, desigualdad e inseguridad cuyo efecto hoy día, es la falta de oportunidades. Desde hace más de doce años soñamos con la reconstrucción de un nuevo contrato social para Honduras, en el que verdaderamente, la voluntad colectiva permita garantizar la Justicia Social, que rectifiquen los desequilibrios, reparen el tejido social y aumente la confianza en el Estado que permita, de forma integral, elevar las condiciones de vida a todos los trabajadores, que incremente la productividad y facilite la inversión enmarcada en la Agenda dos mil treinta y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A ese contrato, el

Gobierno liderado por nuestra Presidenta Iris Xiomara Castro Sarmiento le denominamos refundación. Ningún cambio en la historia de la humanidad se ha logrado sin enfrentar desafíos, sin embargo, con paso firme, hemos mejorado la institucionalidad, recuperando el Estado y sentando las bases para una refundación profunda. En materia laboral, continuamos manteniendo en dialogo tripartito, hemos acordado, vía anualmente el salario mínimo, continuamos haciendo esfuerzos para mermar la brecha del trabajo infantil y ofreciendo oportunidades de ejercer una migración segura y regular mediante nuestro Programa de Trabajo Temporal en el Extranjero. Continuamos trabajando en fortalecer y ampliar la cobertura e inversiones del Instituto Hondureño de Seguridad Social y demás institutos de previsión social. Hemos aprobado nueva legislación en materia de reservas laborales, techos de cotizaciones, aportaciones, entre otros. Desde el Instituto Nacional de Formación Profesional, continuamos trabajando para modernizar el sistema de aprendizaje y ampliar las ofertas diarias estratégicas y de vanguardia. La cooperación y solidaridad internacional juegan un rol crucial en la consecución de estos objetivos. En marzo de este año avanzamos junto a la OIT en un programa nuevo de trabajo, Programa de Trabajo Decente, pues debe predominar un enfoque centrado de inversión y comercio sostenible colocado en el centro de dignidad humana y Trabajo Decente. El sector empleador y el sector trabajador, son aliados estratégicos de nuestro Gobierno, desde esta tribuna para ellos, mi agradecimiento. Señor Presidente, nuestro Gobierno hace voto para la renovación del contrato social a más de cien años de la creación de la OIT y del ochenta aniversario de la Declaración de Filadelfia, debemos como comunidad internacional, honrar la deuda histórica con el desarrollo humano, cerrar las brechas de desigualdad que impiden el salto cualitativo y en especial a los países en vías de desarrollo. A todos ustedes, muchísimas gracias.

Sr Sameer Nass

Empleadores (Bahréin)

En nombre de Dios Clemente y Misericordioso. Excelencias, Señor Presidente, Excelencias Ministros, Excelencias Embajadores, Señoras y Señores. Queridos participantes, intervengo con alegría en esta importante ocasión de la Ciento Doce Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Agradezco y valoro al Director General de la OIT, así como, a todos los Miembros de Administración de la Organización por sus esfuerzos incansables para proteger y promover los derechos de los Trabajadores, además, del papel positivo que tienen en cuanto a enfrentar los retos actuales y futuros. Como representante de los Empleadores, como Presidente de las Cámaras Árabes y de la Cámara de Comercio e Industria de Bahréin, aspiro a más cooperación para alcanzar los resultados que se esperan de nuestras reuniones en un nivel que fortalezca la Justicia Social y los derechos de los Trabajadores. Especialmente porque en las transformaciones mundiales y en sus repercusiones sobre los recursos humanos se ha hecho, cada vez más indispensable y, nuestra Conferencia se produce en un momento en el que en Gaza se está produciendo un genocidio a la luz del día, a la vista de todo el mundo, violando los derechos legítimos del pueblo de Palestina. El derecho a la seguridad, al trabajo, a la construcción, a la autodeterminación. Son unos desafíos que se han agravado en los territorios palestinos y eso exige de nosotros, de todas las regiones del mundo, que ayudemos con firmeza a la humanidad. Esta es una característica típica de los criterios que exige la Organización Internacional del Trabajo. Tenemos que establecer un debate en profundidad sobre el hecho de si las organizaciones internacionales han sido creadas para crear un doble rasero y acallar las

violaciones de los derechos de los pueblos y las poblaciones. Eso es la justicia, porque realmente esa es una pregunta completamente legítima. Nosotros en los países árabes creemos en la importancia que tiene la cooperación con las organizaciones internacionales entre las cuales figura la OIT. En el marco del enfoque que seguimos, queremos representar a todos los sectores económicos a nivel árabe y a nivel internacional y adoptamos una posición única respecto a todas las cuestiones políticas y económicas. En el futuro próximo, tenemos la intención de apoyar y proteger la creación de startups en línea con la Trigésimo Tercera Cumbre Árabe que se realiza en el Reino de Bahréin para apoyar la creación de empleo, la diversificación económica y la productividad. Señoras y Señores, estamos evocando como desarrollar el concepto del trabajo dentro de una asociación tripartita y por eso, no puedo soslayar el importante papel que tiene el Reino de Bahréin en el trabajo hacia una mejora de un entorno de trabajo seguro y saludable con la creación de nuevas empresas porque eso favorece el mercado de trabajo, la seguridad en el empleo y también tiene un papel en la lucha contra el desempleo para que el nivel de desempleo esté bajo control y en armonía con las instrucciones de Su Majestad el Rey Al Jalifa del Reino de Bahréin. Así, se fortalecen los criterios y normas de trabajo y se permite la armonización de la legislación social con los convenios de la OIT que hemos ratificado. Creemos firmemente en que se renueve el contrato social basado en los derechos humanos, la cultura del dialogo, la cooperación, la cultura de la paz, la prosperidad y la igualdad de oportunidades, así como, con el hecho de que la construcción del país debe seguir adelante. También luchamos contra los desafíos que nos van presentando para alcanzar el equilibrio, la justicia y la democracia en el mundo del trabajo. Señoras y Señores, esperamos que lo que acabamos de decir en el día de hoy se entienda como un llamamiento a la paz, a la solidaridad con la humanidad y a la promoción de los derechos humanos, entre los cuales, están los derechos sociales de los empleados en todo el mundo y ese es el mejor camino para garantizar los intereses tripartitos, es decir, los de los Empleados, los Empleadores y los Gobiernos. Nuestra ambición es que se creen nuevos métodos que sirvan para alcanzar los objetivos fijados y respondan a las expectativas de la sociedad. En los trabajos de esta Conferencia esperamos contribuir a eso y esperamos que las acciones y decisiones de esta Organización contribuyan también, a la causa del trabajo y de los trabajadores. Muchísimas gracias.

Sr Bakhtiyor Makhmadaliev

Trabajadores (Uzbekistan)

Distinguido Presidente, permítame saludarle en nombre de la Federación de Sindicatos de Uzbekistan y expresar nuestra esperanza de que las decisiones que se tomen en esta Conferencia sirvan para fortalecer la paz social y la democracia en el mundo del trabajo. En el Informe del Director General de la Organización del Trabajo, el Señor Hounbo, "Hacia un Contrato Social Renovado", demuestra que la Justicia Social tiene que ser la base sobre la que se construya el edificio de un nuevo contrato social. El contrato social renovado debe incluir los siguientes elementos: El respeto a los derechos humanos, incluidos los principios y derechos fundamentales del trabajo, la gobernanza inclusiva y eficaz, un pleno empleo productivo y libremente elegido, la transición justa hacia una economía verde, el reparto equitativo de los frutos de progreso, la protección del trabajo adecuada, la democracia en el mundo del trabajo y el acceso universal a los servicios básicos y la protección social para poder responder a los desafíos actuales. El Gobierno de Uzbekistán ha realizado un importante trabajo en todos estos ámbitos y eso ha permitido mejorar la prosperidad de la población

transformar sectores de la economía y tener una sociedad civil activa que se está creando actualmente. La reforma del sistema fiscal y la liberalización del mercado y la política monetaria ha permitido un aumento significativo en la economía, así como, el hecho de que se han eliminado distintos problemas debido a la defensa de la propiedad privada. También hay que destacar que la nueva Constitución de dos mil veintitrés establece el principio del Estado Social, que es una norma constitucional cuyo objetivo es establecer un respeto continuo de la dignidad humana y garantizar la prosperidad de la población. En la práctica, gracias a estas transformaciones positivas, ha aumentado el nivel y la calidad de vida, la pobreza ha pasado de un treinta a un once por ciento en ocho años, la esperanza de vida ha aumentado en un setenta y tres con ocho, setenta y cuatro coma siete años y la población de más de sesenta años ha pasado de un siete coma tres a un nueve coma cuatro por ciento. Una etapa importante en la consecución de la Justicia Social, se ha conseguido con un registro único para las franjas más desfavorecidas de la población con una inscripción en el registro informático de protección social. También, se están produciendo transformaciones importantes en el ámbito de trabajo en nuestra República. Hay que reconocer que tenemos dificultades con la Organización Internacional del Trabajo, pero gracias a la voluntad política de nuestros Gobernantes y a una acción adecuada de las relaciones sindicales hemos podido poner en práctica varias recomendaciones. Hoy en día Uzbekistán es ejemplo de unas reformas exitosas en el mundo laboral para que se respeten de manera más completa las normas internacionales del trabajo. Sin embargo, todavía quedan desafíos, el Señor Hounbo tiene toda la razón, en el sentido de que, el contrato social actual no permite responder adecuadamente, en la actualidad, a los problemas vinculados a la economía informal y el paso a la economía formal. Hay recetas para resolver los problemas vinculados con el empleo no regulado ni tampoco la actividad independiente. En segundo lugar, en lo que se refiere a la composición del trabajo y el equilibrio entre vida profesional y privada, hay mucho trabajo todavía, que tienen que hacer los sindicatos. Un tercio de los Trabajadores trabaja más de cuarenta y ocho horas a la semana, lo cual, es muy preocupante. En tercer lugar, el acceso a la protección social debe ser la piedra angular de un nuevo contrato social desde nuestro punto de vista. Para garantizar un nuevo contrato social, proponemos que se organice, bajo la equidad de ACTRAV, una Conferencia Sindical Regional en relación con esta cuestión. Como ya se sabe, los sindicatos actúan en muchos frentes, pero es necesario un salario equitativo para los Trabajadores, eso es clave, por eso pido que los sindicatos proclamen el derecho a un salario digno como derecho fundamental de los Trabajadores. Gracias.

Sra Ongom Amongi Betty

Gobierno (Uganda)

Gracias Presidente, pronuncio dos declaraciones. Una en nombre del Movimiento de los No Alineados y otro en nombre de Uganda. Señor Presidente, en primer lugar, tengo el honor de pronunciar esta declaración en nombre del Movimiento de los No Alineados, el texto completo está publicado en línea. Damos las gracias al Presidente y Vicepresidente del Consejo de Administración, y al Director General por sus Informes respectivos y también, señalamos que es necesario renovar el contrato social. Con ocasión del ochenta aniversario de la Declaración de Filadelfia, que dio forma a la Justicia Social Mundial, el Movimiento de los No Alineados sigue estando comprometido con estos principios. Los Miembros del Movimiento No Alineado, condenan firmemente la agresión israelí sobre la Franja de Gaza y los ataques indiscriminados contra los civiles palestinos y el desplazamiento forzado de la población palestina y también, pedimos

que haya un alto el fuego inmediato y humanitario. También, alabamos la creación de la Coalición Mundial para la Justicia Social, algo muy oportuno para promover la Justicia Social y el empleo. Es necesario seguir promoviendo la cooperación norte sur, sur-sur y triangular y reformar el multilateralismo y respetar plenamente los principios del derecho internacional y los principios acordados a nivel internacional con el objetivo de mejorar la cooperación y afrontar los retos y desafíos a los que se enfrentan los países en desarrollo para avanzar en el desarrollo social y la cohesión social. Estamos comprometidos con los retos significativos y la gran falta de trabajo decente que afecta especialmente a las mujeres, los niños y los jóvenes. Para alcanzar la Justicia Social es necesario pedir continuamente para que cesen todas las medidas coercitivas unilaterales de todo tipo. Por último, estamos plenamente comprometidos con la Justicia Social y pedimos a los Mandantes de la OIT que actualicen sus contratos sociales con solidaridad e inclusividad. Muchísimas gracias en nombre del Movimiento de los No alineados. Y ahora paso a la declaración en nombre de Uganda. Señor Presidente, Vicepresidentes, Director General, Distinguidos Delegados, Uganda se suma a la declaración del Movimiento de los No Alineados, felicito al Presidente y a los Vicepresidentes de esta Reunión, por su elección. Gracias al Presidente del Consejo de Administración por su Informe y al Director General por su Memoria. Esta Conferencia se celebra con un telón de fondo de polarización política mundial, inestabilidad geopolítica y unas repercusiones ambientales extremas, los desafíos que suponen grandes riesgos y cargas para mujeres y trabajadores. Uganda está comprometida con avanzar en el contrato social porque es nuestro deber y nuestra responsabilidad garantizar que nuestros ciudadanos tengan acceso a servicios básicos empleo y protección social. Con este fin, mi Gobierno ha creado programas socioeconómicos para afrontar estos temas. Permítanme hablarles de algunos de estos programas. En primer lugar, la educación primaria y secundaria universal y gratuita en todas las escuelas gubernamentales, un programa de creación de riqueza que apunta a las empresas propiedad de mujeres jóvenes y agricultores que asciende a aproximadamente, dos mil millones de dólares estadounidenses que se asigna anualmente a servicios de producción agrícola. Nuestro programa llamado Grow, apoya a empresarias que, con unas becas de doscientos veintisiete millones de dólares para las empresas que tienen servicios de desarrollo y que permiten acceder a un capital asequible con unos tipos de interés de un diez por ciento anual para ampliar sus empresas. Unas becas especiales con cincuenta millones de dólares estadounidenses anualmente, para apoyar a personas mayores. El Fondo de la Seguridad Social, que apunta a dar cobertura de seguridad social eficiente, una beca de asistencia social para las personas mayores de ochenta años, con pagos en efectivo mensuales. Hemos invertido también en un programa de préstamos para estudiantes en educación superior para los estudiantes de origen más pobre. También, tenemos programas de desarrollo de competencias técnicas con programas de aprendizaje, sobre todo, para mujeres y jóvenes, para que adquieran las competencias técnicas y la experiencia en el lugar de trabajo con herramientas y equipos para empezar sus propias empresas. Al aplicar estos programas, mi Gobierno da prioridad a las asociaciones con interlocutores sociales teniendo en mente nuestra Constitución que protege los derechos humanos fundamentales, incluidos, la igualdad de oportunidades y los derechos económicos y sociales con las acciones afirmativas para todos los grupos vulnerables. Se incluye así, que los Trabajadores elijan a parlamentarios para que representen sus intereses. Es esencial fomentar la cooperación norte sur, sur-sur y triangular para respaldar los esfuerzos nacionales, para erradicar la pobreza y el hambre y cumplir con los compromisos de la Declaración de Filadelfia. Además, también es necesario compartir las responsabilidades y mostrar solidaridad con los países en desarrollo con unos

términos comerciales más justos, una arquitectura financiera reformada e inversiones que puedan acelerar la transformación social y económica de estos países. Y por último, reafirmó el compromiso de mi Gobierno para que se renueve el contrato social y garantiza al Director General la cooperación y el apoyo de mí Gobierno. Gracias.

Sr Ali Bin Samikh Al Marri

Gobierno (Catar)

Señor Presidente, Señoras y Señores, Director General de la OIT, Señoras y Señores Jefes de las Delegaciones, les saludo a todos. Me gustaría intervenir, en nombre del Consejo de Cooperación del Golfo, el CFG. El CFG representa a Emiratos Árabes Unidos, el Reino de Bahréin, Arabia Saudita, el Sultanato de Omán, Catar y Kuwait. Permítanme felicitar al Presidente de la Conferencia y a los Vicepresidentes por su elección a la cabeza de esta Ciento Doce Reunión de la CIT. Les deseo lo mejor en su trabajo. Señoras y Señores, hemos tomado nota de la Memoria del Director General y nos parece que está dispuesto a que se hable de Justicia Social por segundo año, es una excelente idea que ha sido la piedra angular de la OIT. Este Informe menciona la importancia de un contrato social renovado y los motivos para el mismo. La representación tripartita destacará el Dialogo Social y permitirá a las tres partes, cumplir con sus responsabilidades sociales. La Justicia Social es realmente importante y nos parece que unos entornos poco sanos y poco seguros suponen que la Justicia Social no se ha conseguido plenamente o que está ausente. Esta Organización fue creada hace cien años o más, por lo que, es necesario revisar la justicia social en el terreno para ver como se ha puesto en práctica desde un punto de vista legislativo y en las actividades de elaboración de normas. La OIT tiene representación tripartita y ha avanzado mucho a este respecto. Hemos podido transmitir los distintos intereses de las partes de manera excelente. Estas partes están representadas en la OIT y la hacen distinta de otras organizaciones. Pensamos que es necesario explicar claramente los desafíos inmensos a los que tenemos que enfrentarnos conjuntamente y debemos redoblar nuestros esfuerzos conjuntos con los países, con las organizaciones internacionales, para tener un impacto más completo y así, podamos transformarnos, ser más fuertes y afrontar la realidad. Sabemos que el cambio climático, los avances tecnológicos, el sector informal y las deudas, son algunas de las dificultades que impiden alcanzar la realización del contrato social. Nosotros estamos realizando también nuestros esfuerzos para alcanzar un entorno saludable para los trabajadores sobre la base del Trabajo Decente y la transición justa. Hemos adoptado los mejores programas para garantizar la protección social. Queremos tomar nota de los programas adoptados en el marco del CFG para conseguir salarios justos y seguiremos colaborando con la OIT para mejorar la aplicación de dicho programa. Por último, en Doha tuvimos la última ronda del dialogo de Doha, que es un diálogo regional entre el CFG, Jordania, Líbano y los países africanos que tienen a muchos trabajadores migrantes. Hemos establecido un mecanismo voluntario para lidiar con la situación de estos trabajadores migrantes, tanto en los países de origen como de acogida y también hemos establecido un nuevo mecanismo de dialogo que hemos aplicado en el CFG, desde dos mil ocho y que adoptamos a nivel regional. Gracias a la OIT por todos sus esfuerzos en el lanzamiento de la Coalición Mundial para la Justicia Social y consideramos que permitirá a los Mandantes tripartitos, beneficiarse de las experiencias de todos y cada uno de los países. Esperamos que conseguiremos un futuro mejor sobre la base del trabajo y que esta Conferencia alcanzará sus objetivos. Les saludo a todos. Gracias.

Sr Masahisa Miyazaki

Gobierno (Japón)

Señor Presidente, Señor Director General. Soy Miyazaki Masahisa, Ministro de Salud, Trabajo y Bienestar Social de Japón. En un honor pronunciar esta declaración en nombre del Gobierno de Japón. Primero, agradezco al Director General el haber elaborado esta Memoria tan amplia y detallada. Japón ya ha anunciado que tiene intención de participar en la Coalición Mundial para la Justicia Social por invitación del Director General y ha tenido ya el placer de participar en el grupo de coordinación. Para lograr resultados dignos de ese nombre seguiremos apoyando tales iniciativas. Como se indica en dicha Memoria, la OIT ha estado trabajando para proteger los derechos de los Trabajadores durante más de cien años. Japón ha sido Miembro de la OIT desde que se estableció esta Organización y ha asumido la gran responsabilidad en la Administración de la OIT durante mucho tiempo como parte del Consejo. También, y de manera proactiva hemos participado en actividades de la OIT, somos el tercer contribuyente más importante desde el punto de vista financiero, a la vez que, seguimos compartiendo los valores de la OIT. La Región Asia-Pacífico es una zona fundamental donde está el mayor número de trabajadores del mundo. Es un honor que Japón desempeñe un papel fundamental para lograr que el Trabajo Decente se plasme en la realidad en la región. Y como se dice en el Informe, hay diferencias de enfoques que hay que seguir de conformidad con los cambios que nos van trayendo los tiempos, por ejemplo, el progreso tecnológico y los cambios demográficos. Japón no escatimará esfuerzos y seguirá trabajando en estrecha colaboración con la OIT. Como muchos ustedes saben, Japón se enfrenta a la situación de la población que envejece rápidamente y disminuye la tasa de nacimiento. Treinta por ciento más o menos de la población tiene más de sesenta y cinco años y la sociedad está muy influida, precisamente, por estos cambios demográficos. Dada la situación, el Gobierno de Japón considera que es importante velar por que las personas que tienen características diferentes puedan aportar su parte como miembros del mercado laboral según sus deseos y capacidad independientemente del género, la edad o cualquier otro factor. Para mantener una fuerza laboral adecuada en el país hay varios esfuerzos de políticas que el Gobierno lleva a cabo, por ejemplo, se pide a las empresas que garanticen que los empleados tengan oportunidades de empleo hasta los sesenta y cinco años de edad. También, las empresas tienen que hacer lo necesario para garantizar que los trabajadores sigan pudiendo trabajar hasta los setenta. Tales disposiciones, pretenden crear un entorno de trabajo para aquellos adultos que pueden trabajar independientemente de su edad, además, Japón tiene políticas para apoyar la crianza de los niños para hacer frente a la disminución de población. En cuanto a las políticas de empleo, el Gobierno promueve varias iniciativas que permiten que, tanto hombres, como mujeres, puedan equilibrar la vida profesional y privada, por ejemplo, reducir las horas de trabajo, alentar a los trabajadores hombres que quieran tomar licencias para cuidar a sus niños y promover disposiciones de trabajo flexibles para trabajadores con niños pequeños y a la vez, políticas para apuntalar el ingreso de los jóvenes, apoyando su participación en programas de formación y educación. El poder trabajar es una bendición. Estamos creando una sociedad donde los adultos de más edad puedan tener un trabajo según su esperanza, así como, lo quieren las jóvenes generaciones. Además, el Gobierno aplica políticas para hacer frente a la reducción de población en lo que respecta al empleo. Somos una de las naciones que más rápidamente envejece en el mundo, con lo cual, Japón quiere seguir compartiendo sus esfuerzos de políticas con otros miembros. Me gustaría que utilizarasen la experiencia de Japón que es de éxito y

fracaso cuando ustedes hagan sus propias políticas en sus países. En mi país, el Gobierno da gran importancia al dialogo con organizaciones de Trabajadores, Empleadores y otros. Fuera del país, no escatimamos esfuerzos para mejorar la comprensión con todos los países, mediante la discusión y otros tipos de encuentros. En nombre del Gobierno de Japón, les prometo que con nuestro liderazgo podremos hacer frente a todos los desafíos en el mundo del trabajo como lo ha descrito ya la OIT. Con ello, agradezco su atención.

Sr Arshad Mahmood

Gobierno (Pakistán)

Distinguidos Delegados, Damas y Caballeros. Que la paz de Dios sea con ustedes y buenos días. Permítanme presentarles los saludos cálidos del pueblo de Pakistán. Agradecemos profundamente las perspectivas que contienen la Memoria del Director General de la OIT la cual se corresponde con lo que sucede en nuestro país y propone la revitalización del contrato social para combatir los problemas actuales de desigualdad y seguridad e injusticias. Nosotros estamos en la línea del camino de transformación que nos llevará al desarrollo socioeconómico global y de manera particular ponemos el foco en el crecimiento inclusivo y la sostenibilidad tratando de hacer frente al cambio climático, lo cual, hemos tomado como compromiso para fortificar y mejorar las redes de seguridad social, proteger a los segmentos vulnerables de la sociedad y mejorar la resiliencia económica. Señor, la esencia de esta expansión es el sistema de protección social, garantizar una red de seguridad sólida para los grupos más vulnerables y al dar prioridad a la salud, educación y al apoyo financiero, sobre todo, para las comunidades marginadas, lo que queremos es mitigar los efectos adversos de las crisis y la resiliencia que esto puede implicar. El programa nacional de seguridad social BISP, se ha evaluado como un método eficaz y de gran éxito. Señor Presidente, tenemos una institución de beneficios de seguridad social para los empleados y de bienestar de los trabajadores con el apoyo del sector privado que ofrece jubilaciones a los Empleadores, gracias a la contribución de los empleados a la vez que da prestaciones para vivienda, educación, instalaciones sanitarias y apoyo a la construcción de hospitales y escuelas en todo el país. Ambas instituciones garantizan una nueva seguridad social y mejores condiciones de vida para los trabajadores y sus familias. Hace poco hemos tratado de consolidar y simplificar la legislación laboral Señor Presidente, con lo cual, ha mejorado su alcance para cubrir a grupos antes excluidos, con lo cual, ahora cubrimos a los trabajadores domésticos y a otros que, hasta la fecha no habían podido ejercer sus derechos fundamentales. Señor Presidente, la inversión en programas de adquisición de capacidades son fundamentales para preparar a nuestra mano de obra con las competencias necesarias o que requiere el mercado laboral internacional. Mediante la colaboración con los países de acogida y otras organizaciones, velamos porque nuestros trabajadores estén bien preparados y les ayudamos con la migración segura y con la remuneración adecuada. Mediante modificaciones legislativas ajustamos nuestra legislación a las normas internacionales del trabajo. Recalcamos así, nuestro trabajo para defender los derechos de los trabajadores y promover relaciones laborales armoniosas. Hace poco se conminó un comité consultivo tripartito federal que es ejemplo de este compromiso con el Dialogo Social. Hablamos de una serie de ratificaciones para el dos mil veinticuatro-veinticinco incluidos convenios fundamentales sobre el trabajo forzoso y el trabajo de la gente del mar. Pakistán así reafirma su dedicación para arraigar los derechos de los trabajadores en el marco de las normas laborales internacionales. Señor Presidente, tenemos la intención de

convocar esa conferencia nacional tripartita en breve, centrándonos en la salud y seguridad medioambiental. Esperamos la participación de todos y llegar a resultados que se puedan aplicar en la práctica para garantizar la salud y seguridad ocupacionales en varios sectores. Nuestro liderazgo se ha demostrado mediante la participación activa en la Coalición Mundial por la Justicia Social. Somos el primer Estado de la OIT donde hay tres elementos, Gobierno, Empleadores y Trabajadores que se han unido a esta Coalición Mundial. Esto recalca nuestro compromiso para hacer avanzar la Justicia Social. El lanzamiento de una Coalición Mundial para la Justicia Social plasma nuestra dedicación y esperamos participar y beneficiarnos de ese foro inaugural previsto para el trece de junio. Señor Presidente, Pakistán sigue resuelto en su búsqueda de la justicia y de la transición, recalcando la creación de puestos de trabajo, protección social, desarrollo del capital humano y apuntalar las normas laborales fundamentales. Una vez que aliamos nuestros objetivos esperamos con interés los esfuerzos colectivos Señor Director General, para hacer avanzar los objetivos que persigue la Justicia Social. Muchísimas gracias por su atención.

Sra Elly Rosita Silaban

Trabajadores (Indonesia)

Señor Presidente, me compete el honor de hablar en nombre de los Trabajadores de Indonesia. Primero, agradezco cálidamente al Director de la OIT por la Memoria, "Hacia un Contrato Social Renovado", es hora de que ese nuevo contrato social entre Trabajadores, Gobiernos y Empleadores, que se apoya en el respeto a los derechos humanos, incluyendo los principios fundamentales y derechos en el trabajo. Los Trabajadores de Indonesia apoyamos la Memoria del Director General, ahora que estamos en un contexto de integración económica acelerada y reformulación del trabajo, las elaboraciones de estas políticas de trabajo son fundamentales para que se pueda lograr la participación de los interlocutores sociales en esa formulación. Hay que volver a enmarcar nuestro contrato social utilizando el Dialogo Social. Estoy de acuerdo con la Memoria en cuanto a los desafíos que presenta el Dialogo Social teniendo en cuenta que disminuye la cobertura de los acuerdos de negociación colectiva en muchos países. Mientras tanto la eficacia del Dialogo Social es función de la existencia de que haya sindicatos fuertes y representativos, con lo cual, se tiene la capacidad de participar en el Dialogo Social. Una de las raíces del problema es la percepción que todavía se tiene de que las políticas de mano de obra barata y dirigidas hacia la exportación lleven al desarrollo sostenible de un país. El recurrir al trabajo precario como ventaja comparativa para atraer la inversión directa extranjera realmente no ha dado resultados en lo que se refiere a la prosperidad de los pueblos. Tenemos en Indonesia un ejemplo, los sindicatos actualmente se quejan aquí ante la OIT sobre la aplicación de las normas de la OIT y esto pone de manifiesto la situación. Al desarrollar la Ley sobre la creación de puestos número seis, dos mil veintitrés, el Gobierno no consultó adecuadamente con los sindicatos y hasta la fecha, los sindicatos se oponen a esa ley. Respecto a la creación de puestos de trabajo es fundamental que el Gobierno sin tardar, aproveche la asistencia técnica de la OIT con el propósito de centrarse en la reforma de esa legislación laboral, inclusive, la ley sobre la creación de puestos de trabajo que cuente con la plena participación de los interlocutores sociales para garantizar la plena aplicación de sus obligaciones en virtud del Convenio en el derecho y en la práctica. Agradezco al Director General su apoyo inquebrantable para con los mandantes tripartitos en Indonesia. Fue un honor oficialmente acoger al Director General el sábado pasado en su Oficina y de hablarle de nuestras aspiraciones y expectativas como trabajadores de Indonesia

respecto a las conclusiones de la Comisión de Aplicación de Normas en dos mil veintitrés. A este respecto agradezco a la Confederación Internacional Sindical Asia-Pacífico y a la ACTRAV de la OIT porque lo ha hecho posible. Además, es hora de reexaminar el papel de la legislación laboral hoy por hoy. La situación del mercado laboral se ha desarrollado muchísimo en los últimos decenios, ahora bien, los marcos legislativos no han podido seguir el ritmo de este desarrollo. Por ejemplo, la legislación laboral no es eficaz para proteger los diferentes tipos de formas no estándares de empleo. Por eso, hace falta esta protección en la economía de las plataformas y en las instalaciones que están en altamar. Los Trabajadores de Indonesia seguirán apoyando la restauración de la democracia en Myanmar. La paz es una piedra angular de la realización de la Justicia Social, estamos en solidaridad con la Confederación de Sindicatos de Myanmar, la CTUM, los Trabajadores de Myanmar, el pueblo de Myanmar en su lucha por obtener la paz, la justicia y la democracia en sus países. Empezamos el apoyo resuelto por la paz, la libertad, y la libre determinación del pueblo de palestina, además, exhortamos a los líderes sindicales del mundo a que demuestren su solidaridad con los sindicatos y trabajadores palestinos en estos momentos difíciles. Instamos a los líderes que pongan coto a esta brutalidad de ocupación inhumana. Concluyo diciendo que nosotros, sindicatos de Indonesia seguiremos participando activamente en todas las actividades de la OIT. Agradezco su atención.

Sr Ahmed Ali Abdelrahman Mohammed Elnour

Gobierno (Sudán)

Muchas gracias. Señor Presidente, Señor Director General, Distinguidos Delegados, Damas y Caballeros, Miembros de las Delegaciones. Les presento mis saludos, Señor Presidente, me complace y es un privilegio poder participar en las labores de esta Centésimo Duodécima CIT. Me dirijo a usted en nombre del Gobierno de mi país y le felicito también, con motivo de su nombramiento para dirigir las labores de esta Conferencia. Le deseamos mucho éxito en el desempeño de su cargo. Señor Presidente, Damas y Caballeros, esta sesión se lleva a cabo en un momento de muchas crisis y dificultades en todo el mundo. Es importante hacer frente a esos nuevos desafíos. Ciertamente es que aquí se discute de cuestiones técnicas y esta sesión se lleva a cabo un año después de la revuelta en mi país que afectó a todos los Mandantes, Gobierno, Trabajadores y Empleadores. Por ello, la Memoria del Director General y el Informe del Consejo llegan en el momento adecuado. Agradecemos la presentación de esos Informes, sobre todo la labor realizada entre el veintitrés y el veinticuatro de marzo a marzo. También, recibimos con mucho agrado la Memoria del Director General que se presentó ante esta sesión de la CIT cuyo título es, "Hacia un Nuevo Contrato Social Renovado". Hay también un anexo a la Memoria que se refiere a la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados. Agradecemos que se haya celebrado una sesión especial para discutir la situación de los Trabajadores palestinos y de la agresión en Gaza. Agresión que ha tenido incidencias negativas para los trabajadores y para sus familias. El respeto a los derechos de los trabajadores es muy importante para que pueda reinar la justicia social. Por lo demás, también apoyamos ese nuevo contrato social renovado y también las normas laborales para poder instaurar la paz en el mundo y en las diferentes regiones y países porque es importante instaurar una paz que sea justa y duradera porque si no se apoya en la Justicia Social no será posible. Por lo demás, también es importante el adoptar políticas y estrategias para erradicar la pobreza y ello en el marco de la estrategia de la OIT que, a su vez, se apoya en las normas laborales fundamentales en lo que se refiere a las políticas de empleo y de remuneración. Nuestra

convicción es que hay que proceder al poder de la negociación colectiva en relación con el Convenio ochenta y siete adoptado también en mi país. Un contrato social requiere la buena gobernanza y con el asentimiento y consentimiento de todas las partes concernidas. Pensamos que es importante generar puestos de trabajo que tomen en consideración las nuevas tecnologías, en particular en mi país, donde actualmente conocemos una situación de revuelta y agresión contra nuestro pueblo y sufrimos por el alto número de personas desplazadas que son ya más de nueve millones, lo que representa un tercio de los trabajadores, sobre todo, del sector privado. Las pymes sufren por la falta de recursos y es importante proporcionarles recursos para que las pymes puedan ser sostenibles y que puedan aprovechar la tecnología digital y así reducir los efectos negativos de la utilización de las tecnologías de la inteligencia artificial. También es importante suprimir las trabas que esas tecnologías implican para los trabajadores, sobre todo, de los países en desarrollo y pese al progreso que hemos logrado, desde que esta Organización se ocupa de los riesgos y peligros biológicos y bien, estos siguen cerniéndose como una amenaza sobre la salud de los trabajadores y sobre las inversiones sobre el comercio en el plano mundial. Aquí está el ejemplo, citamos la pandemia de la Covid diecinueve, en mi país pasamos frente a toda una serie de peligros biológicos por causa de la guerra, puesto que ha causado epidemias esperamos que durante esta Conferencia se dará más importancia a esos riesgos biológicos y esperamos que se adopten las medidas necesarias para reducir esos riesgos y peligros biológicos. Señor Presidente, los principios y derechos fundamentales en el trabajo son un tema importante y se requiere un plan sólido para poder plasmar en la práctica las decisiones que se adopten, sobre todo, a causa de los conflictos, guerras, inestabilidad, el cambio climático. También, tenemos que mejorar el Dialogo Social hablando de la situación de la economía digital y los servicios a la persona, la economía del cuidado, es necesario mejorar la situación.

Sr Ahmed Ali Abdelrahman Mohammed Elnour

Gobierno (Sudán)

Esperando que Sudan obtendrá el apoyo técnico de la Organización en lo que se refiere a todas esas diferentes necesidades, sobre todo, para conflictos graves. Para concluir y en nombre del Gobierno de Sudan, agradecemos a la OIT que haya organizado esta Conferencia porque constituye una gran oportunidad para que podamos intercambiar ideas, reflexiones esperando que la paz duradera se pueda instaurar en el mundo. Muchas gracias.

Sra Gerelmaa Davaasuren

Gobierno (Mongolia)

Señor Presidente, Señor Director General, Distinguidos Delegados, Damas y Caballeros. Desde ya y en nombre del Gobierno y representantes de Mongolia, Señor Presidente le extiende mi sincero agradecimiento a usted y cálidas felicitaciones con motivo de su nombramiento a la presidencia de esta Sesión, la Ciento Doce. Estamos reunidos aquí para discutir toda una serie de cuestiones pertinentes para mejorar el mundo del trabajo y llegar a una economía inclusiva y sostenible. Es fundamental tratar el tema de la transición hacia la gobernanza, determinar las prioridades y participación de los Mandantes sociales. Señor Presidente, en dos mil veinte el Parlamento de Mongolia aprobó la visión dos mil cincuenta, políticas de desarrollo a largo plazo cuyo

objetivo es apoyar el empleo, reducir o erradicar la pobreza y garantizar el crecimiento socioeconómico sostenible en un entorno propicio para la vida. Documentos de política que indican como crear puestos de Trabajo Decente productivos, alentar el espíritu empresarial y fomentar la creatividad para apuntalar el empleo. En nuestro país tiene una política total sobre salud y seguridad en el trabajo que es fundamental para proteger la vida y la salud de los trabajadores en todos los aspectos. Tenemos un programa nacional de salud y seguridad ocupacional que se ha aplicado ya cinco veces desde mil novecientos noventa y siete y lo hemos actualizado de manera marcada en dos mil ocho para garantizar condiciones de trabajo seguras y promover un entorno de trabajo saludable. Hay una ley dependiente sobre la salud y la seguridad ocupacional de dos mil ocho y actualmente hay una revisión de dicha ley que se está elaborando y que incluye reglamentación para mejorar el sistema de gestión y la creación de un entorno de trabajo saludable y seguro, si bien, son actividades de prevención de salud y seguridad polifacéticas que estamos llevando a cabo en la minería en la energía en el sistema vial y el sector de la construcción a causa de los altos niveles de riesgo de accidentes, no disminuye el número de enfermedades a causa del trabajo. En el sector minero hay una excedencia de veintiuno punto cinco mientras que, en el sector de la construcción es diez punto tres por ciento y en el sector del transporte vial, diez por ciento de número total de accidentes laborales y de casos graves de envenenamiento. Hasta la fecha, Mongolia se ha unido a veintidós estatutos de la OIT, incluidos ocho convenios fundamentales relativos a los derechos y principios laborales fundamentales y con éxito hemos traspuesto tales disposiciones en nuestro banco legislativo nacional. Además, de manera activa, trabajamos con miras a unirnos a el Convenio ochenta y uno y ciento veintinueve, el futuro sobre la inspección laboral. En años recientes, el Gobierno de Mongolia en colaboración con los Mandantes sociales elaboró y aprobó una ley de amplia protección social y laboral como pueden ser las que actualmente ha aprobado el Parlamento sobre el trabajo y la seguridad social. Y así, llegamos a los objetivos establecidos por las leyes, las organizaciones de Empleadores, Trabajadores y el Gobierno y se ha firmado el acuerdo para el veintitrés-veinticinco que, incluye un nuevo contenido de responsabilidades y relaciones entre los tres. Es fundamental defender a los Trabajadores, sobre todo a los que menos ganan, aumentar el salario mínimo y pasar a un sistema de remuneración unificado que se base en estos resultados y rendimiento. Quiero agradecer la asistencia técnica y financiera continua de la OIT a nivel de política en la discusión de estas actividades. Señor, en dos mil veintiuno el Parlamento de Mongolia aprobó una política nueva que el Gobierno se ha comprometido a aplicar en los próximos diez años, política que tiene como objetivo tratar seis ámbitos. A reanimar los puertos, la energía, la industrialización, el entorno rural urbano, la economía verde y la productividad estatal. Son temas que hemos estado discutiendo en esta Sesión de la CIT y que se ajustan a los temas de nuestras políticas. Al aplicar estas reformas, creo que vamos a acelerar el crecimiento económico posterior a la pandemia y a fomentar el número de puestos de Trabajo Decente. Muchas gracias Señor Presidente.

Sr Ishai Pollack

Empleadores (Israel)

Señor Presidente, Miembros de la Conferencia. Desafortunadamente los organizadores de la Conferencia y muchos Miembros de la OIT olvidan que el fundamento de esta Conferencia son los aspectos profesionales relativos a las relaciones laborales y no la política. Como Empleadores también, nos vimos el siete de

octubre, privados de todo el tejido de las relaciones laborales, gran parte de la población perdió su residencia a lo largo de las fronteras y además de eso todo el sistema económico de los lugares de trabajo, empresas y demás se perdió. Al contrario que el Estado de Israel como nación y nosotros como Empleadores, muchos de los países que han decidido atacarnos bajo la equidad de esta Conferencia, no respetan las relaciones humanas, la dignidad humana y violan gravemente los derechos humanos y de manera regular, inclusive, discriminan a las mujeres, las explotan junto a los niños, permiten los asesinatos por honor y mucho más. La mayoría de estos países, con frecuencia, registran golpes de estado que se caracterizan por afectar a las vidas de sus propias poblaciones en vez de promover a sus países económicamente y socialmente, santifican la dictadura y destruyen la democracia. Basta con mirar lo que ocurre en Israel, en Libia, Egipto, Turquía, Líbano, Irán, Irak, Siria, etcétera. Un examen detallado de todo el mundo demuestra que nosotros los Empleadores de Israel hemos estado pagando y seguimos pagando a los trabajadores extranjeros, mejor que ningún otro punto del mundo, con derechos y pensión amplios que van directamente a la cuenta del trabajador como en el caso de cualquier trabajador israelí. Estas cuestiones incluyen, por ejemplo, el trabajo en la economía del cuidado, como se dice en el Informe. Estas acciones de protección de la legislación en cooperación con Ramala, se han llevado a cabo para evitar que intermediarios palestinos se llevaran treinta y cuarenta y cinco por ciento de la remuneración de los trabajadores palestinos. Nosotros los Empleadores, de manera involuntaria, nos hemos visto envueltos en una situación absurda. En una Conferencia Internacional del Trabajo cuyo propósito es garantizar y equilibrar el trabajo, incluidos los derechos de los trabajadores extranjeros, se considera que estamos dañando a los trabajadores palestinos que son los mismos que se encontraban entre los asesinos de la masacre del siete de octubre que mataron y se llevaron como rehenes a otros trabajadores extranjeros sencillamente porque trabajaron para nosotros los Empleadores israelíes. Necesitamos aquí, expertos en tecnología no muy compleja. Muchos países prefieren enviar trabajadores a Israel a causa de la protección laboral superior, los tratamos como debe ser, con respeto, seguimos protegiendo los derechos de todos nuestros trabajadores, no importa de donde vengan y seguiremos proporcionando una plataforma económica segura para su bienestar, pero lo haremos si se tiene la voluntad de trabajar juntos. La OIT es fundamental para mantener el equilibrio del tripartismo entre los Estados Miembros de la Organización y yo supongo que una Organización profesional como la OIT, tendría que evitar entrar en estos ataques políticos y atenerse a la plataforma profesional que nos permite a todos trabajar hace cuarenta y ocho años. Hace poco se liberó a cuatro rehenes, nos quedan ciento veinte más que traer de vuelta y pido a los colegas árabes que me digan en muchos casos, cuando hemos puesto fin al contrato de un empleado por no ser apto para el trabajo, porque han usado la violencia. Solo les puedo decir lo siguiente, no llores como una mujer lo que no defendiste como un hombre. Literalmente, no llores como un niño por las ofensas que cometiste como un hombre, repito, no llore como niño nunca, por las faltas cometidas como un hombre.

Sra Teresa Rodrigues Días

Gobierno (Angola)

Buenos días a todos, Excelencias, Presidente de esta Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, Presidente del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, Ministros, Trabajadores, Delegados, Señoras y Señores. Con los debidos respetos, es un honor para mí tomar la palabra una vez más en esta augusta

Asamblea y aprovecho esta ocasión para felicitar a su excelencia el Señor Alexei Buzu, Ministro de Trabajo y Protección Social de la República de Moldavia, Presidente de esta Reunión. También felicito a los tres vicepresidentes electos. En nombre del Gobierno angoleño y de la Delegación que me acompaña, así como, en propio nombre. Permítanme transmitirles nuestros saludos fraternos y deseamos el mayor éxito en nuestros trabajos. Excelencias, Señor Presidente, desde que se creara la OIT, tenemos como pilar esencial y fundamental la Justicia Social, a través de un dialogo digno. Tenemos consciencia de que es importante la Justicia Social y que apunta a garantizar la paz y la seguridad universal para todos. Nuestra presencia aquí da fe de la larga tradición de colaboración entre nuestros Estados con este Organismo especializado de Naciones Unidas. El mundo actualmente se enfrenta a desafíos de Justicia Social, generados por múltiples factores que aceleran crisis, guerras y por la aceleración de las transformaciones económicas y estructurales. Los índices de pobreza extrema, la cantidad de trabajadores pobres, la pobreza infantil, el desempleo juvenil y el trabajo informal, destacan que es urgente que luchemos contra las desigualdades y que garanticemos Trabajo Decente a nivel mundial. A este respecto, agradecemos que se haya creado la Coalición Mundial de Justicia Social, en paralelo a esta Conferencia que, claramente constituye una oportunidad para que la OIT adquiriera más impulso y formule nuevas respuestas basadas en principios demostrados como son la solidaridad y la democracia económica. Angola coherente con los compromisos internacionales contraídos, concretamente la Agenda dos mil treinta para el Desarrollo Sostenible y el Programa de Trabajo Decente de la OIT, adoptamos una serie de proyectos y programas, dentro del marco de desarrollo nacional hasta dos mil veintisiete que apuntan a poner en práctica todos nuestros compromisos y también, estamos integrando todos esos compromisos en un instrumento a largo plazo para nuestro país que llamamos el Programa Angola dos mil cincuenta. Ahí se incluyen unos principios rectores que servirán para orientar el desarrollo del país para alcanzar la Justicia Social, el Desarrollo Sostenible y la promoción de la paz y el Trabajo Decente. Excelencias, Señor Presidente, en cuanto a la protección social obligatoria para los trabajadores por cuenta ajena creamos distintos instrumentos jurídicos que pretenden ampliar la protección social obligatoria para los trabajadores por cuenta ajena. Las actividades generadoras de bajos ingresos cuyo índice de contribución es inferior al del régimen general y por tanto, hemos adoptado medidas adecuadas para el valor económico que generan estas actividades en el sector de la agricultura, la pesca, las pequeñas actividades comerciales y los servicios. Se han creado también, ciento sesenta y dos centros de formación profesional supervisados por el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional. Estos centros de formación profesional suponen, a nivel nacional, un total de mil cuatrocientos setenta y cuatro centros de formación profesional y en solo dos mil veintitrés formamos a ocho mil seiscientos setenta y un jóvenes y adultos y participaron un treinta y tres coma cinco por ciento de mujeres en estos programas de formación. En el ámbito de los servicios de empleo y en la oferta de mano de obra tenemos un programa para revitalizar todos estos servicios y centros y conseguimos colocar en el mercado laboral, ciento dos mil ciento siete trabajadores y se satisficieron todas las ofertas de empleo a través de colaboración con las empresas y los centros de empleo. No tenemos ninguna duda de que así se conseguirá seguir dando formación a las entidades que ofrecen empleo para que todas las ofertas de empleo y las acciones de formación pasen por los servicios gubernamentales y así, no solo se disponga de los datos reales sobre las necesidades del mercado, sino que, además, también se pueda trabajar en la formación para abastecer al mercado laboral de lo que realmente necesita. Así, intentamos reducir la tasa de desempleo.

Sra Teresa Rodrigues Días

Gobierno (Angola)

Encabezados por el Presidente de la República y esperamos mejorar las políticas del mercado laboral. En nombre de la Delegación que me acompaña y como Ministra de Administración Pública, Trabajo y Seguridad Social, reitero una vez más nuestro compromiso y firmeza a favor de los objetivos de esta Organización cuyos principios están contemplados en la Constitución de la República de Angola y demás legislación pertinente del país. Gracias.

Sr Akihiro Ichimura

Trabajadores (Japón)

Muchas gracias por esta ocasión de intervenir aquí como representante de los Empleadores japoneses. El mundo se enfrenta a crisis de una complejidad sin precedentes, los desafíos urgentes incluyen superar los problemas del cambio climático, el derrumbe de los ecosistemas, la ampliación y afianzamiento de las desigualdades y la multiplicación de las disparidades donde la pobreza de los padres se transmite a los hijos. Las crisis a las que nos enfrentamos actualmente se ven todavía más complicadas por las perturbadoras innovaciones tecnológicas como la inteligencia artificial generadora y la biogenómica. En esta situación, la Keidanren, que es la principal organización empresarial de Japón, ha abogado por la realización de un círculo virtuoso de crecimiento y distribución y ha propuesto varias medidas políticas. En primer lugar, en lo que se refiere al crecimiento, las soluciones a los desafíos sociales deben ser el motor del crecimiento, un ejemplo claro es la transformación verde que apunta a resolver los problemas del cambio climático y además, a través de una colaboración público-privada, estamos trabajando para generar innovación, aumentar la productividad y fortalecer la competitividad industrial, prestando especial atención a la transformación digital y a la promoción de las empresas emergentes, las startups. La distribución tiene tanta importancia como el crecimiento, por tanto, la Keidanren ha insistido en crear una clase media amplia, lo que es esencial para el Gobierno japonés y las organizaciones de empleadores y de trabajadores. Es esencial que estas entidades trabajen juntas de manera holística integrada en tres ámbitos políticos, las políticas macroeconómicas, la seguridad social, la tributación y las políticas laborales. Por eso hemos pedido que las empresas respondan con aumentos salariales insistiendo en que es una responsabilidad social corporativa. En este contexto es de especial importancia aumentar los salarios en las pymes y mejorar el entorno general en el que funcionan. Cambiar las actitudes negativas para que haya unos cambios y aumentos de precios en la sociedad, la Keidanren está firmemente comprometida para que las empresas participen en la iniciativa gubernamental de declaración de construcción de asociaciones que apunta a mejorar la coexistencia, a través de toda la cadena de suministro. Keidanren también, dará importancia a promover los objetivos de la declaración como normas sociales. Señor Presidente, hemos insistido en el concepto de reflexionar y actuar desde un punto de vista social. Eso supone adoptar una perspectiva social en la economía de mercado y quiere decir que como empresas, como instituciones públicas de la sociedad, debemos contribuir a la sociedad además de generar beneficios. Creemos que este concepto debe encauzar la realización del contrato social como destaca este año el Director General en su Memoria. Nunca ha sido un momento tan propicio como ahora, el de tener cooperación tripartita. La Keidanren

seguirá trabajando para realizar este círculo virtuoso de crecimiento y distribución a través de discusiones en profundidad y esfuerzos concertados con Gobiernos, Trabajadores y Empleadores. Gracias.

Sr Bassolma Bazie

Gobierno (Burkina Faso)

[Foreign 2:13:03]

Sra Sandra Major

Trabajadores (Bahamas)

Director General, Presidentes, Vicepresidentes, Colegas. Intervengo en nombre de la Commonwealth de los sindicatos de Bahamas, el Congreso de Sindicatos de Bahamas y quiero felicitar al Director General por un Informe que nos abre los ojos, que es completo e ilustrativo. El Informe muestra reflexión, empatía, agradecimiento y gratitud. Señor Director, en dos mil veintiuno Bahamas firmó el Programa de Trabajo Decente por País de segunda generación que habla del contrato social entre Gobiernos, Trabajadores y Empleadores. El gobierno de Bahamas ha aumentado el salario mínimo y ha expresado su interés por introducir un salario vital más sostenible. Fue agradecido por todos los Trabajadores y nuestra esperanza es que el Gobierno de Bahamas siga avanzando hacia un objetivo de Trabajo Decente y un nivel de vida más decente en Bahamas. La Justicia Social en la educación también se reforzará con el Proyecto de Ley sobre Aprendizaje Nacionales que se aprobó en abril de dos mil veinticuatro. El programa apoya las oportunidades para que personas de todas las edades sigan formándose, reformándose o mejorando sus competencias y presta atención a que la mano de obra responda constantemente a las necesidades en evolución del mercado de trabajo porque la tecnología y la inteligencia artificial han cambiado la educación para siempre. Gracias a la OIT por el apoyo técnico que ha dado y sigue dando a Bahamas. En los últimos años, han presenciado el aumento y la mejora de la seguridad en el empleo para beneficio de muchos trabajadores a través de la firma de convenios en los últimos dos años y medio del mandato de cinco años de nuestro Gobierno. Para garantizar que la Justicia Social se aplica, el Gobierno y los Empleadores, deben operar dentro del marco de la ley. Todos los convenios colectivos deben de ser firmados y deben ceñirse todos a los contratos y la ley sobre empleo. Debe prestarse una atención especial a la sección veintinueve de la Ley de Empleo. La inspección de trabajo efectiva es una prioridad y estamos plenamente comprometidos a mejorar la salud y la seguridad en el trabajo. El Gobierno de Bahamas debe afrontar el tema del tribunal del trabajo que debe tener capacidad para aplicar sus propias sentencias. Esperamos que se aprueben la legislación y las enmiendas necesarias para resolver estas preocupaciones para que los Trabajadores en el país puedan tener acceso a justicia y no se les niegue. También me gustaría insistir en el cambio climático y en la repercusión potencial para los países. Bahamas ha participado recientemente en la COP veintiocho con nuestro Primer Ministro que sensibilizó a la comunidad internacional respecto a la vulnerabilidad y la necesidad de estar protegidos más allá de nuestros recursos limitados, teniendo en cuenta las repercusiones para el empleo del medio ambiente y de los cambios climáticos. Bahamas tiene intereses en la sostenibilidad de nuestro país y en la mitigación necesaria del cambio climático y sus repercusiones. Director, estamos agradecidos de que Bahamas sea un país en el que la gravedad de todos estos

problemas se puede abordar desde nuestro Gobierno. Nosotros, los Trabajadores, seguimos comprometidos para trabajar con los interlocutores sociales y garantizar que las vidas de las habitantes de Bahamas en la sociedad, se consigue con una Justicia Social y que no solo son unos objetivos, sino, una realidad. Enhorabuena Director General y buenas tardes a todos los colegas.

Sr Agni Deo Singh

Gobierno (Fiyi)

Señor Presidente, Excelencias, [foreign 2:23:22] Bula vinaka y saludos. Es un honor para mí dirigirme a esta Asamblea hoy sobre el tema clave de la renovación del contrato social. Es un tema que hace eco a nuestras aspiraciones comunes respecto a relaciones de trabajo y Justicia Social para todos los trabajadores del mundo. Somos conscientes de que unas prácticas de empleo más justas y equitativas hacen que mejoren las sociedades y las economías de todo el mundo. En una era marcada por la innovación tecnológica, las transformaciones económicas y los valores de una sociedad en evolución, es crucial que cumplamos con los objetivos de Justicia Social, fomentemos unas relaciones de empleo enraizadas en la confianza, el respeto y el dialogo abierto entre Empleadores, Trabajadores y Gobiernos. Las bases de un contrato social revitalizado, en nuestro mundo del trabajo, deben establecerse sobre la base de la justicia, la igualdad y la solidaridad. Eso requiere un esfuerzo concertado de todas las partes implicadas, Gobiernos, Empleadores, Trabajadores y sociedad civil para salvaguardar los derechos inherentes y la dignidad de todos entre los trabajadores. Además, el contrato renovado debe ayudarnos a avanzar en la nueva era digital. Presenciamos las repercusiones transformadoras de la tecnología en las industrias y en el mercado laboral, nuestra misión por tanto es forjar un futuro del trabajo inclusivo y sostenible que garantice que nadie se quede atrás. Esa misión supone invertir en creación de competencias, en aprendizaje a lo largo de la vida y en un Dialogo Social solido que empodere a Trabajadores y los dote de lo necesarios para afrontar los desafíos y oportunidades en una economía digital diversa. El Gobierno de coalición de Fiyi ha adoptado medidas decisivas para revisar la legislación laboral, en línea con los requisitos de la OIT. Eso da fe de nuestro compromiso para con las normas internacionales del trabajo y para conseguir la Justicia Social y salvaguardar los derechos de los trabajadores en nuestro país. Vaya mi agradecimiento a la OIT por ayudarnos a revisar la legislación laboral de Fiyi, en armonía con las recomendaciones de las comisiones de la OIT y el acuerdo conjunto, tripartito de Fiyi de dos mil dieciséis. La decisión de lanzarnos en ese examen integral refleja la prioridad que damos a estos temas como Miembros de esta Organización. Queremos seguir colaborando con la OIT para mejorar nuestra legislación, garantizando el cumplimiento de las normas internacionales del trabajo y abanderando los valores de Justicia Social en el lugar de trabajo. Esta colaboración supone un compromiso renovado con unas practicas laborales equitativas que protejan los derechos de los trabajadores y alimenten unas relaciones laborales armoniosas. Gracias a los consultores que han contribuido a la mejora de la legislación laboral de Fiyi garantizando que refleje las mejores prácticas actuales y se alinee con las recomendaciones de las comisiones y el acuerdo tripartito conjunto de la OIT. A través de nuestros esfuerzos conjuntos, estableceremos las bases para un entorno laboral más inclusivo y transparente orientado a derechos y que beneficie a todas las partes interesadas. Señor Presidente, el veintinueve de abril de dos mil veinticuatro fue un hito importante en la historia de Fiyi porque recibimos una misión de contacto directa de la OIT después de varios años. Los diálogos constructivos

con Mandantes tripartitos y con otras partes interesadas destacan nuestra determinación de alimentar un entorno de trabajo armonioso. Al acoger esta misión de contacto directo no solo reafirmamos nuestro compromiso para con las normas internacionales de trabajo, sino que, también demostramos que estamos dispuestos a tener un dialogo significativo con las partes afectadas. Los esfuerzos unidos de Gobierno, Empleadores y Trabajadores han establecido las bases para unas conversaciones que darán resultados beneficiosos para los trabajadores de Fiyi. Y, para terminar, reafirmó el compromiso de Fiyi para partir de estos esfuerzos y hacer que la justicia social es la base de una paz sostenible, prosperidad compartida e igualdad de oportunidades para todos. [foreign 2:28:18] Vinaka vakalevu y gracias a todos.

Sr Deogratius Bona Ndjembi

Gobierno (República Unida de Tanzania)

Señor Presidente, Señores Vicepresidentes, Distinguidos Delegados, Damas y Caballeros. Distinguido Presidente de la Conferencia, es realmente un privilegio hacer uso de la palabra para dirigirme a esta Conferencia del año dos mil veinticuatro de la OIT, en representación de la República Unida de Tanzania, permítame felicitarles Señor Presidente y Vicepresidentes por la confianza y el privilegio impuestos a sus personas para dirigir la labor de esta Conferencia. Señor Presidente, también aprovecho la oportunidad para transmitirles los saludos fraternos y cálidos de la Excelentísima Señora Samia Sulihu Hassan Presidente de la Republica Unida de Tanzania cuyo liderazgo nos lleva a una transformación socioeconómica rápida y con logros que benefician a todo el país. Mi Delegación encomia al Director General y a toda la Secretaría de la OIT por este trabajo extraordinario. Agradecemos la Memoria del Director General que nos pide acciones decisivas y que identifiquemos las numerosas oportunidades para mejorar la calidad del trabajo porque si no se ciernen peligros para la prosperidad de todas las partes. Como país, estamos dispuestos a tomar medidas decisivas e identificar las oportunidades innumerables que hay para mejorar la calidad del empleo en el mundo del trabajo. La República Unida de Tanzania ha hecho lo necesario para mejorar la administración de las normas laborales incluso examinar su legislación laboral, políticas de empleo y demás estrategias, mejorar el acceso a la adquisición de competencias para todos, incluso personas con discapacidad y fortalecer el tripartismo y el Dialogo Social en varios foros consultivos y órganos de toma de decisión. Señor Presidente, para promover este contrato social renovado, Tanzania está a punto de ratificar seis Convenios de la OIT, entre ellos, el ciento dos, el ciento veintiuno, el ciento veintidós, el ciento ochenta y nueve y dos Convenios fundamentales sobre salud y seguridad en el trabajo, el ciento cincuenta y cinco y el ciento ochenta y siete. Señor Presidente, además de ratificar estos dos últimos Convenios fundamentales, Tanzania en dos mil veintitrés desarrolló regulaciones de salud y seguridad en el trabajo, equipo de protección personal en el trabajo y también, entorno de trabajo saludable para proteger a los trabajadores contra los riesgos a causa del trabajo, incluyendo los biológicos. Señor Presidente, al fortalecer la seguridad social en el sector privado, Tanzania, a través del Fondo Nacional de Seguridad Social NSSF, lanzará un Esquema Nacional Revisado para el Sector Informal NISS en dos mil veinticuatro. Este esquema está diseñado para extender la cobertura de la Seguridad Social a los trabajadores del sector informal y a los trabajadores por cuenta propia, con el fin de promover una renovada seguridad social que les permita participar y contribuir al este Fondo mediante disposiciones voluntarias. Señor Presidente, para hacer realidad el contrato social, Tanzania, a través del Fondo de Compensación de los Trabajadores

WCF, proporciona una compensación adecuada y equitativa a los empleados y dependientes en caso de accidentes laborales, enfermedades, incluidas las enfermedades resultantes de riesgos biológicos y muertes. El Esquema paga beneficios de compensación con una tasa de reemplazo del setenta por ciento, por encima de la tasa de reemplazo recomendada por la OIT del sesenta por ciento. Señor Presidente, para garantizar los derechos en el trabajo, Tanzania ha establecido la Comisión de Mediación y Arbitraje CMA para Tanzania continental y la Unidad de Manejo de Disputas DHU para Zanzíbar, instituciones especializadas e independientes con el mandato exclusivo de resolver disputas laborales de manera oportuna y justa. En conclusión, Señor Presidente, deseo reiterar el compromiso del Gobierno de la República Unida de Tanzania de continuar trabajando con la OIT para abordar los déficits de trabajo decente en el país. Valoramos el apoyo brindado por la OIT a lo largo de los años y solicitamos su continuo apoyo en los esfuerzos por proporcionar un mejor nivel de vida y Trabajo Decente a nuestra población. Agradezco a todos su atención.

Sr Akmadi Sarbassov

Gobierno (Kazajstán)

Señor Presidente, Damas y Caballeros, participantes de la Conferencia. Reciban los saludos del Reino de Kazajstán. Felicito al Presidente de la Conferencia. Kazajstán apoya plenamente el llamamiento de la OIT para que se tomen medidas concretas para garantizar el Trabajo Decente y la paz y oponernos a los riesgos y peligros de los problemas biológicos. Quisiéramos agradecer el Documento sobre el nuevo contrato social que pone de manifiesto la importancia de la Justicia Social para el desarrollo sostenible. Kazajstán apoya plenamente ese llamamiento por un contrato social renovado. Queremos decirles que debemos poder responder a los desafíos que deben llevarnos a tener un futuro inclusivo y sostenible para todos, también, para los grupos de Trabajadores y Empleadores en Kazajstan. El problema de la salud y seguridad en el trabajo es una cuestión prioritaria y aplicamos las normas de los veinticinco Convenios de la OIT que Kazajstán ha ratificado y también, agradecemos la oportunidad de unirnos a toda una serie de convenios inclusive el ciento setenta y seis sobre la salud y la seguridad en el trabajo de la extracción minera. Hemos adoptado en dos mil veintitrés un código social, documento legislativo de gran importancia que zanja las relaciones sociales en nuestro país. Incluye la seguridad social, la protección de los derechos de los trabajadores y demás prestaciones sociales. Ese código garantiza los derechos de los ciudadanos de Kazajstán. Actualmente el Parlamento examina un proyecto de ley sobre cómo mejorar las condiciones de trabajo y cómo proteger los derechos de los trabajadores. También, llevamos a cabo esfuerzos realmente marcados en materia de inspección laboral, para así, responder a lo que pide el Convenio ochenta sobre la inspección laboral y el Convenio ciento veintinueve de inspección laboral en el sector agrícola. También, hemos adoptado instrumentos estratégicos para que los lugares y puestos de trabajo sean seguros y de calidad. Aquí se trata del concepto de desarrollo del mercado laboral para el dos mil veinticuatro-veintiocho y también, del concepto de trabajo sin peligros dos mil veinticuatro-treinta. Hemos establecido también la oficina que se ocupa del trabajo a distancia electrónico y que permite buscar empleo y personal según sea el caso. Esto es una colaboración social que nos ha llevado a firmar un nuevo acuerdo general entre el Gobierno y los Empleadores y sindicatos para el periodo veinticuatro-veintiseis. Su objetivo principal es establecer condiciones propicias para el trabajo y las garantías sociales de los trabajadores con el apoyo técnico de la OIT, hemos elaborado una hoja de ruta para apoyar el trabajo digno y decente. Según esa hoja de

ruta, hemos llevado a cabo un análisis comparativo de la legislación de Kazajstán en lo que se refiere al respeto a las normas del Convenio ciento dos en particular. Es nuestra convicción que un mercado laboral estable, equitativo, es el fundamento mismo de un crecimiento económico duradero y sostenible y de la prosperidad y paz social. Por esa razón Kazajstán se une a la Coalición Mundial por la Justicia Social cuyo objetivo es crear una paz que sea duradera y de conformidad con los valores fundamentales. Sobre estos valores fundamentales como la dignidad humana, libertad e igualdad de oportunidades para todos. Para concluir, les aseguro que el Gobierno de Kazajstán obra en pos de la mejora de una política de trabajo social, la igualdad social y la equidad y la dignidad del trabajo de conformidad con las normas de la OIT. Agradezco su atención.

Sr Wills Rangel

Trabajadores (República Bolivariana de Venezuela)

Estimado Gilbert Houngbo, Director General de la OIT, Alexei Buzu, a quien felicito por su designación como Presidente de la Ciento Doce Conferencia Internacional del Trabajo. Ciudadanos y ciudadanas del mundo, clase obrera internacional. Desde la República Bolivariana de Venezuela, hacemos seguimiento al contenido del Informe del Director General, donde clama por un contrato social renovado. Los trabajadores y trabajadoras venezolanos tenemos nuestro programa que refundó la República, para establecer una sociedad democrática, participativa y protagonista, multi étnica, cultural, en un estado de justicia federal y descentralizado que consolida los valores de la libertad, la independencia, la paz, la solidaridad y el bien común, la integridad territorial, la convivencia y el imperio de la ley para esta, y las futuras generaciones. Asegura el derecho a la vida, al trabajo, a la cultura, a la educación, a la Justicia Social y a la igualdad sin discriminación ni subordinación alguna, promueve la cooperación pacífica entre las Delegaciones e impulsa y consolida la integración latinoamericana de acuerdo al principio de no intervención y autodeterminación de los pueblos. Hacemos nuestra la esperanza del Director General que está en las calles para una nueva época donde cese definitivamente la explotación de los trabajadores. Requerimos urgentemente esa nueva sociedad mundial donde impera el respeto entre las naciones y sus poblaciones. La justa distribución de las riquezas, la sustentabilidad ecológica de la producción, donde desactivemos definitivamente la cuenta regresiva de los cambios climáticos, donde se consolide la multipolaridad y el desarrollo de los diferentes centros económicos y alianzas productivas y comerciales libres, siempre en pro del bienestar de los pueblos. En ese sentido, en Venezuela hemos debatido las siete transformaciones que se constituyen en el Programa de Gobierno de la Patria, dos mil veinticinco, dos mil treinta y uno, legado de nuestro comandante Chávez. Nuestra patria socialista y bolivariana ha sido atacada por asumir como prioritario el bienestar de toda la población. Las empresas transnacionales y sus caras visibles de los gobiernos de los Estados Unidos de Norte América y la unión Europea, han aplicado groseras medidas coercitivas unilaterales, más de novecientas medidas dispositivas, mal llamadas sanciones, donde esos focos de poder pretenden imponernos por la fuerza, el cambio de nuestro modelo económico y social. Somos conscientes de que los imperios de occidente no levantan sanciones, por eso los trabajadores y las trabajadoras de la patria, teniendo al frente de la conducción de la agenda económica bolivariana, al primer trabajador Presidente Nicolás Maduro Moros, nosotros somos la vanguardia productiva para mejorar el estado y bienestar del pueblo venezolano, activando la producción mediante los Consejos Productivos de Trabajadores y Trabajadoras de nuestras organizaciones sindicales y por otro lado, hemos venido recuperando el ingreso integral

indexado de los Trabajadores y Trabajadoras y marchamos hacia una recuperación plena de nuestro salario. En paralelo, el Gobierno bolivariano ha logrado cifras de control inflacionario record en más de veinte años, lo que, permite una mayor protección a los ingresos vitales de nuestra clase obrera. Compartimos el criterio del Director General sobre la importancia del Dialogo Social que, en Venezuela ha sido ejemplo de debate abierto con todos los actores sociales siguiendo las líneas de nuestro principal dialogante, el Presidente Nicolás Maduro. Instamos a la OIT a solicitar el levantamiento de todas las medidas coercitivas unilaterales contra la patria, nuestra patria ha sido modelo de participación democrática con treinta y un procesos de elecciones de carácter nacional en veinticinco años de revolución. Nos acercamos a un nuevo proceso electoral el próximo veintiocho de julio donde nuevamente millones de venezolanos ratificamos la continuidad de nuestra revolución bolivariana, fuerzas políticas transnacionales amenazan con desconocer nuestro proceso democrático y crearan una matriz mediática de fraude electoral, alertamos a la clase obrera y a los pueblos del mundo de esta nueva amenaza contra nuestra patria. Desde Venezuela instamos al cese inmediato del genocidio contra el pueblo palestino para poder pensar en un renovado contrato social para los trabajadores y trabajadoras de los territorios árabes ocupados. Nuestra revolución bolivariana no es enemiga del pueblo judío, pero siempre enfrentaremos el nazi sionismo. Finalmente tendemos, desde Venezuela, nuestra mano amiga a los pueblos del mundo, ratificamos nuestra lucha indeclinable por la integración latinoamericana y el Caribe como impulsaron los libertadores nuestros americanos y el comandante eterno Hugo Chávez Frías. Muchas gracias, viva la patria.

Sr Ahmad Soueidan

Gobierno (Líbano)

Muchas gracias Señor Presidente, quisiéramos responder al representante de los Empleadores de la ocupación israelí que mata niños y que practica la mentira para que el mundo ignore los crímenes en Gaza. Lo que es un testimonio importante para nosotros hasta que se instaure la justicia. Condenamos igualmente sus palabras contra la CIT, cuyas sesiones ponen de manifiesto los crímenes en Gaza y contra Líbano. Esto es una carga para la conciencia mundial y para la humanidad. Nos sorprende que el representante de los Empleadores lance acusaciones y practique la mentira contra nosotros cuando comete crímenes contra el pueblo palestino y libanes. La sesión del jueves pasado sobre Palestina ha permitido al mundo entero enterarse de las atrocidades, masacres y violación cometidas, lo que, demuestra que los Empleadores de la entidad ocupante son cómplices de los dirigentes políticos y militares. Todo ello, para aplastar al pueblo palestino y negarles su derecho a la vida y a la libre determinación. Muchas gracias.

Sr Alexei Buzu

Presidente (República de Moldova)

Queridos Delegados, Damas y Caballeros, con ello, llegamos al final de la lista de oradores, plenaria de esta mañana. Como les dije a inicios de la reunión, reanudaremos esta tarde a las catorce treinta en punto. Vamos a hablar también de la presentación del Informe de la Comisión Financiera y dos resoluciones al hilo del trabajo de esta Comisión que ya se publicaron el sábado en el sitio de la Conferencia. Son las actas cuatro a.

agradezco sus contribuciones y que ustedes hayan respetado las normas que rigen la plenaria y con ello se clausura esta plenaria.

Sr July Moyo

Vicepresidente de la Conferencia.

Y ahora, sin más dilación vamos a empezar con nuestra lista de oradores tal como se publica en la sala y en el boletín diario. El primer orador de la tarde es el Señor Ngouelondele, Ministro a cargo de Formación Cualificada y Empleo del Congo. Tiene la palabra Señor.

Sr Hugues Ngouelondele

Gobierno (Congo)

Presidente, Excelencias, Señoras y Señores Ministros, Distinguidos Delegados. Es un honor para mí, intervenir con ocasión de esta Ciento Doce Conferencia Internacional del Trabajo, organizada bajo la dirección del Director General Gilbert Houngbo a quien saludo efusivamente de parte del Presidente de la República del Congo, Su Excelencia el Señor Denis Sassou-Nguesso. Mi país está satisfecho por como nuestra Organización común se compromete a favor de la promoción de la Justicia Social y los derechos de los trabajadores en todo el mundo para afrontar los desafíos de orden mundial que presentan las desigualdades sociales. Señor Presidente, la Ciento Doce Conferencia se reúne en un contexto marcado por problemas como la recuperación después de la pandemia, las repercusiones de los conflictos geopolíticos, la transición hacia economías verdes y la transformación digital. Son retos que como para todos los Estados Miembros de nuestra Organización requieren una respuesta coordinada para promover el Trabajo Decente y la protección social para todos. La República del Congo, al igual que muchos otros países, todavía se está recuperando de los efectos devastadores de la pandemia de Covid diecinueve. Las cadenas de producción y de distribución se vieron significativamente perturbadas, aumentó el índice de desempleo, especialmente entre los jóvenes. Aun así, esta situación nos ha permitido reevaluar nuestras estrategias y fortalecer nuestro compromiso para mejorar las condiciones de trabajo y promover un desarrollo económico sostenible. A raíz de todo ello, mi país consagró el año dos mil veinticuatro a la juventud y tiene muchos proyectos previstos. Hicimos una encuesta sobre la transición hacia la vida activa que nos permitió adoptar distintas iniciativas que apuntan a mejorar la situación de los jóvenes y deberían permitir, cuando termine este proyecto, generar treinta mil empleos y elaborar una política nacional de empleo con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo. Gracias a la cooperación con la OIT, Congo ha adoptado dos instrumentos esenciales para promover el Trabajo Decente. Estamos hablando del Programa de Promoción del Trabajo Decente del dos mil veintitrés a dos mil veintiséis y de la hoja de ruta dos mil veintitrés a dos mil veinticinco. A raíz de la adhesión de Congo a la Alianza ocho punto siete. Hemos empezado a poner en funcionamiento la Caja de Seguros para la Cobertura Universal. Es un avance significativo desde mayo de dos mil veinticuatro que anunciamos en la sesión inaugural del Consejo de Administración. Mi país, también acaba de ser elegido como Miembro Suplente del Consejo de Administración de la OIT y además ha manifestado su interés por sumarse a la Coalición Mundial para la Justicia Social y espera mucho del Foro de Alto Nivel que se celebrará el próximo trece de junio. Este es el motivo por el que Congo sigue determinado a construir un futuro de trabajo equitativo, inclusivo y sostenible, a la vez que, mantiene su compromiso para seguir trabajando con la OIT y la comunidad internacional con el fin de mejorar las condiciones para todos y promover los derechos fundamentales en el trabajo. Para terminar, mi país

cree firmemente que la cooperación internacional es esencial para afrontar los desafíos mundiales del trabajo. Con la vista puesta en la Cumbre Mundial Social de dos mil veinticinco, Congo pide que haya una mayor solidaridad entre los Estados para intercambiar mejores prácticas y ofrecer apoyo a los países más vulnerables. Muchas gracias por su amable atención.

Sra Aissatou Abdoulaye Tondi

Gobierno (Níger)

Presidente, Director General de la Organización Internacional del Trabajo, Señoras y Señores, Ministros y Jefes de Delegación, Señoras y Señores. Es un verdadero honor y un placer para mí, tomar la palabra ante esta augusta asamblea internacional del trabajo. Permítanme presentarle a usted Señor Presidente y a los demás Miembros de la Mesa, mi felicitación más sincera por encabezar los trabajos de esta Ciento Doce Reunión y le garantizamos todo el apoyo en el cumplimiento de su noble misión. También, quiero darle las gracias al Señor Gilbert Houngbo, Director General de la OIT por su Memoria completa y a todo su equipo, tanto a nivel central, como regional y nacional, por el impresionante trabajo realizado para que las condiciones de trabajo sean mejores en todo el planeta. Señor Presidente, mi Delegación toma nota, especialmente, de la importancia que se le da en la Memoria al hecho de que es necesario un nuevo contrato social en el contexto de la Coalición Mundial para la Justicia Social, piedra angular de la visión del Director General para el futuro del trabajo. También hemos visto con gran interés, una disminución del desempleo y la reducción de los problemas relativos al empleo después de la pandemia de Covid diecinueve que afectó tanto al desempleo, sin embargo, a pesar de esta tendencia positiva de la caída del desempleo siguen existiendo disparidades en el mercado laboral, sobre todo, en países de bajos ingresos como el mío. Es una gran preocupación para nosotros. Cada vez hay más jóvenes diplomados en el mercado de trabajo. Esta situación nos lleva a reconocer y a destacar la importancia que tiene nuestro tema de debate y también, los demás temas que están inscritos en el Orden del Día de la Ciento Doce Reunión, especialmente, la protección de los trabajadores contra los efectos del cambio climático y las problemáticas que afectan al personal de los cuidados y los derechos y principios fundamentales en el trabajo. Esperamos que todas estas conversaciones nos lleven a ideas que nos permitan aplicar políticas sociales más inclusivas y justas, que tengan en cuenta las necesidades reales, tanto en las empresas, como de los trabajadores empleados por ellas y también para que haya una recuperación sostenible. Señor Presidente, en lo que a nosotros se refiere, Níger se ha lanzado en un proceso de reforma y transformación industrial y de los servicios para mejorar la producción y para estar a la altura de la oferta de trabajo y empleo, especialmente para mujeres y jóvenes. También, nos comprometemos en el marco del Programa de Resiliencia para la Salvaguarda de la Patria a adoptar medidas para afrontar los eventos de veintiséis de julio de dos mil veintitrés, es un vasto programa de protección social basado en los pilares del empleo, la seguridad, trabajo para todos y la lucha contra las desigualdades en todas sus formas. Este programa tiene al Jefe de Estado, Abdourahamane Tchiani, como líder que pretende que Níger esté comprometido para ejercer su plena independencia y soberanía nacional y también, apunta a promover un desarrollo social beneficioso para todos los ciudadanos de Níger. Esperamos trabajar de la mano de todas las partes interesadas a nivel nacional para que haya una aplicación exhaustiva y todo el mundo se apropie de la Coalición Mundial para la Justicia Social a la que nos acabamos de sumar y así, tener gran eficacia en la consecución de los objetivos. Damos

una especial importancia al fortalecimiento de la cooperación técnica con la OIT y otras partes interesadas, esperamos así que todas estas personas estén contempladas y por último, queremos agradecer la elección de Níger para el Consejo de Administración y esperamos que haya una plena adhesión a las propuestas del Director General en su Memoria. Gracias.

Sr Jung Sik Lee

Gobierno (República de Corea)

Distinguido Presidente, Director General, Distinguidos Delegados. Les saludo, tal como se dice en la Memoria del Director General, "Hacia un Contrato Social Renovado", los contratos sociales existentes que han respaldado el bienestar individual y han realizado la prosperidad y la solidaridad, actualmente están bajo presión. Entre muchas oleadas de cambios socioeconómicos, transformaciones demográficas mundiales y avances tecnológicos es necesario centrarse en proteger a los trabajadores en situación vulnerable de la injusticia y de la desigualdad. Insisto en el contrato social renovado en el que los Mandantes tripartitos participen en el dialogo y la solidaridad y se apoye a los trabajadores en posiciones vulnerables y se realice el valor de la prosperidad. Como respuesta a estos desafíos socioeconómicos en evolución, el Gobierno coreano está esforzándose para tener un mercado de trabajo basado en la solidaridad, el crecimiento, el bienestar y en reformas laborales para todos. En primer lugar, el Gobierno está avanzando en políticas diseñadas para garantizar los derechos humanos y laborales universales. Corea ha hecho muchos progresos al ampliar estos derechos laborales, tal como se evidencia en la ratificación de los Convenios fundamentales de la OIT ochenta y siete y noventa y ocho en dos mil veintiuno. A pesar de la gran cantidad de trabajadores no sindicalizados y la diversificación de los tipos de empleo, es necesario distintas protecciones institucionales y apoyo que se alinee con estas realidades. El Gobierno Coreano se propone identificar ámbitos de políticas en distintos sectores para garantizar que los trabajadores en situación vulnerable experimenten mejoras tangibles y, a la vez, se fortalece el papel de los gobiernos para dar protección, a través de todo el proceso. El Gobierno también prevé establecer una base institucional que de apoyo sistemático y continuo y crear un sistema de comunicación que recopile las opiniones de los trabajadores que tiene dificultad para hacerse escuchar y se amplíen los servicios de asesoramiento y educación. Además, también, estamos fortaleciendo la inspección de trabajo para erradicar las actividades ilegales como, por ejemplo, los pagos retrasados en los salarios que afectan a las vidas de los trabajadores. También, estamos promoviendo el establecimiento de los tribunales del trabajo, para resolver efectivamente las violaciones de los derechos laborales. Además, para dar prioridad a la protección de los derechos de los trabajadores y fomentar los lugares de trabajo seguros y sanos, estamos dando apoyo a sistemas de prevención específicos por sectores, incluidos las pymes. En segundo lugar, el Gobierno está aumentando las inversiones en políticas de mercado laboral activas para garantizar el acceso igualitario a oportunidades de empleo para todos. Como dice la Memoria, el éxito del contrato social renovado, depende de la capacidad de que haya una Justicia Social, a través de Trabajo Decente para todos, el Trabajo Decente supone que los empleos garantizan la elección de las horas de trabajo y el lugar en el que se realiza. Para los jóvenes que han entrado en el mercado laboral quiere decir, tener Trabajo Decente que ofrezca oportunidades de crecimiento social y experiencia. Para ampliar estas oportunidades para los padres, se ha ampliado la baja parental y se han aumentado las prestaciones de licencia parental. Hemos fortalecido la formación profesional que se puede aplicar

directamente en el terreno. En tercer lugar, el Gobierno está ampliando continuamente las redes de seguridad social para los trabajadores en situación vulnerable para garantizar la distribución justa de los frutos del progreso. También, se ha mejorado con un seguro de empleo y seguro de accidentes industriales para servir mejor a los trabajadores en nuevas formas de empleo. En respuesta a la diversificación de los tipos de empleo y ocupaciones, el Gobierno está comprometido a evaluar periódicamente las condiciones reales y ampliar la cobertura de empleo y el seguro de accidente industria. Y por último el Gobierno está promoviendo activamente el Dialogo Social entre los Mandantes tripartitos para mejorar las prácticas y los sistemas que permitan un mejor equilibrio de teoría profesional y privada y establecer un mercado laboral más sostenible capaz de adaptarse a las transiciones industriales y demográficas. Tal como se destaca en la Memoria del Director General, un Dialogo Social tripartito es esencial para ampliar el Trabajo Decente y tener una estructura doble en el mercado laboral. Reconocer la importancia crítica del dialogo significativo con Trabajadores y Empleadores, el Gobierno coreano apunta a crear un mercado laboral sostenible para generaciones futuras, sin embargo, rechazamos los métodos que reserven problemas que recurren a medios ilegales como la violencia y las amenazas, en lugar fomentar el dialogo y el compromiso. Estos enfoques van en contra de los valores de solidaridad y prosperidad que el tripartismo debería hacer respetar. Los Convenios ochenta y siete y noventa y ocho y el espíritu de la OIT pide respeto por la libertad sindical y el respeto a la legislación nacional de cada país. Por tanto, hay que cumplir con la legislación nacional, denunciar actos ilícitos, realizar los principios de libertad sindical, a través del Dialogo Social. La reforma laboral del Gobierno es clara y directa, apunta a crear lugares de trabajo donde todas las personas que trabajan sean respetadas, tengan un entorno de trabajo sano, reciban una remuneración justa y se respeten los valores de prosperidad y solidaridad. En el futuro, seguiremos estando a la vanguardia de la creación de un sistema de empleos que genere empleos sostenibles para todos y donde el valor del trabajo se respete para todos.

Sra Oudet Souvannavong

Empleadores (República Democrática Popular Lao)

Distinguidos Miembros de la Conferencia, Delegados, Damas y Caballeros. Es un privilegio dirigirme a esta Conferencia Internacional del Trabajo. Permítanme extender mis felicitaciones a la labor hecha por la Organización Internacional del Trabajo y también, expreso mi apoyo a la Memoria del Director General cuyo título es “Hacia un Contrato Social Renovado”. Es una cuestión que nos preocupa, a vida cuenta de las desigualdades crecientes y el desequilibrio de los mercados laborales que incide en el crecimiento y en la Justicia Social. Esto, para hacer avanzar la Justicia Social promoviendo el Trabajo Decente como la mejor manera de atender las injusticias, desigualdades e inseguridades del sistema a causa de la creciente inflación, del cambio climático y las tensiones políticas y conflictos armados. Todo esto incide profundamente en la economía y empresas de nuestro país. Nuestro sector empresarial ha visto sus actividades muy menguadas durante la epidemia a causa de la recesión mundial y las dificultades crecientes por el cambio en las cadenas de abastecimiento, carencia de mano de obra, alta inflación, y la devaluación de las divisas locales, lo que ha hecho aumentar el costo de la vida y no se han logrado los beneficios como en otros países, además, la migración ilícita aumenta, lo que, expone a los locales a la injusticia y la inseguridad. Como organización de Empleadores y miembro activo de la Confederación de la ASEAN de Empleadores, la Cámara de Comercio e Industria de nuestro país, Lao,

de manera diligente ha trabajado para aplicar la legislación laboral nacional de Lao y el Plan Nacional de Acción que, pretende aplicar una estrategia para promover el Trabajo Decente y el empleo sostenible, mediante la aplicación de legislación adecuada en materia de asistencia social, seguridad social y empleo. También damos recomendaciones y tomamos medidas para apoyar el sector de los servicios industriales, el transporte, la cadena de abastecimiento y ofreciendo servicios de producción para así, sacar al país del estado económico en que se encuentra. Por consiguiente, nuestra prioridad son estas políticas para generar empleo. Tenemos el mandato de promover las micro empresas y las pymes, con el apoyo del Gobierno y de otros interlocutores, nuestra Cámara da información y adquisición de competencias a las micro empresas y a las pymes, muchas de las cuales están activas en el sector informal, lo que queremos es garantizar que cumplan con la legislación y que puedan llevar a cabo, como corresponde, sus actividades, promoviendo el empleo formal y la Justicia Social. En primer lugar, nuestra Cámara se ha lanzado en actividades de Diálogo Social con los otros Mandantes tripartitos para mejorar el bienestar y el nivel de vida de los Trabajadores y Empleadores. Se trata de lanzar la Justicia Social, la protección de la seguridad social, puestos de trabajo capacitados, atender a las necesidades de el mercado laboral, seguridad y salud en el trabajo y prácticas óptimas de manera general. Cooperamos, divulgamos información al sector comercial y este es un esfuerzo que se lleva a cabo desde dos mil veinte para poder apoyar la formación técnico-vocacional de nuestro país. Para aquel propósito colaboramos con instituciones del Estado para mejorar el nivel de vida de los empleados recibiendo una remuneración, un salario mínimo y planificar lo necesario para las necesidades de la industria. También queremos atender a la injusticia social, la inseguridad y reafirmamos el compromiso para combatir la trata de seres humanos y la esclavitud moderna. Reiteramos nuestra determinación y resolución de apoyar la mejora de las políticas en materia de recursos humanos como lo dice la Declaración de la OIT para responder a las situaciones que conocemos actualmente. Aprovecho la ocasión también para expresar mi agradecimiento a la OIT por el apoyo continuo que ha dado a nuestra organización. Agradezco su atención.

Sra Rivka Werbner

Gobierno (Israel)

Buenas tardes a todos. Señor Presidente, Distinguidos Delegados, permítaseme agradecer al Señor Gilbert Hounbo, Director General de la OIT y a usted Señor Presidente, que nos dirija en esta Conferencia. Les deseo muchísimo éxito en el desempeño de su cometido. Señor, desde el ataque, el siete de octubre, ataque de Hamas contra Israel, han ocurrido muchos cambios en el mercado laboral. El alcance extraordinario de la evacuación de comunidades que se han visto alejadas de sus lugares de trabajo en el sur y el norte de Israel han creado grandes dificultades que es lo que caracteriza a cualquier comunidad de personas desplazadas de todo el mundo. La suspensión del sistema de educación durante largos meses ha tenido una repercusión muy seria para los padres que trabajan. También, los trabajadores tienen que acogerse a las prestaciones por desempleo, muchos de ellos de bajos ingresos. Un veinte por ciento de la fuerza laboral ha estado ausente de sectores como la construcción, la agricultura y el turismo que dependen en gran medida de la mano de obra extranjera. Por ello, el estado ha tenido que modificar el sistema nacional de seguros en caso de desempleo para apoyar a las poblaciones vulnerables a causa de los eventos trágicos que acabo de mencionar. Debido a la ausencia de empleados el aumento extremo de los gastos, la economía depende, cada vez más del progreso

tecnológico. Sabemos que es necesario proteger al mercado de trabajo de la injusticia social, sobre todo, a causa del despido de trabajadores no cualificados, razón por la cual, invertimos en formación por internet con el objetivo de integrar comunidades específicas como los judíos ortodoxos y a las mujeres árabes en el mercado laboral. En dos mil veintitrés, al Ministro de Trabajo Señor Ben Tzur, firmó una orden de extensión que estipula una reforma fundamental para los trabajadores sociales, lo que, incluye el aumento continuo de la remuneración de hasta un veinte por ciento en base al desarrollo de experiencia profesional, formación, capacitación y promoción en el marco de la gestión y pese a los desafíos, el mercado laboral sigue siendo relativamente fuerte, la tasa de desempleo ha fluctuado pero de manera general es baja, lo que refleja la resiliencia de la economía. Señor Presidente, vemos con buenos ojos la labor de la Comisión de Alarma sobre Peligros Biológicos y esperamos escuchar las conclusiones de la misma. El Gobierno de Israel ha promulgado legislación y regulaciones en el ámbito de sustancias peligrosas y lesivas en el trabajo además de, el establecimiento de un registro de enfermedades ocupacionales. Además, hay una base de datos nacional de empleados expuestos a factores dañinos y que contiene todas las pruebas en materia de exposición desde los sesenta y se actualiza cotidianamente. Señor Presidente, la economía es un puente tendido entre las personas y los países y es mi comisión que los esfuerzos conjugados nos pueden hacer avanzar cuando hay que hacer frente a crisis de alcance mundial, el recalcar el Trabajo Decente y utilizar al máximo el potencial de las partes concernidas nos llevará creo, a una economía justa y a una mejor sociedad. Esperamos que lleguen y vuelvan a venir los rehenes a nuestros hogares y que vuelvan los días pacíficos a nuestra región lo que, nos permitirá establecer mejores relaciones laborales y económicas con los vecinos en beneficio de todos. Gracias Señor Presidente y gracias a todos. [foreign 0:27:40]

Sra Florence Bore

Gobierno (Kenia)

Señor Alexei Buzu, Presidente de esta Centésimo Duodécimo Segunda Reunión de la CIT, Señor Gilbert Hougbo, Director General de la OIT, colegas Ministros, representantes de los Trabajadores y los Empleadores, Distinguidos Delegados. Kenia agradece la Memoria del Director General, "Hacia un Contrato Social Renovado", que pone de manifiesto las presiones que predominan sobre el contrato social y los déficits que surgen para poder llevar a cabo las obligaciones de las comunidades y la sociedad frente a las familias. Y pone en entredicho que estas responsabilidades, los deberes de cada cual, la necesidad de entender las necesidades los unos de los otros, acceso a las oportunidades, servicios y protección social también, nos hace reflexionar esta Memoria sobre las leyes que nos rigen y las instituciones de la gobernanza. Señor Presidente, como parte de la economía mundial, Kenia no es que tenga una experiencia única, habida cuenta de lo que hemos escuchado los demás expresar desde este podio. Queremos decirles que nuestra experiencia solo es diferente en cuanto al espacio y al tiempo, ahora, la trayectoria sigue siendo la misma. Cambio climático, tecnología, inteligencia artificial y geopolítica, la cual observamos en este momento que tiene una incidencia marcada en el contrato social lo que, ha dejado a muchos en un estado de vulnerabilidad y lo que hace aumentar la desconfianza en nuestras instituciones de gobernanza y esto a ojos de los Trabajadores y Empleadores y ponen a prueba la pertinencia del tripartismo en la gobernanza. Señor Presidente, en las últimas inundaciones, Kenia ha perdido muchas vidas, tanto humanas, como de animales y ha sufrido la destrucción de propiedades, de infraestructuras y el desplazamiento de

personas. A finales de mayo del veinticuatro casi medio millón de estudiantes no podían asistir a clase puesto que se tuvieron que quedar en sus casas o en albergues temporales tras las grandes lluvias e inundaciones que afectaron al país. La evaluación conjunta del Gobierno de Kenia y los socios para el desarrollo, inclusive UNICEF, indican que tres mil setecientos ochenta y una salas de clases no pueden utilizarse de momento. Doscientos cuarenta y dos adultos y setenta y tres niños han perdido la vida a causa de las inundaciones y los deslizamientos de terreno. Por consiguiente, las enfermedades que transporta el agua y otras enfermedades de este tipo aumentan. Señor Presidente, estos niños y sus familias quieren una protección igual de la ley y sobre ese particular estoy de acuerdo en que es urgente renovar el contrato social. Señor Vicepresidente, la digitalización es la clave del cambio en el mundo del trabajo, la adopción de las tecnologías digitales en Kenia anuncian el acceso a la educación, la atención sanitaria, servicios bancarios, comerciales y muchos otros servicios, todos los cuales ayudan a las personas a mejorar sus vidas y sus medios de sustento. La población pobre, rural, las personas mayores, no obstante, siguen desaventajados porque tienen acceso limitado a las plataformas digitales. Además, y pese a que aumenta la mano de obra, aumentan también las demandas de competencias desde el inicio y según la función que se quiera desempeñar. En lo que respecta al trabajo especializado, son necesarias estrategias de gobernanza y un marco político para garantizar la distribución justa de la transformación digital, las oportunidades y los beneficios. Los trabajadores de la economía digital no tienen un empleo seguro, tienen acceso limitado a la protección social y a la proyección, a la trayectoria profesional, no tienen beneficios para organizarse de manera colectiva. Es evidente, Señor Presidente, que se necesita un nuevo contrato social para garantizar la protección de los trabajadores de dicho sector. Señor Vicepresidente, el desempleo de los jóvenes en Kenia sigue siendo muy alto porque no corresponden las competencias a las demandas del mercado laboral porque crece la población, porque el sistema educativo no pone énfasis en la adquisición de competencias técnicas o creación de empleo y en los niveles de pobreza inciertos, lo que da lugar a una presión entre las generaciones jóvenes y las de más edad que aumenta el trastorno mental entre los jóvenes a causa de este sentimiento de estar excluidos socialmente. Hay que revisar las políticas existentes, establecer nuevas estrategias para promover el empleo de los jóvenes para así renovar el contrato social. Señor Vicepresidente, a causa de los conflictos en muchas partes del mundo como entre Ucrania y Rusia, Israel y la Franja de Gaza, la inestabilidad entre el este y el cuerno de África y la unión de los grandes lagos, ha tenido a su vez efectos negativos en muchas economías del mundo y Kenia no es excepción en este caso. Aumenta la comunidad inmigrante en Kenia, también el movimiento de personas dentro de los Estados Miembros, lo que a su vez, presenta beneficios pero también problemas y requiere que los tratemos. Señor Presidente, nuevamente es necesario re examinar el contrato social para equilibrar los intereses nacionales y extranjeros en juego. Señor Vicepresidente, si no nos ocupamos de los déficits en materia de Trabajo Decente, permítaseme decir que como comunidad mundial todos hemos dado grandes pasos hacia adelante desde la Declaración de Filadelfia del cuarenta y cuatro y todo ello, se ha podido documentar. Pese a todo, todavía queda margen para mejorar las cosas, para ir colmando la brecha de las desigualdades entre nuestra población y reducir la exclusión social, todo lo cual, se cierne como amenaza sobre la desestabilidad y el tejido social. Las políticas e instituciones existentes no están bien preparadas para responder como corresponde, a las transformaciones del mundo del trabajo y como comunidad de naciones, la OIT, de manera intencionada, debe abocarse a la acción colectiva y debe entablar puentes para llegar a tener comunidades sostenibles pacíficas y cohesivas. Señor Presidente, concluyo diciendo que estoy de acuerdo, no podemos seguir hablando de Trabajo Decente y

Justicia Social si no se renueva el contrato social. Hemos de evaluar nuestra responsabilidad colectiva como partes Mandantes, revitalizar y volver a reformular políticas de empleo y de trabajo vigentes y los correspondientes programas para una transición justa y el desarrollo sostenibles y para tal propósito pido a la Oficina de la OIT y al Director General que ayude a los estados miembros y a la Coalición de los que quieran hacerlo.

Sra Florence Bore

Gobierno (Kenia)

Para ir más allá de la mera ratificación de normas internacionales y laborales. Agradezco su atención.

Sra Florence Bore

Gobierno (Kenia)

Gracias Señora Ministro. El próximo orador es Bagula Mugangu, Delegado Gubernamental de la República Democrática del Congo. Señor.

Sr Donat Bagula Mugangu

Gobierno (República Democrática del Congo)

Señor Presidente de la Conferencia, representada en este momento por el Vicepresidente, Señor Director General de la OIT, Damas y Caballeros Delegados. Es un privilegio venir ante ustedes para transmitirles la voz de la República Democrática del Congo que, por conducto del Presidente de la República, el Excelentísimo Señor Felix Tshisekedi Tshilombo y del pueblo del Congo de manera general, hacen llegar a todos los presentes en estas deliberaciones, sus saludos más cálidos. Señor Presidente, para mí también, es la ocasión de felicitarle a usted y a los miembros de la mesa por su admirable nombramiento a estos cargos. Mi Delegación tiene mucho gusto en felicitar el Presidente del Consejo de Administración y al Director General de la OIT por sus Informe y Memoria en los que se afincan nuestras esperanzas de un nuevo contrato social. En esos Informe y Memoria y anexos, el papel de la guerra, el papel del mercado laboral, el deterioro de la situación humanitaria, todo eso se ha puesto debidamente de relieve y vale la pena decir que frente a lo que está ocurriendo en Palestina, en Ucrania y lo que ocurre actualmente en la parte este de la República Democrática del Congo de lo cual no nos damos cuenta de lo que ocurre, hay más de veinte millones de personas cuya dignidad se ve así, destrozada. Están despojados de los derechos fundamentales y todos los esfuerzos en favor del Dialogo Social se ven destruidos por los enemigos de la paz y cito en particular a Ruanda y a sus aliados que buscan desvergonzadamente los recursos naturales en la República Democrática del Congo. Mi país, hoy por hoy tiene un record sin precedentes de casi siete millones de personas desplazadas tras esa guerra de agresión. Casi cinco millones de personas están desplazadas y viven en el seno de familias de acogida o si no en campamentos para desplazados. Esas zonas ocupadas presentan importantes déficits en materia de Trabajo Decente. En esas zonas los trabajadores no tienen acceso al trabajo ni a la protección social y mucho menos tienen acceso a sus derechos y a servicios de cuidado, tanto para ellos mismos, como para sus familias. Pese a ese contexto tan sombrío en las zonas ocupadas, se han hecho

muchos esfuerzos en el mundo laboral, es decir, por el Gobierno. Todo ello, para cumplir como puede, el contrato social, en particular se trata del establecimiento de estructuras para agilizar la cobertura sanitaria universal, la reforma de la seguridad social, incluyendo en el sector público y privado. Fortalecer el Dialogo Social mediante la organización de elecciones sindicales en todas las empresas, sea cual sea su índole. La reforma en curso de los servicios públicos de empleo y de formación profesional para garantizar la empleabilidad de los jóvenes. La re dinamización de la inspección laboral y gracias a la contratación de más de dos mil jóvenes inspectores y controladores del trabajo, la actualización de la hoja de ruta como país pionero de la Alianza ocho punto siete. Señor Vicepresidente, no puedo concluir mi intervención sin emitir un llamamiento urgente a todos ustedes a título individual y colectivo. Es que se comprometan con la República Democrática del Congo por la paz, que es un elemento esencial para una justa transición en un mundo del trabajo que está en perpetua evolución. Muchísimas gracias.

Sr Mody Guiro

Trabajadores (Senegal)

Muchísimas gracias Señor Presidente. Señor Presidente, Señor Director General, Damas y Caballeros Delegados, es un auténtico gusto, hacer uso de la palabra con motivo de esta Centésimo Duodécima Sesión de la CIT para hacer reconocer la contribución de los Trabajadores de Senegal respecto a los puntos importantes de los que trata esta Conferencia. Así pues, permítanme presentarles nuestras felicitaciones al Presidente de la Conferencia, al Director General de la OIT por el diagnóstico claro que ha presentado de la situación mundial, pero, sobre todo, por el detalle de su Memoria y la importancia de los Documentos que ha traído a nuestra atención. Señor Presidente, hemos leído con gran interés la Memoria del Director General relativa a un contrato social renovado. Compartimos plenamente sus propuestas para que tengamos un mundo más justo y solidario. La realidad es que la mundialización no ha cumplido con sus promesas de prosperidad económica y de justicia social para la gran mayoría de trabajadoras y trabajadores de poblaciones del mundo, más bien, ha engendrado históricos sin precedentes, niveles de desigualdad convocados a la digitalización, el cambio climático, lo que presenta toda una serie de problemas que nos afectan a todos, sobre todo, el debilitamiento de las leyes laborales, de los derechos fundamentales en el trabajo, prácticas comerciales desleales, la financiación a ultranza de la economía y la confianza ciega que se da a la tecnología para resolver los problemas relativos a la organización social de los valores éticos que son el fundamento de nuestras sociedades. La automatización va ganando terreno, la inteligencia artificial, la individualización, la desigualdad, la precariedad, el desempleo masivo, la pobreza y los fenómenos de exclusión y de rechazo de las personas, ponen en entredicho nuestra vida común y plantean problemas graves a todos los actores sociales, institucionales y en particular al mundo del trabajo. Tiene razón, lo recuerda usted, desde la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social del noventa y cinco en Copenhague. El mundo se busca una guía para poder llevar a cabo un contrato social incluyente, favorable al establecimiento de una genuina justicia social que es la garantía de la paz universal y duradera. Hay otras cumbres que se han celebrado desde entonces. En el dos mil, los Objetivos de Desarrollo del milenio, en dos mil quince el Programa de Desarrollo duradero para dos mil treinta, se articula alrededor de diecisiete objetivos tan importantes unos, como otros, para realizar mejores condiciones de vida en el mundo. Pese a todo, estamos a unos años de dos mil treinta y hemos de reconocer que los compromisos y los objetivos no se han

logrado todavía, de ahí, la necesidad acuciante de acelerar el ritmo. La Memoria del Director General ilustra hartó bien, la situación de las poblaciones de los países en desarrollo, sobre todo, en África y en Asia que son las zonas más afectadas por el desempleo, la pobreza, la desigualdad, la falta de protección social, la inseguridad, el hambre, la violación de los derechos humanos y sindicales y la inestabilidad. Pese a todos los sacrificios que han realizado las poblaciones africanas durante años, el auge del continente se ve afectado por una deuda y servicios de la deuda imposibles. La mala distribución de los recursos naturales explotados por multinacionales y sus beneficios, claro que no podemos frenar la inmigración y regular, que atrae a los jóvenes y no se puede parar de darle la mejor distribución del producto en el caso de recursos naturales a causa del peso de la deuda sobre la inversión pública. Señor Presidente, hay otras cuestiones que polarizan las discusiones durante esta sesión, en particular, la protección contra los peligros biológicos, la situación en cuanto a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y el Trabajo Decente en la economía del cuidado. La pandemia de Covid diecinueve, perturbó al mundo, que no estaba preparado para hacer frente a esa situación. Hemos de recabar las enseñanzas de esa crisis, anticipar el futuro mediante mejores estructuras sanitarias accesibles a todos y a un menor costo. La ampliación y consolidación de los suelos de protección social adoptando políticas públicas de Trabajo Decente por los Gobiernos en vías de desarrollo que, sin lugar a dudas, son la estrategia para reducir la desigualdad y la pobreza que son la gangrena de nuestras sociedades. Por ello, se necesita invertir en los servicios sociales. Por ello, es pertinente establecer un Fondo Mundial para la Protección Social para poder financiarlo como corresponde. A ese respecto, hay que dar un lugar importante a los trabajadores y trabajadoras de la economía informal que se quedan fuera de los sistemas formales de protección social. Señor Presidente, Señor Director General, Damas y Caballeros Delegados, es posible edificar un mundo mejoren la paz y la justicia social, pero para ello es necesario conjugar esfuerzos y juntos mirar hacia la misma dirección. Agradezco su amable atención.

Sr July Moyo

Vicepresidente de la Conferencia

Gracias Señor. Mi siguiente oradora es la Señora Francourt. La Señora Francourt es Ministra de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Seychelles. Tiene la palabra y por favor, intenten hacer el mínimo ruido posible para respetar a los oradores, por favor. Un poco menos de ruido, por favor, y los que abandonen la sala, tengan a bien abandonar la sala en silencio. Tiene la palabra Señora.

Sra Patricia Francourt

Gobierno (Seychelles)

Señor Presidente, Excelencias, Señoras y Señores. Es un honor para mí participar en las conversaciones de la Ciento Doce Reunión de la Conferencia de la OIT que, insiste en la importancia de la Justicia Social y la promoción del Trabajo Decente. Felicito al Director General de la OIT, el Señor Gilbert Houngbo, por su liderazgo en hacer avanzar unos debates bien merecidos, a partir de la Conferencia del año pasado, con su nuevo Informe titulado, "Hacia un Nuevo Contrato Social". Seychelles está de acuerdo con el concepto que salvaguarda los derechos fundamentales en el trabajo y aboga por responsabilidades individuales y colectivas para aportar cambios positivos en un

entorno cambiante y en medio de desafíos. Se alinea con la estrategia del Gobierno de hacer que en el centro de las políticas públicas esté el desarrollo humano y reitera la prosperidad nacional que depende, en gran medida, de la calidad de vida de su población. Un contrato social renovado nos recuerda los derechos y obligaciones de los Empleadores y los Trabajadores y es la base de una relación de empleo en el mundo del trabajo. Alcanzar este modelo lleva tiempo y perseverancia, pero la conversación ya ha empezado e incluso hay algunas acciones que se están aplicando ya. Debemos seguir por este camino y seguir sensibilizando y formando a nuestra fuerza de trabajo porque, comunicar la información correcta, siempre es crucial cuando afrontamos los desafíos en materia de empleo y a este respecto doy las gracias a la OIT por su apoyo continuo al Gobierno de Seychelles en distintos ámbitos relacionados con la cooperación, con el fin de promover la Justicia Social en el país. Concretamente, un estudio sobre empleo informal, la elaboración de un plan de acción sobre el marco de movilidad de competencias, la elaboración de una propuesta para ampliar la contribución a las pensiones de los trabajadores migrantes, una evaluación de las competencias en la economía circular y la aplicación de un sistema de información sobre el mercado laboral, entre otros proyectos. Es un placer para mí, compartir algunos hitos recientes de Seychelles que han contribuido a esta visión. En octubre del año pasado el Gobierno firmó un Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas para el periodo dos mil veinticuatro, dos mil veintiocho, a través de las sesiones consultivas realizadas a nivel nacional y aprovechando datos empíricos, el Marco identificó la prosperidad económica la protección social, el desarrollo humano y la conservación del medio ambiente como las prioridades para alcanzar el desarrollo económico y social. Además, en mayo de dos mil veinticuatro, Seychelles organizó su primer simposio sobre el mundo del trabajo social porque el Gobierno reconoció que cada vez es más necesario aportar más valor y apoyo a los trabajadores sociales y su papel, está siendo cada vez más importante para mejorar el bienestar de las poblaciones y las comunidades. Por tanto, fue un verdadero placer ver que el Orden del Día de la Conferencia también preveía una discusión muy oportuna sobre Trabajo Decente y la economía de los cuidados. Fomentar la sensibilización y el reconocimiento del papel que tiene el trabajo social, alinear las condiciones de trabajo con los desafíos actuales y dar formación, son parte de las principales recomendaciones de nuestro simposio para generar unos resultados económicos y sanitarios efectivos. Albergo la esperanza de que otros Estados Miembros se sumarán a estos esfuerzos en la preparación de la Cumbre para el Desarrollo Social de dos mil veinticinco. Es un orgullo anunciar que en enero de este año Seychelles ratificó el Convenio sobre Trabajadores Domésticos de la OIT porque reconocemos que todos los Trabajadores deben disfrutar de los mismos derechos de protección social independientemente de su lugar de trabajo. Y por último, pero no por ello menos importante, Seychelles también está realizando las últimas consultas para revisar la Ley de Empleo de mil novecientos noventa y cinco y varias recomendaciones que se derivan de la asistencia técnica de la OIT. El proceso de examen ha sido amplio, pero con un espíritu de Dialogo Social pensamos que es importante consultar y escuchar las necesidades de todas las partes. Como conclusión aprovecho para reafirmar el compromiso de Seychelles con esa visión compartida de Justicia Social de la OIT y de renovar el contrato social de tal modo que refleje los desafíos y las oportunidades de nuestro tiempo, a la vez que, garantiza la prosperidad para todos. Gracias.

Sr Daniel Funes de Rioja

Empleadores (Argentina)

Gracias Señor Presidente. En mi carácter de Delegado Empleador de mi país y como Presidente de la Unión Industrial Argentina, quiero saludar al Señor Presidente, a los Vicepresidentes y al Señor Director General Gilbert Houngbo. Quiero manifestar nuestro compromiso para avanzar en un Dialogo Social tripartito y efectivo, de cara a la búsqueda de consensos que puedan, luego reflejarse en nuestros propios países conciliando la universalidad de la OIT, con el respeto a la individualidad de cada país y cada región. Estamos ante un contexto global desafiante que afecta al quehacer empresario también. Tanto la inversión, incorporación tecnológica, empleo y empleabilidad, productividad y competitividad y comercio internacional. En Argentina, esta situación se suma a una clara e impostergable necesidad de estabilización económica que, debe tener en cuenta también la sostenibilidad de las empresas para que pueda estabilizarse el empleo y, en especial, las pymes, en un marco macroeconómico equilibrado que promueva la inversión y la generación de empleo de calidad, ahí hablo de ese empleo. En la Memoria del Director General se hace referencia a la necesidad de actualización periódica de los acuerdos sociales para responder a la evolución de las circunstancias, tanto políticas e institucionales, como económicas y sociales. Como claro ejemplo de ello, aparecen en la realidad la cuarta revolución industrial, la incorporación de la industria cuatro punto cero, la digitalización, la inteligencia artificial y la innovación, entre otras. Así como, las nuevas realidades laborales para adaptarse al desarrollo de nuevas viabilidades y oficios que se requieren conjuntamente con la adecuación de la normativa para una modernización de las relaciones laborales y que tales cambios coadyuven en la promoción de más y mejor empleo, formal y socialmente protegido. La Unión Industrial Argentina planteó esta temática en su libro blanco, para dar respuesta al desafío del requerimiento de un nuevo ecosistema laboral y de formalizar a quienes hoy no los están. Y este doble desafío, requiere avanzar en agendas que Argentina aún no ha resuelto. Las multas laborales, la litigiosidad, la desproporción de las indexaciones judiciales, los costos laborales no salariales que afectan a la productividad y a la competitividad. Como telón de fondo de este panorama, nuestro país tiene, no solo, alta informalidad laboral, sino también tributaria, por encima del treinta y cinco por ciento y un largo estancamiento de nuestra economía y por ende, de nuestro empleo. En paralelo, mientras abordamos estas agendas, también tenemos que trabajar para el futuro. Las instancias de educación y formación profesional, como hemos dicho ya, en virtud de las nuevas tecnologías, es fundamental. Trabajadores, Empleadores y Gobiernos, tenemos que hacer el cambio que ponga en valor la empleabilidad. Como señalara el Director General Gilbert Houngbo en su reciente apelación a dar prioridad a la Justicia Social, esto requiere una visión moderna y realista, y le cito, "Debemos fortalecer las instituciones y organizaciones del trabajo para que el Dialogo Social sea eficaz y es necesario revisar las legislaciones y normativas que afectan al mercado de trabajo, para que sean pertinentes y estén al día, con miras a proteger a los Trabajadores y fomentar las empresas sostenibles" y esto lo dice el Director General, yo también. Otro tema que se encuentra en discusión actualmente, son los límites al derecho de huelga que claramente deben tener en cuenta la figura del acoso y violencia del Convenio número ciento noventa, ya ratificado por Argentina, que es de doble vía, pues los bloqueos de plan, la imposibilidad de ingresos grueso de un establecimiento viola también derechos constitucionales como el de propiedad, el de ejercer toda industria lícita, la libertad de tránsito y de trabajo. El respeto por parte de Gobiernos y los propios actores de los

Convenios fundamentales y los ratificados como el citado ciento noventa, entiendo que, tienen y pueden ejercer un compromiso tripartito, pues el respeto a las normas es un presupuesto incuestionable para que el Dialogo Social sea efectivo y conducente. Muchas gracias.

Sr Louai Almonajed

Gobierno (República Árabe de Siria)

Señor Presidente, Señoras y Señores, muy buenas tardes. Permítanme para empezar, mi agradecimiento a esta Conferencia y le deseo toda clase de éxitos. Es un honor poder participar en la Delegación de la República Árabe Siria junto con los representantes de Trabajadores y Empleadores en esta Reunión Internacional tan importante. Señoras y Señores, a pesar de los efectos que estamos experimentando en nuestro país, primero la guerra de agresión y los ataques terroristas armados que llevaron a una gran destrucción de nuestras infraestructuras y han repercutido en nuestra industrialización y condiciones de trabajo debido a la muerte de muchos trabajadores, hay mucha migración laboral cualificada y se está propagando el trabajo infantil, está aumentando la cantidad de personas vulnerables y también, con la ocupación israelí del territorio sirio y las prácticas en el territorio del Golán sirio ocupado además, de las medidas aplicadas por occidente y los acuerdos internacionales que han privado de muchos derechos y trabajo a muchas personas y han generado una situación muy difícil con una privación de materias primas, de medios de producción etcétera, todo esto, se está produciendo ante el silencio del mundo y ante la falta de medidas serias contra estas medidas injustas que se nos imponen. Por eso, pido a la comunidad internacional que ejerza presión para que se levanten estas medidas injustas que están impidiendo el desarrollo. Quiero recordarles que hay una querida parte de mí país, el Golán sirio que está bajo ocupación israelí, que está infligiendo muchas prácticas discriminatorias contra los ciudadanos y les impide establecer empresas productivas en su territorio y además, les está expropiando territorios y está denegando acceso a los sirios a sus territorios, a los recursos hídricos y está impidiendo poder acceder a los mercados producto de su trabajo. Muchas gracias por haber permitido tratar este tema de manera especial en esta reunión y esperamos que se pueda seguir tratando la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados de manera especial. Queremos reiterar que queremos que se apliquen todas las normas internacionales del trabajo para alcanzar un entorno de Trabajo Decente donde haya condiciones adecuadas para Trabajadores, Empleadores y sus familias, para tener un nivel de vida decente. La OIT es el patrocinador que se ocupa de que haya un entorno propicio para el trabajo en nuestro país y agradecemos la colaboración en muchas actividades de las que se está ocupando en Gobierno sirio, especialmente en lo que se refiere a los derechos de los trabajadores en el Golán ocupado. Es un placer presentarles alguna de las prioridades en las que hemos estado trabajando en colaboración con los representantes de Empleadores y Trabajadores en nuestro país. La modernización de la reglamentación del trabajo para seguir el ritmo de las evoluciones en el resto del mundo, eso se ha hecho gracias a la colaboración del equipo de la OIT. También hemos consagrado el principio de la no descentralización y hemos elaborado orientaciones específicas para el ámbito del trabajo, también hemos creado una plataforma para el mercado laboral en colaboración con una delegación de Naciones Unidas y hemos mejorado el apoyo a las familias migrantes, desplazados internos con financiación de pymes y con simplificación de medidas. En el ámbito de la protección social, podemos destacar los siguiente, hemos desarrollado la inspección de trabajo, ya sea a nivel

industrial, o a nivel agrícola y hemos adoptado una mayor transparencia en las visitas con la participación de representantes de empleadores y trabajadores en estas inspecciones para garantizar el tripartismo. También, hemos consagrado los principios de la coordinación con las organizaciones de Empleadores y Trabajadores. También, hemos fomentado la sensibilización entre empleadores y trabajadores, a través de sesiones de diálogo con sus organizaciones respectivas y organizaciones de la sociedad civil. Hemos promovido formación y en el ámbito de la protección social empezamos con un estudio sobre el papel que tendría una institución de protección social en coordinación con la OIT y con el objetivo de evaluar la posición financiera de esta organización y así poder hacer todas las contribuciones necesarias, a tiempo para sus beneficiarios. Hemos identificado otras muchas medidas y hemos lanzado varios servicios electrónicos para limitar los retrasos en los procesos. Hemos creado bases de datos para optimizar las inversiones, las políticas y las estrategias. Hemos activado el papel del Comité Nacional para la Ocupación y la SST y hemos elaborado normativa al respecto en colaboración con los Mandantes. Renovamos nuestros votos para el éxito de esta Conferencia y queremos darle las gracias a la presidencia de la Conferencia, así como, a la dirección de la OIT y a los que han contribuido a que esta reunión sea un éxito. Gracias.

Sra Jacqueline Mugo

Empleadores (Kenia)

Presidente, Vicepresidentes, de la Conferencia Internacional del Trabajo, Director General. Los Empleadores agradecen la Memoria del Director General para esta Conferencia. En la Memoria, el prefacio dice que la confianza en la gobernanza internacional está desvaneciéndose y eso se produce cuando las prioridades de la gobernanza no están sincronizadas con las de la población, por ejemplo, en África la prioridad de la población es la creación de riqueza y empleo, la población anhela empleos decentes que les ayuden a poner comida sobre la mesa, mandar a sus niños a la escuela o satisfacer sus necesidades más básicas. El Informe destaca que muchas naciones y poblaciones sienten que el sistema está en contra de ellos y eso exige garantizar la prioridad de que la OIT siga alineada con las circunstancias de la población y con las circunstancias específicas. Permítanme destacar algunos puntos de la Memoria del Director General. El pedir un nuevo contrato social no nos parece viable sin que haya una gobernanza del mercado laboral efectiva, confianza en el Gobierno y una atención a la aplicación y a repercusiones mensurables, además, introducir una nueva norma no es la solución para promover la Justicia Social, reducir las desigualdades o fomentar el desarrollo sostenible. La aplicación limitada de normas ya ratificadas demuestra las dificultades que tiene el enfoque normativo. Necesitamos soluciones prácticas y estrategias para la aplicación. Los empleadores piden un enfoque constructivo que mire al futuro con políticas necesarias sociales y macroeconómicas que beneficien a toda la sociedad, en lugar de consumir recursos o profundizar reversiones teóricas sobre el nuevo contrato social. Es un concepto con varias definiciones y no es aplicable mundialmente debido a los distintos niveles de desarrollo y las distintas realidades culturales, sociales y económicas. Crear un entorno propicio para empresas sostenibles, debería ser una prioridad para la OIT para todos nosotros. Las empresas son el eje central de cualquier economía porque sin empresas sostenibles no puede haber empleos decentes. El Informe solicita un nuevo marco económico, pero no insiste adecuadamente en que es necesario un entorno propicio para la actividad empresarial. Las políticas que apoyan el emprendimiento producen unos obstáculos burocráticos

excesivos y alientan la inversión, son esenciales para el crecimiento económico sostenible. Un entorno propicio para las empresas, especialmente, las pymes, llevará a la creación de empleos, a la innovación y a la resiliencia económica. La Memoria del Director General hace referencia a un entorno propicio para las empresas, pero no ahonda, tal como hubiera debido, en esta cuestión. Respecto a la productividad, el Grupo de los Empleadores, desde hace tiempo ha pedido a la OIT que reconozca que la mejora en la productividad es crucial para realizar las aspiraciones de la Memoria del Director General. Por ejemplo, no podemos hablar de la aplicación de salarios vitales sin mirar primero la productividad. Aumentar la productividad debería ser nuestra preocupación colectiva. El informe no propone suficientes medidas concretas ni reformas políticas para fomentar la productividad en todos los sectores, un nuevo programa de productividad bien articulado no solo fomentaría el crecimiento económico, sino que, también crearía Trabajo Decente y mejoraría los niveles de vida para todos. El Informe, dice, y cito; “Nuestro deber es alcanzar un acuerdo que proteja la calidad del empleo y asegure un mejor equilibrio entre el incremento de la productividad y el disfrute del tiempo libre”. Fin de la cita. Un programa sobre productividad sólido va más allá de los beneficios de productividad, tiene que ver con el reciclaje profesional, la inversión, la mejora de los reglamentos, el reducir la informalidad, aumentar instituciones más sólidas, entre otras medidas. La informalidad, la transición de la economía informal a la formal sigue siendo un desafío significativo, especialmente en los países en desarrollo, el Informe destaca que esta cuestión, pero faltan estrategias detalladas que lo traten de manera eficaz. Simplificar marcos reglamentarios, garantizar inclusión financiera y ofrecer incentivos para la formalización, son pasos cruciales a los que hay que dar prioridad. Estas medidas, en línea con la Recomendación doscientos cuatro de la OIT, ayudará a integrar a los trabajadores informales en la economía formal y les ofrecerá mayor seguridad y acceso a las prestaciones sociales. Reducir la informalidad debe ser una prioridad para crear empleo productivo y Trabajo Decente en los países en desarrollo, que es el camino más efectivo para reducir la pobreza y crear oportunidades. Es esencial para mejorar las condiciones para que las empresas puedan orientar el crecimiento económico y la creación de empleo en el sector formal. El Director General nos pide que estudiemos dos preguntas. ¿Cómo podemos emprender la renovación del contrato social? Y ¿Cómo podemos amplificar las voces de la economía real? Para mí, la respuesta a las dos preguntas es la misma, invertir en fortalecer las organizaciones de Empleadores y Trabajadores y fortalecer las instituciones y plataformas de Dialogo Social a todos los niveles. Albergó la esperanza de que la Oficina identificará recursos para revitalizar el tripartismo y las organizaciones de Empleadores y Trabajadores que lo apuntalan, tal como se prevé en la Memoria del Director General. Muchas gracias.

Sr Woldeyesus Elisa Gulay

Gobierno (Eritrea)

Presidente, Excelencias, Señoras y Señores. Es un verdadero placer expresar mi gratitud por poder pronunciar el discurso en nombre de mi Gobierno es esta Augusta Asamblea y también me gustaría aprovechar esta ocasión para dar las gracias y valorar los informes presentados por el Presidente del Consejo de Administración y el segundo Informe del Director General que se centra en el contrato social en el que estamos esforzándonos para dar Trabajo Decente para todos. Tal como dijo adecuadamente en el informe del Director General, desde mil novecientos diecinueve la OIT tiene órganos tripartitos que se crearon para avanzar en la Justicia Social y nuestro Dialogo Social

tripartito nos ha permitido establecer los compromisos que promuevan el Trabajo Decente. Sin embargo, debido a las inestabilidades geopolíticas, mezcladas con guerras, cambios climáticos, mejoras tecnológicas y transformaciones demográficas, no se ha permitido que la justicia social pudiera avanzar hasta los niveles que esperábamos, sino que, más bien, ha puesto al mundo del trabajo en una situación en la que se enfrenta a injusticia, desigualdades e inseguridades. Esta situación, pensamos que es lo que ha obligado al Director General a redactar este Informe y nos exige contestar a dos preguntas. ¿Cómo afrontamos las injusticias, desigualdades e inseguridades de la actualidad? Y ¿Cómo renovamos el contrato social y hacemos que haya Justicia Social como una base para una paz duradera? Valoramos estas dos preguntas y es necesario renovar y avanzar en Justicia Social, a través de Dialogo Social y mi delegación alienta al Director General a tener en cuenta cómo podemos contribuir, a través de este Órgano a restablecer la paz y la estabilidad en todo el mundo. Señor Presidente, Eritrea, partiendo de la autonomía y de la determinación de su población ha persistido ante numerosas complicaciones, devastación y guerras y ha celebrado el trigésimo tercer aniversario de la independencia bajo el tema, La Paz Anclada en la Resiliencia. El veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro. Actualmente Eritrea está muy comprometida en la creación de la nación y en el desarrollo de su economía. Al revisar sus políticas y programas de desarrollo, mejorar los planes de aplicación, movilizar los recursos necesarios y haciendo los ajustes esenciales y las concesiones, está reforzando sus capacidades institucionales. El principal objetivo es el de formular y poner en práctica políticas de desarrollo inclusivas. Esta es la estrategia de Eritrea para renovar su contrato social y para, si es posible, obtener la Justicia Social, a través de un programa de Trabajo Decente. Nos damos cuenta de que no es fácil realizar esa construcción de la nación y conseguir los planes de desarrollo y a la vez, la Justicia Social, en estas tendencias y evoluciones y cito al Presidente, Isaias Afwerki; “Más allá de salvaguardar nuestra independencia y soberanía, tenemos que trabajar duro, sin dormirnos en los laureles, para consolidar el vínculo entre la amistad, la cooperación y la complementariedad con nuestros vecinos cercanos y con toda la región, así como, con las personas libres y de ideas afines del mundo.” Fin de la cita. Eritrea agradece la alianza con la OIT que fortalece la capacidad humana e institucional, promueve y protege los programas de promoción de empleo de nuestro país. Compartimos la idea de renovar el contrato social y conseguir resultados en justicia social, como base de una paz duradera y solicitamos que la OIT contribuya a afrontar estos desafíos de trabajo, a nivel nacional y mundial. Muchas gracias.

Sr Noor Kutub Alam Mannan

Trabajadores (Bangladés)

Distinguido Señor Presidente, buenas tardes. En nombre de Bangladés, extendiendo mis mejores deseos a los Gobiernos, Empleadores y representantes de los Trabajadores. También, a los representantes de los diferentes países que participan en esta Conferencia. Estamos tratando de garantizar la seguridad para las gentes que trabajan en todo el mundo y que buscan el Trabajo Decente, la salud y seguridad ocupacional, la educación de sus niños, ponerle fin a la violencia contra las mujeres, crear mejores relaciones industriales y laborales, garantizando así, el crecimiento socioeconómico y el desarrollo cultural. Queremos establecer un mundo donde reine la paz, garantizar la justicia a nivel mundial y relaciones amistosas y duraderas. El Primer Ministro de Bangladés, el padre de la nación, constantemente y de manera coherente habla del fortalecimiento de cuarenta y dos sectores industriales y comités tripartitos como

corresponde. Todos los sectores se han declarado como nuevos sectores industriales, la agricultura, trabajadores domésticos, están incluidos también. Distinguidos Ministros de Estado y Ministros de Trabajo y también, los que luchan por la justicia y todos aquellos que sienten amistad por el trabajo. Se ha empezado a trabajar en el sistema de gestión del empleo en Bangladés bajo la egida del Ministro de Trabajo. Por su conducto, se ha estado creando una base de datos sobre los trabajadores y esto nos permitirá resolver cualquier problema que tengan los trabajadores y actuar rápidamente en favor de ellos. Según una encuesta sobre la fuerza laboral en dos mil veinticuatro, la fuerza laboral total es de veintitrés punto setenta y cinco millones hombres y veinticinco punto tres millones mujeres. El desempleo en la población total es dos punto cinco millones, hombres uno punto siete millones y las mujeres, cero punto ochenta y cinco millones. Fuerzas del trabajo informal total, ochenta y cuatro por ciento, desglose de los trabajadores por sector, ocho punto tres millones industria, siete punto cinco, servicios, veintiséis punto tres millones en otros sectores. Señor Presidente, hablando de la exposición a los peligros biológicos, en ciertos lugares de trabajo como hospitales, laboratorios, la agricultura y el procesamiento de alimentos, lo que incluye sustancias biológicas que se utilizan en las industrias, el reciclado de las basuras, esto les expone a diferentes enfermedades incluyendo la hepatitis b y c, la salmonela y la escherichia coli que son unas bacterias, lo que da lugar a pandemias. Nadie tiene la responsabilidad a este respecto, por consiguiente, hemos de tomar medidas urgentes para hacer frente a esa situación. En los últimas tres Conferencias, informé sobre el progreso para mejorar el nivel de vida, la protección social y jurídica y los beneficios para los trabajadores en Bangladés, pero a la vez, pido que se ponga fin a la contratación esporádica y que se de contrato permanente y que se ponga coto a la subcontratación. Que se cree un fondo de prevención de desastres para proteger a los trabajadores bajo la egida de la OIT. Todo progreso a ese respecto será de gran beneficio para mi país. Muchas gracias.

Sra M.B. Toni Moore

Trabajadores (Barbados)

Señor Vicepresidente, Distinguidos Delegados. Subyacente a la Memoria del Director General es el reconocimiento de que todo el mundo, la falta de confianza entre los Estados y los ciudadanos y entre Empleadores y Trabajadores, es una brecha que se agranda. La experiencia de la Covid diecinueve nos expuso más desigualdades socioeconómicas en el seno de los países y entre países. Cuando se tienen en cuenta los efectos perturbadores del clima, la demografía y la tecnología, es evidente que se necesitan corregir las cosas. Hay que controlar los desequilibrios de poder y los intereses divergentes que siguen promoviendo un programa favorable para no solo unos cuantos, sino, para muchos. La necesidad de un contrato social renovado es, por lo tanto, innegable, pero ¿Estamos realmente listos para dejar atrás esto como meramente un concepto filosófico? ¿Existe dentro y entre los Estados Miembros de la OIT la voluntad política para emprender la transformación drástica requerida en nuestros mercados laborales, sistemas tributarios, sistemas de seguridad social, pero más aún, en nuestra actitud para aprovechar lo que un nuevo contrato social puede lograr? Para empezar, no deberíamos tener que esperar un fallo de un tribunal internacional para determinar que, implícita o explícitamente, el derecho a la huelga ha sido o no una piedra angular fundamental de nuestra democracia. Negarlo sería desconsiderar retroceder los logros del trabajo hacia nuestro desarrollo social y económico y que la mera amenaza de huelga en países como el mío ha llevado a grandes reformas económicas como el seguro de desempleo, las pensiones, los salarios

mínimos, las horas de trabajo y la política de empleo en general. Sería ignorar que, sin el derecho a la huelga, o incluso la amenaza de huelga, el desarrollo social en muchos países no habría tenido lugar si se dejara únicamente a los capitanes de la industria que han resistido lo necesario para lograr los desarrollos sociales y económicos que ahora damos por sentado. No debemos engañarnos pensando que se alcanzará un contrato social donde se renuncie al derecho a la huelga. Como dijo el filósofo Isaiah Berlin, "la libertad para los lobos a menudo ha significado la muerte para las ovejas". Señor Presidente, no pretendo anticiparme a los informes de aquellos que han estado liderando las discusiones en el Comité de Fijación de Normas sobre Riesgos Biológicos. Pero al presenciar los intentos deliberados de bloquear el consenso sobre un lenguaje que podría ofrecer una protección mucho mejor a los trabajadores afectados, no puedo evitar pensar que esto es exactamente por qué los trabajadores están cansados, esto es exactamente lo que compromete la realización del contrato social. Los trabajadores están cansados de los empleadores que durante los primeros dos años de la Covid decían "estamos todos juntos en esto", "necesitamos reconstruir mejor". Hoy, estos mismos empleadores parecen haber arrojado esa expresión de solidaridad al pasado lejano, tal vez hasta que, Dios no lo quiera, venga otra crisis. Los trabajadores en la primera línea de la Covid se sienten más aislados, olvidados y menos valorados. En mi país, Barbados, tuvimos que desempolvar la Convención y Recomendación del cuarenta y nueve sobre cláusulas laborales, contratos públicos que fueron ratificadas durante más de setenta años. Esto se debió a que los trabajadores que renunciaron a sus derechos, a pagos de indemnización durante la pandemia para ayudar a los hoteles y al fondo de seguro nacional a evitar una caída astronómica, fueron devueltos a la primera línea de ataque por parte de Empleadores que, tan pronto como el turismo comenzó a crecer nuevamente, estaban reduciendo los términos y condiciones que se habían establecido durante más de sesenta años de acuerdo colectivo. Mi sindicato hizo una exitosa campaña y ganó para asegurar mediante ley disposiciones que garantizan que donde los empleadores privados socaven las cláusulas laborales, no se les concederán subsidios ni concesiones. Bajo un contrato social renovado, no deberíamos tener que recurrir a la legislación. Porque requiere que todos los actores se escuchen, se vean y se sientan entre sí. La OIT puede ayudar en este sentido. A través de su estructura y papel únicos, hay oportunidades para que la OIT involucre a los constituyentes a través de los Programas País de Trabajo Decente para fortalecer su voz en el sistema multilateral para ayudar a los Mandantes a establecer prioridades para abordar desafíos multifacéticos. Entre otras cosas, la OIT debe enfatizar que establecer un contrato social renovado y modernizado no será posible sin una garantía laboral universal destinada a garantizar los derechos fundamentales de los trabajadores, salarios dignos, límites en las horas de trabajo y lugares de trabajo seguros y saludables. Martin Luther King decía que el mundo está todo desordenado, confusión por todas partes, pero solo cuando está suficientemente oscuro puedes ver las estrellas". No debería ser necesario convencerles de que ya está suficientemente oscuro. Si no pasamos de las palabras a hacerlo mejor, vamos a presenciar muchas más revueltas, muchas de las cuales pueden no alinearse con el logro de la democracia y el progreso significativo. Es hora de cambio, dejemos de, simplemente avanzar hacia un nuevo contrato social. Es el momento de hacerlo.

Sr James Hoth Mai

Gobierno (Sudán del Sur)

Señor Presidente, Señores Vicepresidentes, Distinguidos Ministros, Señor Director General de la OIT, Distinguidos Delegados, Damas y Caballeros. Antes que nada y en nombre de la Delegación de la República de Sudán del Sur y en nombre propio, aprovecho esta oportunidad para felicitarle a usted y a sus colegas con motivo de su elección a la presidencia y vicepresidencias respectivamente de la actual Centésimo Duodécima Conferencia Internacional del Trabajo. Señor Presidente, Damas y Caballeros, el tema de la Memoria del Director General y cito, "Hacia un Contrato Social Renovado." Plantea dos cuestiones fundamentales. Uno, cómo hacer para renovar el contrato social y dos, cómo hacer que se escuchen más las voces de la economía real. El contrato social es la relación entre ciudadanos y los Gobiernos de manera colectiva. Los ciudadanos suponen que se va a atender a sus necesidades, acceso a los servicios básicos, Trabajo Decente, oportunidades de empleo, protección social, salud y seguridad en los lugares de trabajo. El contrato social es lo que reúne a las personas y define a las entidades responsables para lograr el desarrollo humano lo que, a su vez entraña que el Trabajo Decente y la Justicia Social son derechos fundamentales respecto a ese contrato social. Señor Presidente, Damas y Caballeros, como de manera explícita se dice en la Declaración de Filadelfia y cito, "Todos los seres humanos independientemente de su raza, credo, sexo, tienen el derecho a buscar y procurar su bienestar material, su desarrollo espiritual en condiciones de libertad y dignidad, de seguridad económica e igualdad de oportunidades." Fin de la cita. El trabajo infantil, el trabajo forzoso, la trata de seres humanos, la violencia y acoso contra las mujeres, los trabajadores migrantes, los refugiados, las minorías, las personas religiosas y otras, siguen dominando y amenazan la existencia de los seres humanos. Por consiguiente, esto plantea un extraordinario desafío respecto a los mismos principios que llevaron al establecimiento de la OIT y por lo que se lucha. Todos nosotros como miembros de la OIT, tenemos que adoptar y aplicar la Memoria del Director General. El llamamiento en pro del contrato social debe ser el fundamento mismo del Trabajo Decente y la Justicia Social. Señor Presidente, Damas y Caballeros, Sudán del Sur se convirtió en un país independiente el nueve de julio de dos mil once. Después de la independencia el país se lanzó a la creación de marcos nacionales, regionales e internacionales para proteger a sus ciudadanos y se ha logrado lo siguiente: En el plan internacional y regional, Convenio de refugiados del cincuenta y uno, política de liberación de la Unión Africana, convención de Kampala, Declaración de Nairobi sobre políticas de migración y GAT y también el Protocolo de trashumancia y movimiento libre de personas de la AIGAT y se han ratificado también, siete convenios fundamentales de la OIT. A nivel nacional tenemos una Constitución interina de la República de Sudán del Sur como se ha enmendado la legislación sobre el trabajo de dos mil diecisiete, Ley sobre Refugiados dos mil doce, que permite definir nuestras responsabilidades en la materia, una ley sobre la protección de los niños, condigo penal dos mil ocho y hemos elaborado políticas sanitarias y de salud en el trabajo en el dos mil veintiuno, hemos desarrollado una política de formación técnico vocacional el el veintiuno, un Programa Nacional de Trabajo Decente, también un Fondo de Seguro Social, es una ley de dos mil veintitrés y hemos iniciado el proceso de ratificación de los Convenios noventa y siete, ciento cuarenta y tres, ciento cuarenta y cuatro, ciento ochenta y uno, ciento ochenta y nueve y ciento noventa. Estamos desarrollando una política de remuneración mínima y una política de empleo de Sudán del Sur y directrices y políticas sobre una contratación ética. E aquí parte de nuestras respuestas a las preguntas planteadas por el Director General.

Señor Presidente, Damas y Caballeros, concluyo y reitero el compromiso de la República de Sudán del Sur de trabajar en estrecha colaboración con el Director General para lograr concretar en la práctica la hoja de ruta que pueda determinar la manera en la que nos comportamos y actuamos, mediante el contrato social como el instrumento para lograr el Trabajo Decente y trabajaremos honradamente con la OIM, con la OIT y otros socios en el desarrollo para lograr que se renueve el contrato social. Nuevamente le felicito a usted Señor Presidente y a sus colegas con motivo de la elección de cada cual a esta Sesión Ciento Doce de la CIT y que Dios les bendiga. Gracias por la atención.

Sr Bekhzad Musaev

Gobierno (Uzbekistán)

Que la paz esté con ustedes. Señor Presidente, Distinguidos Jefes de Delegación participantes. Me complace felicitarles en esta Centésimo Duodécima CIT y les agradezco que me hayan dado la oportunidad de hacer uso de la palabra. Es un honor y un privilegio participar en la discusión de la Memoria del Director General de esta Organización Internacional del Trabajo, Señor Hounbo, que se ha dedicado al tema, "Hacia un Contrato Social Renovado." Damas y Caballeros, la vida de toda persona no es más que un desarrollo en evolución continua, la realización personal es la contribución más importante al progreso de la sociedad y el Estado en su totalidad. Ahora que vivimos la mundialización, las tendencias evolutivas del mercado de trabajo y los desafíos de toda suerte, la Justicia Social es lo que resalta en primer lugar en todas las facciones de política pública. Dado ese contexto la importancia universal que tiene el contrato social adquiere así, una nueva fisonomía y su papel es más fuerte para garantizar las condiciones de vida, garantizar el empleo e ingresos. Para evitar el desequilibrio entre hombres y mujeres y así crear la igualdad de oportunidades para todos. Hay que volver a pensar las cosas, pero desde la perspectiva de nuestras realidades modernas. Yo creo que definitivamente, así es. Uzbekistán, recibe con beneplácito esta iniciativa del Director General cuyo propósito es actualizar el contrato social lo que cubre un abanico amplio de relaciones externas e internas también, en cuyo centro, se encuentra el ser humano, sus necesidades, sus intereses y sus derechos. Queridos colegas, en su Memoria, el Director General, observa que un buen indicador de la eficacia de un contrato social es su capacidad para lograr una Justicia Social gracias al Trabajo Decente. La Organización Internacional del Trabajo tiene el papel de motor en la promoción de enfoques coherentes y globales en lo que se refiere a la elaboración de políticas para garantizar el empleo y proteger los derechos de los trabajadores. Uzbekistán reafirma su compromiso de aplicar las estrategias y principios fundamentales de la OIT que se basan en prevenir la discriminación y el trabajo forzoso porque aquí se impone el tripartismo y la negociación colectiva. Aprovecho la oportunidad para agradecer a todos aquellos que han apoyado la elección de Uzbekistán para pasar a ser parte del Consejo de esta Organización. Señoras y Señores, la responsabilidad y la honestidad, la conciencia y las capacidades de actuar en pro, no solo del bien de sí mismos, sino también, del bien de aquellos que están alrededor de ustedes y si cabe uno de nosotros es consciente en su papel en cuanto a la Justicia Social, entonces juntos creo que podremos levantar la sociedad en la que cada cual encontrará un lugar digno y contribuirá al desarrollo del planeta. Agradezco mucho su atención.

Sr Kyungshik Sohn

Empleadores (República de Corea)

Distinguido Señor Presidente y Distinguidos Delegados. Es un gran placer hablar ante esta Conferencia Internacional del Trabajo en representación de los Empleadores y de las empresas de Corea. Si bien, la economía mundial y el mercado de trabajo mundial se han recuperado de la pandemia y han vuelto a registrar crecimiento, las tensiones geopolíticas, el cambio climático y la inflación todavía presentan problemas graves para todos y en ese sentido considero que es significativo y muy oportuno llevar a cabo una discusión acerca de la Memoria del Director General de este año, "Hacia un Contrato Social Renovado." El desarrollo de la tecnología, la reestructuración industrial, están cambiando y mucho la manera en que se trabaja. Además, hay cierto número de puestos de trabajo que se están creando en las nuevas industrias. A decir verdad, el mercado laboral mundial se encuentra en un momento crítico de su transformación. Ahora, instituciones obsoletas, regulaciones que ya no están al día, que se hicieron en el momento de la industrialización hace decenios, ahora son un freno para el crecimiento y para la creación de puestos de trabajo. El enfrentamiento en las relaciones industriales y la militancia también, desalientan y no permiten responder con efectividad a los cambios que plantea el mundo del trabajo. Distinguidos Delegados, las empresas son la clave, el actor fundamental de la generación de empleo, lo que es el fundamento mismo de la estabilidad económica y de la cohesión social y para mejorar la vitalidad económica de las empresas, lo que puede llevar a crear más puestos de trabajo, es fundamental establecer mercados de trabajo que sean más flexibles y relaciones de cooperación entre trabajadores y los que administran el trabajo. Por ello, el Gobierno de Corea, ahora lleva a cabo políticas en lo que se refiere a la gestión de las relaciones laborales y esto incluye legislación para responder a la transformación que está sufriendo el mundo del trabajo. Por ello, trabajadores y empleadores tienen que poder trabajar de manera más flexible y aplicar un sistema de remuneración basado en el rendimiento para llegar a relaciones de trabajo más equilibradas en Corea, hay que aplicar la reglamentación, por ejemplo, prohibir la ocupación ilícita de trabajadores de los lugares de trabajo y permitir a trabajadores de reemplazo que trabajen durante las huelgas. La Federación de Empresas de Corea, como interlocutor social responsable, sigue comprometida a participar en el Dialogo Social, a discutir la reforma laboral y sinceramente espero que los Mandantes e interlocutores sociales van a conjugar esfuerzos para mejorar la reglamentación y leyes laborales rígidas y obsoletas que tenemos actualmente. Todo ello en aras de las generaciones futuras. También, quisiera aprovechar la ocasión para pedirle a la OIT que tome en consideración, las circunstancias nacionales de los Estados Miembros y las diferentes circunstancias de las partes interesadas y de manera equilibrada, en vez de decidir un enfoque único para todos. Distinguido Presidente, Distinguidos Delegados. Espero que la CIT de este año, nos dé una oportunidad positiva y valiosa para compartir experiencia y sabiduría. Muchísimas gracias.

Sra Barbara Owsiak

Empleadores (Polonia)

Distinguido Presidente de la Conferencia, Distinguidos Delegados, asesores, observadores. Como representante de la Delegación Polaca de Organizaciones de Empleadores, quiero expresar mi sincero agradecimiento por la posibilidad de

intervenir ante esta Augusta Asamblea. Los cambios que se están produciendo en el mundo moderno son más dinámicos que nunca en la historia. Uno de los problemas más acuciantes en los países desarrollados es la demografía. Actualmente ningún país de la Unión Europea tiene una tasa de natalidad que garantice el recambio generacional. Esta tasa estaba en uno coma cuarenta y seis nacimientos por mujer de la Unión Europea y en países como Polonia estaba por debajo de uno coma tres. A medida que disminuye la población europea, los Empleadores se enfrentan a graves problemas de disponibilidad de empleados lo cual, a su vez, afecta a la competitividad de nuestra economía. La demografía es uno de los múltiples desafíos a los que nos enfrentamos, el cambio climático y la crisis de la energía, así como, la necesidad de hacer una transición hacia una economía más favorable al medio ambiente requiere de grandes inversiones financieras y numerosos sacrificios para alcanzar el desarrollo sostenible. Las tecnologías modernas aumentan la productividad económica, pero a la vez imponen una flexibilidad sin precedentes a los empleados y les obliga a desarrollar continuamente sus capacidades y a menudo a cambiar de profesión. Algunos estudios indican que la mayoría de nuestros hijos van a trabajar en profesiones que actualmente no existen y también, tenemos que abordar estos desafíos en un entorno de inestabilidad y desde el punto de vista polaco y europeo también, una continua guerra en Ucrania. Estos son algunos de los desafíos a los que nos enfrentamos, sin embargo, siempre se plantea una pregunta en todos estos debates. ¿Cómo afrontar estos desafíos, existe algún mecanismo universal que permita alcanzar la justicia social y el desarrollo sostenible? Si tuviera que nombrar un mecanismo, sin duda alguna sería el Dialogo Social. A través del Dialogo Social, no solo tenemos la posibilidad de tener control de la sociedad por encima de soluciones jurídicas, económicas y sociales, sino que, además, intercambiamos pensamientos, ideas, compartimos conceptos y soluciones que ayudarán a afrontar los desafíos del mundo moderno. Además, también debemos tener en mente que el Dialogo social solo se puede desarrollar bajo ciertas condiciones. Solo puede existir en países con sistema democrático donde se respetan las libertades, los derechos humanos y el derecho a la libertad sindical. Además, también tenemos que enfrentarnos a un sistema de mercado, solo cuando los interlocutores sociales representan, tanto a Empleadores y Trabajadores, se puede funcionar adecuadamente. Por tanto, es esencial cumplir las obligaciones derivadas del artículo dos del Convenio ochenta y siete de la OIT. Para las organizaciones sociales, para que tengan una voz suficientemente sólida, que se escuche por parte de las autoridades estatales, tiene que ser autónomas e independientes. Según el artículo tres uno del Convenio ochenta y siete de la OIT, las organizaciones de Empleadores y los sindicatos, tienen derecho a elaborar sus estatutos y sus reglamentos internos, el párrafo dos dice, a su vez, que las autoridades públicas, deberían abstenerse de cualquier intervención que limite el derecho que tienen a auto organizarse. Estas son normas básicas de la comunidad internacional de la OIT desde hace setenta y seis años y que todavía no se respetan siempre y en todas partes. Deberíamos esforzarnos para que se cumplan a nivel universal las obligaciones existentes y las normas para que el Dialogo Social pueda funcionar sin trabas en todos los países de la OIT. También, es esencial garantizar un equilibrio de poder entre las partes implicadas en el Dialogo Social, aunque las soluciones apropiadas para las condiciones de trabajo y la remuneración de los empleados, han sido y seguirán siendo el principal foco de atención de la comunidad internacional en muchos países desarrollados, cada vez hay más problemas por el exceso de reglamentación. Hay múltiples obligaciones que se imponen a los empresarios que derivan en que hay cada vez más recursos que se consumen en la burocracia y en hacer que sea cada vez más difícil centrarse en el funcionamiento empresarial, especialmente en las entidades más pequeñas. Al promover el dialogo

sobre las normas relativas a salarios y condiciones de trabajo, deberíamos reducir la burocracia y el exceso de reglamentación que impide el desarrollo en las economías y las empresas. Por tanto deberíamos esforzarnos para garantizar soluciones de legislación laboral que sean adecuadas con los objetivos y que se lleven a cabo al menor coste posible para las demás partes. Muchas gracias por su tiempo.

Sr Luis Alberto Villanueva Carbajal

Trabajadores (Perú)

Señor Presidente, Señoras y Señores presentes en este evento. Les saludo en nombre de las y los trabajadores del Perú. Me voy a referir sobre el informe del Director General de la OIT denominado, "Hacia un Contrato Social Renovado." El tema es crucial en la Justicia Social y el papel determinante de los contratos sociales para lograr un equilibrio entre responsabilidades individuales y colectivas. El Informe precisa que los desequilibrios de poder y los intereses divergentes pueden complicar los esfuerzos por equilibrar los distintos elementos que conforman el contrato social, hecho que confiere especial importancia a la noción consagrada en la Declaración de Filadelfia de mil novecientos cuarenta y cuatro. De que la pobreza en cualquier lugar constituye un peligro para la prosperidad de todos. Estamos de acuerdo en renovar el contrato social para que refleje la comprensión del modo en que se atenderá a nuestras necesidades conforme transcurre la vida, desde el acceso a los servicios básicos, hasta oportunidades de empleo y protección social. Su Informe indica que en el dos mil veintitrés, cerca de setecientos millones de personas en todo el mundo subsistían por debajo del umbral internacional de pobreza extrema, mientras que casi el siete por ciento de los Trabajadores del mundo, vivía una situación de pobreza extrema. En mi país, en el Perú, la pobreza alcanza a nueve millones, setecientos ochenta mil personas, afectando al veintinueve por ciento de la población mientras que la pobreza extrema llega a un cinco coma siete por ciento afectando a un millón novecientas veintidós mil personas, el acceso al paquete integrado de servicios básicos, que incluye agua, saneamiento, electricidad, no se encuentra disponible para el ochenta y tres coma cinco por ciento de la población de los departamentos de Puno, Ucayali, Loreto y Huancavelica, producto de una política económica neoliberal aplicada por un Gobierno que no tiene apoyo social y que es cuestionado por la muerte de cerca de setenta peruanos, a ello se suma que el Gobierno, no aplica condiciones adecuadas para el Dialogo Social, entre los interlocutores del mundo del trabajo. Acerca de los contratos sociales bajo presión, estamos de acuerdo en que cuando no logra proteger los derechos o no ofrecen perspectivas de una vida mejor, erosionan la confianza y el compromiso cívico e infunde apatía con respecto de las instituciones y socava la confianza y la justicia. En el peor de los casos, provoca inestabilidad social y desemboca en conflictos violentos, es lo que está sucediendo con las agresiones a los trabajadores y a la población en general, en situación de pobreza, negándose el incremento a la remuneración mínima vital y a las pensiones y a quienes se les vulnera el derecho a la libertad sindical y a la negociación colectiva. El Informe, así mismo aporta que la renovación podría llevarse a cabo en tres etapas, en primer lugar, examinar el rigor con el que cumplimos nuestras responsabilidades en virtud del contrato social actual. Luego de terminar las dificultades que no pueden resolverse y las expectativas que no pueden con el contrato actual. Y, por último, ampliar su alcance para tener en cuenta los cambios a nivel tecnológico, climático y demográfico. Efectivamente, primero y vital, la revisión del cumplimiento de las normas de la OIT y sobre esta base buscar la renovación del contrato social dado que las normas de la OIT constituyen el marco de

la Justicia Social. Hay que revitalizar el tripartismo y el Dialogo Social basados en la libertad de asociación y sindical, generando confianza como elemento principal para avanzar en forma conjunta, Trabajadores, Empleadores y Gobierno. Por ello, conscientes de que la OIT juega un papel determinante en la formulación y renovación del contrato social se deberían fortalecer los órganos de control y la asistencia técnica. Señor Presidente, digna Asamblea, los trabajadores peruanos tenemos voluntad de diálogo constructivo, así se demuestra en la negociación bipartita que se practica en el sector de la construcción en Perú. Reafirmamos nuestra disposición de participar activamente en la renovación del contrato social, anhelamos Justicia Social en nuestro país bajo los principios y objetivos de la OIT con valores democráticos que nos califican y nos respaldan. Muchas gracias Señor Presidente.

Sr Jacobo Ramos Crispin

Trabajadores (República Dominicana)

Muchas gracias Señor Presidente. Delegados presentes en esta Ciento Doce Conferencia de la OIT, les saludo desde esta tribuna mundial que nos convoca cada año para conocer la realidad laboral en nuestro país sugerir propuestas que permitan mejorar las condiciones materiales y de existencia de los trabajadores y trabajadoras. Desde el movimiento sindical, debemos impulsar un nuevo modelo económico que tenga como base un nuevo contrato social que nos conduzca hacia la creación de empleos que contribuyan a disminuir los niveles de contaminación y garanticen la salud y la educación permanente de los trabajadores ante los indetenibles avances de la tecnología que amenazan con la reducción de los puestos de trabajo. Tenemos que insistir en la igualdad y la inclusión. Unir fuerzas cada vez más decididas a combatir la discriminación, me refiero a raza o género, para que, el bienestar no sea de una minoría, esa que se apropia de la riqueza que produce una mayoría con su trabajo. En este escenario de Dialogo Social, nos satisface que en esta Ciento Doce Conferencia, nos adentremos a discutir sobre los peligros biológicos en los centros de trabajo y desde ya, esperamos que sus conclusiones sirvan para reforzar el establecimiento de políticas públicas en sus países Miembros, así como, también que figure entre esos temas a discutir, la economía del cuidado. Creo, sin temor a equivocarme que la mayor muestra de la relevancia del diálogo y nuevo contrato social logrado por el movimiento sindical dominicano en toda su historia, sucedió el pasado primero de mayo, día internacional del trabajo, al firmar un pacto con el Gobierno en la persona de su Presidente Luis Abinader, un Presidente que se ha destacado por su cercanía y disposición de escuchar y atender los reclamos de trabajadores y trabajadoras. En ese pacto social, logramos que el Gobierno se comprometa a la indexación salarial periódica y a la exención del pago de impuestos sobre la renta hasta los cincuenta mil pesos y un pago proporcional a la diferencia de aquellos que perciban más de esa cantidad. Indican que el Presidente Abinader, introducirá al Congreso, junto al movimiento sindical, un proyecto de reforma a la Ley de Seguridad Social, para ampliar las conquistas logradas hasta la fecha. Sobre la demanda de un nuevo código de trabajo, se acordó mantener la conquista lograda y que tengan un carácter progresivo y cumplir las normas internacionales del trabajo. Ese acuerdo es una muestra de que debemos continuar impulsando el Dialogo Social, como una política del movimiento sindical que nos conduzca al establecimiento de un nuevo contrato social para establecer un modelo económico justo e inclusivo para ir desmontando las estructuras económicas y sociales que nos atan al atraso y a la pobreza. Muchas gracias.

Sra Rina Yessenia Lozano Gallegos

Gobierno (El Salvador)

Muchas gracias Señor Presidente. Distinguidas Delegaciones, en línea con las prioridades de esta Conferencia, mi Gobierno desea indicar que, velar y promover una verdadera Justicia Social, es una de las bases para las políticas públicas impulsadas por El Salvador desde dos mil diecinueve a la fecha. Por décadas, el país estuvo hundido en el flagelo del crimen y el terror infundido por las pandillas, generaciones enteras sufrieron o huyeron de un contexto de violencia y falta de oportunidades. Según cifras oficiales, en dos mil quince, la tasa de homicidios llegó a ser de ciento seis por cada cien mil habitantes. Ostentábamos el desafortunado lugar de país más violento del mundo. Esto afectó profundamente a nuestro tejido social, fomentó la desintegración familiar, la migración, profundizó la pobreza, el desempleo y la informalidad. También tuvo un impacto en la cultura, el esparcimiento y la educación. Miles de jóvenes, no pudieron continuar sus estudios por razones de inseguridad o fueron reclutados por estos grupos terroristas. Sin duda, era un contexto muy adverso para el Trabajo Decente. Nuestra sociedad estaba tan golpeada que normalizamos la violencia y aprendimos a sobrevivir con el miedo permanente a perder la vida, de sufrir la muerte de un familiar, de ser extorsionados y siempre existió la pregunta del imaginario colectivo, ¿Cuántas generaciones más debemos de perder para que El Salvador pueda superar este problema? La respuesta era desoladora, sin embargo, gracias a la visión y determinación del Señor Presidente Nayib Bukele, El Salvador ha logrado una transformación sin precedentes tras la implementación de un exitoso Plan de Seguridad que ha permitido disminuir dramáticamente la delincuencia y ha reducido la tasa de homicidios a mínimos históricos que nos colocan, hoy por hoy, y lo digo con mucho orgullo, como el país más seguro del hemisferio occidental. Nuestra población ahora disfruta de un país libre y aspira a la prosperidad, en un contexto propicio para la libertad sindical, libertad de asociación y de inversión. Contar con seguridad social y jurídica, incentiva el turismo, la inversión y reduce los costes en seguridad por parte de las empresas. La población salvadoreña ha dado un respaldo sin precedentes para que mi Gobierno continúe liderando esta transformación y ahora haga lo propio con la economía. Este esfuerzo de país requiere la confluencia de todos los actores y sectores, de empleadores, de trabajadores, de las organizaciones de la sociedad civil y por supuesto de toda la población salvadoreña. Hemos recibido con mucho beneplácito el respaldo y la anuencia de los sectores sindical y empresarial, quienes han manifestado públicamente que están listos para construir juntos un mejor El Salvador. Por tanto, me complace destacar los siguientes programas impulsados por El Salvador en materia laboral. Mi Primer Trabajo, Oportunidades, Madres Solteras, Inserción laboral a personas con discapacidad, servicio permanente de empleo, todos estos enfocados a fomentar un entorno propicio para el Trabajo Decente, apoyar a los Trabajadores y por supuesto a los Empleadores. Además, hemos lanzado programas especiales de inspección orientados a verificar las condiciones de seguridad ocupacional en el sector construcción, teniendo un éxito de casi el cien por cien en el cumplimiento de las observaciones realizadas. Inversiones en el sector de trabajadores de plataformas de reparto a domicilio, alcanzando garantías sociales de seguridad ocupacional para las y los trabajadores. También hemos garantizado las condiciones laborales de futbolistas profesionales y empleados municipales, así como, también el derecho a un aguinaldo. Del mismo modo, hemos creado la plataforma SOS Trabajadoras, para atender denuncias referidas al acoso en el trabajo y un seguimiento de un equipo especializado de inspectoras formadas en la materia además de servicios de inspección general ante

cualquier denuncia por diferentes medios. Todo esto no habría sido posible si no contáramos con un trabajo tripartito y un esfuerzo articulado entre el movimiento sindical, Empleadores y sector Gobierno. Señoras y Señores, El Salvador está avanzando hacia un futuro más próspero y en este proceso, es relevante el Dialogo Social tripartito y el apoyo de la OIT para seguir promoviendo la Justicia Social y el Trabajo Decente. Por ello, nos complace anunciar nuestra adhesión a la Coalición Mundial para la Justicia Social. Muchas Gracias Señor Presidente.

Sr Alok Bansidhar Shriram

Empleadores (India)

Señor Presidente, Vicepresidentes, Delegados, Señoras y Señores. Les saludo desde la India [foreign 2:08:08] namaste. En efecto es un honor representar al Grupo de los Empleadores de la India y dirigirme a esta Distinguida Asamblea. Expreso mi mayor gratitud al Director General de la OIT por haber establecido las bases para que esta Conferencia destaque el tema, "Hacia un Contrato Social Renovado." El Informe arroja luz sobre la situación actual de las desigualdades mundiales que se han visto intensificadas por la pandemia de Covid, los rápidos avances tecnológicos y pide un nuevo contrato social. Los Empleadores también reconocen a nivel mundial, la importancia de la evolución tecnológica, la innovación y la atención a la mejora de competencias y la productividad. Me gustaría presentar la perspectiva de la India a este respecto, este formato tripartito de dialogo, es la piedra angular de nuestra democracia vibrante. La India, con una fuerza de trabajo basta y diversa, ha hecho grandes avances hacia el crecimiento económico en los últimos años, sin embargo, este viaje sigue sin ser completo si no se tratan los desafíos a los que se enfrenta la fuerza de trabajo. Reconociéndolo, las iniciativas del Gobierno de la India, de consolidar y reformar la legislación laboral a través de la introducción de cuatro nuevos códigos laborales, es un gran hito en el panorama laboral del país. Estos códigos apuntan a simplificar la legislación laboral existente y ofrecer más flexibilidad para los Empleadores, fomentar la transparencia y proteger los derechos de los trabajadores. Lo mejor es que han llegado después de años de debates tripartitos entre todos nosotros, los que estábamos afectados por ellos. Ya hemos estimado ocho millones de trabajadores de la economía de trabajo esporádico y de plataformas que se espera que aumenten a veinticuatro millones de trabajadores en los próximos cinco o seis años. Al reconocerlo, el condigo de la seguridad social de dos mil veinte, también amplía la cobertura a un segmento más amplio de la fuerza de trabajo que incluye a los trabajadores de plataformas y, por tanto, afronta la precariedad creciente del empleo en la economía moderna. Además, también se pretende simplificar la administración de los programas de seguridad social y garantizar la portabilidad de prestaciones para los trabajadores que cambian de empleos y de lugar. El condigo incluye un registro para estos trabajadores y el establecimiento del Fondo de Bienestar y la creación de prestaciones de la seguridad social, como seguro de salud, prestaciones de maternidad y pensión de vejez, el objetivo es formalizar los trabajadores de plataformas fomentando la seguridad en el empleo y mejorando la protección social. La India también, ha lanzado el portal de Esham, que representa un paso significativo hacia afrontar estos problemas de los trabajadores informales en el país. Los trabajadores informales a menudo tienen poca cobertura social y son una parte significativa de la fuerza laboral en la India. Este portal pretende ofrecer a los trabajadores reconocimiento formal, prestaciones de seguridad social y acceso a programas de beneficio y por ende, fortalece el bienestar social y económico. Actualmente hay trescientos millones de trabajadores informales que se han inscrito en

este portal al aprovechar las plataformas tecnológicas y digitales. El portal pretende colmar la brecha entre trabajadores informales y los programas de bienestar gubernamental y garantiza el desarrollo inclusivo y la Justicia Social para todos los segmentos de la sociedad. El Gobierno ha lanzado también, un portal de empleo y de servicios para la carrera profesional que ofrece un banco de datos nacional de empleos y competencias. Es un portal de ventanilla única para servicios relacionados con la carrera profesional que incluye asesoramiento a pérdidas de empleo, programas de competencias y formación sin coste alguno. El contrato social renovado de la India incluye un enfoque holístico que va de la mano con las necesidades y aspiraciones en evolución de distintas poblaciones. La inclusividad económica, la protección social, el empoderamiento, la inclusión, la educación, el desarrollo de competencias, la atención sanitaria, el bienestar, la sostenibilidad económica y medioambiental de las empresas y la gobernanza y el estado de derecho son las bases sobre las que estamos trabajando. Anticipamos que habrá obstáculos en este proyecto, pero es un proceso en curso que vamos a mejorar, a medida que avanzamos. La principal preocupación fue la vulnerabilidad de las mipymes en este nuevo entorno. En este nuevo mundo del trabajo orientado por lo digital, se está comprimiendo el tiempo entre la causa y el efecto y, por tanto, es más importante que nunca un diálogo tripartito de manera racional y flexible para crear soluciones beneficiosas para todos. En la India todos los Empleadores, los Trabajadores y el Gobierno, estamos plenamente comprometidos a trabajar juntos para crear unas oportunidades de desarrollo equitativas para todo y garantizar, a la vez, empresas sostenibles. Con estas palabras quiero darle las gracias Señor Presidente por darme la posibilidad de dirigirme a esta Asamblea. Muchísimas gracias y [foreign 2:13:13] yeijin.

Sr Mahad Baawain

Gobierno (Omán)

En el nombre de Dios Misericordioso. Señor Presidente, Damas y Caballeros. Desde ya, quiero felicitarles y agradecer que hayan elegido a Omán como Miembro titular del Consejo para el período dos mil veinticuatro a dos mil veintisiete. Reafirmamos que el Sultanato de Omán está abierto a todo tipo de cooperación y asociación para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible y promover un entorno laboral justo y equitativo. También, queremos felicitar a los demás países elegidos como Miembros titulares del Consejo y a cada cual le deseamos lo mejor en el desempeño de ese cargo. Hemos examinado con interés el informe del Director General "Hacia un contrato social renovado" que destaca la importancia de la Justicia Social en las sociedades justas que se basan en un contrato social que garantice empleo decente e instituciones efectivas. Sin embargo, esto está asociado con una serie de desafíos en muchos aspectos, aunque observamos un progreso continuo y sorprendente en muchos aspectos, además de las crisis sanitarias y financieras, especialmente durante la pandemia de COVID diecinueve, que han revelado la incapacidad de la economía mundial para proporcionar soluciones adecuadas, lo que ha llevado a un mayor impacto en los grupos más vulnerables en algunas sociedades. En Omán estamos decididos hacia el compromiso con el Trabajo Decente para todos los trabajos sin excepción y en sintonía con las tendencias globales más recientes para servir a la agenda laboral y su futuro, invirtiendo recursos financieros y energías humanas para una transición fluida y flexible entre la educación y el mercado laboral, y destacando las habilidades necesarias para satisfacer las demandas de los nuevos patrones laborales, todo ello a través de diversos sistemas de educación técnica y formación profesional y educación continua, considerando el papel

de las partes interesadas en la formulación de decisiones importantes relacionadas con la regulación del mercado laboral, ya que las decisiones justas solo pueden provenir de una sociedad justa. Hemos tratado de crear un entorno laboral seguro mediante la adopción de varios pasos importantes, como la promulgación de la Ley del Trabajo y la Ley de Protección Social, en colaboración con los Mandantes tripartitos. que proporciona protección completa a todas las categorías de la sociedad sin excepción. También se han tomado diversas medidas proactivas para mejorar y fortalecer el entorno laboral, como el establecimiento de un programa de protección salarial y la reestructuración de un comité encargado del diálogo social. Señor Presidente, El papel central de la Organización Internacional del Trabajo en el mundo laboral es indiscutible, y creemos en la necesidad de fortalecer este papel en el marco de la asociación y la cooperación. Renovamos nuestro agradecimiento al Director General por su informe sobre la situación de los trabajadores en Palestina y los territorios árabes ocupados, y hacemos un llamado a la organización para que intensifique sus esfuerzos para poner fin al sufrimiento de los trabajadores en estos territorios y para impulsar la implementación de todas las resoluciones internacionales que pongan fin a la ocupación. Muchas Gracias.

Sr Getahun Hussien Shekur

Empleadores (Etiopía)

Señor Presidente, Señor Director General de la OIT, Distinguidos Ministros, Excelencias, Distinguido Delegados, Damas y Caballeros. Permítanme comenzar felicitándolo, Señor Presidente, y a sus vicepresidentes por su elección para presidir esta Centésimo Duodécima Sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Confío en que bajo su capaz y sabia dirección cumplirá con nuestras expectativas para los resultados de este importante evento tan importante. Señor Presidente, permítame aprovechar esta oportunidad para elogiar al Director General por su conciso informe titulado "Hacia un Contrato Social Renovado" que destaca varios temas, particularmente subrayando nuestras responsabilidades colectivas hacia los demás, que se expresan en las normas, instituciones colectivas y políticas destinadas a cumplir la promesa de la Declaración de Filadelfia de que "Todos los seres humanos, independientemente de su raza, credo o sexo, tienen derecho a perseguir tanto su bienestar material como su desarrollo espiritual en condiciones de libertad y dignidad, de seguridad económica y de igualdad de oportunidades" para avanzar en la Justicia Social. Estamos totalmente de acuerdo con la opinión del Director General de que el crecimiento económico y de la productividad, el dinamismo empresarial, las inversiones en tecnología e innovación y la competitividad de las empresas pueden cumplir con los objetivos sociales de la política de empleo cuando se complementan con el Diálogo Social y políticas que aseguren Trabajo Decente y una transición justa. En este sentido, nos asociamos con las prioridades políticas de la Organización Internacional de Empleadores. Señor Presidente, como indiqué en mi declaración de la Sesión anterior de la Conferencia Internacional del Trabajo, se están llevando a cabo reformas multifacéticas y profundas en nuestro país para avanzar en la Justicia Social y el Trabajo Decente. Sin embargo, como organización de empleadores, aunque estamos haciendo todos los esfuerzos posibles para apoyar a las empresas, nuestras capacidades técnicas e institucionales son limitadas para participar plenamente en un Diálogo Social inclusivo y efectivo y en la negociación colectiva para promover el Trabajo Decente y la Justicia Social. Tras lo cual, solicitamos al Director General de la OIT que visite África para observar claramente los problemas multifacéticos que enfrentamos como empleadores, causados por el

cambio climático, las brechas de habilidades por la migración, las pérdidas de empleo debido al impacto de la Covid diecinueve y la guerra y los conflictos, entre otros, para la intervención y el apoyo necesarios de la OIT en este sentido. Señor Presidente, permítame también aprovechar esta oportunidad para afirmar nuestro pleno apoyo a los puntos técnicos incluidos en la agenda de la Conferencia por el Consejo de Administración para su discusión, que en nuestra opinión son oportunos y relevantes para abordar la Justicia Social y el Trabajo Decente. Señor Presidente, no puedo finalizar mi declaración sin felicitar al Presidente del Consejo de Administración de la OIT por su detallado informe para el período dos mil veintidós-dos mil veintitrés que, en nuestra opinión, plenamente cubre los asuntos surgidos de la Sesión anterior de la Conferencia Internacional del Trabajo y otros temas pertinentes incorporados en diferentes secciones. Señor Presidente, con estas pocas palabras, permítame concluir mi declaración reafirmando el compromiso de la Confederación de Federaciones de Empleadores de Etiopía en nuestros esfuerzos por avanzar en la Justicia Social y promover el Trabajo Decente para todos en Etiopía, a la luz de la Memoria del Director General y las Prioridades Políticas de la OIE establecidas para una Transición Justa. Y esperamos el apoyo técnico de la OIT en este sentido. Muchas gracias Señor Presidente. Gracias a todos por su atención.

Sra Laura Peña Izquierdo

Empleadores (República Dominicana)

Gracias Señor Presidente. Señoras y señores, la delegación de los empleadores de la República Dominicana saluda las representaciones que asisten a esta Conferencia Internacional del Trabajo. Recibimos las Memorias del director general y resaltamos el valor del diálogo social que rige la OIT, junto a los aportes en materia de equidad, inclusión y promoción del Trabajo Decente. Consideramos oportunas y adecuadas las contribuciones realizadas por la Organización Internacional de Empleadores, OIE, que refieren a las empresas sostenibles y al entorno propicio para que estas contribuyan a la generación de valor en la sociedad y de acuerdo con su rol y compromisos. Expresamos apoyo a la Coalición Mundial por la Justicia Social, impulsada por la OIT, con el objetivo de mejorar el abordaje de las brechas de justicia social y avanzar en la Agenda veinte treinta para el Desarrollo Sostenible, a través del intercambio de conocimientos y la promoción de normas internacionales del trabajo y diálogo social. Desde el sector Empleador privado, trabajamos cada día en crear mayor inclusión y riqueza a través de la promoción del trabajo decente. Al mismo tiempo, aspiramos a que las conclusiones de este foro resulten equilibradas y fortalezcan la representatividad tripartita y respeten la libertad de empresa y el libre mercado. En nuestra condición de miembros de esta Casa, protegemos los principios y derechos fundamentales del trabajo. Conforme, reiteramos el total convencimiento de que los derechos fundamentales en el trabajo son para todos y todas, debiendo aplicarse con equilibrio e igualdad, tanto a trabajadores como a empleadores. Promovemos y contribuimos al cumplimiento de las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente en el ODS uno, Fin de la Pobreza, ODS tres, Salud y Bienestar, ODS cinco, Igualdad de Género, ODS ocho, Trabajo decente y crecimiento económico y ODS diecisiete, Alianzas para lograr los objetivos, dedicando esfuerzos en cuanto a sostenibilidad y trabajo basado en el cumplimiento de las normas internacionales. En estos últimos, identificamos, tanto la parte normativa como las condiciones propicias para lograr cumplimiento y espacios adecuados para la inversión y el crecimiento económico. Evaluamos tendencias macro en ámbitos político, económico, y su impacto en el mercado de trabajo. Esperamos en

la presente coyuntura que la Organización Internacional del Trabajo sea ágil, efectiva y oportuna en sus propuestas y aportes. En otras palabras, al superar la situación de excepción en la que nos sumió la Covid diecinueve, entendemos oportuno centrar las aspiraciones de la OIT en la flexibilización de las normas que promuevan más y mejores empleos, y un equilibrio respecto a la sostenibilidad de las empresas y la reversión de las actividades informales. Reiteramos nuestro compromiso de impulsar acuerdos, vía el diálogo que propicien la consolidación de las relaciones tripartitas y el cumplimiento de políticas públicas y el fortalecimiento de la institucionalidad, la transparencia y la creación de puestos de Trabajo Decente en empresas sostenibles que impacten ámbito social, económico y ambiental. Al esbozar nuestra visión de los aportes y cooperación de la OIT, nos permitimos presentar, de manera puntual, dos propuestas que, a nuestro modo de ver, cubrirán algo pendiente en la República Dominicana. Desde años atrás, nuestro país goza de relaciones laborales armoniosas y fluidas entre Empleadores, Trabajadores y Gobierno. Apostamos que esta fortaleza facilitará que próximamente terminemos de construir, por segunda vez, un Código de Trabajo concertado de manera tripartita, que dote al país de una norma adecuada y ajustada a la realidad y que cree condiciones para retos futuros y presentes. Por último, junto a la OIT entendemos oportuno alcanzar un Acuerdo por el Empleo y la Productividad, donde propiciemos más y mejores empresas sostenibles, más Trabajo Decente, la universalización de la protección social, niveles de competitividad que impulsen la inversión y la igualdad de oportunidades para todos. Reiteramos nuestro compromiso de lograr estos acuerdos vía el diálogo en pro de alcanzar metas deseadas por todos. Muchas gracias.

Sr Blake Mulala

Trabajadores (Zambia)

Señor Presidente de la Conferencia Internacional del Trabajo, Distinguidos Delegados. Aprovecho esta oportunidad para felicitar al Director General y a su equipo por el éxito de esta conferencia. Permítaseme también quiero agradecer al presidente del Consejo, por el enorme trabajo realizado para establecer la agenda de la conferencia de este año. En cuanto a la Memoria del Director General, nos alegra que traiga una renovada esperanza. Aporta un nuevo impulso para renovar el contrato social al enfatizar la centralidad del diálogo social para lograr una paz duradera y prosperidad compartida. El Director General nos presenta una imagen sombría del mundo inmerso en conflictos civiles y guerras geopolíticas. Las guerras que afectan territorios como Ucrania, Palestina, Yemen, Sudán, independientemente de la causa, que se han cobrado muchas vidas y desplazado a poblaciones. Esto solo ha perpetuado la pobreza, la desigualdad y el sufrimiento. Los conflictos geopolíticos están afectando el progreso logrado en alcanzar la Justicia Social a nivel mundial. Como lo señala correctamente el Director General, el efecto más amplio de tal inestabilidad geopolítica, junto con el aumento de la deuda pública, ha generado una inflación creciente, especialmente en productos esenciales. Los países pobres y en desarrollo han sufrido más. Es necesario controlar la inflación para proteger los medios de vida de los trabajadores. Además, a pesar de tener convenios y recomendaciones no discriminatorias, el índice de brecha laboral global y la brecha salarial entre hombres y mujeres siguen exponiendo desafíos estructurales y perpetúan la desigualdad. Pedimos un cambio generalizado en la dinámica que causa restricciones específicas de género y obstáculos estructurales. Esto puede requerir la amplia implementación de los Convenios ciento once, ciento cincuenta y seis, y ciento ochenta y tres para promover una agenda transformadora para la igualdad de género en el trabajo. También apoyamos la causa de reformar los

sistemas de gobernanza de la OIT tanto a nivel local y mundial. No podemos continuar con los mismos sistemas de gobernanza que perpetúan la exclusión y, por ende, perpetúan la desigualdad y la desesperanza mientras esperamos alcanzar la Justicia Social. Como tal, apoyamos el llamamiento a la ratificación del instrumento de enmienda a la Constitución de la OIT, mil novecientos ochenta y seis, para permitirnos avanzar en la democratización de la estructura de gobernanza de la OIT. Es triste que dos tercios de los estados miembros de la OIT hayan ratificado la enmienda y, sin embargo, su implementación siga siendo elusiva y bloqueada por ocho de los diez estados miembros de mayor importancia industrial. Esta situación está en desacuerdo con nuestros valores de democracia y Justicia Social. Por lo tanto, hacemos un llamado a los países que aún no han ratificado a que lo hagan ahora, por el bien de todos los estados miembros de la OIT. Para alcanzar la paz mundial y la justicia social, seguimos reflexionando sobre los principios fundadores de la OIT. La paz universal y duradera solo puede lograrse si se basa en la Justicia Social. Los desafíos globales que enfrentamos hoy, en nuestra opinión, no pueden abordarse mediante confrontaciones militares, sino a través de mecanismos de Diálogo Social amistoso. Como tal, la OIT debe reclamar su estatus como una institución líder en la promoción de la paz duradera y la prosperidad global. La OIT, como el último defensor y esperanza para una paz duradera en un mundo que se ahoga en conflictos, debe avanzar el diálogo social como el más deseable en los procesos de paz. Por favor, dejemos las armas y demos una oportunidad al Diálogo Social. Mientras revivimos nuestras aspiraciones de renovar el contrato social, reafirmamos la Declaración de Filadelfia y cito, dice, “Todos los seres humanos, independientemente de su raza, credo o sexo, tienen derecho a perseguir tanto su bienestar material como su desarrollo espiritual en condiciones de libertad y dignidad, de seguridad económica y de igualdad de oportunidades”. De hecho, la Justicia Social sigue siendo un imperativo y una condición esencial y necesaria para una paz universal y duradera. Muchas gracias.

Sr Elias Shikongo

Empleadores (Namibia)

Señor Presidente, Excelentísimos Señores, colegas y representantes de Empleadores y Trabajadores, Distinguidos invitados. Es un privilegio estar ante ustedes en la Sesión Ciento Doce de la Conferencia Internacional del Trabajo. Como representante de la Federación de Empleadores de Namibia, la voz más antigua de los Empleadores namibios, con el mandato de abogar por los intereses de los empleadores en Namibia. Desde una perspectiva global, nuestra nación es una jurisdicción pequeña que enfrenta una miríada de problemas, desde económicos, sociales hasta ambientales, que no solo son únicos para nuestro país, sino que también resuenan con nuestros homólogos regionales y globales. Por ejemplo, y para poner las cosas en perspectiva, nuestra nación está lidiando actualmente con una devastadora sequía, que también se experimenta en la región. Esta sequía ha tenido un impacto adverso en nuestra industria agrícola y en la producción local de alimentos. Namibia, al mismo tiempo, está a punto de ingresar al sector mundial de petróleo y gas después de los recientes descubrimientos significativos de reservas sustantivas de petróleo y gas, que, como en el caso de países que han tenido descubrimientos similares, prometen no solo un gran desarrollo para el país, sino también exposición y una mayor proximidad e involucramiento en los foros internacionales de energía. Estos desarrollos, y teniendo en cuenta la reciente implementación de otro proyecto de energía impulsado por hidrógeno, destacan la importancia del compromiso de Namibia con organizaciones

como la OIT, mientras navegamos por las complejidades de nuestro cambiante panorama. En el complejo y cada vez más interconectado mundo de hoy, organizaciones como la nuestra, que trabajan hacia un objetivo común, a menudo enfrentan desafíos de políticas similares. Estos van desde la defensa de la conservación ambiental, la Justicia Social, el desarrollo económico y, por lo tanto, el poder de la acción colectiva no puede subestimarse. Reconociendo esto, la NEF ha emprendido varias iniciativas y se compromete a fomentar la colaboración con organizaciones afines como la Organización Internacional de Empleadores. Es a la luz de lo anterior que la NEF, en línea con los objetivos del Director General y los planes de trabajo hacia la Visión veinte treinta, ha como organización comprometido y establecido varios objetivos hacia un Diálogo Social Efectivo y Eficiente y un Mecanismo Tripartito para contribuir al Desarrollo Socioeconómico de nuestros socios sociales en trabajo y empleo. Además, y reconociendo que el diálogo social y la práctica del tripartismo entre los Gobiernos y las organizaciones representativas de Trabajadores y Empleadores dentro y a través de las fronteras son ahora más relevantes para lograr soluciones y construir cohesión social y el estado de derecho. Tenemos varios objetivos fundamentales, entre otros, la facilitación del intercambio de conocimientos, esfuerzos de defensa conjunta, y desarrollo de capacidades. Mientras nos esforzamos por crear un entorno de políticas más favorable y abogar por un cambio positivo, insto a las organizaciones de empleadores a unirse en los siguientes: diálogos de políticas, investigación y análisis, campañas de defensa, talleres de desarrollo de capacidades. A su vez, la expectativa de la NEF es que nuestros esfuerzos colectivos resulten en: impacto en las políticas, colaboración mejorada, y organizaciones empoderadas. Conclusión La NEF cree que, al unificar nuestros esfuerzos, podemos amplificar nuestro impacto y crear un entorno de políticas más favorable para nuestra misión compartida. El llamado es para que las organizaciones de empleadores se unan, aprendan unas de otras y aboguen por un cambio positivo en nuestras respectivas circunscripciones. Muchísimas gracias.

Sr Ravindra Dinkarlal Himte

Trabajadores (India)

Señor, en nombre de mi organización Bharatiya Mazdoor Sangh y otros amigos del movimiento sindical de India, extendiendo cordiales saludos al Director General de la OIT por presentar su excelente Memoria que habla sobre el papel de la OIT en las dimensiones económicas y sociales en todo el mundo. Ha ofrecido orientación sobre cómo hacer del trabajo decente un objetivo global y ha reconocido acertadamente las preocupaciones de los trabajadores. Hoy en día, las necesidades de las masas están eclipsadas por la codicia de otros. Existe una estrecha interrelación entre los elementos económicos y sociales y, por lo tanto, una perspectiva amplia, multidisciplinaria y multidimensional es esencial para monitorear el desarrollo o que responden adecuadamente a los problemas del mundo moderno y los foros multilaterales reúnen a los interesados. El año pasado, India organizó con éxito el G veinte y el L veinte, participaron sesenta delegados internacionales de veintinueve países. Los dos puntos principales que surgieron con consenso completo durante las sesiones fueron la Universalización de la Seguridad Social y las Mujeres y el futuro del trabajo. Nos complace que la actual presidencia brasileña esté llevando los temas adelante. El gobierno de India ha recopilado datos de Trabajadores informales a través del portal E-shram. Hasta la fecha, doscientos noventa y seis millones doscientos mil trabajadores informales están registrados en el portal e-shram. El portal E-shram tiene como objetivo construir una base de datos nacional integral de Trabajadores no organizados en el país

y mejorar la entrega de los esquemas de bienestar en la última milla. Fomentar la agricultura orgánica en el sector agrícola es un valioso paso hacia la reducción de los riesgos biológicos y la promoción de prácticas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente. Bharat tiene el sector informal más grande del mundo con el noventa y tres por ciento de su población Trabajadora. Por lo tanto, cualquier intento de mejorar el sector informal en países, incluida India, significaría transformar toda la sociedad nacional. Existe una gran desproporción entre los salarios y la participación en las ganancias. Las multinacionales operan sin respetar los estándares laborales en varios países. El derecho a un salario digno debe ser reconocido como un derecho humano según las directrices de la OIT. En el cambiante escenario económico e industrial global, proteger los derechos y privilegios de los trabajadores se ha convertido en un gran desafío. Por eso apelamos a todos los gobiernos y también a las organizaciones de empleadores para implementar la "Libertad de Asociación" tanto en el sector público como en el privado para proteger los intereses de los trabajadores. Esta vez, la movilización de recursos con respecto a la asistencia adicional a los estados miembros en sus esfuerzos por promover y realizar los Principios y derechos fundamentales en el trabajo, mediante la ratificación universal, debería incrementarse. Hoy en día, hay una necesidad urgente de trabajar en tres dimensiones, económica, social y medioambiental para el desarrollo sostenible manifestado en la forma de empresas sostenibles, protección social universal, desarrollo de habilidades, salud e instituciones sociales fuertes. Un gran número de países, incluida India, están haciendo su mejor intento para integrar los ODS con políticas nacionales. Es el momento para que todos los sindicatos identifiquen, planifiquen e implementen sus roles bajo cada ODS. Con las observaciones concisas anteriores en mi discurso con optimismo sobre el crecimiento económico con generación de empleo para hacer nuestro mundo feliz, pacífico y próspero con el lema de "una tierra, una familia, un futuro". Seamos razonables al agradecer los esfuerzos continuos de las funciones tripartitas de la OIT. Estoy seguro de que definitivamente exploraremos vías de desarrollo más efectivas para el mundo del trabajo para cumplir con la agenda veinte treinta. Pongamos nuestros esfuerzos colectivos hacia lo mismo. Agradezco la atención de todos.

Sr Aymar Kissengori Adzougui

Trabajadores (Gabón)

Señor Presidente de la conferencia, Señor Director General de la Oficina Internacional del Trabajo, Distinguidos Delegados, Señoras y Señores, todo protocolo observado. Quisiera primero felicitarle, Señor Presidente, por su brillante elección a la presidencia de nuestros trabajos. También presento mis sinceras felicitaciones a los otros miembros de la mesa. En nombre de los trabajadores de Gabón, deseamos saludar a la Conferencia Internacional del Trabajo y a sus participantes. Esta conferencia tiene lugar en un momento en el que Gabón, nuestro país, vive con la esperanza de una nueva era en la que los derechos de cada ciudadano deberían ser respetados y en la que la gobernanza es justa y equitativa. Esta era impulsada por las nuevas autoridades surgidas del golpe de liberación del treinta de agosto de dos mil veintitrés. Señor Director General, en calidad de representante del grupo de trabajadores de Gabón, quiero expresar nuestra profunda gratitud por el informe perspicaz y estimulante que usted ha presentado durante esta Centésimo Duodécima sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo, titulado "Hacia un nuevo contrato social". Su análisis detallado de los desafíos y oportunidades que enfrentamos no solo es esclarecedor, sino que resuena particularmente con las realidades que vivimos en Gabón y en muchos otros

países. Desde hace más de seis décadas, la Organización Internacional del Trabajo, colabora con el gobierno de Gabón, las organizaciones de Empleadores y de Trabajadores así como con otras partes interesadas para promover el Trabajo Decente y la Justicia Social. Gabón ha beneficiado de diversos apoyos de la OIT, particularmente en el fortalecimiento de capacidades, en apoyo y asesoría y en la elaboración de políticas y estrategias sectoriales para promover el empleo, la protección social, los derechos laborales y el Diálogo Social. Este año dos mil veinticuatro hemos tenido una intensa actividad con la OIT. En mayo de dos mil veinticuatro, la firma del Programa País para el Trabajo Decente, período dos mil veinticuatro-dos mil veintisiete, marca una etapa importante de nuestro compromiso. Este programa se centra en tres áreas principales, la transición hacia empleos decentes en la economía verde y azul, el acceso a servicios sociales de calidad y el fortalecimiento de los Mandantes tripartitos para asegurar una gobernanza inclusiva y sostenible a través del Diálogo Social y la aplicación de las normas internacionales, sin los cuales el mundo del trabajo será sin efecto. Sin embargo, esto pasa por el respeto permanente de los compromisos que los Mandantes tripartitos asumen durante las sesiones. Su informe plantea preguntas cruciales sobre la eficacia actual del contrato social frente a las transformaciones mundiales. En Gabón, reconocemos que el cambio climático y la evolución tecnológica presentan desafíos mayores para los mercados laborales. Señor Director General, sus interrogantes sobre la capacidad de las normas, políticas e instituciones actuales para hacer frente a las nuevas fuentes de incertidumbre e inseguridad son pertinentes y nos incitan a actuar con aún más determinación. En nombre de los trabajadores de Gabón, le animo a continuar sus esfuerzos para establecer un marco global que permita responder eficazmente a estos desafíos. Su liderazgo es esencial para guiar nuestras acciones y garantizar que el trabajo decente y la justicia social permanezcan en el centro de nuestras prioridades globales. Estas prioridades están en coherencia con los objetivos nacionales tal como se identifican en el Plan Nacional de Desarrollo de la Transición, dos mil veintitrés-dos mil veintiséis y están ancladas en el Plan Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible dos mil veintitrés-dos mil veintisiete. Estamos resueltos a continuar nuestra estrecha colaboración con la OIT para transformar estos desafíos en oportunidades y construir juntos un futuro más equitativo y sostenible para todos. Esto para nuestro progreso hacia la felicidad. Deseo mucho éxito a los trabajos de esta Centésimo Duodécima Sesión. Gracias.

Sra Fanny Sequeira Mata

Trabajadores (Argentina)

Señor Presidente, Señoras y Señores. Agradecemos el importante y valiente informe del Director General porque nos damos cuenta de todo lo que implica renovar el contrato social pues, en el fondo es un contrato sociopolítico que deviene en un marco constitucional cuya realización ideal está frenada por las carencias y problemas comentados en dicho informe, lo que pone de manifiesto las grandes contradicciones del modelo de desarrollo, con el espíritu del estado del bienestar y con el desarrollo humano. Solo es posible renovar el contrato social si somos capaces como sociedad, de realizar un cambio profundo en el modelo de desarrollo, ámbito en el que ocurren todas las brechas y deficiencias de derechos de desigualdad, de inseguridad económica y de justicia e inclusión social. El abandono del contrato social, como ocurre en Costa Rica, se refleja en las debilidades estructurales de nuestras democracias, marcadas cada vez más por una extremada lucha por el poder político y empeora a nivel mundial cuando la comunidad de las naciones se fragmenta a causa de la lucha por el poder geopolítico.

Señor Director, en su informe reitera el valor del Dialogo Social efectivo para renovar el contrato social, pero para que pueda ser efectivo es indispensable la voluntad política real. Esto se vincula con la responsabilidad política de toda la sociedad, pero con énfasis muy claro sobre el rol principal de los Gobiernos como administradores del contrato social. En Costa Rica hay una deriva autocrática del Gobierno que merma las posibilidades del Dialogo Social y el tripartismo, ámbito en el que se han acrecentado los déficit y obstáculos, a causa de la falta de voluntad política gubernamental. Las carencias de la Justicia Social y laboral a todo nivel fruto del deterioro del marco de derechos es uno de los principales obstáculos para la adopción de un nuevo contrato social y para profundizar en la democracia. Por eso, coincidimos con el Director General cuando dice que es necesarios reforzar el seguimiento anual de la Declaración de la OIT de mil novecientos noventa y ocho, en su versión enmendada en dos mil veintidós e intensificar los esfuerzos encaminados a la ratificación universal de los Convenios fundamentales lo que contribuye a consolidar el nuevo contrato social. En Costa Rica se recrudecen los fuertes ataques contra la libertad sindical, incluyendo la negociación colectiva y la huelga y sin libertad sindical no hay democracia ni hay contrato social sostenible. En Costa Rica, los últimos Gobiernos no ha atendido a las observaciones reiteradas, a través de los años sobre el incumplimiento de los Convenios ochenta y siete, noventa y ocho y ciento treinta y cinco. Sigue siendo casi imposible hacer un sindicato del sector privado y menos aún tener convenciones colectivas frente a los arreglos directos firmados con grupos de trabajadores de confianza. Y para el sector público, se emitieron leyes profundamente antisindicales que impiden la negociación colectiva y la huelga, prohíben la negociación salarial y congelan indefinidamente los salarios. Vamos ya para cinco años de tener los salarios congelados. Todo esto se refleja en el grave retroceso democrático y normativo del país, razón por la cual, Costa Rica estuvo este año nuevamente en la lista de cuarenta países para analizar en la Comisión de Aplicación de Normas y fue la prioridad sindical máxima del continente americano para entrar en la lista de los veinticuatro países. Según el prestigioso informe del Estado de la Nación dos mil veintidós y dos mil veintitrés la política ha normalizado resultados contrarios al desarrollo humano tras el progresivo abandono del contrato social y, abro comillas "El país consolidó un desgaste de los logros históricos de su desarrollo humano sostenible, así como una mayor incapacidad de su democracia para promoverlo. Esta cosecha de resultados negativos acumulados, son un nuevo paso en el progresivo abandono del contrato social costarricense". Finalmente reiteramos la necesidad de contar con una OIT re fortalecida, con mayor compromiso e incidencia para revitalizar el tripartismo y las normas internacionales del trabajo en aras de un nuevo contrato social. Por eso, mantenemos nuestro apoyo pleno, a la Coalición Mundial para la Justicia Social con la expectativa de que haga un valioso aporte a la renovación y reinención de los contratos sociales en todo el mundo. Muchas gracias.

Sr Albert Emilio Yuson

BWI

Muchas gracias Señor Presidente. Es para mi un honor y un gusto hablar en esta Casa, la Casa del Trabajo. Esta es la Casa donde los sin voz pueden hablar y los trabajadores desprotegidos pueden buscar justicia. La OIT es tripartita, pero no es neutral. Es un bastión de los derechos de los trabajadores. Hoy me centraré en dos países Arabia Saudita y Myanmar. Uno es rico y poderoso. El otro es pobre, pero tiene poderosos protectores. Ninguno protege los derechos humanos fundamentales. Myanmar, el uno de febrero de dos mil veintiuno, los militares dieron un golpe de

Estado, los líderes sindicales fueron encarcelados y torturados, los manifestantes fueron masacrados y las huelgas masivas fueron reprimidas. Muchos miles de jóvenes fueron reclutados por el ejército para luchar contra su propio pueblo y su propia familia. Los militares tomaron el poder, pero no pudieron obtener legitimidad. El Gobierno de Unidad Nacional fue formado por líderes legítimamente electos y grupos étnicos regionales con el apoyo de los sindicatos. El NUG es el Gobierno legítimo del pueblo de Myanmar. Dos Comisiones de Investigación de la OIT y dos Juntas Militares, pero no, nunca más. Es hora de proteger a los trabajadores de Myanmar. BWI se une al llamado en la Conferencia Internacional del Trabajo para invocar el Artículo treinta y tres, que se pongan en práctica las recomendaciones de la Comisión de Investigación e imponer más sanciones a la Junta Militar. No hay lugar para la junta militar de Myanmar en la Casa del Trabajo. En Arabia Saudita no hay sindicatos libres. Puede que se hayan adoptado reformas laborales, pero eso ha cambiado poco. Las condiciones de trabajo son peores aun para los trabajadores migrantes. Veintiún mil trabajadores migrantes de la construcción tienen salarios adeudados, esperando justicia desde hace casi una década. La familia de un trabajador de la construcción fallecido informó que, debido a la terminación de la provisión de alimentos por parte de la empresa, la retención de su pasaporte y la falta de pago de sus salarios, él y sus compañeros fueron obligados a subsistir con desperdicios de alimentos descartados. Sufriendo graves problemas de salud, finalmente regresó a casa en un ataúd. Dos trabajadoras domésticas migrantes de Kenia reportaron violencia sexual. Una fue víctima de múltiples violaciones. Ambas regresaron a Kenia. Esperan, algún día, poder reconstruir sus vidas. BWI ha presentado un artículo veinticuatro a la OIT sobre la representación contra las violaciones de Arabia Saudita a la Convención sobre el Trabajo Forzoso y la Libertad de Asociación. Instamos al Consejo de Administración de la OIT a actuar urgentemente sobre esa presentación e intervenir para dar justicia a estos trabajadores migrantes. FIFA considerará una oferta de Arabia Saudita para albergar la Copa Mundial de la FIFA dos mil treinta y cuatro. La OIT ha obtenido su poder y credibilidad alimentando la esperanza de justicia y dignidad a través de los derechos de los trabajadores. El mundo no ha encontrado una mejor manera de resolver conflictos pacíficamente que la libertad de asociación y la negociación colectiva. Los derechos con demasiada frecuencia no están protegidos ni respetados. Sin embargo, deben seguir siendo nuestro objetivo, nuestra aspiración. Gracias.

Sra Esther Lynch

CES-ETUC

Presidente y Distinguidos Delegados, la ETUC, se enorgullece de haberse unido a la Coalición Global para la Justicia Social. Estamos comprometidos a desempeñar nuestro papel para renovar el contrato social. Porque solo podemos construir un mundo más justo juntos. La Declaración de Filadelfia de mil novecientos cuarenta y cuatro afirma que la pobreza en cualquier lugar constituye un peligro para la prosperidad en todas partes y sabemos que el contrato social debe ser fortalecido porque está debilitado. En Europa estamos experimentando una emergencia de Justicia Social. Incluso los fundamentos de un contrato social están siendo cuestionados, las ideas de solidaridad, el principio de un pago justo por un trabajo justo, la tributación de los más ricos, la no discriminación y la protección de los más vulnerables, el derecho de asilo e incluso el derecho a sindicalizarse están siendo cuestionados. Los trabajadores enfrentan una mayor inseguridad laboral combinada con una crisis del costo de vida que ha reducido la calidad de vida y ha hecho que lo básico, como una casa y la comida,

sea inasequible para muchos. Esto contrasta fuertemente con unos pocos privilegiados que tienen un poder e influencia desproporcionados y que se niegan a pagar su parte justa de impuestos. La explotación está demasiado presente. Un informe reciente de la OIT reveló el escándalo de que las ganancias ilegales del trabajo forzoso en Europa ascienden a más de ochenta y cuatro mil millones de euros anualmente. La derecha está ganando cada vez más terreno. El Parlamento Europeo ahora incluye una minoría preocupante que tiene un proyecto político hostil al contrato social. Estas fuerzas de extrema derecha explotan la emergencia de Justicia Social de Europa, pero no ofrecen soluciones para los trabajadores. Se necesitan soluciones. No puede haber dudas ni complacencia, necesitamos un contrato social renovado para construir esperanza y cultivar justicia en todas partes, incluida Europa. Nuestra visión para un contrato social renovado es una que protege y promueve la dignidad inherente de cada individuo, el respeto al trabajador y el trabajo que realiza, sin importar cuál sea su trabajo, quién sea, de dónde provenga o a quién ame. Un contrato social que entregue una parte justa de las ganancias a todos aquellos que contribuyen a su creación. Es un proyecto de esperanza basado en un Diálogo Social genuino y que reconoce el valor de los sindicatos. Dejemos en claro que el contrato social renovado no puede construirse sobre la represión sindical o los intentos de criminalizar el sindicalismo. La CSI en su informe mostro que los derechos sindicales en Europa se están deteriorando. Lo peor es en Bielorrusia, donde los líderes sindicales están encarcelados durante muchos años en condiciones inhumanas. Pedimos su liberación, la retirada de todos los cargos y la plena implementación de la Resolución de la Conferencia sobre Bielorrusia según el artículo treinta y tres de la Constitución de la OIT. Para que el contrato social se reconstruya, debemos estar juntos para asegurar que los derechos fundamentales de libertad de asociación, el derecho a organizarse y la negociación colectiva y el derecho a huelga establecidos por la OIT sean siempre respetados, protegidos y promovidos. Este es el camino para defender y reforzar la democracia en Europa y el mundo. El informe del Director General sobre los territorios árabes ocupados demuestra la situación humanitaria catastrófica en Gaza. La ETUC pide a la Unión Europea que utilice todas las herramientas a su disposición para asegurar un alto el fuego inmediato, la liberación de todos los rehenes, el cumplimiento de los fallos de la Corte Internacional, un aumento de la ayuda a la UNRWA y que esa ayuda se entregue de manera segura y urgente. Hay que reconocer a Palestina, es el momento. También condenamos la agresión de la Federación Rusa contra Ucrania que continúa causando pérdida de vidas, ingresos, empleos y medios de subsistencia. Durante más de dos años, los sindicatos en Ucrania han demostrado su resistencia, relevancia y valentía al representar a los trabajadores en Ucrania. Presidente, Distinguidos Delegados, socios sociales, hermanos y hermanas, la ETUC está dispuesto a seguir trabajando de manera tripartita para fomentar la paz, construir Justicia Social y para trabajar juntos por un contrato social renovado.

Sra Haldis Holst

EI

Presidente, Distinguidos Delegados. Yo soy Haldis Holst, Vicesecretaria General Adjunta de la Internacional de la Educación, la federación sindical global de más de treinta y dos millones de docentes, académicos y personal de apoyo educativo. La conferencia de la OIT este año se lleva a cabo en el contexto de múltiples guerras, violaciones generalizadas de los derechos humanos y una crisis climática en empeoramiento. La educación es una herramienta clave para promover la paz, la igualdad, la prosperidad y la sostenibilidad. La educación transforma vidas. Pero sin

docentes, la educación no puede cumplir su promesa. El Director General destaca en su Memoria la importancia de una educación inclusiva, equitativa y de calidad y la necesidad de inversiones estratégicas en el sector, incluyendo en los docentes. Afirma que se debe dar prioridad a garantizar que todos los docentes posean las cualificaciones mínimas requeridas para su profesión y que se beneficien de condiciones de Trabajo Decente. Los maestros cualificados son fundamentales para garantizar una educación de calidad. Sin embargo, nos enfrentamos a una escasez global de docentes. El mundo necesita cuarenta y cuatro millones más de docentes en la educación primaria y secundaria, y aún más en otros niveles. Los docentes sobrecargados y mal pagados están abandonando la profesión en masa, y los jóvenes se sienten atraídos por otras profesiones con mejores salarios y condiciones de trabajo. En dos mil veintitrés, el Secretario General de las Naciones Unidas dio la voz de alarma y convocó un Panel de Alto Nivel para proporcionar recomendaciones políticas a los países para transformar la profesión. Nosotros aplaudimos a la OIT por su compromiso y arduo trabajo liderando la Secretaría que apoyó al Panel. El Panel adoptó cincuenta y nueve recomendaciones para atraer y retener a los docentes, reconociendo que la escasez se ve exacerbada por la continua desertión de docentes, el uso de personal contratado y no cualificado para cubrir vacantes, la falta de desarrollo profesional y apoyo, las condiciones de trabajo y salarios inadecuados y las enormes dificultades que enfrentan los docentes que trabajan en contextos de crisis. El Panel insta a los gobiernos a invertir en la profesión. Destaca la necesidad de invertir en salarios competitivos, empleo seguro, condiciones de trabajo dignas, entornos laborales inclusivos y seguros, oportunidades de desarrollo profesional de calidad y apoyo a los docentes. Es importante destacar que el Panel también insiste en que los gobiernos participen en el Diálogo Social y político con los sindicatos de educación, incluyendo la negociación colectiva. Resalta la necesidad de un Diálogo Social coordinado e institucionalizado y la necesidad de respetar las normas internacionales existentes. El Convenio de la OIT sobre el derecho a organizarse y negociar colectivamente celebra su septuagésimo quinto aniversario, pero desafortunadamente todavía está lejos de ser respetado globalmente. Muchos sindicatos de docentes están bajo ataque y muchos docentes gubernamentales no gozan del derecho a formar un sindicato ni a negociar. Además, el Panel invita a los gobiernos a establecer comisiones nacionales, incluyendo organizaciones de docentes, para abordar la escasez de docentes mediante el diálogo político. La OIT ahora tiene la responsabilidad de garantizar que las recomendaciones del Panel de Alto Nivel se implementen globalmente. Esto significa primero, concienciar sobre las recomendaciones, asegurando que todos los gobiernos conozcan y comprendan las recomendaciones. Segundo, promover el cumplimiento de las recomendaciones y apoyar a los Gobiernos con orientación técnica para tomar medidas concretas y tercero, responsabilizar a los gobiernos para implementar el conjunto completo de recomendaciones. La rendición de cuentas es clave, hacemos una llamada a la OIT para que desempeñe un papel en el desarrollo de un nuevo instrumento internacional actualizado para monitorear e impulsar la implementación. Las recomendaciones del Panel de Alto Nivel proporcionan una hoja de ruta importante para abordar la persistente y creciente escasez de docentes en todo el mundo. Instamos a la OIT a responsabilizar a los países para implementarlas. Es la única manera de garantizar el derecho de cada estudiante a un docente cualificados. Gracias.

Sra Margarita Usova

CSG

[Foreign 3:12:14] y en se contexto es importante que estos cambios no se conviertan en un pretexto para interrumpir el diálogo sobre cuestiones laborales y sociales tanto dentro del país como a nivel internacional. Creemos que solo el respeto mutuo, el deseo de escuchar a las otras partes del diálogo tripartito, y el avance hacia el encuentro mutuo nos llevará a la renovación del diálogo social, la justicia social y la garantía de trabajo decente. Gracias.

Sr Andrés Blas Román

ODEMA

Señores Delegados de Gobiernos, Empleadores y Trabajadores. Como presidente de la Organización de Entidades Mutuales de las Américas, ODEMA, agradezco tener la oportunidad de dirigirme, una vez más, a esta Honorable Conferencia Internacional del Trabajo, en representación del mutualismo americano, ratificando nuestra adhesión a los objetivos enunciados en la convocatoria. En particular, apoyamos la iniciativa del Director General de incluir a organizaciones internacionales como ODEMA, en la Coalición Mundial para la Justicia Social, uniendo esfuerzos para reducir las desigualdades en el mundo del trabajo y promover la justicia social a escala global. De acuerdo a lo expresado en la Memoria, donde se profundiza el concepto de justicia social, puedo afirmar con plena convicción que el sistema mutual es un alto exponente de la misma, efectivamente aplicada. Los innumerables y variados servicios que se brindan a las familias asociadas, constituyen un factor trascendental para lograr una vida en condiciones de libertad, dignidad e igualdad de oportunidades. Estos servicios no solo cubren necesidades básicas, sino que, también promueven el bienestar integral de nuestras comunidades, permitiendo que cada individuo pueda desarrollarse plenamente. El mutualismo, como pilar de la economía solidaria, es una de las formas de organización que aplican exitosamente la metodología del asociacionismo, con el objetivo de contribuir a la búsqueda global de la Justicia Social, en procura de lograr condiciones de vida más equitativas para todos. El sistema mutual, no solo representa un modelo económico alternativo, sino también una filosofía que promueve la cooperación, la solidaridad y la equidad. En un mundo, cada vez más interconectado, es esencial que estos valores se reflejen en nuestras políticas y prácticas laborales. Desde su nacimiento, ODEMA, acompaña firmemente la idea de que las acciones deben orientarse en un marco mundial integrador, con un fuerte acento en el fortalecimiento de la justicia social, a través de políticas públicas y privadas, que garanticen el acceso a servicios esenciales para todos, prestando particular atención a los grupos vulnerables, protegiendo y empoderando a las personas a lo largo de todo su ciclo de vida. Nuestra Organización comparte plenamente lo expresado por el Director General sobre el concepto de un contrato social renovado a través de un profundo y eficiente diálogo social. Esta idea, convertida en la piedra angular de un enfoque centrado en las personas, responde a las significativas transformaciones del mundo del trabajo, impulsadas por innovaciones tecnológicas, modificaciones demográficas y el cambio medioambiental y climático. Esta perspectiva, involucra literal y conceptualmente la filosofía y la práctica del sistema mutual en toda su extensión, señalando que no existe ninguna situación que afecte al ser humano que le sea indiferente al mutualismo, un propósito que también inspira las recomendaciones de la OIT. Es fundamental

reconocer que la Justicia Social no es un concepto abstracto, sino una realidad tangible que se construye día a día a través de nuestras acciones y decisiones. Formar parte de la Coalición Mundial, le dará a ODEMA la oportunidad de colaborar con acciones e iniciativas destinadas a promover eficazmente la justicia social, uniéndose al esfuerzo global para abordar algunos de los retos más urgentes planteados en esta Conferencia, como la economía del cuidado, así como los principios y derechos fundamentales en el trabajo. La participación activa de ODEMA en esta coalición, que desarrollará su Foro Inaugural en el marco de la Ciento Doce Sesión de la CIT, no solo vigoriza nuestro compromiso, sino que amplifica la incidencia de los esfuerzos conjuntos para combatir el déficit de oportunidades que generen mayores niveles de inclusión y equidad. Para finalizar, reitero en nombre del mutualismo americano, el firme propósito de seguir acompañando y propulsando los conceptos y objetivos de la OIT, haciendo un llamamiento mundial a la acción permanente y solidaria para un desarrollo centrado en las personas humanas. Muchas gracias

Sr Matías Cremonte

ALAL

Presidente. En nombre de la Asociación Latinoamericana de Abogados y Abogadas Laboralistas saludo la Memoria del Director General. Compartimos la esperanza de volver a un contrato social basado en una sociedad con pleno empleo y salarios dignos, con derechos sociales y libertad sindical. Esos principios fueron establecidos hace ochenta años en la Declaración de Filadelfia, pero presenciamos un ataque por parte de muchos gobiernos de América Latina. En la región más desigual del mundo, coexiste la riqueza extrema con la absoluta pobreza. Pero eso no es consecuencia de una catástrofe natural. Es una política de los gobiernos neoliberales que colocan los Estados al servicio del capital. Las reformas regresivas son moneda corriente, y una vez que se instauran es muy difícil revertirlas, como lo demuestran los esfuerzos de los pueblos de Colombia, Chile y Brasil. Y lo grave es el fundamento de gobiernos y empresarios para justificarlas. Las presentan como la única forma de generar empleo registrado. Aseguran que el derecho laboral es un obstáculo para el crecimiento económico. Se trata de una gran falacia. Esta OIT, en dos mil quince encargó un informe para analizar los efectos sociales de la crisis del año dos mil ocho. Analizó sesenta y tres países y constató que en ningún caso una reforma laboral regresiva creó empleo ni mejoró los indicadores sociales ni económicos. Al contrario, en todos los casos, empeoraron. Está demostrado que las reformas laborales no inciden en la creación de empleo ni en el aumento de la registración, ni mucho menos, en los salarios. Es exactamente al revés. El derecho del trabajo nació en contextos de crisis económica, si hay una emergencia en materia de empleo y de salarios, debe legislarse mayor protección, y no debilitarla. Argentina es en este momento el laboratorio del liberalismo mundial, proponiendo su utopía del mercado autorregulado. Se está debatiendo en esta misma semana en el Congreso Nacional una reforma laboral regresiva que, presentada como una modernización de la legislación, es en verdad un retorno al Siglo diecinueve. Ni un solo artículo supone un mayor beneficio o derecho para las personas que trabajan. ¿Cómo pueden explicar que la eliminación de las penalidades para los empresarios que no registran una relación laboral vaya a redundar en mayor registración? Por ese camino la informalidad laboral en Chile llegó al cincuenta por ciento, en Paraguay a más del sesenta y en Perú al setenta por ciento. Se degradó el Ministerio de Trabajo a Secretaría, restando potestades de control estatal en beneficio económico de los empresarios. Ampliar el período de prueba redundará en altísima rotación, más precariedad y mayor sumisión para lograr

ser efectivizado. Se legaliza el fraude laboral a través de la figura del trabajador independiente, por fuera de toda protección. Es un retorno al contrato civil en desmedro del contrato de trabajo. Si el empleador despide por causa de origen étnico, racial, religioso, gremial, de salud, condición física, ideología u orientación sexual, sólo debe pagar un poco más de indemnización. Es un gravísimo retroceso. Hoy ese despido discriminatorio es nulo, la persona debe ser reincorporada. Se desresponsabiliza al Empleador principal en casos de tercerización y subcontratación laboral, generando mayor precarización. En síntesis, es una reforma que intenta deslaborizar la relación de trabajo quitándole los principios protectores que le dieron origen. A eso se suma la posibilidad de despidos justificados por participación en huelgas y medidas de auto tutela, en violación al convenio ochenta y siete de libertad sindical. La negociación colectiva está siendo debilitada cuando más se la necesita, en un contexto de altísima inflación, el estado garantiza un aumento de la rentabilidad empresarial a costa de la continua reducción de los salarios reales. Debemos mencionar la política de criminalización de la huelga y la protesta social. El Estado argentino restringe el ejercicio del derecho de manifestación y la libertad de expresión. Por supuesto, el movimiento obrero argentino no es un simple espectador frente a estos ataques. Las centrales sindicales ya han convocado a dos huelgas generales, y a movilizaciones masivas que expresan el descontento social y esta semana habrá otra, para que no se apruebe este proyecto, demostrando que es la clase trabajadora la que puede enfrentar el avance del neoliberalismo y del neofascismo. La reforma laboral argentina contradice el derecho internacional del trabajo y por eso la denunciamos en este foro. La OIT está llamada a defender la acción colectiva y las libertades democráticas para garantizar realmente el progreso constante y la Justicia Social, objetivos trazados hace ya ciento cinco años. Muchas gracias.

Sr Julio Durval Fuentes

CLATE

Gracias Señor Presidente. Me honro en dirigirme a ustedes en mi carácter de Presidente de la Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadores Estatales. Saludo la Memoria del Director General y su llamado a renovar el contrato social. Un gran desafío considerando que hoy vivimos en un mundo en el que a diario aumenta la pobreza y donde el principal problema es la obscena desigualdad. La riqueza de los cinco hombres más poderosos del planeta se ha duplicado con creces, mientras que cinco mil millones de personas se han empobrecido. La extrema riqueza tiene una correlación directa con la extrema pobreza. Desde nuestra Organización lanzamos una campaña por la universalización y efectiva vigencia del Convenio ciento cincuenta y uno. En este sentido saludamos la decisión del presidente de Brasil, Lula da Silva y sus organizaciones sindicales del sector público, por los importantes avances en ese tema. Saludamos también, la decisión del Presidente de Colombia, Gustavo Petrov por impulsar una reforma laboral en sentido positivo. Tampoco podremos avanzar en ese camino si los pactos y convenios alcanzados son desconocidos y vulnerados, como sucede en Guatemala, donde además se persigue desde el Gobierno a líderes sindicales y a sus organizaciones. El caso de Uruguay, donde lejos de avanzar en reformas para incrementar los estándares de protección laboral ante los casos de enfermedad, se procede a la quita parcial del salario por los días no trabajados. Es de resaltar la actitud antidemocrática del gobierno de Ecuador, de no enviar una delegación oficial a esta Conferencia, esto privó al movimiento obrero ecuatoriano de denunciar las violaciones a la libertad sindical en ese país. Un capítulo aparte, merece lo que sucede en la

República Argentina, donde además de vulnerar la negociación colectiva por negarse a homologar los convenios colectivos, el Gobierno avanza en una reforma laboral regresiva que debilita la protección contra los despidos arbitrarios, obliga a las mujeres a trabajar hasta diez días antes del parto, busca eliminar los avances en materia de género e igual conquistados, extiende el período de prueba para favorecer la rotación permanente en puestos de trabajo estables, promueve la tercerización laboral desresponsabilizando a los empresarios, habilita a los Empleadores a despedir a sus trabajadores que participen estos en medidas de acción sindical y tal vez lo peor, se pretende volver al siglo diecinueve al crear la figura del trabajador independiente para eludir la legislación laboral. Por el contrario, creemos firmemente que no habrá contrato social sin derechos sociales, sin un modelo de Estado solidario, democrático, participativo, con sentido público y distributivo que lo garantice. Para ello es urgente liberar a las naciones del peso de la deuda pública y de la extorsión de los programas de austeridad. Imponer regímenes de justicia fiscal donde paguen sus impuestos los más ricos y las multinacionales. Abandonar los acuerdos de protección de inversiones que ponen las ganancias por encima de los derechos humanos y las decisiones soberanas de los pueblos. Distribuir los beneficios de la mayor productividad que generan las nuevas tecnologías, como la inteligencia artificial, entre todos los miembros de la sociedad. Un mundo sin bloqueos como el que hace décadas sufre Cuba y en los últimos años Venezuela y Nicaragua, sin guerras ni genocidios como al que se está sometiendo al pueblo palestino. Queremos un planeta que puedan habitar las futuras generaciones. No es una utopía, es un llamado urgente y concreto a la acción para cambiar de rumbo y darnos una oportunidad de futuro. No va a existir un nuevo contrato social si no se garantiza la paz social. Señor Presidente, para terminar, los sindicatos no asistiremos como testigos inmóviles al arrebató de nuestros derechos. Muchas gracias.

Sr Alexei Buzu

Presidente (República de Moldova)

Muchísimas gracias, esto nos hace llegar al final de nuestra lista de oradores para esta sesión, antes de levantar la sesión quiero informarles del resultado de las elecciones del Consejo de Administración para el periodo dos mil veinticuatro, dos mil veintisiete que se acaban de publicar en la página web de la Conferencia y en la aplicación de ILO Events. Les doy la enhorabuena a los nuevos miembros electos. Muchas gracias a todos por su contribución, por su paciencia y por su solidaridad. Levanto la sesión de la tarde. Muchísimas gracias. Intenten descansar, se lo merecen.

► **Martes, 11 de junio de 2024**

Sr Rajeew Dubey

Vicepresidente de la Conferencia

Respecto al lenguaje parlamentario también debemos comenzar a tiempo y además deben cumplir con los cinco minutos que les han asignado para hablar. Y, por último, en cuanto a las mociones de orden y derecho a replicar. Aquellos Delegados que deseen plantear un punto de orden o a ejercer el punto de réplica en Plenaria, no necesitan interrumpir la reunión sino simplemente deben levantar su cartel. Un miembro del personal se acercará a ellos y tomará nota de su pedido. En caso de derecho a réplica, pido que se le informe a la persona que ha accedido cual será la intervención que quieren tratar en el derecho a réplica. Y también les recuerdo que el derecho a réplica debe referirse únicamente a la cuestión que debe tratarse, no debe superar los dos minutos y debe ser planteada en forma respetuosa según la modalidad parlamentaria. No es la práctica de esta Organización el permitir un derecho a réplica a otro derecho a réplica. Sin más entonces, vamos a comenzar con la lista de oradores de la mañana. Voy a darle la palabra en primer lugar al Señor Zürcher, Secretario de Estado de Suiza. Adelante Señor.

Sr Boris Zürcher

Gobierno (Suiza)

Señor Presidente, Excelencia, Señoras y Señores, Suiza saluda la Memoria del Director General. En un entorno económico y social en mutación permanente, todos los actores se ven tocados, tanto en el plano nacional como internacional, estos actores deben adaptarse a las nuevas prioridades y apostar sobre el diálogo social para lograr juntos, establecer elecciones de política social y económica coherente. Suiza se compromete en favor de una OIT fuerte, creíble, respetada por sus conocimientos en materia de justicia social. La aplicación de los Derechos Fundamentales contribuye en la creación de empleo decente y la promoción de empresas sostenibles. Los valores fundamentales del mandato de la OIT son inalienables y siguen siendo siempre vigentes. Estos valores orientan las acciones de la OIT incluso cuando el entorno económico o la propia sociedad están en pleno cambio y que el mundo del trabajo tiene que soportar sus efectos, pero si no hay una voluntad política renovada para trabajar conjuntamente para alcanzar ciertos objetivos in confianza en el sistema Tripartito, no será posible alcanzar los objetivos de las Declaraciones de la OIT del dos mil ocho y dos mil diecinueve. Se trata más bien de un pacto renovado con los interlocutores sociales y con la sociedad en general, más que un contrato social renovado en el sentido más estricto. En realidad, lo que se necesita es una mejor cohesión social. Los desafíos del progreso tecnológico, la reanudación del crecimiento del empleo desintegrable en el entorno económico, la evolución demográfica, la lucha contra pobreza y la desigualdad de si la convergencia y las políticas nos imponen un esfuerzo común para alcanzar la justicia social y este esfuerzo implica fortalecer la coherencia entre los Ministerios de Trabajo, de Economía y de las Finanzas. Esta coherencia debe reflejarse en las distintas instituciones internacionales y la OIT en ese sentido puede desempeñar un papel de catalizador. Suiza estima que uno de los elementos prioritarios es la promoción y el fortalecimiento de los principios y derechos fundamentales del trabajo, objeto que también fue tratado en esta Conferencia. La renovación del contrato social también

debe incluir normas de gobernanza. Suiza también considera que debe hacerse hincapié sobre las acciones que permita asegurar a las empresas sostenibles y creadoras de empleos decentes, consejos y orientaciones según las circunstancias nacionales, deberán llevar entonces a políticas activas en mercado de trabajo la formación y eso debe asegurar que las jóvenes generaciones puedan conseguir puestos en futuro y que se mantengan las plazas de trabajo actuales tanto a nivel nacional como internacional. Estos elementos de reflexión solo pueden ser alcanzados a través de la práctica intensiva del diálogo social y es por eso por lo que les pido que nos avoquemos a sobre los medios de fortalecer el diálogo social a fin de que se lo reconozca universalmente como el medio más eficaz para elaborar reglas y políticas socioeconómicas consensuadas. En Suiza también consideran que las transiciones estructurales del mercado de trabajo deben hacerse en el respecto de los aspectos económicos, ecológicos y sociales. En cuanto a las nuevas normas que figuran en la Memoria del Director General, esto podría ser objeto de mayor reflexión porque no puede ser establecido únicamente por la OIT, sino que debe ser hecho junto con otros organismos internacionales que tengan un carácter económico social o medioambiental. Suiza tradicionalmente abogó a favor de la coherencia de las políticas en el seno de la OIT y entre organismos multilaterales. Saludo por lo tanto realización de una coalición mundial para la justicia social. Muchas gracias por su amable atención.

Sr Samir Majoul

Empleadores (Túnez)

Señor Presidente, Señoras y Señores. Estoy muy complacido de dirigir mis felicitaciones a los Miembros de la Mesa y a la Vicepresidente por su elección. También tengo gran satisfacción de dirigirle al Sr Hougbo, Director General de la OIT, mi agradecimiento por su Memoria, que estamos tratando ahora, que se llama "Hacia un Contrato Social Renovado". La renovación es cada vez más necesaria porque la creación de un sistema articulado sobre la moral y la responsabilidad son necesarios. No tiene que ser un método, ni la fuerza que se aplique, al contrario, y a pesar de que hay muchos pactos y convenios internacionales, hemos asistido a una deriva en el sistema ético y el sistema de responsabilidad ya sea durante la Pandemia o también en materia de Cambio Climático o la mala utilización de la tecnología informática y particularmente la Inteligencia Artificial. Pedimos entonces que el contrato social renovado en el mundo sea basado en los valores compartidos. Este pacto social debe estar construido sobre la cultura de trabajo y producción para responder a las necesidades vitales y para que las personas puedan tener ingresos y tener un lugar en la sociedad. Las reglas de la flexibilidad, así como el fortalecimiento de los auto-empresarios, en la economía aseguran la perennidad del empleo, la producción y los ingresos. El pacto social es una encrucijada para los distintos puntos de vista que deben desempeñar los intervinientes y por lo tanto es necesario tener consciencia del papel que desempeña el sector privado en la creación de valor agregado, la generación de bienes y servicios y también el papel que tiene para la protección social. Pero ese papel no suele estar suficientemente reconocido y sería bueno que el pacto social, a nivel nacional y privado, acuerde al sector privado sus responsabilidades y el lugar que le corresponde. Hay que apoyarlo porque genera fortuna, genera trabajo productivo, digno y saludable. Nosotros pensamos que la Justicia Social y el desarrollo económico imperativamente requiere un entorno favorable de inversión. Algo que no sea un obstáculo frente a los proyectos y también es necesario asegurar mecanismos de financiación para lograr que las instituciones puedan resistir y hasta podan explayarse, la falta de justicia social genera desorden,

incluso entre los Estados y es por eso que vemos el fenómeno de la migración ilegal proliferar entre las regiones particularmente la cuenca mediterránea que ha pasado a ser un lugar donde se producen muchas migraciones ilegales, cotidianas y eso también lleva a que hayan muchas víctimas, lo que es doloroso. Si el mundo fuera más justo y hubiera más cooperación internacional, más inversión y se hiciera más para mejorar la movilidad y la situación sería más justa y regular, pero lo que estamos viendo, sobre todo, es estar aumentando la migración secreta, clandestina en África hacia Europa y eso solamente sirve a los que organizan esas migraciones clandestinas. Hablemos ahora de los territorios árabes ocupados. No alcanza con decir que se ponga fin a esto, hay que ayudar a la paz, a la justicia y al trabajo digno en la región. Hoy somos testigos de una guerra de destrucción colectiva que esta asolando al pueblo Palestino, pueblo hermano. Vemos que se están produciendo asesinatos, hambre y que se están produciendo éxodos, violando todos los pactos y todas las normas internacionales humanitarias. Vemos que hay crímenes que afectan a los civiles. Se están asesinando a mujeres y niños. Se bombardean refugios y hospitales, así como los lugares donde esas personas están procurando subsistir. Se ha violado la logística de la asistencia humanitaria por lo tanto creo que tenemos que ver que esto que está expuesto ante la opinión mundial ayuden a muchos países a reconocer a Palestina.

Sr Michail Shmakov

Trabajadores (Federación de Rusia)

Empleadores, perdón, Trabajadores. Señores y Señoras, la Federación de los Sindicatos Independientes de Rusia comparte las bases de la Conferencia a decir que la multilateralidad como base del desarrollo sostenible abre la posibilidad de alcanzar los principios de ayuda al trabajo y que permita mayor posibilidad de prosperidad social y económica. A la vez nosotros vimos que la situación es distinta en diversas regiones del mundo, ese proceso de globalización está llegando a sus formas previsibles. Está pasado de moda y se están violando todos los paradigmas en la mundialización. Por eso es necesario redoblar los esfuerzos de la OIT para que se forme un nuevo mundo en el que los valores ayuden a que se multipliquen en el mundo. Pero esto no es un desafío solo para la OIT, es una cuestión de su propio sentido de ser para el futuro y también de la Organización Internacional del Trabajo mismo. Como lo dijo el Director General de la OIT, el Señor Hounbo, la integración de los derechos humanos y de las Normas Internacionales del Trabajo en la Política Jurídica Internacional es algo esencial y es sobre esta base que se podrán reducir las desigualdades y establecer condiciones para tener un crecimiento económico más justo. Saludamos al carácter inclusivo del Informe y a la vez habría que excluir toda politización de los trabajos de la OIT, evitar su fragmentación en favor de ciertos objetivos políticos. La ONU está también atravesando una época difícil por lo mismo. Hemos visto que, en su afecto actual, está amenazada a veces de esa relación y eso ya ocurrió en la historia, así desapareció la Sociedad de Naciones. Tenemos que procurar que no ocurra lo mismo como ocurrió en vísperas de la Segunda Guerra Mundial con la Sociedad de las Naciones. El mundo del trabajo nos alcanza a todos en todo el mundo, cualquiera sea la importancia que se le dé. La OIT debe ser despolitizada y debe dirigirse por encima de los intereses del momento de diversos bloques. Nuestra Organización está llamada a obrar en todos los elementos del mundo multilateral y es por eso por lo que su experiencia y sus posibilidades son esenciales en todos los campos, para mi país también. Recientemente, gracias a una

iniciativa sindical, hemos podido definir el Artículo setenta y cinco de la Constitución que incluye ahora los Principios del Partenariado Social. Así se proclama la necesidad de recitar a los Trabajadores en el campo social y económico y para nosotros, en Rusia, nuestra política está orientada hacia el alcance de una vida digna, cualquiera sea el origen, el sexo, la edad, la situación social, etcétera de la persona, y eso ahora figura parte dentro de nuestro programa para una economía justa. Pensamos que sobre todo se trata de una economía que está marcada por salarios más generosos y a la vez se deben brindar garantías, cualquiera sea el tipo de empleo, incluso las personas que trabajan en las plataformas deben estar protegidas y el sistema de Seguridad Social obligatorio permite el avance social para los Trabajadores, se protege la vida y la salud en el marco de la producción y eso parte de una economía justa de nuestro país. La protección de los derechos de los trabajos sobre la base de la libertad sindical y la negociación colectiva son la piedra angular de la noción del trabajo decente y desempeñan un papel irremplazable para aumentar los salarios. Sindicatos fuertes, empleadores responsables y organismos respetuosos de los interlocutores sociales y de la independencia soberana de unos y otros, eso es la base del trabajo decente y de la ayuda de las autoridades solamente tienen que hacerse cuando sea necesario. El fortalecimiento de la solidaridad internacional entre Trabajadores es un instrumento esencial para luchar por la justicia en materia económica y esto también es cierto para el mundo multilateral que conocemos y estaremos dispuestos a contribuir en ese sentido.

Sra Nkeiruka Onyejeocha

Gobierno (Nigeria)

Buenos días a todos y todas. Señor Presidente, quiero extenderle los saludos cordiales del Pueblo Nigeriano y darle las felicitaciones por haber sido escogido en este período de sesiones de la CIT. Director General, también quiero dar las gracias a usted. Aplaudo el esfuerzo de la oficina y su labor encomiable, así como la elección pertinente de este período de sesiones con respecto al Informe que nos ha elaborado. El tema enfatiza la interdependencia entre los individuos y las sociedades con respecto a nuestras responsabilidades respectivas en aras a la cohesión social, la resiliencia económica y la estabilidad política. Este tema va mano con mano con la nueva agenda renovada para la esperanza del Presidente, Bola Ahmed Tinibu, y su administración, que se trata de una nueva política transformadora para volver a reposicionar a Nigeria como un destino de inversiones mundial. Nos basamos, para esta agenda, en cuatro ejes, las cuatro des, una estrategia diplomática basada en la promoción de la democracia insta al desarrollo económico, mejorar el potencial demográfico de Nigeria y tener relaciones con otras comunidades en la diáspora. Hay ocho prioridades además en la agenda. Para conseguir la prosperidad económica para el país a través de la seguridad alimentaria, la erradicación de la pobreza, el crecimiento económico, la creación de empleo, el acceso al capital, la inclusión, la mejora de la seguridad de la vida y de la propiedad, el estado de derecho y la lucha contra la corrupción. Todo esto nos ayudará a construir una sociedad más equitativa y justa recordando tanto a los nigerianos como al conjunto de la Comunidad Mundial que estamos preparados para seguir trabajando en aras de la consecución de unas mejores prácticas internacionales. Distinguidos Delegados, el Gobierno Nigeriano también ha creado un ambiente propicio para el diálogo social con los mandantes Tripartitos en aras del avance de la justicia social y también hemos solicitado la cooperación Tripartita plus para alinear la agenda gubernamental con el sector laboral y mejorar el bienestar de los trabajadores y también la productividad nacional. El Gobierno Federal ha dado pasos de gigante en las siguientes áreas. Hemos

implementado el programa del trabajo por país, número tres, hemos ratificado diez convenios fundamentales de la OIT. Recientemente, de hecho, hemos ratificado cuatro convenios adicionales incluyendo el Convenio Ciento Noventa sobre la violencia y el acoso en el lugar del trabajo. Hemos revitalizado el Consejo Asesor Nacional para el Trabajo, que es la estructura consultiva Tripartita de más alto nivel de Nigeria. Hemos llevado a cabo grandes progresos con respecto a revisión de nuestra legislación laboral. Hemos establecido centros de empleo en todo el país, hemos mejorado también los centros de mejora de adquisición de formación en seis zonas geopolíticas, hemos establecido centros de recursos para la migración como parte del compromiso gubernamental en pro de la buena gobernanza para la migración laboral. Hemos reducido el trabajo infantil al mínimo posible promoviendo la inversión en la educación universal básica y también haciendo que se matriculen más menores, sobre todo niñas en las escuelas. También hemos dotado de préstamos directos a los agricultores para mejorar nuestra seguridad alimentaria y también hemos dotado de agua potable energía e infraestructuras diarias de todo el país simplemente para mencionarles unos cuantos ejemplos. Así mismo el Gobierno Federal está negociando desde hoy, a través de su Comité Tripartito, la revisión del salario mínimo nacional como parte de sus esfuerzos para promover el trabajo decente para los Trabajadores tanto en el sector privado como el público. El Gobierno también reconoce que la adquisición de capacidades es una estrategia viable para el empoderamiento de la juventud y la creación de empleos y se ha identificado también el sector informal como el acicate del crecimiento económico en la mayor parte de los países en desarrollo del mundo. Como parte de nuestra estrategia internacional en pro de la consecución de los objetivos de la Agenda para la Esperanza, el Gobierno Federal ha publicado el Programa de Empoderamiento y Creación de Empleo, el pasado veinticinco de abril de dos mil veinticuatro con la visión básica de crear empleos y equipar y formar a dos millones y medio de personas cada año los próximos cuatro años con el requisito de capacidad de emprendimiento como cuestiones básicas. Los esfuerzos del Gobierno en pro de la promoción del emprendimiento harán que la economía nigeriana se acelere y volvamos a la senda del crecimiento estable, mejore la creación de empleo y también educamos en desempleo y en seguridad. Por último, Señor Presidente, Director General, distinguidos Delegados, tenemos que seguir continuando con nuestro trabajo para mitigar los desafíos de la tecnología y sus amenazas conexas al mundo del trabajo. Asimismo, también tenemos que crear una sociedad más inclusiva, resiliente, equitativa y productiva para las generaciones venideras. Muchísimas gracias y que Dios les bendiga.

Sr Dato Awang Haji Ahmaddin Haji Abd Rahman

Gobierno (Brunéi Darusalam)

Buenos días. Quiero dar mis más sinceras felicitaciones al Señor Alexei Buzu, Ministro de Trabajo y de Protección Social de la República de Moldova por haber sido escogido como Presidente de esta Sesión, ciento doce de la CIT. También queremos dar las gracias a su Excelencia, el Señor Gilbert Hounbo, Director General de la Organización Internacional del Trabajo por su Informe holístico con respecto al Contrato Social y por haber organizado este foro inaugural de este año con respecto a la colección global para la justicia social. También es muy importante renovar el Contrato Social, como hemos dicho, en el mundo del Trabajo, alineándolo con los principios y derechos fundamentales del mundo del Trabajo de la OIT. Esta renovación tiene que basarse en los derechos y responsabilidades de los Trabajadores y Empleadores, recalcando la necesidad de adaptarse a un ambiente socio-político y económico dinámico. El Contrato

Social renovado es básico para crear progreso social y también tiene que basarse en la promoción del trabajo decente y la protección social y la igualdad de oportunidades. Brunéi Darussalam sigue dedicado a proteger los derechos de los Trabajadores y su bienestar mientras creamos una fuerza de trabajo adaptable y resiliente. A día de hoy, Brunéi Darussalam ha ratificado tres convenios fundamentales y nos congratula también anunciar la ratificación del Convenio de la OIT número ciento ochenta y siete. Esta ratificación refleja nuestro compromiso para crear ambientes de trabajo sanos y seguros, así protegiendo de esta forma el bienestar y la productividad de nuestra fuerza de trabajo también recalca nuestra dedicación en pro de la promoción del trabajo decente, garantiza las prácticas de trabajo justas y también protege el derecho de los Trabajadores en nuestra nación. Nuestra Orden Ministerial de Empleo de dos mil nueve, ejemplifica nuestro compromiso en aras de los principios del trabajo decente, la justicia social, el progreso económico, reflejando una perspectiva equilibrada tal y como promueve la OIT. La Orden de Empleo necesita la obligación de que se emita un contrato de trabajo por escrito, creando unas condiciones claras entre los Trabajadores y los Empleadores. También hemos aplicado una mejora del Salario Mínimo Nacional de dos mil veintitrés y hemos mejorado una transición y adaptación de las Empresas y los Trabajadores garantizando unas indemnizaciones justas para los Trabajadores. La Ley de Empleo también regula las horas de trabajo, garantizando unas condiciones de trabajo justas y equilibradas para todos. También hemos dotado de unas garantías de bajas de maternidad holísticas otorgando a las madres, hasta una baja de hasta quince semanas, lo que supone ciento cinco días, mejorando también nuestra dedicación para prestar apoyo al bienestar de las familias y a la igualdad de género en el lugar del trabajo. Señor Presidente, Señoras y Señores, Brunéi Darussalam ha priorizado constantemente la garantía de la justicia para todos los Trabajadores y también solventar la disputas o controversias que pudieran surgir en el lugar del trabajo. También queremos llevar a cabo una buena gestión de las disputas o controversias garantizando que haya una seguridad justa para los Trabajadores y Empleadores en virtud del énfasis que pone la OIT en el diálogo social y la justicia. Esto es lo que se apoya en nuestra dedicación para respetar y proteger los Trabajadores y el interés de todas las partes interesadas en todo momento. Antes de concluir, quiero dar las gracias a todos ustedes por haber elegido a Brunéi Darussalam como miembro titular del Consejo de Administración para el período dos mil veinticuatro a dos mil veintisiete representando así al ASEAN bajo el paraguas del grupo de Asia Pacífico. Esto supone otro hito desde que nos uniéramos a la OIT en enero de dos mil siete. Queremos seguir trabajando y creando alianzas robustas para solventar los desafíos y oportunidades que nos quedan por delante. Para concluir, somos conscientes de que el Contrato Social es un compromiso constante que necesita un refuerzo y un cuidado continuo, se necesita una perspectiva gubernamental holística y Brunéi Darussalam está comprometido a seguir reflejando su empeño para crear un Contrato Social duradero e inclusivo. Creando colaboración entre los sectores podremos cultivar un ambiente de trabajo que lleve a la igualdad por prioridad para todos los miembros de la sociedad. Muchísimas gracias.

Sr Alexander Shokhin

Gobierno (Rusia)

Señor Presidente, Señoras y Señores, en nombre de los Empleadores de la Federación de Rusia quiero saludar a todos los participantes de esta sesión número ciento doce de la CIT. El tema que se trata en Informe del Director General de la OIT

titulado Hacia un Nuevo Contrato Social es más pertinente que nunca. Este Informe, dentro del contexto de la OIT habla de los diferentes contextos que se propone en dos mil veintiuno el Secretario General de las Naciones Unidas Antonio Guterres en su Informe titulado Nuestra Agenda Común. Estamos completamente de acuerdo con el Director General de la OIT para considerar que el Contrato Social supone la manifestación básica en materia de trabajo y se aplica tanto a nivel mundial como a nivel nacional. El principal mecanismo que permite realizar esta perspectiva es un sistema de concertación de las relaciones sociales y laborales, así como el conjunto de las normas internacionales del trabajo, elaboradas en el ámbito del Tripartismo. Hace más de treinta años, los interlocutores sociales de la Federación de Rusia por primera vez, elaboraron, incluyeron un acuerdo general entre los representantes de los Trabajadores y los Empleadores y el gobierno, en abril de este año hemos terminado el procedimiento de la firma del acuerdo marco en cuestión y ahora ya nos encontramos en su sexta edición. Hemos actualizado como digo, dicho acuerdo, teniendo en cuenta los últimos desarrollos económicos y sociales de nuestro país, a saber, una falta de personal, una tasa de empleo muy baja, y esta falta de personas se explica por diversas cuestiones, a saber, la introducción de la informatización y digitalización que exige un gran nivel de productividad y de mano de obra y también supone un gran nivel de reciclaje del personal y de formación de este. Nuestro país, nuestro Gobierno de consuno con los interlocutores sociales ha elaborado un nuevo proyecto de formación de la mano de obra para resolver ciertas cuestiones. Queremos aumentar el nivel de remuneración de los cuadros medios y altos, queremos que haya una formación nueva de los trabajadores, queremos mejorar la productividad de esto. Acabar así mismo con la rotación de personal, queremos garantizar la supresión de restricción de empleo de ciertas categorías de la población y también queremos proceder a una reglamentación eficaz de los flujos migratorios. El Contrato Social que es un arma continua desde el año dos mil veinte tiene que respetarse plenamente por parte de los representantes de las diferentes partes. Así mismo estamos satisfechos a la hora de ver que esto queda reflejado en el Informe del Director General que nota que las Organizaciones de Trabajadores y de Empleadores se encuentran en la base de la toma de decisiones democráticas. La eficacia y la legitimidad del Diálogo Social depende de las voces y de los intereses que queden reflejados durante las negociaciones en estas mesas de negociación. Para evitar esta misma situación, hemos elaborado una serie de propuestas para reforzar la negociación de los Trabajadores de la Federación de Rusia y también hemos generado unas organizaciones importantes de Empleadores y esto mejora la contribución de las empresas a la legislación de los Objetivos de Desarrollo Social y Económico del país. Las actividades de las empresas en lo que respecta al Desarrollo Sostenible quedan reconocidos a nivel nacional. Hemos creado así mismo un premio nacional a los jefes de empresa responsables, con respecto a las grandes empresas rusas que respetan estos principios de empresas responsables y que además difunden información de forma también responsable con respecto a este particular. En abril de este año también pudimos recompensar a los primeros galardonados de este premio. El Director General propone que se plantee la posibilidad de encomendar a los miembros de la OIT que se organice actividades parecidas que podrían basarse en el principio de los ODS. Estamos dispuestos, como digo, a compartir la información con respecto a nuestra experiencia y los métodos que nosotros venimos siguiendo para llevar esta cuestión a buen puerto. En nombre de los Empleadores de Rusia deseamos a todos los participantes de estas primeras sesiones, un trabajo fructífero y útil para todos los Empleadores de todos los países del mundo. Muchísimas gracias por su atención.

Sr Henrik Munthe

Empleadores (Noruega)

Presidente, Excelencias, estimados amigos y colegas. Quiero dar las gracias al Director General por su Informe, se trata realmente de un informe abarcador, que abarca toda una plétora de temas. Muchos de los análisis que se presentan en dicho Informe son de gran calidad, pero desde la perspectiva de los Empleadores uno podría haber esperado que el papel básico del sector privado se hubiera recalcado de forma más amplia. No solamente los Trabajadores sino también las Empresas se enfrentan a tiempos aciagos durante ya la época de la pandemia, los esfuerzos desde el punto de vista de las Empresas también tienen que reconocerse. Para mejorar la situación del Mercado Laboral es menester crear un marco propicio para las empresas sostenibles, unas empresas bien desarrolladas, diversas son importantes para crear un clima fructífero que granjee confianza mutua. Sobre este particular, el Diálogo Social tanto Bipartito como Tripartito es de importancia palmaria. El Diálogo Social tiene diferentes formas basándose en las diferentes circunstancias económicas, políticas e históricas. Desde mi bagaje noruego, pues yo vengo de un país donde hemos tenido un Diálogo Social intenso entre interlocutores sociales robustos desde ya hace más de cien años. La negociación y los convenios colectivos, a todos los niveles, campan a sus anchas y esto no se puede dar por sentado, sin embargo, ¿de qué forma podemos mantener nuestro sistema para el futuro?, y esto es algo que nos tiene que preocupar a todos los que participamos en el Diálogo Social. Evidentemente, tenemos dilemas a los que enfrentarnos, pero ¿cómo podemos gestionarlos y solucionarlos de antemano? Los Empleadores de Noruega consideran que los acuerdos tienen que contribuir a crear estabilidad y a garantizar la competitividad del sector privado. Normalmente, el modelo al que nos referimos es el modelo que establece la senda, básicamente los sectores que están mas expuestos a la competencia extranjera negocian primero y establecen el umbral para el resto de los acuerdos. Esta es la piedra angular de nuestro sistema y debería seguir así. Así mismo, el sistema tiene que hacer...flexibilidad para que tome en consideración la situación también la empresa individual y no solamente el del nivel sectorial. Apoyamos un modelo que combine la negociación a nivel sectorial y local. Los convenios colectivos tienen que ser equilibrados y no pueden ir en beneficio únicamente de los Trabajadores y de sus Sindicatos. Nuestro sistema, como otros países, tenemos una obligación de paz, a saber, mientras exista o no un Convenio Colectivo aplicable no puede haber huelga ni ninguna otra forma de protesta. Evidentemente esto es un incentivo para que las empresas se embarquen en negociaciones y en acuerdos. A menudo, los convenios colectivos quedan siendo estáticos y conservadores y muchas veces no es posible eliminar disposiciones que ya se han convertido en parte de dichos acuerdos. El resultado es que hay partes de muchos acuerdos que quedan obsoletos y no es fácil convencer a las empresas para que firmen un acuerdo porque consideran que ya ha quedado como cosa del pasado. Nuestro desafío es modernizar los acuerdos en cooperación de los sindicatos. Las empresas necesitan que los empleados con nuevas capacidades puedan encontrar una manera de redactar Convenios Colectivos. No podemos simplemente dedicarnos a copiar aquello que era una tendencia del pasado. Los nuevos sectores y las nuevas capacidades y estos nuevos requisitos tienen que resultar en nuevos acuerdos y que también sean más modernos. Necesitamos un sistema que garantice una distribución aceptable de los ingresos entre los Empleados que también respete sus capacidades y no solamente la edad y su antigüedad. Como habrán comprendido, nos enfrentamos a desafíos que hacen que sea complicado mantener nuestro sistema noruego vivo, si bien tenemos un Diálogo Social que ya se

fundó a finales del siglo diecinueve. Ahora bien, los tres Interlocutores Sociales, los Trabajadores, Empleadores y el Gobierno podrían ajustarse a estas nuevas necesidades y yo creo que los Interlocutores Sociales encontrarán una posición señera para enfrentarse a estas dificultades que tenemos ahora y en el futuro. Haciendo esto, podremos contribuir a la renovación del Contrato Social tal y como se describe en el Informe del Director General. Muchísimas gracias por su atención.

Sr Pearnel Charles Jr.

Gobierno (Jamaica)

Presidente de la Conferencia, Director General, Miembros del Consejo de la Administración de la OIT, Excelencias, Distinguidos Delegados, muy buenos días, saludos desde el Gobierno y del Pueblo de Jamaica. Hace casi cincuenta años nuestra leyenda musical Jamaicana, Bob Marley, immortalizó en una canción aquellas palabras del Emperador Etíope, Haile Selassie primero, donde decía en su discurso en mil novecientos sesenta y tres ante la Asamblea General de la ONU que aquella filosofía que enaltece una raza sobre otra no quede completamente desacreditada de forma permanente y caiga en el abandono por doquier, existirá la guerra. Hasta que no se garanticen los Derechos Humanos básicos de forma igual sin importar la raza, estaremos en guerra. Poderosas palabras que alertaban al mundo y nos instaban a emprender acciones ya en esa época tal y como nuestro Director General nos insta ahora a tomar una acción colectiva para crear sociedades donde a las personas se las trate de forma justa y tengan igualdad de oportunidades para conseguir compartir una prosperidad libre de la discriminación. Jamaica en nuestro compromiso inquebrantable ante estos principios fundamentales continúa siendo el adalid de una perspectiva centrada en las personas para aplicar este Contrato Social renovado a través de la cooperación regional con la CARICOM y la cooperación internacional con la OIT y otros socios. Como otros países en desarrollo, Jamaica necesita apoyo para conseguir el Desarrollo Sostenible. Ahora que queremos conseguir nuestros objetivos, hemos dado prioridad a nuestra gente y hemos tomado acciones para proteger a los más vulnerables. Hemos aumentado el salario mínimo nacional dos veces desde dos mil veintitrés en un sesenta y seis coma siete por ciento. Hemos registrado nuestra tasa más baja de desempleo del cuatro coma dos por ciento, más baja que la media mundial de dos mil veintitrés. Hemos mejorado la formación profesional y hemos eliminado todas las tasas de matrícula para nuestra Agencia de Formación Nacional. Hemos aumentado los apoyos, las pensiones en un sesenta y seis por ciento y también hemos instituido un nuevo programa de pensión social para aquellas personas de edad que no tengan ningún programa gubernamental y también hemos registrado la mayor tasa de participación laboral en el ámbito post pandémico del sesenta y dos coma seis por ciento en el año dos mil veintitrés. Estos logros van mano con mano con el énfasis que hace el Primer Ministro, el muy honorable Andrew Holness, sobre nuestra necesidad imperiosa de aumentar la productividad para seguir caminando en aras del crecimiento. Como tal, nosotros, en Jamaica, estamos luchando en pro de una política de productividad nacional y estamos reuniéndonos con las partes interesadas este mes, celebrando la primera Cumbre Nacional para el futuro del trabajo y de la productividad. Estamos llevando a cabo un nuevo permiso de trabajo electrónico y hemos desarrollado un proyecto transformador para mejorar la eficacia tecnológica dentro de nuestro ministerio y mejorar la prestación de servicios. Por primera vez, hemos incluido a personas con discapacidades dentro de nuestros programas de trabajadores migrantes y hemos inaugurado esta campaña llamada "I am Able" soy capaz o yo puedo para llevar

a cabo la parte de concientización, mejorar el acceso e integrar de forma más pertinente a las personas con discapacidad en nuestra fuerza laboral y hoy hemos conseguido otra buena nueva para Jamaica, hemos lanzado el programa de Seguridad Social más robusto, nunca visto, a saber, el programa de protección social para una mayor resiliencia y mejores oportunidades, el programa SPYRO por sus siglas en Inglés. Este proyecto con el apoyo del Banco Mundial quiere acelerar la transformación de nuestros sistemas en pro de una mayor eficacia e introducirá por primera vez un programa de seguro desempleo además de otros programas en beneficio de nuestros ciudadanos. Así mismo, también, mañana, celebraremos el día Mundial de la Lucha Contra el Trabajo Infantil y Jamaica se puede congratular en ser el primer país en la región del Caribe, de haber aplicado el modelo de riesgos de trabajo infantil de la OIT confirmando su compromiso con la alianza ocho punto siete y la iniciativa regional de América Latina y el Caribe para eliminar el trabajo infantil en todas sus formas. Es fundamental para nuestro Contrato Social el tener nuestro compromiso en pro del avance del trabajo decente y particularmente reconocer la libertad sindical y la negociación colectiva. Nuestras alianzas tripartitas robustas nos ayudan a crear un Diálogo Social constructivo y son la piedra angular de nuestras relaciones laborales armoniosas en nuestro país. Esta perspectiva de colaboración es lo que nos ha ayudado a recuperarnos rápidamente de las consecuencias de la pandemia y ahora somos los adalides a la hora de llevar a cabo todo el tema de la compensación del sector público. Para concluir, estimados colegas, Jamaica reafirma su compromiso en pro de los objetivos de la Declaración de Filadelfia y hacemos un llamado a todos los Estados Miembros para que participen de forma activa en los esfuerzos de construcción de un mundo donde los Derechos Laborales sean respetados, la Seguridad Social sea garantizada y que la dignidad de cada trabajador goce de defensa. Les deseamos todo el amor, muchas gracias.

Sr Adriano Rafael Moreira

Gobierno (Portugal)

Señor Presidente, Señor Director General de la Organización Internacional del Trabajo, Señoras y Señores Delegados, Señoras y Señores míos y mías. Me honra dirigirme a todos ustedes. La Organización Internacional del Trabajo sigue desempeñando un papel básico a la hora de promover un marco de trabajo seguro y centrado en la dignidad de las personas. Su misión es ahora más pertinente que nunca, sobre todo teniendo en cuenta los desafíos que están ante nosotros en esta época de incertidumbre en lo que respecta a la evolución de las cuestiones digitales, del clima, de la economía y la paz mundial. En este contexto, me gustaría felicitar al Director General por el Informe, "Hacia un Contrato Social Renovado". Un informe que nos ofrece un análisis profundo de los desafíos y de las oportunidades a los que nos enfrentamos en el mundo del Trabajo. Portugal considera que este Informe supone una guía esencial para abordar cuestiones apremiantes como la desigualdad social, las alteraciones climáticas y la transformación tecnológica, a saber, los cambios sobre todo que se ven en las recientes evoluciones registradas en el ámbito de la Inteligencia Artificial. Portugal también se ha adherido a la Coalición Mundial para la Justicia Social. Creemos en esta iniciativa porque promueve normas internacionales del trabajo y refuerza el Diálogo Social. Así mismo, se centra en la creación de empleo, la protección social universal y la justicia social. El mundo está en pleno cambio y los desafíos del trabajo y de las nuevas formas de empleo nos motivan para renovar nuestro Contrato Social. Tenemos que garantizar que la Justicia Social continúa siendo la base de una paz duradera y que nos lleve a una prosperidad compartida. Sobre esta tónica quiero

destacar una serie de las líneas del Programa del Gobierno de Portugal que quiere basarse en un trabajo tripartito de apoyo a dichas políticas. A saber, queremos retomar un diálogo leal y constructivo con los Interlocutores Sociales. Queremos promover con los Interlocutores Sociales, un proceso de diálogo con respecto a la Seguridad y Salud en el Trabajo para llevar a cabo una negociación de acuerdo y concertación oficial que apoye a una estrategia plurianual en este ámbito. Queremos ampliar en materias de intervención de la negociación colectiva sin condiciones especiales, a saber, en materias como la Relación Jurídica y el tipo de empleo, mecanismos de movilidad, períodos de pruebas, el tiempo de la jornada laboral y condiciones relativas con respecto a la extinción de contratos. Queremos incentivar de forma activa el trabajo y el empleo en todas sus formas y aumentar así la productividad, en especial, queremos aumentar las oportunidades de empleo para los jóvenes. Queremos promover de forma activa, la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito laboral. Apostamos también por la formación profesional, a saber, en áreas estratégicas, cómo es la de la economía digital. Apostamos también por salarios justos, queremos trabajar con los Interlocutores Sociales para aumentar el salario mínimo y el salario medio basándonos en la productividad y en un Diálogo Social permanente. Quiero aquí señalar de forma especial como miembro de la Comunidad de países de lengua portuguesa, para hacer saber que Portugal ha colaborado con la OIT para prestar apoyo a los miembros de la CPLP, a saber, sobre todo en proyectos de lucha contra la pobreza, formación de capacidad institucional y apoyo a la formación profesional. Para muestra un botón, podemos destacar, por ejemplo, la adhesión de la República de Cabo Verde al Acelerador Mundial sobre Empleos y Protección Social para la Transiciones Justas y el Proyecto de Refuerzo de Sistemas de Protección Social de los países africanos de lengua portuguesa y de Timor Oriental. La generación de este año incluye temas cruciales como el de la Comisión General de la Economía de los Cuidados y de la discusión recurrente relativa a los principios Derechos Fundamentales en el Trabajo, debates que consideramos de importancia palmaria. Portugal ya recorrió un largo camino en lo que respecta a la reglamentación del sector de los cuidados. Hemos identificado primero, como parte del sector terciario de la economía, y hoy en día está enmarcado en lo que se llama la Economía Social. Sin embargo, todavía no abarca muchos ámbitos que ya comenzaron a nivel internacional a reconocerse como parte de la Economía de los Cuidados. Hoy en día, tal y como ocurre en la OIT, en Portugal se está llevando a cabo un debate amplio sobre estos nuevos ámbitos del Trabajo. Todavía nos queda mucho camino que recorrer hasta poder estabilizar una noción consensuada y se garantice el cumplimiento de las normas universales de dignidad en el trabajo y de la justicia en su remuneración. Más allá de estas cuestiones, Portugal asume la responsabilidad y tiene la honra de presidir las tareas de la Comisión Normativa que quiere que se adopte una nueva norma internacional sobre la protección de la Seguridad y Salud de los Trabajadores contra los peligros biológicos. Consideramos así mismo, básico esta misión de reglamentación de la OIT y reafirmamos desde Portugal, nuestro compromiso en pro de la ratificación de las convenciones de la OIT. Habiendo ratificado todas las convenciones fundamentales de nuestro país. Este compromiso recalca la dedicación de Portugal en lo que respecta a la promoción y la continuidad del trabajo y de los salarios justos. En esta misma tónica, Portugal dará un paso significativo en pro del compromiso de los Derechos Laborales al depositar el instrumento de ratificación del Convenio ciento noventa sobre la eliminación de la violencia y del acoso en el trabajo. Estos instrumentos son esenciales...

Sr Adriano Rafael Moreira

Gobierno (Portugal)

Y hacemos un llamamiento mundial a la acción de la OIT para una recuperación post-COVID diecinueve que sea incluyente, sostenible y que se centre en las personas. Me gustaría también destacar que Portugal seguirá haciendo un llamamiento de forma incansable para que se respete el Derecho Internacional y el Derecho Humanitario Internacional. Para concluir, me congratula reiterar el compromiso de Portugal en pro de los pilares fundamentales de la Agenda de la OIT. Compartimos objetivos comunes en pro del Desarrollo Sostenible que se basa en la Justicia y el Diálogo Sociales, siempre en la permanente promoción del empleo y garantizando los Derechos de los Trabajadores. Muchísimas gracias por su atención.

Sr Phang Dung Mai

Gobierno (Vietnam)

Gracias Señor Presidente, Señor Director General de la OIT, Distinguidos Ministros, Jefes de Delegación, Excelencias, Señoras y Señores. En nombre de la Delegación del Gobierno de la República Socialista de Vietnam, permítanme saludar cálidamente al Director General de la OIT, a los Distinguidos Ministros, Excelencias y Delegados presentes. Distinguidos Delegados, la promoción de Progreso Social y la Justicia es la aspiración de todos los pueblos y todos los países, también de Vietnam. El Gobierno de Vietnam identifica que es nuestro objetivo y misión el promover el Progreso y la Justicia Social permitiendo así que todos se beneficien de los resultados del crecimiento y sean remunerados equitativamente según su esfuerzo y el acceso a los recursos equitativos y se reconoce entonces el progreso social como un factor fundamental para el Desarrollo Sostenible. Para promover el Progreso Social y la Justicia, el Gobierno de Vietnam está trabajando sobre una estrategia que coloca al pueblo en su centro y armoniza el crecimiento económico con el Desarrollo Socio-cultural y la protección del medio-ambiente. Desde esa perspectiva valoramos y saludamos el Informe del Director General sobre Contrato Social así como las iniciativas para corregir injusticias, desigualdades e inestabilidades del mundo. Distinguidos Delegados, el Gobierno de Vietnam siempre ha asignado la mayor prioridad de la promoción del Progreso Social y de la Justicia y esta orientación está incorporada en todos nuestros planes y Políticas de Desarrollo y se adoptan medidas para hacer que la vida sea más próspera y estable para la población, particularmente para los que tienen menos ventajas y para los grupos vulnerables, así nadie queda atrás. De esa manera, Vietnam está mejorando su sistema de Protección Social y de Bienestar Social como uno de los elementos primordiales del desarrollo socioeconómico, específicamente el Gobierno ha dicho que para el dos mil treinta contaremos con uno: un Sistema de Política Social sostenible, progresivo y equitativo, dos: una vida material y espiritual mejorada para la población. Tercero: una Política de Protección Social moderna, abarcadora, inclusiva y sostenible. Cuatro: acceso a los Servicios Sociales básicos incluyendo salud, educación, vivienda e información, sobre todo para aquellos que son más pobres o sometidos a circunstancias adversas. Cinco: desarrollaremos un mercado laboral flexible, eficiente y reconocido internamente, internacionalmente para promover el empleo sostenible y seis: mejoraremos la cuestión del desarrollo social y promoveremos los Derechos Humanos y Ciudadanos. Por lo tanto, tengo el honor de anunciarles que, en noviembre de dos mil veintitrés, el Comité Central del Partido Comunista de Vietnam promulgó la resolución sobre la continuación de la innovación y la mejora de las Políticas Sociales en el nuevo

contexto, así como el programa de acción para poner en práctica dicha resolución. Actualmente Vietnam está enmendando la Ley de Seguridad Social para ampliar la cobertura social. Esta enmienda será adoptada por la Asamblea Nacional en el transcurso del año. El proyecto de ley ampliado también está siendo revisado para promover el trabajo decente y de calidad, desarrollar los recursos humanos y ampliar el mercado laboral. Las disposiciones del empleo a nivel internacional también serán incorporadas en este proyecto de ley. Y, gracias a todo ello, Vietnam ha logrado varias cuestiones socioeconómicas de importancia. Para el primer trimestre de este año nuestra mano de obra alcanza cincuenta y dos coma cuatro millones de personas y el ingreso promedio es de unos quinientos dólares al mes, así como con una tasa de desempleo del dos coma cuatro por ciento. Distinguidos Delegados, en este momento yo quisiera reafirmar nuestro compromiso a los valores universales de la OIT. Estamos comprometidos para seguir promoviendo el Convenio laboral y otras leyes y políticas a fin de mejorar la situación del empleo y tomar en cuenta los retos socioeconómicos, incluyendo el progreso de la Justicia Social. Siempre hemos tenido la política de no querer sacrificar el progreso social y la protección del medioambiente simplemente por razones económicas. En conclusión, Señor Presidente, Señor Director General, Ministros y Distinguidos Delegados, les deseo buena salud y mucho éxito, gracias.

Sra Fathimath Zimna

Trabajadores (República de Maldivas)

Señor Presidente, Distinguidos Delegados, estoy aquí como Delegada de los Trabajadores de las Maldivas, representando la voz de aquellos que obran incansablemente para construir nuestras sociedades, nuestro compromiso compartido en favor de un mundo de trabajo más justo es lo que nos aglutina más allá de fronteras y océanos. La Declaración de Filadelfia, hoy tan pertinente como hace ochenta años debe seguir siendo conmemorada y apoyada. Los derechos fundamentales como los derechos sindicales, la libertad de expresión, la Justicia Social y la equidad son las bases mismo de una sociedad justa y equitativa. La negociación colectiva y la libertad sindical no son sólo privilegios, más bien son la sabiduría de la democracia dentro de los lugares de trabajo y de las comunidades. Cuando la clase trabajadora puede sindicarse, negociar y colectivamente hacer conocer sus preocupaciones podemos prosperar en forma justa, equitativa y responsable y, sin embargo, los ataques contra la Libertad Sindicales y la negociación colectiva persisten. Es más, esto es muy preocupante porque se está agudizando. A la vez, los sindicatos debemos seguir siendo los firmes defensores de estos valores para poder superar esta oposición. Debemos seguir estando comprometidos con la causa y la democracia. El movimiento del trabajo está firme en defensa de los valores primordiales plasmados dentro de los principios que requiere la OIT. A la vez, vemos que hay millones de trabajadores que siguen ganando salarios miserables, viven en la pobreza que se perpetúa. Felicito a la OIT y a sus órganos rectores por institucionalizar y poner en práctica la idea de los salarios que permitan vivir porque esto es necesario para que todos puedan acceder a la salud, educación, vivienda y a una nutrición adecuada. Es un paso más hacia la creación de sociedades resilientes y productivas. Señor Presidente los Trabajadores migrantes contribuyen mucho al desarrollo social económico de Maldivas y de tantos otros países en el mundo, sin embargo, es muy preocupante ver que los migrantes trabajan en condiciones altamente precarias, lo hemos visto en numerosos informes. No se les paga su salario, se les engaña, son sometidos a la violencia y a toda clase de violaciones de los Derechos Humanos. Es un tema alarmante y tratar esto requiere transparencia en la gobernanza

del mundo del trabajo, así como reformas legislativas y políticas urgentes. A la vez las normas internacionales de trabajo, la integración de un sistema funcional tripartito en negociado a través de estos órganos es crucial. Hablemos ahora del Cambio Climático, para nosotros esto va mucho más allá de la subida del nivel del mar. Vemos que tenemos estaciones de sequía mucho más largas y a la vez tenemos inundaciones, erosión de la costa, extremos de calor y todo esto se ve multiplicado por las perturbaciones de los servicios esenciales tales como el agua limpia, el acceso a la salud, al transporte urbano de educación y eso por supuesto perjudica la productividad de nuestras comunidades. Por lo tanto, reitero que se debe incluir la resiliencia climática dentro de las políticas laborales y que esto se negocie dentro del marco tripartito a nivel mundial y nacionales. Además, el marco de financiación del clima mundial debe darles prioridad a las consecuencias sobre el sustento de las personas promoviendo empleo favorable al medioambiente, la creación de nuevas capacidades, prácticas sostenibles y la medidas de adaptación tanto para el planeta como para nuestra mano de obra. A la vez, los ODS nos ayudan a que todos se puedan reiterar. Estos compromisos a través de los mecanismos de fortalecimiento de manera que los Derechos Laborales y Políticos no sean soslayados. Necesitamos ser los paladines de la causa social, llamo a todos los interlocutores sociales para tener consultas y diálogos sociales significativos y así avanzar la Justicia Social.

Sr Yiannis Panayiotou

Gobierno (Chipre)

Señor Presidente, Señor Director General, Damas y Caballeros. En nombre del Gobierno de la Republica de Chipre, tengo un gran honor al poder dirigirme al centésimo, décimo segundo período de sesiones de la Conferencia Internacional del Trabajo. El Informe y las iniciativas del Director General debatieron y promueven el concepto doble de que es fundamental para las sociedades el sostener esta existencia colectiva y nuestras aspiraciones colectivas. A la vez debemos renovar el Contrato Social y la Justicia Social. Me parece muy interesante el lanzamiento de la Coalición Mundial de la Potencia Social porque esto indica nuestro compromiso en ese sentido. Durante decenios, quizás hasta cientos o miles de años, los pueblos del mundo se fueron organizando en sociedades, desarrollando comunidades y creando instituciones para evitar la exterminación y el peligro de la esclavitud. Las personas buscan protección y seguridad, justicia y honestidad, pase y prosperidad dentro de sus estados y a través de sus constituciones, pero lamentablemente hoy, cada proceso electoral destaca que hay una gran distancia entre lo que piden los ciudadanos y lo que ofrecen las instituciones políticas. Esta brecha cada vez mayor, crea un panorama escarpado donde la esperanza de un cambio convencional y de una mejora orgánica gradualmente se ven erosionados y se los va considerando como innecesarios y hasta vanos. La perturbación, la reducción, llegan a ser fines en si mismos, y a pesar de que se procura el castigo del establecimiento político, de la ley política, al final se infligen un daño propio y perjudican sobre todo a aquellos que necesitan protección y apoyo sociales. El nuevo Contrato Social es esencial para la revitalización del Estado de Bienestar y garantizar el bienestar de nuestra ...etnia en un contexto económico globalizado de gran competencia empresarial. El reconocer el valor del capital humano hace que coloquemos a las personas en el centro de todas las iniciativas políticas y a través de un nuevo Contrato Social debemos procurar recuperar su confianza en los años venideros. Nuestro Gobierno encabeza una alianza tripartita entre el Estado, los Empleadores y los Empleados y juntos con nuestros Interlocutores Sociales practicamos el Diálogo Social,

alcanzamos acuerdos colectivos y atendemos el interés público. Los resultados positivos de nuestros esfuerzos mutuos pueden llegar a reconstruir la situación de desconfianza frente a las instituciones políticas, sobre todo si logramos rápidamente mejorar la vida cotidiana de nuestros ciudadanos. Yo me siento optimista porque sé que tenemos un gran compromiso en esa dirección. Debemos brindar un marco suficiente a fin de que haya salarios justos y adecuados, así como jubilaciones dentro de condiciones de pleno empleo y características demográficas mejoradas. Esas son algunas de nuestras iniciativas políticas emblemáticas. El camino de cara al futuro es renovar el Contrato Social e incorporar la Justicia Social y debemos obrar juntos a pesar de las dificultades y retos que se plantean ya que compartimos una visión de futuro donde la Justicia Social es una condición imperativa para una paz universal y perdurable, entre y dentro de los países. Muchas gracias.

Sr Adama Kamara

Gobierno (Costa de Marfil)

Señor Presidente, antes de nada, la Delegación de la Costa de Marfil quiere dirigirle su más cálida felicitación por su excelente conducción de nuestros trabajos y a la vez queremos felicitar a la OIT por la perfecta organización de esta Conferencia Internacional del Trabajo. La Costa de Marfil también desea agradecerle al Director General de la OIT por la presentación de su Informe llamado Hacia un nuevo Contrato Social a través del cual subraya la necesidad de renovar y de hacer suyo cada vez más los fundamentos de nuestro Contrato Social en favor de mayor equidad e inclusividad, al responder a los desafíos de hoy y de mañana. Este Informe hace hincapié sobre la grabación de las desigualdades provocadas por la mundialización, a los grandes progresos tecnológicos y a las crisis del medioambiente, sobre todo invita a una mayor cooperación entre los gobiernos, las empresas y la sociedad civil a fin de desarrollar políticas inclusivas y sostenibles que permitan que el hombre esté en el centro del mismo desarrollo, y este enfoque está perfectamente en concordancia con el Presidente de la República de la Costa de Marfil, su Excelencia, el Señor Alassane Ouattara que promueve una sociedad más justa y solidaria donde nadie quede atrás. Nosotros hemos colocado la paz social dentro de las religiones del país y obramos sobre todo para que todos los trabajadores sean dignos de toda nuestra atención. Nosotros hemos ratificado los diez convenios fundamentales de la OIT, seguimos un proceso de adhesión a otros instrumentos internacionales, lo que confirma nuestra ambición de garantizar el respeto de los Derechos Humanos y la dignidad de los trabajadores. El compromiso de mi trabajo se concreta también a través de su adhesión a la Alianza ocho punto siete donde ocupamos la vicepresidencia y también la coalición mundial en favor de la Justicia Social que su nuevo espacio intercambia y colaboración multilateral basada en la acción, el diálogo y las medidas concretas. El Gobierno ha seguido adelante con las grandes obras de desarrollo a través de distintos planes nacionales de desarrollo y programas sectoriales consagrados entre otros en las cuestiones sociales y de la juventud. De esta forma la aplicación de los dos ciclos de Programa Social del Gobierno y de la primera etapa del Programa Juventud de nuestro país ha permitido lograr verdaderos avances, particularmente en materia de acceso a la electricidad, agua potable, educación y a una salud más atendida, así como al empleo decente. Por otra parte, en este marco de solidaridad, vemos que hay grandes reformas de cobertura social que fueron ya prendidas, por ejemplo, régimen de jubilación complementaria para funcionarios del

estado, régimen social para trabajadores independientes. Para ellos y también para los del sector informal y sobre todo la generalización de la cobertura de enfermedad a nivel universal que hoy ha logrado sumar más de trece millones de miembros. Para finales del dos mil veinticuatro, el objetivo es llegar a veinte millones de personas entre los treinta millones que habitan el país y estos avances han sido posibles gracias al Diálogo Social inclusivo y constructivo que la Costa de Marfil está manteniendo entre los distintos Interlocutores tripartitos. La segunda tregua social obtenida en el sector público, la segunda revalorización del salario mínimo interprofesional garantizado y la mejora de las categorías del sector privado son ilustraciones de esto en los últimos diez años. Mi país sigue iniciativas dignas de todo encomio y sobre todo tenemos la intención de lanzar el tercer ciclo del programa del país para promoción del trabajo decente en el período de dos mil veintitrés al dos mil veintisiete. Estos grandes elementos de política permiten responder al fortalecimiento de las capacidades de las personas y así aprovechar las posibilidades que ofrece el mundo del trabajo en mutación a la promoción de una gobernanza más eficaz y participativa y a la sideración, la transformación estructural de la economía a través del empleo decente. Señor Presidente, la Costa de Marfil reafirma su compromiso para construir un Contrato Social más prometedor así de afín de que avance la Justicia Social para todos y en ese sentido, mi país llama a todas las partes intervinientes a que sean solidarias en dichos y en hechos y es por eso que encontraremos en la condición mundial para la Justicia Social, todo su sentido. Muchas gracias.

Sr Piotr Ostrowski

Trabajadores (Polonia)

Es mi honor y mi privilegio hablar en nombre de la Delegación de Trabajadores de Polonia que está formado por representantes de tres sindicatos, la alianza de sindicatos de toda Polonia, el Sindicato Independiente Solidarność y el Foro de Sindicatos del País. El Informe del Director General se concentra sobre el Contrato Social que es un instrumento institucional a fin de aprender Justicia Social a través del trabajo decente para todos. El documento no se refiere al Contrato Social como tal, pero va más allá, promueve la idea de que a través de la OIT se tengan en cuenta los retos actuales y futuros. Estamos de acuerdo que no se puede renovar el Contrato Social si no hay medios institucionales que surjan de los interlocutores tripartitos. Sin embargo, la verdadera existencia del Diálogo Social en sí mismo no alcanza. La gran pregunta es si los interlocutores tripartitos reconocerán al Dialogo Social como una institución importante para darle forma a las políticas socioeconómicas y tendrán confianza en sí mismos y en papel que deben desempeñar en este diálogo. A nuestro entender, la calidad de la práctica del tripartismo es uno de los elementos claves para Polonia. La falta de confianza lleva a la polarización, a llegar a venencias y consensos que parecen imposibles. El principio de la OIT según el cual el trabajo no es una mercancía sigue siendo hoy tan vigente como siempre y hay que entender que el tripartismo y el Diálogo Social son los medios más eficaces y legítimos para llegar a normas universales mínimas. Hay que poner el acento sobre la necesidad de cooperar y ser coherentes. Es necesario que todos los interlocutores y particularmente los sindicatos sean incluidos y respetados. En este contexto saludamos a la Declaración del Gobierno Polaco y del Ministro de Familia, Trabajo y Políticas Sociales, en particular. En el sentido que el Diálogo Social va a ser con todos, va a ser un elemento fundamental de todas las políticas. Entendemos que los sindicatos deben ser considerados importantes para el gobierno actual y también saludamos el anuncio del gobierno de sumarse a la Coalición

Mundial en favor de la Justicia Social. Señoras y Señores, los acuerdos colectivos y los procedimientos de negociación colectiva son los elementos cruciales para el Diálogo Social y son promovidos y protegidos por la OIT. Lamentablemente, Polonia es el país europeo que tiene el menor número de acuerdos colectivos particularmente a nivel sectorial, más aún, hemos recibido información alarmante, inaceptable diciendo que los acuerdos colectivos actuales serán eliminados. Y este es el caso del correo de Polonia, empresa que emplea más de sesenta mil personas. En vez de debilitar a esta empresa, instamos dialogar y lograr fortalecer los acuerdos colectivos, no hay que erradicarlos, sino que hay que adoptarlos particularmente el sector público. Por lo tanto, urgimos al Gobierno Polaco a que fortalezca los acuerdos colectivos eficaces según las recomendaciones de los sindicatos y empleando no solamente las directivas de la Unión Europea sino en el marco jurídico de la OIT. La Justicia Social no puede ser reconocida sin acceso a la Justicia Laboral y es por eso por lo que le pedimos al Estado Polaco que cumpla cabalmente nuestra legislación y que se respeten los principios y derechos fundamentales del Trabajo. El papel del Estado es esencial para que estos mecanismos de solución de diferencias funcionen correctamente. Por un lado, a través de tribunales accesibles, eficaces en el plano laboral y a través de inspecciones laborales bien financiadas, eficaces que cuenten con los mecanismos de sanción necesarios. La inclusión y la capacidad de tender puentes hacia el diálogo y el Contrato Social son posibles. Hay que incluir a todos y así lograr los objetivos sociales, económicos deseados. Gracias por su amable atención.

Sra Thea Lee

Gobierno (Estados Unidos)

Estimados Colegas, para mi es un honor estar aquí para reiterar el apoyo incansable de Estados Unidos a la OIT y en su mandato para promover el Trabajo Decente y la Justicia Social. El Informe del Director General también hace notar que todas sociedades tienen un cimiento común, la búsqueda universal permanente en pro de la Justicia Social, la libertad, la dignidad, la seguridad económica y la igualdad de oportunidades. Esto es tan cierto hoy como fue en el momento de la fundación de esta Organización. Hemos visto una gran cantidad de progresos e innovación tecnológica en los últimos cien años. Así mismo, en las últimas décadas, han visto que había brechas en los cimientos de nuestra economía mundial, una crisis financiera que ha sacudido la clase media, una pandemia que ha demostrado la fragilidad en nuestra cadena de suministros, un cambio climático que amenaza las vidas y la forma de vida y también la democracia que se encuentra bajo ataque en muchos países. El Presidente Biden normalmente señala que nos encontramos en un punto de inflexión en la historia donde las decisiones que tomamos en el día de hoy afectarán el curso de la historia en las próximas décadas. Este momento necesita que emerja un nuevo consenso, uno que construya un orden económico mundial duradero y más justo en beneficio de todas las personas, sobre todo para aquellos más precarios, aquellos que no han llegado a la primera línea, aquellos a los que no se ve. El Director General, Hounghbo, también se pregunta en su Informe cómo podemos luchar contra las inseguridades, las injusticias, las desigualdades que nos afectan a día de hoy. Básicamente, lo que tenemos que hacer es basarnos en la Declaración de Filadelfia. El trabajo no es una mercancía, la libertad de expresión y de sindicación son básicas para el progreso sostenido. La pobreza en cualquier sitio supone una amenaza a la prosperidad en todo el mundo y las alianzas entre los gobiernos, los trabajadores y los empleadores son básicas. Nos encontramos en un año particularmente especial a la hora de reflejar sobre estos valores puesto que

esta Conferencia adoptó la Declaración de Filadelfia hace ochenta años sabiendo que la lucha contra el deseo tiene que llevarse a cabo de forma vigorosa en todas las naciones y también trabajando de forma continuada en la alianza con los representantes de los trabajadores y de los empleadores. Para luchar contra las adversidades, ahora queremos insuflar el mismo vigor ahora que nos enfrentamos a la Organización de la Segunda Cumbre Social en dos mil veinticinco. En Estados Unidos, nuestro principio guía es un compromiso en pro de los derechos de los trabajadores incluyendo también el derecho a una libertad de elección y de unirse a un sindicato de forma libre porque sabemos que cuando a los trabajadores se les acosa o cuando están discriminados o cuando se les ataca, pues es imposible separar el daño que sufren de los productos que fabrican y que se venden en todo el mundo. Cuando los trabajadores ven minadas sus oportunidades económicas basándose en el género, la raza, la orientación sexual, supone una oportunidad menos para todos nosotros. Cuando los trabajadores no pueden sindicarse, la democracia sufre. Reforzar los derechos de la libertad sindical y de la negociación colectiva es básico para realizar progresos a la hora de eliminar el trabajo infantil, el trabajo forzoso y la discriminación. Garantizar unos marcos de trabajo saludables y seguros. En noviembre, el Presidente Biden firmó el Memorándum Presidencial a la hora de hacer avanzar el empoderamiento de los derechos de los trabajadores y las normas universales del más alto nivel de trabajo que señala cinco ejes de acción, primero: queremos participar con los gobiernos, los trabajadores, los sindicatos, la sociedad civil y el sector privado para promover y proteger los derechos laborales reconocidos internacionalmente. Segundo: queremos que rindan cuentas aquellos que amenazan, intimidan o atacan a los líderes sindicales, a los defensores del derecho laboral y a las organizaciones laborales. Tercero: vamos a reforzar la capacidad del Gobierno Federal de los Estados Unidos para hacer avanzar los derechos de los trabajadores, ende en el mundo. Cuatro: también queremos reforzar nuestro sistema de diligencia de vida para que las cadenas de suministro protejan a los trabajadores y que no importen mercancías fabricadas con trabajo forzoso y también queremos que se pueda trabajar con la instrucción multilateral para promover los derechos laborales. La OIT con su estructura tripartido-idiosincrática ha sido básica para conseguir el trabajo decente para todos. Los Estados Unidos se compromete a seguir trabajando codo con codo con la OIT, con los gobiernos, con los trabajadores y con los empleadores en todo el mundo, a todos los niveles para conseguir realizar este objetivo. Muchísimas gracias, Presidente.

Sr Mohamed Rahman Swaray

Gobierno (Sierra Leona)

Señor Presidente, Director General de la OIT, Excelencias, Ministros, Distinguidas Señoras y Señores. Le transmito las saluciones fraternales del Presidente Julius Maada Bio y de su Gobierno, así como del pueblo de Sierra Leona. Gracias a los organizadores por la acogida que nos han brindado tanto a mi como a mi Delegación desde que llegamos, hace unos cuantos días a Ginebra. Felicitamos a la OIT por haber organizado esta Sesión ciento doce de la CIT en mitad de estos desafíos de seguridad geopolíticos y económicos en todo el mundo. El Informe del Director General con su tema “Hacia un Contrato Social Renovado” señala la naturaleza de las consecuencias del déficit de confianza entre los gobiernos, los ciudadanos y las instituciones estatales y globales. En Sierra Leona, mi Gobierno ha sido elegido para una legislatura de cinco años por segunda vez para seguir en pro del desarrollo de nuestro capital humano garantizando la Justicia Social, el empoderamiento y mejora de la calidad de vida de nuestros

ciudadanos. Básicamente nos queremos centrar en alimentar las personas, las mentes, los cuerpos y preocuparnos de toda la ciudadanía a través de una educación gratuita de calidad, conseguir la soberanía alimentaria y conseguir una protección de servicios sanitarios accesibles y asequibles para toda la población. Llevamos a cabo una serie de mejoras de gobernanza a través de la Ley de Empoderamiento Femenino y de la Igualdad de Género que establece un treinta por ciento de representación legal mínima en la participación política y en el papel de las mujeres. Queremos luchar contra la vulnerabilidad que ha empeorado a raíz de las consecuencias socioeconómicas de la pandemia. Nosotros también hemos establecido una agenda de protección social para coordinar la respuesta de la protección social y ampliar la protección social al sector informal en virtud del Convenio ciento dos de la OIT. Así mismo agradecemos a la OIT por su apoyo técnico. Además, hemos avanzado enormemente a la hora de aplicar un Plan de Seguro Sanitario Nacional que incluye a las personas con discapacidades y otros grupos demográficos vulnerables. Estimados colegas, el Presidente Bio ha reconocido que nuestra juventud es una bomba, una de energía potencial, se trata de conseguir utilizarlos como acicate. Con las reformas educativas hemos aumentado la matriculación, la retención y que se terminen los programas de formación profesional a una mayor tasa y nos hemos comprometido a crear medio millón de empleos en los próximos cinco años. Trabajando codo con codo con la OIT, estamos buscando la financiación para aplicar nuestras herramientas contenidas en la fase dos del Programa Decente por país, creando cien mil empleos para mujeres jóvenes y personas que viven con discapacidades. Les pido que nos ayuden a llevar a cabo este objetivo para también luchar contra los proyectos de la inmigración irregular. Excelencias, nosotros reforzamos el tripartismo institucionalizando el Diálogo Social para promover una gobernanza efectiva e incluyente. Queremos crear también una mejor comprensión de los desafíos a los que se enfrentan los Empleadores, los Trabajadores y el Gobierno y queremos dotar de un foro para la aplicación de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, así como otros convenios y recomendaciones pertinentes. Se han ratificado nueve convenios y un protocolo y estamos revisando nuestra legislación laboral obsoleta para reforzar nuestro marco legal y proteger el derecho de los trabajadores y los empleadores. Excelencias, Sierra Leona tiene trabajadores migrantes en muchos países del Consejo de Cooperación del Golfo y otros países del Oriente Medio. Queremos que se trate de forma justa a los trabajadores migrantes allí donde se encuentren porque los derechos de los trabajadores migrantes son también derechos humanos. Quiero concluir agradeciendo al Señor Gilbert Hounou por su liderazgo eficaz y su guía ahora que queremos trabajar más codo con codo con la OIT de forma que solventemos, de forma conjunta, los desafíos emergentes a los que se enfrenta el mundo del trabajo. Por último, solo me queda agradecerles su atención y bendecirles. Muchísimas gracias.

Sr Michalakis Antoniou

Empleadores (Chipre)

Estimado Presidente, en nombre de la Federación de Empleadores y Trabajadores y de la Federación Industrial de Chipre, quiero dar las gracias al Director General y a la oficina por el Informe de este año titulado "Hacia un Contrato Social Renovado". A pesar de que contiene nobles intenciones, hay cierta preocupación que queremos manifestar sobre si el nuevo Contrato Social sería la forma más eficaz de solventar los desafíos que señalan en el Informe. También albergamos cierto escepticismo con respecto a si una perspectiva mundial es lo más ajustado teniendo en cuenta la aplicada limitación de las

normas existentes. Un desarrollo económico desigual, una eficacia institucional también desigual, así como las consideraciones socioculturales diversas entre los países, si incluso dentro de la sociedad de ese, sugieren que la mejor manera de avanzar sería a través de una perspectiva más centrada en resultados mensurables. El establecimiento de empresas sostenibles da incentivos al trabajo a través de la reforma de los sistemas de protección social e invertir en capacidades y las mejoras de la productividad, quizás sería algo más correcto para poder cumplir con las operaciones sociales que se señalan en el Informe. A pesar de nuestras reservas, los empleadores chipriotas están dispuestos a unirse a un debate constructivo en pro de un nuevo Contrato Social que mantenga la continuidad y respete el mandato de la OIT y su misión, siempre reteniendo el acento que se presta a la gobernanza, la creación de prosperidad y la solidaridad dentro del Contrato Social actual. Para conseguir resultados positivos y tangibles, este nuevo Contrato Social tiene que solventar los desafíos a los que se enfrenta el mundo laboral del día de hoy, como, por ejemplo, la consecuencia que tiene en el empleo las políticas verdes o las nuevas formas de empleo que están apareciendo debido a una mayor accesibilidad de las tecnologías digitales. El no poder adaptarse y ajustarse a este nuevo Contrato Social para que se acomode a los desafíos contemporáneos resultará en un resultado aún menos efectivo y pertinente. Tenemos que ver cómo se puede facilitar la Reforma Estructural y Social y además también es de igual importancia que sigamos trabajando en pro del Diálogo Social, a lo mejor de que no sea lo más rápido a la hora de conseguir resultados en el contexto de garantizar un nuevo Contrato Social Renovado con una perspectiva amplia tal y como lo plantea el Director General en su Informe, el Diálogo Tripartito y Social es el mecanismo más apropiado para conseguir un consenso. El Diálogo Social también es una herramienta adecuada para debatir temas complejos tanto a nivel nacional como a nivel internacional. A nivel nacional, mi Federación, la Federación de Industriales y Empleadores Chipriotas fue un partido activo en las negociaciones tripartitas que llevaron el pasado mes de abril a un memorándum de entendimiento entre los interlocutores sociales con respecto a la senda adelante dentro de la revisión de la estrategia nacional en pro del empleo de los nacionales de terceros países. Esta estrategia ya existente la aprobó el gobierno anterior a primeros de dos mil veintitrés para intentar solventar los desafíos de nuestra creciente economía y lo ha conseguido simplemente de forma parcial. Estimado Presidente, Señoras y Señores, en los últimos diez años, la economía chipriota ha hecho un viaje de ida y vuelta al infierno. Primero nos enfrentamos a la crisis financiera donde los depósitos privados se utilizaron para rescatar a nuestra banca y evitar su colapso, después tuvimos que llevar a cabo un programa de reformas muy duras con los acreedores internacionales. Consideramos que ya habíamos dejado lo peor atrás, y entonces tuvimos que enfrentarnos a una pandemia mundial y todos sabemos qué resultó de aquello. En ningún momento perdimos la esperanza, siempre mantuvimos la fe en nuestros colaboradores y en nuestras instituciones. Los interlocutores sociales, realizaron confesiones dolorosas y en estos diez años, pasamos de debatir los despidos colectivos a ver cómo integrar los trabajadores extranjeros para cubrir las necesidades de nuestra economía. En lo que respecta a los Empleadores Chipriotas, nuestro compromiso por el Diálogo Social sigue siendo inquebrantable. Muchísimas gracias por su atención.

Sra Cyrene Waern

Trabajadores (Suecia)

Señor Presidente, Estimados Delegados, como Delegada del Movimiento Sindical Sueco y Representante de la Confederación de Sindicatos Sueca, me apena decir que

estamos viviendo tiempos aciagos en los que la democracia está retrocediendo en lugar de avanzar. Los representantes sindicales son acusados de ser extremistas cuando representan los intereses legítimos de los trabajadores. En países tales como Bangladés, Birmania, Bielorrusia, Ecuador, Guatemala, Filipinas, Esuatini, Túnez, China, Irán y otros muchos, se encarcela a los representantes sindicales, se les tortura o incluso se les asesina y en Bielorrusia, en Birmania tenemos resoluciones en virtud del artículo treinta y tres. El sindicalismo no es un crimen, no es extremismo, es un derecho Humano fundamental. Demasiados gobiernos y demasiadas empresas en el mundo facilitan que se eliminen los sindicatos, que se violen las libertades civiles y deniega el derecho a la sindicación y a la negociación colectiva. Sin embargo, en el mundo actual ahora que vemos que la democracia disminuye, cada organización tiene que ponerse en pie y contribuir a la democratización del mundo. Los conflictos armados se están despegando en Ucrania, en Gaza y en otros muchísimos estados, y los civiles, muchos de ellos niños, mujeres y trabajadores se ven afectados de forma muy severa por ellos. En mi propio país, los sindicatos se enfrentan a recortes en los fondos de cooperación al desarrollo y a no poder ayudar a que se creen sindicatos democráticos robustos como en otras partes del mundo. Cuando se ataca a la democracia nos afecta a todos y todas. El movimiento sindical tiene que desempeñar un papel importante a la hora de contribuir a la creación de las democracias. Los derechos de las mujeres también se ven deteriorados en muchísimos países, un ejemplo muy reciente es el de Argentina donde el gobierno erosiona los derechos de las mujeres y la diversidad sexual. Cerrando el Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad y también reduciendo las políticas en contra de la violencia basada en el género y simplemente las pone como una cuestión decorativa. Las crisis, ya sean económicas, conflictos armados u otros no deberían ser pagados por los trabajadores. Los gobiernos y las grandes empresas tienen que utilizar de sus ganancias económicas tanto en los tiempos de bonanza como en tiempos de vacas flacas para seguir formando a los trabajadores de forma que puedan prepararse para el crecimiento tras las crisis. Acuérdense que ya se ha dicho muchas veces en el día de hoy, el trabajo no es una mercancía. Tenemos que proteger y promover los derechos fundamentales en todo el mundo y solamente así podremos conseguir la paz y la prosperidad y en un mundo donde aumentan las autocracias y las democracias disminuyen tenemos que trabajar de consuno más que nunca para defender nuestros derechos fundamentales. De nuevo, el sindicalismo no es un crimen, el sindicalismo no es extremismo, el sindicalismo es paz, es democracia y es compromiso en aras de un futuro mejor para todos. Tenemos que centrarnos en una transición justa que solvete los desafíos de, sobre todo, el cambio climático. La base de la OIT, el Diálogo Social, tiene que guiarnos hacia un mundo más verde que respete todos los principios y derechos fundamentales para los trabajadores. Un país justo y democrático no emprenderá un conflicto armado así que, promoviendo el trabajo decente, la recomendación de la OIT, vemos como contribuye a la justicia social y a la equidad. El año pasado les transmití el mensaje de la Unión Sindical Sueca y se lo repito este año, cada trabajador tiene que ser tratado con dignidad y con respeto, sea cual fuere su raza, su género, su orientación sexual, su religión o su bagaje socioeconómico y sea donde sea que vive en este mundo. En nombre de la Confederación Sindical Sueca y la Confederación de Empleados Profesionales de Suecia expreso nuestra más profunda solidaridad con los Trabajadores de Palestina. La ocupación ilegal tiene que terminar y se tiene que conseguir un alto al fuego inmediato en Gaza. Se tienen que repartir medicinas para garantizar las vidas de los refugiados palestinos en Gaza. Se tiene que además desarrollar un plan de reconstrucción para la infraestructura de los hogares y destrucciones vitales. Reafirmamos nuestro apoyo a las Fuerzas Internacionales que trabajan incansablemente para conseguir una solución pacífica y duradera, una solución de dos

estados. Hacemos un llamamiento a los Estados de la OIT para que sigan el ejemplo de Suecia, de Irlanda, Noruega y de España y también últimamente Eslovenia y que reconozcan al Estado de Palestina. Muchísimas gracias.

Sr Steven Humphrey Mac Andrew

Gobierno (Surinam)

Señor Presidente, Estimados Ministros, Representantes de los Interlocutores Sociales, muy buenos días a todos. Hemos tomado nota del Informe del Director General. Queremos así mismo agradecerle por haber introducido este concepto del Contrato Social. El concepto se introduce con el objetivo de conseguir los objetivos de la OIT que son ahora más pertinentes que nunca y han crecido en pertinencia durante los últimos años, sobre todo la necesidad de gozar de Justicia Social en nuestras sociedades, un objetivo crucial. Estamos de acuerdo con que los Contratos Sociales son de importancia palmaria. En Surinam, por ende, estamos negociando otro acuerdo tripartito tras el primer acuerdo histórico que se firmara en noviembre de dos mil veintiuno. La estructura de este diálogo tripartito ha sido modificada para conseguir una ejecución más eficaz de dicho acuerdo. Quiero señalar, Señor Presidente, que Surinam también se encuentra en plena aplicación de su tercer Plan de Trabajo Decente por país y quiero agradecer a la OIT, particularmente, al equipo de Trabajo Decente y a la Oficina para el Caribe por su apoyo incansable y su asistencia técnica valiosísima. Señor Presidente, estamos de acuerdo con el Director General sobre el hecho de que el cambio climático tiene unas consecuencias profundas en nuestros mercados laborales y está ejerciendo gran presión sobre nuestros Contratos Sociales. La transición hacia un futuro más sostenible necesitará que se creen nuevas oportunidades de empleos verdes, pero puede causar una sacudida socioeconómica al perderse ciertos empleos y el declive de algunas empresas. Surinam se encuentra reparando el establecimiento de una Comisión Nacional de Transición Justa para contar con una política holística dedicada a las necesidades y a las posibilidades de aplicación de estas cuestiones en Surinam. Una nota positiva, Señor Presidente, nuestras instituciones dentro del sistema de la administración del mercado laboral han demostrado que pueden ejecutar intervenciones políticas del mercado laboral de forma activa para mejorar la formación a nivel nacional. También, Señor Presidente, consideramos que una protección laboral adecuada es una parte crucial e íntegra del Contrato Social. Surinam aprobó hace poco la ratificación de cuatro convenios de la OIT, estas son leyes que versan sobre la fijación de los salarios mínimos, el Convenio ciento treinta y uno, la Seguridad Social, Convenio ciento dos, la protección a la maternidad, Convenio número ciento ochenta y tres y la inspección laboral en la agricultura, Convenio número ciento veintinueve. El Presidente así mismo nos ha dado la orden de que se publiquen estas ratificaciones en el boletín oficial para su ratificación tras su publicación. Dichas ratificaciones quedarán registradas ante la OIT. Sobre este particular, pero también dentro del contexto de la aplicación del Plan de Trabajo Decente por país, Surinam de nuevo agradece a la OIT por su asistencia técnica intensiva para llevar a cabo un examen del gasto de la Protección Social con una participación amplia y una adhesión de toda una plétora de partes interesadas estatales y no estatales. Un paso siguiente muy importante fue el desarrollo de la Estrategia Nacional de Protección Social para garantizar una mejora del sistema de protección social en el país. El Director General también ha mencionado como ha avanzado la democracia en el lugar del trabajo como parte de este Contrato Social. Me congratula, Señor Presidente, indicar que Surinam ya ha remitido un proyecto de ley ante el parlamento que se centra en el Diálogo Social a nivel de la empresa. Ahora

bien, hay que señalar que a pesar de que Surinam se acoge al Diálogo Social del tripartismo, sí que consideramos que el gobierno electo, que quiere participar de todos estos desarrollos interterritoriales respectivos, no puede encontrarse en una posición en la que no pueda contar con el apoyo de la OIT debido a las posiciones contrapuestas de ciertos interlocutores sociales porque esto puede poner en jaque los procesos democráticos de los Estados Miembros y la OIT no debería inmiscuirse en estas cuestiones. Surinam también ha visto que ha aumentado la informalidad y el Gobierno de Surinam quiere establecer una comisión nacional sobre la informalidad como parte de la aplicación de su tercer Programa de Trabajo Decente por país. Señor Presidente, me gustaría concluir deseando al Consejo de Administración recién elegido, todo el éxito en sus trabajos durante su legislatura. Muchísimas gracias por su atención.

Sra Anousheh Karvar

Gobierno (Francia)

Gracias, Señor Presidente, mientras las crisis sacuden el mundo, Francia se siente más que nunca apegada a la Organización Internacional del Trabajo, a las normas sobre las que se ha construido, a las normas que sigue construyendo y a su mecanismo de supervisión esencial. Nuestro país trabaja en favor de este valioso edificio normativo siendo, hoy, el segundo estado que ha ratificado más convenios de la OIT. El Convenio número ciento noventa, cuyo quinto aniversario celebramos este año, ha entrado en vigor recientemente. Y el proceso de ratificación del convenio número ciento cincuenta y cinco está en marcha. Francia está así en buen camino para recuperar su lugar entre los estados que han ratificado todos los convenios fundamentales de la OIT. Nos congratulamos de la implicación del Director General y de la OIT en la preparación de la Cumbre Social Mundial de dos mil veinticinco. Debido a su mandato, sus misiones y su naturaleza tripartita, la OIT es la agencia de referencia para la promoción de la Justicia Social, la protección de los derechos sociales y la creación de empleos productivos. La OIT debe desempeñar un papel clave en la preparación y realización de esta cumbre. Aplaudimos la elección del Director General de dedicar su informe al nuevo Contrato Social, solicitado por el Secretario General de las Naciones Unidas en Nuestro Informe Común. También agradecemos al Director General por haber organizado, en el marco de la Conferencia, un intercambio con los dos co-facilitadores de la Cumbre, los embajadores Omar Hilale y Philippe Kridelka. Permítanme recordar el apego inmutable de Francia al multilateralismo y a los valores universales que conlleva; estos valores, los de los derechos humanos, colocan en el mismo rango la dimensión social y la dimensión económica; estos valores son las condiciones esenciales de la paz y la justicia. Este apego al multilateralismo es el del gobierno, por supuesto, pero también de todos los mandantes franceses. Por ello, hemos emprendido la redacción de una contribución tripartita a los trabajos de la OIT, con el fin de nutrir la reflexión de cara a la cumbre social. Por lo tanto, estoy orgullosa de presentarles hoy el resultado de este trabajo, símbolo de un diálogo social fructífero. Para los mandantes franceses, este nuevo contrato social debe permitir responder a los tres grandes desafíos de nuestro tiempo: las transiciones demográfica, digital y ecológica, cuyas implicaciones para los desafíos existentes, las desigualdades, la pobreza, son inmensas. Creemos que este nuevo Contrato Social debe permitir reafirmar los valores comunes y universales que son los derechos humanos, la democracia y la Justicia Social, asegurar un equilibrio entre las dimensiones social, económica y ambiental de la globalización, proponer un horizonte

común para las próximas décadas, contribuir al progreso social otorgando un papel central al mundo del trabajo y al diálogo social, y movilizar a todas las partes interesadas -gobiernos, socios sociales, empresas y actores de la sociedad civil. Para responder a estos desafíos, los mandantes franceses han identificado varias prioridades transversales en las que deberían centrarse nuestros esfuerzos, poner fin a la informalidad persistente, mejorar las condiciones de trabajo en las cadenas de suministro, garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, ofrecer una protección social de calidad para todos los trabajadores, aspirar al pleno empleo productivo, y garantizar el acceso de todos a servicios públicos de calidad. En nuestra acción, cuatro grandes principios cardinales deberían guiarnos, construir mediante el tripartismo y el diálogo social, reforzar la coherencia de la acción de las organizaciones internacionales, saludamos en este sentido la Coalición Mundial para la Justicia Social a pocos días de su inauguración, basarse en el derecho, que constituyen las normas de la OIT, sus principios fundamentales así como sus declaraciones emblemáticas, evaluar mediante la implementación de un mecanismo de seguimiento de los resultados de la cumbre. Esta Cumbre es una oportunidad enorme para poder llegar a un Contrato Social Renovado, y es una oportunidad que debemos aprovechar juntos. Gracias, Señor Presidente.

Sra Corina Ajder

Gobierno (República de Moldavia)

Estimados Presidentes, Estimados Delegados. Me honra estar aquí representando a mi país, Moldavia, en esta Conferencia. En el último año hemos avanzado muchísimo, hemos enfrentado el problema de la informalidad, fortalecido organizaciones y mejorado la protección para los trabajadores y sin embargo, debemos reconocer que durante dos años, nuestro vecino Ucrania sigue siendo un país atacado. Moldavia está firmemente a favor de Ucrania y de todos los Trabajadores Ucranianos. Muchos han encontrado un nuevo hogar en nuestro país y quiero compartir alguna de sus narraciones: Tatiana, refugiada de Odesa es nuestra bibliotecaria, Marina, técnico, ha encontrado empleo en el mismo lugar, pero trabaja en mantenimiento. Victoria, se ha sumado al departamento de asistencia social, jóvenes y protección familiar como fisioterapéutica en el equipo móvil y brinda un apoyo esencial a los discapacitados de la zona. Estos ejemplos son alentadores y a la vez nos conmueven, pero muchos otros trabajadores están en la trampa de la guerra de la economía que desplaza a las personas ya de sus hogares, de su vida, les roba la dignidad, los obliga a trabajar en condiciones poco seguras y los lleva al sector informal, socava su capacidad de luchar frente a este caos. No debemos olvidar su lucha, procuremos que sus preocupaciones sean también las nuestras y trabajemos juntos en aras de la Justicia Social. Estimados Delegados, en el último año Moldavia perseveró en el camino de la reforma. Quisimos salir del estancamiento y empezar de nuevo en muchos campos. Hace un año, el Organismo de Empleo colocaba a unas ocho mil personas en el mercado laboral. Hoy este aumento llega a un treinta por ciento más y ayuda a refugiados y a personas del país a encontrar un empleo más seguro. Hace un año, se encontraron solo ochenta casos de trabajo no declarado, pero desde junio, nuestros inspectores han detectado ocho cientos casos, ilegalizaron a la mitad, lo que es más que en los últimos siete años combinados. Quiero felicitar a los inspectores por su enorme labor. Desde el último año estamos trabajando con los interlocutores sociales y estamos aumentando el salario en un veinticinco por ciento. Hace pocos años, no más, la integración europea parecía muy lejana, en realidad parecía poco realista. Hoy Moldavia y Ucrania, ambos son candidatos

para formar parte de la Unión Europea. Si trabajamos arduamente, confiamos en que la adhesión a la Unión Europea será una posibilidad para nuestra generación. Cuando yo me sumé a la Presidencia, mi sindicato me parecía que era muy difícil llegar a un éxito, y el Señor Bullo, llegó a ser también Presidente de este prestigioso evento. Estimados Delegados, la Conferencia es una oportunidad para volver a los elementos fundamentales y a conectarnos nuevamente con nuestra misión compartida. Nos recuerda que más allá de las presiones y preocupaciones que alimentan nuestra vida cotidiana, nuestro trabajo es algo mucho más esencial que eso. Se trata de la dignidad humana, de la valía de cada uno, de la libertad económica que nos brinda el empleo y en estas épocas difíciles la Conferencia también nos recuerda que todos estos valores están en peligro. Estamos convencidos de que hay que seguir adelante, creemos que la democracia y los trabajadores tienen un futuro brillante por delante. Creemos que nuestro país pertenece a la familia europea y no nos asusta el trabajo arduo. Y aprovecho esta posibilidad para que la visión sea una realidad. Vamos a hacer todo lo posible.

Sr Ignatius Baffour Awuah

Gobierno (Ghana)

Excelencias, Señor Presidente de esta reunión. Voy a dejar de lado el resto de las cortesías y me sumo a los demás para felicitar al Presidente del Consejo de Administraciones, el Director General de la OIT por sus Informes. El Gobierno de Ghana se suma al contenido de estos informes y seguimos adelante con las complejidades del mundo del trabajo, todos juntos. Los Contratos Sociales entre el Gobierno, Trabajadores y Empleadores siempre han sido la base de un desarrollo sostenible pero los grandes retos que representan los avances tecnológicos, los cambios demográficos, el cambio climático y las tensiones geopolíticas han puesto en peligro los beneficios que derivan los gobiernos de los contratos sociales para sus pueblos. Hoy debemos redoblar nuestros esfuerzos para llegar a un desarrollo social y económico que no deje a nadie atrás. Nuestros contratos sociales renovados deben incluir la diversidad, asegurar la inclusividad y promover la cohesión social. Debemos generar avenidas que promuevan el acceso a oportunidades de empleo justo, así como de sistemas de protección social adecuados. Hemos dado pasos enormes para promover las oportunidades de empleo destinados a todos nuestros ciudadanos a través de las políticas nacionales de empleo, la política de protección social y la política de jóvenes, el gobierno está trabajando para cambiar la vida de nuestros pobladores pensando sobre todo en los jóvenes. La Ley del Trabajo de Ghana que está siendo examinada y también procura proteger más a todos los participantes del mundo del trabajo. La OIT ha trabajado con nosotros a través de un proceso de ayuda técnica y financiera y en esta augusta ocasión, el Gobierno de Ghana reitera su profunda gratitud a la OIT por los gestos que ha hecho hacia nosotros y que promueven el tripartismo y el diálogo social en nuestro país. Confiamos en que cuando este proyecto se convierta en ley, permitirá superar los grandes déficits que caracterizan el sector. Debemos operar el trabajo infantil, el trabajo forzado, la migración laboral irregular, las prácticas injustas y debemos enfrentar también la nueva economía y el trabajo en plataformas. Debemos aprender a trabajar con inteligencia artificial y reconocer que la IA no va a desplazar la mano de obra, sino que permitirá promover la productividad en ecosistemas competitivos. El gobierno aprovechará la IA y establecerá los marcos reglamentarios necesarios para aprovechar sus beneficios y mejorar el trabajo decente. El Gobierno también está tratando de brindar una educación que responda más a los cambios en el mundo de trabajo. Las tecnologías digitales están

en la cabeza misma del esfuerzo que hace la mano de obra para poder estar a la altura de los cambios en el planeta y gracias a estas inversiones podremos tener una educación continua y la capacidad de adaptarnos a la economía digital dinámica. Además, todas estas políticas están tratando de facilitar una transición justa hacia una economía y una sociedad sostenible en el plano medioambiental. Estamos trabajando junto con las empresas privadas, las empresas multinacionales a fin de lograr aprovechar los beneficios de esta multiplicidad de oportunidades que se presentan en nuestro país a través de la economía ecológica. En conclusión, quiero reafirmar nuestro compromiso con el Contrato Social Renovado y nuestra asociación y colaboración colectivamente lograremos tener mercados laborales más inclusivos y generaremos un futuro mejor para todos. Gracias, que Dios los bendiga.

Sr Daniel Ysaú Maurate Romero

Gobierno (Perú)

Señor Gilbert Hougbo, Director General de la Oficina de la Organización Internacional del Trabajo, Señor Alexei Buzu, Presidente de la Ciento Doce Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, Señores Delegados y Delegadas, a todos los presentes, muy buenas tardes. Sean mis primeras palabras para traer el saludo del Gobierno de Perú y agradecer la acogida de todas las delegaciones tripartitas que han acudido a esta ciento doce Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Comenzaremos haciendo una profunda reflexión sobre algunos indicadores que hoy acontecen en el mundo. Tenemos setecientos millones de personas en pobreza y de estos ciento ochenta y unos millones se encuentran en América Latina y en mi país, la cifra alcanza de nueve punto nueve millones, aproximadamente. Es decir, personas que tienen dificultad para acceder a los servicios básicos como la educación, la salud y otros y esta circunstancia constituye la peor vulneración de los Derechos Humanos en el mundo. Por otro lado, tenemos más de dos millones de trabajadores en el mundo, es decir, en mi país trece millones aproximadamente que están en el mercado laboral informal y que no gozan de una remuneración mínima ni de beneficios laborales. La pobreza, la informalidad, el desempleo son el campo de cultivo para todos los males sociales. El trabajo infantil, el trabajo forzoso, la ineducación ocupacional, la delincuencia juvenil y porque no señalar también, la manipulación política. Dentro de este contexto, me adhiero plenamente a las reflexiones y propuestas del Señor Gilbert Hougbo, nuestro Director General de la OIT. Desde el año mil novecientos diecinueve, en el que se fundó la OIT, orientada a la búsqueda de la justicia social han transcurrido muchos acontecimientos en el mundo. Como se dice en mi país, ha corrido mucha agua bajo el puente, de hecho, el escenario actual es completamente diferente a las circunstancias en que se creó la OIT. En consecuencia, es oportuno y pertinente reflexionar sobre un nuevo pacto social que debemos orientar los destinos de la Organización Internacional del Trabajo y para ello quisiera repetir la frase de Gilbert Hougbo, cohesión social está sometido a presión y la polarización política es cada vez más generalizada. Muchos tienen el sentimiento de que el sistema se está volviendo contra ellos cuando no debería dejar a nadie atrás. Esta expresión grafica plenamente la sensación de que los sistemas no están resolviendo los problemas de las poblaciones que están en vulnerabilidad, pobreza, desempleo, informalidad. Y estos sentimientos pueden generar sentimientos contrarios al sistema, lo que va a determinar que las grandes poblaciones del mundo pueden expresar de diferentes maneras su disconformidad, lo cual puede afectar gravemente la paz social. Si el sistema no resuelve estos grandes problemas, entonces será una alternativa el antisistema. Estos son

entonces los insumos que deben tenerse en cuenta al momento de establecer un nuevo pacto social donde los trabajadores, los empleadores y los gobiernos del mundo construyen un modelo donde el Diálogo Social permita el bienestar general de la humanidad. No se trata de sentirnos contrapartes si no que todos somos parte de la construcción de una forma de vida donde los empleadores puedan desarrollarse plenamente, teniendo en cuenta que el desarrollo de sus empresas solo es posible por la acción de los trabajadores y que los trabajadores comprendan que no hay forma de crear empleo y mejorar condiciones laborales sin la existencia de unidades productivas o empresas. Y luego, trabajadores, empleadores y gobiernos entiendan que no será posible el equilibrio social si es que no empezamos a crear mecanismos serios y reales para eliminar el desempleo, la informalidad laboral. El trabajo decente es la herramienta fundamental y quizás la única herramienta para eliminar pobreza y pobres extremos.

Sr Nalin Manusha Maligaspe Koralege Nanayakkara

Gobierno (Sri Lanka)

Señor Presidente, Director General de la OIT, Representantes de Sindicatos y Empleadores, Excelencias, Delegados, Damas y Caballeros. Es un gran placer y un privilegio dirigirme a esta Augusta Asamblea en nombre del Gobierno de Sri Lanka. Quiero agradecer al Director General de la OIT por su oportuno informe sobre el Contrato Social, que aborda las injusticias, desigualdades e inseguridades que enfrentamos hoy, reafirmando nuestro compromiso con la justicia social. Señor Presidente, La economía de Sri Lanka comenzó su recuperación en dos mil veintitrés tras la profunda crisis de dos mil veintidós, que ya estaba agravada por la pandemia de COVID-diecinueve. Los ajustes de políticas decisivas y las reformas estructurales implementadas por el Gobierno, con el apoyo de socios para el desarrollo, ayudaron a restaurar significativamente las condiciones macroeconómicas. El programa de ajuste económico arrojó resultados prometedores en dos mil veintitrés. Al final del año, la inflación se contuvo en niveles de un solo dígito y la economía se expandió en la segunda mitad de dos mil veintitrés, terminando con dos años de contracción económica. Las reservas extranjeras también han ido aumentando constantemente, trayendo esperanza a nuestra gente. Este progreso se debe en parte a las intervenciones del gobierno que promueven una migración segura, ordenada y regular para el empleo. Señor Presidente, Cada gobierno sucesivo ha luchado por mejorar las condiciones de vida de los trabajadores de las plantaciones de té de Ceilán. El mes pasado, aumentamos sus salarios en un setenta por ciento, el mayor incremento que han recibido en los últimos doscientos años. Señor Presidente, Me complace informar al Director General de la OIT que estamos promulgando una nueva ley laboral, la Ley de Empleo, para reformar la legislación laboral existente, simplificar el marco legal, eliminar la discriminación y abordar los desafíos contemporáneos en el mundo del trabajo. Una vez promulgada, esta ley cubrirá a los trabajadores domésticos y ratificaremos el Convenio ciento ochenta y nueve de la OIT. Además, planeamos ratificar los Convenios ciento cincuenta y cinco y ciento noventa de la OIT con la promulgación de esta ley. Como gobierno, creemos en la importancia de un sistema integral de seguridad social, como se describe en el Convenio ciento dos de la OIT. Estamos desarrollando una política integral de seguridad social con el apoyo de la OIT. Además, mi Ministerio ha emprendido un camino para llevar justicia social a los trabajadores informales. El programa se llama Dignidad del Trabajo, la idea es aportarles reconocimientos, la seguridad y la dignidad en todo el país. Bajo este programa, los trabajadores del sector informal estarán organizados y se determinarán consejos a nivel

nacional basados en sus ocupaciones para determinar los términos y condiciones de empleo. Señor Presidente, También estamos digitalizando todo el mercado laboral mediante el desarrollo del Sistema Nacional de Información del Mercado Laboral. Señor Presidente, Por último, para mejorar la participación de las mujeres en la fuerza laboral y asegurar un trabajo decente para las mujeres, hemos iniciado un programa para capacitar a diez mil mujeres junto con la OIT y la Oficina de la OIM en Colombo. Insto a los representantes presentes aquí a apoyar esta iniciativa de todas las formas.

Sra Monica Recalde de Giacomi

Gobierno (Paraguay)

Señor Presidente, Señores Ministros del Trabajo, Señores Delegados de los Estados Miembros, Señoras y Señores. Es un honor dirigirme a esta Distinguida Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo representando al Gobierno de Paraguay. Quiero iniciar mi intervención felicitando al Señor Presidente por su designación para llevar adelante las sesiones plenarias de esta Conferencia, deseándole éxito en sus tareas. Quiero también congratular al Director General de la OIT por su Memoria "Hacia un Contrato Social Renovado" proponiendo estimular un debate fructífero sobre la Justicia Social colocándola como la base de una paz duradera, una prosperidad compartida, la igualdad de oportunidades y una transición justa. Los primeros nueve meses de Gobierno del Señor Presidente del Paraguay, Don Santiago Peña Palacios, han demostrado su coincidencia con esta línea, consolidando las bases de una sustantiva Justicia Social abordando los desafíos que enfrenta el mundo del trabajo, la igualdad entre hombres y mujeres, la informalidad laboral, los bajos niveles de protección social que golpean principalmente a los más vulnerables entre otras temáticas que requieren políticas efectivas para alcanzar un desarrollo social sostenible. En esta línea, nuestro país ha adoptado cuatro ejes principales de gobierno, entre los que se destacan la generación de quinientos mil puestos de trabajo de calidad y el combate al empleo no registrado, la seguridad económica y social de nuestra población es el eje central de nuestra acción. Convencidos de que, fortaleciendo la institucionalidad del trabajo, dotando de mejores herramientas a nuestra población trabajadora a través de la formación y capacitación laboral y aprovechando la estabilidad macroeconómica de nuestra economía podremos lograr una transición justa hasta una sociedad más próspera. Coincidimos con las palabras del Director General cuando destaca que la gobernanza, basada en el diálogo social es crucial para alcanzar los objetivos sociales y económicos. Por ello quisiera destacar la promulgación de la ley siete mil doscientos treinta y cinco del año dos mil veintitrés de mi país, que reglamenta el rol supervisor del Estado de las Entidades de Jubilaciones y Pensiones. En cumplimiento del Artículo noventa y cinco de nuestra Constitución Nacional, este logro legislativo gestado en el Consejo Consultivo Tripartito representa un avance para el control y fortalecimiento de la gobernanza del sistema de la Seguridad Social. El tripartismo es una herramienta clave para nosotros por lo cual volvimos a convocar a la Comisión Tripartita de Igualdad de Oportunidades tras seis años de inactividad con el propósito de examinar la participación de las mujeres en el mercado laboral, promover el desarrollo de políticas que permitan la igualdad sustantiva entre trabajadores y trabajadoras mediante el consenso y la participación democrática e impulsar los primeros análisis para la ratificación del Convenio ciento noventa por parte de nuestro país. Continuamos también promoviendo acciones para el cumplimiento de los Convenios fundamentales,

especialmente en la Comisión Nacional para la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección del trabajo de los adolescentes y la Comisión Nacional de Derechos Fundamentales en el Trabajo y Prevención del Trabajo Forzoso. Ambos espacios se encuentran en procesos de análisis de sus avances, así como evaluando y rediseñando sus respectivas estrategias siempre desde una dinámica de trabajo caracterizada por la horizontalidad y tripartismo. Así también, venimos acompañando con gran expectativa el Proyecto “Ampliar” implementado por la OIT en áreas ganaderas de Brasil y Paraguay con apoyo del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos. Quisiera destacar que estamos trabajando intensamente para instalar el Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales y fortalecer la Educación Técnica y la Formación Profesional de miles de jóvenes paraguayos de manera conjunta con el Ministerio de Educación y Ciencias. Esta articulación llevada adelante en el seno de la unidad técnica del Consejo Nacional de Educación y Trabajo constituye un hecho sumamente relevante en el marco de las acciones interinstitucionales llevadas adelante por la cartera a mi cargo. Finalmente deseo agradecer a la OIT por el apoyo que nos ha brindado, especialmente en todas nuestras iniciativas tripartitas. Aguardamos con entusiasmo su continuidad por ser un apoyo de inestimable valor en tiempos de profundos cambios sociales. Muchísimas gracias.

Sr Igor Zubcu

Trabajadores (República de Moldavia)

Estimado Señor Director General, Damas y caballeros, Honorables Delegados. Es un honor tomar la palabra ante ustedes en la Centésimo Duodécima Conferencia Internacional del Trabajo como Presidente de la Confederación Sindical de Moldavia. Creo firmemente que garantizar un trabajo decente es la prioridad número uno para el movimiento sindical en todo el mundo. Los salarios mínimos decentes necesitan llegar a los trabajadores y a sus familias y esto sigue como un punto pendiente en la agenda de los socios sociales en la República de Moldavia. A través del diálogo social hemos conseguido un aumento sin precedentes del veinticinco por ciento en el salario mínimo en el país en dos mil veinticuatro. En el futuro próximo, tenemos la intención no solo de transponer, sino también ejecutar la Directiva de la Unión Europea dos mil veintidós barra dos mil veinticuatro sobre salarios mínimos adecuados en la Unión Europea, de forma que el salario mínimo represente el cincuenta por ciento del salario medio en la economía. Además, vamos a desarrollar junto con los interlocutores sociales un plan de acción para asegurar que el ochenta por ciento de los empleados estén cubiertos por la negociación colectiva. Me gustaría señalar que esta tasa es de aproximadamente el cuarenta por ciento en este momento. Un logro importante del año dos mil veintitrés, obtenido a insistencia de los sindicatos, fue la ratificación del Convenio número ciento noventa de la Organización Internacional del Trabajo sobre la violencia y el acoso en el mundo del trabajo. Con el apoyo de la OIT, los sindicatos han lanzado acciones de creación de capacidad para los miembros sindicales sobre la lucha contra la violencia y el acoso en el trabajo, incluyendo la capacitación a nivel local. Así mismo, creo que es digno destacar que recientemente, en el Foro de la Juventud organizado por la Confederación Nacional de Sindicatos de Moldavia, los participantes abordaron los desafíos que enfrentan los jóvenes, y que quieren que se les escuche, quieren avanzar en sus carreras, quieren conseguir salarios decentes y trabajos seguros que fomenten la innovación y el desarrollo personal, así como la garantía de un equilibrio entre el trabajo y la vida personal, derechos justos y las mejores condiciones laborales. Teniendo en cuenta las razones ya mencionadas, es básico promover la igualdad de género y la

igualdad de oportunidades en el proceso de una integración en el mercado laboral y desarrollo profesional, así como contribuir a reducir la brecha salarial en el mercado laboral, que ascendió al quince punto cinco por ciento en dos mil veintidós en la República de Moldavia. Estimados delegados, es fundamental que los estados se concentren no solo en crear las condiciones para la conciliación la vida laboral y familiar, sino también en garantizar un trabajo decente para las personas en la economía del cuidado, que hacen una contribución significativa al desarrollo económico, pero a muchas veces se encuentran en una posición de desventaja en el mercado laboral. Nosotros, los sindicatos, también insistimos en la ratificación del Convenio número ciento cincuenta y seis de la Organización Internacional del Trabajo sobre el tema central de la igualdad de trato y oportunidades para hombres y mujeres trabajadores, involucrando a los trabajadores con responsabilidades familiares y la estimulación de inversiones para la creación de servicios de apoyo y su cuidado. En el contexto de los temas abordados en la Conferencia de este año, creemos firmemente que las condiciones de trabajo seguras, sin exposición a riesgos biológicos u otros factores que afecten la salud, deben estar garantizadas para todos los trabajadores. Por ende, la SST no es simplemente una inversión para los trabajadores del presente, sino también para las generaciones venideras. La inspección laboral tiene un papel importante que desempeñar aquí. El hecho de que el Ministro de Trabajo y Protección Social, Señor Alexei Buzu, quedó elegido como Presidente de la CIT de este año, hace que quiera aprovechar esta oportunidad para felicitarlo, es un logro importante e ilustra el firme compromiso del Gobierno de la República de Moldavia en pro de un diálogo social genuino y la promoción de los principios de trabajo decente. Asimismo, estamos convencidos de que la República de Moldavia conseguirá que su marco legal nacional en el ámbito de la inspección laboral se alinee con las normas internacionales y también, me gustaría expresar mi gratitud a la Organización Internacional del Trabajo por el apoyo constante brindado a la República de Moldavia para el desarrollo y mejora del diálogo social y el mercado laboral. No hemos cerrado nuestro empeño para reforzar el diálogo social y condenamos cualquier intento de injerencia en el trabajo de las organizaciones sindicales, sobre todo por parte de empleadores y autoridades públicas, lo cual es inaceptable para un país que se encuentra en la senda de la integración europea y que se ha comprometido a alinear sus prácticas y legislación con las normas laborales internacionales y europeos. Finalmente, me gustaría subrayar que una fuerza laboral capacitada y protegida es el pilar clave para el progreso y la prosperidad, y la fuerza de nuestras economías y sociedades se basa en el arduo trabajo y dedicación y la de los trabajadores. Estimados delegados, quiero instarles a que trabajen de consuno para asegurar un futuro más brillante para el mundo del trabajo, donde los derechos y aspiraciones de cada uno de los trabajadores queden defendidos, honrados y respetados. Muchas gracias por su atención.

Sra Pia Rolle

Gobierno (Bahamas)

Señor Presidente, Distinguidos Delegados, Señoras y Señores, para mi es un placer saludarles hoy, en nombre del Gobierno de Las Bahamas y de nuestros ciudadanos. Ahora que nos reunimos para debatir los papeles que tienen que desempeñar nuestras naciones a la hora de renovar y remodelar el del Contrato Social. El mundo del trabajo está sometido a rápidos cambios que nos obligan a trabajar de manera cooperativa para conseguir las ODS. El desarrollo de un Contrato Social Renovado, la consecución de justicia social y el despliegue de estrategias para navegar con éxito la triple transición

climática, digital y social están inherentemente interconectados. Las Bahamas entiende que nuestras estrategias de desarrollo nacional tienen que integrar completamente estos conceptos y tienen que basarse en ellos para garantizar que continuemos prosperando en las próximas décadas. En la parte superior de nuestra agenda, la consecución del trabajo decente para todos sigue pendiendo en nuestra consecución de la igualdad social. El Gobierno de Las Bahamas agradece a la Oficina del Caribe de la OIT por su apoyo técnico a la que desplegamos la primera parte de la segunda generación de nuestro PTDP en la región. A través de este programa, fortaleceremos nuestro enfoque en el Diálogo Social y a la Gobernanza. Hemos visto un éxito histórico en la negociación colectiva mediante un enfoque proactivo y acogedor del diálogo social, manteniendo una política de puertas abiertas con todas las partes interesadas mientras trabajando de consuno en pro de los trabajadores de Las Bahamas. El tripartismo es tan fuerte como siempre en Las Bahamas. Nuestro gobierno respeta los derechos de asociación de los trabajadores y tenemos una fuerte representación de los sindicatos de trabajadores. A medida que enfocamos nuestra atención, junto con el mundo, hacia la triple transición, estamos comprometidos con la sostenibilidad a través de reformas legislativas. En esta tónica, en julio, organizaremos un simposio donde invitaremos a todos los principales actores laborales para que trabajen codo con codo en el desarrollo de un libro blanco para una reforma legislativa, regulatoria y de políticas integral. Continuaremos trabajando juntos, abogando por el cambio social ahora para desarrollar una fuerza laboral sostenible y productiva en el futuro. Como parte de nuestro PPTD, también estamos avanzando con el primer Programa Nacional de Aprendizaje de nuestra nación, que fue aprobado en nuestro Parlamento en abril. Lanzaremos un programa piloto en el sector marítimo antes de fin de año. El próximo año, ampliaremos para incluir una variedad de industrias de alta demanda como el Turismo, la Construcción, la Salud y las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Somos conscientes de la necesidad de adaptarnos a la triple transición. Nuestro Primer Ministro, el Honorable Philip Davis, sigue abogando en el escenario mundial por la justicia climática, recalcando el hecho de que no podemos tener una transición justa hasta que todos los países estén equipados para la resiliencia climática. Hemos explorado nuestras propias soluciones climáticas a través de nuestras iniciativas en Créditos de Carbono Azul y el lanzamiento de nuestro Programa de Inversiones Sostenibles de quinientos millones de dólares. En cuanto a la transformación digital, hemos adoptado plenamente el poder de la tecnología. La inteligencia artificial está siendo utilizada por nuestra Corporación de Agua y Alcantarillado para detectar fugas y nuestro Ministerio de Turismo está utilizando la inteligencia artificial para atraer a potenciales visitantes. Dentro del servicio público, estamos avanzando en la implementación de un sistema de gestión documental digital y el despliegue de un nuevo sistema de gestión de recursos humanos para digitalizar todos los sistemas de recursos humanos y nómina del gobierno. En el Departamento de Trabajo, nos estamos preparando para una expansión significativa de nuestro banco de habilidades laborales para reflejar con precisión la composición y disponibilidad de talento dentro de nuestra fuerza laboral. Todos estos cambios requieren el desarrollo de habilidades digitales para preparar a nuestra fuerza laboral para las oportunidades emergentes. El Gobierno de Las Bahamas sigue plenamente comprometido con una agenda laboral impulsada por la justicia social mientras nos esforzamos por crear una sociedad más justa, próspera y equitativa para todos. Hoy, me complace anunciar que Las Bahamas se unirá a la Coalición Global sobre Justicia Social mientras colaboramos con la OIT y socios globales para avanzar en la causa de la justicia social para todos. Escuchamos atentamente la declaración de apertura del Director General en esta Sesión, y me gustaría agradecerle por la atención prestada a la situación en Haití. Es importante para Haití y para la región

que el mundo no le dé la espalda, y solicitamos que la OIT siga apoyando con respecto a la situación en Haití. El Informe del Director General de dos mil veinticuatro establece una senda para ver cómo podemos lograr una mayor justicia social. Como delegados ante la OIT, debemos continuar trabajando juntos para remodelar el contrato social para que sea más transformador, receptivo e inclusivo. Los principios de la OIT siguen siendo la base desde la que podremos crear un impulso positivo para conseguir nuestros objetivos colectivos. Muchísimas gracias.

Sra Elbia Pereira

Trabajadores (Uruguay)

Buenos días, Señor Presidente, Señoras y Señores Delegados. Es un honor dirigirme a esta Asamblea en nombre de las y los Trabajadores de Uruguay. El Señor Director General en su Informe expresa que un indicador claro de la eficacia del Contrato Social es su capacidad para lograr la Justicia Social por medio del Trabajo Decente. Coincidimos plenamente con su afirmación. Hoy nos enfrentamos a un discurso que sustenta en una falsa oposición entre libertad para trabajar versus trabajo decente, basado en una equivocada idea de modernidad deja atrás cualquier regulación del trabajo, señalando además esta condición como inevitable y condicionada por el avance de la tecnología. Un derecho tan caro a la humanidad como es la libertad es utilizado como herramienta para cuestionar la regulación del trabajo y la Protección Social. Estas políticas profundizan las desigualdades generando sociedades donde la brecha entre ultra ricos y pobres es cada vez mayor y con mayor y especial impacto sobre las mujeres. El trabajo ya no es una herramienta que permite superarse, sino que condena a grandes sectores de la sociedad a sobrevivir sin perspectivas de futuro. Lo que genera un enorme descontento y desconfianza en las instituciones. Es paradigmático el caso del trabajo en plataformas, en el que se llega incluso a adaptar las legislaciones locales a las exigencias de estas transnacionales, bajo el argumento, que, aunque de baja calidad, brindan empleo, que además se presenta como una modalidad de emprendimiento. Modelo de negocio de estas empresas se basa en la sobre explotación del tiempo de trabajo, cargar los costos en los trabajadores, falsos autónomos y sobre cargar los sistemas sanitarios y de Seguridad Social. Con la atención de personas que exhiben una alta tasa de siniestralidad. Quienes trabajan y el resto de la sociedad pagan los costos y las transnacionales obtienen beneficios profundizando la desigualdad. Derechos fundamentales expresados por instrumentos normativos aprobados en esta casa son señalados como privilegios de un pequeño grupo de trabajadores y las políticas ya no se orientan a lograr una mejora para la mayoría si no a la eliminación de la protección de quienes aún gozan de ella. Como ejemplo de lo que venimos señalando hoy, el gobierno de nuestro país lleva adelante acciones que atentan contra la libertad sindical en un sentido amplio, sancionando a militantes sindicales de la educación pública por ejercer su derecho a la libertad de expresión modificando unilateralmente el régimen de certificaciones médicas generando la rebaja de salarios de amplios sectores de trabajadores del estado en abierta violación al Convenio Internacional del Trabajo, ciento cincuenta y uno. Reprimiendo violentamente manifestaciones pacíficas y realizando actos de espionaje contra el Presidente de nuestra Central Sindical. Las sociedades deben tomar medidas urgentes que aseguren un medio de vida para las personas mediante el trabajo garantizado para quienes no acceden al mercado de trabajo. Asegurando el trabajo decente a quien sí lo hacen, protegiéndoles contra la pérdida el mismo y estableciendo jornadas compatibles con la vida en sociedad. Enorme mayoría del empleo mundial es creado por pequeñas y

medianas empresas, sin embargo, los países subsidian y otorgan facilidades a las multinacionales dejando de lado a quienes brindan empleo y además alimentan las economías locales. Hoy en el mundo asistimos a una espiral descendiente en tributación de los más ricos rompiendo con el principio de la justicia tributaria, instrumento esencial para revertir la insoportable desigualdad que se vive a nivel mundial. Sin dudas, sin dudas necesitamos un nuevo Contrato Social y el camino debe ser exactamente el contrario al que venimos recorriendo que solo ha logrado generar miseria y conflictos. Muchas gracias.

Sr Rajeev Dubey

Vicepresidente de la Conferencia

Muchísimas gracias, Señora. Con esto llegamos al final de nuestra lista de oradores para esta Sesión. Muchas gracias a todos ustedes por sus contribuciones en la Sesión de esta mañana. Se levanta la Sesión.

Sra Béatrice Lestic

Vicepresidente de la Conferencia

Señoras y Señores Delegados, por favor tomen asiento. Vamos a dar comienzo a nuestra sesión. Señoras y Señores Delegados, sean bienvenidos a esta décimo tercera Sesión Plenaria de la Sesión número ciento doce de la Conferencia Internacional del Trabajo. Por favor, si pueden guardar silencio. Esta tarde continuaremos con el debate general dedicado a los Informes del Presidente del Consejo de Administración y el del Director General. Antes de dar comienzo a la Sesión quiero recordarles que, en virtud de las disposiciones aprobadas en nuestra Sesión Inaugural con respecto a las modalidades de la Sesión Extraordinaria dedicada a la situación de los Trabajadores de los territorios árabes ocupados, el anexo al Informe del Director General sobre este particular, ya fue examinado durante la Sesión Extraordinaria que se celebró el jueves de la semana pasada. Les insto pues, a centrarse en los Informes uno A, uno B y uno C en sus intervenciones. Muchísimas gracias. Así mismo, les invito a cumplir con los principios de este debate en lo que respecta a lenguaje parlamentario, el respeto a los horarios del comienzo de las sesiones plenarias y la duración de las intervenciones que no pueden ir más allá de los cinco minutos. Por último, quiero recordarles que las mociones de orden y el derecho a réplica no necesitan que se interrumpa el debate cuando alguien quiera solicitar una moción de orden o solicitar un derecho a réplica durante la Plenaria, simplemente tendrá que hacérselo saber alzando su pancarta. Un miembro del personal se dirigirá a ellos para dar respuesta a su solicitud. En el caso de que se exija un derecho a réplica por favor informen claramente al miembro del personal con respecto a la intervención sobre la cual quieren pronunciarse. Les recuerdo también que el derecho de réplica solamente puede tratar sobre el tema en cuestión. La duración de la réplica no puede excederse de los dos minutos y tiene que pronunciarse siempre guardando el respeto del lenguaje parlamentario. Nuestra Organización no tiene la práctica de autorizar el derecho de réplica a una réplica. Pasemos pues ahora a dar comienzo a la lista de oradores. Tiene la palabra el Señor Guilarte de Nacimiento, Delegado de los Trabajadores de Cuba. Tiene usted la palabra, Caballero. Acérquese a la tribuna.

Sr Ulises Guilarte de Nacimiento

Trabajadores (Cuba)

Señor Presidente, Distinguidos Delegados e invitados. Han transcurrido cinco años desde la Celebración del Centenario de la OIT. Hoy nos reúne el compromiso que asumimos los Mandantes Tripartitos de mantener la continuidad a los objetivos aprobados ante un contexto geopolítico mundial desafiante. Las Memorias presentadas a esta ciento doce Conferencia por el Director General ilustra con precisión que vivimos un escenario de extrema complejidad global, con devastadoras consecuencias. Se multiplican las amenazas a la paz, son cada vez mayores los impactos de la tecnología digital, los cambios climáticos y demográficos. Crecen los bolsones de pobreza y la precariedad de los contratos, aumenta el desempleo con predominio de las mujeres y los jóvenes. Todo ello unido a las campañas mediáticas de las grandes transnacionales, por desconocer el papel de los sindicatos en la defensa de los derechos de los Trabajadores. La inseguridad económica, la injusticia y la desigualdad son un signo práctico del deterioro del Contrato Social, faltando voluntad para mantener el diálogo, violándose derechos fundamentales al no promoverse un Trabajo Decente con un

entorno seguro y saludable. No es posible aceptar que en medio del más colosal desarrollo científico, técnico de todos los tiempos, cuando los gastos militares crecen y superan los dos millones de millones de dólares, se pongan argumentos justificativos que limiten mitigar el subdesarrollo y la pobreza así como transformar el actual orden económico internacional desigual y excluyente. Señor Presidente, Cuba como nación soberana continua enfrascada en el perfeccionamiento de su modelo económico-social. Hemos sabido resistir y superar con el apoyo mayoritario de nuestro pueblo y los Trabajadores, el bloqueo económico comercial y financiero que nos impone unilateralmente el Gobierno de los Estados Unidos. El que se ha recrudecido incorporando acciones para obstruir nuestro intercambio comercial, acceder a fuentes financieras insumos y la inversión extranjera. No obstante, hemos alcanzado resultados de referencia mundial en los índices de salud y educación La promoción de la igualdad de género, el bienestar equitativo, la participación democrática de los Trabajadores y el desarrollo de la solidaridad y la cooperación internacional. Distinguidos Delegados, la Central de Trabajadores de Cuba y sus Sindicatos continuaremos colaborando en la consecución del perfeccionamiento de la OIT aportando a la democratización de sus mecanismos de funcionamiento, la legitimidad del diálogo y la representación tripartita. Los países y organizaciones a las que aquí representamos exigen de esta casa distinguida, respuesta y soluciones que trasciendan los discursos a las problemáticas que aquí estamos debatiendo y se conviertan en una contribución renovada a la plataforma de esperanza y confianza en el futuro del trabajo decente con Justicia Social para todos. Muchas gracias.

Mr Tseliso Mokhosi

Gobierno (Lesoto)

Señor Presidente de la Conferencia, Vicepresidentes, Director General de la OIT, Señoras y Señores. Queremos expresar nuestro agradecimiento por la oportunidad de unirnos a aquellos que participan en este debate con la Memoria del Director General y sus Informes. Muchas gracias además también por cómo nos han recibido. Queremos felicitar al Director General su Memoria bien redactada y que se centra en temas que retratan las necesidades relativas a la dignidad humana. La iniciativa del Contrato Social centra el trabajo relativo al trabajo de los principios y derechos fundamentales en el trabajo, así como otros estándares laborales que contribuyen a la agenda del trabajo decente al que todos aspiramos. Entiendo que este año la CAN, ha debatido la encuesta general sobre Administración Laboral que forma el núcleo de la Gobernanza y la prestación de servicios en los Ministerios de Trabajo. Desgraciadamente, estos Ministerios no gozan de la financiación suficiente, no pudiendo conseguir nuestros objetivos de una paz duradera y de Justicia Social para todos. Las instituciones del mercado laboral tienen que gozar de los recursos suficientes para poder trabajar en pro de la agenda de Trabajo Decente. Igualmente, los servicios de inspección de trabajo, los servicios de empleo público y de sistemas de información del mercado laboral son básicos para conseguir este contrato social. Señor Presidente, quiero además hacerme eco de este Informe y también quiero recalcar cuánto resuena con una serie de iniciativas que ha tomado mi país para mejorar el trabajo decente, a saber, la Protección laboral por parte de dos herramientas legales que mejoran los derechos en el trabajo y quieren mejorar los derechos de los trabajadores a la salud y la seguridad de forma diferente y clara. También queremos finalizar la legislación de seguridad social que tomará la forma de una nueva estructura seguridad social que se centre en los déficits que se han obtenido como parte de las redes fragmentadas. Así mismo, hay esfuerzos

para forzar el número de inspectores laborales, sin los cuales no se pueden proteger los derechos de los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes. Con respecto a los derechos de los trabajadores, el Gobierno de Lesoto ha introducido un cambio de paradigma ampliando el conjunto de los trabajadores a los trabajadores del sector público, lo que no era el caso antes. La nueva Ley Laboral de dos mil veinticuatro tiene supremacía sobre la legislación anterior y, por primera vez, los principios y derechos fundamentales en el trabajo se ampliarán a los trabajadores también del sector público. Para concluir, la Memoria del Director General menciona acertadamente la importancia de realizar políticas basadas en evidencias. Si bien estoy de acuerdo con esta publicación, la producción periódica de información del mercado laboral necesita una financiación específica. Así que me gustaría hacer un llamamiento al Director General para que utilice su posición para apoyar la resolución de los Ministros de la SADC, del ramo, para que se publique información del mercado laboral bianualmente. Señor Presidente, no podría concluir sin dar las gracias al apoyo de la OIT y al Gobierno de los Estados Unidos a la hora de presentar su ayuda a Lesoto en su esfuerzo por proteger los derechos de los trabajadores y contribuir a nuestro desarrollo económico. Muchísimas gracias por su atención.

Mr Branislav Rugani

Trabajadores (Francia)

Señora Presidenta, Señoras y Señores Delegados, Señoras y Señores. Soy el secretario confederal del sector Internacional y de Europa de la Fuerza Obrera. Me expreso en nombre de las organizaciones sindicales de trabajadores franceses. Antes que nada, quiero afirmar mi solidaridad con todos los sindicatos de trabajadores, que siguen sufriendo represión, siguen siendo asesinados, puestos en prisión en diferentes partes del mundo. Estos últimos años han venidos marcados por una aceleración y un crecimiento de las consecuencias de las crisis: el cambio climático, los avances tecnológicos, la vuelta de la guerra en diferentes continentes, el ascenso de los extremismos, que nunca obran en pro de los trabajadores sino todo lo contrario. Todas estas crisis demuestran que es necesario y es algo que compartimos con el Director General, como digo, es necesario dotarse de un nuevo contrato social. Tenemos que modernizar el contrato social y esto, sin embargo, no puede minar nuestros logros sociales. Si insisto sobre esta cuestión, es porque desafortunadamente, incluso en Francia, estamos observamos que hay una violenta regresión social. La Justicia Social versa sobre poder disfrutar de un trabajo decente con un salario que permita vivir y no simplemente sobrevivir ante la inflación. Justicia Social es también poder vivir mejor y más tiempo en un mundo mejor. No se trata de trabajar durante más tiempo mientras que la esperanza de vida en buena salud no deja de disminuir. Seguiremos luchando por un regreso a la jubilación a los sesenta años. Justicia Social también es desarrollar sistemas de protección social que respeten el diálogo social. No se trata, como en Francia, de precarizar aún más a los trabajadores más vulnerables con una nueva reforma la prestación por desempleo que será inútil y que haga poner en riesgo el contrato social. La Justicia Social es también creer en la fuerza del diálogo social y la negociación colectiva y también desarrollar el derecho a huelga. Los ataques en Francia y las amenazas de restricción al derecho de huelga son cuestiones inaceptables. La justicia social también es proteger la SST, un nuevo derecho fundamental. No se trata de eliminar las comisiones encargadas de seguimiento a las cuestiones de seguridad y salud en la empresa que hacen que Francia tenga malos resultados: dos trabajadores mueren en su lugar de trabajo cada día. La justicia social versa sobre dotarse de un

contrato de trabajo protector, socialmente para todos los trabajadores de la plataforma. Acogemos con agrado esos temas que se van a tratar aquí. Justicia Social también es seguir luchando contra la discriminación y garantizar la igualdad entre todos los trabajadores. La Declaración de Filadelfia cumplirá ochenta años y, sin embargo, ahora vemos que Francia adopta una enésima ley sobre inmigración que utiliza a los trabajadores extranjeros como una simple variable de ajuste del mercado de trabajo. Ahora que salimos de la pandemia del Coronavirus pensamos que habríamos podido aprender las lecciones de aquellas disfuncionalidades observadas para conseguir llegar a un nuevo modelo. Después de varios años, solamente observamos que ha habido una suerte de fracaso, en lugar de aprender de los errores del pasado, nuestros gobiernos continúan en el mismo en los mismos callejones con una vuelta a la austeridad. Los Derechos Sindicales sufren ataques cada vez más virulentos en cada vez más regiones del mundo, y el respeto a los principios y derechos fundamentales en el lugar de trabajo no ha avanzado desde dos mil diecisiete. El Trabajo Infantil ha incluso aumentado desde el año dos mil diecisiete, es menester que el nuevo Contrato Social sea realmente un cambio que otorgue más derechos a los Trabajadores así que un mejor reparto de los beneficios de la productividad. Sin embargo, quiero subrayar cuán pertinentes son las labores de esta CIT que se centran sobre las consecuencias de los riesgos biológicos para obtener las lecciones aprendidas de la pandemia y también hemos visto que los Trabajadores así lo sufrieron durante la pandemia del Coronavirus en primera instancia. Así mismo reconoce el Contrato Social la complejidad y la interdependencia de las economías mundiales. Se trata de desarrollar una regulación de la globalización que sea justa para los trabajadores. Tenemos grandes expectativas sobre las cadenas de suministro, para garantizar un papel para las organizaciones sindicales dentro del proceso de vigilancia de vida. Y, para terminar, quiero recordar cuán importante es para los trabajadores franceses con la OIT y quiero, como mencioné anteriormente, conmemorar los ochenta años de la Declaración de Filadelfia, que nos recuerda la necesidad de fortalecer el papel de la OIT en el sistema multilateral para que el mundo del trabajo goce de un protagonismo que merece y garantizar que el trabajo nunca sea, nunca sea considerado como una mercancía. Muchas gracias.

Mr Rajathurai Perumal

Trabajadores (Sri Lanka)

Señor Presidente, Director General de la OIT, Honorables Ministros, Excelencias, Delegados, Señoras y Señores. Buenas tardes a todos y todas. Para mí es un placer expresarme como delegado de los trabajadores de Sri Lanka. Quiero agradecer sinceramente a la OIT por organizar la CIT durante un período de tanta incertidumbre a nivel mundial. Los objetivos de la OIT son la promoción los derechos laborales, instar a las oportunidades de empleo decente con ingresos decentes, mejorar la protección social y reforzar el diálogo sobre cuestiones relacionadas con el trabajo. Sri Lanka se unió a la OIT en mil novecientos cuarenta en una historia de setenta y cinco años. Gozamos de más de veinte sindicatos activos en Sri Lanka que protegen los derechos de los trabajadores. Gracias a su carácter tripartito, la OIT consigue canjear consensos entre los gobiernos, los Empleadores y los Sindicatos sobre temas relacionadas con el trabajo y también, no cesa en su empeño para encontrar soluciones duraderas a los problemas. Hay varios sectores como el té, la goma y las plantaciones de coco y aceite de palma, las gubernamentales, el turismo y otras industrias en Sri Lanka donde tenemos una gran cantidad de trabajadores. La principal legislación que tiene que ver con la prevención, investigación y solución de disputas industriales es la Ley de Disputas

Industriales número cuarenta y tres de mil novecientos cincuenta. En el contexto de la economía nacional de Sri Lanka, la industria del té juega un papel vital a la hora de conseguir inversiones extranjeras en Sri Lanka. Esta industria había la ha gestionado el Gobierno desde que consiguiéramos la independencia. En mil novecientos noventa y dos, el Gobierno de Sri Lanka decidió privatizar la gestión de las industrias de la goma y las plantaciones de palma y coco cediendo estas industrias a veintidós empresas regionales de plantaciones mientras manteniendo otras empresas diferentes bajo control gubernamental. Después de la privatización, desde mil novecientos noventa y siete, el proceso de negociación colectiva se ha puesto en marcha, donde se goza de un Convenio Colectivo entre los Empleadores y los Sindicatos para negociar cuestiones de bienestar y de salarios y tras debate con las partes interesadas, este Convenio Colectivo se ha renovado cada dos años. En dos mil veintiuno, dicho Convenio ha caducado. Dado que los empleadores no están dispuestos a aumentar el salario básico, las partes del mencionado Convenio Colectivo decidieron derogararlo. Con respecto a la Ley de Controversias Industriales, el Ministerio de Trabajo convocó a las diferentes partes y el salario diario en mil rupias (unos tres con tres dólares) a través de su publicación en el Boletín Nacional, pero los Empleadores han solicitado por escrito que esto sea derogado. El Tribunal de Apelaciones no admitió dicha Petición por parte de los Empleadores. En dos mil veintitrés, los Sindicatos solicitaron al Ministerio de Trabajo que convocase una reunión con los Empleadores para reanudar la discusión del proceso de negociación colectiva, pero a pesar de que se convocaron más de tres reuniones por parte del Ministerio de Trabajo, los empleadores denegaron su asistencia sin argüir razones adecuadas. Así pues, en virtud de la suso dicha ley, se volvió a fijar un salario diario para las Industrias del Té y de la Goma en mil setecientas rupias (unos cinco con seis dólares) tras la publicación en el Boletín Nacional con la notificación dos mil trescientos ochenta y dos con fecha treinta de abril de dos mil veinticuatro. De nuevo, los Empleadores solicitaron por escrito al Tribunal de Apelaciones que se interrumpiese esta pero después de una debida investigación, el Tribunal de Apelaciones rechazó estas medidas cautelares que solicitaban los Empleadores y convocaron una vista el veintiséis de junio de dos mil veinticuatro. Nosotros, como sindicato, aprovechamos esta oportunidad para agradecer al Gobierno de Sri Lanka y al Ministerio de Trabajo de este Gobierno por las acciones que han llevado a cabo. Quiero que conste en acta que hay una serie de cuestiones a las que se enfrentan los trabajadores en Sri Lanka, sobre todos aquellos que trabajan en las plantaciones de té. Teniendo en cuenta que hay salarios muy bajos, están obligados a vivir en la pobreza con un muy mal estado de alojamiento. Así mismo tampoco hay acceso a infraestructuras sanitarias adecuadas. Los niños que trabajan tienen una educación muy limitada, las trabajadoras además son víctimas de discriminación y de violencia de género. Hay violaciones del derecho laboral como por ejemplo la negación del derecho a sindicalizarse, la falta de programas de seguridad social y los despidos arbitrarios. También otras cuestiones relativas a los trabajadores migrantes puesto que estos trabajadores son económicamente dependientes debido al sistema de plantaciones y tienen oportunidades limitadas para buscar empleo alternativo, también hay problemas de trabajo infantil puesto que los niños se ven obligados a ganarse un sueldo extra para la familia. Así los trabajadores de las plantaciones se ven excluidos socialmente de la sociedad en general, lo que lleva a una falta de representación política y una falta de acceso a los servicios públicos y a los programas de bienestar. Problemas de degradación medioambiental: normalmente la consecuencia de las plantaciones de té, por ejemplo, la deforestación y la degradación de los suelos, esto podría tener efectos adversos en las comunidades locales. Luego también se enfrentan a presiones económicas como las presiones de los mercados globales y los precios fluctuantes del té que pueden llevar a recortes realizados por los

propietarios de las plantaciones, a expensas de los salarios de los Trabajadores. También hay problemas relativos a los sindicatos puesto que hay falta de poder de negociación, fragmentación y muchas veces hay una cooptación por parte de los intereses políticos. Nosotros, como sindicatos, instamos a la OIT a que solvante estos problemas que siguen prevaleciendo en Estados Miembros y a que realice las recomendaciones necesarias utilizando el papel tripartito de la OIT, poniendo sobre la mesa las cuestiones relativas al Gobierno, los Empleadores y los Sindicatos, que son partes interesadas, sobre una mesa común para encontrar soluciones duraderas como parte del mandato de la OIT. Muchísimas gracias por su atención.

Sra Mabel Grossi

Trabajadores (Italia)

Señor Director General, Presidenta, distinguidos delegados. Aporto esta contribución en nombre de la Confederación de Trabajadores de Italia. Estamos aquí en la Conferencia Internacional del Trabajo y presentamos un mundo muy polarizado. Un mundo que parece haber vuelto a considerar que la guerra es una forma de resolver conflictos internacionales. Otros factores contribuyen también a la desigualdad, la a injusticia global y a la inseguridad cada vez mayores. La persistencia de la globalización, la financiación, el neoliberalismo; la situación insegura del trabajo la reubicación de las empresas, desfinanciamiento de infraestructura social pública y en general los ataques contra los sindicatos y la libertad sindical. Tenemos que pensar que los sindicatos tienen que enfrentarse a sociedades debilitadas y la democracia solo puede lucrarse de esta. Los sindicatos italianos insisten en que un multilateralismo inclusivo, es más necesario que nunca. La iniciativa de una coalición mundial de Justicia Social es importante para ir más allá que bloques de poder mundiales, y también permitir que los derechos humanos, así como la conservación del planeta sean esenciales. Pero, la paz es la condición previa para llegar a cualquier tipo de justicia e igualdad. Creemos que la OIT debería participar más activamente junto con sus mandantes para promover el desarme global y la reconversión industrial, y poder darle completa vigencia a las recomendaciones de la OIT. Nosotros creemos en el tripartismo, pero debería haber un mecanismo mucho más fuerte frente a aquellos que violan las convenciones fundamentales. Nos preocupa que las violaciones de los derechos humanos, por ejemplo, en Myanmar, Arabia Saudita, Bielorrusia, Argentina, Túnez y otros países, se acelere. Pedimos que se apoye a los sindicatos en estos países. Al mismo tiempo, vemos que hay cada vez más violencia y acoso contra las mujeres y la incidencia continúa ascendiendo del trabajo forzado en el mundo. Las mujeres y los trabajadores migrantes son los que pagan muchas veces el precio de la segregación. Hay que reconocer también que los cuidados son un derecho humano. Tras la discusión del año pasado en el comité de la OIT sobre la aplicación de las normas, pedimos al gobierno italiano que mejore las inspecciones de trabajo en nuestro país y esperamos continuar nuestra cooperación en este sentido. Además, los sindicatos también están de acuerdo con que el Eurofondo ayude a mejorar la salud y seguridad en el trabajo. Saludamos al Comité Italiano para que apoye este fondo. Debe hacerse más en Italia para darle verdadero efecto a la ratificación de los Convenios de la OIT números ciento cincuenta y cinco y ciento ochenta y siete. No podemos esperar a que los problemas de daños y lesiones en Italia sigan siendo los más elevados del mundo. Pedimos al gobierno italiano que adopte salarios mínimos concretos y como bien se dijo, es la clave para proporcionar un nivel de vida decente para los trabajadores y sus familias. Y concluyo diciendo algo importante sobre el Centro de Torino de Capacitación de la OIT, saludando a su nuevo

Director, nosotros creemos en la financiación de la educación para los trabajadores de todo el mundo y sus representantes y pedimos a la OIT que continúe invirtiendo adecuadamente en esta estructura. En nuestras sociedades actuales, hay diferentes formas de injusticia. Pero solo hay una forma de Justicia Social, la que garantiza el trabajo seguro, decente, con los mismos derechos para todos y en todas partes. Gracias.

Sr Phongsaysack Inthalath

Gobierno (República Democrática Popular Lao)

Excelencias, Distinguidos Delegados, Señoras y Señoras. Es un gran honor para mí representar al gobierno de la República Democrática Popular Lao en la Conferencia Internacional del Trabajo y quisiera empezar apoyando la aprobación del Informe del Director General de la OIT y sinceramente felicitando a la Presidente por haber sido elegida en su cargo. También creo firmemente que, bajo su presidencia, esta Conferencia llegará a buen puerto. Excelencia, Presidente, para asegurar el progreso de la justicia social y la promoción del trabajo decente, el Gobierno de la República Democrática Popular Lao ha acelerado la aplicación de una Estrategia Nacional de Protección Social y esta estrategia tiene el fin de promover y poner en práctica las políticas de protección social, contribuyendo al desarrollo del capital humano, y contribuyendo también a los objetivos importantes para los planes socioeconómicos de desarrollo. Con este fin, la estrategia utiliza la visión del año dos mil treinta que permitirá al pueblo de Laos a acceder a servicios básicos de protección social, que consisten en seguro de salud, seguridad y bienestar sociales. El sistema de seguro de salud debe ser fortalecido y desarrollado aún más. Además, a fines del año pasado, un proyecto novedoso llamado “Acelerando la Protección Social Universal para Alcanzar los ODS y Poner Fin a la Pobreza a través de la Mayor Gobernanza y la Transformación Digital” se lanzó oficialmente. Con este proyecto el gobierno del país acelera el progreso hacia una protección social universal diseñando nuevas políticas, mejorando los sistemas de gobernanza y ampliando la cobertura para incluir a buena parte de la población. El centro del proyecto incluye la colaboración con distintas partes interesadas con a fin de mejorar la capacidad institucional en planificación, coordinación, financiación, puesta en práctica y supervisión de la Estrategia Nacional de Protección Social y asegurarse así que para el año dos mil treinta el pueblo de Laos tenga acceso a servicios sociales básicos, como el seguro de salud, la seguridad y el bienestar sociales de manera equitativa, adecuada y eficaz. Además, siguiendo con el Programa de Trabajo Decente del País para el período dos mil veintidós al dos mil veintiséis aporta nuevos beneficios a los trabajadores, empleadores y ciudadanos nacionales, y estamos avanzando, progresando para llegar a multiplicar los anteriores programas nacionales de Trabajo Decente. También la idea es incluir elementos de Desarrollo Socioeconómico en el noveno plano en ese sentido. A la vez llegaremos, de esta forma, a la Visión República Democrática Popular Lao, dos mil treinta, a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles y a las estrategias y planes correspondientes. Con eso nos alineamos aún más al Llamado a la Acción de la OIT para una Recuperación centrada en el ser humano luego de la crisis del COVID diecinueve que sea inclusiva, sostenible y resiliente. En esta auspiciosa ocasión, Laos quisiera agradecerle a la OIT, particularmente a la oficina en nuestro país y nuestra región, así como a otros organismos internacionales por su apoyo de larga data brindado al gobierno Laos y a todos los interesados en el país. Muchas gracias.

Sra Anna M. Mokgethi

Gobierno (Botsuana)

Señor Presidente, permítame comenzar felicitándolo a usted y a su Vicepresidente por su elección y por la excelente manera en que van conduciendo las actividades de esta Conferencia. Tenga seguridad de que la Delegación de Botsuana colaborará plenamente apoyando a usted en el alcance de los objetivos de la Conferencia. Y ahora quisiera felicitar al Señor Gilbert Houngbo, Director General de la OIT por el Informe que presentó ante la plenaria y que llamaba a avanzar Hacia un Contrato Social Renovado. Este Informe es particularmente pertinente ya que la segunda Cumbre de Desarrollo Social va a ser organizado por las Naciones Unidas en dos mil veinticinco y se está acercando, les brinda a los miembros de la OIT y a sus interlocutores sociales la posibilidad de contribuir a la agenda de la cumbre. El objetivo principal de la Primera Cumbre Mundial de Desarrollo Social del noventa y cinco fue concientizar sobre la responsabilidad social, promover la inclusión social, generar oportunidades de empleo y contribuir a eliminar la pobreza. Desde entonces, se ha hecho mucho pero lamentablemente hay grandes obstáculos también como los efectos del cambio climático, la desigualdad estructural, los cambios demográficos y las transformaciones tecnológicas. A pesar de todo eso, avanzar hacia la nueva Cumbre Social va a ser la única forma de alcanzar el Desarrollo Social. En el seno de la OIT, el meollo de cualquier Contrato Social es la aplicación de sus principios de Justicia Social que se ven complementados por las cuatro dimensiones de trabajo decente, la promoción de trabajo pleno y productivo, la protección social, el diálogo social y tripartismo, así como los principios de derechos fundamentales en el trabajo. Para el Contrato Social Renovado a nivel nacional, nosotros, los gobiernos, tenemos la responsabilidad de brindar un entorno favorecedor para las instituciones a fin de promover el tripartismo y el diálogo social y la OIT, en ese sentido, nos brinda asistencia técnica. Tradicionalmente, los Servicios Sociales en Botsuana son, sobre todo, del ámbito público, como para los Servicios Sociales: la educación, la vivienda y el bienestar social, pero desde los años ochenta aparecieron nuevos elementos que se tratan hoy como la inclusión social, la dignidad humana, la tolerancia, la identidad cultural, la conciencia social en empoderamiento y la participación de la sociedad civil. Las aspiraciones de desarrollo social de Botsuana figuran en nuestra Visión dos mil treinta y seis que es un Plan de Desarrollo Nacional a largo plazo y que procura en lograr que el país llegue a ser un país de altos ingresos para el dos mil treinta y seis. El segundo pilar de este documento dice que Botsuana debe ser una sociedad moral, tolerante e inclusiva que brinde oportunidades para todos para el dos mil treinta y seis. Bajo el plan once, en el área temática mejora social, se define al desarrollo social como un proceso para permitir que se promuevan las políticas nacionales de responsabilidad social. El fin primordial es asegurarse que todos los ciudadanos tengan una existencia digna a través de programas y proyectos que asistan a las comunidades más marginadas y a los que son vulnerables en el plano social, a salir de esas situaciones. Saludamos el llamado del Director General para lograr un Contrato Social Renovado porque es coherente con nuestras aspiraciones y la Visión dos mil treinta y seis. Los contratos sociales son necesarios para definir nuestras necesidades a través de nuestras vidas incluyendo acceso a los servicios básicos, oportunidades de trabajo y la protección social. Esto significa que debe haber interacciones entre personas e instituciones incluyendo los derechos de la mujer y otras cuestiones de sociedad. Señor Presidente, permítame concluir mi declaración asegurándole que Botsuana siempre estará allí para respaldar la labor de la OIT. Gracias.

Sr Adán Celis Michelena

Empleadores (República Bolivariana de Venezuela)

Buenas tardes, Estimado Director General, Señor Gilbert Hounbo y demás asistentes a esta Conferencia. Quisiera iniciar esta parte del mensaje institucional en nombre de la Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción, Fedecámaras. La organización más representativa de empleadores en Venezuela, la cual me honra presidir, celebrando la realización de esta ciento doce Conferencia del Trabajo. Eventos de esta naturaleza nos permiten la sana discusión e intercambio de ideas y optimizar las relaciones entre gobiernos, trabajadores y empleadores propiciando el diseño y ejecución de políticas públicas conjuntas que desde los estados se aplican para mejorar las condiciones de empleabilidad. Merece toda nuestra atención y reconocimiento el Informe presentado por el Director General titulado, Hacia un Contrato Social Renovado, en el cual se hace una serie de consideraciones sobre la necesidad de promover la transformación estructural del contrato social para seguir desarrollando y actualizando relaciones laborales con una visión más cercana a la realidad y que demandan respuestas a los múltiples planteamientos que se hacen con respecto al diseño de políticas de empleo. Insistimos en el diseño de políticas para lograr una distribución más equitativa de los beneficios de la productividad, pero, con la debida responsabilidad de no afectar la potencialidad de aquellas empresas que destinan un alto porcentaje de su rentabilidad en la mejora de las condiciones de vida de sus trabajadores y el entorno en que los rodea. Los empleadores venezolanos también defendemos la tesis del tripartismo y el diálogo social son las herramientas con mayor eficiencia y legitimidad para intercambiar y dirimir las políticas y normas mínimas universales para lograr condiciones de trabajo más humanas y equitativas. Pero para que ese proceso tenga éxito, todas las partes interesadas deben desempeñar el rol que les corresponde generando confianza, hay que continuar contribuyendo con la renovación del contrato social amparado en los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Felicitamos al Director General por esta importante iniciativa, adicionalmente también agradecemos todo el apoyo que la Organización Internacional del Trabajo nos ha brindado durante todas las fases del proceso de diálogo social en el cual estamos inmersos, en cumplimiento con una de las recomendaciones de la Comisión de Encuestas. Efectivamente, no y sin pocos tropiezos, los empleadores venezolanos continuamos manteniendo un diálogo sincero y respetuoso con los representantes del gobierno y los trabajadores. Han sido largas jornadas de discusión productivas, signadas por el respeto entre las partes y por el compromiso de cumplir con los acuerdos que en esa instancia se estipulen. Reconocemos los esfuerzos del gobierno en procurar esos espacios de diálogo. Queda pendiente por resolver algunos problemas de fondo planteados en el seno de la Comisión Tripartita. Uno de los más importantes es el abordaje en forma desapasionada de la actualización de nuestra Legislación Laboral, la cual regula las relaciones laborales y tiene que ir de una forma más moderna y beneficiosa para la actuación de todas las partes. El Consejo de Administración de esta casa en su reunión de marzo de dos mil veintitrés designó un experto en el Diálogo Social como lo es Christian Ramos para que hiciese el respectivo seguimiento del caso de Venezuela. Su presencia fue de gran ayuda en el marco de los encuentros celebrados. Por ello, insistimos ante la OIT para que solicite al Gobierno Venezolano, de manera inmediata, siga facilitando el acceso al país de este experto en diálogo social para seguir avanzando en las áreas que se muestren mayor atraso en las deliberaciones, especialmente en el cumplimiento del Convenio ochenta y siete. Estamos más que confiados que el soporte de la OIT, aunado a la buena voluntad y disposición que existe

entre las partes, dará excelentes resultados en los consiguientes encuentros de diálogo social que se realizan en Venezuela. Las partes están comprometidas en mejorar las condiciones de acceso al trabajo que generen bienestar para un importante segmento de la población venezolana. No quiero concluir sin antes decir que el próximo veintiocho de julio mi país va a ir a un proceso electoral muy importante en el cual nosotros esperamos que de ahí salga un reencuentro de todos los venezolanos. Pedimos a la comunidad internacional que nos acompañe para que los diferentes actores políticos logren llegar a un acuerdo, acuerdos mínimos. Si nosotros en Venezuela, tanto nuestros amigos Trabajadores como nosotros los Empresarios que tenemos diferencias, nos hemos puesto de acuerdo, ellos también pueden. Muchísimas gracias.

Sra Adidjatou Alayi Mathys

Gobierno (Benín)

Señora Presidente del Consejo de Administración de la OIT, Señor Director General de la OIT, Señoras y Señores Ministros y Jefes de Delegaciones presentes, Distinguidos Delegados, Señoras y Señores. Los trabajos de esta Sesión, de la Conferencia Internacional del Trabajo se abren en un contexto mundial difícil marcado por los desafíos tan complejos que afectan negativamente al mundo del trabajo. En primer lugar, el cambio climático hoy es una verdadera espada de Damocles que planea sobre la cabeza de los trabajadores del mundo y sobre todo los de la economía informal y eso los obliga a salir de sus medios naturales de producción para ir hacia sectores de actividad donde generalmente no poseen las competencias necesarias y así los fenómenos climáticos extremos muchas veces se pone a los trabajadores a riesgos sanitarios extremos como el calor o la humedad. Además, el crecimiento vertiginoso de las desigualdades sociales debido a las diferencias de ingresos en distintas regiones del mundo junto con la exclusión, hacen que los esfuerzos de estabilización iniciados por los políticos públicos se vean neutralizados. El carácter pronunciado de esas desigualdades deja a la vista los límites del diálogo social que fracasa cada vez más porque no logra los compromisos y los consensos necesarios que puedan resistir al tiempo. Hoy vimos que las tasas de desempleo son muy elevadas según los países y según las edades, los países más pobres son los que tienen más desempleados y, por otra parte, la cantidad de desempleados jóvenes es tres veces superior al de los adultos. El veintidós por ciento de los jóvenes de mi país no tienen ni estudios ni formación ni trabajan. En mi país, varios proyectos de inserción de los jóvenes han tratado de paliar esta situación con resultados bastante alentadores. Además, el sesenta por ciento de la mano de obra mundial lo ocupa un empleo informal, ochenta y cinco por ciento de los trabajadores informales están en los países en desarrollo. Señoras y señores, teniendo en cuenta lo anterior, es legítimo o incluso imperativo preguntarse sobre la pertinencia de las elecciones que hemos hecho hasta ahora en cuanto a alejarse de esos mandatos de nuestra organización frente a resultados tan poco exitosos. ¿No habría que pensar nuevamente en el Contrato Social? Esta preocupación debe ser respondida afirmativamente. No cabe duda que necesitamos reajustar nuestras estrategias frente a estas circunstancias difíciles, si queremos que la organización siga adelante para su segundo centenario, que siga gozando de la confianza de sus asociados y miembros y en ese sentido, el Director General nos decía que es necesario ir hacia un Contrato Social Renovado, esto merece ser saludado según su justo valor haciendo prueba de un liderazgo claro, el Director General, ha mostrado en su Informe cual es el camino hacia la reflexión para crear una organización fuerte, dinámica y útil para sus miembros. Vemos, al analizar la situación, que el diagnóstico nos recuerda la importancia del

Contrato Social frente a los problemas del mundo del trabajo y preconiza algunas ideas para llegar a soluciones. La propuesta de la Justicia Social y del Trabajo Decente como medidas para llegar a renovar el Contrato Social son perfectamente concordantes con nuestra percepción de un nuevo pacto social que habría que firmar para llegar a un futuro de trabajo sostenible y satisfactorio para todos. Y, esa es precisamente la perspectiva de Benín, yo ya lo dije en la coalición mundial para la Justicia social en abril de dos mil veinticuatro, hay que seguir luchando contra la injusticia social y pidiendo la aceleración del Programa de Desarrollo Sostenible de dos mil treinta. Al sumarnos a esa condición, Benín pretendía acompañar al Director General en la lucha contra las desigualdades económicas y sociales. En esa plataforma, mi país está decidido a desempeñar un papel preponderante para reducir las desigualdades cuando se evalúen los ODS en dos mil treinta y una de las pruebas de que estamos muy comprometidos con la causa es la formulación, la validación de noviembre de dos mil veintitrés de la hoja de ruta de integración a la Alianza ocho punto siete de la OIT para eliminar eficazmente el trabajo infantil en todas sus formas así como erradicar el trabajo forzado que es la esclavitud moderna y la trata de seres humanos de aquí a dos mil treinta. En mayo dos mil veinticuatro, Benín fue uno de los países pioneros de esta alianza que fue reconocido por sus esfuerzos en los últimos diez años en la lucha contra este tipo de trabajo. En su lucha por llegar a los ODS seguimos compartiendo estos objetivos sostenibles para alcanzar un trabajo decente y eso...

Sra Adidjatou Alayi Mathys

Gobierno (Benín)

Queremos crear una empresa cada veinticuatro horas en el país y eso hace que en nuestros objetivos hayan sido desarrollados sobre un modelo integrado utilizando tecnologías ultramodernas y según las proyecciones se van a crear tres cientos mil empleos directos. Eso es muy importante para nuestra juventud y hoy más de diez mil jóvenes de Benín ya trabajan en este proyecto. Este proyecto integra la dimensión gubernamental y los objetivos de una transición justa. Teniendo en cuenta todo lo anterior deseo que estos esfuerzos se beneficien del apoyo constante de la OIT y permitan seguir adelante.

Sra Adidjatou Alayi Mathys

Gobierno (Benín)

Por último, reitero el aliento del Gobierno de Benín, al Director General y a su equipo por todo el trabajo realizado y con esto Señoras y Señores, le deseo el mayor de los éxitos a esta Conferencia en aras de la injusticia social, ¡Viva Benín! Y gracias por su amable atención. Muchas gracias, Señora.

Sr Flemming Gronsund

Trabajadores (Dinamarca)

Presidente, Director General, Excelencias, Delegados, estimados amigos. Hacia un Contrato Social Renovado, he ahí el título de la Memoria remitida por el Director General y ciertamente es menester un contrato social renovado, ahora más que nunca. La inseguridad del mundo actual donde hay conflictos armados que afectan a las personas

y trabajadores hacen que sea esencial volver a dotarnos de este sentido de seguridad. Escuchamos y nos preocupamos, las guerras de Ucrania, de Gaza, pero no podemos olvidarnos de las otras crisis a las que se enfrenta el mundo. No debemos olvidarnos de las consecuencias del aumento de la desigualdad, las grandes tasas de desempleo que hacen que las personas se preocupen por su futuro. Acogemos con agrado la Memoria y la forma en la que traza una senda adelante en pro de un nuevo contrato social. Necesitamos un nuevo contrato social si realmente queremos cumplir con el compromiso de que nadie se quede atrás. La OIT estima que serían suficientes ciento veintitrés mil millones de dólares para dotarnos de programas de beneficios y de ayudas a la maternidad, a la infancia y a las discapacidades, así como para proveer de servicios sanitarios básicos a las poblaciones de todos los países en desarrollo y tenemos que poder cumplir esto. Tenemos como digo, es un deber que cumplamos con esta misión. El Informe hace hincapié en el hecho de que el diálogo social es un elemento señero para conseguir condiciones de trabajo y vidas decentes y no puedo estar más de acuerdo. Ahora bien, como representante de los sindicatos daneses, quiero señalar que la Comisión de Expertos, de nuevo, ha solicitado al Gobierno Danés que respete los derechos de los sindicatos daneses dentro del proceso de negociación colectiva. A saber, los sindicatos daneses pueden representar de forma libre a toda su membresía que trabaja en los barcos de bandera danesa estén o no dentro de las aguas territoriales danesas. Se trata de una cuestión muy seria que todavía tiene que solucionarse. Cualquier progreso sobre este particular tendrá que señalarse a la OIT en el año dos mil veinticinco. Espero, sinceramente, que encontremos una solución y que se realicen progresos reales de aquí a entonces. Quiero concluir expresando mi más sincero agradecimiento al Director General por esta Memoria con respecto a un Contrato Social, nos queda una gran tarea ante nosotros. Nosotros sabemos lo que nos compete para seguir avanzando a la hora de crear un contrato social que sea pertinente para el mundo actual y el mundo del mañana. Muchísimas gracias por su atención.

Sr Julio Gabriel Cordero

Gobierno (República de Argentina)

Señor Director General, Señor Presidente de la Conferencia, mis felicitaciones por la designación, Señores Delegados, colegas, compatriotas de la República de Argentina. La Memoria del Director General nos marca la necesidad de pensar en un nuevo Contrato Social, una revisión profunda de las instituciones que conformaron el ideario de un mayor bienestar para todos nuestros ciudadanos y en particular, para nuestros trabajadores. Las afirmaciones del Director General nos enfrentan en la Argentina a las realidades de nuestras verdades y certezas. En una ilusión que transitó mansamente por los espacios de la política, con un modelo aspiracional cuyos resultados, en la realidad, están a la vista. Un patrimonio de pobreza por lo menos para la gran mayoría de los argentinos. El balance desde la informalidad laboral hasta trabajadores formales pobres, eternizados en el marco de una inflación descomunal. Construir un nuevo Contrato Social en la Argentina está dañado. Hay que reconstruir las capacidades de contratar y ser contratados, hay que crear riqueza, salir de un estado corporativo o ineficiente, desarrollar condiciones para la inversión, priorizar la estabilidad económica como un valor de toda la sociedad, modernizar nuestra fuerza de trabajo buscando siempre el empleo de calidad, capacitar a nuestros trabajadores y finalmente darles debida contención a los sectores más vulnerables tratando de incorporarlos al sector productivo. El camino que estamos llevando no es fácil, somos plenamente conscientes del sacrificio de nuestra ciudadanía y del costo del tránsito hacia este proyecto de

sociedad elegido por la gran mayoría de los argentinos. Abriremos nuevos espacios y cursos de diálogo social entre empresarios, trabajadores y gobierno, la negociación colectiva y la cooperación en los lugares de trabajo porque el cambio es patrimonio de todos. La magnitud de la transformación nos espera, el tránsito a un modelo de libertad y prosperidad solo es posible con el encuentro de todos, en el marco de un diálogo social participativo, colaborativo e institucionalizado, a eso los convocamos. Reconstruir la Argentina donde cada uno escribe su futuro con realizaciones concretas. Reestablecer las capacidades necesarias a partir del respeto a la plena libertad del individuo. Otorgar todas las herramientas para que el trabajo sea un instrumento de ascenso social insertándolo en el terreno virtuoso de la producción. Priorizar la excelencia en la educación para los nuevos y mejores trabajos como un verdadero desafío de la justicia en sociedad. Volver a la cultura del trabajo, garantizando el derecho al mismo con las condiciones y previsiones consagradas en los sistemas internacionales. Somos conscientes del desafío de crear una sociedad que permita a las familias y a los trabajadores una vida digna en un trabajo libremente escogido, con una educación de calidad esencial para insertarse en el nuevo escenario mundial. Otro contrato social es posible, nosotros apostamos por ello para lograr una mejor calidad de vida mediante el trabajo digno y así gozar realmente de los beneficios de la libertad para nosotros, para nuestra posteridad y para todas las personas del mundo que quieran habitar suelo argentino. Muchas gracias.

Sr Rodolfo Antonio Parra Rojas

Empleadores (Cuba)

Señor Presidente, Distinguidas Delegadas y Delegados. Consideramos una feliz iniciativa seleccionar como temas de las Memorias del Director General, las reflexiones sobre la pertinencia de un nuevo Contrato Social con alcance mundial reconociendo que el actual se está resquebrajando. Coincidimos con la afirmación que el Contrato Social existente no ha alcanzado sus objetivos, el progreso mundial contra el trabajo infantil está estancado, el número de víctimas de trabajo forzoso se ha incrementado. La violencia y el acoso contra las mujeres, los trabajadores migrantes, los refugiados y las minorías étnicas y religiosas persisten. Casi tres millones de trabajadores mueren anualmente por enfermedades y accidentes relacionados con el trabajo. Para muchos, la libertad sindical y la negociación colectiva dista mucho de ser una realidad. Más de la mitad de la fuerza de trabajo mundial trabaja en países que todavía no han ratificado las normas fundamentales relacionadas con estos principios. Las condiciones para obtener préstamos de las instituciones financieras internacionales se han centrado principalmente en la reducción del gasto público afectando los servicios sociales esenciales como la salud, la educación y la protección social. Es muy justo reconocer que las empresas sostenibles desempeñan una función fundamental en el fortalecimiento de los contratos sociales. Estas empresas ofrecen empleos estables y de alta calidad, impulsan la gestión del medioambiente a través de la innovación y fomentan la confianza y la cooperación con las comunidades locales. Señor Presidente, estamos de acuerdo en reformular el actual Contrato Social a través del diálogo social con un enfoque centrado en las personas que responda las profundas transformaciones del mundo del trabajo impulsadas por las innovaciones tecnológicas, los cambios demográficos y el cambio medioambiental y climático. Apoyamos que la funcionabilidad del nuevo Contrato Social deberá tener como núcleo la Justicia Social, basarse en los contratos sociales nacionales, ajustado a normas acordadas a escala internacional a través del consenso entre los mandantes. Se deberá garantizar una protección

adecuada de los trabajadores en su salud frente a los riesgos de pérdida de ingresos y la vejez. Invertir en el desarrollo de sus capacidades, promover una justa distribución de las riquezas, la igualdad de género y erradicar cualquier forma de discriminación. En ese empeño, la Declaración de la OIT relativa a los principios y los derechos fundamentales en el trabajo constituye una guía esencial e imprescindible. El diálogo social deberá propiciar un entorno favorable para las empresas sostenibles que constituyen el motor del crecimiento económico de la creación de empleo decente, reconociendo que el crecimiento de la productividad, el dinamismo empresarial, la competitividad y las inversiones en tecnología e innovación son claves en la consecución de los objetivos sociales. Apelamos al reforzamiento de la cooperación internacional y la reforma del Sistema Financiero Internacional que propicie que los países puedan invertir en las políticas e instituciones sociales necesarias para promover la justicia social y financiar una transición justa a nivel nacional en la que tengan oportunidades todos los países y empresas por igual. Señor Presidente, un ejemplo de la necesidad de reformular el actual contrato social lo constituye el injusto, inmoral y criminal bloqueo impuesto por el Gobierno de los Estados Unidos contra nuestro país. Por más de seis décadas, condenado por la Asamblea General de las Naciones Unidas durante treinta y un años consecutivos y que ha sido recrudescido por las dos últimas administraciones, las medidas impuestas contrarias al derecho internacional afectan al comercio, atentan contra los derechos humanos del pueblo cubano y constituyen el principal obstáculo para el desarrollo de los empresarios cubanos, incluyendo a más de once mil pequeñas y medianas empresas privadas. El cese de esta política sería una señal positiva y una esperanza de cambio del contrato social en el mundo al que aspiramos. Muchas gracias.

Sra Yolanda Díaz Pérez

Gobierno (España)

Presidente, Delegados y Delegadas, buenas tardes. Quisiera en primer lugar expresar mi satisfacción por asistir por primera vez de manera presencial a esta Conferencia, la gran Conferencia Internacional de los derechos laborales. España felicita así mismo al Director General de la OIT y a su equipo por la organización de esta Conferencia y su incansable trabajo en la promoción de la justicia global en todo el mundo. Para nosotros, la OIT es el pilar fundamental en nuestras relaciones internacionales. España, es de hecho, el país que más Convenios Internacionales de Trabajo ha ratificado, un total de ciento treinta y nueve gracias a las ratificaciones que realizaremos esta tarde. Los Convenios ciento sesenta y siete sobre seguridad y salud en la construcción y el Convenio ciento ochenta y cuatro sobre seguridad y salud en la agricultura. Son muchos los ejemplos que muestran que la OIT y el Ministerio de Trabajo y Economía Social de España caminan de la mano. Nuestro país comparte los objetivos de la Coalición Global por la Justicia Social a la que, como sabe, nos adherimos en enero y hemos realizado una aportación notable al acelerador mundial para la justicia social, un proceso participativo a escala global en el que participan gobiernos, agencias de Naciones Unidas, bancos públicos de desarrollo, interlocutores sociales y sociedad civil. Y es que el Gobierno de Coalición Progresista es la constatación de que la mejor política económica es una política laboral que proteja a las personas trabajadoras, de las que es posible desarrollar políticas que favorezcan el crecimiento económico y a la vez creen empleo de calidad. Este es el principio que ha guiado la profunda reforma estructural del mercado de trabajo que llevamos a cabo en nuestro país de la mano del diálogo social. Los resultados, permítanme que les diga, hablan por sí mismos: hoy trabajan en España más de veintiuno coma tres millones de personas, es una cifra histórica. Y

nuestra tasa de temporalidad en el empleo privado se ha reducido a la mitad. Asimismo, desde el año dos mil dieciocho, el salario mínimo en España ha crecido un cincuenta y cuatro por ciento y la brecha retributiva de género se ha reducido en cinco con tres puntos, una caída del veinticinco por ciento en tan solo cinco años. Y, fiel a nuestro compromiso con la erradicación de cualquier forma de discriminación, España se ha sumado este año a la Coalición Internacional para la Igualdad Salarial. Nuestro país también ha mejorado las condiciones de conciliación familiar, igualando la duración de los permisos de paternidad y maternidad, ampliando el número de empresas con planes de igualdad y prestando atención a los cuidados y al trabajo doméstico, de lo que son muestra la ratificación de los Convenios ciento ochenta y nueve, sobre trabajo doméstico, y ciento noventa, sobre violencia y acoso en el trabajo. Como resultado de estas medidas, contamos con una cifra récord de mujeres ocupadas: más de cien millones de trabajadoras en nuestro país. Además, el diálogo social debe servirnos para abordar los principales desafíos de nuestro tiempo. Y lo tenemos claro: teñir de verde la negociación colectiva y adaptar la prevención laboral es esencial para una transición ecológica que sea realmente justa con las empresas y los trabajadores dentro, del mismo modo que reconocer nuevos derechos algorítmicos es imprescindible para asegurar una transformación digital con derechos. Asimismo, esta nueva legislatura tiene, como sabe, como debate central, los usos del tiempo. Quisiera aprovechar este foro para expresar con claridad que vamos a reducir la jornada semanal de cuarenta horas a treinta y siete horas y media semanales sin reducción salarial. Que sabemos que hay que trabajar menos para vivir mejor. Y el otro gran reto de los próximos años es democratizar los centros de trabajo, ampliar la participación de las personas trabajadoras en la toma de decisiones. Como ven, son muchos los desafíos que tenemos por delante. Es necesario, construir, y lo defendemos, un nuevo contrato social a nivel global, que amplíe los derechos laborales, es decir, con el mundo de las empresas y del trabajo dentro, que incorpore el debate y la lucha contra la emergencia climática, un nuevo pacto por las desigualdades y la igualdad entre hombres y mujeres y personas LGTBI, sobre todo para que no avancen las fuerzas reaccionarias. Precisamente por eso, nuestro país ha propuesto la construcción de una “Carta Global de Derechos Laborales”, que deseáramos que se tuviera en cuenta en los debates de la Cumbre Social Mundial de las Naciones Unidas del próximo año, veinticinco. Seguiremos defendiendo una OIT adaptada a los nuevos tiempos y agradecemos que la Organización haya hecho suya una propuesta española que se debatirá en otoño, para defender, para defender que los miembros adjuntos tengan los mismos derechos de voto que los titulares. Terminó ya, España sigue del lado de los derechos humanos laborales y nos reafirmamos en el convencimiento de que el trabajo no es una mercancía, la Declaración de Filadelfia. Le deseamos suerte, Director General y sin lugar a dudas, puede contar con nosotros. Muchas gracias.

Sr Temistocles Rosas Rodríguez

Empleadores (Panamá)

Honorable Presidente de la Conferencia, Presidente del Consejo de Administración, Señor Director General, Delegados y Delegadas. En nombre del Consejo Nacional de la Empresa Privada, examinamos la Memoria del Director General de la OIT "Hacia un contrato social renovado", que brinda un panorama sobre los retos de la justicia social y un enfoque del contrato social en el ámbito laboral. El informe señala la justicia social como condición primordial para lograr la paz universal y permanente por medio del trabajo decente, destacando que el trabajo es un elemento central en la vida de las

personas y las comunidades. Coincidimos con lo señalado, considerando que es importante resaltar el rol que juega el sector privado y la necesidad de crear un entorno propicio para el desarrollo de empresas sostenibles que permitan la creación de empleos dignos y de calidad. En cuanto a la situación actual de la desigualdad mundial, agravada por la Pandemia COVID diecinueve y los acelerados cambios tecnológicos presentadas en el Informe, quisiéramos reconocer los espacios de diálogo tripartito que permitieron a través del diálogo y el consenso, formular medidas e implementar acciones concretas encaminadas a superar los complejos desafíos que enfrentó el país producto de la pandemia. En la actualidad, el CoNEP trabaja con todos los sectores claves del país impulsando una educación de calidad, que promueva el desarrollo de competencias encaminadas a capitalizar las nuevas oportunidades que ofrece el mercado del trabajo atendiendo a las nuevas tendencias, requerimientos y oportunidades que estas presentan. El Informe del Director pide un enfoque universal con respecto a la protección social y es una prioridad para Panamá, reformar y modernizar el sistema de seguridad social, por ello, hemos presentado una propuesta basada en tres pilares estratégicos que permita abordar la compleja situación que enfrenta el sistema de pensiones de nuestro país brindándole sostenibilidad y continuidad. La reducción de la informalidad debe ser también una prioridad y debemos fortalecer la creación de empleo productivo, permanente y trabajo decente. Es necesario, el establecimiento de un ambiente favorable para las empresas que les permita ser sostenibles en el tiempo. Recientemente, hemos firmado el Memorando de Entendimiento para la puesta en marcha del Programa de Trabajo Decente de País dos mil veinticuatro a dos mil veintisiete que consolidará y articulará con los otros sectores los esfuerzos que venimos realizando en materia de conducta empresarial responsable entre ellas, el tema de la salud y seguridad ocupacional, erradicación del trabajo infantil y la paridad de género en el ambiente laboral, por mencionar algunos. Adicionalmente, CoNEP actualizó recientemente el documento Visión País dos mil cincuenta, que tiene como base transversal la Gobernabilidad Democrática y Sostenibilidad Política, con los pilares estratégicos: Inclusión, Productividad con Sostenibilidad y Competencia y Apertura Económica. Todos estos esfuerzos mencionados se verán fortalecidos con la recién anunciada decisión de establecer una oficina País de la OIT en Panamá que permitirá potenciar sinergias y una colaboración aún más estrecha y constructiva. El CoNEP reafirma su compromiso de seguir consolidando el tripartismo a través del diálogo social y la búsqueda de consensos en los temas de interés para el país. Rechazamos y no podemos avalar ninguna forma de medida de presión que afecte la paz social y los derechos fundamentales y exhortamos a los tres sectores mandantes ante la OIT, a seguir utilizando los mecanismos existentes para el diálogo. Con esfuerzos conjuntos adicionales como la Agenda País dos mil veinticuatro a dos mil veintinueve y el Diálogo Social Tripartito y en consenso aspiramos a lograr el Panamá que queremos. Muchas gracias.

Sr Anthony Yaw Baah

Trabajadores (Gana)

Señor Presidente, Distinguidos Delegados y Delegadas. Quiero darle las gracias al Director General y a la OIT por volver a sacar a colación la Justicia Social y el Trabajo Decente y darle el protagonismo que se merece a través de la creación de la Coalición Mundial para la Justicia Social. El Congreso Sindical de Ghana, es un miembro que se enorgullece de formar parte de esta Coalición. Instamos a todos los sindicatos que todavía no se han unido a dicha coalición a que lo hagan sin más dilación. Este objetivo

nombre del Director General no solamente mejora la imagen de la OIT dentro del sistema multilateral, sino que también así mismo es una llamada a que nos despertemos todos, a saber, los gobiernos, sindicatos, empleadores, organizaciones de la sociedad civil, las ONG, las instituciones multilaterales, y particularmente las instituciones financieras internacionales, para que examinemos y reevaluemos nuestros objetivos, políticas, leyes, prácticas, actividades, tradiciones, culturas y normas dentro del marco de la justicia social. La conformación de la Coalición es muy pertinente, teniendo en cuenta un mundo del trabajo en rápida evolución y la geopolítica poco halagüeña que estamos experimentando hoy. El año pasado, la Primera Ministra de Barbados, nos recordó que la justicia social es simplemente eso, justicia. Afirmó que, si nos comportamos de forma justa, los unos con los otros, lograremos conseguir la justicia social. Estoy de acuerdo con ella. La justicia social es un principio universal que tiene que permear en todos y todas, sea cual sea nuestra nacionalidad, raza, sexo, etnia, estatus socioeconómico y ubicación. Si nosotros, los interlocutores sociales dentro de la OIT, promovemos la justicia social, entonces tendremos que demostrar que estamos por delante de aquellos a que invitamos a que se unen a la Coalición Global para la Justicia Social. Los gobiernos deben ser justos con sus ciudadanos, especialmente con los ciudadanos más vulnerables. Los empleadores deben ser justos con sus empleados y sus sindicatos. Y los sindicatos tienen que ser justos en su trato con los empleadores y los gobiernos. Y, todos, todos juntos, como interlocutores sociales que funcionamos en el mercado laboral, tenemos que ser justos para con las mujeres, los jóvenes, los trabajadores de la economía informal, y tenemos que ser también justos con los trabajadores migrantes, los trabajadores que vienen de grupos minoritarios, así como con personas con discapacidad. Una de las cuestiones que podemos hacer juntos, como interlocutores sociales, es seguir adoptando recomendaciones y convenciones adecuados aquí en la CIT para proteger a aquellos que se encuentran en una situación más vulnerable en el mundo del trabajo. Los gobiernos, las empresas, los responsables políticos y las instituciones internacionales no deben centrarse únicamente en el crecimiento económico, el poder y el dinero. Tienen que prestar atención a la justicia social en todo aquello que hacemos. Porque esa es el cimiento para la paz y una armonía universales. Como ya dijera un gran hijo de África, hablo aquí del arzobispo Desmond Tutu, "Hagan su buen gesto, allí donde estén; son esos pequeños gestos de bien quienes juntos pueden abrumar al mundo". Muchísimas gracias por su atención.

Sr Nuno Biscaya

Empleadores (Portugal)

Señor Presidente, en nombre de la Delegación de Empleadores de Portugal quiero darle la enhorabuena por haber sido elegido para tan apreciado cargo y le deseo el mayor éxito en el desempeño de sus funciones. Nuestro debate con respecto a la Memoria del Director General, se centra en este Informe titulado "Camino hacia un Contrato Social Renovado". Es un debate que tiene como telón de fondo un escenario internacional complejo e imprevisible, donde los conflictos armados en Europa Oriental y en Oriente Medio, los costes de la energía y la dependencia de materias primas, la inflación y las tasas de interés, así como la creciente escasez de recursos humanos, tienen profundos impactos tanto humanos, sociales y económicos. Es en este escenario que tenemos que perseguir dos desafíos, las transiciones digital y energética, que deben gestionarse con el objetivo de lograr un mayor desarrollo sostenible. El Director General reconoce esta situación, sobre todo cuando afirma que "Ante los desafíos a los que nos enfrentamos y las transformaciones que están en proceso, es necesario renovar

el contrato social actual y adoptar nuevos compromisos mutuos". Este marco amplio, nos invita a seguir convencidos de que el Diálogo Social tiene un papel importante que desempeñar, y es necesario concebir y aplicar medidas enmarcadas en una agenda de compromisos internacionales y nacionales, de la que participen los gobiernos, las empresas y los trabajadores, definiendo estrategias y políticas concretas e inequívocas orientadas para el desarrollo económico y social. Los empleadores portugueses consideran que el desafío que nos plantea el Director General solamente tendrá unas consecuencias y alcances reales si reconocemos el papel esencial del sector privado y la necesidad de crear un ambiente propicio al crecimiento económico, al desarrollo de las empresas y a la creación de empleo. En esta dinámica, la forma de actuar de los gobiernos es básica, para poder propiciar una base sólida que consiga la confianza de las sociedades. Esta actuación tiene que pasar por el fortalecimiento de la credibilidad de las instituciones, el respeto a la autonomía de los Interlocutores Sociales y la ejecución eficaz de políticas públicas que tengan como objetivo combatir la corrupción y la economía informal. La corrupción y la economía informal tienen repercusiones negativas en la actividad empresarial. La competencia desleal que aparece por esta vía se coloca a la economía formal y el marco de garantías que se otorga a los trabajadores, son cuestiones que tenemos que subrayar de primera mano. La Memoria también prevé la posibilidad de un enfoque normativo de las cuestiones ambientales, tecnológicas y demográficas. Sin embargo, las normas internacionales del trabajo, por sí mismas, no son ni la principal ni la única solución para los desafíos prácticos ante los que nos enfrentamos, como la gran informalidad, la corrupción y la falta de cultura de cumplimiento. Se trata de un prisma normativo internacional será siempre impracticable sin políticas nacionales robustas y cooperación global. A nuestro modo de ver, cualquier perspectiva renovada del Contrato Social tendrá que fundarse en un sistema económico que respete la libre iniciativa privada y los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, para obtener unos resultados que sean justos y beneficiosos para las empresas, los trabajadores y la sociedad, contribuyendo así a reforzar la estabilidad, la cohesión, la seguridad y la paz social. Muchísimas gracias por su atención.

Sr Leboucher Freire de Andrade Fernando Eliseo

Gobierno (Cabo Verde)

Buenas tardes Señor Presidente y Excelencias. Hoy, es un hecho indiscutible que el trabajo de cuidados es esencial para la humanidad y para su supervivencia. Todos los ciudadanos, en alguna etapa de su ciclo de vida van a precisar de cuidados, en virtud de la vulnerabilidad física y/o psicológica, de su falta de autonomía y dependencia, particularmente en la infancia o en la edad más adulta. Sin embargo, a pesar de que es esencial, el trabajo de cuidados muchas veces es informal, y es una actividad normalmente no remunerada, lo que lo convierte en una carga pesada y agotadora para los cuidadores, que muchas veces se ven obligados a abandonar su propia vida laboral y social, con grandes repercusiones sobre su salud física, mental y emocional. Consciente de esta problemática social y económica, el Gobierno de Cabo Verde viene implementando políticas públicas sociales para fortalecer la mejoría de los sistemas de cuidado, políticas que trazan estrategias de cuidado centradas en las personas que reciben los cuidados, pero también en los cuidadores, de manera que les brinden mejores condiciones de trabajo y una mejor calidad de vida. De hecho, el Gobierno procedió a la elaboración del Plan Nacional de Cuidados, un instrumento fundamental para asegurar la transversalidad de las políticas de protección social, y asegurar que los

cuidados aporten seguridad y que se empodere a los cuidadores convirtiéndolos en profesionales. En esta perspectiva, y con apoyo de sus socios, venimos promoviendo varias formaciones para cuidadores de personas con dependencia, y así permitirles tener mayor capacidad para la prestación de los cuidados. Particularmente para los puericultores, hay que destacar que se han creado formaciones para más de doscientos jóvenes, varones y mujeres en distintos municipios del país, que tienen ahora un diploma y siguen siendo además objeto de formación continua particularmente para los encargados de guarderías promoviendo así la socialización, la supervisión de los instrumentos que aportan cuidados de los niños y también regularizando los servicios de guarderías a domicilio. Es importante tener en cuenta que en el cuidado que, en el cuidado de los niños en edad preescolar, el alargamiento de la licencia maternal de sesenta a noventa días es importante y que también debe ser otorgado a los padres de manera que puedan ayudarlos en sus necesidades cotidianas. En cuanto a los niños enfermos, hasta los doce años, pueden gozar de un subsidio de enfermedad para los padres que los acompañan en el hospital. Pero también hay cientos de miles de personas en situación de deficiencia o dependencia. Hemos fortalecido estas políticas, además, en dos mil veintitrés se aprobó el estatuto de la persona de tercera edad, con el objetivo de promover sus derechos y su protección, y ayudar a sus cuidados, garantizando así su autonomía, integración y participación efectiva en la sociedad. Asimismo, tenemos medidas como la gratuidad en la inscripción y asistencia en establecimientos públicos y privados de educación preescolar, enseñanza básica, secundaria y superior y formación profesional para personas con discapacidad, a veces necesitan una cualificación mayor o distinta a la que ya tenían y también hemos elaborado centros de cuidados para niños y jóvenes con discapacidad y mejorado los centros de día permanentes para personas de edad y apoyándolos con centros de salud, medicamentos, exámenes complementarios, dispositivos de compensación, adquisición de sillas de ruedas, entre otros. A la vez, queremos que tengan beneficios sociales que permitan conciliar la vida social con la vida laboral, sobre todo si se ocupan a tareas de cuidado y para evitar que tengan una sobrecarga, mejorar la calidad de su vida. Por otra parte, para las personas dependientes, la idea es de tratar que permanezcan en su domicilio, teniendo en cuenta su bienestar físico y mental y la mejora de la calidad de los cuidados domiciliarios que pueden aportar los cuidadores informales. Estamos proponiendo, desempeñar una actividad profesional remunerada, para ellos. Generar condiciones para que, en su lugar, puedan dedicarse exclusivamente a la prestación de cuidados de la persona dependiente en la familia a través de un subsidio. Como pueden constatar, el gobierno del país trabaja intensamente para preparar a estas personas, sobre todo en el ámbito de la seguridad social, reforzando el sistema de cuidados, mejorar el bienestar de las personas con dependencia y transformando en un trabajo digno, bien reconocido y remunerado, al cuidado de las personas por familias o familiares u otros. Gracias.

Sr Stephen McClashie

Gobierno (Trinidad y Tobago)

Señor Presidente, me complace aportarles los cálidos del Gobierno de Trinidad y Tobago y reiterar el compromiso de mi país a la promoción de la justicia social. En primer lugar, felicito al Director General por su Informe sobre el Contrato Social Renovado. No solo este Informe fue muy abarcador, muy interesante, sino que sin duda ayudará a desatar un debate y a lanzar acciones sobre la reformulación del contrato social. Como bien lo dijo Aristóteles, "El hombre, cuando se lo perfecciona, es el mejor de los animales,

pero cuando se aleja de la ley y la justicia, es el peor de los animales”. Señor Presidente, el contrato social es necesario para una sociedad armoniosa, pero debemos apreciar las consecuencias de los patrones cambiantes en el mundo del trabajo sobre el contrato social. Estos patrones generan nuevas expectativas y exigen una acción de respuesta significativa. Nosotros, como mandantes, debemos asumir la responsabilidad y aventurarnos por avenidas que promuevan la adaptación y la innovación, y aprovechar las oportunidades a medida que intentamos renovar el contrato. El Informe hace hincapié que no es posible lograr el desarrollo sostenible si no hay trabajo decente. El trabajo decente representa un instrumento muy eficaz para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores y para cosechar los beneficios de los avances materiales y sociales. Y si bien la OIT y sus mandantes seguirán obrando mancomunadamente para generar soluciones, lo que a su vez facilitará la defensa de nuestra causa dedicada a la justicia social y el trabajo decente. Esto no puede hacerse de forma aislada, la colaboración entre los socios multilaterales permitirá superar los retos tan complejos que aparecen en el Informe, incluido el cambio climático, las inseguridades en los ingresos, desigualdades, el subempleo y el desempleo, y el lento progreso de los ODS. Al promover una gobernanza eficaz y el cumplimiento de nuestras obligaciones hacia el pueblo de Trinidad y Tobago, el Ministerio de Trabajo sigue obrando, pensando en los derechos laborales desde una perspectiva humana. Permítanme compartir algunas iniciativas del Ministerio en este sentido para prevenir y eliminar el trabajo infantil, este Gobierno continúa trabajando con los interesados del sector público y privado en el desarrollo de listas de trabajo peligroso. A la vez, queremos tener un Programa de Embajadores contra el Trabajo Infantil, para empoderar a los propios niños para luchar contra esto. El Ministerio ha lanzado una Campaña para sensibilizar a los medios, a sus empleados y a sus empleadores sobre el nuevo aumento del salario mínimo nacional, que entró en vigor en enero de este año. Bajo los auspicios del Organismo de Salud y Seguridad en el Trabajo, se han realizado consultas públicas, en marzo de dos mil veinticuatro, para crear una política sobre Reglamentaciones de Material de Protección Personal. Además, el Departamento de Conciliación del Ministerio periódicamente realiza procedimientos de conciliación entre Empleadores y Sindicatos cuando se producen disputas entre ambos y brinda asesoramiento a los sindicatos y a los empleadores sobre los principios y prácticas de las relaciones laborales. Y, por último, también estamos tratando de enmendar la Legislación Laboral. Muy importante es que las propuestas de enmienda a la legislación sobre Relaciones Laborales, así como en la Seguridad y Salud Ocupacional, en los beneficios de despido y la recontratación de trabajadores ahora está en frente al Gabinete para su consideración. Al cerrar, quiero reafirmar el compromiso de Trinidad y Tobago con los principios de la OIT y a su Contrato Social Renovado. Gracias.

Sr Tiago Oliveira

Trabajadores (Portugal)

Señoras y Señores, la Intersindical Nacional la CGTP, saluda en esta Conferencia la coincidencia con los cincuenta años de la Revolución del veinticinco de abril de mil novecientos setenta y cuatro, Revolución de la lucha de los trabajadores y del pueblo portugués para derrotar el fascismo y concretar un camino de avance social. Transcurrieron cincuenta años de esa revolución en paz y libertad, se logró independizar a los países africanos, y también una mejor distribución de la riqueza impulsando los salarios, reduciendo los horarios de trabajo con derecho a vacaciones pagadas, estabilidad laboral, prohibición de los despidos sin causa justa y la institución de

servicios públicos de calidad, concretando la legislación laboral según los distintos convenios de la OIT. Es cierto que, a pesar de todos estos avances, las políticas de sucesivos gobiernos, siguiendo las condiciones establecidas por la Unión Europea, impusieron un retroceso y algunas normas gravosas para los trabajadores en la legislación laboral, particularmente en materia de los salarios, a los horarios, ha aumentado la precariedad y el ataque a la contratación colectiva y a los servicios públicos. Ya en el dos mil diecinueve aquí mismo dijimos que el futuro del trabajo debe basarse en aquellos que serán los beneficiarios, pero a nosotros no nos quedan dudas porque no hay progreso ni mejoría si no se aumentan las condiciones de vida y el salario de los trabajadores. En Portugal, entre el dos mil uno y dos mil veintidós, los beneficios de las empresas aumentaron un treinta y uno coma uno por ciento, los salarios apenas un siete con uno por ciento. El poder adquisitivo de los salarios a finales de dos mil veintitrés era inferior al de dos mil veintiuno. Dos de cada tres trabajadores tienen un salario base bruto inferior a mil euros y millones de trabajadores son en realidad pobres. Uno de cada diez trabajadores está por debajo de la línea de pobreza en Portugal. Es fundamental reducir los horarios de trabajo y los ritmos de trabajo para una mayor conciliación entre la vida personal y profesional. Cuarenta y cinco por ciento de los trabajadores en Portugal trabajan por turnos, sábados, domingos y feriados. Son casi dos millones los trabajadores que se encuentran en esas circunstancias. Es inaceptable. Es fundamental avanzar en la negociación colectiva para aquellos que están siendo atacados y bloqueados y por eso es necesario devolver a los sindicatos la capacidad de negociación y contratación colectiva, libre de un chantaje patronal, y que limita las valorizaciones salariales o que establece horarios de trabajo cada vez más largos sin respetar los contratos de los trabajadores, particularmente los más precarios. Es fundamental respetar los derechos de los trabajadores, así como el derecho a la HUELGA. Estamos pensando en problemas que nos llevan a una regresión, eso por el avance de las políticas neoliberales y a esto se llama explotación. Sabemos que se utiliza en la guerra y en los conflictos para intensificar los derechos democráticos, atacados promoviendo así fuerzas fascistas y xenófobas. El Informe del Director General identifica la necesidad de contar con una mayor justicia social para nosotros, claramente esto lleva a una gran desigualdad. Precisamente, el año pasado al mirar los ambiciosos objetivos que bregaban por una mayor justicia social, identificamos que la dignificación de trabajo, la valorización de los trabajadores, la distribución mejor de la riqueza son lo que lleva a construir un mundo de paz permanente y universal. Los que lucran son aquellos que hacen la guerra en todas partes del mundo y causan millares de muertos. Casos más puntuales es el del pueblo palestino oprimido por Israel. No podemos aceptar el genocidio, y tenemos que asegurar que el estado palestino pueda ser soberano e independiente. Luchamos por un futuro de paz, de valorización de los trabajadores, de progreso y justicia social. Gracias.

Sra Taabeta Amuera Teakai

Gobierno (Kiribati)

Señor Presidente, Señores Ministros, Señoras y Señores en nombre de Nuestro Señor Jesucristo, les saludo a todos. Lo felicito, señor Presidente, por su elección para conducir la Conferencia del Trabajo de este año y también saludo y reconozco con gran gratitud, el arduo trabajo realizado por la OIT, bajo el fuerte liderazgo del Director General. Lo felicito, Señor Director General, a usted y a su equipo de trabajo, por el lanzamiento exitoso de la Coalición Mundial por la Justicia Social, y espero participar en un foro inaugural, a continuación, esta semana. El año pasado, la OIT había comenzado

a superar múltiples crisis en el mundo del trabajo causadas por la guerra, los desastres naturales y el cambio climático. Nosotros somos algunos de los afectados, oramos por la paz y la estabilidad y sobre todo por la liberación de los secuestrados en la crisis palestina-gaza. Kiribati, al igual que otros muchos países isleños, enfrenta grandes retos por nuestro aislamiento geográfico, la falta de recursos naturales y la amenaza del cambio climático que afecta al mercado laboral y el bienestar de nuestros pueblos. El acceso a la financiación climática internacional para mitigar y adaptar los riesgos del cambio climático sigue siendo ilusorio para Kiribati. El papel de los trabajadores en la adaptación tiene que ser explicado, necesitamos inversiones para crear mejores edificios y para poder seguir trabajando como lo dice la OIT. En segundo lugar, una de las consecuencias no explicadas del cambio climático es que nuestros trabajadores son cada vez más migrantes, y se enfrentan a ciclones tropicales, en Nueva Zelanda se enfrentan también a incendios o incluso terremotos en Japón u otras partes del mundo. Nuestros trabajadores migrantes son vulnerables, tenemos que apoyarlos con salvaguardias y asegurar que todos los trabajadores migrantes puedan contar con mejores condiciones. Que el debate está avanzando en la prestación de trabajo decente para su pueblo. Las oportunidades de empleo han aumentado en los sectores público y privado y eso se complementa con los sistemas para los trabajadores en el extranjero. Pero no por eso hemos logrado disminuir el nivel de desempleo, sigue siendo elevado. Nuestra aspiración para el censo de dos mil veinticuatro es lograr una mayor movilidad. A la vez trabajamos con Nueva Zelanda y Australia a través de planes de trabajadores temporeros. En este momento tenemos cuatrocientos sesenta y cuatro mujeres y mil quinientos ochenta y ocho hombres de Kiribati empleados en estos países que envían remesas vitales para sus familias. También en el sector marino y en la pesca, tenemos cada vez mayor reconocimiento y hemos enviado a dos mujeres para ser asistentes en el Aeropuerto de Narita, en Japón. Aportan remesas vitales para que sus hogares, educación para niños y adaptan al cambio climático a la familia contribuyendo a la vez miles de millones de dólares y ayudan a que esos países que reciben trabajadores puedan enfrentar su falta de empleados. Estamos comprometidos con la causa del empleo justo y mejorar las condiciones de vida de nuestra gente de mar, de nuestros pescadores, sumándonos a las normas internacionales y procurando cumplir con el Convenio ciento ochenta y cinco y los principios del Convenio ciento ochenta y ocho. Señor Presidente, me complace ver que hemos lanzado, sobre todo el sistema de gente de mar que está ahora en Industrial Holdings Bulgaria. Hay seis que han sido movilizados y habrá seguramente otros que vayan en las próximas semanas. La revitalización de los transportes marítimos es importante para la recuperación económica, pero también es una muestra de la resiliencia de la voluntad del pueblo de Kiribati. Me alegra poder anunciar que el Ministerio de Empleo y Recursos Humanos y el Ministerio de Educación, gracias a su Excelencia, nuestro Presidente, han firmado un acuerdo en Washington DC para poder poner en práctica un proyecto de veintinueve millones de dólares con la Millenium Challenge Corporation de Estados Unidos para poder expandir las condiciones de trabajo decentes para los trabajadores a través de un Centro de Recursos y a través de oportunidades de intercambio en Fiji y también para estudiantes en Estados Unidos. Bajo mi cartera, Kiribati está mejorando la formación de sus trabajadores en el sector marítimo permitiendo que trabajen aquí y en otros lugares. Señor Presidente, gracias por su apoyo para que los estados que tienen una gran superficie marina de casi tres millones de kilómetros cuadrados del Pacífico, puedan alcanzar sus deseos y brindar trabajo decente a su población y eso también tiene que estar incluido en las necesidades de los pequeños Estados isleños en desarrollo y los PMAs. Kiribati continúa abogando por la protección y la mejora de la situación de los trabajadores migrantes, como en el Comité sobre Trabajo Decente y la

Economía del Cuidado. Esperamos seguir forjando relaciones con otros países vecinos como Filipinas y otros del Pacífico y aprender de las experiencias de los demás. Le pido a la OIT que adopte acciones precisas a nivel regional y subregional y también llamo al compromiso colaborativo dentro de la familia de la OIT, y que se fortalezca diálogo social a todos los niveles, defendiendo los mandatos y economías centradas y trabajo decente para todos. Señor Presidente, quiero concluir saludando en Mauri en Kiribati, deseándoles salud, paz y prosperidad para todos. Muchas gracias.

Sra Rosa Isabel Santos Fernández

Empleadores (España)

Presidente, vicepresidentes, Director General de la OIT, Delegadas y Delegados. Es para mí un honor intervenir ante el Pleno de esta Conferencia en representación de la Confederación Española de Organizaciones empresariales. Deseo, en primer lugar, agradecer al Director el Informe que nos presenta a debate que propone la renovación del contrato social para hacer realidad el progreso y la justicia social. Por supuesto, los Empleadores españoles compartimos los objetivos de la necesaria puesta a punto de este Contrato Social pero entendemos que esto solo es posible a través de la reconciliación entre la sostenibilidad de las empresas y el progreso social. A diferencia de los siglos pasados, vivimos en un mundo globalizado en permanente cambio a un ritmo vertiginoso, atravesados por transiciones fuertemente disruptivas como la digital o la ecológica con un gran reto demográfico que tenemos que afrontar y además en contextos geopolíticos muy comprometidos. Estas circunstancias nos obligan a fomentar la solidaridad internacional y a fijar como objetivo la mejora de los estándares de vida de todo el planeta. En este contexto, las empresas siguen siendo un elemento de transformación social cuyo crecimiento sostenible impulsa un desarrollo social más homogéneo, no en vano, crean el noventa por ciento del empleo y son el principal contribuyente a los sistemas de protección social del mundo. El reto para continuar en este proceso de mejora continua, por tanto, es que los Gobiernos de todo el mundo potencien sociedades más productivas y trabajo de calidad aprovechando las fortalezas y experiencia acumuladas en las empresas. Para ello deben escuchar las voces de la economía real y además cuentan con la concertación y el diálogo social como instituciones democráticas que aportan una legitimidad única. Necesariamente, la actualización del contrato social pasa por la colaboración público-privada, también pasa por políticas que mantengan a raya la economía informal, y fomenten la formación a lo largo de la vida como herramienta que garantice el principio de igualdad y la empleabilidad en contextos altamente disruptivos. Igualmente, las políticas activas y el fortalecimiento de las pasarelas entre las políticas activas y pasivas deben tener como objetivo el empleo. En España, la reforma laboral acordada en diciembre de dos mil veintiuno, entre el gobierno, los sindicatos y las organizaciones empresariales, ha logrado cambiar algunas tendencias del mercado laboral español, como ha dicho la Segunda Vicepresidenta del Gobierno. Hoy superamos los veintiún millones de afiliados a la seguridad social y uno de cada dos posee un contrato indefinido. Además, el volumen de inserción de mujeres y jóvenes es mayor que en anteriores décadas y los mecanismos de flexibilidad interna y de reforzamiento de la negociación colectiva nos han permitido tener un mercado laboral más resiliente, más estable, más inclusivo, más seguro y diverso. Pero nos queda mucho camino por recorrer, dado que tenemos aun altas tasas de desempleo que nos alejan de los objetivos plasmados en esa actualización del contrato social al que hace referencia el Informe del Director y el que indispensablemente deben tener como objetivo el pleno empleo. Desde nuestro punto

de vista la negociación colectiva debe ejercer su liderazgo y dada su capacidad de adaptabilidad a las circunstancias de cada sector, debe convertirse en la principal herramienta de gobierno de las relaciones laborales como así lo hemos entendido los sindicatos y las organizaciones empresariales españolas en el Acuerdo bipartito firmado en dos mil vientos que despliega sus efectos hasta dos mil veintiséis y que ya está dando frutos como esperábamos, desplegando toda su potencialidad, impulsando la modernización de la negociación colectiva y el incremento de los salarios en un contexto inflacionista, alcanzando tasas de cobertura superiores al noventa por ciento. Conviene a esta finalidad evitar las tentaciones de los Gobiernos de intervenir este autogobierno de las relaciones laborales liderado por las empresas y los trabajadores para satisfacer intereses políticos puntuales dado que podrían cortocircuitar el desarrollo de los sectores productivos. También el exceso de regulación y la escalada de costes pueden penalizar la creación de empleo en economías donde existe un predominio evidente de la pequeña empresa y la microempresa como sucede en España. Permítanme que de cara a la Cumbre Mundial de Naciones Unidas en dos mil veinticinco finalice mi intervención reivindicando el valor de la empresa como conductor de progreso y Justicia Social y el valor también del Diálogo Social y el tripartismo como elementos esenciales de la democracia. Muchas gracias, Presidente.

Sra Hanitra Fitiavana Razakaboana

Gobierno (Madagascar)

Señor Presidente de la Ciento doce Conferencia Internacional del Trabajo, Señor Director General de la Organización Internacional del Trabajo, Señoras y Señores Delegados de los Gobiernos, Empleadores y Trabajadores. Primero me dirijo a ustedes en nombre de su Excelencia el Señor Presidente de la República de Madagascar, el Señor Andry Rajoelina y del Gobierno Malgache. Para mí es un honor estar aquí y de hablar ante esta ilustre asamblea. Esta Conferencia, refleja la institución del diálogo y quiero congratular de esta iniciativa que presenta las orientaciones y los imperativos del mundo de trabajo, un mundo del trabajo en necesidad de una paz social duradera, para conseguir cueste lo que cueste la justicia social, por ello necesitamos emprender acciones concretas. Madagascar alienta todo el proceso de renovación del Contrato social entre todos los interlocutores sociales en pro de la lucha contra las desigualdades. En lo que respecta a este Contrato Social nuevo, nosotros tenemos varias prioridades en lo que respecta a la base del desarrollo dentro de nuestra Política General, en la que se encuentra la valorización del capital humano, el desarrollo industrial y la buena gobernanza, así como el Estado de derecho. Consideramos así mismo, importante el trabajo decente en su aspecto transversal para poder reducir todas las vulnerabilidades y consolidar todos los avances económicos y sociales, así como el desarrollo incluyente para todos y todas. Los actores del mundo del trabajo Malgache siguen haciendo referencia a su PPTD, que incluye dos prioridades, a saber, la Promoción del Empleo y la ampliación de la protección total. Señoras y señores, desde el año dos mil diecinueve, Madagascar ha procedido a ratificar diez Convenciones y un Protocolo, que se han integrado de forma plena en el derecho positivo nacional y se han llevado a cabo acciones concretas sobre este particular. Así mismo, se han llevado a cabo más de cien operaciones en unidades formales y en la economía informal durante un año por parte de los servicios de Inspección del Trabajo en el marco de un plan estratégico. Madagascar, por cierto, es uno de los primeros países africanos a la hora de llevar a cabo esta planificación y nos hemos embarcado en este proceso para informar y formar a los empleadores, así como a los trabajadores con respecto a la cultura de la

prevención, la seguridad y la salud en el trabajo. En Madagascar, más del noventa por ciento de los empleos son informales, lo que ha hecho que apliquemos desde diciembre de dos mil veintitrés, una hoja de ruta para ampliar la seguridad social a los trabajadores no asalariados, aquellos que trabajan en la economía informal y rural. Lo que nos ha llevado a crear legislación adaptada, la implementación de sistemas de previsión social y también la asistencia sanitaria para este tipo de nichos de población. El nuevo Código del Trabajo, que está en proceso de adopción en ambas cámaras del Parlamento, la aspiración de conseguir llegar a un consenso tripartito con respecto a todas las partes asociadas nos conduce a la elaboración teniendo en cuenta los principios y derechos fundamentales en el mundo del trabajo. En cuanto a la migración laboral, la importancia de la apertura de Madagascar al mundo y de contar con una comunidad diáspora fuerte y robusta, hace que el Ministerio de Trabajo siga promoviendo el empleo en el extranjero mientras asegura una mejor protección a los trabajadores emigrados malgaches antes, durante y tras la vuelta de su ciclo migratorio. Seguimos así protegiendo el respeto del reclutamiento ético y equitativo y contribuimos a la lucha contra todas las prácticas abusivas y todas las formas de explotación de los trabajadores migrantes. -Para testimoniar la importancia del diálogo social y en señal de respeto al principio sacrosanto del tripartismo, todas las cuestiones relativas al trabajo y al empleo se negocian y se consultan entre las diferentes partes interesadas. Gracias a un diálogo social efectivo, el Consejo Nacional del Trabajo ha aprobado el aumento del salario mínimo en el sector agrícola y no agrícola para este año dos mil veinticuatro. Para garantizar el respeto de los derechos de los trabajadores del sector privado y para garantizar la paz social, se han llevado a cabo inspecciones sobre el terreno en todo el territorio malgache. El respeto al diálogo social es primordial. Las estructuras de consulta y de decisión tienen que ser funcionales y tripartitas para embarcarse en un diálogo con los actores y los diferentes socios representativos del diálogo social. Así esto queda marcado en la legislación con las estructuras de las organizaciones sindicales y los criterios de representatividad expuestos en nuestras leyes. En el marco de la Alianza ocho punto siete, de la que formamos parte como país pionero, se está llevando a cabo una serie de acciones de sensibilización para luchar contra el trabajo infantil, el trabajo forzoso, la trata de personas y la esclavitud moderna. En lo que respecta al Empleo, el Ministerio de Trabajo, ha implementado una campaña nacional para crear empleos decentes y para llevar a cabo también, acciones de orientación, inserción y reinserción profesional de los jóvenes y de las personas solicitantes de empleo, incluyendo mujeres y personas con discapacidad en este programa. Señoras y señores para seguir avanzando, nosotros saludamos la Iniciativa de la Coalición Mundial de Justicia Social. El país está dispuesto a hacer converger sus prioridades económicas y medioambientales, para conseguir alcanzar un objetivo común, a saber, el de la Coalición Mundial. Para concluir, quiero expresar nuestra más sincera gratitud a la OIT por su apoyo incansable al Gobierno Malgache y a sus diferentes mandantes en todo el proceso de aplicación de los programas nacionales en el ámbito del Trabajo. Muchísimas gracias por su atención.

Sr Yogendra Kumar Kunwar

Trabajadores (Nepal)

Estimado Presidente, Distinguidos Delegados, compañeros y compañeras. Para mí es un privilegio expresarme ante esta Sesión número ciento doce de la CIT como Presidente del Centro Sindical de Coordinación Conjunta y de la Confederación Sindical de Nepal. Señor Presidente, estamos aquí para representar las voces de millones de trabajadores que contribuyen incansablemente a la prosperidad de nuestra nación.

Nuestra presencia aquí señala el significado de la solidaridad internacional a la hora de hacer avanzar los derechos de los trabajadores y dar forma a un mundo más equitativo y justo. Nepal se enfrenta a toda una paleta de desafíos a la hora de garantizar el trabajo decente y la justicia social para todos. Sin embargo, el espíritu de nuestros trabajadores sigue incansablemente creyendo en un futuro donde la dignidad en el trabajo es una realidad. Apreciamos la Memoria holística del Director General de la OIT titulada Hacia un Contrato Social Renovado para crear una sociedad justa con los principios de los derechos humanos universales y las capacidades y guardar acceso a las oportunidades, una distribución justa, las transiciones justas para todos. Hacemos un llamamiento a la aplicación completa de las normas internacionales del trabajo incluyendo aquellas señaladas por la OIT para crear una sociedad justa en la que cada trabajador sea tratado de manera justa y pueda gozar de un marco de trabajo seguro. Queremos seguir luchando para garantizar que las leyes del trabajo se defiendan y que los trabajadores no sufren discriminación, así como sus derechos fundamentales queden salvaguardados. Somos conscientes de que la lucha en pro de los trabajadores es una tarea mundial que requiere de la solidaridad y de la colaboración transfronteriza. A pesar del promulgado una constitución progresista y nuevas legislaciones laborales que estipulan que el derecho de los ciudadanos a un trabajo decente y a la seguridad social existen, hay problemas en su aplicación. El mercado laboral del nepalí es muy vulnerable y tiene muchos sectores con muy poca organización. La participación de los trabajadores en los programas de la seguridad social será seguramente la estrategia más efectiva a la hora de formalizar la economía. Sin embargo, nos preocupa los lentos progresos registrados en esta materia. Señor Presidente, creemos firmemente que el trabajo y el capital tiene que ir mano con mano, ahora bien, la cuestión laboral muchas veces queda solapada y estamos perdiendo nuestra empatía, teniendo en cuenta los avances trepidantes en el ámbito de la tecnología tenemos que considerar los beneficios que podemos extraer de estos. Cuando luchamos en pro del estado del bienestar con justicia social nos preocupa que existan brechas y una degradación medioambiental que se vea perpetuada por este crecimiento económico. Los espacios sindicales y democráticos se ven cada vez más limitados por las tendencias neoliberales y populistas. Al contrario de lo que establece el principio de reforzar los diálogos sociales de la OIT nuestra representación del mecanismo tripartito se ha visto debilitada, nos apena que el Gobierno Nepalí haya cortado los derechos de participación de los Asesores Sindicalistas y de las Organizaciones de Empleadores en esta Conferencia. Quiero que la OIT apoye la voz de los trabajadores nepalíes. El análisis de participación poco fiable es una preocupación muy importante que nos ha impedido seguir con el proceso de institucionalización del movimiento sindical en Nepal. Nepal se ha unido a la participación y a la Coalición Mundial, a través de esta Coalición esperamos colaborar ahora en la lucha contra la desigualdad estructural y solventar las causas subyacentes de la injusticia social. Nos hemos unido hace poco al acelerador mundial para los empleos y la protección social en pro de las transiciones justas que apoya la producción de empleos decentes y de la protección social. Ahora que avanzamos a nuestra graduación como país menos adelantado en dos mil veintiséis, aprovechamos esta oportunidad para ratificar los Convenios más generales de la OIT incluyendo el Convenio ochenta y siete. Admiramos la Memoria de la OIT, que enfatiza el trabajo decente y la economía de los cuidados, ahora bien, la red de trabajadores comunitarios de la salud en Nepal, siguen siendo tratados como voluntarios y se les impide acceder al trabajo decente así pues llevamos a esta Conferencia a que reconozca y regularice sus contribuciones. Nos congratula anunciar nuestra dedicación para trabajar de consuno a la hora de aplicar nuestro Programa de Trabajo Decente por país. Tenemos que seguir unidos en nuestro compromiso en aras de la renovación del Contrato Social,

defendiendo los derechos y la dignidad de los trabajadores y para crear una sociedad justa. Muchísimas gracias.

Sr Vilay Vongkhaseum

Trabajadores (República Democrática Popular de Lao)

Excelencias, Presidente de la CIT, su Excelencia, Señor Gilbert Hounghbo, Director General de la OIT, Señoras y señores. Hoy tengo el honor de expresarme en nombre de los trabajadores de La República de Lao. Soy Vilay, Vicepresidente de la Federación Sindical de Laos. En primer lugar, me gustaría expresar mis felicitaciones ante la intervención inaugural del Director General. Los trabajadores de Laos apoyan plenamente el informe del Director General. Distinguidos delegados, Los Sindicatos de Laos representan a trabajadores de todo el país y queremos expresar nuestros saludos a todos los miembros y trabajadores de todo el mundo. Vivimos tiempos difíciles con una inestabilidad geopolítica donde la guerra campa a sus anchas en algunas partes del mundo, la cohesión social también se encuentra bajo presión, observamos una gran inflación, rampante y un aumento del coste de vida que ha tenido unas consecuencias significativas en los trabajadores. La Federación Sindical de Laos desempeña un papel muy importante en el país a la hora de defender y proteger los intereses de los trabajadores. Hay nueve planes de acción principales y cincuenta y un proyectos con diferentes prioridades que están en marcha. Nuestra Federación Sindical también promueve la justicia social, la protección social, la SST, los derechos fundamentales de los trabajadores, el trabajo decente para todos y salarios justos. Señoras y señores, nuestra Federación, como voz de los trabajadores en el país, trabaja codo con codo con el gobierno y con las organizaciones de Empleadores y otros sectores para promover la salud y la seguridad como un principio fundamental y un derecho en el trabajo. También trabajamos en colaboración estrecha con los interlocutores sociales para garantizar mejores condiciones de trabajo y bienestar de los trabajadores en el país. Promovemos la igualdad de género a través de la legislación y diferentes políticas nacionales. Así mismo, nuestra Federación Sindical también forma y mejora el conocimiento de sus miembros sobre diversas leyes y regulaciones, como la ley laboral de Laos, la ley de seguridad social, etcétera. La protección laboral se encuentra en el núcleo de la justicia social y el trabajo decente y es fundamental para evitar la crisis. Nuestra Federación Sindical promueve una perspectiva basada en los derechos y establece su programa de concienciación entorno a tres pilares clave, a saber; la protección social; las relaciones laborales y el desarrollo sindical. Señor Presidente, la Federación Sindical de Laos agradece a la oficina de la OIT por su apoyo inquebrantable a los trabajadores de Laos. El Programa de Trabajo Decente por país, de dos mil veintidós a dos mil veintiséis presta apoyo al país para lograr varios logros y contribuir a impactos a largo plazo en el avance del trabajo decente en el país. Sr. Presidente, en esta augusta ocasión, en nombre de los trabajadores de La República de Laos, quiero expresar de nuevo mi más sincero agradecimiento a la oficina de la OIT por su continuo apoyo y cooperación de la que ha hecho gala con la Federación Sindical de Laos durante muchos años. Así mismo también, me gustaría aprovechar esta oportunidad para agradecer a todos los amigos y socios internacionales por su asistencia, su experiencia técnica y la solidaridad que han mostrado hacia con los trabajadores de nuestro país. Por último, me gustaría concluir diciendo que los trabajadores de Laos seguirán formando parte activa de las actividades de la OIT. Señor Presidente, les deseo a todos ustedes el mayor éxito del mundo y les agradezco muchísimo su atención.

Sr Zechariah Luhanga

Gobierno (Zambia)

Presidente de la Conferencia y distinguidos Delegados, permítanme antes de realizar mi locución que exprese las condolencias ante el fallecimiento del Vicepresidente de Malabo y otros oficiales, que descansen en paz. Para mí es un privilegio dirigirme a la Conferencia con respecto a los temas articulados en torno a la Memoria del Director General de la OIT y los Informes de la Presidencia del Consejo de Administración. Quiero unirme a los preopinantes a darle la enhorabuena y a los vicepresidentes por su elección para conducir nuestras deliberaciones dentro del marco de la Conferencia. Los dos informes y la Memoria han señalado elementos que tienen que ver con los desafíos que enfrentan la mayor parte de nuestros países. Los contratos sociales, como ha señalado la oficina, determinan lo que se debe proporcionar dentro de las sociedades de forma colectiva sin dejar a nadie atrás. El Gobierno de Zambia ha dedicado un lugar señero a de diecinueve millones y medio de ciudadanos para distribuir recursos que beneficien a todos. La pobreza y las desigualdades han seguido aumentando en muchas partes del mundo. En Zambia, esto se ha visto exacerbado por las consecuencias del Coronavirus, los desastres naturales debidos al cambio climático y la carga de la deuda, a pesar de que mi país ha avanzado en este último ámbito. Queda claro que hay muchas necesidades que requieren nuestra atención para conseguir la justicia social, tales como el acceso a la atención sanitaria, la educación, la alimentación, la vivienda, el acceso a agua potable y el saneamiento. Esto requiere políticas robustas y coherentes, disciplina fiscal en todos los ámbitos. Los desafíos persistentes de los mercados laborales pueden minar nuestra disposición colectiva para conseguir el objetivo universal de la justicia social, pero tenemos que seguir firmes en nuestra propuesta. Señor Presidente, como parte de nuestras soluciones nacionales, Zambia se ha embarcado en una serie de cambios radicales que incluyen un aumento masivo del Fondo de Desarrollo de los grupos interesados para cada una de los ciento cincuenta y seis grupos interesados de forma que se pueda conseguir un desarrollo a nivel local, de forma que se aumenten las oportunidades para los jóvenes y las mujeres y que puedan en diversas actividades económicas. Se ha aumentado en dieciséis veces el presupuesto de cada grupo interesado, lo que resultó en aproximadamente un millón trescientos mil dólares dispuestos para cada grupo de interés y que lo dediquen a proyectos de desarrollo local. También se provee que a través de este fondo, formación, de forma que mejore la empleabilidad de los jóvenes. Hemos introducido así una educación libre de matrícula, libre de tasas para que todos los ciudadanos de Zambia tengan acceso a este servicio. Como resultado de esta política, más de dos millones de niños han vuelto a las aulas. Señor Presidente, Zambia ha creado un Ministerio a cargo de las MiPymes para dar apoyo a estas empresas para que crezcan y se desarrollen, así como para solventar la dicotomía a la que se enfrentan las empresas en virtud de su tamaño y puedan pasar de la economía informal a la formal. El Gobierno también se ha centrado en la economía informal puesto que supone el setenta y tres coma dos por ciento de la fuerza de trabajo y hemos aplicado mecanismos para facilitar una mayor productividad y sostenibilidad de las MiPymes para que puedan crear empleos decentes. Los ciudadanos y el fondo de ciudadanía y de empoderamiento económico también ha sido un vehículo básico para promover las actividades de emprendimiento para la creación de empleo y riqueza. La gestión de la deuda, la sostenibilidad, son también cuestiones señaladas para Zambia. Queremos crear un espacio fiscal que nos permita llevar a cabo una recuperación económica robusta, conseguir llegar a la estabilidad y un crecimiento sostenido y de manera sostenible. Señor Presidente, para fortalecer el diálogo social y

reconociendo el papel señero del papel privado en la agenda del desarrollo, Zambia lanzó el Foro de Diálogo Público-Privado que lo que quiere es forzar la participación del sector privado y facilitar la colaboración entre las partes interesadas pertinentes para solventar las limitaciones a las que se enfrenta el sector. Para concluir, en esta última década de acción en pro de la realización de los ODS, es primario que nadie se quede atrás. Todos tenemos que respetar el principio de la OIT de que la paz universal y duradera solo puede establecerse si se basa en la justicia social. Muchísimas gracias.

Sr Alexey Vovchenko

Gobierno (Federación de Rusia)

[foreign 2:23:50] ayudas y se le está presentando ayuda a las familias, este sistema también pudo ayudar a que se les aporten medios financieros por medios electrónicos. Pero cualquiera sea la forma en que se aporte el dinero, ya sea a nivel federal o regional, todo esto se hace sobre la base de una solicitud de la familia. El acceso a la ayuda debe ser fácil para los ciudadanos. Y gracias a la simplificación de los procedimientos podemos aplicar las decisiones adoptadas. En este momento hemos creado un registro único que ha juntado todos los datos bajo un único sistema destinado a ayudar a las familias y particularmente para esas familias que su ingreso es inferior a dos salarios mínimos por persona. Ahora tenemos una imagen más precisa sobre el número de hijos que tienen, sobre sus necesidades, estatuto laboral, etcétera y así pueden conservar las asignaciones familiares entre los distintos familiares, aunque accedan al trabajo. También nos preocupa la situación de las personas de tercera edad. Otro aspecto es la tasa de desempleo que ha llegado a dos coma seis por ciento. La población activa es de setenta y seis millones de personas, dos millones de puesto de trabajo todavía no han encontrado una titular. Tenemos un nivel muy bajo de desempleo, hay un reequilibrio de las estructuras y para eso tenemos un enfoque muy complejo, sobre todo nos interesa el trabajo de los diplomados, tenemos una hoja de ruta para los empleadores y, sobre todo, esto es de actualidad para los puestos de trabajo muy solicitados. Esto se hace gracias a los establecimientos de formación y la idea es responder a los desafíos del mercado laboral. A la vez seguimos fortaleciendo los servicios de empleo, tenemos por ejemplo un servicio de reconversión gratuita para los solicitantes de empleo e incluso aquellas personas que todavía están empleadas pueden recurrir a este sistema. Tenemos un sistema para los ciudadanos que están trabajando y nos aseguramos así que el mínimo ingreso subsistencia sea entregado a quien corresponda, pero lo importante es hablar también de los salarios. Desde el mes de marzo de dos mil veintitrés creamos un registro de dos millones de personas que están recibiendo formaciones. La Organización de la Justicia Social no es posible si no hay una colaboración internacional, eso es lo que nos ayuda a encontrar las mejores soluciones para superar los problemas en el sector trabajo. Gracias.

Sra Mirtha Arias Nogue

Trabajadores (Paraguay)

Buenas tardes a todas y a todos, saludamos al Señor Presidente y a los demás miembros de la OIT, a los distinguidos representantes de esta magna Asamblea en nombre de la Delegación de los Trabajadores del Paraguay. Tal como mencionó el Señor Presidente, en su discurso en el cual estamos plenamente de acuerdo, existe una ambivalencia evidente entre el crecimiento macro económico y las preocupaciones

señaladas en la Declaración de Filadelfia. La pobreza, en cualquier lugar, constituye un peligro para la prosperidad de todos, y el Trabajo no es una mercancía. Los temas abordados hoy son de crucial importancia para el movimiento sindical a nivel mundial. Queremos aprovechar esta oportunidad para ofrecer un análisis breve de nuestra realidad nacional enfocándonos en la situación económica actual en el Paraguay. Nuestro país se encuentra dividido en dos realidades distintas; Por un lado, están aquellos que observan los números macroeconómicos, baja inflación, estabilidad monetaria y equilibrio fiscal. Paraguay se ha convertido en un ejemplo regional de crecimiento atrayendo capitales debido a su bajo costo laboral, ausencia de sindicatos, e impuestos reducidos. A pesar de ser uno de los países con mayor crecimiento en la región, en los últimos años estos impresionantes números macroeconómicos no reflejan la verdadera situación de la mayoría de la población. Por otro lado, existe una realidad absolutamente distinta las mediciones sociales son alarmantes, la tasa de pobreza es creciente, y si analizamos otros indicadores como la calidad de vida, el acceso a la educación, a la salud pública y la distribución de la riqueza encontramos números altamente negativos. Este modelo de crecimiento beneficia a unos pocos y excluye a una gran mayoría de la población especialmente, a los jóvenes, a las mujeres y a los indígenas basado en la mano de obra barata, bajos impuestos que significa un estado sin los recursos suficientes para proporcionar servicios de salud y educación de calidad. Estos indicadores de crecimiento deberían de traducirse en mejoras para la población en general, pero eso no ocurre. La situación de los trabajadores es preocupante, pues para que el modelo de crecimiento funcione es necesario una sociedad sin sindicatos o con sindicatos débiles, lo que permite el incumplimiento de las leyes laborales debido a instituciones débiles que no pueden cumplir efectivamente su rol. La mayoría de los trabajadores viven con salarios precarios, enfrentando la pérdida de su poder adquisitivo donde el salario mínimo se ha convertido en un techo y no en un piso, la informalidad sigue prevaleciendo especialmente en algunos sectores como el comercio y el trabajo doméstico que no alcanzan siquiera el salario mínimo afectando principalmente a las mujeres. En el aspecto político observamos con preocupación el deterioro de la democracia. El parlamento refleja esta situación con un debate político pobre en contenido, los partidos políticos totalmente desorientados sirviendo a los poderes, no al pueblo. El poder judicial permanece mudo y ciego ante el avance de grupos delictivos infiltrados en el estado, mientras que los jueces laborales enfrentan crecientes dificultades para ser justos con los trabajadores. El ejecutivo, en su corto mandato, no ha mostrado avances significativos para los sectores populares y trabajadores, seguimos esperando políticas sociales que beneficien a los más desposeídos. La democracia también se ve afectada por la calidad de la información que recibe la ciudadanía, los medios de prensa hoy en día se limitan a defender los intereses de grupos empresariales amigos, en lugar de proporcionar información objetiva. En cuanto a la libertad sindical, tarea pendiente, en el sector privado es cada día más difícil la creación de sindicatos y se realizan todo tipo de acciones para despedir a los dirigentes sindicales. Estamos muy distantes de contar con trabajos decentes. Pero, también es importante señalar otros aspectos positivos como los avances en el diálogo social tripartito que este año se ha logrado la creación del Ente Regulador de la Seguridad Social, así como la instalación de la Mesa de Libertad Sindical y la Comisión Tripartita de Igualdad de Oportunidades en la cual se prioriza en la agenda la ratificación del Convenio ciento noventa y el tema de cuidados. Aún así, enfrentamos grandes desafíos, uno de los principales retos es la modificación de la Ley de la Función Pública y además, la reforma de la Seguridad Social que será un tema crucial que mantendrá en alerta a los trabajadores. Seguimos abrigando la esperanza de lograr un país con mayor justicia social y contar con un nuevo Contrato Social que logre mejores condiciones

laborales. Les deseamos el mayor de los éxitos al Señor Presidente y agradecemos a la OIT por el importante rol que cumplen y el apoyo técnico en las diversas actividades y a todos los representantes por su atención. Buenas tardes.

Sr Cooper W. Kruah

Gobierno (Liberia)

Excelencia, Señor Gilbert Hounbo, Director General de la OIT, Señor Ministro Alexei Buzu, Presidente de la Ciento Doce Sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo, Distinguidos Vicepresidentes, Ministros de Trabajo del Mundo, Empleadores y Trabajadores del Mundo, representantes Diplomáticos y estimados delegados. En nombre de la Delegación Tripartita de la República de Liberia que incluye al Gobierno, Empleadores y Trabajadores, quiero expresar mi gratitud a la OIT y al pueblo de Ginebra, Suiza, por su cálida hospitalidad desde que llegamos aquí. Los felicitamos, Señor Presidente Buzu, por su elección para presidir esta Sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Excelencia, hace menos de cinco meses que el Presidente, Joseph Nyumah Boakai, accedió a la presidencia en Liberia luego de una elección democrática realizada en el último trimestre de dos mil veintitrés y a pesar de que el Gobierno es incipiente, está comprometido a revitalizar todos los aspectos del desarrollo nacional. Es una tarea muy difícil, considerando que el pasado del país ha estado marcado por la guerra, el gobierno falta de responsabilización, poco crecimiento, así como limitadas inversiones extranjeras, lo que hace tener un efecto enorme sobre el sector laboral. Según la Agenda Nacional de Desarrollo, cuya sigla es ARREST, significa agricultura, imperio de la ley, calles y carreteras, educación, saneamiento y turismo. Vamos a concentrarnos en aprovechar las oportunidades de mejorar esos sectores y alguno más. Estamos particularmente comprometidos en la revitalización del sector laboral de Liberia y yo como Ministro de Trabajo, quiero hacer aplicar las leyes laborales como lo muestra la Ley de Trabajo Decente de dos mil quince particularmente para los sectores del privado y las órdenes permanentes de servicio civil para el sector público. Nuestra administración se asegura que la aplicación de las normas laborales se hagan las empresas, concesiones y entidades comerciales de Liberia, esto incluye garantizar el Trabajo Decente e igualitario para igualdad de salarios, mejorar los niveles salariales, asegurar salud y seguridad en el lugar del trabajo, así como beneficios de empleo apropiados y seguridad social para todos los empleados. También estamos tratando de lograr buenos acuerdos de trabajo entre Empleadores y Trabajadores, facilitando los diálogos sociales para resolver las cuestiones laborales y permitir una colaboración y coexistencia más eficaz, con beneficio mutuo. Señor Presidente, nos comprometemos a apoyar siempre la OIT en su misión de promover la paz y la justicia social, estableciendo normas de trabajo, promoviendo los derechos humanos y los derechos del trabajo, brindando mayores oportunidades de trabajo decente para hombres y mujeres, expandiendo la protección social y mejorando el tripartismo y el diálogo social. Liberia cumple con la OIT porque sabemos que la justicia social es esencial para la paz y prosperidad duraderas. Nuestro gobierno seguirá estableciendo y haciendo cumplir las normas laborales apropiadas, promoviendo el trabajo decente, la economía de los cuidados, la justicia social para todos los ciudadanos y residentes. En nombre de la Delegación Tripartita de Liberia, felicitamos a la OIT que nos brinde asistencia técnica para crear más capacidades, servicios expertos, técnicos de respaldo y otras formas de promoción de la Administración del Trabajo y nuestra capacidad tripartita. También procuramos que nuestra mano de obra esté bien dotada frente a la transformación digital incluyendo ante la inteligencia artificial. En conclusión, es esencial que dichos

organismos internacionales adopten medidas rotundas para poner fin al sufrimiento en el planeta y asegurar la seguridad y la prosperidad de todos. Me hago eco ahora de lo que dice la Consigna de la OIT, “si quieren paz, cultiven la justicia”. Muchas gracias, me honra ser parte de este programa.

Sra Paula Ilveskivi

Trabajadores (Finlandia)

Señor Presidente, Señor Director General, Delegados, los sindicatos de Finlandia le agradecen la oportunidad de presentar nuestra posición sobre los temas expuestos por el Director General en su Informe, Hacia un Contrato Social Renovado. El Director General hace hincapié sobre la importancia del contrato social, y es fácil estar de acuerdo con su punto de vista, ya que un contrato social genuino debe desempeñar un papel preponderante en la promoción de la estabilidad y la justicia. Estamos también en concordancia y respaldamos el objetivo del Informe: luchar contra las injusticias, las desigualdades y las inseguridades que enfrentamos hoy al concentrarnos en la base misma de la sociedad con justicia, sobre la cual se pueden crear oportunidades e instituciones en aras de un trabajo decente. Pero lamentablemente, el desarrollo de los derechos de los trabajadores en todo el mundo sigue tomando giros equivocados. Los derechos están en merma y esta tendencia cada vez afecta más a las democracias industrializadas de larga data. Un ejemplo dramático de esto es el que se ve en mi país, Finlandia. Durante decenios, la sociedad del bienestar de Finlandia habría sido creada a través de la cooperación tripartita, por negociaciones y acuerdos entre empleadores, empleados y el gobierno. Pero en el último año, hemos sido testigos de cómo un modelo funcional de consenso nórdico, de acuerdos y negociaciones, en el que se confiaba, podía ser destruido en apenas algunos meses. En Finlandia, el Primer Ministro, Petteri Orpo, a través de su gobierno de derecha que incluye a la extrema derecha también, ha hecho caso omiso totalmente de los acuerdos de derechos humanos internacionales incluyendo los principios fundamentales plasmados en los Convenios básicos de la OIT. Ha puesto en práctica y preparado lo que se llama la Reforma Laboral de Finlandia, así como de la protección social y los derechos de los trabajadores. Al promover la legislación reciente sobre la restricción de huelgas, el gobierno descartó la intervención de la OIT. El gobierno también rechazó de plano la solicitud de los sindicatos de proseguir negociaciones que hubieran estado garantizadas según el Convenio número ciento cuarenta y cuatro. De hecho, el gobierno de Finlandia está ahora cumpliendo la misión de los empleadores representa una reducción significativa de la seguridad en el empleo y la protección social de los trabajadores. Más aún, el gobierno ya ha implementado restricciones al derecho de huelga de los trabajadores de una manera que socava la capacidad de los sindicatos de defender los derechos de los trabajadores. Más aún, las restricciones fundamentales a los acuerdos de la negociación colectiva también están ahora gestándose. Los derechos de los trabajadores no son conceptos meramente abstractos, son esenciales para asegurar un trato justo, condiciones de trabajo decentes, el bienestar general de las personas y de sus familias. Sin una protección firme, los trabajadores son más vulnerables ante la explotación y la injusticia. Es crucial que se defiendan los principios que fueron establecidos a lo largo de los años por medio de la lucha y la negociación. La OIT hoy es más necesaria que nunca y el compromiso de los gobiernos y de los interlocutores sociales en favor de sus principios comúnmente acordados es algo que debe fortalecerse. Es crucial que todas las partes tengan una ambición compartida y la capacidad para defender y promover los derechos y el bienestar de los trabajadores. Debemos mantenernos firmes contra cualquier

intento de dismantlar estos derechos y debemos recordar los valores que subyacen a nuestra sociedad: justicia, solidaridad y respeto por cada persona. Estos valores deben guiar nuestras acciones y políticas, asegurando que los progresos que logramos no sean destruidos. Para concluir, los sindicatos finlandeses señalan la importancia de la cooperación tripartita y llaman a todos los interesados a reafirmar su compromiso a estos principios y a obrar mancomunadamente para forjar un mejor futuro para todos los trabajadores. Necesitamos ser más ambiciosos al forjar confianza y una cooperación funcional a nivel tripartita nacional y mundial a fin de alcanzar el objetivo de un trabajo decente para todos. Más aún, subrayamos que los principios y derechos fundamentales en el trabajo garantizados por las Convenciones, recomendaciones y otros instrumentos de la OIT como derechos humanos universales deben ser respetados y puestos en práctica sin ninguna limitación indebida. Al promover y proteger juntos los derechos humanos en el mundo del trabajo, también promovemos la igualdad y la justicia y un nuevo contrato social genuino. Gracias.

Sr Percy Oyola Paloma

Trabajadores (Colombia)

Gracias Señor Presidente. En nombre de los Trabajadores de Colombia, agradecemos el Informe en el que encontramos identidades con el Señor Director, convocándonos a un Contrato Renovado para responder a las interesantes reflexiones en relación con la convulsionada etapa de la historia que nos ha correspondido vivir puesta en riesgo ahora incluso la gobernanza mundial. Tiempos que parecían superados en algunas latitudes como el fascismo, el neoliberalismo, amenazan de nuevo la existencia de la humanidad y parecen sumergirnos en el frenesí del individualismo en el que la solidaridad parece rezagarse en recodos alejados de los problemas por los que atraviesa la mayoría de la humanidad, especialmente en los países más pobres. La guerra, la polarización social no son una amenaza sino una triste realidad que nos aleja de los sueños de construir un mundo diferente. Las protestas y luchas son el único instrumento con el que las poblaciones reclamamos cambios, reformas sociales y un nuevo Contrato Social que nos permita sentirnos incluidos en las decisiones que nos afectan. Ese el debate actual en la historia más reciente de Colombia desde dos mil diecinueve. En ese contexto, cobra vital importancia la invitación del Director General, sobre la necesidad de un Contrato Social Renovado, el que entendemos como una necesidad apremiante que permitirá reforzar los valores democráticos al respeto y afianzar la justicia social que nos conducirá hasta la esquiua paz. El Contrato Social Renovado no puede ser un discurso acerca de la manera en que se ejerce el poder, sino que debe ir acompañado de acciones que propicien la inclusión de todos en la sociedad en los aspectos fundamentales con los que se enfrentan a vivir cada día. La manera de construir una sociedad incluyente, solidaria, en la que la erradicación de la pobreza y el trabajo decente sean el norte que guíe nuestro camino. La persistencia en afianzar la paz y los principios democráticos son fundamentales en este momento para evitar las confrontaciones sociales que serán inevitables si no se logran los consensos entre todas y todos. Los niños deben dejar de padecer los rigores del hambre y poder acceder a los derechos como la vida misma, educación, salud, con la certeza de ser parte del engranaje que permite construir una sociedad justa e incluyente como lo sostiene el Presidente del Consejo de Administración. Los hombres y las mujeres que elaboran y producen la riqueza deben tener acceso a los beneficios que hacen la vida digna en la que el trabajo decente es fundamental. Es hora de atender este llamado, tomar consciencia de nuestras responsabilidades en cada lugar en donde

nos ha colocado la historia y propiciar todo el diálogo social necesario que haga posible la convivencia en armonía, dejando de lado las consideraciones individuales que corresponden al monto de la ganancia y adentrarnos por los caminos que profundicen la democracia, la inclusión, equidad y más solidaridad, mucho mas de ella, valores fundamentales defendidos por más de cien años en esta casa. Muchas gracias.

Sr Andy Ellul

Gobierno (Malta)

Distinguidos invitados, me cabe el honor de dirigirme una vez más a la Conferencia Internacional del Trabajo. Como Gobierno, estamos muy orgullosos de haber informado a la Organización Internacional del Trabajo que participaremos en la Coalición Mundial para la Justicia Social de la OIT. Buena parte de los problemas que hoy enfrentamos son de carácter mundial. Y, por lo tanto, la forma de avanzar es de abordarlos a nivel, no a nivel individual. Cuando se trata de la Conferencia debo de señalar que la agenda de este año contiene varios temas importantes, muchos de los cuales han sido tratados en Malta durante los últimos meses. Entre ellos, destaca la discusión sobre el objetivo estratégico de los principios y derechos fundamentales en el trabajo. El mundo del trabajo evoluciona de forma constante, y los trabajadores a través de sus derechos deben evolucionar con estos. La legislación tiene que asegurarse que estos derechos estén salvaguardados y fortalecidos. Recientemente, el Gobierno de Malta lanzó una nueva legislación sobre el pago igualitario para valor igualitario. Este concepto no es nuevo, pero como organismos y como agencias temporarias y contratistas tenemos que enfrentar distintas hipótesis donde los empleados que realicen la misma tarea reciben pagas diferentes, a veces en el papel, pero otras veces porque el empleador varía. Hemos cambiado la legislación y para tratar esto, el Gobierno de Malta empleó el modelo tripartito, consultando a empleadores y a sindicatos para corregir esta situación de una vez por todas. Me complace decir que tanto los representantes de empleadores como de trabajadores aceptaron el proyecto de legislación del estado y a partir de enero de dos mil veinticinco, los empleadores de agencias de subcontratación y trabajo temporal en Malta tendrán derecho a las mismas condiciones de trabajo y de empleo que los de otros foros. En otras palabras, el contrato o el acuerdo colectivo de una agencia temporal, si ofrece condiciones menos favorables que las de los empleados directos, se aplicarán las condiciones más favorables. Y a la vez, hemos establecido licencias de empleo, eso significa las agencias de trabajo temporal obtengan una nueva licencia, tengan una persona competente con calificaciones o experiencia y también emitan unas garantías bancarias. Las agencias que no tengan esta licencia no podrán hacer venir a extranjeros a Malta, y los que violen las normas, podrían ver sus licencias revocadas. Si una agencia deja de trabajar por estos motivos, el dinero de la multa será distribuidos entre los trabajadores de la agencia para que los empleados no sufran las consecuencias de las violaciones a la legislación cometidas por su empleador. Estas son dos de los grandes cambios que hemos introducido en los últimos meses, y hay más en camino. El trabajo decente y los derechos fuertes para todos los empleados están en el meollo mismo de la agenda de la OIT, prioridad que comparte el Gobierno de Malta, nuestros sindicatos y empleadores, como lo muestran nuestras acciones recientes. En este mundo en constante mutación, no podemos ser complacientes. Debemos seguir bregando para corregir las situaciones emergentes y puesto que los desafíos son mundiales, hay que tratarlos globalmente, aquí en la OIT. Es el mejor lugar colectivamente, tenemos la posibilidad de crear un futuro en el que cada trabajador, independientemente de sus circunstancias, pueden ser tratados de manera justa y

disfruten de condiciones igualitarias. Defendamos los valores de la OIT y trabajemos colaborativamente para que, en este mundo, la dignidad, el respeto y la justicia en el lugar de trabajo no sean meras aspiraciones sino realidades para todos. Juntos y colectivamente tendremos la capacidad de crear un futuro mejor para el trabajador, cualquiera sean sus circunstancias para que disfruten de condiciones igualitarias. Trabajemos entonces donde la dignidad y la justicia sean las mejores posibilidades para cada uno. Le deseamos a todos una excelente jornada. Muchas gracias.

Sra Ewa Staworzynska

Empleadores (Estados Unidos de América)

Excelencias, Delegados, hace más de cien años se creó la OIT y hoy, nuestro compromiso con la justicia social es tan importante como siempre. Los países de todo el mundo se enfrentan a desafíos socioeconómicos como las desigualdades, la falta de acceso a empleos y un crecimiento insuficiente y desarrollo. Es importante reconocer que se han hecho progresos en la reducción de los índices de pobreza, en trabajo infantil y forzoso y hay muchos motivos para ser optimistas respecto al futuro. Para garantizar todavía más progresos, y liberar al mundo del trabajo de los déficits de empleo, permítannos compartir con ustedes tres reflexiones: en primer lugar, las nuevas tecnologías incluida la inteligencia artificial, tienen el potencial de aumentar las eficiencias, reducir las tareas tediosas, reducir los accidentes de SSTI y permitir a las empresas pasar más tiempo en las tareas donde los humanos tienen una ventaja comparativa. El mercado privado puede ofrecer nuevas oportunidades y se puede permitir un mayor desarrollo en el mercado laboral, nos alientan las oportunidades que tenemos por delante, si las aprovechamos adecuada y correctamente. Pedimos a los gobiernos que abracen la tecnología y trabajen con el sector privado para optimizar los efectos positivos para el mercado laboral. En segundo lugar, la Memoria del Director General dice que el Contrato Social Mundial requiere que las empresas sigan unas prácticas y gobernanzas responsables. Es verdad que recientemente ha aumentado la legislación de diligencia debida en sostenibilidad que se centra en las empresas. Permítanme destacar que las empresas estadounidenses conocen bien la diligencia debida y la realizan, estos procesos incluyen a terceras partes y a partes interesadas específicas, pero puede ser que no siempre sea necesario o apropiado, a todo esto, depende de los requisitos nacionales, los contextos nacionales y del respeto de las leyes de privacidad y competencia. Además, tampoco estamos convencidos de que sea necesaria unas nuevas normas sobre temas como los que se presentan en la Memoria del Director General. El objetivo de la Sostenibilidad Mundial es importante pero también es importante destacar la responsabilidad clave de los gobiernos. La OIT puede tener un impacto transformador en el trabajo decente y en los derechos humanos si nos centramos más en las actividades de la creación de capacidades para los Estados Miembros y la aplicación efectiva de las normas laborales existentes. Tal como se dice en el Informe, los Estados Miembros tienen que ser responsables y rendir cuentas por sus compromisos. La OIT, tiene que poner esta responsabilidad en práctica, garantizando que las instituciones nacionales aplican realmente, las normas y los convenios ratificados. Tercero, una gran prioridad para los empleadores estadounidenses es poder tener un entorno propicio a los negocios a nivel nacional con políticas que afronten las causas reales de los principales retos actuales: la informalidad, la gobernanza y la falta de estado de derecho. Además de estos temas estructurales, podemos fomentar la democracia, se puede fomentar el emprendimiento, reducir la burocracia y alentar las inversiones. Así no solo se llega a la innovación, sino que

también se fomenta la resiliencia. La pandemia de COVID-diecinueve fue un excelente ejemplo de la importancia de la resiliencia, la fuerza de nuestras economías depende de la fuerza de nuestro entorno empresarial. Puede ser una oportunidad para la Coalición Mundial, para la Justicia Social de aumentar las buenas prácticas a este respecto y compartir historias de éxito de los Estados Miembros. Y, antes de concluir permítanme pedir también a la OIT que garantice el papel sólido de los interlocutores sociales en los preparativos de la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social. Y tal como se ha dicho ya desde el principio, la OIT tiene más de un siglo de experiencia para reunir la voz de los trabajadores y empleadores y esperamos que la Cumbre sea una oportunidad para amplificar ese enfoque hacia las políticas sociales. Los empleadores estamos dispuestos a hacer nuestra parte para conseguir un resultado exitoso. Gracias.

Sra Teresa Rodrigues Días

Gobierno (Angola)

Excelencias, Señor Presidente, miembros de la mesa, Excelencias Delegados, Señoras y Señores. Esta declaración es de los ministros de Trabajo y Asuntos Sociales de la CPLP. Con ocasión de esta Conferencia Internacional del Trabajo, los ministros de trabajo y asuntos sociales de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa, la CPLP, reunidos el once de junio de dos mil veinticuatro presentan la siguiente declaración para reafirmar los principios de la CPLP y la Declaración Constitutiva de julio de mil novecientos noventa y seis que establece que los Estados Miembros fortalezcan sus vínculos de solidaridad y cooperación que los une y que también se comprometen a propagar la lengua portuguesa y garantizar el bienestar de sus pueblos y también nos alineamos con el Plan Estratégico de dos mil veinticuatro a dos mil treinta, y también nos servirá para seguir con los esfuerzos realizados en las cuestiones sociales de la CPLP hasta el final de la década. Destacamos los principios de la OIT de mil novecientos diecinueve y las respectivas enmiendas de mil novecientos cuarenta y cuatro y dos mil diecinueve que se derivan a su vez de la Declaración de Filadelfia y de la Declaración del Centenario para el Futuro del Trabajo. También reconocemos la importancia de promover el nuevo Contrato Social que se basa en un diálogo social tripartito que apunta a reforzar los principios y derechos fundamentales de la OIT tal y como se afirmaron en dos mil veintidós y antes que ello en mil novecientos ochenta y ocho. También reiteramos nuestro compromiso con el Objetivo de Desarrollo Sostenible ocho, para que se promueva un desarrollo sostenible, inclusivo para alcanzar un crecimiento económico sostenible y empleos decentes para todos. También tomamos buena nota de las conclusiones de la Cumbre sobre el Clima de la ONU de dos mil veintitrés donde se llegó al Acuerdo de París y se adoptó un programa de trabajo que por primera vez apela a una transición justa para la fuerza de trabajo y la creación de trabajo decente y se tiene que dar prioridad a las prioridades nacionales sobre todo a través de diálogo, protección social y reconocimiento de los derechos fundamentales en el trabajo. Agradecemos que la ONU haya convocado un Foro Mundial para el Desarrollo Social que se celebrará en dos mil veinticinco, también reafirmamos la importancia de que el sistema de supervisión de normas del centro de supervisión del trabajo se basan en los principios de imparcialidad, de justicia y carácter tripartito de la organización, reiteramos también los principios y compromisos de la quinta reunión de los ministros de trabajo y asuntos sociales de la CPLP que se organizó en dos mil veintitrés en Angola y en la declaración final de la primera reunión extraordinaria de los Ministros de Trabajo y de Asuntos Sociales de la CPLP en abril de dos mil veinticuatro y también agradeciendo el diálogo entre la OIT que apunta a la apertura de oficinas de país para los países que

tienen como idioma oficial el portugués, los países apoyamos las lecciones aprendidas y agradecemos que se cree la oficina de país de la OIT en Angola. También agradecemos que se trabajen en cuestiones de trabajo y asuntos sociales en nuestros países, que se renueve el compromiso con el plan de lucha contra el trabajo infantil de dos mil veintiuno a dos mil veinticinco y el programa dos mil veintitrés a dos mil treinta sobre inspección de trabajo y reiteramos nuestros esfuerzos para garantizar la puesta en práctica del Programa de Protección Social de la CPLP. También tenemos una iniciativa sobre injusticia social, para mejorar el trabajo decente y realizar así los objetivos de Desarrollo Sostenible y para consolidar los compromisos de los países de la CPLP para que se apruebe oportunamente en el Consejo de Administración de la OIT, las acciones que fortalezcan el papel de la lengua portuguesa en las reuniones más pertinentes. Gracias.

Sr Dol Prasad Aryal

Gobierno (Nepal)

Presidente, Excelencias, Distinguidos Delegados, Señoras y Señores. Es un honor para mí dirigirme a la Ciento Doce reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, les saludo y les mando los mejores deseos del pueblo nepalí para el éxito de la Conferencia. En esta Conferencia, estamos hablando de múltiples cuestiones, incluida la protección de los trabajadores contra los efectos del cambio climático y los peligros biológicos en el lugar de trabajo. Represento a una nación que está en primera línea de las repercusiones del cambio climático, por eso ruego a los líderes mundiales que se den cuenta de la urgencia que tiene reducir los impactos del cambio climático y sus efectos para la población y para el planeta. Espero sinceramente y estoy convencido que juntos reconoceremos la gravedad de esta cuestión y alcanzaremos el consenso respecto a medidas de mitigación efectivas. Nepal está cerca de los sesenta años de la OIT, por eso aprovecho esta ocasión para reafirmar nuestro compromiso firme con la promoción de la justicia social. Gracias a los estados miembros de la OIT por haber reconocido los esfuerzos de Nepal y por habernos elegido para el Consejo de Administración. Como país, concordamos plenamente con ese pedido de que el contrato social renovado sea un camino hacia la justicia social. Entendemos que es indispensable integrar mejor las políticas socioeconómicas que reconocen la esencia de unas relaciones de trabajo diversas. Señor Presidente, para completar esto, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Nepal ha lanzado el proyecto bandera, Shramadhan, que capta la esencia de las soluciones que se pueden ofrecer para cada uno de los problemas relacionados con el trabajo. Este proyecto aspira a dar una solución única e integral para la carrera profesional de cualquier ciudadano nepalí. Otro pilar de nuestros esfuerzos es la formalización de las unidades económicas informales y de los trabajadores de la economía informal. Asimismo, se ha alcanzado el consenso tripartito sobre la ratificación de nueve convenios de la OIT. Actualmente nos estamos centrando en la ratificación del Convenio número ochenta y siete sobre Libertad Sindical, el ochenta y uno sobre la Inspección del Trabajo y el Protocolo de dos mil catorce sobre el Convenio de Trabajo Forzoso. Señor Presidente, Nepal reconoce la importancia de traducir la ratificación en una aplicación progresiva de las normas internacionales del trabajo. Reconocemos la recomendación para que se pida asistencia técnica a la Oficina Internacional del Trabajo, tal como se expresó en el Informe del Comité de Expertos sobre la Aplicación de Convenios y Recomendaciones. Además, también estamos colaborando estrechamente con la OIT y organismos de las Naciones Unidas, así como de la Unión Europea respecto al Convenio número ciento once a través

del programa "Mujeres empoderadas, Nepal próspero". Nepal ha decidido sumarse a la Coalición Global para la Justicia Social. El distinguido presidente de Nepal, el Señor Ramchandra Poudel, tiene programado dirigirse al foro inaugural de la Coalición Global sobre Justicia Social aquí en Ginebra el trece de junio de dos mil veinticuatro. Y antes de concluir, me gustaría invitar a todos los interesados al "Conclave Ministerial de Shramadhan", que Nepal prevé albergar a finales de dos mil veinticuatro. Espero darles la bienvenida a muchos de ustedes a nuestro bonito país para hablar de los progresos y crear de manera colaboradora una hoja de ruta que nos permita alcanzar paz duradera a través de la justicia social. Estoy convencido de que podremos tener debates muy significativos respecto a múltiples temas de trabajo entre los cuales las repercusiones del cambio climático, y todo eso cuando nos reunamos en Nepal. Muchas gracias por su amable atención. Namaste.

Sr Elsadiq Kodi Gabreldar Ali

Trabajadores (Sudán)

En nombre de Dios clemente y misericordioso, Señor Presidente, Señoras y Señores. Les saludo y rezo para que las bendiciones divinas los acompañen. En primer lugar, quiero darle las gracias a la OIT por su trabajo primordial para proteger el trabajo y los trabajadores. Esta Conferencia se centra en las cuestiones que afectan a los trabajadores en todos los estados miembros. Nos congratulamos del Informe del Presidente del Consejo de Administración y la Memoria del Director General que se titula, Hacia un Contrato Social Renovado. Nos damos cuenta de la importancia que tiene realizar la justicia social según lo dispuesto por la Declaración de Filadelfia. Es indispensable garantizar los derechos fundamentales en el trabajo y la salud y seguridad en el trabajo. También es importante, insistir en el diálogo tripartito continuo entre los mandantes tripartitos, los trabajadores, los gobiernos y los empleadores. Estoy aquí hoy, ante ustedes, para hablarles del sufrimiento del pueblo sudanés, conocido por su generosidad, su bondad y su amor por la paz. Es un pueblo que ha sufrido el flagelo de la injusticia y la crueldad de parte de milicias rebeldes y bandas armadas. Milicias que han asesinado a civiles, violado a mujeres y que han utilizado a los ciudadanos como escudos humanos, también han transformado las casas y los hospitales en trincheras y campo de batalla, aterrorizando a niños, humillando y amenazando a los hombres. El pueblo sudanés ha padecido una crueldad inenarrable a manos de estas bandas armadas. Los sindicatos en Sudán, han sido robados y han sido destruidos, es una destrucción sistemática de parte de las fuerzas rebeldes. También arrasaron todos los aspectos de la vida práctica y obrera, más de ocho cientos cincuenta fábricas fueron destruidas y los trabajadores han sido desplazados, sobre todo en el sector liberal. Las instituciones gubernamentales también han sido destruidas, más de veintidós mil comerciantes han perdido su capital y estas estadísticas solo tienen que ver con la provincia de Jartum, el resto de las provincias de Sudán también sucumben bajo el yudo de la violencia de estas milicias. El aumento de los precios, la escasez de recursos debido a la guerra es importante para nosotros mandar a un comité de la OIT que vaya a evaluar las pérdidas en el ámbito del trabajo en Sudán. Señoras y señores, hoy no estamos aquí para defender el estado sudanés, estamos ante ustedes, hoy, como observadores y como representantes de los mandantes. El gobierno sudanés, antes y durante la guerra, estaba comprometido a respetar plenamente los convenios internacionales y los derechos de los trabajadores, especialmente en lo que se refiere al Convenio noventa y cinco y a lo que se refiere al punto del orden del día que tiene que ver contra los peligros biológicos. Esos peligros aumentan día a día debido al cambio

climático por tanto es importante sensibilizar a la población respecto a los peligros biológicos y sus riesgos. Hay que seguir estando muy atentos respecto a la propagación de epidemias y a los problemas de la salud pública e insistimos aquí en que hay instituciones académicas como universidades que tienen un papel importante porque realizan investigaciones biológicas. Espero, señoras y señores, que las recomendaciones y conclusiones de esta Conferencia tengan en cuenta la situación humanitaria desastrosa de Sudán. Esperamos que apoyen considerablemente a los trabajadores de Sudán y esperamos también que estén al lado del estado sudanés para que pueda recuperar su soberanía y pueda apoyar al pueblo sudanés contra los intentos de imposición de cambios demográficos y desplazamientos forzados. Muchas gracias, Señor Presidente.

Sr Apostolos Xyrafis

Aicesis

Señor July Moyo, Excelencias, Señoras y Señores. Estos días hemos reflexionado sobre distintos temas y hemos contemplado los retos que tenemos por delante, en esa búsqueda de la justicia social, estabilidad económica y crecimiento. En nombre de la AICESIS, la Asociación Internacional de Consejos Económicos y Sociales e Instituciones Similares, quiero expresar mi más sincero agradecimiento a la OIT por su compromiso para promover el trabajo decente y la justicia social en todo el mundo. Estoy orgulloso de reconocer que desde noviembre de dos mil veintitrés la AICESIS ha tenido la presidencia de John Jacobs de Curaçao. Veo aquí también una presencia de Curaçao, que está aquí hoy del Consejo Económico y Social de Curaçao, que está aquí hoy y la AICESIS es una red única de Consejos Económicos y Sociales de múltiples países. Nuestra organización es una plataforma de diálogo, consultas y cooperación entre los interlocutores sociales, los gobiernos y la sociedad civil. Nuestra misión es fomentar un desarrollo inclusivo y sostenible, fomentando el papel de los Consejos Económicos y Sociales como órganos consultivos a nivel nacional e internacional cuando se trata de los procesos de elaboración de políticas. Nuestros objetivos se alinean con los de la OIT y estamos profundamente comprometidos con avanzar los derechos laborales, promover el diálogo social y garantizar el crecimiento económico compartido. Tenemos un acuerdo de cooperación de dos mil doce con la OIT que ha facilitado numerosas iniciativas conjuntas en todo el mundo, desde programas de creación de capacidades hasta campañas de promoción de políticas y también ha fortalecido la capacidad de los consejos económicos sociales y ha trabajado en el desarrollo de políticas económicas y sociales. A través de esta alianza, fortalecemos una política de multilateralismo y esperamos que eso se renueve el año que viene y esperamos reafirmar nuestro compromiso para avanzar en este sentido. Nosotros reaccionamos inmediatamente al pedido de justicia social, pedido de la OIT para que se creara esta Coalición Mundial sobre la Justicia Social e insistimos en los principios de equidad, justicia y desarrollo inclusivo. Permítanme insistir en lo siguiente, la importancia de un diálogo social institucionalizado como piedra angular de una participación que facilita la buena gobernanza, la cohesión social y la resiliencia económica. En momentos de cambios tecnológicos rápidos, transformaciones demográficas y otros desafíos relacionados, la necesidad de mecanismos de diálogo social es más acuciante que nunca y yo digo que los consejos económicos y sociales tienen un papel esencial en suscitar interés, forjar consensos y garantizar que la voz de todas las partes interesadas se escucha en los procesos de elaboración de políticas. En este esfuerzo continuo y en este ejercicio continuo, de conseguir un terreno común, los datos empíricos han demostrado que el

impacto positivo del diálogo social en los rendimientos económicos es una realidad. Sin embargo, el diálogo social es difícil, el viaje hacia el desarrollo sostenible está plagado de desafíos, las desigualdades, la informalidad en el mercado del trabajo, la disparidad de género y la naturaleza cambiante del trabajo, los desequilibrios demográficos y todo eso requiere soluciones innovadoras y nuestra voluntad sólida de trabajar y aunar fuerzas. Nosotros también estamos comprometidos con afrontar estos desafíos con promoción y compartiendo conocimientos, y con asistencia técnica, con miembros de todo el mundo. En resumen, Señor Presidente, distinguido señor Presidente July Moyo, permítanme decir que sólo juntos tendremos la fuerza para crear un mundo más justo, próspero y equitativo. Gracias.

Sr Charalambos Kyritsis

FSM-WFTU

Gracias Señor Presidente, Damas y Caballeros, queridos colegas. En este momento cuando propusimos nuestras declaraciones, el genocidio de palestinos en Gaza por el estado israelí, asesinos no arrecia, con el apoyo o tolerancia de Estados Unidos, la Unión Europea y sus aliados. En nombre de ciento diez millones de miembros en todo el mundo, pedimos un cese al fuego inmediato, justicia y libertad para Palestina mediante la creación de un estado palestino independiente en la frontera de mil novecientos sesenta y siete y con Jerusalén, este como su capital. La lucha por la paz para nosotros tiene un contenido específico, se opone a las guerras imperialistas y apoya al derecho de todo pueblo de escoger su propio camino sin intervenciones, sanciones, bloqueos ni guerras económicas. Vivimos en un periodo en el que la crisis del capitalismo se generaliza y se ahonda, las desigualdades sociales, la explotación y la pobreza de manera trágica, van ampliándose. El alto costo de la vida mengua terriblemente el nivel de vida de trabajadores y de jubilados, los contratos individuales, la privatización, la subcontratación, el trabajo a distancia y el alquiler de servicios son apenas algunos de los métodos que se utilizan para desregular el trabajo e intensificar la explotación. El derecho a organizarse a participar en la negociación colectiva, al igual que el derecho sagrado a la huelga, todo ello está bajo ataque. Los trabajadores y jubilados no aceptan esta realidad pasivamente, resisten a los ataques contra los trabajadores capitalistas y neoliberales y piden la satisfacción de sus necesidades actuales, se dan cuenta de que solamente, por conducto de la lucha, pueden cambiar sus vidas. Desafortunadamente, la dura realidad cotidiana de los trabajadores dista mucho de ser eslóganes placenteros que abundan en las declaraciones ante la OIT. Este año, una nueva terminología altisonante se ha introducido en la Memoria del Director General, otro eslogan que está muy bien envuelto y es el nuevo Contrato Social pero lo que los trabajadores necesitan son medidas, derechos, no eslóganes. La protección de las libertades sindicales y que se garantice el empleo permanente y estable regulado por los acuerdos colectivos para poder hacer frente a sus necesidades actuales, colegas, damas y caballeros, este año, como todos saben, es un año de elección que hace la composición del Consejo de la OIT pero pregunto, ¿esas elecciones son realmente democráticas? Realmente garantizan una representación mínima, el pluralismo, ¡no! ¡claro que no! ¡categóricamente no! Es claro que la representación de los trabajadores sistemáticamente está monopolizada y las opiniones de cientos de millones de trabajadores representados por nuestra federación y otras organizaciones internacionales se dejan de lado, se ignoran y claro, esta monopolización de la representación de los trabajadores no es una cosa que se mantiene ahí por pura casualidad, corresponde a lo que quieren los círculos que dominan, es conveniente para ellos tener a trabajadores representados por sindicatos

que hace tiempo ya han abandonado la lucha de clases y que ya no se oponen a su omnipotencia. Les conviene también mantener la práctica de un doble rasero dándose como blanco a países como Cuba, Bielorrusia y muchos otros por no ajustarse a sus planes geopolíticos mientras que cubren a Israel y ocultan sus propias prácticas contra los trabajadores. Nuestra Federación no dejará de luchar y de exigir que la OIT sea auténticamente representativa y pluralista con la participación democrática y procesos que funcionen como lo dice su propia función y los motivos que llevaron a su fundación. Damas y caballeros, queridos colegas, representantes de los trabajadores, el arma de los trabajadores en todo el mundo es la solidaridad y el internacionalismo. Nuestra Federación Sindical Mundial sigue comprometida y seguirá luchando por un mundo sin guerras ni intervenciones imperialistas, sin explotación, sin discriminación. Un mundo donde el trabajo será permanente, estable, regulado y seguro. Agradezco su atención.

Sr Kirill Buketov

UITA

Somos una Federación Sindical Global que representa a millones de trabajadores en el sector de la hospitalidad, la agricultura y la alimentación. Agradecemos la Memoria del Director General Hacia un Contrato Social Renovado que empieza diciendo "La justicia social sigue siendo una condición sine qua non, condición esencial para la paz universal y duradera". Y creemos que Myanmar debería ser uno de los países que reciba la atención de la OIT en ese respecto. Allí, las personas están luchando por la justicia y la paz bajo una dictadura militar. Desde el golpe de febrero del veintiuno, la UITA, junto con las federaciones sindicales y la CSI, han apoyado a los trabajadores de Myanmar llevando a cabo campañas para que se restaure la democracia y se reconozca del Gobierno de Unidad Nacional, lo que incluye su participación en la CIT. Desafortunadamente, el Gobierno de Unidad Nacional aún no es reconocido dentro del sistema de las Naciones Unidas y su delegación, por consiguiente, no está acreditada en esta Conferencia. La UITA, por consiguiente, se enorgullece por poder pronunciar este discurso en nombre ese Gobierno de Unidad Nacional que nació de la voluntad del pueblo a mediante miembros electos del parlamento y representantes de diferentes grupos étnicos. Es la expresión de su aspiración, es la voz auténtica de los trabajadores, empleadores y sociedad civil de Myanmar los cuales anhelan una democracia que arraiga sus derechos fundamentales, incluso el derecho a hablar libremente, reunirse pacíficamente y de trabajar con dignidad. La junta militar sigue siendo un tirano que se apega al poder mediante la intimidación. Las atrocidades cotidianas incluyen violaciones de los derechos laborales fundamentales y humanos, tortura y destrucción de hogares, aldeas, hospitales y otras estructuras religiosas mediante bombardeos. Los líderes de sindicatos se enfrentan a la detención, a la cárcel por cargos falsos y restricciones a los viajes al extranjero. Acciones recientes, como la conscripción militar y evitar que los ciudadanos hombres vayan al extranjero, claramente demuestran la supresión de los derechos laborales básicos. Acosan a los jóvenes, y se lleva a cabo el reclutamiento forzoso en hogares y aldeas. La junta no se limita a los jóvenes y los empleadores. Los servicios financieros, empresarios, banqueros e incluso el presidente de la Asociación de la Industria Petrolera han sido detenidos con cargos de manipular las tasas de divisas extranjeras y de hacer inflar los precios. Hace poco se detuvo a cuatro de los empresarios que se ocupan del aceite de palma, clima que extiende el temor a los lugares de trabajo. Hay muchas cosas que ya han logrado identificar el Ministerio de Trabajo del Gobierno de Unidad Nacional desde el golpe del veintiuno. Cifras que indican que a la junta no le importa los mecanismos de investigación independientes de la OIT.

En el caso de Myanmar que pedía que se ponga fin a todas las violaciones antes del uno de octubre de dos mil veintitrés. Pese a los extraordinarios desafíos, el Gobierno de la Unidad Nacional y su Ministerio de Trabajo siguen firmes en su compromiso de defender los derechos laborales. Ahora, únicamente si se desmantela este régimen de opresión puede ese gobierno realmente proteger los derechos de sus ciudadanos y construir un futuro, el futuro que merece el pueblo de Myanmar. Las conclusiones de la Comisión de Investigación de la OIT y sus recomendaciones requieren una acción urgente. El pueblo de Myanmar no puede esperar: la violencia contra ello sigue aumentando. La resolución reciente de las Naciones Unidas que extiende el mandato del Relator Especial, el llamamiento internacional en pro la acción, lo que recalca la urgencia de una respuesta unificada. La UITA también pide a todos los estados miembros de la OIT – gobiernos, empleadores y sindicatos – a que se reconozca la gravedad de la situación y apoye la acción inmediata en esta misma conferencia. Al igual que en el año dos mil, cuando se invocó el Artículo treinta y tres se enviará un poderoso mensaje de apoyo al pueblo de Myanmar, si se hace de esa manera. Ahora es el momento de actuar de manera decisiva y quisiéramos instar a la OIT y a sus estados miembros a lo siguiente: Profundizar la colaboración con el Gobierno de Unidad Nacional: Apoyar al movimiento democrático y al pueblo de Myanmar en su lucha por la libertad. Reconocer al Gobierno de Unidad Nacional sin tardar y velar que se acredite al Gobierno de Unidad Nacional en la próxima CIT, la Centésimo Décimo Tercera. Hay que pedir que la Junta rinda cuentas: pedir que se termine con el reclutamiento forzoso, abusos contra los derechos humanos y la supresión de la democracia. Utilizar todos los mecanismos, inclusive el Artículo treinta y tres de la Constitución de la OIT, para garantizar el cumplimiento de las normas laborales internacionales. El Gobierno de Unidad Nacional está dispuesto a colaborar con la OIT y sus estados miembros para construir un Myanmar democrático federal que respete y apuntale los derechos y la dignidad de todos sus ciudadanos. La UITA y Global Unions también apoyan este llamamiento. Gracias.

Sr Bachir Hakem

UIS

Señor Presidente, Señor Director, Damas y Caballeros, queridos compañeros. Me presento ante ustedes, soy el Secretario de la Organización Internacional de Sindicatos, de Jubilados y Pensionistas. Federación Sindical Mundial, la única organización sindical internacional de personas jubiladas y pensionistas que existe en todo el mundo. Comienzo esta intervención condenando claramente el genocidio y los crímenes de guerra contra la humanidad que ha perpetrado la entidad sionista y les diré que el discurso de apertura ante esta centésima duodécima CIT, dicho genocidio, no aceptable, se calificó de conflicto. Los miembros de la Unión Internacional de Sindicatos de Pensionistas y Jubilados que luchamos por la paz en el mundo, expresamos nuestra solidaridad para con todos los pueblos del mundo para se ponga término a dicho genocidio y que se condone a los autores de esos actos bárbaros de terror y también aquellos, en particular, los Estados Unidos y la Unión Europea que siguen y el Reino Unido que siguen armando a la entidad sionista. Actualmente, más del treinta por ciento de los electores son pensionistas y jubilados, pese a esa realidad, con frecuencia se ignora nuestras palabras y también nuestras preocupaciones. Nuestra organización sigue desarrollándose, a guisa de prueba es el congreso reciente que celebró en Atenas, el tercero en Grecia del catorce al dieciocho de abril del veinticuatro. El cimientito que se ha logrado pese al ataque contra nuestra Unión por algunos consulados que se negaron

a conceder visados a más del treinta y cinco por ciento de los participantes. Actualmente, observamos que menguan los derechos sindicales por cause de las nuevas reformas establecidas por los gobiernos pro-capitalistas y en contradicción con los instrumentos y convenios firmados con la OIT. Y la CSI no lucha contra tales reformas, estamos aquí en la Conferencia Internacional del Trabajo, pero para recordar a todos los estados miembros cual es su obligación y que deben denunciar esas violaciones que cometen esos países y empresarios. Exigimos al Gobierno de Perú, en particular a su Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, que respete el Convenio ciento dos de la OIT, que obliga a los empresarios y al estado a contribuir a la capacidad financiera de la Oficina Nacional de Pensiones y a la creación de una nueva estructura tripartita y también a que de manera general aumenten las pensiones. Hoy por hoy, los pensionistas y jubilados tienen grandes dificultades por causa de la disminución de su poder adquisitivo y porque aumenta el precio de todos los productos, en particular los medicamentos. Situación que es diferente según el país de que se trate. Así pues, nuestra Unión lanzó una encuesta en todos los países del mundo para determinar cuales son los medicamentos más utilizados y comparar sus precios y así denunciar a las multinacionales que fabrican esos medicamentos. Un mismo medicamento puede costar diez veces más según el país. La libertad de expresión de formar los sindicatos, el derecho de huelga y de manifestarse no se respetan. Los sindicalistas o los jubilados y pensionistas tratan de formarse porque sus derechos son diferentes a los de los sindicatos. Es un derecho que se deniega a algunos países y es fundamental que ellos estén presentes para garantizar la libertad de formación de sindicatos para los jubilados. Los estudiantes y los que están sin empleo en todo el mundo pedimos la ayuda de la OIT para poder garantizar dicho derecho. La UIS de pensionistas de la FSM pide a la OIT y a los sindicatos presentes a que se unan a esas reivindicaciones fundamentales sobre una vida digna para todos los jubilados del mundo y en particular, derechos y libertades sindicales. El derecho de pensionistas y jubilados, como cualquier otro asalariado, a crear su propio sindicato para defenderse, reagrupar y consolidar los fondos de pensión públicos en vez de privatizarlos y determinar nuevamente que sesenta años es la edad para jubilarse. Pensiones que sean igual al mejor salario ganado y suprimir la discriminación contra las mujeres, que los medicamentos y la salud sean gratuitos, denunciar a las farmacéuticas multinacionales sobre las medicaciones que queremos pedir para todos los países del mundo, lo que demuestra la importancia del reconocimiento internacional de los sindicatos de jubilados. Estas reivindicaciones serán la esencia de la novena jornada mundial de los jubilados que hemos convocado para el primero de octubre como cada año. Viva la lucha de los jubilados por una vida digna, la Federación Sindical Mundial y Palestina y como en mi país, Argelia, hay un eslogan que los palestinos y todos conocen, que seamos oprimidos u opresores, estamos con Palestina y la Palestina que yo sepa, nunca ha sido opresora. Muchas gracias.

Sr Michel Celi Vegas

CECAL

Señores y Señoras representantes, en nombre del Centro de Intercambios y Cooperación para América Latina, organización internacional con estatuto consultivo ante el ECOSOC, UNTAC y OMPI le transmito mis cordiales saludos y felicito al Presidente de Asamblea. El Informe del Director General, Hacia un Contrato Social Renovado, considera las circunstancias para encaminarse y con la intervención de la OIT hacia sociedades justas y con oportunidades de trabajo decente. Esta Conferencia representa la ocasión privilegiada para proponer alternativas en el dos mil veinticinco, año de la

celebración de la segunda Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social bajo el hospicio de las Naciones Unidas. El Contrato Social involucra la responsabilidad colectiva inspirada expresada en normas institucionales y en políticas gubernamentales destinadas a poner en práctica los principios de la Declaración de Filadelfia. La cual señala que todos los seres humanos, sin distinción de raza, credo o sexo tienen derecho a perseguir su bienestar material y su desarrollo espiritual en condiciones de libertad y dignidad, de seguridad económica y en igualdad de oportunidades. Señores representantes, ¿qué significa renovar el contrato social? Significa adaptar las normas, las políticas y las instituciones a la evolución del contexto mundial preservando al mismo tiempo el principio de la OIT de que el trabajo no es una mercancía y manteniendo el tripartismo y el diálogo social son sus herramientas. Pero ¿qué comprende este contrato social? En primer lugar, el respeto a los derechos humanos haciendo hincapié que el trabajo infantil, el trabajo forzoso y las ganancias ilícitas de los grupos de poder, deberían atenuarse y/o desaparecer para reducir la pobreza. En segundo lugar, la gobernanza debe ser inclusiva y eficaz como lo hacía en Declaración de la OIT de los principios y derechos fundamentales en el trabajo de mil novecientos noventa y ocho en su versión enmendada de dos mil veintidós que entrañó la renovación del contrato social sobre la base del diálogo social tripartito en la OIT. En tercer lugar, el contrato social debe incorporar la dimensión ambiental y una transición justa como la previsto en el Acuerdo de París en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el cambio climático de dos mil veintitrés, adoptando criterios para la transición justa de la fuerza y trabajo, la creación de trabajo decente y empleo de calidad con arreglo al diálogo social y los derechos laborales. En cuarto lugar, el contrato social debe conseguir una proporción justa de los frutos del progreso, en efecto los beneficios de la productividad deberían tener como objetivo una redistribución igualitaria de los ingresos entre los factores de producción. En quinto lugar, el contrato social debe garantizar una protección adecuada de los trabajadores preservando los valores para salvaguardar la dignidad inherente a todas las personas como lo estableció la Declaración del Centenario de la OIT para el futuro del trabajo en dos mil diecinueve, promoviendo un programa transformador en materia de igualdad de género. En sexto lugar, el contrato social debe promover la democracia en las acciones de las organizaciones de empleadores y trabajadores para fortalecer la adopción de las medidas democráticas en favor de la mayoría de los trabajadores promoviendo el trabajo decente y estableciendo un ambiente seguro. Recordemos que cada año, casi tres millones de trabajadores mueren por enfermedades y accidentes relacionados con el trabajo, lo que representa un aumento de más del cinco por ciento en comparación con dos mil quince. En séptimo lugar, el contrato social debe asegurar el acceso a los servicios esenciales de la protección social mediante sistemas de seguridad social que hagan frente a todas las contingencias en las diferentes etapas de la vida del trabajador. Finalmente, el contrato social debe considerar normas que den respuesta a la evolución de un mundo del trabajo en constante transformación. Señores representantes, el nuevo contrato social debe hacer frente a muchos desafíos derivados de la tecnología, de las migraciones forzadas en zonas de conflictos bélicos, de los cambios climáticos, de la inteligencia artificial entre otros. Las regulaciones establecidas en las convenciones internacionales, en las leyes nacionales y en los principios del contrato social, forjados durante muchos años mediante el diálogo social y el tripartismo de la OIT deberán continuar. Solo faltaría la voluntad política para hacer frente a los problemas derivados de la globalización económica. En una sociedad interdependiente con gobiernos adeptos a compromisos políticos y financieros, instituciones frágiles con clases políticas fragmentadas, la intervención de las organizaciones no gubernamentales podría ser catalizador para que

los derechos adquiridos de los trabajadores puedan preservarse y poder avanzar en la construcción de un nuevo contrato social. Muchas gracias.

Sr Arezki Mezhoud

OUSA

Señor Presidente y miembros de la mesa, distinguidos participantes, En esta ocasión me compete poder saludar a los distinguidos participantes y a quienes siguen a distancia las labores de esta reunión. No puedo dejar de felicitar a los miembros nombrados para dirigir las labores de este centésimo duodécima edición, en particular al Presidente y los Vicepresidentes. También felicito a quienes han sido elegidos al Consejo de Ministración de la OIT para un nuevo mandato y les deseo mucho éxito en el desempeño pues de su cometido, esta Sesión se lleva a cabo en un contexto sensible, complejo y realmente muy difícil. El mundo sale de una crisis sanitaria que afectó violentamente a la economía mundial con todas sus consecuencias dolorosas y difíciles y se enfrenta ahora a otros desafíos que no nos pueden dejar indiferentes. Yo encuentro que hay suficientes argumentos y elementos pertinentes en su Memoria, Señor Director General, lo que me lleva a felicitarle, por los esfuerzos loables que ha realizado usted para fortalecer el papel de esta Organización que dirige usted con mucho tino y eficacia. Por lo demás ha puesto usted el acento sobre el elemento fundamental, origen de todas las dificultades que vive la comunidad humana, la justicia social que sigue siendo una aspiración moral de todos aquellos que sufren sus consecuencias cada día y que son una exigencia por n mundo de paz duradera y de prosperidad para todos. Es en esta perspectiva que la Organización de la Unidad Sindical Africana se unió a la Coalición Mundial por la Justicia Social, porque es una plataforma que, sin lugar a duda, contribuirá al logro de los objetivos de desarrollo duradero de dos mil treinta y las aspiraciones de la agenda de desarrollo de dos mil sesenta y tres de la unión africana. Nuestro continente hace frente hoy día a dificultades enormes que se oponen al proceso de desarrollo y de transformación de África: conflictos, inseguridad, cambio climático, déficit de gobernanza, la transformación de la índole del empleo, la inestabilidad política y las tensiones geopolíticas que son factores que se oponen al desarrollo incluyente y justo. Si continua esta situación, habrá más pobreza, desigualdad social, déficit de trabajo decente, de desesperación que hace que los jóvenes africanos se lancen a lo desconocido con la ilusión de encontrar en otro sitio una situación mejor. En un mundo tan desigual, desequilibrado, que se basa en el hegemonismo y la dominación del más fuerte, la situación se complica aún más para los países en desarrollo y hace más patente su vulnerabilidad. Por ello es absolutamente necesario que creemos un mundo multipolar, que descansa en el respeto recíproco y la cooperación positiva para todos, un mundo donde realmente reine la justicia social y la paz. Nada hay que sea fatal, el cambio es posible, pero gracias a una visión global definida por los principales actores de la sociedad en un entorno democrático y de respeto de los derechos en la no-injerencia, el respeto de la soberanía de los pueblos y de sus estados. La vía que en África soñamos, es posible y se abrirá un día. El corazón del problema, el desarrollo económico fundamentado en el hombre y en la garantía de los derechos, este el único medio para que se emancipen socialmente los trabajadores africanos y se erradiquen todos los fenómenos que los condenan a la pobreza y a la miseria social. Por su propia naturaleza tripartita, la OIT puede tener un papel fundamental para la realización de un mundo tal y como se presentó en la Constitución y también en la Declaración de Filadelfia. El aumento del extremismo, la perturbación del empleo, la ofensiva liberal sobre los acervos y los derechos fundamentales, la proliferación de foco de tensión en

África y en Oriente Medio preocupan seriamente lo que hace al futuro, sus consecuencias para la paz y la institución de los trabajadores que con frecuencia son los que pagan el precio más alto. No puedo dejar de concluir esta intervención sin repetir la solidaridad de los trabajadores africanos con la población de Gaza, los trabajadores y el pueblo Palestino que son blanco de un plan genocida. Pedimos un cese al fuego inmediato, que cesen las masacres y unimos nuestra voz a aquellos que en todo el mundo dan su apoyo a pueblos palestinos en su combate por un estado independiente y soberano. Nuestro apoyo va también a nuestros hermanos y hermanas de Sudán, de Libia y de todas las zonas que se ven afectadas por conflictos e inseguridad en el continente africano. Le deseo mucha suerte a nuestra Conferencia. Gracias a todos por su atención.

Sr Fabián José Caballero Vergara

ULATMUN

La Unión Latinoamericana de Trabajadores Municipales, ULATMUN, está cumpliendo treinta años de vida promoviendo la articulación integral y regional de los trabajadores municipales del continente colaborando por sus objetivos comunes y reflexionando sobre el actual estado de lucha del sindicalismo municipal en cada uno de nuestros países. Durante todos estos años, hemos señalado, que los derechos laborales y los servicios municipales son cuestiones totalmente compatibles y que juntos pueden garantizar el acceso universal de los ciudadanos a todos los servicios del estado y llegar oportuna y eficientemente a las necesidades de los territorios a través de los municipios. En nuestra opinión, el municipalismo contribuye a construir sociedades justas, democráticas e integradas evitando con ello privatizar y concesionar los servicios municipales. Es posible constatar que la realidad del conjunto y los trabajadores municipales de América Latina y el Caribe, salvo excepciones, carece de protagonismo en el desarrollo de nuestros países aún cuando cumplen un importante rol en la tensión de problemas sociales. Por cierto, las estructuras municipales en nuestras sociedades no cuentan con la preponderancia y el nivel de importancia estratégica en relación con el servicio directo que prestan a nuestros pueblos. De ser instituciones de primer orden para el desarrollo comunal y de vínculo directo con la población son permanentemente orientadas y puestas en segundo orden en la estructura del estado sin financiamiento efectivo y estratégico para el desarrollo comunal. De manera general, no cuentan con los recursos económicos, infraestructura y capacidades de absorber y resolver la demanda de la población que requiere respuestas frente a las necesidades. Presionadas por la incapacidad del sistema económico neoliberal de dar solución a la pobreza marginalidad y atraso en que se encuentran nuestras sociedades y que se agravan con el impacto de la migración y la concentración de la población en grandes ciudades. Frente a esta situación, los municipios y por ello los trabajadores municipales no contamos con condiciones de trabajo dignas, óptimas y eficientes. Este problema de estructuras municipales debilitadas afecta también a las organizaciones sindicales desde la perspectiva de su incorporación en la búsqueda de mejoras y soluciones. En muchos casos no existen cuerpos legales que promuevan, garanticen y establezcan el derecho a la negociación colectiva y a la huelga en los municipios como es en el caso de Chile, lo que hace más difícil que los trabajadores municipales conquisten derechos laborales en contextos de crisis económicas, inflación o coyunturas políticas como es el caso de Argentina y que, por tendencia, dichas coyunturas terminan transfiriendo los costos a los trabajadores. La corrupción de quienes dirigen los municipios, la concentración de la riqueza, la

pobreza, la falta de servicios y derechos, la falta de certeza política, jurídica y organizacional son realidades que golpean a los municipios reproduciendo las enormes desigualdades sociales en nuestros países. En el caso de la seguridad social de los trabajadores municipales de Chile, los municipios concentran una deuda de previsionales del orden de los quinientos millones de dólares y una deuda por no-pago de los denominados créditos sociales de las cajas de compensación del orden de los tres millones de dólares. En ambos casos se constituye la figura de enriquecimiento ilícito por parte de nuestros empleadores, los municipios. Situación que se agrava aún más por la promoción de una reforma provisional del actual gobierno chileno que no considera correcciones normativas para impedir este tipo de prácticas. Está claro que toda conquista social y económica de los trabajadores en general y de los trabajadores municipales, en particular, beneficia e impacta de forma positiva al conjunto de nuestro pueblo. Sin embargo, existen importantes asimetrías en financiamientos, modelos y estructuras municipales, derechos laborales y económicos, garantías políticas y democráticas que hay que afrontar de manera solidaria, unitaria y con propuestas y proyectos propios. Es necesario consolidar y ampliar la perspectiva de lucha sindical para la democratización de los presupuestos nacionales que considere a los municipios como estructura de primera orden, financiándolos de manera estratégica y superando con ello la política de los órganos comunales. En esa misma línea se deben democratizar los municipios con un nuevo modelo de gestión democrática en el que participen los trabajadores municipales y los pueblos a través de sus organizaciones de manera vinculante. Es nuestra tarea impulsar la construcción de nuevos municipios y modelos municipales, en lo que existe autonomía, independencia financiera y económica de los gobiernos nacionales y se transfiera el poder a las comunas. Se requiere trabajar en el impulso de un nuevo modelo de relaciones laborales el que garantice, promueva y proteja los derechos de los trabajadores municipales teniendo como base a los convenios de la Organización Internacional del Trabajo. Instancia en la cual haremos presente nuestra visión y propuesta para continuar en la conquista de todos los derechos de los cuales debemos gozar por la enorme contribución que realizamos a nuestros pueblos. La realidad de América Latina y el Caribe presenta diferencias y particularidades en cada país del continente, pero existen similitudes que otorgan identidad a los trabajadores municipales. Compartimos un proyecto continental común de cara a la integración, pero algunos actores de la sociedad como los empresarios, gobiernos y partidos no consideran los intereses de los trabajadores tendiendo a implementar y acordar un tipo de asociatividad que nos excluye. Estamos impulsando un proyecto de integración continental que surja desde nuestras propias aspiraciones y sea antagónico a los proyectos de integración que promueven privatizaciones, concentración de la riqueza, y expoliación de derechos. Señoras y señores, no habrá mejores sociedades si no hay mejores estados y no habrán mejores estados si no hay mejores municipios. Muchas gracias.

Sr July Moyo

Vicepresidente de la Conferencia

Muchas gracias. Así concluye la lista de oradores para esta sesión y les agradezco su participación en esta reunión. Se levanta la sesión.

► Miércoles, 12 de junio de 2024

Sr Alexei Buzu

Presidente (República de Moldova)

Distinguidos Delegados, muy Buenos días, es un gran placer declarar abierta esta Sesión, la décimo cuarta de la CIT. Hoy vamos a ocuparnos de la discusión general sobre el Informe del Presidente del Consejo y la Memoria del Director General. Hemos de llevar a cabo nuestra discusión siguiendo la lista que aparece en pantalla y en este momento quiero recordarles que hoy a la hora del almuerzo, la Conferencia va a celebrar el Día Mundial Contra el Trabajo Infantil, de la una y treinta a las dos y cuarenta y cinco aquí en la sala veinte. El encuentro de este año tendrá como eslogan, "Actuemos, Apliquemos Nuestros Compromisos, Pongamos Fin al Trabajo Infantil." Y con la celebración de hoy vamos a celebrar veinticinco años de que se adoptara el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, noventa y nueve, que es el número ciento ochenta y dos. Será también oportunidad para que los Mandantes Tripartitos discutan los progresos logados y los desafíos respecto a la eliminación del trabajo infantil y les pido a todos que, por favor, asistan a ese encuentro. Antes de empezar, les recuerdo que de conformidad con las disposiciones adoptadas al inicio respecto a la Reunión especial sobre la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados, que es el anexo de la Memoria del Director General, que es un tema que ya se discutió en la reunión especial prevista para el seis de junio. Por consiguiente, les ruego encarecidamente, que en sus intervenciones se centren en los informes una a, uno b y uno c. se lo agradezco. De igual manera, quiero recordar los principios que rigen la discusión y algo a lo que ya hizo alusión ayer el Presidente de la Conferencia. Primero, el uso de lenguaje parlamentario. Quisiera pedirle a todos aquellos que hablen en la plenaria que lo hagan con apertura y con dignidad que es lo que corresponde a este Órgano Internacional de alto nivel en lo que se refiere a las cuestiones relativas a lo social y el trabajo. La libertad de expresión es una característica fundamental de la Organización Internacional del Trabajo y para poder ejercer dicha libertad en un espíritu de respeto mutuo, es fundamental que todos los Delegados respeten los procedimientos convenidos, que utilicen lenguaje parlamentario, que solo se refieran a los temas que estén discutiendo, que eviten toda alusión a nada que no tenga que ver con estas cuestiones. El respeto a estas disposiciones es fundamental si de verdad queremos trabajar de manera eficaz y que nos lleve a tener éxito. En segundo lugar. Horas de inicio de la plenaria. Tenemos un acuerdo firme de los miembros de la Mesa de empezar las reuniones estrictamente a la hora prevista. Solamente de ese modo se podrán completar los debates previstos dentro del calendario ya señalado y espero que ustedes nos ayuden a cumplir con ello. En tercer lugar, la duración de las intervenciones se implementará, como ya saben ustedes, se ha limitado según lo dice el reglamento de la Conferencia y debe ser de cinco minutos únicamente, cinco minutos. Plazo que vamos a aplicar estrictamente. Por ello, recomendamos que limiten las palabras amables y de cortesía al mínimo. Mantener el tiempo es una responsabilidad colectiva y en aras de la transparencia hemos de encender el reloj en pantalla para que todos lo vean en todas las intervenciones. Por último, mociones de orden y derechos de réplica. Los Delegados que deseen plantear una moción de orden o ejercer el derecho de réplica en la plenaria, no deben interrumpir la discusión en curso. En su lugar, límitense a levantar su placa, un miembro del personal llegará hasta ustedes, en la sala, y se ocupará de su solicitud y en caso de un derecho de réplica pido que, por favor, claramente indiquen al miembro del personal, respecto

a qué intervención quieren ejercer ese derecho de réplica. Recuerden, por favor, que el derecho de réplica de debe referir únicamente a la cuestión que se esté examinando, no debe exceder de dos minutos y se debe pronunciar de manera respetuosa y en lenguaje parlamentario. No solemos, en esta Organización, permitir un derecho de réplica a un derecho de réplica. Por último, les pido a todos que, por favor, reine el silencio en la sala, si quieren responder una llamada telefónica háganlo afuera, hay que mostrar respeto y cortesía para con todos los que hagan uso de la palabra y sin más, vamos a empezar entonces con la lista prevista para esta mañana y el primer orador previsto es el Señor Bienvenido Laguesma, Secretario de Trabajo y Empleo de Filipinas.

Sr Bienvenido Laguesma

Gobierno (Filipinas)

Excelentísimos Señores, Distinguidos Delegados. En nombre del Gobierno de la República de Filipinas, felicitamos al presidente, su Excelencia Alexei Buzu, junto con los Vicepresidentes, por su elección para liderar esta Centésimo Duodécima Conferencia Internacional del Trabajo. Agradecemos al Director General, su Excelencia Gilbert Hounbo, por la Memoria presentada y su llamado a renovar el contrato social. Señor presidente, me dirijo a esta Conferencia hoy mientras nuestra nación celebra sus ciento veintiséis años de independencia, y mientras la comunidad internacional marca el vigésimo segundo Día Mundial contra el Trabajo Infantil. Aprovechamos esta ocasión para reflexionar sobre nuestras aspiraciones comunes como nación independiente comprometida a promover y proteger el bienestar de su pueblo, en particular sus niños, y unida con la comunidad global en la búsqueda de la Libertad y la Justicia social para todos. En el contexto del mundo del trabajo, el contrato social implica a Gobiernos y Trabajadores, Empleadores, emprendedores y sus organizaciones. Sirve como el camino hacia la libertad y la Justicia Social, con un desarrollo sostenible e inclusivo y Trabajo Decente como vehículo para lograrlo. Pero a la vez, vistos los cambios, este contrato debe ser estable. Debe afirmar valores universalmente compartidos, plasmados en normas laborales internacionales y en los sistemas nacionales que las ponen en práctica. El contrato a la vez, debe ser dinámico y responsivo, necesitando renegociación de vez en cuando, sobre todo, en momentos de transformaciones complejas y gran estrés como los que estamos viendo hoy. La economía del cuidado y sobre los peligros biológicos en el lugar de trabajo, renegociamos y expandimos las fronteras de nuestro contrato social. En Filipinas, bajo la presidencia Ferdinand R. Marcos Junior, tenemos el Plan de Desarrollo Filipino PDP dos mil veintitrés-dos mil veintiocho. Alineado con la Agenda dos mil treinta de Naciones. Dicho plan persigue establecer un entorno de políticas abierto, justo y basado en reglas que cree y sostenga empleos decentes, de calidad y verdes, aumente los ingresos y establezca una sociedad fuerte, estable, segura y próspera para todos. Acompañando a este plan está el Plan de Trabajo y Empleo dos mil veintitrés-dos mil veintiocho, adoptado por los interlocutores tripartitos y es el Programa de País para el Trabajo Decente de Filipinas. Este plan prioriza la promoción del empleo y el desarrollo de recursos humanos, el respeto por los derechos en el trabajo y la protección social inclusiva. En este plan se incorporan las hojas de ruta del país para implementar la Ley de Empleos Verdes y medidas para una transición justa, modernizar la educación y formación técnica y vocacional con énfasis en la digitalización y la capacidad de innovación, mejorar la productividad especialmente en micro, pequeñas y medianas empresas y en la agricultura, mejorando las instituciones para promover y proteger la libertad de asociación y los derechos a organizarse y negociar colectivamente, mejorando la inspección laboral, y concretando el suelo de protección

social. Además, Filipinas recientemente promulgó una ley de creación de empleos Ley Trabajo de Para la Nación, creando un mecanismo de coordinación para asegurar un enfoque coherente de todo el Gobierno que sea coherente y un enfoque de la sociedad que sea global en lo que se refiere a la aplicación de estos programas y estrategias según el Plan Nacional y la Ley de Trabajo y Empleo. Este mecanismo asegurará la movilización de recursos en sectores prioritarios con la inclusión de Filipinas como uno de los quince países pioneros bajo el Acelerador Global de las Naciones Unidas sobre Empleos y Protección Social para Transiciones Justas. Con ello, Filipinas espera fortalecer su posición para la movilización de recursos y el acceso a la cooperación técnica con interlocutores internacionales para el desarrollo. Señor presidente, un contrato social renovado no se encuentra en un solo documento, sino en las capas de políticas, planes y programas que se implementan a nivel de países, teniendo en cuenta sus circunstancias particulares. Estos son complementados por acciones regionales e internacionales colaborativas guiadas por valores, aspiraciones y normas de nuestra humanidad común. Filipinas se compromete a hacer su parte y a continuar trabajando con la OIT y sus Estados Miembros para la renovación de nuestro contrato social, especialmente en las siguientes áreas: Primero, reforzar la coordinación de políticas entre las diversas capas de programas y acciones tomadas a nivel nacional, regional y mundial. Dos, compartiendo conocimientos y aprovechando redes de conocimiento para modernizar los marcos de políticas, legales e institucionales que puedan responder eficazmente a los requisitos del futuro del trabajo y la transición justa. Tres, ayudando a movilizar los recursos hacia planes y programas de desarrollo en áreas donde más se necesitan para asegurar que el desarrollo sea justo para todos y cuarto, fortaleciendo las instituciones democráticas y de gobernanza, incluyendo mejorar continuamente la capacidad de los interlocutores tripartitos para participar en un Diálogo Social responsable, constructivo, respetuoso y veraz y para concluir Señor Presidente, aprovechamos esta oportunidad para expresar nuestro más profundo agradecimiento a la OIT por su cooperación y apoyo comprometido y continuo a Filipinas en la elaboración del Plan de Trabajo y Empleo y otras iniciativas de desarrollo del país. Muchas gracias, señor presidente.

Sr Jesús Gallego García

Trabajadores (España)

Señor Presidente, Señoras y Señores. La evidencia de que los actuales modelos económicos no garantizan un bienestar general, lleva al Director General de la OIT, a hacer un brillante diagnóstico del contexto social en el mundo y a pedir la construcción de un nuevo contrato social. Compartimos con él la relevancia dada la creciente desigualdad, al cambio climático, la transformación tecnológica y la globalización como elementos fundamentales del análisis. Estos asuntos y otros igualmente fundamentales, se enfrentan al avance del poder corporativo sobre los espacios de toma de decisión y el diseño de políticas públicas, lo que afecta no solamente a las condiciones de vida y derechos de Trabajadoras y Trabajadores que represento, sino también, a la democracia misma, cuyas instituciones se desfiguran o se vacían de contenido al ser capturadas por los intereses empresariales de una minoría social. Igualmente, lo peor de la política retrógrada e insolidaria avanza a grandes pasos en todo el mundo. En España, por ejemplo, en la región de Castilla y León, el Gobierno de coalición de derecha y ultraderecha atacan de forma permanente los mecanismos de Diálogo Social que costó décadas desarrollar, incumple acuerdos de diálogo social, elimina mecanismos de mediación extrajudicial y deteriora la participación institucional, obstaculizando

derechos constitucionales fundamentales. Una situación definida por la OIT como grave de vulneración de diálogo social y Director General de esta casa de preocupante y grave. Pero frente a ese modelo, a nivel nacional tenemos innumerables ejemplos de cómo la negociación colectiva está mejorando las condiciones de vida y trabajo, creando riqueza y reforzando la democracia. Pero también en esta casa, en la OIT, poderosos sectores empresariales y Gobiernos afines pretenden imponer sus intereses a costa del bienestar común, del Diálogo Social y de la negociación real y de la propia democracia. Asistimos con preocupación, desde hace poco más de una década, al incremento de las dificultades para promover avances en el marco normativo y su sistema de control. Por desgracia, sectores de Empleadores y Gobiernos, hacen cada año que sea más difícil que funcione el alma de la OIT. Lo vemos incluso con la objeción de derechos fundamentales como el de huelga, que se había entendido de forma consensuada durante décadas y que forma parte del acervo de derechos inalienables de las y los Trabajadores. Pero la OIT continúa demostrando la importancia de su trabajo. Partes fundamentales de su agenda, como lucha contra la violencia y el acoso, la transición, el reconocimiento del trabajo, cuidados o el trabajo en plataformas, son a la vez constituyentes de las discusiones del nuevo contrato social. No vamos a permitir que esta agenda sea vaciada de contenido por quienes promueven el privilegio de una minoría. Y por eso, porque la principal amenaza que se cierne sobre el mundo es el avance antidemocrático y antisocial, es fundamental defender a la OIT como un baluarte de contrato social construido desde el diálogo y el tripartismo. Señoras y señores, la garantía de un mundo sin guerras es una condición esencial y previa para cualquier desarrollo social y la Justicia Social, garantía de un mundo en paz. La guerra, cualquier guerra, la paga fundamentalmente la clase trabajadora. Quiero hacer mención especial al genocidio que se está produciendo en Palestina, cuyo pueblo es víctima de una brutal represión ilegal e indiscriminada por parte del Gobierno ultraconservador de Israel. Dicha respuesta constituye una planificada y sistemática violación de los derechos humanos debe ser investigada y juzgada en el ámbito correspondiente. Las y los Trabajadores de España reclamamos un alto el fuego inmediato y permanente en este y en cualquier otro conflicto en el mundo. Reforzar la potencia de un verdadero diálogo tripartito en la OIT y en otros espacios multilaterales es una tarea fundamental para que la construcción de un nuevo contrato social. Bajo los pilares de la paz, la democracia, la justicia social, la no discriminación y la sostenibilidad medioambiental sean reales. Muchas gracias a todos.

Sra Simona Bucura-Oprescu

Gobierno (Rumanía)

Excelencias, es un placer hacer uso de la palabra ante esta plenaria de la Conferencia Internacional del Trabajo. Señor Presidente, le felicito por esta importante nominación y le deseo todo lo mejor en su asignación. También, mis mejores votos los dirijo al Director General y a todo el equipo de la OIT les felicitamos por preparar esta Memoria tan completa y por organizar la Conferencia. El contrato social es un fruto de la democracia que a su vez es un reconocimiento de responsabilidades de todos. Espero que, sobre la base de nuestros valores compartidos de derechos humanos, libertades fundamentales y el estado de derecho, encontremos un camino común hacia un fuerte contrato social. En esta era de globalización y cambio tecnológico rápido, la responsabilidad de asegurar la Justicia Social y el Trabajo Decente para todos los Trabajadores en todos los países, se extiende más allá de las fronteras nacionales, y la Organización Internacional del Trabajo y su conjunto de normas establecen la base para

un contrato social mundial. Los últimos conflictos militares han desafiado el papel de la Organización Internacional del Trabajo y su proceso de toma de decisiones, lo que pone de manifiesto la necesidad de una gobernanza mundial que pueda defender y promover el orden internacional basado en reglas y aumentando aún más la importancia de las normas laborales internacionales. Esta serie de problemas a los que nos enfrentamos, guerra, violencia y violaciones y brechas en la protección de los derechos humanos, los daños medioambientales como pueden ser la pérdida de biodiversidad y el cambio climático, son las amenazas globales más críticas, poniendo una inmensa presión sobre los Gobiernos, que están experimentando cada vez más dificultades para lograr el equilibrio adecuado entre la inclusión social, la prosperidad económica y la sostenibilidad medioambiental. Para ayudar a abordar estos desafíos, el nuevo contrato social debe estar basado en principios de desarrollo sostenible y el Gobierno de Rumania se compromete a lo siguiente: Garantizar la igualdad de oportunidades y el acceso a servicios públicos esenciales para todos los ciudadanos, desarrollar herramientas para combatir el cambio climático que también contribuirán a alcanzar una economía sostenible y crear nuevos empleos, asegurar la prosperidad económica, mejorar los niveles de vida y la inclusión social. Lograr la Justicia Social también requiere establecer un entorno de trabajo seguro e inclusivo, libre de acoso y discriminación. Gracias a nuestro compromiso con la diversidad y la Inclusión, fomentamos la igualdad de oportunidades, la equidad, el respeto mutuo y políticas y procedimientos claros para abordar la discriminación y el acoso. El camino no es fácil y quiero recalcar en particular el papel de los Mandantes sociales y las autoridades locales relevantes en el logro de este objetivo. También me gustaría aprovechar esta oportunidad para expresar mi apoyo a la iniciativa presentada por España proponiendo que los objetivos de la Segunda Cumbre Mundial para el Desarrollo Social, que se celebrará en dos mil veinticinco, incluyan la adopción de una “Carta Global de Derechos Laborales”, que debe combinar estándares básicos establecidos con innovaciones en la protección de los derechos de los Trabajadores y tener en cuenta los desafíos derivados de las transiciones ecológica y digital. El Gobierno de mi país está dispuesto no solo a continuar la cooperación internacional y observar las normas laborales de la Organización Internacional del Trabajo, sino también a compartir sus buenas prácticas ejemplares y políticas públicas que han demostrado dar una respuesta eficiente a los desafíos actuales generados por la dinámica sin precedentes de cambios profundos en el mundo del trabajo. Muchísimas gracias a todos los colegas y a usted también Señor Presidente. Muchas gracias.

Sr Sour Heng

Gobierno (Camboya)

Excelentísimo Señor Presidente, Excelentísimo Señor Director General de la OIT, Secretario General de la Conferencia, Distinguidos Delegados, Damas y Caballeros. Antes que nada, permítaseme, en nombre de la Delegación de Camboya, presentar mis más sentidas felicitaciones al Excelentísimo Señor Presidente de la Conferencia por su nombramiento. También, aprovecho la oportunidad para presentar nuestro profundo agradecimiento a la OIT por las contribuciones tan significativas que han hecho para el desarrollo socioeconómico de todos los Estados Miembros lo que incluye a Camboya. Los programas e iniciativas innovadoras de la OIT destinadas a lograr el Programa de Trabajo Decente, han sido fundamentales para nuestro progreso. Excelentísimo Señor Presidente, como se dice en la Memoria del Director General, cuyo título es, “Hacia un Contrato Social Renovado”, actualmente hacemos frente a muchos tipos de presiones

muy fuertes por causa de factores que nos transforman, como pueden ser, el cambio climático, el progreso tecnológico y la desigualdad socioeconómica. Para hacer frente a estos problemas, hemos de concertar esfuerzos para poder establecer ese contrato social renovado. Por consiguiente, mi Delegación encomia a este Informe que tanto contiene, que aboga por un enfoque global respecto a la Justicia Social, lo que incluye el erradicar la pobreza, reducir la exclusión social, garantizar el empleo productivo a la vez que se promueve la conciencia de la responsabilidad social de cada cual. En Camboya somos uno de los quince países primeros en el Acelerador Mundial de Trabajo y de Protección Social en pro de la Justicia y la Transición. Camboya ha aplicado con éxito una estrategia rectangular de cinco fases y ha logrado la paz, la prosperidad y la estabilidad social y gracias a este éxito el nuevo Gobierno aplica la fase uno de la estrategia para el crecimiento económico resiliente, creación de empleo, reducción de la pobreza, mejora de la gobernanza, instituciones públicas de calidad y un desarrollo socioeconómico sostenible y la resiliencia frente al clima y a la luz de esta estrategia nuestro Ministro de Trabajo y Formación Vocacional ha desarrollado un Plan Estratégico de Desarrollo para el Trabajo, la Seguridad Social y la Formación dos mil veinticuatro, dos mil veintiocho cuyo objetivo es mejorar las habilidades. Así la productividad de la fuerza laboral mediante la formación flexible en lo que garantiza la cobertura de la seguridad social a los autónomos y a sus dependientes. Lo que se persigue es la cobertura sanitaria universal, que se cumplan las normas laborales, las condiciones de trabajo, que se respete la libertad de asociación y los derechos de los trabajadores, que se mejoren los mecanismos de conciliación en caso de problemas laborales y su eficacia y también el bienestar de los trabajadores, que se protejan los derechos de los migrantes y también, una política de mercado laboral activa. En cuanto al desarrollo del capital humano y el género, el Gobierno ofrece un Programa de Apoyo en metálico para las trabajadoras embarazadas y de aquí a poco habrá centro de cuidados infantiles y jardines de infancia cercanos a las fábricas y a los lugares donde viven los trabajadores. También se ha lanzado un programa de formación de uno punto cinco millones de KHR nuestra moneda. Programa para los jóvenes y los pobres y los hogares en riesgo y los trabajadores que quieran reformarse, recapitarse para mantener su empleabilidad en el mercado laboral. Promover la cultura de observación, la responsabilidad social de la empresa, una empresa, una recompensa comunitaria que se ha lanzado y el que lo gane será una recompensa que se dará el día del trabajo internacional a partir del año próximo. Señor, los logros fundamentales de Camboya ponen de manifiesto el compromiso para con la Justicia Social y el Trabajo Decente, que es fundamental para poder establecer un contrato social que sea sostenible. Dedicación que se pone de manifiesto en un mecanismo tripartito de Diálogo Social y los esfuerzos continuos para hacer frente a los problemas, garantizar el acceso equitativo a la educación, al empleo y a la atención sanitaria. La colaboración con la comunidad internacional y los interlocutores internacionales, sobre todo, la OIT, ha sido vital para aplicar programas como el Programa Nacional de Trabajo Decente, para Camboya, mejores fábricas en Camboya, Trabajo Decente para los jóvenes y en última instancia, promover el Trabajo Decente para todos. Para concluir, afirmamos nuestro compromiso de colaborar con los interlocutores sociales y la OIT para fortalecer los principios del tripartismo, del Diálogo Social y el enfoque centrado en el ser humano para lograr nuestra visión y objetivos comunes, es decir, renovar el contrato social, como se indica en la Memoria del Director General y agradezco su atención.

Sr Alexei Buzu

Presidente (República de Moldova)

Muchísimas gracias a usted. Queridos Delegados, cuando estábamos preparando esta Conferencia, uno de los indicadores del éxito de la misma era el nivel, el ruido durante las intervenciones, les pido que me ayuden, por favor, a hacer frente a la situación y a lograr este resultado. Creo que todos los Mandantes, Ministros de Trabajo y de Protección Social del mundo, Trabajadores, Empleadores, en fin, todos sus representantes saben lo que significa la palabra solidaridad, mostremos solidaridad, mostremos respeto a toda persona que haga uso de la palabra hoy. Por favor, encarecidamente se lo ruego, creo que se puede lograr. Muchas gracias. Ahora le doy la palabra al Señor Joyce, Delegado de los Trabajadores de Irlanda.

Sr David Joyce

Trabajadores (Irlanda)

Señor Presidente, Distinguidos Delegados, en nombre de los Trabajadores de Irlanda, acojo con agrado la Memoria del Director General de este año sobre la renovación del contrato social. Como señala la Memoria, ante la creciente inestabilidad geopolítica, la debilidad de la confianza en la gobernanza y las crecientes desigualdades sociales, el concepto de contrato social nunca ha sido tan crítico y necesita renovarse para asegurar la Justicia Social y la solidaridad. Un contrato social representa las responsabilidades colectivas y los acuerdos entre individuos e instituciones, asegurando beneficios mutuos y estabilidad social, alineándose con los principios de libertad, dignidad, seguridad económica e igualdad. Tras las elecciones europeas, la Confederación de Sindicatos señaló que los contratos sociales están bajo una presión inmensa y queda claro que el negocio como de costumbre no puede continuar. Europa necesita resolver urgentemente la inseguridad económica y social que subyace a este miedo y esta ira creciente en nuestras sociedades. La Unión Europea tiene que presentar su proyecto europeo de esperanza que ofrezca seguridad y protección a los Trabajadores se centre en la Unión Europea que lucha contra la pobreza y crea empleos de calidad. Nosotros apoyamos a la OIT para dicha renovación, reafirmando el tripartismo, el Diálogo Social y la negociación colectiva como motores clave para negociar los términos de una transición social y ambiental justa, también para conseguir una paz duradera y un planeta sostenible, y políticas económicas y sociales que promuevan trabajo decente y Justicia Social. La próxima Segunda Cumbre Mundial para el Desarrollo Social en dos mil veinticinco supone una oportunidad para debatir e implementar un contrato social renovado a nivel internacional. En Irlanda, nos enfrentamos a diferentes desafíos en términos de renovar nuestro contrato social. Las recientes reformas del mercado laboral han llevado al Gobierno a aprobar un paquete de apoyo empresarial que busca deshacer compromisos de multi anuales para mejorar los salarios mínimos y la protección de los ingresos. Hay una gran cantidad de Trabajadores a los que se les niega todavía su derecho a la negociación colectiva. La Directiva de Salario Mínimo Adecuado de la Unión Europea requerirá que Irlanda promueva la negociación colectiva y facilite el derecho a ejercer la negociación colectiva. Somos uno de los dos únicos países de la UE que no protege a los representantes de los empleados contra la discriminación por su actividad sindical y hay múltiples lugares de trabajo en Irlanda donde los representantes sindicales no pueden organizarse. Queremos ver la Directiva efectivamente transpuesta como una prioridad para

garantizar que todos los Trabajadores puedan disfrutar de plenos derechos y protecciones legales, y eliminar cualquier barrera que exista en torno a unirse a un sindicato. Como afirmó recientemente el Presidente de Irlanda, la historia nos dice que los mejores resultados para los Trabajadores, su defensa y sus perspectivas, siguen logrando mejor sindicándose. Estamos de acuerdo, cada Trabajador está mejor en un sindicato. Además, hemos visto que se descarta cualquier tipo de contrato social. El Informe del Director General al Consejo de Administración confirma que Myanmar no ha hecho ningún progreso demostrable en las recomendaciones de la Comisión de Investigación sobre el Convenio número ochenta y siete de la OIT sobre la libertad de asociación y el Convenio número veintinueve con respecto al trabajo forzoso. Ha introducido una serie de medidas de la OIT, incluido el Artículo treinta y tres, para asegurar el cumplimiento de Myanmar en un año. El Artículo treinta y tres tiene que aplicarse en este caso y urgimos a todas las partes de esta casa a apoyar tal medida en la CIT de dos mil veinticinco. Reiteramos nuestra demanda de que las autoridades militares liberen inmediatamente a todos los sindicalistas presos y volver a la senda de la democracia. Y, también insto a todas las empresas irlandesas que dejen de hacer negocios con Myanmar. Muchas gracias.

Sr Kamel Maddouri

Gobierno (Túnez)

En nombre de Dios clemente y misericordioso. Presidente de la CIT, Señoras y Señores, antes de comenzar quiero expresar el privilegio que supone para mí participar en la CIT. Una CIT que representa un foro para el diálogo y deliberación entre las tres Mandantes tripartitos sobre cuestiones vitales de interés común en el mundo del trabajo. Señoras y Señores, El Director General de la CIT, a través de su Memoria "Hacia un Contrato Social Renovado", ha destacado la importancia de los desafíos que enfrenta el mercado laboral, impulsados por las innovaciones tecnológicas, las transformaciones demográficas, así mismo, con respecto a la transición digital en términos de oportunidades y requisitos, el surgimiento de nuevas profesiones y la necesidad de adaptar el mercado laboral a ellas y acabar con la pobreza. Señoras y Señores, se requiere un nuevo contrato social en el que se unan los esfuerzos de los Mandantes Tripartitos se consoliden con los Gobiernos, Empleadores y Trabajadores para renovar el contrato social para determinar las nuevas necesidades del trabajo decente, y poder garantizar la igualdad de oportunidades así como el refuerzo de la cultura del diálogo social. Señoras y Señores, El Director General de la OIT ha señalado que la Justicia Social es un proceso continuo y no un objetivo per se, se trata de centrarse en las personas y centrarse en los ejes para garantizar este contrato social renovado es el nuevo pilar de todas las políticas nacionales e internacionales para garantizar un acceso equitativo a las oportunidades y combatir las desigualdades sociales. Señoras y Señores, La Justicia Social es un valor humano universal que defiende a las personas frente a la pobreza, la discriminación y la explotación. Y dado que fue parte de las demandas de la revolución tunecina, nuestro país cree en la prioridad de lograr la Justicia Social y consagrar sus dimensiones no solo en la práctica, sino también en la legislación. Por ello, el Presidente de la República de Túnez hizo un llamamiento a una reforma legislativa que sirva para lograr este noble objetivo. En este marco, querríamos insistir en la Justicia Social, una Justicia Social que tiene que consagrarse como uno de los pilares de la sociedad y queremos que siga funcionando esta coalición a la que nos hemos sumado. Túnez quiere cumplir con este sistema de Justicia Social y protección social y estamos llevando a cabo una serie de medidas de obligación económica para todas categorías de

población. Con respecto a las relaciones laborales y de empleo con la colaboración del Presidente de la República, como ya se ha mencionado y quedó consagrado en la Constitución tunecina, estamos trabajando en aras del Trabajo Decente para todos los trabajadores, así como, empleos de calidad consagrando esto en nuestro derecho laboral para poder conseguir Trabajo Decente para todos. Señoras y Señores, no voy a olvidarme de aprovechar esta oportunidad para recordarles la situación de sufrimiento de nuestros hermanos en Palestina que sufren todo tipo de persecución, violación de los derechos humanos y de su dignidad, es muy importante que apoyemos el derecho del pueblo palestino a la autodeterminación para que puedan gozar de un estado independiente con su capital en Jerusalén. También, aprovecho esta oportunidad para que Palestina pueda ser un miembro de pleno derecho de la OIT y que la paz de Dios caiga sobre ustedes.

Sr Mohd Effendy Abdul Ghani

Trabajadores (Malasia)

Muchas gracias. Buenos días a todos y todas. En nombre de MTUC, CUEPACS y todos los Trabajadores en Malayos, nos gustaría expresar nuestra más profunda gratitud al Gobierno Malayo por su importante paso en alinearse con los estándares laborales internacionales. Malasia ha depositado recientemente la ratificación del Convenio Número ciento cincuenta y cinco sobre Seguridad y Salud en el Trabajo el once de junio de dos mil veinticuatro. Esta ratificación refleja el compromiso del Gobierno Malayo para mejorar la reglamentación de SST en línea con las mejores prácticas globales, mejorando así la protección de los derechos y el bienestar de los Trabajadores. Este compromiso asegura la seguridad de los Trabajadores y garantiza que se mantengan leyes adecuadas respecto a la seguridad en el lugar de trabajo. La enmienda a la Ley SST entró en vigor el primero de junio de dos mil veinticuatro. La enmienda se realizó para alinear la ley nacional con los estándares laborales establecidos por la OIT. Enfatiza las responsabilidades compartidas tanto de los Empleados como de los Empleadores en mantener los estándares de seguridad y salud en el trabajo, mostrando un enfoque proactivo para proteger el bienestar de los Trabajadores. La hoja de ruta de los Trabajadores es fortalecer el Sindicato para asegurar que nuestras voces sean escuchadas por el Gobierno. Es importante proporcionar capacitación y otros recursos para equipar a los miembros y futuros líderes con el conocimiento y las habilidades necesarias para negociar con el Gobierno y los Empleadores. El Ministerio de Recursos Humanos de Malasia ha aplicado el Programa de Asuntos Sindicales a través del Departamento de Asuntos Sindicales para apoyar y fortalecer el movimiento sindical proporcionando asistencia financiera y plataformas educativas para el aprendizaje continuo con el fin de mejorar las habilidades de nuestros miembros. Agradecemos al Gobierno por proporcionar la subvención al sindicato cada año. También estamos buscando empoderar a los Trabajadores y sindicatos a través de la enmienda de la Ley de Sindicatos. Ha sido un momento histórico para el Parlamento de Malasia y además enfatiza los derechos laborales fundamentales, particularmente la libertad de asociación y la negociación colectiva. Esto señala un compromiso para mejorar el marco laboral más equitativo en Malasia. Las consecuencias de la pandemia siguen siendo evidentes puesto que seguimos luchando por reducir la tasa de desempleo, aumentar los salarios y equipar a los Trabajadores con conocimientos digitales. Para abordar el problema de los salarios, el Gobierno Malayo inició el proyecto piloto de la Política de Salarios Progresivos. Esta política complementará la Orden de Salarios Mínimos y el Sistema de Salarios Vinculados a la Productividad en Malasia. Señoras y Señores, lo que

hemos aprendido de la pandemia de Covid diecinueve en Malasia han llevado a una reestructuración del Fondo de Seguridad Social de los Empleados. Queremos mejorar este recurso y alinearlo con las necesidades de su ciclo de vida. Hablamos de dos cuentas de los miembros de dos a tres, introduciendo una cuenta flexible diseñada para satisfacer las necesidades financieras a corto plazo. Consideramos que invertir en protección social es crucial para mejorar la capacidad de empleo de los Trabajadores y asegurar una fuerza laboral resiliente y equitativa para las futuras generaciones. Recomendamos que el Gobierno de Malasia aplique una red de seguridad permanente incluyendo la introducción de un programa de "Protección Social para Accidentes No Imputables" para cubrir a los Trabajadores las veinticuatro horas. Esta red de seguridad supondrá un apoyo esencial a los Trabajadores durante los periodos de escasez de ingresos resultantes de accidentes no ocupacionales que ocurran fuera de sus horas de trabajo, incluso si no tiene que ver con sus empleos. Muchos Trabajadores de bajos ingresos en Malasia no pueden permitirse seguros de vida o médicos. Casi el cuarenta y seis por ciento de los malayos no tienen seguro de salud privado debido a los altos costos de las primas, que a menudo solo son accesibles para aquellos con mayores ingresos. Se necesita un programa de protección social para cubrir a aquellos trabajadores que se encuentran por debajo del umbral de la pobreza. Señoras y Señores, muchas gracias a nuestro colega del sector público y gracias también al Gobierno por finalmente revisar sus salarios después de trece años. Consideramos que la nueva estructura salarial de los funcionarios se implementará en diciembre de este año. Por último, pero no menos importante, nuestra confederación sindical querría aprovechar esta oportunidad para expresar nuestra sincera gratitud a la OIT, ACTRAV y a la CSI, por la asistencia a los Trabajadores, no solo proporcionando orientación, sino también en términos de capacitación, reciclaje y mejora de habilidades. El compromiso y esfuerzo de la OIT para ayudarnos. Muchas gracias.

Sr Chandra Prasad Dhakal

Empleadores (Nepal)

Distinguido Presidente, Excelencias, Representantes gubernamentales y organizaciones no gubernamentales, estimados amigos de organizaciones del sector privado, Distinguido Delegados, muy buenos días. Para mí es un honor Expresarme ante esta Augusta Asamblea. La Federación de Cámaras de Comercio e Industria de Nepal FNCCI es la mayor organización paraguas del sector privado en Nepal, representando a alrededor de seiscientas mil empresas. También somos la única Organización de Empleadores en Nepal, lo que nos otorga una responsabilidad para liderar con el ejemplo. La Memoria del Director General hace hincapié en que el avance de la Justicia Social y el Trabajo Decente para los empleados. La Cámara de Comercio ha sido un adalid en ambas cuestiones. El sector privado de Nepal sigue diligentemente todas las Regulaciones y Convenios de la OIT que nuestro Gobierno ha firmado. Así mismo, hemos emprendido de manera independiente numerosas iniciativas para salvaguardar la dignidad de los Trabajadores. La dignidad, a nuestro modo de ver, va más allá del comportamiento adecuado. Versa sobre la capacitación de nuestros trabajadores para su desarrollo personal y profesional, proporcionándoles mejores oportunidades. Las empresas nepalíes disfrutan de una fuerte relación entre Empleadores y empleados, y no hemos enfrentado problemas laborales significativos en los últimos años. La Justicia Social implica oportunidades económicas, políticas y sociales equitativas y derechos

para todos. Estamos comprometidos a trabajar en pro de la inclusividad y la igualdad de género. Esta plataforma me permite resaltar las oportunidades de inversión en Nepal y cómo pueden mejorar la Justicia Social a través del crecimiento económico acelerado. Nepal comenzó su proceso de liberalización en mil novecientos noventa y ahora está llevando a cabo una serie de reformas económicas de nueva generación. Nuestra Cámara de Comercio ha estado a la vanguardia de este impulso, incluyendo la formación de una comisión anunciada en el presupuesto para el próximo año fiscal. Como prolegómeno a la agenda de reformas, el Gobierno ha enmendado ocho leyes relacionadas con la inversión para facilitar la Inversión Extranjera Directa. El Gobierno ha aprobado el Marco del Acuerdo de Inversión Bilateral, y estamos listos para firmar acuerdos con países interesados. El presupuesto también promete firmar Acuerdos para evitar la Doble Imposición con países potenciales. Nepal, situado entre India y China y tenemos un acceso al mercado libre de aranceles a India, lo que continuará incluso después de nuestra graduación de la categoría de PMA. Esta herramienta estará disponible en el mercado europeo hasta dos mil veintinueve, y estamos negociando un acceso similar con China y otros mercados. Esto nos permite que la producción Nepalí tenga potencial de exportación mundial. Nepal tiene un inmensísimo potencial en la producción de energía hidroeléctrica, con grandes mercados en India y Bangladesh. Hemos firmado un acuerdo con India para comprar diez mil megavatios de electricidad y estamos en el proceso de firmar un acuerdo con Bangladesh. El turismo es otro sector vital. Nuestras hermosas estaciones de montaña y los Himalayas son destinos populares, y tienen un efecto multiplicador a la hora de mejorar las oportunidades de la forma de vida de la población rural. Así mismo, nuestra población joven es un valioso activo para los inversores, especialmente en el floreciente sector TIC, que ofrece oportunidades de Trabajo Decente para los jóvenes a gran escala. Por lo tanto, enfatizo la necesidad de inversiones, nos ayudará a cumplir con la agenda de la Justicia Social aumentando las oportunidades de Trabajo Decente. Finalmente, agradezco a la OIT por invitarme a este evento. Aseguro a todos que el sector privado de Nepal continuará siendo un socio confiable para la OIT. Unamos nuestras manos para crear un mundo más sostenible. Muchísimas gracias.

Sra Dariia Marchak

Gobierno (Ucrania)

Señor Presidente, antes que nada, quiero darle mi más sincera enhorabuena a su persona, el Ministro Alexei Buzu de la República de Moldavia por haber sido elegido como Presidente de la Centésima Duodécima CIT. Sabemos que, bajo su hábil liderazgo, la Conferencia será todo un éxito. Señor Presidente, Estamos hablando de los principios y derechos fundamentales en tiempos turbulentos que nos ponen bajo riesgo, sin embargo, las prioridades y acciones futuras de la OIT deben estar a la altura de estos desafíos. Sobre este particular, hacemos un llamamiento a acordarnos de la Agenda para el Desarrollo Sostenible veinte treinta como nuestro faro común. Celebramos nuestros logros conjuntos desde dos mil diecisiete, en particular la ratificación universal del Convenio ciento ochenta y dos, la decisión de incluir el derecho a un entorno de trabajo seguro y saludable en el marco de principios y derechos fundamentales en el trabajo de la OIT, y la designación de los Convenios ciento cincuenta y cinco y ciento ochenta y siete como convenios fundamentales. También celebramos el lanzamiento de la Coalición Global por la Justicia Social. Acogemos con agrado las discusiones de este año sobre los riesgos biológicos y la economía del cuidado y esperamos con interés las discusiones sobre el trabajo en plataformas y la informalidad en los próximos años. Se

necesita reforzar las capacidades de los Mandantes para trabajar en zonas rurales y urbanas. Tenemos que reforzar el Diálogo Social a todos los niveles y en todos los sectores y entre todos los Mandantes Tripartitos. Señor Presidente, como muchos otros países, Ucrania se enfrenta a grandes cambios en el mercado laboral y también en la calidad de vida de sus gentes. Entendemos que tenemos problemas demográficos y ya existe un déficit de mercado laboral, a pesar de una tasa de desempleo relativamente elevada. Esto viene causado por el desfase entre las competencias de los trabajadores y las necesidades de los empleadores. Estamos trabajando incansablemente para mejorar el sistema e identificar las categorías vulnerables de forma que se pueda garantizar la provisión de servicios sociales básicos, mejorar la formación y la reintegración de estas personas en el mercado laboral. También estamos trabajando en pos de la inclusión de los individuos vulnerables en la sociedad y que sean activos en el mercado laboral para que puedan llevar a cabo vidas activas e independientes. Desgraciadamente estos problemas se encuentran en una fase crítica debido a la agresión que sufrimos por parte de Rusia. Esta agresión tiene consecuencias devastadoras en la calidad de vida de todos los ucranianos. Los fallos de electricidad diarios que dejan sin luz más de diez horas al día. Según las estimaciones del banco mundial, un veinticinco por ciento de los ucranianos viven por debajo del umbral de la pobreza debido a la guerra de Rusia y casi cinco millones de ucranianos, se encuentran en situación de refugiados. Además, también tenemos desplazados, tanto internos, como externos. La guerra de agresión rusa contra Ucrania también ha tenido consecuencias sobre la inflación y el crecimiento mundial con impactos negativos en los ambientes y mercados laborales en muchas regiones del mundo. Queremos subrayar que es Rusia quien es la principal contribuyente y motor de las crisis en cascada en el mundo que amenazan la integridad del orden internacional basado en normas. Con esta agresión plena contra Rusia y rechazando su final, Rusia priva a Ucrania, como país en desarrollo, así como a muchos otros países en desarrollo y menos desarrollados, de los medios para implementar estrategias sociales y de desarrollo y lograr cada uno de los ODS. En solo dos días, del quince al dieciséis de junio, se celebrará aquí en Suiza la primera Cumbre Internacional por la Paz en Ucrania para proporcionar a los líderes mundiales de países amantes de la paz, tanto desarrollados como en desarrollo, una plataforma para discutir la Fórmula de Paz del Presidente Zelensky. La Cumbre servirá como el primer paso hacia un compromiso político de alto nivel para una paz integral, justa y duradera en Ucrania basada en la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional. Señor Presidente, es de importancia palmaria que se ejerza presión internacional sobre este Estado agresor para que termine su guerra. Cualquier contrato social solamente es posible donde existan condiciones para que las personas puedan vivir con seguridad, no en una situación donde solamente pueden prestar atención a su propia supervivencia día a día. Desde dos mil veintidós, Rusia no aplica ninguna de las decisiones del Consejo de Administración de la OIT con respecto a su agresión armada contra Ucrania. Esta tendencia constante a la negación y al incumplimiento necesita que se tome en la mayor consideración por parte del Consejo de Administración y de la CIT como parte de un tema recurrente en el Orden Del Día. Muchísimas gracias Señor Presidente.

Sr José Medina Mora Icaza

Empleadores (México)

Un mundo con desarrollo económico, con cuidado del medioambiente y con Justicia Social si es posible. Saludo al Presidente del Ciento Doce Congreso Internacional

del Trabajo, al Director General de la OIT, después de analizar su Informe, en nombre de los Empleadores de Méjico, aportamos la reflexión que hemos hecho de la necesidad de un nuevo modelo de país, un modelo de desarrollo inclusivo en el que el desarrollo económico es necesario pero no suficiente, tiene que ir de la mano del desarrollo social para que nadie quede afuera y el desarrollo social significa educación de calidad, salud para todos, una vivienda digna, pero también, un incremento de los salarios mínimos. En Méjico, durante muchos años, estuvo sin moverse el salario mínimo porque estaba ligado a dos mil precios. Subía el salario mínimo, subían dos mil precios, generaba inflación y esto hacía que se perdiera el poder adquisitivo del salario de los trabajadores. En dos mil dieciséis logramos separar el salario mínimo de esos dos mil precios, se crea la UMA y hemos podido aumentar gradualmente el salario mínimo en más de un cien por ciento desde el dos mil dieciséis hasta la fecha. Todavía tenemos un tramo que recorrer, el objetivo es llegar a la línea del bienestar familiar en donde una familia de cuatro personas, donde dos trabajan, con esos dos salarios mínimos les alcance a los cuatro para la cesta de la compra. Pero además del desarrollo económico con desarrollo social, tiene que ir de la mano del desarrollo sostenible, es decir, pasar de un sistema lineal de diseño, producción, consumo y desecho masivo a la economía circular, donde el diseño, la producción y el consumo estén contemplados como reciclar. Este modelo de desarrollo inclusivo contempla también un pilar con estado de derecho, con seguridad, justicia y paz, con defensa de las libertades, defensa de los derechos humanos, con ética e integridad y con democracia. Pero también un tercer pilar que habla de lo que las empresas y organizaciones podemos hacer ante los grandes desafíos que existen, por ejemplo, en la educación, lo que nos dice la Agencia de Evaluación de la Pobreza Educativa en Méjico, es que a los trabajadores que han dejado la educación formal para incorporarse a la vida laboral, les va a llevar tres generaciones, volver a tener educación formal, es decir, ni ellos ni sus hijos, serán sus nietos. Pero si las empresas y organizaciones acompañamos a nuestros trabajadores a completar la educación formal, lograremos hacerlo en una sola generación. Pero también podemos aportar, a través del bono de salud, esta salud para todos, sobre todo para poder disminuir tres enfermedades que han sobrepasado el sistema de salud en Méjico, que es la obesidad, la hipertensión y la diabetes. Realmente también a las organizaciones les proponemos y a las empresas, el que no se esperen a que el salario mínimo llegue a la línea del bienestar familiar si en la medida de sus posibilidades de una vez lo pague, incluso una propuesta de un tercer nivel, es decir, voltear a ver a los que menos ganan. Este modelo de país, lo tenemos que trabajar entre todos y en ese Diálogo Social nos hemos encontrado, por ejemplo, con mejicanos que están en la informalidad, cincuenta y seis por ciento de los mejicanos lo están y al dialogar con ellos nos han dicho que en lugar de señalarlos por no pagar impuestos les ayudemos a entrar a la formalidad, pero también, cuando dialogamos con comunidades indígenas, para integrarlas al país, les he preguntado qué tenemos que hacer con las poblaciones vulnerables y lo que me han pedido es que no los veamos como personas vulnerables, los veamos como personas. Este modelo de desarrollo inclusivo lo hemos dialogado con organismos empresariales de Latinoamérica, ahí la Declaración Guadalajara para trabajar un modelo de país, no nada más para Méjico, sino para Latinoamérica. Continuemos el Diálogo Social con los Empleadores, los Trabajadores y el Estado, porque nadie es mejor que todos juntos.

Sra Lilian Tschan

Gobierno (Alemania)

Estimado Señor Presidente, Señor Director General, Ministros y Ministras, y Señores representantes de los Empleadores y Trabajadores, Damas y Caballeros. El aumento de la desigualdad en el mundo es una de los mayores desafíos de nuestro tiempo. Pone en peligro el desarrollo sostenible, aviva los disturbios sociales, socava el progreso social, amenaza la estabilidad económica y social y vulnera los derechos humanos. Lo que las Naciones Unidas constatan son cosas que no pueden dejarnos indiferentes. Por ello, quiero agradecer al Director General por su Memoria de este año ante la Conferencia Internacional del Trabajo, con el cual están impulsando correctamente, también con miras al Cumbre Mundial Social. Ustedes están señalando los grandes desafíos que enfrentamos en la Organización Internacional del Trabajo como parte de la familia de las Naciones Unidas. Cada año, millones de personas se ven obligadas a huir de sus hogares debido a la expulsión, el hambre, la guerra, la miseria y la discriminación, lo que las obliga a buscar su supervivencia o una vida mejor en otro lugar del mundo. El trabajo forzoso y el trabajo infantil han aumentado a nivel mundial, constituyendo graves violaciones de los derechos humanos fundamentales. Los accidentes laborales y las enfermedades profesionales cobran tres millones de vidas por año. Además, innumerables personas carecen de acceso a la protección social. En todo el mundo, las personas enfrentan obstáculos para la libertad de sindical, sin embargo, en la OIT, sabemos que el Diálogo Social es algo extremadamente importante. Las personas experimentan discriminación, ya sea por su género, nacionalidad, color de piel, su creencia y demás, ya sea en sociedad, ya sea en el lugar de trabajo. Permítaseme a título personal y como representante de mi país, por la amenaza que representa la falta de protección contra la discriminación por orientación sexual o identidad de género. Debemos enfrentar esto claramente. La discriminación es una fuerza motriz fundamental de la desigualdad y va en contra del Trabajo digno y la Justicia Social. Renovar el contrato social, eso es lo que usted pide en su Memoria Señor Director General, identificando también los pilares fundamentales que sustentan nuestra acción, los derechos humanos universalmente reconocidos, humanidad, democracia, progreso social, la civilización y la justicia climática. Se trata nada menos que del reconocimiento de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Son principios y derechos fundamentales que se reflejan estos derechos humanos universales. La paz en el mundo solo se puede basar en la Justicia Social. Esta comprensión básica de la Constitución de la OIT y la Cumbre Mundial Social de 2025 es la ocasión de expresar claramente nuestros valores comunes y para actuar juntos. Todos estamos llamados a responder. En Alemania, a pesar de las crisis y cambios, y a pesar de la incertidumbre económica, hemos alcanzado el nivel de empleo más alto jamás registrado. Vemos que la cooperación en lo que se refiere al Diálogo Social es útil para todos, sobre todo cuando los Trabajadores y Empleadores se sientan a negociar en igualdad, las empresas son más productivas, innovadoras y exitosas y pagan mejor lo que, beneficia a los trabajadores, a sus familias y a sus hijos, fortalece la seguridad social y la sociedad de manera general. Ahora, como Estado, también tenemos que adaptar el sistema social para que las personas se puedan educar y formar mejor y hacer frente a la vulnerabilidad social. Nos encontramos frente a una transformación profunda, razón por la cual el Gobierno Federal de Alemania apuesta por la colaboración. Señor Director General, para el Gobierno Federal Alemán es un privilegio y una obligación, ser parte de su iniciativa de la Coalición Mundial por la Justicia Social. También queremos aunar

esfuerzos para que tengamos más coherencia y eficacia en nuestro quehacer común. Muchas gracias.

Sr Kassahun Follo Amenu

Trabajadores (Etiopía)

Señor Presidente, Distinguidos Delegados. Señor Presidente, permítame unirme a los oradores anteriores para felicitarlo por ser elegido presidente de la Conferencia Internacional del Trabajo. Es un privilegio pronunciar esta alocución ante esta Conferencia Internacional del Trabajo en nombre del Movimiento Sindical de Etiopía y en mi propio nombre. Señor Presidente, Permítame felicitar al Señor Gilbert Houngbo, Director General de la OIT, por su liderazgo de alta calidad y por guiar a la OIT por todos los escollos, problemas y dificultades debido a las dinámicas complicadas que tienen lugar en el mundo del trabajo. La Coalición Global por la Justicia Social bajo su dirección es un testimonio de referencia en este sentido. Le felicitamos por esta visión de largo alcance. Sobre el particular también quiero destacar que los agendas propuestos para esta conferencia son pertinentes y reflejan adecuadamente los problemas cruciales existentes y los grandes desafíos que enfrenta la gobernanza del mercado laboral global. Confío en que los Mandantes sociales discutirán crítica y cuidadosamente alcanzarán consensos sobre formas eficaces de tratar los desafíos prevalecientes y que se llegara a resoluciones significativas de avance. Señor Presidente, el movimiento sindical etíope enfrenta múltiples problemas e incertidumbres derivados de mercados laborales en constante cambio impulsados por la globalización, el avance tecnológico, el desequilibrio de las cadenas de valor, el cambio climático, el cambio demográfico, el empeoramiento de las tensiones geopolíticas y las devastaciones de conflictos armados. Con respecto a los conflictos internos, recientemente se ha creado un entorno propicio para encontrar soluciones pacíficas a los problemas de Etiopía a través del Diálogo Nacional. Para este diálogo, hay representantes de los principales partidos políticos y de la sociedad civil para discutir y desarrollar programas para el diálogo y reconciliación como la principal manera de asegurar paz, estabilidad y desarrollo duraderos y comprensivos en Etiopía. En este caso, nuestra voz por la paz ha sido coherente y participamos activamente para contribuir positivamente al diálogo nacional. Hay otro problema al que nos enfrentamos es como fijar un salario mínimo y como tratar la inflación siempre creciente y la crisis del costo de vida, nuestra Confederación pide el establecimiento de una Junta de Salario Mínimo que fije un nivel de salario mínimo bien diseñado y equilibrado, y así reducir los impuestos sobre los ingresos de manera urgente para que se haga justicia fiscal a los trabajadores etíopes y sus familias y estamos a la espera de la respuesta de nuestro Gobierno. Al hilo de lo anterior, los trabajadores y sus organizaciones en Etiopía, en cooperación con el Gobierno y las asociaciones de Empleadores, también están enfrentando los desafíos y navegando por las incertidumbres. Propiciamos el Diálogo Social para mejorar la cooperación tripartita y bipartita, la consulta, la negociación y el intercambio de información entre los Mandantes sociales. Por ultimo Señor, una vez más, permítame reiterar el compromiso de mi organización con la búsqueda de la doctrina de Justicia Social y un contrato social renovado iniciado en esta Conferencia. Seguiremos con la campaña de defensa para la ratificación y aplicación de los Convenios de la OIT y la extensión de la cobertura de protección social para todos. Agradezco su atención.

Sr Vasyl Andreyev

Trabajadores (Ucrania)

Querido Señor Presidente de la Conferencia, queridos Delegados, antes que nada, vayan mis felicitaciones al Presidente Alexei Buzu, de Moldavia y a los dos Vicepresidentes, con motivo de sus nombramientos respectivos. Agradecemos la labor de éxito de esta Conferencia. La OIT está comprometida a promover la Justicia Social, los derechos laborales y humanos, que son fundamentales para una paz duradera. Ucrania está actualmente en llamas por la agresión de las fuerzas de ocupación rusas. El secretario general de la CSI, L. Triangle, hace poco dijo, con razón que no hay justificación ni en la historia antigua ni en los tiempos modernos para la invasión rusa, la violencia y los crímenes de guerra en Ucrania. Por lo tanto, el primer tema en el que debemos enfocarnos unidos por todo el mundo es el fin de la guerra, la retirada de las tropas extranjeras del territorio soberano de Ucrania apoyando el plan de paz del Presidente de Ucrania, Volodymyr Zelenskyi. La destrucción intencionada del sector energético con misiles de largo alcance nos priva a las familias no solo del suministro de electricidad y agua, sino que también detiene la producción, destruye empleos y la protección social. Sindicatos fantasmas de las fuerzas de ocupación, empiezan a llegar. En dos mil veintitrés la OIT publicó un documento sobre la corporación estatal ROSATOM que, capturó la central nuclear de Zaporizhzhya, que obligó a los trabajadores a permanecer en los territorios ocupados y trabajar en la planta de energía. Y se creó una propia organización sindical y obligó a los trabajadores a unirse a estos "sindicatos" bajo coerción militar. Vemos el fuerte gesto de apoyo a Ucrania en el inicio de las actividades operativas y la apertura de la oficina de la OIT en Ucrania. El Director General en su Memoria, "Hacia un Contrato Social Renovado" dice que la falta de confianza en las instituciones gubernamentales nacionales e internacionales será un desafío para asegurar la prosperidad general, la paz sostenible, la Justicia Social y el entorno. Estamos de acuerdo con que así es, por ello, es necesario aumentar la confianza en las actividades operativas de la OIT trasladando la oficina de Moscú a cualquier otro sitio del mundo. Mejorar la confianza en la OIT se pudo ver en las elecciones del Consejo de la OIT los candidatos rusos no tienen apoyo a través de una votación secreta, y solo dos votos los separaron de la derrota en las elecciones. En paralelo con la Conferencia Internacional del Trabajo, se está llevando a cabo en Berlín la tercera Conferencia de Recuperación de Ucrania. Nuestra gratitud al Gobierno alemán y a la OIT, que escucharon la posición de los sindicatos ucranianos sobre su participación en las discusiones. Para la implementación exitosa del programa de reconstrucción tan grande, en Ucrania se necesita mejorar las condiciones laborales y cumplir con las normas laborales internacionales, lo cual es especialmente importante para Ucrania, que tiene un ambicioso plan de reformas como candidata a miembro de la UE. Se necesitan enormes inversiones en capacitación y recualificación de trabajadores para cubrir la demanda de trabajadores, es capacitación no solo para los jóvenes, sino para todos los trabajadores, especialmente aquellos que se van de las zonas de guerra. Los trabajos registrados y el empleo en condiciones decentes deben ser el enfoque de cada donante o acreedor que entregue recursos para la reconstrucción. Hay los primeros signos de optimismo respecto a las enmiendas legislativas en la legislación laboral. La nueva ley sobre acuerdos colectivos que da más responsabilidad y oportunidades a las partes negociadoras. Es necesario terminar el desarrollo de un nuevo Código Laboral de consenso, legislación sobre Diálogo Social y disputas laborales. La restauración del seguro social que se disolvió en dos mil veintidós ayudará a preservar y restaurar la salud de los trabajadores lesionados. Incluso bajo la ley marcial, Ucrania ratificó el

Convenio ciento setenta sobre Productos Químicos, pero hay que hacer aún más en el campo de la seguridad y salud en el trabajo. La nueva ley sobre seguridad y salud en el trabajo debe adoptarse con la inclusión de garantías para los trabajadores, sus sindicatos, la introducción de un enfoque orientado a la supresión de riesgo, incentivos y sanciones respecto a los empleadores. Señor Presidente, Señores Delegados. Para concluir mi intervención quiero agradecerles una vez más por el trabajo conjunto en la Centésimo Duodécima CIT. Confío en que ese nuevo contrato social se podrá concluir muy pronto después de lograr una paz sostenible en Ucrania. ¡Viva Ucrania!

Sr Luiz Marinho

Gobierno (Brasil)

Muy buenos días. Quisiera felicitar a mi amigo el Señor Hounbo, Director General de la OIT, al Señor Presidente de esta Centésimo Decimosegunda Conferencia Internacional del Trabajo Alexei Buzu y también a los representantes de los Trabajadores en nombre de la Coordinadora de nuestros Trabajadores y también a los Empleadores. En nombre del Coordinador General de los Empleadores de Brasil y el Embajador de Brasil, el Embajador Tobar, Señores Delegados, Delegadas, Damas y Caballeros, voy a empezar transmitiéndole los saludos del Presidente Lula a todos los participantes en esta importante Conferencia. Este año se celebran ochenta años de la Declaración de Filadelfia y yo quisiera empezar recordando cuál es su principio fundamental, el cual reza, "El trabajo no es una mercancía" y afirma que el trabajador es sujeto de derecho y el pilar fundamental de la sociedad. También quisiera agradecer a nuestro compañero y amigo Hounbo, la Memoria "Hacia un Contrato Social Renovado" que contiene directrices para el mundo laboral actual. En esta Memoria, el Director General dice cuáles son los elementos de ese contrato social renovado y menciona, entre otras cosas, los factores siguientes, la dimensión medioambiental, en Brasil, la sostenibilidad y la transición justa son también prioridades incluso para nuestra presidencia del G veinte. Por esa razón, no puedo dejar de mencionar lo que ocurre en el sur de nuestro país en el Rio Grande do Sur, ahí se han destruido ciudades enteras y quedaron seiscientos quince mil personas sin alojamiento, ciento setenta y cinco fallecidos hasta la fecha por las inundaciones además de treinta y ocho personas desaparecidas que aún no encontramos. ¿Cómo podemos escapar del cambio climático y de las consecuencias de años de destrucción de los ecosistemas mundiales? El Gobierno del Señor Lula, está haciendo lo que está en su mano para reducir al máximo el efecto humano y económico y ya se ha podido dar más de ciento sesenta millones de reales para el estado de Rio Grande do Sur y la semana pasada, el Ministerio de Trabajo garantizó más de mil millones doscientos mil reales para el pago de dos salarios mínimos a cuatrocientos treinta mil trabajadores y trabajadoras de las zonas afectadas por incendios y como contrapartida, las empresas garantizan el empleo durante cuatro meses. Pero más aún, y según un informe de Carombo, el nuevo contrato social tiene que basarse en el registro de derechos humanos y en la distribución justa de la riqueza y los frutos del progreso. Y aquí, recuerdo que, en Brasil, promovemos también, la recuperación de una política verde y revalorización real del salario mínimo con lo que se garantiza un aumento por encima de la inflación y esto cada año y se contribuye así a la generación de puestos de trabajo en los cuatro primeros meses de este año. Generamos novecientos cincuenta y ocho mil nuevos empleos formales en Brasil. En diciembre del año pasado el Presidente Lula también aprobó la ley sobre la imposición de fondos exclusivos y el resultado es que los primeros meses de este año ya logramos una mejor recaudación impositiva desde el año dos mil. Pero también entendemos que hace falta

hacer mucho más. Hay que imponer fiscalmente a las grandes fortunas porque si no será imposible ponerle fin a la miseria y al hambre en el mundo. En el mundo no hace falta riqueza, en el mundo lo que hace falta es la distribución justa de la riqueza. El Gobierno de Brasil dice que en cuanto a la desigualdad sea cual sea el lugar del mundo y siempre y cuando prevalezca, no habrá Justicia Social. Queremos hacer también patente una propuesta para regularizar el trabajo precario que vamos a votar en el Parlamento este año. Es una propuesta que entiende proteger y remunerar con justicia, con una jornada de trabajo digna, a los conductores y ello en base a los dos aspectos siguientes: autonomía y derechos. El Director General, en este caso dice que las normas tienen que responder al mundo del trabajo en transformación, pero, además, firmamos también varios pactos, entre otros, un pacto nacional para la protección del Trabajo Decente en la vitivinicultura y también del cultivo de café en Brasil. Con lo cual se aplica el derecho fundamental de un entorno de trabajo seguro e inocuo, que es el principio necesario de ese nuevo contrato social. El Ministerio de Trabajo también tiene y fortalece programas que permiten capacitar a las personas que tiene situaciones de trabajo en esclavitud y que han sido rescatadas y que trabajaban en situaciones precarias o nocivas. El Gobierno del Presidente Lula sigue alineando lo que hace con lo que se hace en esta Casa y promulgo una ley de igualdad salarial entre hombres y mujeres, pero es una igualdad que nunca se puede ver completa si no se tiene una política sobre el cuidado. El cuidado es un derecho y una necesidad universal, el verdadero bien público, un valor social y económico, y si no se tiene una política justa en materia de cuidado no se puede renovar el contrato social. Es necesario hacer frente a la división por causa de género o del sexo en el trabajo. Aquí se trata de las mujeres negras, indígenas o inmigrantes, hay que garantizar la autonomía social y económica de las mismas y es fundamental avanzar en la valorización de todos los profesionales del cuidado, incluso las trabajadoras del hogar y la corresponsabilidad con el Estado, la sociedad, las empresas y las familias en lo que se refiere a la remuneración del trabajo del cuidado. La Memoria del Director General habla también de la importancia que tiene la democracia en el trabajo y entendemos que es fundamental mejorar y fortalecer las instituciones de Dialogo Social y otras organizaciones de la sociedad civil. La negociación colectiva es un instrumento potente para lograr el consenso y la justicia social y nosotros estamos activos en la escena mundial, buscamos un mundo en el que la economía debe servir a la sociedad y no lo contrario y como dijo ya en esta plenaria la profesora Goshe. Mientras tanto lanzamos una colaboración con Estados Unidos para los derechos de los trabajadores y nos unimos a lo que dice nuestro amigo Hounbo en la copresidencia de la Coalición Mundial para la Justicia Social en pro de un contrato social renovado y dentro de esta misión apoyamos el progreso de una Carta Mundial de Derechos Laborales que promueven varios países de nuestra región lo que contribuye a la próxima Cumbre Social del veinticinco y les invitamos a todos a que nos acompañen. Una frase para terminar. Que conste nuestra opinión y el deseo de que Palestina sea miembro de pleno derecho de la OIT y agradezco muchísimo la atención.

Sr Prapan Pussayapaibon

Empleadores (Tailandia)

Distinguido Señor Gilbert F. Hounbo, Director General de la Organización Internacional del Trabajo, Señor Presidente de la Conferencia y Distinguidos Delegados, Damas y Caballeros, en nombre de la Confederación de Empleadores de Tailandia quiero felicitar al Señor Presidente y a la OIT por su liderazgo y capacidad para convocar reuniones para la calidad de vida de los trabajadores. A la vez, es una oportunidad para

que los Empleadores y dueños de negocios, otro componente integral para el desarrollo de la producción, servicios y la mejora de la calidad de vida, participen juntos. La actual situación mundial ha sido testigo de cambios tremendos en tecnología, economía, política, crecimiento de la comunidad mundial, la geopolítica y los conflictos entre naciones, todo lo cual tiene efecto en cambios en la economía, sociedad y diversos entornos. Esto ha intensificado la competitividad empresarial, afectando el cambio de la calidad de vida de todos los trabajadores. La OIT ha trabajado bien y ha tratado estas dificultades para mejorar la calidad de vida de la región Asia-Pacífico tan diversa y compleja. La OIT se ha centrado en una importante estrategia operativa, la negociación tripartita y la adhesión al espíritu del tripartismo que involucra a tres partes. Como Empleadores de Tailandia, hemos apoyado trabajar juntos con Trabajadores y el Gobierno para resolver problemas y mejorar la calidad de vida en el marco de varios convenios. Lo que nos ha llevado a cierto grado de éxito y mejora continua de la vida de los trabajadores y todo ello en interés de todos. Ahora bien, todo esto es posible si el marco tripartito puede funcionar sin trabas políticas porque si no, se pone en entredicho la eficacia de ese sistema tripartito el cual va en interés de todos que funcione bien. Además de lo mencionado anteriormente, durante los últimos cuatro a cinco años, hemos enfrentado y experimentado el severo impacto global del Covid-diecinueve en los medios de vida de la humanidad. Además de los riesgos biológicos en el entorno laboral, riesgos que pueden no ser visibles a simple vista humana. A veces el peligro puede no manifestarse de inmediato, y en algunos casos puede propagarse rápidamente. Por lo tanto, en esta Conferencia, más allá del intercambio de ideas o prácticas según los convenios para los derechos e igualdad de la fuerza laboral. Todos tenemos una responsabilidad común. Tenemos que tomar acciones y llevar a cabo acciones porque esto puede afectar a la humanidad. Para concluir, Señor Presidente permítame aportar la sensatez de nuestro Rey Rama noveno. "Filosofía de la Economía de Suficiencia" otorgada hace más de treinta años. Se refiere al desarrollo basado en la moderación, la razón y la prudencia, así como al uso del conocimiento, la circunspección y las virtudes en la planificación, la toma de decisiones y las acciones para el beneficio sostenible y máximo de la comunidad mundial. Aprovechemos su sensatez y su sabiduría. Les saludo.

Sr Mario Arizti

Gobierno (Uruguay)

Saludamos al Señor Director General de la OIT y al Señor Presidente de esta Conferencia. Señoras y Señores, el Uruguay es miembro de la OIT desde sus inicios en mil novecientos diecinueve y tiene ratificado un gran número de Convenios Internacionales de Trabajo. Pero aún antes de la fundación de OIT, nuestro país ya estaba a la vanguardia en la aprobación de importantes leyes para la protección de los trabajadores. Todas ellas fueron el fruto de la acción de los distintos partidos políticos, que han compartido una voluntad de protección social. Tenemos claro que la integración de nuestro país en la OIT ha facilitado la adhesión al tripartismo y al Diálogo Social. Hoy, son parte de nuestra cultura. A pesar de los infortunios ocurridos, como lo fueron la pandemia del Covid diecinueve, la sequía histórica ocurrida en nuestro país, se ha logrado un buen desempeño a nivel de empleo. Hemos recuperado todos los empleos perdidos por la pandemia. Y también los que venían perdiéndose en el quinquenio anterior a la pandemia. Se ha constatado un incremento más de setenta y seis mil personas ocupadas netas en dos mil veintitrés respecto al año dos mil diecinueve. En el primer cuatrimestre de este año el promedio de la tasa de desempleo

es de ocho con siete por ciento y la tasa de actividad y de empleo se encuentra a niveles de dos mil quince-dos mil dieciséis. Las referidas adversidades no impidieron al Gobierno aplicar programas de empleo, poniendo foco en los jóvenes, personas con discapacidad, mujeres y mayores de cuarenta y cinco años. Tampoco han impedido que el Gobierno apueste a la formación profesional de los trabajadores, poniendo énfasis en la culminación de la educación media, alfabetización digital y tecnologías de la información. Con el apoyo de OIT, hemos construido el Sistema de Información del Mercado Laboral, el cual reúne datos provenientes de diferentes organismos del Estado, los cuales están disponibles tanto para la academia, actores sociales, como para la ciudadanía toda. En otro orden, se ha reducido la informalidad, bajando de un casi veinticinco por ciento en el período dos mil quince – dos mil diecinueve para ubicarse actualmente en veintiuno con tres por ciento. Resulta claro, una vez más, que los desafíos que pueden suponer para el empleo la introducción de innovaciones tecnológicas y la inteligencia artificial, exigen la acción no sólo del Estado sino de las organizaciones de trabajadores y empleadores, para diseñar procesos educativos de máxima productividad. Como sucedió en todo el mundo, el salario real se vio afectado por la pandemia, pero hoy podemos decir que el salario real se recuperó a niveles pre-pandemia y se incrementó en varios sectores de actividad respecto al año dos mil diecinueve. La política monetaria ha permitido cerrar el año dos mil veintitrés con una inflación de cinco con uno por ciento, la más baja de los últimos dieciocho años y el último dato correspondiente a mayo pasado es de cuatro con uno por ciento. Desde el primer año de gobierno se trabajó en diálogo con la OIT para aprobar nuevas disposiciones o ajustar las existentes tanto en materia de relaciones laborales como en materia de seguridad y salud laboral. Como nos advierte el Director General en su Memoria: “Los cambios demográficos y tecnológicos pueden brindar oportunidades, pero solo si disponemos de las capacidades humanas necesarias para aprovecharlos.” En tal sentido, el Uruguay no puede ignorar el serio desafío que proyecta su dinámica demográfica, la reducción de nacimientos y disminución de la tasa global de fecundidad, unida a un aumento en la sobrevida esperada. Por esta razón, desde el primer año de este gobierno, se comenzó a trabajar en una reforma del sistema previsional, que estaba pendiente desde hace muchos años. Para la elaboración de la misma se inició un largo y fecundo trabajo que comenzó con un Diálogo Social institucionalizado, a partir de la creación de una Comisión de Expertos en Seguridad Social. Esta comisión se integró con miembros de la academia, de los distintos partidos políticos, Trabajadores y empresarios. El Poder Ejecutivo negoció en distintas instancias con los partidos políticos un proyecto de ley que, luego de sometido a consideración y enmiendas en el Parlamento, fue finalmente aprobado. Podemos afirmar con satisfacción que fue el resultado de un amplio dialogo social. Al respecto, la OIT en la Comisión Especial de la Cámara de Senadores en diciembre de dos mil veintidós, expreso: El proyecto consolida este sistema mixto, este sistema multi pilar, en el que existe un aporte público, un fondo colectivo y un ahorro privado. Esto va muy en línea con la lectura conjunta que uno puede hacer de la recomendación doscientos dos y de los convenios ciento dos y ciento veintiocho. En particular, esta reforma fortalece el pilar no contributivo y redirige los fondos públicos a quienes más lo necesitan. En definitiva, se trata de una reforma justa que crea un Sistema Previsional Común comprensivo de los diferentes subsistemas, una reforma que asegura la sustentabilidad del sistema y una reforma que crea derechos como la compatibilidad entre la jubilación y el trabajo, la posibilidad de jubilarse parcialmente y crea un suplemento solidario que permite mejorar las jubilaciones más bajas. Por otra parte, la reforma previsional permitirá dedicar recursos a otras políticas públicas necesarias, que brinden apoyo a la infancia y a la juventud. Por último, los Gobiernos debemos continuar diseñando políticas públicas que permitan, incrementar

la productividad y competitividad de nuestras economías, generando mayores oportunidades de desarrollo, a través de mejorar los niveles de educación de la población y el correcto aprovechamiento de las nuevas tecnologías. Muchas gracias.

Sr Gedeão Silveira Pereira

Empleadores (Brasil)

Buenos días a todos. En primer lugar, en nombre del Presidente de la Confederación Brasileña de Agricultura y Ganadería, Doctor Joao Martins, quisiera ofrecer mis saludos al Director General de la OIT, Señor Gilbert Houngbo, a quien felicito por el trabajo que ha estado realizando dentro de esta Organización. También enhorabuena al Presidente de esta Conferencia Así mismo, felicito al Ministro de Trabajo de Brasil los Empleadores, Trabajadores, representantes de los Gobierno y otros participantes en esta Conferencia Internacional del trabajo. Señoras y Señores, para mí es todo un honor estar aquí, representando a todos los Empleadores brasileños en esta Centésimo Duodécima Conferencia Internacional del Trabajo. Brasil, como muchas naciones, enfrenta desafíos significativos en su mercado laboral. Actualmente enfrentamos una tasa de desempleo que refleja las complejidades de nuestra economía y las transformaciones globales. En el último año, hemos visto una ligera mejora. La tasa de desempleo, que alcanzó el catorce con siete por ciento en dos mil veinte debido a la pandemia, cayó al siete con ocho por ciento en dos mil veintitrés. Esta caída es el resultado de un conjunto de factores, tales como la reanudación de la actividad económica, la creación de nuevos empleos y la aplicación de políticas públicas para apoyar el empleo. Ahora bien, aún queda mucho por hacer para mejorar la calidad del trabajo en Brasil. La informalidad sigue siendo un grave problema, con casi el cuarenta por ciento de los trabajadores que se encuentran en esta situación. Además, la productividad necesita mejorarse, Brasil está en el puesto sesenta en el ranking mundial de productividad laboral, en virtud del Anuario de Competitividad Mundial. La oferta laboral es diversa y abundante, pero la cualificación e inserción de estos profesionales en el mercado requiere políticas robustas adaptadas a las necesidades regionales y sectoriales, porque hablamos de que Brasil es un país de tamaño continental. En el núcleo de nuestras estrategias de calificación profesional está el Sistema S, una red de servicios sociales autónomos, financiada por contribuciones de los sectores productivos, y que desempeña un papel crucial en la formación profesional y el apoyo a los Trabajadores. Esto lo administran las confederaciones de Empleadores en cada sector de la economía, supone un papel importante en la promoción del desarrollo social y profesional en Brasil, ofreciendo desde educación básica hasta capacitación técnica especializada. El Servicio Nacional de Aprendizaje Rural, el SENAR, una entidad del Sistema S presta apoyo al sector agrícola, ofrece capacitación técnica, educación en salud, gestión agrícola y tecnología punta para nuestros Trabajadores y agricultores. Esta capacitación contribuye a la calificación de la fuerza laboral rural, la generación de rentas y la mejora de la calidad de vida en el campo. Y lo mejor de todo es que es cien por ciento gratuita. Fortalecer el Sistema "S" y ampliar el acceso a la formación profesional, con un enfoque en las nuevas tecnologías y las demandas del mercado, asegura la empleabilidad. Por último, necesitamos reconocer y valorar el papel de la población rural como agente de transformación y desarrollo. Los agricultores brasileños enfrentan a grandes desafíos en el día a día y su dedicación y arduo trabajo merecen nuestro más profundo respeto y gratitud. El sector rural es uno de los mayores generadores de empleo en Brasil, empleando al veintisiete por ciento de los Trabajadores brasileños. Desde la granja hasta la mesa, veintiocho millones de

brasileños encuentran oportunidades de trabajo y sustento en las diferentes ramas de las cadenas de suministros agrícola y ganadera. Invertir en agricultura es invertir no solo en la seguridad alimentaria, sino también en la generación de Trabajo Decente y la reducción de las desigualdades sociales en nuestro país. Brasil es una potencia agrícola mundial. Como Presidente de la Federación de Agricultura de Rio Grande do Sul, un estado que actualmente atraviesa tiempos tan difíciles debido a las inundaciones ocurridas en mayo, que dejaron a miles de personas sin vivienda y sin trabajo, quisiera reforzar la importancia de la acción conjunta del Gobierno, la iniciativa privada y la sociedad civil en el proceso de reconstrucción. Espero que esta Conferencia sea un espacio para el diálogo y la cooperación tripartita, donde podamos compartir experiencias y encontrar soluciones innovadoras para promover el desarrollo sostenible del empleo en Brasil y en el mundo. Invertir en el sector agropecuario y en el sector rural, supone una inversión en la seguridad alimentaria y en el futuro de todos los sectores económicos presentes en esta Conferencia, y eso es hacia lo que trabaja incansablemente la Confederación Brasileña de Agricultura y Ganadería. Muchísimas gracias.

Sra Miriam Catalina Roquel Chávez

Gobierno (Guatemala)

Buenas tardes a todas y todos. Tengo el agrado de dirigirme a la plenaria de Centésimo Duodécima Conferencia Internacional del Trabajo para hacer referencia al Informe del Director General, "Hacia un Contrato Social Renovado". Halar de contrato social es responsabilidad de todos si valoramos que dicho concepto representa un acuerdo tácito entre los individuos y el estado, este se encuentra arraigado al ser humano en su capacidad de convivir con los demás en el marco de sus derechos y responsabilidades bajo el imperio de la ley para garantizar condiciones de libertad e igualdad. A lo largo de los años nuestros países han buscado el desarrollo de sus sociedades estableciendo las normas necesarias que los individuos deben observar para materializar un estado ideal. No obstante, nuestro entorno es inevitablemente cambiante, lo que representa la necesidad de renovar por ello. La idea del contrato social tampoco puede ser estática. El cambio climático, la pobreza, la desigualdad y la pandemia, son algunos de los problemas que requieren una respuesta colectiva y solidaria. Es crucial entonces, realizar un examen conjunto de nuestras funciones y compromisos, de nuestras obligaciones hacia los demás y de todas las acciones necesarias para lograr una Justicia Social. Para alcanzar este objetivo, no obstante, no basta con delegar en las autoridades la búsqueda de soluciones como ciudadanos debemos jugar un papel de carácter activo exigiendo transparencia, responsabilidad y justicia, en todas las instituciones que nos representan y como funcionarios, debemos garantizar condiciones de vida dignas que incluyan empleos decentes, seguridad social, educación de calidad, vivienda adecuada y alimentación. Esta Conferencia nos plantea, sin duda, un gran reto, el reto de renovar el contrato social. Creo firmemente que, para lograr, es necesario trabajar en pro del dialogo social abierto y honesto para mejorar nuestras instituciones y adaptarlas a los desafíos del mundo moderno. Este compromiso es clave para la presente Administración del Gobierno, tanto del Presidente Constitucional de la República de Guatemala, Doctor Bernardo Arevalo, como para mí, en calidad de Ministra de Trabajo. Hemos apostado por dialogar, por el Diálogo Social, por la construcción de sociedades más justas y más inclusivas. A través de su aplicación logramos trabajar hacia objetivos de carácter comprometido para la resolución de conflictos, el cumplimiento de la Hoja de Ruta en materia de libertad sindical y la

negociación colectiva, la promoción del Trabajo Decente y el desarrollo sostenible entre otros. Insto a la comunidad internacional a acoger con entusiasmo el Informe del Director General para promover la renovación del contrato social en nuestras comunidades y valernos de los recursos que la OIT nos ofrece para alcanzar este objetivo. La Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo en su versión enmendada en el veinte veintidós, asegura que la libertad sindical, la negociación colectiva, la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso, la abolición efectiva del trabajo infantil, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, un entorno de trabajo seguro y saludable, se conviertan en una parte integral de las políticas nacionales y las prácticas laborales en todo el mundo. Expreso mi gratitud sincera a la Organización Internacional del Trabajo por su acompañamiento en la construcción de sociedades más justas, más inclusivas y sostenibles, a través del Trabajo Decente y el respeto de todos los derechos laborales. Muchas gracias a todas y todos. [foreign 1:49:58]

Sr Enver Husejin

Gobierno (Macedonia del Norte)

Señor Presidente, Señores Delegados, Señoras y Señores, [foreign 1:50:52] Permítanme dar las gracias en nombre de la República de Macedonia del Norte. Para mí es un honor expresarme en el día de hoy donde no solamente estamos como legisladores, Empleadores y Trabajadores, sino también estamos hablando en pro de una visión común, crear un mundo donde existan dignidad, el respeto y la equidad definan las condiciones de trabajo. En tiempos de digitalización y cambios tecnológicos rápidos, el mercado laboral enfrenta transformaciones que traen nuevas oportunidades y nuevos desafíos. Las tecnologías digitales y la automatización no solo cambian la naturaleza de los empleos, sino que también, la estructura de la economía y la forma en que trabajamos y nos comunicamos. Estos cambios crean cambios en todos los aspectos del trabajo, y especialmente en el diálogo social, un proceso que es esencial para realizar los derechos de los Trabajadores y mantener la estabilidad del mercado laboral. Inevitablemente, la automatización y la inteligencia artificial permiten un aumento de la productividad y nuevos tipos de empleos. Estos cambios, sin embargo, pueden resultar en la desaparición de ciertos trabajos tradicionales y son una fuente de incertidumbre para muchos Trabajadores. Los empleos en la fabricación, la industria, los servicios administrativos y muchos otros sectores están evolucionando o desapareciendo, mientras que surgen nuevos empleos en los campos de la tecnología de la información, el comercio electrónico y otras industrias digitales. Ante esta nueva realidad, el Diálogo Social tiene que ser más inclusivo y dinámico. Las formas tradicionales de Diálogo Social pueden no ser suficientes para solventar estos nuevos desafíos. Por ello, es necesario desarrollar nuevas formas de diálogo que incluyan a varias partes interesadas, incluidas las nuevas formas de trabajo que surgen de la digitalización. El Diálogo Social debe expandirse para incluir no solo a Trabajadores y Empleadores, sino también a empresas de tecnología, trabajadores independientes, trabajadores de plataformas y todos aquellos involucrados en la economía digital. Uno de los componentes clave de este nuevo Diálogo Social es la inclusividad. Debemos asegurarnos de que todos los Trabajadores, incluidos aquellos en formas no estándar de empleo, tengan una voz en los procesos de toma de decisiones. Esto significa involucrar a trabajadores independientes, trabajadores de plataformas y todos aquellos que trabajan en las nuevas economías digitales. También es esencial garantizar que los Trabajadores tengan acceso a la formación y el desarrollo de habilidades necesarios para adaptarse

a las nuevas tecnologías y empleos. Los programas de educación continua y formación profesional deben ser una prioridad para todas las partes involucradas en el diálogo social. Además, las tecnologías digitales deben utilizarse para mejorar el diálogo social. Las plataformas en línea para la comunicación y la colaboración pueden facilitar la inclusión de los Trabajadores de diferentes ubicaciones e industrias. Estas plataformas pueden proporcionar acceso rápido y eficiente a la información y los recursos, lo cual es crucial para un diálogo exitoso. Las tecnologías digitales pueden usarse para realizar encuestas e investigaciones que revelen las necesidades y opiniones de los Trabajadores, permitiendo a los interlocutores sociales ajustar sus políticas y actividades. El diálogo social también debe ser proactivo y orientado hacia el futuro. Esto significa que debemos anticipar y comprender cómo las tecnologías impactarán el mercado laboral y prepararnos para estos cambios. Esto incluye la educación y formación continua para los Trabajadores, así como el desarrollo de políticas que aseguren la protección social para todos los Trabajadores. Los interlocutores sociales deben trabajar juntos para desarrollar estrategias para abordar los posibles efectos negativos de la digitalización, tales como la pérdida de empleos y el aumento de la inseguridad. El Diálogo Social no está exento de desafíos. En un mundo de cambios trepidantes, donde la globalización, la tecnología y los modelos de trabajo cambiantes crean nuevas incertidumbres, nuestro compromiso con el diálogo debe ser más fuerte que nunca. Los Gobiernos desempeñan un papel clave en fomentar buenas relaciones entre los interlocutores sociales. Es nuestro deber crear y mantener marcos legales e institucionales que promuevan y protejan el Diálogo Social. Debemos defender los derechos a la libertad de asociación y negociación colectiva, reconociéndolos como principios fundamentales para una sociedad justa e igualitaria. Por último, recordemos que el Diálogo Social no supone solo negociación de condiciones laborales, es la base para construir comunidades, la forja de confianza y crear un mundo donde todos tengan una participación en el éxito colectivo. Así que escuchemos con empatía, hablemos con honestidad y actuemos con integridad. Garanticemos que el diálogo social siga siendo una parte vibrante e indispensable de nuestras sociedades, llevándonos a un futuro donde cada Trabajador sea respetado, cada voz sea escuchada y cada sueño sea posible. Muchísimas gracias por su atención.

Sr Guido Doménico Ricci Muadi

Empleadores (Guatemala)

Señor Presidente, agradezco al Director General la presentación de su informe, “Hacia un Contrato Social Renovado”, pues nos permite contribuir a la discusión de temas fundamentales para el futuro de nuestras organizaciones y sociedades. Lo primero que deben renovarse son los esfuerzos por fortalecer y profundizar los valores democráticos y el respeto a los derechos fundamentales del ser humano, la vida y la libertad como punto de partida, hoy amenazados por nuevas formas de totalitarismo y dictaduras. Veo con preocupación mi región, en donde tenemos tristes ejemplos de viejos y nuevos autoritarismos, algunos de los cuales vienen destruyendo los sistemas democráticos desde la propia democracia, esto es, llegando al poder por las urnas, para luego concentrar todos los poderes y como corolario conculcar los derechos fundamentales de los ciudadanos, concretamente de las organizaciones que gozan de la libertad sindical. La excusa que la democracia no ha resuelto muchos de los problemas que hoy afectan a nuestras sociedades es eso, una excusa, y de ninguna forma justifica la destrucción de sus bases fundamentales. Lo dijo un gran estadista del siglo veinte, la democracia es el peor sistema de Gobierno si se exceptúan todos los

demás. Así las cosas, debemos luchar por corregir en su origen los problemas que arbitrariamente se atribuyen al sistema democrático, fortaleciendo la única forma de Gobierno que reconoce los derechos fundamentales y el principio de alternabilidad en el poder. He escuchado en esta sala a Empleadores y Trabajadores destacar que nuestras organizaciones tienen un papel fundamental en el fortalecimiento de las democracias, lo cual comparto y apoyo vehementemente. Debemos construir cada uno desde nuestros espacios de influencia, y conjuntamente a través del diálogo social, modelos económicos eficientes e incluyentes, conforme a las circunstancias de cada país, en los que el trabajo digno y la capacidad empresarial ocupen un lugar central y repercutan en la mejoría de vida de la mayoría de nuestras poblaciones. Es en esos temas, en donde la experiencia de nuestras organizaciones y el apoyo de la OIT nos permite hacer construcciones de valor, cito como ejemplo tres aspectos en los cuales debemos priorizar, a saber: Primero, se debe apostar por la preparación de la persona para el mundo del trabajo, esto es desde la educación formal a nivel de los estudios primarios hasta la educación técnica o profesional, y la capacitación constante durante la vida del Trabajador, para mantener vigencia laboral en un mundo cambiante en donde las nuevas tecnologías nos ofrecen oportunidades importantes para quienes están abiertos a un mundo cambiante. Segundo, el tipo de trabajo al que aspiramos, esto es, en el que se garantizan los derechos fundamentales de los Trabajadores y una remuneración adecuada, solamente puede generarse en empresa con los niveles de productividad necesarios para competir en el mundo cambiante al que ya me referí. Allí hay retos importantes para las micro, pequeñas y medianas empresas, mayores generadores de empleo y que requieren como mínimo de un entorno favorable para prosperar, en lo laboral, lo fiscal y en un sistema administrativo libre de presiones y de corrupción, por citar lo más obvio. Finalmente, Empleadores y Trabajadores debemos contribuir a sistemas de protección social robustos, funcionales y sostenibles, que garanticen los servicios de salud a las personas durante su vida laboral, así como condiciones dignas de retiro. Esto y el ingreso salarial derivado de un empleo productivo constituyen el mejor compensador social. En definitiva, Señor Presidente, compromiso con el respeto a derechos fundamentales y el sistema democrático como piso común de Empleadores y de Trabajadores, así como la apuesta por la creación de más y mejores empleos en un mundo cambiante y competitivo, deberían servir de base al renovado contrato social, sin perder de vista los principios y valores ya pactados anteriormente y que están en el centro del quehacer de la OIT y los otros organismos del sistema de Naciones Unidas. Gracias Presidente.

Sr Younes Sekkouri

Gobierno (Marruecos)

En nombre de Dios clemente y misericordioso. Señor Presidente, Miembros de la Mesa, Damas y Caballeros. Antes que nada, permítanme felicitar al Presidente con motivo de su nombramiento y extendiendo mi agradecimiento y felicitaciones al Director General por el liderazgo que demuestra aquí en la OIT y por haber escogido este tema tan importante que es el contrato social renovado en todos nuestros países. Antes de compartir la experiencia de Marruecos sobre el contrato social porque mucho estamos haciendo al respecto desde hace ya dos años. Aquí hay un cambio de paradigma en cuanto al contrato social y también en cuanto al estado social de manera genera, tenemos que resolver aquí una ecuación muy compleja, hay que ir cerrando la brecha entre las diferentes formas de expresión porque la calidad de la representación que tenemos en el mundo sindical, representantes de Gobierno, representantes de las

empresas, desafortunadamente no cubre todo el espectro de lo que quiere la sociedad y de manera oportuna en el tiempo. O sea, que el Diálogo Social per se, es algo que se tiene que renovar para poder atender estratégicamente hablando a esa renovación del contrato social. Marruecos ha estado trabajando arduamente desde el dos mil veintidós para re concebir el Diálogo Social en Marruecos y les puedo decir que hemos tenido mucho éxito con este esfuerzo. En primer lugar, hemos institucionalizado el Diálogo Social. Pero eso no basta porque había también que infundir cosas más concretas y de corto plazo para que el pueblo creyera en el Diálogo Social y así es como se ha logrado hacer apenas unas semanas, un acuerdo histórico. Logramos aumentar la remuneración para cuatro punto dos millones de personas en el sector privado o en el sector público, concretamente renovamos lo relativo al modelo de imposición sobre la renta para ayudar a la clase media a que obtuviera más del Diálogo Social. Son tres mil millones de dólares lo que va a costar, importante para el presupuesto de Marruecos, hemos asumido, no obstante, tal situación y esta decisión como Gobierno, todo bajo la dirección del Rey Mohamed sexto, lanzamos un programa histórico para doce millones de personas. Damos ayuda directa a los vulnerables, aquellos que no necesariamente tienen un ingreso suficiente y correcto, programa que empezó hace unos meses y fue posible hacerlo porque antes de lanzar este programa, el Gobierno diseño un registro social, es una herramienta de TI que da ayuda a la población de manera muy focalizada para ayudarles. También bajo la dirección de Su Majestad, hace dos años, lanzamos un programa para generar listas de protección social y pasamos de los dos millones de personas a veintidós millones de personas en dieciocho meses, a los que se aplican dos regímenes, uno que es contributivo y otro que se basa en los ingresos y el otro en la solidaridad. Son tres elementos que hemos añadido a una política de indemnización que el Gobierno trata de aplicar para estabilizar los precios de bienes y servicios esenciales y que costó al Gobierno, mil millones de dólares. Entonces, lo relativo al contrato social, no necesariamente son mecanismos institucionales, sino que también tienen que ver la manera de financiar ese contrato social y aquí yo personalmente y el Gobierno de Marruecos abogan nuevas fuentes de financiación para financiar ese contrato social mediante la colaboración porque hay proyectos estratégicos que hay que financiar paralelamente a los gastos que ya aplicamos a las necesidades sociales. Voy a concluir esta intervención diciéndoles que tenemos una amplia Delegación que nos representa, hay tres sindicatos que representan a los trabajadores y hay quienes representan a las empresas además del gobierno. Es una confianza que nosotros estamos hoy instilando en el Diálogo Social porque no solo se trata de discutir y compartir información y buena voluntad, se trata también de hacer y tomar decisiones que son difíciles, presupuestarias y que son en beneficio de la población. Solo así se puede lograr experimentar con este nuevo contrato social y logra el éxito. Agradezco su atención.

Sr Kris De Meester

Empleadores (Bélgica)

Estimados Delegados, queridos colegas, el llamamiento por un nuevo contrato social debe ir de la mano con tratar la gobernanza eficaz del mercado laboral y centrándose en la aplicación de los efectos medibles. Los contratos son el zócalo mismo, no solo de cualquier empresa, sino también, de la colaboración humana de la sociedad. Los contratos permiten que las personas, las empresas y la sociedad colaboren, todo ello, según las necesidades y deseos específicos de cada cual. ¿Qué significa un contrato? Un contrato se establece cuando hay una oferta, se examina y luego se acepta entre dos partes o más. En el caso de la Memoria si deja de lado el papel fundamental

del sector privado y la necesidad de crear un entorno que sea propicio para el crecimiento de las empresas, generación de puestos de trabajo y deja de lado el efecto positivo de la tecnología y la importancia de las habilidades y la productividad y si se dejan de lado las políticas macroeconómicas. Señores, en la Memoria que no se trata adecuadamente el carácter informal de la economía y no discute tampoco los efectos negativos del proteccionismo para el bienestar social, los puestos de trabajo y las oportunidades. En dos palabras, cuando una Memoria no responde a las necesidades de la comunidad empresarial no hay autentica oferta, nadie examina nada y no hay aceptación reciproca y, por consiguiente, no hay contrato. Ni siquiera una semilla que pueda llevar algún día el introducir una Europa que promueve la Justicia Social que no trata la desigualdad ni fomenta el desarrollo sostenible y la aplicación limitada de normas ya masificadas, todo ello, pone claramente de manifiesto que aquí se trata de un ácido muerto. Las soluciones prácticas y las estrategias de aplicación es lo que se necesita. Los Empleadores pedimos un enfoque que mire hacia el futuro, constructivo, que trate las cuestiones sociales y de macroeconomía que sean de beneficio para toda la sociedad, en vez de consumir tantos recursos en reflexiones meramente teóricas sobre un nuevo contrato social. Aquí hay una lista breve de cosas gratis que ustedes se pueden llevar, tomen nota: Uno, invertir en el desarrollo de habilidades desde que un es pequeño, hasta la edad adulta. Dos, mejorar la productividad. Tres, mejorar esfuerzos para atacar la falta de eficacia ahora que traicionamos a la economía formal para crear un entorno productivo y propicio para las empresas sostenibles. Cinco, reformar los sistemas de protección social para dar incentivos al trabajo. En la Conferencia de este año, nosotros lanzamos una discusión normativa sobre los peligros biológicos y nos abocamos a la conclusión en temas importantes como la economía del cuidado, los derechos fundamentales en el trabajo. Les diré que esto será de poca utilidad para los Trabajadores que estos Convenios se lleven a cabo aquí por los Mandantes tripartitos si tales Convenios o instrumentos son tan complicados que no se pueden leer, tan incoherentes que no se pueden entender. La incoherencia es un peligro común de quienes viven en una torre de marfil o que están dirigidos por la ideología únicamente. quisiéramos que este cogenere, o sea reunirnos, aunar esfuerzos nuevamente, construir el tripartismo, esto significa que la gobernanza, las políticas y las acciones deben respetar el papel de las organizaciones de Empleadores. Esto requiere una colaboración autentica. El reunirse es un inicio, el quedarse juntos es progresar, trabajar juntos significa el éxito, el tripartismo no es un enfoque meramente, no es un mero ejercicio de retórica de la OIT, hay que centrar los esfuerzos para mejorar la salud y seguridad y el bienestar en el lugar de trabajo, motivar a las cosas de manera intrínseca. A mí personalmente me preocupan las zonas de seguridad y el bienestar de los trabajadores al igual que nuestro Grupo de Trabajadores así lo dice. Los Empleadores piden disposiciones simples, precisas, concisas, pedimos la coherencia y no estamos en contra de la seguridad de los Trabajadores y mejor protección contra los peligros biológicos. Por el contrario, queremos lograr resultados en el terreno prácticos, no queremos apenas como dice una cosa retorica "Una seguridad basada en el papel, una falsa seguridad". ¿Y que es lo que hace la Comisión? Exactamente lo contrario. Estamos a punto de crear una norma, un Convenio que está lleno de obstáculos y de barreras contra aquellos que tienen buena voluntad, lleno de excusas y argumentos para aquellos Estados Miembros que no quieren adherirse a los Convenios de la OIT, miles de razones para no ratificar. Recuerdo a esta Asamblea que no hace mucho se hablaba del derecho a la seguridad social, tuvimos que dar un paso atrás porque el Convenio tenía como destino reducir la tasa de ratificación de la OIT. Hay que construir los suelos de seguridad social con disposiciones mínimas para permitir que los Estados Miembros, gradualmente puedan ampliar y extender la protección social. En la discusión sobre los

peligros biológicos añadimos más capas a los Convenios que ya tenemos sobre salud y seguridad que ya no representan un listón muy alto que es difícil de lograr en muchos países así que, por favor, un paso hacia atrás, menos es más a veces. Siempre se puede hacer más de lo que uno se compromete a hacer por escrito, pero pese a todo, no se comprometan con algo que no tengan ustedes la certeza de que el grueso de los otros podamos aplicar y cumplir. La incoherencia, la incongruencia y el exceso son las notas de la sinfonía de la destrucción, en un mundo en evolución rápida vive una OIT que no cumple con su función básica. Y esto es un llamamiento que nos lleva a la extensión. Señores, pongamos el freno ahora que se puede. Muchas gracias.

Sr Tuur Elzinga

Trabajadores (Países Bajos)

La Justicia Social sigue siendo un imperativo y una condición esencial para una paz universal y duradera. Director General, usted nos ha recordado esto en su Memoria de este año. [INTERRUPTION 2:17:00] [foreign 2:17:05]

Sr Bogdan Iuliu Hossu

Trabajadores (Rumanía)

Señor Presidente, Señores Vicepresidentes, Señor Director General, Damas y Caballeros, En nombre de los Trabajadores de Rumanía, permítanme felicitarles cálidamente por su elección como Presidente y Vicepresidentes de esta Conferencia. Nuestro contrato social actual se está desplomando y todos lo sentimos. A nivel de la comunidad, a nivel de la nación y, más allá de las naciones, a nivel de la humanidad en general. Hemos de encontrar una manera de restablecer los lazos que nos unen, de reforzar la solidaridad internacional renovando el contrato social. Se habla de responsabilidad, de adaptación, de inclusión y de una mejor coherencia entre las políticas sociales, económicas y financieras. fundamentalmente, se trata de invertir en las capacidades y el apoyo que las personas y las economías que tanto necesitan para hacer frente a las numerosas transiciones que están ocurriendo actualmente y que podemos prever que se intensificarán en el futuro. También se trata de crear oportunidades para que las personas lleven una vida productiva y disfruten de una parte equitativa de su contribución y de los frutos del progreso. Se trata, por supuesto, de la protección contra el riesgo de pérdida de ingresos, de la protección en diversas situaciones de vulnerabilidad, así como protección en la vejez. El movimiento sindical rumano apoya y se une al llamamiento de la Organización Internacional del Trabajo para construir un nuevo contrato social para garantizar la recuperación social, la Justicia Social y el Trabajo Decente. Damas y Caballeros, el Gobierno rumano ha logrado, en colaboración con los Mandantes sociales, ratificar el Convenio ciento noventa y modificar parte de la legislación relacionada con él. Nos queda por adaptar la legislación y las habilidades de la inspección del trabajo en este ámbito. En Rumanía, el marco del Diálogo Social ha sido mejorado, con cambios realizados en diciembre de dos mil veintidós. Esto se debe también al Informe de la Delegación de la OIT del verano de dos mil veintidós, apoyado por la Comisión Europea e incluido en el Plan Nacional de Recuperación y Resiliencia de Rumanía. Sin embargo, hay mucho retraso que recuperar, desde la década en la que las negociaciones colectivas fueron bloqueadas y casi la mitad de los salarios, especialmente en el sector privado, se alinearon con el salario mínimo legal, teniendo Rumanía actualmente una tasa de cobertura de convenios colectivos

inferior al treinta por ciento. El Diálogo Social debería ser la brújula de las políticas del mercado laboral, y el respeto de los derechos constitucionales, del derecho de asociación y reunión, del derecho de negociación y de la libertad de expresión son los fundamentos de una sociedad democrática. Nos inquieta que estos derechos sean ignorados por aquellos mismos que están destinados a garantizarlos. Las amenazas proferidas por algunos miembros del Gobierno contra los Trabajadores que ejercen su derecho constitucional a expresar sus quejas son prueba de una actitud diametralmente opuesta al apoyo que el Gobierno de un Estado europeo debe brindar al Diálogo Social. Es importante señalar que Rumanía ha realizado progresos económicos significativos en la última década. Pese a todo, estos avances no se han distribuido equitativamente entre el trabajo y el capital. Los impuestos sociales han sido transferidos completamente al Trabajador, lo que ha resultado en ingresos netos muy bajos. La infraestructura de los servicios sociales públicos es débil, lo que ha provocado una fuerte migración de la mano de obra. Está claro que también se necesitan salarios más altos para mantener una mano de obra cualificada y formada. Debemos invertir en la creación de empleos de calidad y en políticas activas del mercado laboral, en la recualificación y mejora de habilidades, en sistemas de protección social adecuados para gestionar la transición hacia una economía verde y digital. La convergencia social hacia arriba en términos de empleo, habilidades y reducción de la pobreza es el objetivo mínimo a que hay que aspirar. Damas y Caballeros, la creación de empleos de calidad debe estar en el corazón de un nuevo contrato social. Un nuevo contrato social que reorganice el papel de la economía y las finanzas como un medio para contribuir al bienestar de los ciudadanos y a un modo de vida, de trabajo, de producción y de consumo sostenible. Esto solo es posible si el Gobierno y los Empleadores se comprometen realmente a colaborar con los representantes de los Trabajadores para alcanzar un nivel de objetivo común, de confianza y de coherencia superior al que existe actualmente. Damas y Caballeros, agradezco su atención.

Sr Ricardo Mewes

Empleadores (Chile)

Señor Alexei Buzu, Presidente de la Ciento Doce Conferencia Internacional del Trabajo, Señoras y Señores Delegados. Para la Confederación de la Producción y del Comercio de Chile, es un honor participar de la Conferencia Internacional del Trabajo, máxima instancia global del Diálogo Social y el tripartismo. Aprovecho la oportunidad para enviar un cordial saludo a la representación gubernamental de nuestro país, encabezada por el Señor Director del Ministerio de Trabajo, Don Pablo Centeno, los Señores Senadores de la República y también a la Delegación de los Trabajadores de Chile, liderada por el Presidente de la Central Unitaria de Trabajadores, Señor David Acuña. En Chile, después de varios años de un complejo escenario económico y de bajo crecimiento, hemos logrado avanzar en términos de estabilización de la economía y en los últimos meses hemos visto signos de recuperación, que esperamos que se consoliden en el tiempo. Para ello, es fundamental reactivar la inversión, que aún se encuentra en un bajo nivel, y que es lo que permite crear más y mejores empleos, aumentando las oportunidades y el bienestar de todos los chilenos y las chilenas. Tanto en empleo, como en formalidad laboral, tenemos un gran desafío pendiente, porque aún no hemos logrado recuperar la totalidad de los trabajos que se perdieron durante la pandemia del Covid diecinueve, y porque seguimos combatiendo una informalidad superior al veintiocho por ciento, que afecta en mayor proporción a las mujeres, los jóvenes y los migrantes. A su vez, nuestra productividad laboral lleva muchos años

estancada, lo que resta competitividad a las empresas y al país. En un mundo inmerso en la transformación digital y el uso cada día más masivo de la inteligencia artificial, es fundamental mejorar las competencias laborales de las personas quienes, para gozar de empleabilidad, deben, al igual que las empresas, reconvertirse con urgencia, conforme a los nuevos requerimientos de los tiempos que vivimos. En materia de prospección, capacitación e intermediación laboral, reconocemos el esfuerzo que está haciendo el Ministerio del Trabajo por articular las distintas instancias públicas que abordan estas materias, así como la generación de instancias público-privadas de diálogo tripartito. Pero es fundamental pasar cuanto antes de los análisis a la acción, implementando propuestas que aborden la situación laboral que viven las numerosas personas que hoy siguen desempleadas. Ante estos complejos desafíos, creemos que la agenda laboral del Ministerio del Trabajo debiera enfocarse en ellos, aunando los intereses de todos los actores tripartitos, de manera de avanzar en soluciones que mejoren la calidad de vida y oportunidades de las personas. Por el contrario, trabajar en una agenda laboral que puede ser objeto de uso político dividiendo los intereses de las partes, solo postergaría el logro de los temas pendientes que urge abordar y que son clave para que el país logre dar un salto en la creación de nuevos empleos formales y de calidad. En lo inmediato, tenemos que lograr una implementación efectiva y equilibrada de la reducción de la jornada laboral, así como de la ley Karin, del Convenio ciento noventa de la OIT sobre violencia y acoso, y de la nueva Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Todos temas importantes para las buenas relaciones laborales al interior de las empresas. Respecto a la reducción de la jornada laboral, consideramos fundamental que la Dirección del Trabajo que se trata de una ley que fue producto de un acuerdo fruto del Diálogo Social, y que su implementación debe realizarse conforme al espíritu que estuvo presente en su aprobación. Respecto a la ley Karin y el Convenio ciento noventa de la OIT, es necesario que las autoridades, junto con las mutuales y el Instituto de Seguridad Laboral generen marcos mínimos que sean de conocimiento de Trabajadores y Empleadores, que promuevan la prevención y sean posibles de implementar y monitorear. Se trata de normas que impulsen un positivo cambio cultural, pero sobre las cuales se debe avanzar de manera gradual y por etapas. Finalmente, en cuanto a la nueva Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, es muy importante que esta ayude a seguir mejorando el trabajo que como país hemos logrado en el tiempo, con una reducción gradual y persistente de los accidentes del trabajo, abordando también en mejor medida las nuevas patologías que han surgido producto de las modernas formas de empleo, pero siempre siendo muy cuidadosos en resguardar una nítida separación entre las situaciones de origen laboral de aquellas propias de la salud común. Durante la presente Conferencia Internacional del Trabajo, hemos participado activamente de la comisión de riesgos biológicos, cuya discusión se encamina a la adopción de un nuevo Convenio de la OIT. En este espacio, hemos podido apreciar que una gran mayoría de países no cuenta con un sistema de prevención de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales como el que tiene Chile. Nuestro país tiene un sistema muy exitoso, que tenemos que cuidar y no poner en riesgo sobrecargándolo con nuevas obligaciones que escapan a su objetivo central. Por nuestra parte, estamos siempre abiertos al Diálogo Social, totalmente disponibles para encontrar maneras consensuadas de generar avances que mejoren la calidad de vida de los Trabajadores, la productividad y la competitividad de las empresas, y el bienestar de toda nuestra sociedad. Muchas gracias.

Sra Karien Van Gennip

Gobierno (Países Bajos)

Muchas gracias Señor Presidente, muchas gracias Alexei. Estimados todos, estamos aquí con los Ministros, los Interlocutores Sociales, Miembros de la ONG y otros invitados. Y me congratula estar aquí porque La OIT es una Organización muy importante. La OIT y el Reino de los Países Bajos comparten los mismos objetivos: El Trabajo Decente y la Justicia Social para todos. Y estamos firmemente convencidos de que podemos lograr estos objetivos a través de normas internacionales sobre seguridad social y el trabajo. Basado en un Diálogo Social mundial entre Gobiernos, Empleadores y Trabajadores. Esto es lo que hace que la OIT sea una organización tan importante: Nos ayuda a crear un mundo más justo. Director General Houngho, querido Gilbert, quiero agradecerle por su visión, "Hacia un Contrato Social Renovado. Plantea preguntas importantes. ¿Cómo renovamos nuestro contrato social? ¿Cómo logramos la Justicia Social como base para una paz duradera? ¿Cómo logramos prosperidad compartida, equidad y una transición justa, tanto climática, como digital? Básicamente ¿Qué tipo de sociedad queremos ser? Les quiero dar tres apuntes. Primero, comenzar con un enfoque centrado en el ser humano. Los derechos laborales son derechos humanos. No habrá contrato social sin asegurar que todos nuestros ciudadanos estén bien. Debemos tomar sus preocupaciones en serio, mucho más en serio de los que lo estamos haciendo ahora, independientemente de su edad, nivel de formación, religión, género, orientación sexual u origen étnico. Cada uno de ellos cuenta. Cualquier contrato social debe incorporar Trabajo Decente, equidad y Justicia Social, los valores clave de la OIT. Segundo punto hablemos de este enfoque centrado en el ser humano a nuestras sociedades. El crecimiento económico no puede realizarse de manera sostenible sin sociedades cohesionadas. Por ello, tenemos que solventar los desafíos de nuestro tiempo. Nuestros mercados laborales deben ser inclusivos y funcionar para todos. También para las mujeres, los migrantes y las personas con discapacidad. Nuestros mercados laborales tienen también que trabajar para aquellos que vienen de fuera, para los menos privilegiados. Un ejemplo claro, en la Unión Europea tenemos una directiva sobre el trabajo en plataformas que mejora las condiciones laborales para los Trabajadores de plataformas, al mismo tiempo que crea las condiciones para el crecimiento sostenible del sector de las plataformas, esto se puede hacer, lo hemos mostrado en Europa, podemos proteger a los trabajadores y trabajar en pro de la innovación y también gracias al cuidado de la economía de mercado. Tercera cuestión, para crear estas sociedades cohesionadas, necesitamos asociación y cooperación internacionales. Por ello la OIT es una Organización esencial. La estructura tripartita puede contribuir a nuestra lucha por Trabajo Decente y Justicia Social. La importancia del Diálogo Social no puede subestimarse. Tenemos que cumplir con nuestra tarea compartida y fortalecer ese diálogo. También, en esta Casa y lo tenemos que hacer Juntos. Los Países Bajos quieren desempeñar un papel importante en la construcción y el fortalecimiento de esta cooperación. Las contribuciones voluntarias de los Países Bajos a la OIT sirven para apoyar a la Organización a la hora de seguir por esta senda. Para que podamos conseguir sociedades justas que todos buscamos, en todas partes. Y, por supuesto, la OIT tampoco puede hacerlo sola. Aplaudo la cooperación entre las instituciones financieras internacionales, la OIT y otras agencias e instituciones de la ONU en la dimensión laboral y social del desarrollo. La Coalición Global por la Justicia Social liderada por la OIT, y la Alianza ocho punto siete para erradicar el trabajo infantil, el trabajo forzoso y la esclavitud moderna. Estimados amigos de la OIT, necesitamos cooperación para garantizar que todo el mundo comprenda la importancia de la Justicia

Social y el Trabajo Decente. No podemos dejar a nadie atrás. Esa es nuestra misión. Señor Presidente, cuenta con el apoyo pleno del Reino de los Países Bajos. Muchísimas gracias.

Sra Domna Maria Michailidou

Gobierno (Grecia)

Señor Presidente, Señores Vicepresidentes, Director General, Distinguidos Delegados, interlocutores sociales, Señoras y Señores. Para mí es todo un honor participar y dirigirme a esta sesión plenaria de la CIT. Quiero comenzar expresando mi más profundo agradecimiento al Director General por su completa Memoria. Plantea una pregunta sobre la renovación del contrato social. Debemos preguntarnos, ¿cuáles son los elementos del contrato social en la fuerza laboral de hoy? ¿Son el logro del equilibrio entre el trabajo y la vida? ¿La opción de una nueva madre de trabajar a tiempo parcial desde casa? ¿El respeto a la diversidad dentro del lugar de trabajo? La respuesta es todo lo anterior y definitivamente más. Para esto, la Coalición Global para la Justicia Social sirve como una plataforma principal para iniciativas políticas y reformas pertinentes hacia la coherencia de políticas, asociaciones y cooperación multilateral. La intervención del Director General señaló elocuentemente la dualidad de nuestro panorama global actual. Por un lado, observamos una recuperación económica alentadora de la pandemia, con el FMI pronosticando un crecimiento estable del PIB global y una disminución de las tasas de inflación. Por otro lado, sin embargo, enfrentamos tensiones geopolíticas persistentes, conflictos enquistados y el desafío duradero de garantizar Justicia Social y crecimiento equitativo. Aquí, quiero señalar que en los últimos años mi país, Grecia, ha estado en una posición única. Antes de la pandemia de Covid diecinueve y la guerra en Ucrania, Grecia navegaba una década turbulenta de recesiones económicas. A pesar de una cadena de eventos destructivos, Grecia ha demostrado una resistencia inquebrantable. Les voy a dar tres apuntes básicos. Primero, la flexiseguridad, hemos logrado revertir el grupo de desempleados. De subvencionar en gran medida las prestaciones por desempleo, hemos redirigido rápidamente las Políticas Activas del Mercado Laboral, ampliando su alcance y financiación, para que más personas puedan reincorporarse a la fuerza laboral, aumentar sus ingresos y experimentar movilidad ascendente al adquirir habilidades digitales y verdes. Segundo, la conciliación familiar y laboral. Condiciones cuando no se está trabajando que aseguren el retorno al trabajo. Equilibrio entre la vida laboral y personal y dentro de ello la aplicación de la garantía infantil. Se trata de ayudar, a través de reformas que apoyan a niños vulnerables y no vulnerables, como el aumento de la disponibilidad y financiación de guarderías, la calidad de los servicios centrados en los niños proporcionados dentro de ellas, menús escolares y clases extracurriculares gratuitas. Tercer ejemplo, las mejoras reglamentarias de las condiciones en el trabajo, pequeño, pero no insignificante ejemplo, como ha señalado mi compañero de los Países Bajos. Hemos conseguido, a nivel europeo, aquello que tiene que ver con la negociación colectiva de para los Trabajadores de plataformas. Me refiero a estas políticas porque quiero subrayar que no hay excusa para no salvaguardar y mejorar la cohesión social frente a las dificultades económicas y geopolíticas. Nosotros incluso, en Grecia lo hicimos en tiempos muy difíciles y todos juntos seguro que podemos llegar a incluso mejor puerto. La Memoria del Director General de la OIT presenta una evaluación de los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Vemos que hay progresos, aunque sean lentos, en áreas como la lucha contra el desempleo global y la profundización del conjunto de habilidades de la fuerza laboral. Sin embargo, aún persisten desafíos

significativos, como la discriminación y la falta de representación de grupos de población vulnerables que se habían quedado fuera, digamos y que todavía no tienen representación. Me complace mucho anunciar que Grecia se ha unido recientemente a la Coalición Global para la Justicia Social. El Gobierno griego espera participar tanto a nivel nacional como internacional en esta iniciativa tan pertinente, a través de esfuerzos colectivos que abogan por el Diálogo Social, hacia la realización de su ambición de avanzar en la Justicia Social y el Trabajo Decente para todos. Un debate sincero y franco sobre la renovación del contrato social en el lugar de trabajo no es un imperativo político. Es un imperativo moral. Muchísimas gracias.

Sr Ettore Balestrero

Nuncio Apostólico de la Santa Sede

Señor Presidente, A pesar de un crecimiento económico estable a nivel mundial, hemos visto que hay retrocesos en economías clave. Esto señala el impacto persistente y profundo de las desigualdades sociales. Hay millones de migrantes que buscan una vida mejor, mientras que otros lo hacen porque se ven forzados a huir de sus países de origen impulsados por conflictos armados, violencia, cambio climático, persecución y pobreza. Como consecuencia directa del envejecimiento de las poblaciones de numerosos países en todo el mundo, el número de trabajadores mayores está aumentando constantemente. Al mismo tiempo, las bajas tasas de natalidad registradas en las últimas décadas en varios países desarrollados implican que las disposiciones habituales de seguridad social y servicios están en riesgo. Por otro lado, en otros países menos desarrollados, la población es joven y está creciendo, lo que requiere la creación de oportunidades de empleo. Así mismo, no se puede subestimar el creciente impacto de las nuevas tecnologías. Mi Delegación espera que todos estos desafíos fomenten una mayor atención hacia los trabajadores y una discusión fructífera sobre la economía del cuidado. Como recordó el Papa Francisco a esta Augusta Asamblea hace tres años, "si el trabajo es una relación, entonces debe incluir la dimensión del cuidado, porque ninguna relación puede sobrevivir sin cuidado. Aquí no nos referimos solo al trabajo de asistencia. El cuidado va más allá, debe ser una dimensión de todo trabajo. El trabajo que no cuida, que destruye la Creación, que pone en peligro la supervivencia de las generaciones futuras, no respeta la dignidad de los trabajadores y no puede considerarse decente. Por el contrario, el trabajo que cuida, que contribuye a la restauración de la plena dignidad humana, ayudará a garantizar un futuro sostenible para las generaciones futuras". En este contexto, la Santa Sede desea expresar su aprecio por los esfuerzos emprendidos por la OIT para el establecimiento y lanzamiento de la Coalición Global para la Justicia Social, inspirada por la convicción compartida de que "el mundo necesita un compromiso renovado, un nuevo pacto social que pueda unirnos, a las generaciones más jóvenes y mayores, para el cuidado de la creación y para la solidaridad y protección mutua dentro de la comunidad humana". La justicia social, especialmente en el contexto actual donde el valor de la persona está seriamente amenazado por la tendencia generalizada a basarse exclusivamente en los criterios de utilidad y propiedad, no siempre es una expresión aceptada por las economías liberales. Ahora bien, para nuestros esfuerzos es básico evitar la aceptación pasiva de los sucesos negativos y destructivos en el mundo actual, para no sucumbir a la indiferencia tenemos que mantener esperanza en el futuro. Es en este espíritu, mi Delegación desea expresar su apoyo a la OIT por el desarrollo del diálogo tripartito, de cara a la Cumbre Mundial de Desarrollo Social de dos mil veinticinco. Muchísimas gracias por su atención.

Sr Luc Triangle

CSI-ITUC

Señor Presidente, estimados Vicepresidentes, estimados Delegados, en nombre de la CSI, que organiza a sindicatos de casi ciento setenta países, expresamos nuestro sincero agradecimiento al Director General de la OIT por haber escogido que su Memoria se centre el tema "Hacia un contrato social renovado". Para conseguir el objetivo de Justicia Social para todos necesitamos renovar nuestro contrato social. Durante el Congreso Mundial de la CSI de dos mil veintidós todos los sindicatos del mundo respaldaron seis pilares clave que constituyen demandas laborales para un Nuevo Contrato Social y son las siguientes. Primero, la creación de empleos decentes y respetuosos con el clima con una Transición Justa implica una transformación industrial para lograr emisiones netas cero de carbono, junto con inversiones en sectores económicos estratégicos como la economía del cuidado, la economía verde y la infraestructura sostenible, y la formalización del trabajo informal. Segundo, derechos para todos los trabajadores, independientemente de sus relaciones laborales o estado migratorio, los derechos deben extenderse a todos los trabajadores para cumplir con la promesa de la Declaración del Centenario de la OIT, con su suelo de protección laboral que incluye derechos, horas máximas de trabajo, salarios dignos y salud y seguridad en el trabajo. Tercero, salarios dignos, salarios mínimos estatutarios o negociados que garanticen la dignidad para todos los trabajadores y sus familias, basándose en el acuerdo reciente alcanzado en la OIT. Cuarto, protección social universal, incluida la creación de un Fondo de Protección Social para los países menos desarrollados. Cinco, igualdad, pago igualitario garantizado por trabajo de igual valor y eliminación de toda discriminación, ya sea por género, identidad de género u orientación sexual, etnia, estado migratorio, ideología, religión, estatus social o cualquier otro motivo en el lugar de trabajo y en la sociedad. Sexto punto inclusión, queremos un mundo en paz, un modelo de desarrollo basado en derechos y un sistema multilateral verdaderamente inclusivo que corrija los desequilibrios de poder y riqueza mediante el uso del tripartismo y el Diálogo Social como un medio clave para implementar la Agenda veinte treinta. En los últimos años, los sindicatos han influido cada vez más en la Agenda veinte treinta de la ONU al exigir un Nuevo Contrato Social con el ODS ocho en su núcleo y vemos esta influencia. Las demandas de los trabajadores sobre protección social universal, Trabajo Decente, el suelo de protección laboral con Transición Justa y un multilateralismo renovado basado en la solidaridad son piedras angulares del Informe del Secretario General de la ONU, Nuestra Agenda Común. También vemos esta influencia a través de la Comisión de Desarrollo Social de la ONU desde dos mil veintidós que reconoce la necesidad de una protección laboral adecuada para todos los trabajadores, el Diálogo Social, salarios mínimos dignos e inversión en cuidado y la lucha contra la violencia y el acoso. Así mismo, los objetivos del Acelerador Global para el Empleo y la Protección Social y las Transiciones Justas, inaugurado por el Secretario General en septiembre de dos mil veintiuno, coinciden con las demandas sindicales de un nuevo contrato social centrado en la creación de empleos decentes y la protección social universal para garantizar transiciones digitales y climáticas justas. Distinguidos Delegados, la Segunda Cumbre Mundial para el Desarrollo Social de dos mil veinticinco es una oportunidad clave para enmarcar estas nuevas demandas de contrato social dentro de la agenda de gobernanza mundial. Necesitamos asegurar que el papel del diálogo social y el tripartismo, el espíritu de la OIT, sea reconocido en los resultados de la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, tal como ya se incluye en las Resoluciones de la Comisión en sus sesiones sesenta y uno y sesenta y dos. También

debemos garantizar que los interlocutores sociales puedan participar de manera significativa en el desarrollo y diseño de la propia Cumbre, y también que se reconozca el papel clave del Diálogo Social para fomentar el desarrollo social en la Declaración de la Cumbre y su implementación. Será esencial que los recursos financieros estén disponibles para vincular las ambiciones políticas con los compromisos financieros, incluida la movilización de grandes inversiones públicas para cerrar las brechas de implementación de la Cumbre de mil novecientos noventa y cinco y acelerar el progreso hacia los ODS. En ese sentido, es importante que la Cumbre se base en los resultados de la Cuarta Conferencia Internacional sobre financiación para el desarrollo en dos mil veinticinco. Finalmente, y no menos importante, debemos asegurar que la Cumbre destaque el nexo entre justicia social, paz y democracia. Debemos reconstruir instituciones democráticas sólidas para garantizar sociedades pacíficas e inclusivas que protejan la dignidad humana. Como ya señalara la Declaración del Centenario, la construcción de la democracia debe incluirse en nuestros llamamientos de cara a la Cumbre Mundial Social Mundial. En la Declaración del Centenario para el Futuro del Trabajo, los Mandantes de la OIT acordaron en dos mil diecinueve que la experiencia del siglo pasado ha confirmado que la acción continua y concertada de los Gobiernos y los representantes de Empleadores y Trabajadores es esencial para alcanzar la Justicia Social, la democracia y la promoción de la paz universal y duradera. Nosotros desde la CSI promovemos la democracia, como su campaña emblemática, democracia en el lugar de trabajo, en la sociedad y en todo el mundo. Muchísimas gracias.

Sr Alexei Buzu

Presidente (República de Moldova)

Muchísimas gracias. Señoras y Señores, eso nos lleva al final de nuestra lista de oradores para la sesión matinal de esta plenaria. Antes de concluir quiero recordarles de nuevo que hoy la Conferencia conmemorara brevemente el Día Mundial Contra el Trabajo Infantil. El evento se celebrará de una y media a dos cuarenta y cinco en esta sala veinte. El evento de este año se celebrará con el lema “Actuemos para con nuestros compromisos, terminemos con el trabajo infantil” y la celebración de hoy celebrará la efeméride del veinticinco aniversario de la adopción del Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil y les dará una oportunidad a los Mandantes tripartitos para debatir sobre los avances y desafíos en relación con la eliminación del trabajo infantil. Espero verles a todos ahí. Muchas gracias a todos por sus contribuciones en la sesión de esta mañana. Se levanta la sesión plenaria, muchísimas gracias.

Sra Béatrice Lestic

Vicepresidente de la Conferencia

Señoras y Señores Delegados, sean ustedes bienvenidos a esta Décimo Quinta Reunión Plenaria de la Ciento Doce Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. Esta tarde, proseguimos con el debate general dedicado al Informe del Presidente del Consejo de Administración y a la Memoria del Director General. Antes de comenzar, me gustaría recordarles que, de conformidad con las disposiciones aprobadas durante nuestra reunión inaugural sobre las modalidades de la sesión especial sobre la situación de los trabajadores de los territorios árabes ocupados, el anexo de la Memoria del Director General sobre este tema ha sido examinado durante la sesión especial celebrada el jueves pasado. Por consiguiente, les aliento a que den prioridad a los informes uno a, uno b y uno c, en sus intervenciones. Muchas gracias. Del mismo modo quisiera invitarles a que acaten los principios que rigen en este debate en lo que se refiere al lenguaje parlamentario, al respeto de las horas de inicio de las sesiones plenarias y también en lo que se refiere a la duración de las intervenciones que no deberán superar los cinco minutos. Por último, quisiera referirme a las mociones de orden y a los derechos de réplica, no es necesario interrumpir los debates cuando una Delegación desee presentar una moción de orden o solicitar un derecho de réplica en sesión plenaria, le bastará con agitar su cartel, un miembro del personal se acercará a dicha Delegación para responder a su solicitud. En el caso de un derecho de réplica les voy a pedir que informen claramente a dicho miembro del personal acerca de qué va a versar su intervención para cuando deseen utilizar el derecho de réplica. Me permito recordarles que el derecho de réplica solamente ha de referirse al tema en cuestión, la duración de esta réplica no superará los dos minutos y se pronunciará respetando el lenguaje parlamentario. Nuestra Organización no tiene como práctica habitual autorizar un derecho de réplica a una réplica. Y ahora, vamos a pasar a la lista de oradores según se publicó en el programa diario y como se ha proyectado en las pantallas en la sala. Doy la palabra a la primera Delegación, se trata de la Señora Ngoma, Delegada de los Empleadores de Zambia. Tiene la palabra Señora.

Sra Sakala Mara Myra Ngoba

Empleadores (Zambia)

Muchas gracias Señora Presidenta, Señor Presidente de la Conferencia, Señores Delegados, Distinguidos invitados, Damas y Caballeros. Es para mí un placer que se me brinde esta oportunidad de pronunciar algunas observaciones sobre el informe del Director General y del Presidente del Consejo de Administración presentado en esta Ciento Doce Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo. En primer lugar, quisiera agradecerles por el Informe sobre el contrato social, esta Memoria que se ha elaborado es muy importante, sumamente intensa y se refiere a numerosos temas importantes. Este Informe, titulado, "Hacia un Contrato Social Renovado", ha suscitado una serie de cuestiones relacionadas con muchas otras acerca de cómo los contratos sociales conectan a los individuos y a las comunidades y sirven como fuente de inspiración y hacen que florezcan las sociedades. Estamos de acuerdo con el Director General en una de sus aseveraciones cuando dice que el trabajo es fundamental en la vida de los individuos y de las comunidades. Si bien, este es un hecho, la realidad es que estamos en una situación en la que generar oportunidades de empleo para los jóvenes constituye un verdadero reto con el que tropiezan la mayor cantidad de países del

mundo, ya sean ricos o pobres. En vista de que los empleos disponibles en varios países no son adecuados para estar a la par del número de jóvenes que buscan empleo, nuestros jóvenes han quedado relegados al final de la fila, a pesar de contar con elevados niveles de cualificación y aptitudes, poseen muchas más que las generaciones anteriores. Millones de jóvenes trabajan menos horas de las que les gustaría trabajar mientras que otros trabajan prolongadas horas ganando muy poco dinero y sin contar con protección social en el sector informal. No obstante, estoy al tanto de que algunos países han emprendido una labor de extensión de la protección social y de la cobertura para los trabajadores del sector informal. Quisiera felicitar a los países que han actuado de esta manera puesto que incluye también a mi país, Zambia. Nos hemos beneficiado de la asistencia técnica y financiera de la Oficina de la OIT para Zambia, Malawi y Mozambique. Zambia ha podido desarrollar un plan estratégico sobre la extensión de la cobertura de protección social al sector informal en diciembre de dos mil veintitrés. Actualmente estamos pasando por un proceso de consultas y gracias al apoyo de la Oficina Exterior de la OIT en Lusaka, estamos ahora trabajando para desarrollar un plan de aplicación y proceder a ampliar la protección social a la economía informal. Por consiguiente, consideramos que este llamamiento que hace el Director General en su Memoria en pro de los contratos sociales, no solo es apropiado, sino también muy oportuno, es fundamental incluir el empleo de los jóvenes en las políticas de empleo exhaustivas para que puedan estimular el crecimiento intensivo del empleo porque es la mejor forma de crear empleo para los jóvenes y, sobre todo, en los países en desarrollo. Esta tiene que ser la manera de avanzar, sin embargo, para que los jóvenes puedan entrar en el empleo y atender las oportunidades que se presenten se tiene que alentar a que se apliquen enfoques de calidad en la educación y que haya un desarrollo de competencias según lo solicite la demanda. También, se tiene que incorporar a la industria para trabajar de la mano de las autoridades responsables del desarrollo de competencias y de las instituciones de formación a nivel nacional. Por último, la colaboración ha de aprovechar los procesos de anticipación de competencias y crear unos consejos de asesoría de competencias basándose en cada sector que debe contar con el apoyo al desarrollo para que se atiendan las competencias según cada sector. Muchas gracias.

Sr Chee Keong Sim

Gobierno (Malasia)

Señora Presidenta, la Memoria del Director General se ha hecho eco de muchos pronunciamientos de nuestro tiempo, vivimos en una época de crisis, los trabajadores están sitiados desde varios ámbitos, desde la economía hasta el medio ambiente, desde la salud hasta los derechos. Aquellos que imaginaban que esta situación sería temporal y que se podría revertir, sin duda estarán muy decepcionados porque el post-normal se ha convertido en la nueva norma, así pues, ya no podemos seguir como si nada hubiera pasado, en mi propio país Malasia, tenemos una manera un poco lírica de manifestar la expresión francesa que quiere decir que “mientras más cambia, más igual es”, nosotros decimos “pi mai, pi mai tang tu” que quiere decir, “ir a todas partes sin ir a ninguna parte”. Por consiguiente, el Director General ha pedido un contrato social renovado y esto resuena plenamente acerca de cómo vemos nosotros la situación habida cuenta de los retos en esta era de crisis, hay una necesidad apremiante de contar con un contrato social renovado que arroje Justicia Social para todos y cuando digo todos, me refiero a todos. El mundo necesita un modelo de crecimiento más humano que desarrolle la totalidad de una persona y que no disminuya su dignidad. Necesitamos un

nuevo marco de gobernanza que empodere a hombres y mujeres, tanto jóvenes, como ancianos, personas con discapacidad de todas las razas y religiones. A todos, no uno que reste derechos a estas personas y cuando digo restarles derechos, no tenemos que imaginarnos que se debe a las acciones de algún dictador poco democrático en algún lugar del mundo, el modelo de crecimiento actual nacional pone los beneficios en manos de unas pocas superpotencias e impone al mismo tiempo, la carga de los reglamentos, responsabilidades e incluso una moralidad sesgada en el resto del mundo y consideramos que esto, de manera sistemática está restando todo lo que ha conseguido el mundo ahora que queremos renovar nuestro contrato social. A pesar de eso, no queremos reinventar la rueda. A veces, echamos la vista atrás y vemos cual es la historia de nuestras grandes civilizaciones para extraer lecciones. El Gobierno de Malasia bajo el Primer Ministro Anwar Ibrahim, lanzó el marco económico Madani hace un año. La palabra Madani viene de la misma raíz de la palabra Medina, la ciudad del profeta y quiere decir civilización, y fue en la gobernanza de esta ciudad que el profeta del islam estableció un contrato social basado en la prosperidad, la justicia y la solidaridad comunes. Bajo el marco Madani, Malasia busca nuevos ámbitos de crecimiento en los sectores de alta tecnología, inteligencia artificial y la transición energética en la economía verde. El año pasado registramos niveles sin precedentes en el valor de las nuevas inversiones aprobadas en nuestro país, pero el crecimiento económico meramente no es suficiente. Madani significa, conseguir resultados en materia de prosperidad económica e incluir la dignidad humana y es por eso que, en esta Conferencia Internacional del Trabajo número Ciento Doce, me enorgullezco en representar a Malasia puesto que va a ratificar el Convenio ciento cincuenta y cinco sobre la salud y la seguridad en el trabajo, esto coincidió con la reciente aplicación de la legislación enmendada sobre SST en Malasia que, entre otras cosas, ha ampliado la cobertura de la Ley de SST de diez sectores, a todos los sectores económicos de nuestro país. Nuestra aspiración es que todos los trabajadores después de cada día de trabajo vuelvan con seguridad a sus familias y a sus seres queridos. Todos quiere decir todos, el mes pasado Malasia anunció que estaría ampliando todo el espectro de la protección social y de seguridad a todos los empleados mediante la Ley de Seguridad Social para los Empleados y ahora también quedarán incluidos los trabajadores migrantes. Las competencias son intrínsecas a la dignidad y la supervivencia de todas las personas, especialmente de los trabajadores. Ha llegado ya el momento de que se reconozca como derecho fundamental la capacitación accesible a lo largo de toda la vida a la luz de un panorama de trabajo cambiante en el siglo veintiuno, las competencias accesibles y la formación tienen que estar a disposición de todos en este periodo de transición. En dos semanas, a partir de ahora, Malasia será la sede de la Semana de Capacitación Nacional, donde más de veinticinco mil cursos de capacitación, con un total de setecientas mil horas de formación se impartirán de manera gratuita a más de doscientos mil participantes para mejorar la vida de los trabajadores de todo el mundo. Por último, aquí mientras hablamos de tantos temas de interés mundial sobre el trabajo, no tenemos que olvidarnos de nuestros amigos los trabajadores de Palestina. Malasia reitera la llamada a que se aplique un cese del fuego inmediatamente. Hay que poner fin a la violencia ahora, acabar con la opresión ahora, con la ocupación ahora y con la colonización ahora. Tenemos que permitir que prevalezca la paz ahora. Gracias.

Sr Noureddine Tabboubi

Trabajadores (Túnez)

Señor Presidente, Señoras y Señores. La Memoria del Director General se llama "Hacia un Contrato Social Renovado", lo que muestra que se está tratando de revisitar el contrato social a la luz de todos los cambios en el mundo del trabajo y sus consecuencias a nivel nacional e internacional. Las políticas de diálogo social han llevado durante mucho tiempo a la firma de contratos sociales, a un clima de estabilidad, al desarrollo de medios de producción, a un entorno adecuado para el progreso científico y tecnológico, a la mejora del nivel de vida y servicios para millones de personas, y a la conquista de muchos derechos para los trabajadores, principalmente el derecho sindical y el derecho a la negociación colectiva. Sin embargo, la prosperidad social, el progreso científico y el auge económico logrados no se han sometido a los principios de justicia e igualdad. Lo que se ha logrado se ha utilizado para acumular riqueza en manos de unos pocos países e individuos, ampliando la diferencia entre los países pobres y los países ricos. No exagero al decir que hoy nos alejamos cada vez más de alcanzar la justicia, la seguridad y la paz para todos, una realidad que se manifiesta en el aumento de conflictos, violencia y guerras, y en el tratamiento de cuestiones de justicia y derecho en el mundo con una política de doble rasero que vemos en todo el mundo. Hoy necesitamos contratos sociales entre el estado y la sociedad y entre los diferentes socios sociales por otro, para lograr justicia e igualdad y garantizar las libertades en todos los países. Pero también necesitamos urgentemente un contrato social internacional para una distribuir equitativamente las riquezas, un contrato social internacional obligatorio para todos los países, que reduzca las diferencias entre el norte y el sur y libre a la humanidad de las garras de la pobreza el racismo y la dictadura. La firma de contratos y convenios, tanto a nivel nacional como internacional, requiere un diálogo sincero y equitativo entre las partes interesadas sin imposiciones ni exclusión o presiones de ningún tipo. En este sentido, valoramos positivamente la interacción del Comité de Expertos con el informe de la unión sobre las violaciones en Túnez e incluir al Gobierno tunecino en la lista de violaciones del derecho sindical, agradecemos a todos los sindicatos y federaciones laborales que nos han apoyado y condenamos su continua política de negación. El Gobierno de Túnez ha adoptado medidas arbitrarias en los últimos años que contravienen los principios de los derechos sindicales, el diálogo social y la negociación colectiva como se establece en las normas laborales internacionales. Las violaciones se han repetido, atacando la independencia del trabajo sindical, la credibilidad del diálogo social y perjudicando los derechos y logros de los trabajadores. Esto se ha manifestado en una serie de arrestos y juicios dirigidos contra sindicalistas. la falta de compromiso para implementar los acuerdos firmados y su rechazo al diálogo y la negociación con los sindicatos. El Gobierno tunecino debe reanudar el diálogo con la Unión General Tunecina del Trabajo y detener las violaciones, ya que no es posible permanecer en silencio al respecto para proteger la estabilidad y el progreso de nuestro país y para lograr los sacrificios de su pueblo y sus trabajadores en el ámbito de la democracia y las libertades en general, y la libertad de asociación. El pueblo palestino está enfrentando genocidio, la destrucción sistemática de toda forma de vida humana demuestra que todavía estamos lejos de la justicia, la paz y la seguridad. Si no fuera por esta injusticia protegida por las grandes potencias occidentales y su adopción de una política de doble rasero contrario a los derechos legítimos del pueblo palestino y su sufrimiento bajo la ocupación, la tragedia del pueblo palestino no se habría agravado y continuado, no se habría derramado tanta sangre ni se habría producido tanta destrucción. Ante la continua masacre en Gaza y Cisjordania, pedimos al Director

General de la Organización Internacional del Trabajo y a su Consejo de Administración que envíen una comisión de investigación sobre las repercusiones de esta guerra en el pueblo palestino. Llamamos a un cese del fuego inmediato y que las fuerzas sionistas de ocupación se retiren con la ayuda de la ONU. Tenemos que ayudar al pueblo palestino a la autodeterminación con un estado independiente con Jerusalén como su capital. Gracias.

Sr Narek Mrktchyan

Gobierno (Armenia)

Me honra y me complace representar al Gobierno de Armenia en esta Conferencia Internacional del Trabajo y quiero agradecer a la Secretaría de la OIT por haber organizado esta Conferencia de gran envergadura. Se trata de una nueva oportunidad de intercambiar puntos de vista sobre las lecciones aprendidas y sobre las deficiencias que persisten en la aplicación de nuestro compromiso colectivo de promover los derechos laborales, el Trabajo Decente, el empleo sostenible y la lucha contra la pobreza. Estimados participantes, el Gobierno de Armenia en su conducta política, laboral pretende dar trabajo y capacitación al pueblo de Armenia según los principios de la OIT, para eso hemos adoptado distintas reformas laborales, particularmente, el año pasado el Parlamento votó una enmienda profunda del Código Laboral y se eliminaron veintidós de los doscientos artículos y a la vez, hemos alineado esto con los artículos previstos en la carta social europea y tratamos de que coincida con todas las normas de las relaciones de trabajo entre Empleadores y Trabajadores. Han sido revisadas también las de jubilación, los procedimientos de licencias anuales han cambiado y se ha creado un instituto de formación específico. Se hace hincapié sobre todo en crear normas sobre la violencia y el acoso sexual en cuanto a las revisiones de las relaciones colectivas del trabajo, los sindicatos de formación profesional y además, la ley sobre trabajo voluntario adoptado, establece una legislación unificada para el trabajo voluntario y mecanismos necesarios para la creación de un instituto sobre la cultura voluntaria. Por primera vez, Armenia fue anfitrión de una conferencia internacional llamada Promover la Justicia Social y el Futuro del Trabajo, lanzada por el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales con la participación del Director General de la OIT. La conferencia fue simbólica en dos aspectos. Fue la primera de su tipo del país, con la participación del Director General de la OIT y a la vez, se hizo en un momento difícil para el país. Nuestra idea era lograr una mayor concentración y lograr mayor participación. Durante ese evento nos sumamos a la Coalición Mundial para la Justicia Social para tratar estos temas y acelerar los esfuerzos, a fin de lograr los ODS y una senda ejemplar de Trabajo Decente. Queremos que todas las políticas reflejen nuestro compromiso en favor de la Justicia Social para todos. Quiero decirles que la tasa de desempleo cayó en un seis coma seis por ciento con respecto a dos mil veinte. La tasa de empleo subió en cinco puntos porcentuales, la tasa de desempleo de las mujeres cayó en un dos coma cuatro por ciento y el sistema de protección social está, sin embargo, enfrentando algunos retos particularmente porque la población de Nagorno Karabaj fue desplazada por la fuerza. Sin embargo, el noventa y ocho por ciento de esta población está cubierta por algún tipo de protección social. A la vez, los compromisos de Armenia en ese sentido están ya avanzando, particularmente en la ratificación del Convenio ciento noventa de la OIT y la estrategia de Armenia para la aprobación social y vimos que las nuevas leyes sobre las asociaciones de Empleadores están promoviendo las asociaciones sociales. Esperamos que la Justicia Social se logrará a través del Trabajo Decente para todos y los nuevos contratos sociales que se promueven. Gracias.

Sr Miguel Eduardo Torres

Trabajadores (Brasil)

Para nosotros los trabajadores y trabajadoras, solo la lucha hace la ley y garantiza la democracia. Señor presidente en nombre de los trabajadores y trabajadoras de Brasil, a las centrales sindicales Fuerza Sindical, CUT, UGT, Nova Central, CSB y CTB, saludamos y felicitamos al señor Gilbert Houngbo, Director General de la OIT, por su liderazgo, por el importante informe sobre el contrato social renovado y por la iniciativa del debate sobre la Coalición Mundial para la Justicia Social. Saludamos y felicitamos a los delegados, delegadas, invitados y autoridades. Un saludo especial al señor Ministro de Trabajo y Empleo, Luiz Marinho, y a la bancada de los trabajadores del mundo y de Brasil. Señor Director General, consideramos el informe sobre el nuevo contrato social y la iniciativa sobre la Coalición Global por la Justicia Social son muy oportunos, consistentes y coherentes, en conformidad con los objetivos fundacionales de la OIT. A pesar de los avances científicos y tecnológicos, el desempleo, la miseria, la pobreza y la desigualdad social continúan y desempeñan un papel extremadamente perjudicial a la democracia, al desarrollo sostenible y a la paz, principalmente en los países más pobres y en desarrollo. En este sentido, los trabajadores, continuamos en la lucha por la manutención y ampliación de los derechos y conquistas, por el Diálogo Social, el Trabajo Decente, el fortalecimiento de la democracia y la Justicia Social. Tenemos profunda preocupación con las tensiones geopolíticas y los conflictos armados en varios países del mundo, porque representan una grave amenaza a la paz mundial, cuyas víctimas siempre son los trabajadores y la población civil inocente. La ONU y la comunidad internacional necesitan hacer todos los esfuerzos necesarios para la solución diplomática de los conflictos, antes que guerras por procuración se transformen en confrontos directos de consecuencias imprevisibles entre las naciones. Señores y señoras. Las mudanzas climáticas también son un asunto igualmente importante y preocupante para los trabajadores y la población. El calentamiento global ya afecta a Brasil y la mayoría de los países. Las diversas tragedias con desastres naturales en los últimos años, en varios países, no dejan dudas de que el cambio climático ha ocurrido de forma cada vez más intensa en razón de la acción humana. En Brasil, el estado del Rio Grande do Sul vive la peor tragedia climática de su historia. El movimiento sindical, la clase trabajadora y el pueblo brasileño han implementado acciones de solidaridad efectiva al pueblo de esta provincia en este momento de gran conmoción nacional. Aprovechamos esta plenaria de la OIT, en el Palacio de las Naciones Unidas, para reforzar todo nuestro apoyo y solidaridad con la población de Rio Grande do Sul y a todas las personas afectadas por desastres y tragedias climáticas en el mundo. Entendemos que es el momento oportuno para asumir los debidos niveles de responsabilidad, para evitar lo peor. Necesitamos garantizar el futuro de las nuevas generaciones. Vamos a recibir con los brazos abiertos a todos los Delegados invitados de la próxima COP treinta de dos mil veinticinco en Brasil. Señor presidente, manifestamos nuestro apoyo a las propuestas de un nuevo contrato social y estamos a disposición para contribuir en el debate e implementación de la Coalición Global para la Justicia Social. Esperamos que propuestas como estas fortalezcan de hecho el Diálogo Social, el tripartismo, la negociación colectiva, la organización sindical y la democracia. Brasil avanza en un proceso de cambios positivos, aunque está avanzando lentamente. Posturas y acciones negativas con ataques y persecuciones contra los trabajadores por parte de sectores del conservadurismo y de las élites, han impedido avances más significativos en nuestro país. Agradecemos al gobierno del Presidente Lula por todos los esfuerzos para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores y trabajadoras y

de la población de Brasil. Juntos reconquistamos la política de valorización del salario mínimo, que promueve distribución de renta, reduce la pobreza y genera inclusión social. Conquistamos también en ley sancionada por el presidente Lula, la igualdad salarial entre mujeres y hombres en los locales de trabajo en la misma función. Vale destacar la actuación del ministro Luiz Marinho, promoviendo el diálogo social y el fortalecimiento de las negociaciones colectivas. Destacamos también la actuación de la justicia del trabajo, del Ministerio Público del Trabajo, y a Conalis, por el trabajo y actuación contra las prácticas antisindicales de las empresas en Brasil. Estamos en fin en una gran jornada de luchas y conquistas en Brasil por el desarrollo sostenible con Trabajo Decente para todos. Nosotros clamamos por la paz, la Justicia Social y solidaridad en el mundo. Viva la democracia, la paz, la clase trabajadora y viva el pacto por la Justicia Social. Vivan todos los pueblos del mundo. Y, sobre todo, ayer en el periódico de Brasil un empresario Señor Presidente, hizo una declaración que nos obliga a responder aquí. Señor Presidente, ese empresario pidió que finalice el Gobierno Lula y quiero decir que nosotros queremos es que lo que termine sea el trabajo esclavo, el trabajo infantil y queremos que no haya golpismo en nuestro país, es por eso que, para nosotros, los Trabajadores, solo la lucha es lo que hace la ley y que garantiza la democracia. Gracias.

Sra Marina Elvira Calderone

Gobierno (Italia)

Distinguido Señor Presidente, Señor Director General, queridos Delegados, es un honor y un placer intervenir en la Centésimo Duodécima Sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo. En primer lugar, permítanme reiterar el fuerte apoyo de Italia, como miembro constituyente de la Organización Internacional del Trabajo, a esta Conferencia. En más de cien años de historia, la OIT ha cumplido con creces con su Mandato, confirmándose como el foro privilegiado, a nivel global, para mejorar el Diálogo Social y para afirmar y continuar implementando principios y derechos fundamentales en el mundo del trabajo. La sesión plenaria y las comisiones técnicas abordan temas que también están en el centro del trabajo del G siete, este año presidido por Italia. Me refiero a la repercusión de la inteligencia artificial en el mundo del trabajo. Es esencial desarrollar las oportunidades de la inteligencia artificial en un contexto de seguridad, fiabilidad, transparencia y respeto de derechos de todos los trabajadores. La cooperación internacional es crucial y el papel del diálogo social es fundamental. Con esto en mente, estamos trabajando con nuestros socios del G siete, la OIT y la OCDE en un "Plan de Acción para la Adopción Centrada en el Humano de una Inteligencia Artificial Segura, Confiable y Fiable en el Mundo del Trabajo". Me refiero, así mismo, al debate sobre la "Economía del Cuidado". Se trata de un debate importante que destaca aspectos relacionados, incluidos aquellos relacionados con la protección e inclusión de las mujeres en el mundo del trabajo, la conciliación entre la vida privada y profesional, y las cuestiones de salud y seguridad de los trabajadores y los destinatarios de los cuidados. Se trata de temas que hemos colocado en el centro de la agenda del G siete, donde nos comprometemos a promover, en colaboración con nuestros socios, la OIT y la OCDE, la adopción de principios de políticas para un mundo del trabajo resiliente en sociedades en envejecimiento y un Plan de Acción para mejorar las condiciones laborales en el sector del cuidado. Seguimos con atención los debates sobre la prevención de riesgos biológicos y la protección de principios y derechos fundamentales para un Trabajo Decente. Las transiciones en curso requieren invertir cada vez más en las personas y sus habilidades. Esto significa fortalecer nuestro compromiso e

inversiones en sistemas de formación que proporcionen a los trabajadores niveles adecuados de habilidades en todos los sectores a lo largo de sus vidas. Adaptar los sistemas de formación también significa hacerlos más inclusivos, útiles, accesibles, flexibles y adaptables a las necesidades. Esto es esencial para lograr la inclusión social y laboral de las personas, comenzando por los grupos más vulnerables para quienes debemos eliminar obstáculos y barreras para su pleno cumplimiento en el mundo del trabajo. Agradezco al Director General, Señor Hounbou por el informe sobre un renovado contrato social, como una herramienta fundamental para fortalecer la cohesión social, la resiliencia económica y la estabilidad en el contexto actual caracterizado por profundos cambios y conflictos que cuestionan estructuras consolidadas. Estamos presenciando transformaciones extraordinarias en el mundo del trabajo, las transiciones digital y ambiental están modificando los paradigmas tradicionales. El cambio demográfico tendrá impactos crecientes en nuestras sociedades, economías y nuestros sistemas de bienestar. Ante estos desafíos tan exigentes, la Coalición Global por la Justicia Social, asume un papel primordial, Coalición que promueve el Director General. Italia se adhiere a ella con determinación, en la convicción de que puede reforzar, en todos los niveles de gobierno, el diálogo con los interlocutores sociales y con una red multilateral de actores, para orientar los esfuerzos de todos en la dirección de un Trabajo Decente y para crear un mundo del trabajo cada vez más justo e inclusivo. Estos desafíos nos requieren a todos, Gobiernos, organizaciones internacionales y interlocutores sociales, consolidar aún más el diálogo tripartito y la cooperación internacional ello permitirá de manera virtuosa y sostenible, desarrollo y derechos, innovación e inclusividad, competitividad y Trabajo Decente, en todos los sectores económicos y en todos los países. Una tarea importante también de cara a la segunda Cumbre Mundial para el Desarrollo Social en dos mil veinticinco. Este es el compromiso del Gobierno italiano. Este es el compromiso de nuestra Presidencia del G siete, con un enfoque inclusivo, diálogo y apertura al sur mundial. Este es el significado del fuerte apoyo a la "Coalición Global por la Justicia Social" y de nuestra colaboración con la Presidencia brasileña del G20, con quienes tendremos el placer de organizar un evento conjunto aquí mismo en el Palacio de las Naciones mañana. Gracias por su atención y les deseo a todos, un excelente trabajo.

Sr Antonio Sayo

Empleadores (Filipinas)

Presidente, Distinguidos Delegados representantes de los sectores empresarial, laboral y gubernamental, Señoras y Señores. Es un placer pronunciarme aquí hoy, doce de junio, día que coincide con centésimo vigésimo sexto aniversario de la independencia de Filipinas. Quisiera rendir tributo a los héroes al seguir luchando por un futuro mejor y más brillante para todos los filipinos. Para empezar, quisiera aprovechar para agradecer al Director General que acudió a Filipinas el año pasado. Se trata de un Informe completo y extremadamente relevante, dicho lo cual, nos encontramos en un momento crucial de la historia, donde se está reexaminando y redefiniendo el fundamento mismo de nuestro tejido social. En primer lugar, reconocemos la importancia de abordar el estado actual de la desigualdad global, exacerbada por la pandemia de Covid diecinueve y los factores y megatendencias que afectan el mundo del trabajo, tecnología, calentamiento global, el cambio climático, la globalización, la hiperlocalización, los desarrollos geopolíticos y los cambios demográficos. Como

representantes del sector Empleador, reconocemos nuestro papel en la configuración del futuro de nuestra sociedad. Sin embargo, la Confederación de Empleadores de Filipinas considera que resulta necesario un enfoque de todo el gobierno y toda la sociedad para abordar los problemas cruciales en la transición hacia un lugar de trabajo y una sociedad más sostenibles. Hemos celebrado hace poco el Día del Trabajo, el Presidente, el Señor Ferdinand Marcos, Jr. pidió a los Mandantes Tripartitos revisar los salarios mínimos, se trata de unas prioridades de las políticas del Congreso filipino. El RTWPB de ha dado inicio a la revisión anual de los salarios. Estamos participando activamente en la revisión, también creemos que los ajustes salariales no resolverán completamente los problemas de los trabajadores. Las empresas, además de proporcionar un Trabajo Decente, también se esfuerzan por crear un crecimiento inclusivo invirtiendo en comunidades marginadas y fomentando el emprendimiento desde la raíz, mientras apoyan al gobierno a lograr los ODS en dichos niveles. Empleo Decente no es una labor aislada, sino una responsabilidad colectiva que requiere colaboración entre las partes interesadas y los sectores, especialmente para abordar las causas fundamentales del desempleo y el subempleo. El Gobierno debe liderar este proceso implementando políticas y programas que apoyen la creación de empleo, atraigan inversiones y promuevan el emprendimiento, invirtiendo en el desarrollo de infraestructuras, educación y formación, de este modo el Gobierno puede desbloquear el potencial completo de nuestra fuerza laboral y estimular la actividad económica. Los empresarios y Empleadores deben continuar creyendo en la primacía de las personas, proporcionando a los trabajadores formación continua, capacitación y recualificación. Estamos inculcando una cultura de excelencia, resiliencia, sostenibilidad y preocupación, en un entorno donde nadie debe quedar atrás. En los últimos años, los empleadores, encabezados por ECOP, han colaborado con el Departamento de Empleo y trabajo, DOLE y diversas asociaciones para generar Trabajo Decente y promover un entorno propicio para la generación de empleo. Para dar respaldo al Gobierno para la generación de empleo y la mejora de habilidades de la fuerza laboral filipina, el Proyecto JOBS que se centra en la correspondencia de buscadores de empleo con empleadores, ya sea a través de ferias de empleo físicas o mediante plataformas en línea. Hay distintos retos y tenemos que capacitar y recapacitar a la fuerza de trabajo actual para poder hacer frente a la transición. Además, a través de nuestra asociación con nuestra organización homóloga en Dinamarca, que permitió el establecimiento del mecanismo de Diálogo Social bipartito que llamamos Foro de Líderes y gracias a ello el ECOP está implementando actualmente el segundo acuerdo de asociación estratégica que tiene como objetivo facilitar un Diálogo Social más sistemático y constructivo en Filipinas y promover transiciones justas, climáticas y ambientales. También promueve la incorporación de los ODS y la Conducta Empresarial Responsable como un medio para lograr una transición verde y justa, teniendo en cuenta la SST, la diversidad y la inclusión, y la resiliencia empresarial. En este proyecto, se introdujo una nueva herramienta llamada SDG Value Scan como guía para las empresas que buscan integrar los ODS en sus cadenas de valor. La Academia de SST del ECOP ha estado llevando a cabo activamente capacitaciones en SST, sino que también impulsa la promoción y la implementación de programas de capacitación específicamente dirigidos a las micro, pequeñas y medianas empresas en medidas de prevención y mitigación tras la Covid diecinueve y la promoción de comunidades saludables. El ECOP también ha estado muy involucrado en discusiones sobre diversidad e inclusión en el lugar de trabajo, así como en los desarrollos recientes y conversaciones sobre la economía del cuidado. Para concluir, la labor que tenemos ante nosotros es abrumadora, pero también está llena de amplias oportunidades. El ECOP se adhiere al lema "Empleador Responsable, Empresa Sostenible y Lugar de Trabajo Inclusivo". Reconocemos nuestra labor y

estamos comprometidos a colaborar con todas las partes interesadas para realizar esta visión compartida. Estamos trabajando en políticas e iniciativas con una cuidadosa consideración de su impacto en la vitalidad económica, asegurando que fomenten, en lugar de obstaculizar, la innovación y el crecimiento. Al fomentar una cultura de compromiso y de contribuciones positivas, podemos trazar un rumbo hacia un futuro donde la prosperidad sea compartida por todos. Muchas gracias y que tengan una excelente tarde.

Sr Marath Baruch Bolaños López

Gobierno (Méjico)

Saludo con alegría a las y los integrantes de la Mesa de la Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT. Saludo también con gusto a las autoridades de todo el mundo, las organizaciones de empleadores y las organizaciones de trabajadoras y trabajadores que participan en esta edición. De igual forma, les transmito un saludo fraterno del Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador. Es un honor participar en la Reunión más importante del mundo del trabajo, y poder compartir la visión de México sobre la construcción de un contrato social progresista y dinámico, que hace frente a las injusticias, desigualdades e inseguridades que afectan la cohesión social y el bienestar de nuestras naciones y de la comunidad internacional en su conjunto. Para el Gobierno de Méjico un contrato social renovado debe estar cimentado en la solidaridad, el compromiso compartido y el más amplio sentido de colectividad. Es por esto que estamos convencidos de que la paz solo puede ser producto de la justicia social. Méjico valora los esfuerzos de la Organización Internacional del Trabajo y de su Director General, el Sr. Gilbert Houngbo, para contribuir desde este singular espacio de Diálogo Social a la adopción de una agenda de acción común para afrontar los desafíos actuales y futuros. En Méjico se vive una primavera laboral en la que se trabaja con ahínco para erradicar las políticas de contención de los salarios, la precarización del mercado laboral, y el control corporativo de los sindicatos. Esto representa una revolución en los derechos laborales, que ha permitido fortalecer y consolidar el respeto de los derechos humanos, teniendo como pilar la justicia social. A partir del dos mil dieciocho, con la llegada del Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, la política laboral dio un giro radical. En casi seis años, y a través del Diálogo Social y por consenso tripartito, las medidas adoptadas han permitido reducir las brechas de desigualdad económica y garantizar el fortalecimiento de los derechos de las y los trabajadores. La reforma laboral de dos mil diecinueve significó una de las reformas más importantes en el mundo del trabajo en México, estuvo apoyada en los Convenios ochenta y siete y noventa y ocho de la OIT, y garantiza una justicia expedita e imparcial, mediante la conciliación y el diálogo con instituciones neutrales y modernas que atienden los conflictos y vigilan el cumplimiento de la Ley, que garantizan que las y los trabajadores decidan en libertad el sindicato que los represente, que elijan a sus líderes y aprueben sus contratos colectivos. Así mismo, se ha avanzado en la eliminación de la subcontratación y el subregistro laboral irregulares, se promueven mejores condiciones de trabajo y entornos laborales más seguros. Con esta Reforma, tres millones de personas fueron reconocidas por sus verdaderos empleadores. Como resultado de estas reformas cinco punto un millones de mejicanas y mejicanos han salido de la condición de pobreza. Se ha reducido la brecha salarial entre mujeres y hombres, a fin de garantizar un suelo mínimo de bienestar para quienes viven de su trabajo. Además, se ha alcanzado niveles máximos de empleo, una revalorización histórica de los salarios y un crecimiento económico sostenido. A propósito de esto último, es importante

subrayar que durante este Gobierno se dio inicio a una de las políticas de recuperación salarial más importantes de la historia. Política que ha permitido que, de dos mil dieciocho a la fecha, el salario mínimo haya recuperado el ciento dieciséis por ciento de su poder adquisitivo en términos reales. Se demostró que era mentira que el aumento del salario mínimo generara inflación y desempleo, como falsamente argumentaron por décadas en detrimento de las y los trabajadores. Ahora, bajo un nuevo esquema de corresponsabilidad entre los sectores público, privado y social, se ha promovido también el programa de capacitación laboral en la juventud más importante en la Región, donde el Gobierno ha invertido cerca de ciento veinticinco mil millones de pesos para la capacitación de tres millones de mejicanas y mejicanos jóvenes, para que cuenten con una opción de adquisición y desarrollo de habilidades laborales que permitan incluirse en el mercado laboral. Me congratulo de tener la oportunidad de refrendar el compromiso del Gobierno de Méjico para unir esfuerzos, con el objetivo de renovar el contrato social, y para que la justicia social se haga una realidad a través de estrategias integrales de prevención y erradicación de las desigualdades económicas, sociales y laborales en nuestras sociedades, con miras a alcanzar los objetivos de Nuestra Agenda Común adoptada en el año dos mil veinticinco. Quiero mencionar que, el pasado dos de junio tuvimos el proceso electoral más grande de nuestra historia, con una participación de más de cincuenta y nueve millones de electores que decidieron ratificar la continuidad del Gobierno de la cuarta transformación, en el cual se eligió a la primera presidenta de la historia de nuestro país, la Doctora, Claudia Sheinbaum Pardo. Estamos convencidos en que la agenda laboral en beneficio de las y los trabajadores seguirá siendo un pilar importante en la agenda gubernamental. Finalmente, hago votos para que la OIT, con su enfoque tripartito y su experiencia de Diálogo Social, se posicione como un actor clave en este esfuerzo global, promoviendo la inclusión, la igualdad de oportunidades y la cohesión. Les mando un abrazo desde Méjico. Muchas gracias

Sr Pierre-Yves Dermagne

Gobierno (Bélgica)

Señora Vicepresidenta, Señor Director General, Señoras y Señores, es un gran honor y con gran conmoción, me dirijo a todos ustedes que constituyen el Parlamento Mundial del Trabajo. Como saben, Bélgica es uno de los Miembros Fundadores de la Organización Internacional del Trabajo y desde hace más de un siglo, respaldamos el Mandato de la OIT en pro de la Justicia Social. Quisiera agradecer al Señor Director General, el Informe que ha elaborado y sus propuestas que dan respuesta a nuestras expectativas. En este sentido insisto en varios elementos. En primer lugar, el contrato social debe basarse en normas, dichas normas son el principal garante para los Trabajadores frente a los distintos cambios políticos que venimos observando en los distintos países. Normas que tienen que actualizarse también, teniendo en cuenta, los cambios en el mundo del trabajo y las necesidades en materia de protección de los trabajadores y trabajadoras. Cabe subrayar también, el papel que desempeña el Grupo de Trabajo tripartito para que el cuerpo de normas siga siendo claro, sólido y actualizado, pueden contar con Bélgica para seguir con esta labor que efectúa el Grupo de Trabajo. Pero, hay que ir más lejos, hay que adoptar nuevas normas que se basen en la transición medioambiental, tecnológica o incluso demográfica y, en este sentido, invito a todos los interlocutores sociales a que sean ambiciosos en esta materia. Como ha dicho el Señor Director General, la inseguridad económica, la incertidumbre, las desigualdades, son una muestra de que el contrato social se debilita y ya no es capaz de

asegurar el desarrollo humano. Resulta urgente actuar. La inseguridad no puede debilitar la base de nuestra democracia, por este motivo, debemos asumir la responsabilidad de apoyar la propuesta de un contrato social renovado consolidado por distintas iniciativas que respalda también Bélgica, como puede ser el Grupo de Amigos de Trabajo Decente que pretende promover los valores y principios de la OIT en Nueva York y en el que también está implicada Bélgica. Es importante velar por la coherencia de nuestras labores en el futuro y también en la Cumbre Social Mundial que se celebrará en dos mil veinticinco. En estas cumbres respaldo los derechos de los trabajadores que fomenta España. Así mismo, Bélgica contribuye activamente al Acelerador Mundial para la Protección Social, Acelerador que se creó para dar respuesta a las necesidades en materia de protección que se exacerbaron durante la pandemia de Covid diecinueve y que desafortunadamente siguen siendo muy actuales. En este sentido añado también el principio de no discriminación que para nosotros es algo no negociables como los demás derechos fundamentales. Señoras y Señores, estas distintas iniciativas cuyo objetivo es similar, solo pueden dar fruto si se basan en el tripartismo. Sin duda, soy consciente de que las múltiples crisis que seguimos afrontando pueden dificultar el Dialogo Social. No obstante, también, subrayan la absoluta necesidad y hay que hacerlo vivo, que funcione para restaurar la confianza de nuestras sociedades. Una confianza que es la condición de la paz social y también de la paz universal y que se alimenta de un dialogo que solo puede dar lugar a un avance compartido. Por ello, la OIT desempeña un papel central, vital. Por ello, Bélgica confirma todo el respaldo a la OIT. Muchísimas gracias.

Sr Fayçal Bentaleb

Gobierno (Argelia)

En nombre de Dios clemente y misericordioso, que la oración de Dios y de nuestro profeta esté con ustedes. Señora Presidente, Distinguidos Delegados, quisiera manifestar, en nombre de Argelia, nuestro placer de participar a su lado dentro de esta Centésimo Decimosegunda Reunión de la CIT. Este importante evento, sin duda, llevará a un éxito, lo que responderá a las aspiraciones de los pueblos en pro de la paz y la estabilidad social. Aprovecho la ocasión para felicitar a Señor Houngbo, Director General, los esfuerzos desplegados con miras a que esta Conferencia acabe con éxito. Ha puesto de manifiesto que el contrato social renovado es importantísimo para dar respuesta a las necesidades de los pueblos y contribuir al desarrollo sostenible y el Trabajo Decente. Entre los factores que repercuten más prominentemente sobre el trabajo sobre los países, cabe mencionar el cambio climático, la revolución digital y los retos en el lugar de trabajo, así como, las repercusiones económicas y sociales de la pandemia de la Covid diecinueve. Teniendo en cuenta esta perspectiva, Argelia ha elaborado un contrato social renovado basándose en principios sobre los que se basa nuestro Estado, a saber, los principios que se esgrimen en la Declaración de mil novecientos cuarenta y cinco, en concreto, el carácter social del Estado, el respeto a las libertades fundamentales sin ningún tipo de discriminación, se trata de un documento que sienta las bases del compromiso de Argelia frente a distintas causas mundiales, la transición de dos mil veinte definió el pilar del contrato social dentro de esta nueva Argelia. Todo ello da respuesta a la aspiración del pueblo, transformaciones sociales y políticas profundas que consagran la libertad y la democracia y refuerzan la justicia social, la lucha contra la corrupción y la participación de todos los ciudadanos. También se han reafirmado los derechos fundamentales de los trabajadores, el derecho a la protección, a la seguridad, la higiene, el descanso, la seguridad social, la protección de

los niños, la explotación, promoviendo al mismo tiempo el derecho de sindicación y derecho de huelga. Para consagrar el carácter social del Estado argelino, que es una fuente de orgullo para el pueblo, el Presidente de la República argelina, desde su elección, ha lanzado medidas necesarias para concretar esta dimensión. Se trata de imponer transformaciones sociales para luchar contra los efectos negativos de la Covid diecinueve. Así mismo, hemos aumentado la participación y hemos dedicado un veintisiete por ciento del presupuesto estatal a las transformaciones sociales con miras a mejorar el nivel de vida de los ciudadanos. El salario mínimo también ha aumentado en un once por ciento, los salarios han aumentado en un cuarenta y siete por ciento. Hemos integrado a más de un millón de jóvenes en puestos de trabajo fijos, hemos creado también, la prestación por desempleo, los beneficiarios se forman en especialidades que responden a las necesidades del mercado laboral. Hemos dedicado una cartera financiera de tres coma cuarenta y cuatro mil millones de dólares para acompañar a los trabajadores. En materia de protección social hemos elaborado políticas dedicadas al sistema de seguridad social nacional, este sistema se basa en los principios de solidaridad entre las generaciones y grupos de la sociedad. La unificación de sistemas y normas relativas a la estimación de las prestaciones sigue el objetivo de preservar el sistema para las generaciones futuras. En este sistema se garantizan también distintas garantías contra riesgos, de conformidad con convenios internacionales. El sistema de garantías y privilegios es generoso, beneficia a treinta millones de asegurados y derecho habientes. Así mismo, más de tres coma dos millones de personas se benefician de pensiones. Se trata de personas de setenta años, el caso masculino y sesenta y cinco personas de las mujeres. En nuestro país en los últimos años, hemos observado un índice de crecimiento que se estima actualmente en el cuatro coma uno por ciento. Esto ha ampliado la cobertura social, ha eliminado el trabajo en el sector informal y ha mejorado la integración en el sector formal. Para concluir, Señoras y Señores, buscamos un mundo unido, juntos en el marco de un renovado contrato social, el pueblo Palestino vive las peores formas de represión, de bloqueo, de injusticia, difamación, en el marco de un genocidio sistemático en el que se pisan los derechos fundamentales. Por eso, exhortamos a la comunidad internacional a que cese esta máquina asesina. Que se ciña a los principios internacionales, hay que salvar las vidas de nuestros hermanos y hermanas palestinos, hay que permitir que los trabajadores palestinos ejerzan los derechos previstos en los distintos instrumentos internacionales. Hay que apoyarlos para poder ser un estado independiente, soberano, a parte entera con Jerusalén como capital. Muchísimas gracias por su atención.

Sr Adrien Nguema Mba

Gobierno (Gabón)

Señor Presidente, Señor Director General de la OIT, Señoras y Señores Ministros, Distinguidos Delegados, Señoras y Señores. Intervengo ante esta Augusta Asamblea, tras la presentación del informe del Director General titulado "Hacia un Nuevo Contrato Social". Para comenzar, permítame, señora Presidente, felicitar su elección en la presidencia de la conferencia y felicitaciones también al Director General por la profundidad y pertinencia de su informe que llama a un nuevo pacto mundial para garantizar un Trabajo Decente y la Justicia Social para todos. Aborda retos cruciales que atañen a todos los países, incluido Gabón. Gabón, como otros países, se enfrenta a desafíos importantes en materia de trabajo y protección social. Dichos retos se ven agravados por las mutaciones económicas mundiales, los cambios climáticos, los rápidos avances tecnológicos y las diversas crisis. En este contexto, la noción de contrato

social reviste una importancia especial, ya que toca el corazón de nuestros compromisos, especialmente hacia los trabajadores y nuestros conciudadanos. El informe del Director General pone de manifiesto cuatro pilares esenciales. El trabajo decente para todos, el fortalecimiento de la protección social, el diálogo social y los derechos fundamentales en el trabajo. Bajo el impulso del Jefe de Estado, Su Excelencia el General de Brigada Brice Clotaire Oligui Nguema, el Gobierno de Gabón suscribe plenamente dicha visión. Señor Presidente, Permítame compartir con ustedes algunas iniciativas y avances realizados por Gabón en este sentido. En cuanto a la promoción del Trabajo Decente, mi país acaba de firmar con la Oficina Internacional del Trabajo, el Programa País para la Promoción del Trabajo Decente dos mil veinticuatro a dos mil veintisiete. Con la firma de este acuerdo, el Gobierno de Gabón se compromete a elaborar planes de acción operativos de la política nacional de empleo que permitirán crear oportunidades de empleo que respeten las normas internacionales del trabajo, que garanticen salarios equitativos y aseguren condiciones de trabajo seguras y saludables. Con este fin, las inversiones en sectores clave generadores de crecimiento y empleo, tales como la agricultura, la madera, las tecnologías de la información y las energías renovables, van a lanzarse en los próximos meses. Así mismo, de las iniciativas en materia de promoción del emprendimiento, para lo cual el Jefe de Estado ha creado un fondo especial de PYMES. En cuanto al fortalecimiento de la Protección Social, Gabón pretende garantizar a todos los trabajadores, incluidos aquellos de la economía informal, el acceso a los organismos de seguridad social existentes. Para ello, se están llevando a cabo reformas significativas para extender la cobertura social a toda la población en la Caja Nacional de Seguro de Salud y Garantía Social. En lo que respecta al Diálogo social, el Gobierno de mi país, en colaboración con la OIT, está llevando a cabo un programa de fortalecimiento de capacidades de los Mandantes tripartitos. La organización de elecciones profesionales y la creación de un marco nacional para el diálogo social también están en proceso de elaboración. En cuanto a los derechos fundamentales en el trabajo, Gabón está firmemente comprometido a promoverlos y protegerlos. A este respecto, me complace recordar que Gabón es uno de los primeros socios de la Coalición Mundial para la Justicia Social. Así mismo, con el apoyo de la OIT y de otras Agencias del Sistema de las Naciones Unidas, hemos solicitado y seguimos con interés el dossier de nuestra candidatura para convertirnos en uno de los países pioneros de la Alianza ocho punto siete. Mientras tanto, se ha creado un comité interministerial de lucha contra la trata de personas y el trabajo infantil. Para concluir, quisiera reafirmar el compromiso de Gabón de colaborar estrechamente con la OIT y los demás países miembros para la implementación de un nuevo contrato social inclusivo, equitativo y resiliente. Estamos convencidos de que es mediante la solidaridad, la equidad y el compromiso colectivo podremos construir sociedades más justas y prósperas. Muchísimas gracias por su atención.

Sra Soteroula Riala Chalarampous

Trabajadores (Chipre)

Señor Presidente, Estimados Colegas, Señoras y Señores. Esta Centésimo Segunda Conferencia Internacional del Trabajo se lleva a cabo en un momento en que la humanidad está en estado de shock por el genocidio que se está perpetrando en Gaza contra el pueblo palestino. El esfuerzo por exterminar todo un pueblo no puede etiquetarse como un derecho a la legítima defensa. Así que, desde la CIT, queremos una vez más expresar nuestro apoyo al pueblo palestino y solicitar un fin permanente a la guerra, así como, una solución al problema palestino basado en las resoluciones

pertinentes. Los datos presentados en la Memoria del Director General ante esta Centésimo Segunda Sesión de la CIT, confirman que, en las últimas décadas, las desigualdades económicas y sociales se han ampliado y se han profundizado en todo el mundo. En dos mil veintitrés, unos setecientos millones de personas en todo el mundo vivían por debajo de la línea de pobreza y casi siete por ciento de los trabajadores eran trabajadores pobres. La globalización no ha llevado a un desarrollo más justo y equitativo, ni a la prosperidad para todos. Esta situación es el resultado de las políticas económicas que fueron implementadas deliberada y conscientemente por organizaciones internacionales como el Banco Mundial y el FMI, y los poderes políticos dominantes tanto a nivel regional como local. Las sucesivas crisis del sistema han sido enfrentadas con un ataque frontal a los salarios y los derechos de los trabajadores, así como con una reducción de la intervención estatal en la inversión pública y recortes en el gasto social. Hoy en día, los ingresos de los trabajadores están siendo atacados nuevamente debido a la alta inflación. A la hora de promover estas políticas, también se atacaron los derechos a organizarse en un sindicato, a la negociación colectiva y a la huelga, para debilitar el alcance y el papel del movimiento sindical. En mi país, Chipre, un país que fue considerado un modelo en términos de regulación de las condiciones de empleo a través de acuerdos colectivos, desde dos mil doce la cobertura de los acuerdos colectivos ha disminuido del ochenta por ciento al cincuenta por ciento, mientras que las políticas de devaluación y desregulación laboral han llevado en los últimos once años a la pérdida de más de once mil millones de euros para los trabajadores. Cuando hablamos de renovar el contrato social, puede sonar como un eslogan sin sentido, a menos que vaya acompañado de políticas y decisiones concretas que cambien el modelo económico y laboral. Tales decisiones serían las siguientes: Poner fin a las estrictas reglas fiscales que restringen la inversión pública en sectores clave de la economía, así como, en el gasto social, gravar la riqueza y las ganancias excesivas, utilizando los ingresos para apoyar a los grupos vulnerables de la población y a los países pobres en general, tomar medidas para un trabajo seguro y digno. Esto presupone regulaciones claras y vinculantes sobre las horas de trabajo, salarios decentes basados en el costo de vida, el uso de nuevas tecnologías para mejorar la calidad del trabajo, inversiones en salud y seguridad, y la promoción de la igualdad, se trata de restaurar los acuerdos colectivos como herramienta básica para regular las condiciones de empleo y tomar medidas efectivas contra aquellos Empleadores que niegan a los Trabajadores el derecho a organizarse en sindicatos y poner fin a las acciones contra el derecho a huelga. No puede haber un nuevo contrato social mientras continúen las mismas políticas. La riqueza producida en cada país es el resultado del trabajo de los trabajadores y solo si esta riqueza se comparte de manera justa podemos hablar de un mundo justo y seguro. Esto es lo que necesitan los trabajadores en nuestro mundo. Muchísimas gracias.

Sr Andrés Fostik

Empleadores (Uruguay)

Señor Presidente, El Director General aspira que nuestras intervenciones en la Conferencia sirvan de guía para definir las prioridades a seguir respecto a la justicia social, el Trabajo Decente, y lo que ha llamado "Un contrato social renovado". Respondiendo a esa invitación observamos que la Memoria hace un correcto hincapié en el trabajo como un elemento central en la vida de las personas. Entendemos que ese concepto por sí solo es insuficiente y debería ser complementado con la responsabilidad que nos cabe desde la OIT con el impulso de políticas y acciones eficaces para la

generación de oportunidades de trabajo, para la creación de empleo. Los indicadores mundiales de desempleo nos muestran que no hemos logrado cumplir con esa expectativa de la sociedad. En nuestra opinión esa es la principal prioridad y el verdadero desafío para la OIT. En la mayoría de nuestras sociedades, es claro que el rol esencial de creación de oportunidades laborales lo tienen las pequeñas, medianas y grandes empresas cada una en su escala. Sin empresas no existirían oportunidades de empleo. Un segundo aspecto al cual queremos referirnos es la idea muy consolidada de que los problemas laborales se solucionan con la creación de nuevas normas. Desde nuestra perspectiva, el déficit existente se encuentra en la falta de cumplimiento de las normas, no en su ausencia. Y observamos que la hiper regulación del trabajo dificulta la aplicación de los derechos que busca amparar, concepto que estamos reiterando. Consideramos imprescindible centrar los esfuerzos normativos en los temas principales del mundo laboral y no en aspectos secundarios. Podemos mencionar como un ejemplo a mejorar, lo sucedido en la OIT con el Derecho de Huelga, un derecho fundamental consagrado en nuestra Constitución Nacional. En una decisión que no compartimos, el Consejo de Administración resolvió evitar un fructífero debate tripartito en el seno de esta Conferencia. Sin amplios consensos, se optó por trasladar un debate esencial a la OIT, a la Corte Internacional de Justicia. Ahora la Corte será quien decida sobre este derecho fundamental. Sin duda, un tribunal de gran prestigio, pero sus procedimientos son sustancialmente diferentes a los de esta casa tripartita que se guía por la negociación y el consenso. Estos comentarios coinciden con la fecha en que se cumplen ciento cinco años que nuestro país, Uruguay, se integra activamente a la OIT como uno de sus fundadores. Llegamos al presente con ciento once convenios ratificados, sextos en el ranking mundial, luego de cinco grandes naciones de este continente que aloja a la OIT, y que nos recibe cada año para que, tripartitamente, busquemos un mejor mundo para el Trabajo, en las distintas comisiones que previamente se incluyen en el Orden del Día. Desde hace décadas, para agilizar la confección normativa durante la Conferencia, las comunidades o grupos de naciones Miembros, designan su vocero. El avance global ha determinado que tan solo dos o tres voceros, que representan más de cien naciones, si adhieren a un tema que interesa llevar adelante y obtienen el apoyo de uno de los actores sociales, el otro actor social por más que aporte con tesón en la búsqueda del consenso, lograrlo sería inviable. El Director General lo habrá observado en las visitas espontáneas que realizó este año a las comisiones de la Conferencia, sin interrumpir sus labores. Finalmente, deseamos agradecer la cooperación técnica que se brindará a nuestro país, para intentar dar solución a la importante observación pendiente de los órganos de control de la OIT, sobre el Convenio Fundamental del Trabajo. Solución esperada durante más de una década en cada ronda salarial que se ejerce en la negociación colectiva por el Convenio noventa y ocho. Señor Presidente, esperamos que estos aportes sean de interés y signifiquen una contribución al debate que solicitó el Señor Director General. Muchas gracias, buenas tardes.

Sr Thierry Bodson

Trabajadores (Bélgica)

Señor Presidente, Señoras y Señores Delegados, La Memoria del Director General recuerda que las condiciones del contrato inicial de la OIT, basados en la libertad sindical, han demostrado su valía y que su sistema normativo no necesita ser reinventado. El papel central de las normas fundamentales, hoy complementadas por los Convenios de salud y seguridad, debe estar sólidamente anclado en el contrato social. Así mismo, apoyamos la propuesta de revitalizar el seguimiento de la Declaración

de mil novecientos noventa y ocho sobre los principios y derechos fundamentales en el trabajo. De la misma forma, apoyamos la afirmación de que otros derechos no menos importantes podrían figurar en el contrato social y la Memoria cita la limitación del tiempo de trabajo, la garantía de una remuneración que proporcione a los trabajadores y a sus familias un nivel de vida decente, la seguridad social, la protección de la maternidad etcétera, etcétera. Los esfuerzos normativos de la OIT contribuyen al Estado de derecho y a la igualdad de todos y todas ante la justicia en un mundo donde, cito la Memoria, “El poder económico no es el mismo para todos”. Deseamos por lo tanto que el conjunto de normas de la OIT continúe desarrollándose para responder a los desafíos actuales, en particular al de la precariedad laboral. Y, por otro lado, que estas normas sean ratificadas y aplicadas. La Memoria también recalca este punto que si el establecimiento de normas es importante para nuestro contrato social, la implementación de estas normas y el control de su aplicación lo son tanto o más. No es un secreto para nadie aquí que el sistema de control de la OIT está sometido a fuertes presiones, con repercusiones nefastas en los países miembros, incluyendo Bélgica. La decisión reciente de recurrir a la Corte Internacional de Justicia sobre una cuestión tan fundamental como el derecho de huelga es prueba de esto. Esto me lleva al segundo punto que quiero señalarles. Un contrato implica obligación y compromiso de buena fe de las partes contratantes. Esto exige acciones como la de reafirmar la independencia y autoridad de los mecanismos de control de la OIT. También implica la negociación de nuevas normas y la voluntad de ratificarlas y aplicarlas. Ahora bien, la Memoria informa de demasiados ejemplos donde los Estados Miembros no respetan sus compromisos. Solo citaré una cuestión. La libertad sindical. La represión antisindical persiste en demasiados países y los ataques a la libertad sindical son cada vez más numerosos, ya sean brutales o más insidiosas, mediante una interpretación deliberadamente restrictiva de las normas de la OIT, por ejemplo. Llego a mi tercer punto. El papel y las responsabilidades de la OIT. La Memoria del Director General hace un llamamiento a la responsabilidad de cada uno de nosotros, Gobiernos, Empleadores y organizaciones sindicales y lo felicito por ello. Pero sin duda también espera de nosotros que hablemos del papel y las responsabilidades de la Organización. La OIT, conciencia social del mundo y guardiana de las normas internacionales, debe hacer oír su voz y asumir o retomar, en el marco del nuevo contrato social, su lugar en el centro del sistema de las Naciones Unidas y como ya señala la Memoria, tenemos que volver al mandato que le confirió la Declaración de Filadelfia de mil novecientos cuarenta y cuatro, a saber, “examinar las políticas financieras y económicas internacionales para determinar si cumplen con los objetivos fundamentales de la justicia social”. También esperamos que la OIT esté más presente en los países para avanzar en la ratificación de los Convenios y para llamar la atención de los gobiernos cuál es su deber si es el caso que tengan que hacerlo. Las instituciones financieras internacionales no se privan de hacerlo, ¿por qué la OIT debería permanecer discreta? Esperamos que la OIT sea firme sin importar el tamaño de los países o el nivel de su contribución. Tiene que guiarse por una única brújula del respeto a las normas internacionales del trabajo y la búsqueda de la justicia social, únicos garantes de una paz universal y duradera. En cuanto a la paz, quisiera hacer un llamamiento solemne dictado por la gravedad del momento. Los riesgos de una tercera guerra mundial, que provocaría la destrucción total de la humanidad, no pueden dejarnos pasivos. Señoras y Señores, es nuestra responsabilidad hacer todo lo que esté en nuestro poder, como organización mundial, para detener la escalada bélica e impedir lo irreversible. Es nuestra responsabilidad actuar para imponer la negociación y la paz. Ahora. Muchísimas gracias por su atención.

Sr Phiphat Ratchakitprakarn

Gobierno (Tailandia)

Señor Presidente, antes de comenzar, en nombre del Ministerio de Trabajo y del Pueblo de Tailandia, quiero expresar mi más sincero pésame a raíz del fallecimiento de nuestro querido amigo, el Sr. Graeme Buckley, ex Director de la OIT para Tailandia, Camboya y la República Democrática Popular de Laos. Durante sus seis años en el cargo en mi país, mostró una dedicación inquebrantable y esfuerzos incansables para promover los derechos laborales y el Trabajo Decente para todos. Estoy seguro de que su legado seguirá inspirando a todos aquellos que luchan por la Justicia Social. Estará para siempre en nuestros corazones. Vaya por delante mi solidaridad con su familia, colegas y toda la comunidad laboral, y que su alma descanse en paz. Distinguidos Delegados, para mí es un honor para mí pronunciar una declaración ante la Conferencia como Ministro de Trabajo de Tailandia recién nombrado. Quiero aprovechar esta oportunidad para expresar mi felicitación al Director General por el establecimiento de la Coalición Global por la Justicia Social. Si bien, Tailandia aún está en proceso de unirse a la Coalición, considero que nuestro esfuerzo colectivo a través de socios multilaterales desempeñará un papel vital en el avance de la justicia social tal y como queda consagrado en la Constitución de la OIT. También estoy de acuerdo en que los derechos humanos universales, las oportunidades equitativas, la distribución justa y la transición justa serán clave para el éxito. La renovación del contrato social será crucial para mitigar el impacto de los desafíos significativos en el mundo laboral, derivados del cambio demográfico, climático, las tecnologías digitales y la transición ambiental. Creyendo en el principio de no dejar a nadie atrás, así nuestro Gobierno otorga gran importancia a la renovación del contrato social para garantizar que los derechos, responsabilidades y prosperidad sean compartidos por todos. Para lograr este objetivo, necesitamos buena gobernanza, participación ciudadana, sociedad inclusiva, estado de derecho y derechos humanos. Permítanme compartir algunas iniciativas y prácticas de Tailandia para garantizar la participación inclusiva y un mercado laboral activo. Primero, el Gobierno está desarrollando un Banco de Datos de Capital Humano que combina toda la información relacionada con los Trabajadores, desde su educación, formación profesional, seguro social hasta la pensión de jubilación. Los Bigdata nos permiten captar la necesidad de desarrollo de habilidades y preparar a nuestra fuerza laboral para el futuro con mayor resiliencia. El Gobierno ha redoblado esfuerzos para promover el aprendizaje a lo largo de la vida y mejorar la empleabilidad de los trabajadores a través de programas de mejora de habilidades. Segundo, después de un largo período de desaceleración económica durante la pandemia, el Gobierno decidió aumentar el salario mínimo para mejorar el nivel de vida y el sustento de los trabajadores, lo cual está en línea con el desarrollo económico. La decisión se tomó basada siempre en la consulta tripartita. Por último, pero no menos importante, hoy Tailandia ha alcanzado otro hito al ratificar el Convenio ciento cuarenta y cuatro sobre la Consulta Tripartita. La ratificación destaca el compromiso de Tailandia en promover el Diálogo Social y la consulta tripartita sobre temas relacionados con las normas laborales internacionales. Esto tiene como objetivo promover relaciones y diálogos constructivos entre Empleadores, Trabajadores y el Gobierno. Para concluir, me gustaría reafirmar la disposición de Tailandia para trabajar con la comunidad mundial y los interlocutores sociales para llegar a la Justicia Social y el Trabajo Decente para todos en Tailandia. Muchísimas gracias.

Sr Antoine Robinson

Trabajadores (Seychelles)

Presidente de la Conferencia, Vicepresidentes, Director General de la OIT, Ministros y Jefes de Delegación presentes, todos los Delegados, invitados, Señoras y Señores, muy buenas tardes. En nombre de la Federación de Sindicatos de Trabajadores de Seychelles y de las mujeres y hombres trabajadores de Seychelles, y en el mío propio, aprovecho esta oportunidad para felicitar al Director General por darnos este segundo Memoria tan especial. Especial, porque esta Memoria llega en un momento crucial cuando el mundo necesita renovar el contrato social. Como se dijo, "la justicia social sigue siendo un imperativo y una condición esencial para la paz universal y duradera". Las Seychelles no se queda atrás en la lucha por entregar Justicia Social basándonos en una paz duradera y universal sin dejar a nadie atrás, como indicó acertadamente el Director General, en medio de los "múltiples desafíos de injusticias persistentes, desigualdades e inseguridades que enfrentamos en nuestros respectivos países y sociedades". La Memoria del Director General se centra en la importancia de la efectividad del contrato social que se basa en su capacidad para proveer justicia social a través del Trabajo Decente, abarcando el enfoque tripartito único, centrado en el ser humano y basado en los derechos de la OIT para el progreso. La OIT, desde su creación en mil novecientos diecinueve, todos los mandantes tienen las herramientas necesarias y sigue apoyando el Trabajo Decente y la Justicia Social en el mundo en todas sus cuatro dimensiones interrelacionadas e interdependientes, descritas claramente en el informe del Director General, la OIT presentó un plan de un contrato social global hace más de un siglo y durante los últimos cien años la OIT ha utilizado las bases de los contratos sociales para construir un sistema normativo sin igual, articulando y abordando los desafíos que surgen en cada nueva década y era. El sistema no necesita ser reinventado. Ahora bien, ante las injusticias y desigualdades que todavía son visibles y están en aumento en todas partes del mundo, nuestro papel como sindicatos en nuestros respectivos países es asegurar que no dejemos a nadie atrás en un mundo ya peligrosamente desigual que se vuelve más desigual cada día. Nuestra prioridad ahora debe ser asegurar una tendencia progresiva en el establecimiento del Contrato Social. Estamos lejos de agotar nuestras tareas, ya que los sindicatos continúan la lucha por una protección laboral adecuada y el acceso a la protección social, más democracia en el trabajo, lo cual ha sido injustamente agravado por los muchos desafíos más en este cambiante mundo del trabajo. Se acepta ampliamente que todo el negocio de la Conferencia Internacional del Trabajo CIT habría sido imposible sin la aplicación de los pilares estratégicos del Trabajo Decente de la OIT, que son el Diálogo Social y el tripartismo. Ningún debate en curso sobre los puntos de nuestra agenda en esta conferencia habría producido una visión unificada si no hubieran estado basados en la aplicación efectiva de los principios del Diálogo Social y el Tripartismo. Nuestra Confederación Sindical acoge con satisfacción la decisión del Consejo de Administración de la OIT de incluir temas en el Orden del Día para su debate junto con otros debates y eventos, contribuirán al fortalecimiento de los pilares necesarios para el avance hacia un Contrato Social Renovado a nivel nacional e internacional, codo con codo con los principios de de la OIT centrados en las personas y en la transición justa. Señor Presidente, no necesitamos reinventar la rueda, como dice el refrán. Nuestra Federación Sindical considera que un contrato social renovado es posible. Esa es la única manera en que los Gobiernos, Empleadores y Trabajadores puedan juntos abordar las injusticias, desigualdades e inseguridades que enfrentamos hoy en día. Si bien queremos abordar las perspectivas de los trabajadores, no olvidemos que las Naciones Unidas han encontrado necesario incluir la Agenda de Trabajo Decente

en sus objetivos del milenio. Y tenemos que trabajar en esto para conseguir una solución universal hacia un contrato social renovado. Para este contrato social renovado, los Gobiernos, Empleadores y organizaciones de trabajadores deben comprometerse a resolver diferencias en un Diálogo Social significativo. A través del Diálogo Social, Seychelles ha podido ratificar todos los convenios fundamentales de la OIT junto con otros convenios, todos orientados hacia el Trabajo Decente para todos, para que la paz y la Justicia Social prevalezcan en el mundo del trabajo en Seychelles. El Comité Consultivo Tripartito Nacional de Seychelles está actualmente llevando a cabo debates para la revisión de sus leyes y políticas laborales para asegurar la protección de los derechos de todos los trabajadores, incluidas las mujeres, los jóvenes y los trabajadores migrantes. Todos los interlocutores sociales están a bordo en este proceso de consulta tripartita de diálogo social y, como dijo el Director General, "el estado de derecho requiere que los Estados protejan a las poblaciones contra las violaciones de derechos humanos, incluidas aquellas cometidas por entidades privadas y aquellas derivadas de actividades comerciales. Los Estados, por ende, tienen el deber de prevenir, investigar, castigar y reparar las violaciones de derechos humanos. Esto implica la creación y aplicación de leyes, regulaciones y políticas con este fin". Nuestro sindicato quiere garantizar que nuestra legislación laboral, ganada con el sudor de nuestros padres y madres, centrada en la Justicia Social a través del Trabajo Decente, no sea erosionada ni diluida en nombre de la globalización liberal. El Ministerio de Empleo y Asuntos Sociales, a través del Comité Consultivo Nacional de Empleo, que comprende sindicatos y organizaciones de Empleadores y otros actores interesados, continúa con sus foros de consulta y discusión para la ratificación de otros convenios de la OIT. Señor Presidente, no puedo terminar sin agradecer a ACTRAV y la OIT por el continuo y encomiable trabajo que están haciendo para asistir y apoyar constantemente en el empoderamiento de nuestros estados miembros y a los interlocutores sociales para establecer, consolidar y fortalecer nuestras instituciones de Diálogo Social y Tripartismo en nuestros respectivos países. En Seychelles, el Ministerio de Empleo y Asuntos Sociales y nuestros interlocutores sociales están recibiendo y disfrutando de un apoyo significativo de la OIT en estos menesteres. Les deseo a todos los delegados y a todo el mundo para esta Conferencia que Dios los bendiga. Muchísimas gracias por su atención.

Sra Gloria Inés Ramirez Rios

Gobierno (Colombia)

De Colombia y su Gobierno, considera la Justicia Social como fundamento sobre el que descansan el conjunto de las estrategias de intervención en favor de la destrucción de la riqueza y la tutela diferencial para los menos favorecidos no dejando a nadie atrás. El Gobierno de la República de Colombia puso a consideración de Empleadores y Trabajadores y trabajadoras, una reforma laboral que actualmente se debate en el Parlamento, escenario democrático por excelencia que busca poner a tono al país con el esquema de universalización de derecho fundamentales en el trabajo para brindar a empresas y trabajadores, garantía de ciudadanía por conducto de un Trabajo Decente con vocación de estabilidad. Para devolver a los Trabajadores sus derechos, la reforma laboral se orienta en la realización de patrones de Trabajo Decente, articulando las recomendaciones de los expertos de la OIT quienes han valorado muy positivamente la iniciativa de actualización del régimen laboral nacional conforme a estándares internacionales. En la reforma, se brindan garantías para ejercer el derecho de asociación, la negociación colectiva centralizada, por sector, la huelga de servicios públicos esenciales y se eliminan figuras que por años no han permitido ejercer a

plenitud, la libertad sindical. Esperamos que estas medidas potencien y aumenten la tasa de sindicalización hoy en el cuatro por ciento e incrementen la cobertura de la negociación colectiva. Reconocemos la importancia del fortalecimiento de la libertad sindical como ruta de entrada de la democracia en lo laboral incorporando el sistema de pesos y contrapesos en la definición y protección de estándares de Trabajo Decente y derechos fundamentales en el trabajo. Como consta en la Declaración de mil novecientos noventa y ocho de la OIT. De otra parte, aspiramos a fomentar, a través de medidas específicas, incluidas en un capítulo especial de la reforma, la formalización de los trabajadores rurales, con el objeto de garantizar los derechos laborales de este grupo poblacional, tradicionalmente excluido del régimen de tutela laboral, pues solamente hace un año tiene reconocimiento de sus derechos plenos como ciudadanos de este país. Hemos iniciado un periplo legislativo de ratificación del Convenio ciento noventa de la OIT sobre la violencia y acoso en el trabajo que reafirma nuestro compromiso con la lucha y el esquema de intervención, con perfume de mujer, contra las conductas lesionan la dignidad de Trabajadores y Trabajadoras. Esto es importante porque ha sido presentado de manera tripartita al Congreso de Colombia. La transición energética constituye demanda para la humanidad y la consecuente transición justa, incorporando respuestas sociales a través de la reconversión laboral y la garantía del cierre laboral promoviendo empleos verdes y azules. Como muestra de compromiso de Colombia, nuestra obligación con la naturaleza es la verdadera lucha del siglo veintiuno ligada a la vida, se realizará a final de este año en la ciudad colombiana de Cali, la Conferencia de la parte del Convenio sobre la Diversidad Biológica COP dieciséis en la que reiteramos nuestra visión de paz con la naturaleza y esperamos que nos visiten y nos acompañen. Hemos avanzado en el trámite de una reforma pensional que garantizará que más colombianos y colombianas, cuenten con una protección para la vejez, la invalidez y la muerte, a través del tránsito a un sistema de cuidados que asegure la cobertura universal en materia de protección social, conforme a los estándares previstos en el Convenio ciento dos de la OIT que inspira la iniciativa construida, asegurando el diálogo tripartito, tanto en la Comisión de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, como en el desarrollo de diversas audiencias públicas en el Congreso de la República. La reforma también se orienta a trabajar sobre la brecha de género, permitiendo que más mujeres puedan alcanzar la pensión a través de medidas específicas como la reducción progresiva de número de semanas requerido para alcanzar la pensión de vejez y el reconocimiento de cincuenta semanas por cada hijo, el reconocimiento de la necesaria compensación de la asignación tradicional de roles del cuidado en una sociedad tradicionalmente patriarcal. Hemos diseñado políticas para eludir la brecha de informalidad y generamos empleos. Hemos desarrollado un plan de empleos para la vida con enfoque diferencial para estimular la vinculación laboral como pasaporte de ciudadanía a través de incentivos por contratación de personas con discapacidad, jóvenes y mujeres. Hemos articulado programas de formación para el trabajo como saber hacer valie y el programa de reconocimiento y aprendizajes previos que favorecen el tránsito al trabajo con derechos. Las reformas sociales presentadas por el Gobierno del cambio, se inscriben dentro de la estrategia por la búsqueda como sociedad de la paz total que anhelan los colombianos en clave de Justicia Social, reiteramos nuestro apoyo a las iniciativas globales que buscan condiciones de trabajo justas y seguras y que promueven el Trabajo Decente como la Carta Global de Derechos Laborales, impulsada por el Gobierno de España, durante el desarrollo del encuentro de Ministras Iberoamericanas de Trabajo que tuvo lugar en Madrid en el año dos mil veintitrés la cual fue apoyada desde su concepción por el Ministerio de Trabajo de Colombia dado que la Carta simpatiza y recoge los principios que en nuestro país hemos plasmado en la reforma laboral y pensional que hacen curso en el legislativo.

Consideramos que temas relevantes, incluidos en la Carta como la transición energética y tecnológica, la promoción del Dialogo Social, la negociación colectiva, el respeto por la libertad sindical y el derecho de huelga, la protección especial de población vulnerable, como niños, niñas y adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y jóvenes, entre otros, deben estar en el centro del debate y en el de las políticas de los Gobiernos a nivel global. Muchísimas gracias para todos y todas. Éxitos.

Sra Elsa Sabrina De la Cruz Vargas

Gobierno (República Dominicana)

Buenas tardes. Excelentísimo señor Presidente y representantes de los distintos Estados Miembros de la OIT, Distinguidos representantes de la Organización Internacional del Trabajo y demás representantes presentes. En representación del Señor Luis Miguel De Camps García, Ministro de Trabajo de la República Dominicana, es un honor dirigirme a ustedes en esta Centésimo Duodécima Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT para discutir el crucial tema del nuevo contrato social. En un mundo caracterizado por rápidos cambios económicos y tecnológicos, es indispensable replantear y fortalecer el contrato social que guía nuestras relaciones laborales y sociales. En la República Dominicana, al igual que en muchos países, enfrentamos el constante desafío de garantizar que todos los trabajadores gocen de condiciones laborales justas y dignas y al mismo tiempo en que logramos el aumento de la producción nacional que redunde en beneficio de los Trabajadores, de las empresas, y consecuentemente, de todo el Estado. Es vital promover la creación de empleos dignos, proteger los derechos laborales y fomentar la inclusión social de todos los ciudadanos. El nuevo contrato social que proponemos debe ser inclusivo en los beneficios de la productividad, equitativo en los derechos y sostenible para fortalecer la paz social de nuestros pueblos. Debe garantizar la protección de los trabajadores informales, el respeto a la diversidad y la igualdad de oportunidades para todos. Es imprescindible avanzar hacia un modelo de desarrollo que beneficie a toda la sociedad, sin dejar a nadie atrás. Como muestra de nuestro compromiso con el fomento de un entorno laboral justo y equitativo, nos unimos a la iniciativa, promovida por varios países latinoamericanos y europeos, de avanzar hacia una Carta Global de Derechos Laborales, incluyendo el criterio de que el primer derecho laboral es el derecho al trabajo, el cual se posibilita mediante la creación de empleos, por lo que la productividad continua, redunde en beneficio de los actores sociales, esta propuesta como contribución de la OIT a la próxima Cumbre Social en dos mil veinticinco. Esta Carta no solo defiende los valores fundamentales de salarios justos, condiciones de trabajo seguras y un trato equitativo en los lugares de trabajo en todo el mundo, sino que también reitera nuestra responsabilidad colectiva de defender y desarrollar estos derechos fundamentales, abordando al mismo tiempo derechos laborales que den protección ante los desafíos de nuestro tiempo, especialmente la crisis climática y las transiciones digital y demográfica. En este sentido, instamos a todas las naciones a fortalecer la cooperación internacional y a adoptar políticas públicas que promuevan un crecimiento económico y, sobre todo, el desarrollo humano sostenible y equitativo. Solo a través de un enfoque multilateral y solidario podremos construir un futuro próspero y justo para todos. Distinguido Señor Presidente y Delegados, finalmente, me complace aprovechar este espacio para anunciar la adhesión de la República Dominicana a la Coalición Mundial para la Justicia Social. Esta decisión es el reflejo de nuestro firme compromiso con los principios fundamentales de la justicia social, la igualdad y la dignidad para todas las personas. Muchas gracias.

Sra Sandra Hassan

Gobierno (Canadá)

Distinguidos colegas, Delegados y amigos. Es un honor estar aquí hoy, pronunciarme en nombre del Ministro de Trabajo de Canadá, el Distinguido Señor Regan Jr, que envía saludos. Voy a pronunciarme en dos idiomas oficiales, empezando en inglés. Hoy me gustaría abordar un tema que atañe al núcleo de nuestras sociedades, a saber, la Justicia Social. Para asegurar el establecimiento de una sociedad que esté basada en la Justicia Social, debemos empezar por una base sólida, dicha base se basa en el contrato social y confía en nuestras instituciones para que aboguen en pro del interés público. En este sentido, el informe del Director General a la CIT, "Hacia un Contrato Social Renovado", es muy pertinente. La fuerza y estabilidad de estas instituciones nunca ha sido más importante, especialmente, en el mundo posterior a la pandemia, que ha puesto de manifiesto las vulnerabilidades, lagunas y desigualdades de nuestros sistemas. En un momento en el que el orden internacional basado en normas afronta amenazas sin precedentes, los esfuerzos mundiales concertados son necesarios para asegurar que el sistema multilateral sigue siendo eficaz, eficiente, relevante y que rinde cuentas a la hora de abordar los retos del siglo veintiuno. La OIT con su estructura tripartita única y su Mandato normativo, desempeña un papel primordial. Canadá está firmemente comprometida en pro del multilateralismo, protegiendo la buena gobernanza, la democracia y las normas basadas en el orden internacional y también, en el respeto, la promoción y la ejecución de los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Canadá está comprometida, así mismo, a favor de los objetivos de la Coalición Mundial para la Justicia Social, estamos trabajando en colaboración con socios sobre cuestiones laborales para apoyar un crecimiento económico inclusivo y un desarrollo sostenible y para apoyar un comercio, justo, inclusivo y equitativo. En los últimos años Canadá ha asumido un papel importante en calidad de Presidente de la Coalición de Igualdad de Pago, cuyo objetivo consiste en fomentar un salario igual por trabajo de igual valor. Con dicho objetivo, Canadá está adoptando medidas para asegurar la igualdad salarial. Esta Ley de Igualdad Salarial entró en vigor en dos mil veintiuno e implica que los canadienses, en los lugares federales pueden tener una igualdad salarial por haber realizado el mismo tipo de trabajo. Cabe recordad que la equidad va mucho más allá que la igualdad salarial, pasa por una igualdad de oportunidades y un empleo significativo, ahora voy a pasar a pronunciarme en francés. No podemos resolver estas desigualdades sin transparencia, a principios de año el Gobierno de Canadá lanza Equivision, una página web que da acceso a los datos sobre el índice de representación de las mujeres, de las personas autóctonas y personas en situación de discapacidad, así como los miembros de minorías visibles en los lugares de trabajo del sector privado que están reguladas federalmente y, también sobre las cuentas de remuneración a los que se enfrentan. Canadá es el primer país que facilita y da públicamente toda esta información. La igualdad y la equidad no son fáciles de conseguir, no obstante Canadá adopta medidas concretas para conseguirlo, el Informe del Director General hace una llamada a adoptar políticas exhaustivas en materia de empleo destinadas a realizar inversiones en sectores que tengan un gran potencial de generar empleo formal, incluida la economía del cuidado. La carga desigual que asumen las mujeres en lo que se refiere a la prestación de cuidados no remunerados limita su capacidad de contribuir a la economía, la educación y la vida pública. El Gobierno de Canadá colabora con distintos socios provinciales, territoriales y autóctonos para que todas las familias canadienses dispongan de un acceso a un sistema de aprendizaje y de guardia infantil. Un sistema de calidad,

abordable y accesible para que los padres puedan participar en la vida activa y conseguir así su pleno potencial económico. Confío en que todos nuestros países puedan ejecutar cambios tangibles a los sistemas existentes que tendrán repercusiones concretas en los ciudadanos y que permitirán crear una sociedad en la que resulta posible llegar a la igualdad. Muchísimas gracias.

Sr David Acuña

Trabajadores (Chile)

Señor Director General, quisiera dirigirme a usted y a las y los Trabajadores, empresarios, a Senadores y Senadoras y a las Delegaciones también presentes. Vengo de Chile un país pequeño que hoy nuevamente está avanzando. Recuperamos el diálogo y hemos establecido acuerdos. Se ha levantado nuevamente el movimiento social y como Central, recuperamos el rol de incidir en los procesos políticos. Hemos ocupado todos los espacios, poniendo en el centro de la discusión el Trabajo Decente, con el fin de avanzar en justicia y equidad social. Valoramos los avances que hemos logrado en este periodo, dando cumplimiento a demandas históricas de nuestra Central, conseguidas en base al Diálogo Social con el Gobierno y los empresarios. Conseguimos un aumento inédito del salario mínimo y la ley de reducción de jornada laboral a cuarenta horas, se discutieron y ratificaron los Convenios ciento noventa y ciento setenta y seis de la OIT. Para nosotros los convenios y recomendaciones de la OIT son instrumentos que nos permiten avanzar hacia más derechos y más Justicia Social. Hacemos el llamado al parlamento chileno a que propicie y avance en materias de derechos sociales y laborales, con el respeto irrestricto de la libertad sindical. Para esto les solicitamos la ratificación de los Convenios ciento cincuenta y cinco y ochenta y uno. Es urgente que avancen en aquellos convenios necesarios para Chile, como el convenio ciento dos, sobre seguridad social, debemos avanzar en mejores pensiones para Chile y el Convenio ciento cuarenta y nueve, que permite asegurar en salud, un futuro más seguro, justo y equitativo para las y los trabajadores de enfermería y la población. En los acuerdos alcanzados por nuestra Central, en la negociación del salario mínimo, se estableció que el Gobierno de Chile, este año enviará el proyecto de Negociación Ramal, esta negociación eliminada durante la dictadura militar en nuestro país, la cual es fundamental para enfrentar un futuro, donde el mundo del trabajo presenta nuevos desafíos en materia de relaciones laborales, mejores condiciones de trabajo y una economía más equitativa. En los dieciséis países con mayor productividad laboral en la OCDE, existe negociación colectiva ramal. Necesitamos formalizar espacios de acuerdo, que entreguen garantías mínimas a las y los trabajadores. Vamos a seguir luchando para que se cumpla esta demanda histórica de la Central. No hay que temerle a la Negociación Ramal. En nuestro país, a pesar del aumento del salario mínimo, éste aún se mantiene bajo la línea de la pobreza, afectando la calidad de vida de las familias de nuestro país. Hicimos el llamado a avanzar hacia un salario vital y estamos construyendo un observatorio tripartito, que aporte insumos sobre el empleo y la informalidad, sobre los ingresos, gastos y el nivel de endeudamiento de las familias, para poder construir una política salarial integral que tenga como principio fundamental asignar al trabajo un valor real. Instamos a la OIT, a ser garante de esta construcción que nos permitirá establecer el real valor del trabajo, aportando insumos técnicos que enriquezcan el debate para avanzar en verdadera justicia social. El Diálogo Social es el camino para fortalecer los derechos fundamentales, donde ponemos en valor la libertad sindical, el derecho a huelga y la negociación colectiva, los cuales son el eje fundamental para fortalecer la democracia. Hacemos el llamado a los Gobiernos y Empleadores a ser parte

del Diálogo Social y avanzar hacia la construcción de políticas salariales. No tengamos miedo a hablar de repartición de la riqueza, de mejores salarios y condiciones, no tengamos miedo a hablar de trabajo decente, y cumplir los compromisos establecidos en los ODS. No tengamos miedo al derecho a huelga y la libertad sindical. No tengamos miedo a hacer un cambio cultural real, donde exista Justicia y equidad Social. Muchas gracias.

Sr Vytautas Šilinskas

Gobierno (Lituania)

Excelencias, Director General, Distinguidos Delegados, me pronuncio un día antes del Foro inaugural de la Coalición Global para la Justicia Social, y quisiera aquí subrayar que dicha Coalición mejorará significativamente la cooperación para el desarrollo del Trabajo Decente y la Justicia Social. Como ha manifestado el Director General en su Informe, la Justicia Social y el Trabajo Decente son fundamentales para construir un contrato social efectivo y sostenible tanto a nivel nacional como mundial. Lituania seguirá abogando por la importancia de integrar la Justicia Social, así como transiciones verdes y digitales justas y equitativas, en todas las discusiones multilaterales y foros. Lituania felicita a la Oficina Internacional del Trabajo por su enfoque coherente en la gobernanza del mercado laboral a través del tripartismo, el Diálogo Social y las normas internacionales del trabajo. Estos son los pilares principales de un mercado laboral justo, socialmente justo e inclusivo a nivel mundial. Debe hacerse un énfasis especial en el Diálogo Social inclusivo, ya que la presencia de organizaciones de Empleadores y Trabajadores que es esencial para conseguir la Justicia Social. Lituania respalda la estrategia integrada de la OIT para la promoción e implementación del derecho a la negociación colectiva. El mundo del trabajo está directamente vinculado con la economía mundial, lo que a su vez está entrelazada con la paz y la estabilidad. Lituania insta a que la OIT siga respaldando una recuperación centrada en el ser humano en Ucrania, destinada a preservar vidas, empleos y medios de subsistencia. Lituania, con otros Mandantes de la OIT, reitera su condena firme a la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania y, por lo tanto, se adhiere a la resolución adoptada por el Consejo de Administración en marzo de dos mil veintidós. Tal y como se reconoce en la Resolución, esta agresión constituye una flagrante violación de la Carta de las Naciones Unidas y es completamente incompatible con los objetivos y Mandato de la Organización y los principios que rigen la membresía de la misma. Con lo cual, Lituania continúa cuestionando la idoneidad y viabilidad de la presencia de la Oficina regional de la OIT en Moscú. También lamentamos profundamente la falta de avance significativo por parte de las autoridades de Bielorrusia en la implementación de las recomendaciones de la Comisión de Investigación de julio de dos mil cuatro con respecto a la adhesión a los Convenios ochenta y siete y noventa y ocho. Este tema se subrayó durante la Mesa Redonda de Alto Nivel para debatir la Libertad sindical en Bielorrusia. Lituania reafirma su compromiso a favor de la aplicación del Artículo treinta y tres de la Constitución de la OIT y respalda un seguimiento efectivo de la resolución de la Conferencia Internacional del Trabajo de dos mil veintitrés. El mundo del trabajo está experimentando cambios estructurales con la adopción de tecnologías digitales y la desaparición de las fronteras físicas entre países, de ahí la necesidad de instrumentos que puedan adaptarse a estos cambios de manera oportuna. La necesidad de invertir en las capacidades y el apoyo que tanto las personas como las economías necesitan para navegar a través de las muchas transiciones que se avecinan está bien reflejada en el Informe del Director General de esta estimada organización. Esperamos que la OIT

esté a la vanguardia de aprovechar estos nuevos cambios a favor de un nuevo contrato social para avanzar en la Justicia Social y el Trabajo Decente para todos. Muchísimas gracias por su atención.

Sr Panus Thailuan

Trabajadores (Tailandia)

Señor Presidente, Distinguidos Delegados, en nombre de los Trabajadores tailandeses, me gustaría agradecer al presidente por darme esta oportunidad de hacer una declaración en esta conferencia tan importante. El tema que nos ocupa es la Justicia Social, resulta un tema muy relevante para los trabajadores de Tailandia. Aborda temas esenciales que afectan a todos los trabajadores del mundo en lo que se refiere a la aplicación de la Justicia Social en el mundo del trabajo. actualmente, los trabajadores en los países en desarrollo están sufriendo por la distribución injusta. La calidad de vida de los trabajadores y la justicia social en el empleo persisten en niveles muy bajos. Los trabajadores en países capitalistas necesitan un empleo más justo con igual acceso a la protección social. Esta situación, no obstante, tiene que tener en cuenta la situación de los trabajadores más vulnerables. Tener en cuenta la condición y la situación en distintos países. En este sentido, la situación, a veces es muy dura en lo que se refiere a Justicia Social en el empleo. El Empleador sigue teniendo una situación superior y el trabajador se encuentra a veces en situaciones cada vez peores. Nos encontramos pues, en una sociedad en la que coexisten estas situaciones debidas al dinero. Ello repercute en la situación entre Trabajadores y Empleadores, los Empleadores usan mal el dinero para justificar sus medidas y la igualdad deja mucho que desear. Las prácticas injustas y al mismo tiempo los trabajadores, en general, no tienen otra alternativa que aceptar el dinero y no buscar medidas de justicia. Tailandia está afrontando esta situación durante muchos años. Las organizaciones de trabajadores de Tailandia han estado intentando abogar en pro de la protección de los trabajadores gracias a distintos sub contratos y evitar los abusos de poder de los empleadores. No obstante, resulta difícil porque los Empleadores pueden emplear el dinero para saltarse a los trabajadores. Es muy difícil para los trabajadores, tener una seguridad laboral, especialmente en lo que se refiere a los líderes sindicales que pueden afrontar cualquier tipo de medidas y represalias en cualquier momento. Como digo, los empleadores están influidos por el dinero y tienen el poder de hacer lo que les plazca. Señoras y Señores, los Delegados de los Trabajadores desean formular una opinión que presentamos ante la Conferencia Internacional del Trabajo para poder contribuir así a un enfoque colectivo que permita mejorar la seguridad laboral de los trabajadores mundiales. Muchísimas gracias.

Sr Joseph Farrugia

Empleadores (Malta)

Señor Presidente, Distinguido Delegado. La Memoria del Director General aborda un tema fundamental para el concepto de Diálogo Social en el que se basa la existencia misma de la OIT. La Memoria no se detiene en discutir la relevancia de la idea de un contrato social en una sociedad mundial, sino que también, plantea un desafío a los Mandantes de la OIT sobre la necesidad de una renovación de este contrato social para abordar las tensiones mundiales causadas por el aumento de la inestabilidad geopolítica, las ideologías extremistas y una sensación general de escepticismo sobre la capacidad de las instituciones, tanto nacionales como mundiales, para realmente tener

un impacto positivo en la vida del ciudadano medio. No es un grito de desesperación, sino más bien un llamado para que los participantes en el Diálogo Social estén a la altura de los ideales de la Declaración de Filadelfia y examinen sus resultados setenta años después de su establecimiento. Como se explica la Memoria, los contratos sociales son una expresión entre los miembros de una sociedad o una comunidad y el Gobierno de nuestras respectivas responsabilidades y sus obligaciones para con el otro. Promueven el bien común por encima del interés propio a través de la cohesión social, el buen gobierno y la igualdad de oportunidades. El alcance total de las implicaciones de un contrato social debe ir más allá de la OIT, con su enfoque en el mundo laboral, pero no cabe duda de que los interlocutores sociales, a través de la OIT, desempeñan un papel clave en la promoción de los ideales y tiene que ser participantes activos en su actualización como reflejo del mundo laboral en constante cambio. El Trabajo Decente y productivo no ocurre por casualidad. Es el resultado de la empresa y las iniciativas emprendidas por el sector privado. Es a través de empresas sostenibles y la creación de empleo que las personas pueden aspirar a una vida mejor y a cumplir su potencial como personas y ciudadanos productivos. A pesar de que dentro de la OIT se acepta generalmente que el modelo tripartito se basa en tres pilares, el pilar en el que se apoyan los empleadores tiende a ser más corto en términos de reconocimiento que los del Gobierno y los Trabajadores. Esta perspectiva desequilibrada supone un desbalance en el proceso de Diálogo Social y, a través del mismo, la estabilidad de un contrato social. El sector privado es una fuente mayor de innovación y cambio tecnológico que trae consigo mejoras de habilidades y valor agregado, lo que lleva a mejores condiciones de empleo. Se reconoce que el sector privado debe estar sujeto a mecanismos de gobernanza y cumplimiento, y la regulación razonable del mercado laboral es necesaria para salvaguardar los derechos de los empleados. Sin embargo, los Gobiernos deben predicar con el ejemplo. En Malta, los escándalos recientes relacionados con el sector de la salud pública, también fraude en las prestaciones de seguridad social y otros grandes proyectos de infraestructura, con la supuesta implicación de altos políticos y personas en altos cargos, han sacudido al país y han destrozado la confianza en las instituciones. Esto debilita el concepto de un contrato social y mina los valores fundamentales que colocan el emprendimiento, el trabajo duro y el mérito como piedras angulares del éxito personal y empresarial. Hay un fuerte sentido entre los interlocutores sociales y la sociedad civil de Malta sobre la necesidad de abordar un déficit creciente en el estado de derecho. En general, Malta ha experimentado un desempeño macroeconómico positivo en los últimos años, pero es difícil que tales resultados se mantengan a menos que haya estrategias de apoyo que tengan en cuenta los requisitos sociales y ambientales, junto con el buen gobierno. Así las expectativas de un contrato social mejorado carecerían de sentido sin un compromiso con la gobernanza efectiva en todos sus aspectos, la confianza en el Gobierno y también en unos resultados cuantificables. La Memoria del Director General menciona que el contrato social debe estar basado en normas que respondan al mundo laboral en constante cambio. En Malta, el Diálogo Social ha sido activo en la apertura de la economía a nuevas formas de relaciones laborales, al mismo tiempo que se protegen los derechos de los Trabajadores. Esto se está logrando con la plena participación de los empleadores en nuestras estructuras de diálogo social y también observamos que la transición hacia un mercado laboral flexible que complementa la reestructuración de la economía hacia actividades de valor añadido que la hacen menos dependiente de la importación de mano de obra mal pagada. Los empleadores malteses respetan el enfoque centrado en el ser humano del contrato social. Los empleados en Malta disfrutan de un alto nivel de representación sindical. De hecho, las estadísticas de la OIT sitúan a Malta como el undécimo país con la mayor densidad sindical en el mundo.

Apoyamos la afiliación sindical siempre que se base en la libertad de asociación sin ninguna imposición por parte del Gobierno, los Empleadores o los sindicatos. Las sociedades que registran el progreso más sostenible son las que son más adaptables a un entorno económico, social y tecnológico cambiante. Esto es quizás más aplicable a países pequeños, como Malta, que dependen de desarrollos internacionales sobre los cuales tienen poca oportunidad de influir. La reconfiguración del contrato social depende del grado en que el Diálogo Social sea la fuerza que proporcione a las sociedades, a nivel nacional e internacional, con el impulso para conseguir un cambio positivo.

Sr Ahmed Ali Awadalla Ahmed

Empleadores (Sudán)

Muy buenas tardes Señor Presidente. Señoras y Señores, para mí es un honor dirigirme a esta Augusta Asamblea en el periodo de sesiones Ciento Doce de la CIT representando a los Empleadores de Sudán. Estoy aquí entre ustedes para arrojar luz ante los desafíos a los que se enfrentan los Empleadores de mi país desde los sucesos del año dos mil veintitrés cuando tuvimos ataques militares que destruyeron las infraestructuras gubernamentales y que han supuesto pérdidas para los Empleadores de hasta el ochenta por ciento en las cuestiones agrícolas, industria, las Mipymes, así como, diferentes ramas de la artesanía. Hacemos un llamamiento a todos los sectores productivos, esto ha llevado a la destrucción de todo nuestro tejido productivo, seis millones de personas se ha quedado sin empleo, no tienen ningún tipo de salario, se han convertido en refugiados. Sudán, a pesar de estas cuestiones, siempre hace gala de compromiso a la hora de cumplir con las normas internacionales del trabajo. El Gobierno, los Empleadores y Trabajadores se comprometen a estas cuestiones antes de la guerra, el comité tripartito se reunía de forma mensual para solventar todos los tercios relativos al mundo del trabajo y encontrar soluciones. El Grupo de Empleadores Sudan, defiende los derechos de los trabajadores a pesar de todo a lo que nos enfrentamos, nuestra membresía sigue insistiendo a la hora de contribuir a la economía del país para crear oportunidades de empleo, la guerra ha afectado y ha tenido un impacto en los empleadores y en el ambiente general del trabajo. Señoras y Señores, los trabajadores son el pilar fundamental de la productividad, los empleadores en Sudán quieren garantizar todos sus derechos y sus obligaciones, pero las pérdidas económicas derivadas de la guerra han hecho que no podamos cumplir con nuestros compromisos. El impacto de la guerra ha sido enorme en nuestra sociedad y muchas empresas muchas pymes se han visto afectadas por esta situación. Instamos a la OIT a que nos permita disfrutar de asistencia técnica para poder evaluar todas las pérdidas en las que hemos incurrido y que han afectado a todos los sectores productivos. Nos interesa enormemente poder beneficiarnos de la experiencia de todos los países que han vivido este tipo de situaciones de conflicto para poder reconstruir nuestro país. Pero para ello necesitamos su cooperación, necesitamos asistencia financiera, necesitamos créditos, prestamos, así como incentivos a la inversión de todos los inversores extranjeros, por favor, ayúdenos a reestructurar y a reconstruir nuestra economía. Segundo, necesitamos proteger y mejorar la formación de los trabajadores y tenemos que mantenernos en consonancia con las demandas del mercado, así como, mejorar la formación profesional. Tercero, es muy importante, tanto como el Diálogo Social, todos los Trabajadores, Empleadores, necesitan embarcarse en un diálogo constructivo también para instar a que se cumplan todas las prácticas laborales justas y equitativas. Cuarto, la salud la seguridad e instrucciones practicas. Evidentemente hemos tenido

problemas derivados de la guerra sobre esta cuestión, ha sido inevitable perder toda la asistencia que nos han dado en esta cuestión. Los Empleadores de Sudán en coalición son un colectivo resiliente, pero necesitamos su apoyo y su solidaridad. Trabajemos juntos mano a mano para poder crear empleos y para garantizar el bienestar. Necesitamos que sean solidarios con nosotros para crear un Sudán más fuerte y con un futuro más brillante. Muchas gracias por su atención.

Sra Alison Durbin

Gobierno (Australia)

Para mí es un honor dirigirme a ustedes hoy en la Centésimo Duodécima Sesión de la CIT. El Gobierno de Australia valora profundamente nuestro compromiso con la OIT a la hora de hacer avanzar la Justicia Social y el Trabajo Decente para todos. Agradecemos el compromiso del Director General de la OIT y la iniciativa de promover un renovado enfoque en la importancia de un contrato social y garantizar que el mundo del trabajo esté en la vanguardia de las discusiones y prioridades nacionales, regionales e internacionales. Cada día, nuestra comunidad mundial se enfrenta a nuevas complejidades y desafíos. La interconexión entre todas nuestras sociedades, nuestras economías, tanto físicas como virtuales, conlleva una gran responsabilidad de trabajar juntos para apoyar la cohesión social y la justicia social, y proteger y empoderar a los más vulnerables a la desigualdad. La naturaleza tripartita de la OIT nos supone una palanca única para abordar los desafíos globales que enfrentamos y para conseguir una transición equitativa, para un futuro sostenible. Australia reconoce que, junto con el tripartismo y el Diálogo Social, la cooperación multilateral es central para lograr nuestro objetivo compartido de Trabajo Decente. Por esta misma razón, estamos orgullosos de habernos unido a la Coalición Global para la Justicia Social y esperamos seguir trabajando con socios para abordar áreas de acción inmediata. El Gobierno de Australia ha tomado medidas de calado para solventar la desigualdad, la discriminación y la exclusión en el mundo del trabajo, con un enfoque clave en mejorar la igualdad de género. En este mismo año, el Gobierno australiano publicó su Estrategia para la Igualdad de Género, *Working for Women*, para abordar la violencia de género, los estereotipos de género y el desequilibrio en el cuidado no remunerado y remunerado, la desigualdad económica y la seguridad, la salud de las mujeres y la falta de representación en el liderazgo y la toma de decisiones. Junto a esta estrategia, el gobierno australiano ha implementado acciones concretas de Justicia Social para proteger a los más vulnerables en nuestra sociedad, incluyendo aclarar que las protecciones laborales bajo la legislación australiana cubren a los trabajadores migrantes bajo si estatuto de visado. Hemos reforzado el marco antidiscriminación de Australia para proteger a los empleados que han sido o están siendo sometidos a violencia familiar y doméstica de la discriminación en el lugar de trabajo y protegemos a los trabajadores similares a empleados en plataformas digitales, como los repartidores de comida, estableciendo unas normas mínimas. El Gobierno australiano también ha enmendado las leyes de relaciones laborales para abordar lagunas que tenían el potencial de socavar los principios de justicia, empleos seguros y mejores salarios, incluyendo la criminalización del robo de salarios. Se han establecido sendas claras para que los empleados discontinuos se conviertan en empleados más permanentes y se ha introducido un delito penal de homicidio industrial. Sin embargo, siempre hay más por hacer mientras enfrentamos desafíos globales cada vez más complejos y acumulativos, como la transición a economías ambientalmente sostenibles y el auge de la inteligencia artificial y sus oportunidades y riesgos asociados. El Gobierno

de Australia elogia a la OIT por sus acciones concretas para promover la Justicia Social. Esperamos trabajar de manera colaborativa con todos para seguir entregando resultados tangibles que mejoren las vidas de los trabajadores. Muchas gracias.

Sra Eka Margishvili

Empleadores (Uzbekistán)

Estimados delegados e invitados a la Conferencia, quiero comenzar con el principio de que todo en nombre del ser humano, para el bien del ser humano, donde una persona es tanto Trabajador como Empleador o representantes públicos. Cada día, a medida que crece el bienestar de la población, los Empleadores del mundo también deben estar preparados para aumentar la calidad del apoyo social para los Trabajadores. En los últimos años, Uzbekistán ha hecho grandes esfuerzos para garantizar mejores condiciones de vida para la población, hemos conseguido grandes logros a la hora de garantizar sus intereses, su honor y su dignidad personal, hemos liberalizando la economía y entrado en los mercados mundiales. Hemos prestado especial atención a la garantía de los derechos humanos y libertades, así como la cooperación internacional durante estos procesos, hemos seguido los principios de apertura y transparencia e igualdad de género. Uzbekistán es una plataforma activa en la región de Asia Central para la cooperación social y económica confirmando su posición en la comunidad internacional. Con respecto a las áreas prioritarias hablamos de la reducción de la pobreza, el desarrollo de una economía verde, el apoyo y la creación de oportunidades para el emprendimiento de las mujeres, la expansión de las asociaciones público-privadas en la industria, infraestructura, educación y el medio ambiente. La Confederación de Empleadores de Uzbekistán, incluye a ocho grandes asociaciones del país, la Cámara de Comercio e Industria, la Asociación de Industrias Textil, de Seda, de Productos de Cuero, Eléctrica y de Construcción, así como el Consejo de Agricultores de Uzbekistán, uniendo un total de más de ciento cincuenta mil empresas empleadoras en Uzbekistán. Hemos organizado una conferencia internacional sobre igualdad de género en el lugar de trabajo y la lucha contra el acoso en mayo de este año. El resultado de nuestra conferencia fue la firma de un Comunicado por parte de la comunidad de empleadores de Uzbekistán reconociendo plena responsabilidad y apertura en la garantía del equilibrio de género en las empresas uzbekas. Estimados participantes del evento, la Conferencia, aprovechando esta oportunidad, para en nombre de la Confederación de Empleadores de Uzbekistán, expresar mi profundo agradecimiento al equipo de la OIT y me permito realizarles la siguiente propuesta. Primero, promoción de la apertura a una auditoría de género nacional de las empresas nacionales y segundo, un compromiso con la Declaración Tripartita de Principios sobre las Empresas Multinacionales y la Política Social. Por último, les deseo todo el éxito del mundo a la comunidad empresarial en todo el mundo. Nosotros dependemos de el apoyo que compartimos. El éxito empresarial viene también del éxito social. Muchas gracias.

Sra Jeanette Jara

Gobierno (Chile)

Tengo el honor de participar en esta Ciento Doceava Conferencia Internacional del Trabajo en mi calidad de Ministra del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de Chile. Deseo, en primer lugar, hacer un reconocimiento al Director General de la OIT, Sr.

Gilbert Houngbo, por su liderazgo en la promoción de la Coalición Mundial para la Justicia Social, iniciativa que nuestro país apoya activamente. Quisiera saludar además a la Delegación tripartita de Empleadores encabezada por el presidente de la CBC Ricardo Medes y de Trabajadores, encabezada por el presidente de DACU David Acuña y como también, a la Senadora y los Senadores, representantes del poder legislativo de nuestro país que hoy nos acompañan. Queremos poner de relieve que el Trabajo Decente que constituye un eje estructurante del programa de gobierno del Presidente Gabriel Boric. Durante la primera mitad de su mandato, y bajo su impulso, Chile ha avanzado en normas sustantivas como la ratificación del Convenio ciento noventa de la OIT sobre la violencia y el acoso en el mundo del trabajo, y el Convenio uno siete seis muy importante para un país minero como el nuestro. También se concretaron aumentos históricos del salario mínimo y hemos avanzado en la reducción global de la jornada laboral a cuarenta horas semanales, una demanda histórica que por fin se va a convertir en realidad en nuestro país, esto sumado a la Ley de Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal. Hemos tenido además desafíos importantes como son el fortalecimiento de los derechos y las oportunidades para una participación equitativa y segura de las mujeres en el mercado laboral. Y así mismo, hemos realizado cambios normativos e institucionales relevantes para fortalecer la protección social y potenciar su empleabilidad y tener espacios seguros y tranquilos para el trabajo como la reciente dictación de la ley Carium. En las próximas semanas, además, ingresaremos un Proyecto de Ley que promueve la equidad salarial entre hombres y mujeres porque no hay Justicia Social sin Justicia de Género. En materia de empleo quisiera señalar que, desde el inicio de nuestro Gobierno, hace dos años atrás, junto con combatir la inflación y promover el crecimiento, hemos logrado recuperar quinientos cincuenta mil puestos de trabajo. Sin duda, nos quedan tareas y en eso, estamos preparándonos en competencias para lo que se denomina, el futuro del trabajo, a través de la modernización del sistema nacional de certificación de competencias laborales, actualizando además nuestra política de prospección laboral y fortaleciendo la formación de trabajadores y su reconversión en distintos ámbitos. Debemos aprovechar las oportunidades que Chile tiene, que ofrece la electromovilidad la transición mundial hacia economías verdes, las condiciones geográficas que provén grandes reservas de cobre y de litio y las condiciones además que permiten generar energía solar y eólica para el consumo interno y la producción de hidrógeno verde. quiero enfatizar que estos cambios han sido posibles gracias al Diálogo Social Tripartito que ha sido clave para poder avanzar poniendo en el centro las necesidades de las personas. Pero tenemos, en el seno de esta Organización nuevamente, que reiterar la necesidad de hacer converger voluntades para que nuestro país logre viabilizar una reforma que le ha sido esquiva y que mejora sustantivamente las pensiones de los actuales y de los futuros jubilados. La reforma previsional es un imperativo ético, moral, necesario e indispensable para la cohesión social de nuestro país. Vamos a seguir con nuestra agenda laboral y, en este sentido, quiero anunciar en esta instancia que vamos a ratificar el Convenio sobre derechos fundamentales, el ciento cincuenta y cinco y el ochenta y uno sobre la inspección del trabajo. Queremos agradecer la presidencia del Consejo de Administración y en la actualidad de la alianza ocho punto siete y quisiera terminar nuestras palabras saludando a los trabajadores y a los Empleadores de Chile y del mundo, señalando que el crecimiento de la economía es el fruto del esfuerzo de ambas partes de la relación laboral y, por tanto, se requiere una retribución justa del esfuerzo común. Muchas gracias.

Sr Luis Gonzalez Arias

Empleadores (Paraguay)

Señor presidente, me complace transmitir las felicitaciones del sector Empleador de mi país por su elección para presidir esta histórica e importante Ciento Doce Conferencia Internacional del Trabajo, y a la vez desearle éxito en el desarrollo de todas las labores. Luego de analizar detalladamente la Memoria del Director General, coincidimos como sector empleador paraguayo en que el mundo enfrenta varios desafíos, como el avance tecnológico, el cambio climático, los cambios demográficos, la informalidad creciente, la falta de educación y formación de sectores vulnerables, por citar solo los más relevantes. Sin embargo, no se trata de buscar una solución mágica o muy ambiciosa, y debemos construir sobre lo que hemos alcanzado de manera tripartita a lo largo de los años, reafirmando y actualizando el contrato social para preservar su legitimidad y apoyo de las partes. Una forma de fortalecer este proceso es tomando como base los contratos sociales nacionales y adaptarse a las circunstancias y prioridades específicas de cada país. Me permito expresar nuestro acuerdo con lo mencionado en la Memoria del Director General, donde resalta la importancia de colaborar a través de los medios institucionales, para forjar el consenso, acelerar las acciones y cumplir el mandato de, promover la Justicia Social a través del fortalecimiento del contrato social. En el Paraguay rige el sistema democrático para la elección por sufragio popular de sus autoridades, el respeto a los derechos humanos, la protección social y el reconocimiento de los derechos laborales. Un gran logro social fue la aprobación de la ley setenta y dos treinta y cinco de finales de dos mil veintitrés que reglamenta el rol supervisor del Estado a las entidades del sistema jubilatorio y de pensiones. Los sectores empleador y trabajador participaron activamente con el gobierno, llegando a un cuerpo normativo exitoso, cuya reglamentación está en proceso, y con esto lograremos en el futuro un sistema jubilatorio con finanzas saneadas y sostenibles en el tiempo, para alcanzar unos ingresos que le permitan a los cotizantes, los trabajadores, una vida pasiva digna. En cuestiones más puntuales, los gremios empresariales acompañamos a las micro, pequeñas y medianas empresas en el difícil camino de la formalización, en sus procesos de economías más limpias y sostenibles y, en la mejora de sus operaciones productivas, con el fin de generar empleo digno y de esa manera contribuir para lograr el bienestar social. Actualmente, se encuentran en etapa de desarrollo varios proyectos que hacen referencia al apoyo a las MIPYMES, que son liderados por el sector empleador con la cooperación de los organismos internacionales, entre ellos la Organización Internacional del Trabajo, a quien extendemos nuestros agradecimientos y deseos de seguir cooperando. Queremos expresar nuestra preocupación por los desafíos que enfrenta el sector de las MIPYMES, como por ejemplo el impacto que tuvo en ese sector la pandemia causada por el Covid diecinueve, la aparición de nuevas tecnologías como la economía digital, incluyendo la inteligencia artificial, que, si este sector no logra su adaptación, tendrá un impacto negativo en el desarrollo económico y social en nuestros países. Finalmente, consideramos que, el trabajo coordinado, transparente y tripartito, en materia legislativa, así como en los proyectos de cooperación son claves, para enfrentar y avanzar de manera exitosa, ante los desafíos del acelerado y cambiante mundo del trabajo. Finalmente agradezco al sector Trabajador de mi país por el acompañamiento constante en la lucha por mejorar la vida de Paraguay. Gracias.

Sra Yasemin Eren

OIC-OCI

Señor Presidente, Excelencias. La Organización de Cooperación Islámica, OCI, trabaja para avanzar en los países frente a retos mundiales. La Covid diecinueve ha exacerbado el desempleo en los países de la OCI, poniendo de manifiesto la necesidad de crear empleo y crecimiento económico. Subrayamos el papel primordial del sector privado, sobre todo las MIPYMES en el empleo. La decimoquinta Cumbre Islámica, celebrada en Banjul, Gambia, con el tema, "Mejorar la Unidad y Solidaridad a Través del Dialogo y el Desarrollo Sostenible" instó a los estados miembros a promover el acceso al Trabajo Decente, las oportunidades de empresas, el desarrollo de habilidades, la seguridad de ingresos y la necesidad de fomentar la unidad y la solidaridad para el desarrollo sostenible. Las instituciones de la OCI, incluido el Centro Laboral de Baku, Azerbaiyán, están listos para apoyar a los estados miembros para conseguir crecimiento económico y creación de empleo. El Centro sirve como plataforma para que los estados miembros colaboren en cuestiones laborales. Dicha colaboración es esencial para fomentar un enfoque cohesivo, de gestión de trabajo y asegurar que los estados miembros pueden abordar retos comunes en el sector laboral. Así mismo, la educación es primordial para el desarrollo social. Nuestro programa de acción de dos mil veinticinco prioriza la educación inclusiva y equitativa en todos los niveles. Promovemos las oportunidades de aprendizaje permanente que empoderan a las personas con competencias necesarias para el empleo, las empresas y el desarrollo sostenible. Señor Presidente, la crisis y el genocidio en curso en los territorios palestinos ocupados, subrayan la importancia en la rendición de cuentas y justicias en el sector de los contratos sociales, sobre todo entre la cooperación y la diplomacia que se ve marcada por un doble rasero y exclusión. En este sentido, la OCI, acoge la sesión especial y el informe integral del Director General sobre la situación de los trabajadores en los territorios árabes ocupados. Pedimos a la OIT que acabe con la impunidad de Israel y aborde las violaciones del poder de ocupación en materia de convenios laborales internacionales. Un nuevo contrato social tiene que asegurar la libertad, la justicia y la rendición de cuentas para todos. Gracias.

Sr Stephen Cotton

ITF

Gracias, Presidente, Vicepresidentes, Secretario General y Distinguidos Delegados. Soy Stephen Cotton, Secretario General de la FIT. Representamos a casi dieciocho millones y medio de trabajadores del transporte. Quisiera felicitar a todos los colegas de la OIT por la labor extraordinaria que han desarrollado durante toda esta Conferencia, en concreto quisiéramos agradecer a Gilbert Houngbo, por su visión y liderazgo en estos tiempos turbulentos. A nivel mundial, estamos enfrentando crisis económicas, políticas, sociales y climáticas. Tienen el potencial de exacerbar las desigualdades existentes. Estamos viendo una escasez de Trabajo Decente. Los lugares de trabajo son cada vez más inseguros, el empleo cada vez más precario, los niveles de vida están cayendo y los derechos laborales, incluyendo el derecho fundamental a la huelga y a la negociación colectiva, están siendo atacados. La democracia en todo el mundo está siendo amenazada, no puede existir justicia social en sociedades donde se violan los derechos humanos básicos, por eso quiero dejar constancia de nuestro total apoyo a la Coalición Global por la Justicia Social. Tenemos la responsabilidad colectiva

de construir mejores lugares de trabajo y garantizar una protección laboral para todos los trabajadores. Como señala el Informe del Director General, la situación de los trabajadores de los territorios árabes ocupados, observa la situación humanitaria en Gaza es catastrófica, con efectos devastadores en los medios de vida, la seguridad y el bienestar de los trabajadores palestinos. Junto con otras Federaciones Sindicales Globales, hay que reforzar nuestro compromiso con los trabajadores palestinos y sus sindicatos, y escuchar de primera mano los testimonios profundos sobre el daño y la destrucción que ocurren en Gaza. Tiene que haber un cese inmediato y permanente de las hostilidades. El único camino viable hacia una paz duradera es acabar con la ocupación ilegal de Palestina y una solución de dos estados. Necesitamos esfuerzos renovados para restaurar la democracia en Myanmar. Muchos activistas sindicales siguen retenidos, han sido asesinados o están escondidos. La Comisión de Investigación de la OIT en Myanmar, es imposible ejercer la libertad sindical. Necesitamos una respuesta internacional más eficaz para responsabilizar a la Junta. Incluso en tiempos de guerra y conflicto, los Trabajadores del transporte mantienen sus países en movimiento, asegurando que las comunidades reciban los suministros y bienes vitales que necesitan. Ucrania, por ejemplo, los puertos, ferrocarriles y carreteras siguen sosteniendo esta sociedad. Seguimos condenando los repetidos ataques de Rusia y pedimos solidaridad a todos los trabajadores que operan en circunstancias tan terribles. La comunidad mundial debe actuar, tenemos que seguir aplaudiendo a la conferencia por tomar medidas decisivas en relación con las violaciones repetidas y flagrantes por parte de los Estados de las normas laborales internacionales. No debemos olvidar la importancia del sistema de supervisión de la OIT, incluido el Comité de Aplicación de Normas de la Conferencia, que se asegura de que los estados aplican los convenios que ratifican. Reafirmamos nuestro compromiso con la implementación del Convenio ciento noventa, que han ratificado una serie de estados. No obstante, cabe mucho más por hacer para asegurar que la FIT y el movimiento laboral pueden aplicar sus medidas. Por último, tras la decisión de la CIT de dos mil veintidós de incluir un entorno de trabajo seguro y saludable como un principio y derecho fundamental en el trabajo, recomendamos que el debate normativo se celebre sobre la protección contra riesgos biológicos en el trabajo. Las crisis como la pandemia de Covid diecinueve y los impactos del cambio climático en los trabajadores han demostrado la necesidad de desarrollar un marco completo con miras al futuro que permita el respeto, la promoción y la realización del derecho a un entorno de trabajo seguro y saludable. Muchas gracias y buenas tardes.

Sr Daniel Bertossa

PSI-INGO

Distinguidos Delegados, amigos, Trabajadores. Me pronuncio aquí hoy para abordar la situación de los trabajadores de los servicios públicos. Los servicios públicos respaldan nuestras sociedades. Tiene que asegurar el bienestar de nuestra gente y el progreso de nuestras naciones. Todos los trabajadores se benefician de estos servicios, pero los trabajadores vulnerables se benefician más. Los trabajadores precarios, mujeres trabajadoras, trabajadores migrantes y niños. No obstante, los trabajadores que los proporcionan están siendo atacados. La Covid ha puesto de manifiesto que cuando estos trabajadores no pueden hacer su trabajo, todos sufrimos y, a veces, morimos. En Japón, durante setenta años, los derechos de los trabajadores de los servicios públicos han sido socavados por la falta de cumplimiento del Convenio ochenta y siete. Convenio que garantiza la libertad de asociación y la protección del derecho de

organización. Pero Japón ha conseguido ceñirse a estas normas y los empleados del sector público, por ejemplo, los bomberos, aún no tienen voz y todavía no se les permite negociar colectivamente. En Kenia, los trabajadores públicos, particularmente los médicos y trabajadores de la salud, están siendo atacados e intimidados. El Secretario General de nuestro sindicato, fue atacado por la policía en una protesta pacífica. Los trabajadores de la salud no deben ser atacados por defender sus derechos. Tales ataques no solo amenazan su seguridad, sino que también ponen en peligro la salud de toda la nación. En Argentina, el Gobierno ultra liberal ha despedido a un número masivo de trabajadores de los servicios públicos y ha anunciado privatizaciones de servicios esenciales. Esto debilita las instituciones públicas que sirven al pueblo argentino y socava deliberadamente la democracia. La erosión de la seguridad laboral y los servicios públicos son tendencias alarmantes que deben revertirse para proteger el tejido social del país. Y en Gaza, nuestros miembros del sector de la salud son los que se encuentran en mayor riesgo del mundo. Casi quinientos trabajadores de la salud han sido asesinados en este conflicto, así como ciento noventa trabajadores de la ONU, la mayor cantidad en la historia de Naciones Unidas. En Ecuador, los trabajadores de los servicios públicos han sido despojados de sus derechos laborales, y cuatro gobiernos, tanto de izquierda, como de derecha, no han hecho nada para restaurarlos. Sus voces están siendo silenciadas y no pueden negociar por condiciones y salarios justos. Hace solo unos años, todos aplaudimos a estos trabajadores. En la primera línea de la lucha contra la pandemia de Covid diecinueve, arriesgaron sus vidas para protegernos durante uno de los tiempos más difíciles de la historia reciente. No obstante, la gratitud no se ha traducido en un apoyo y protección para ellos. Demasiados Gobiernos ya han olvidado sus sacrificios. En su lugar, enfrentan una mayor marginación, inseguridad laboral y ataques a sus derechos. Estuvieron allí para nosotros, pues ahora tenemos que estar ahí para ellos. La OIT debe hacer realidad la Declaración de Filadelfia. Debemos fortalecer nuestros mecanismos de supervisión para que los estados miembros cumplan con los convenios fundamentales y respeten los derechos de todos los trabajadores. El trabajo no es una mercancía. Los trabajadores no son un recurso, somos personas con derechos y dignidad que deben ser respetados y protegidos. Así es como honramos el sacrificio de los miles que murieron durante la Covid diecinueve y de este modo conseguiremos cumplir con la misión de la OIT de promover la Justicia Social y el Trabajo Decente para todos. Muchas gracias.

Dr. Markus Demele

KOLPING

La Federación KOLPING INTERNATIONAL reúne a unos cuatrocientos mil miembros en sesenta países. Este año el Informe del Director General lo que ya habíamos pensado en este llamado a la acción. El informe se refiere en el décimo año de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, dicho Informe se concentra en el vínculo entre los objetivos y la necesidad de conseguirlos a través de Trabajo Decente. Si tomamos en serio no se logrará con limosnas y filantropía, sino mediante la participación para todas las personas, sin importar dónde hayan nacido. La mayoría de las personas siguen trabajando en situaciones informales, a veces, extremadamente precarias. Parece evidente que esto se debe a una puesta en práctica incoherente de los otros objetivos de sostenibilidad. El primer Objetivo de Desarrollo Sostenible. El primer Objetivo, la Lucha Contra la Pobreza, no puede conseguirse porque las personas que trabajan no pueden generar suficientes ingresos ni aprovecharse de una protección social adecuada, lo mismo con el Objetivo doce, Consumo y Producción sostenible, que no

puede conseguirse porque los consumidores no tienen opción entre bienes que proceden de la explotación de Trabajadores y productos más caros que están basados en etiquetas identificadas, otorgadas de manera no independiente y que se basan en la adhesión voluntaria. Otras incoherencias figuran en el Informe del Director General. Estos desequilibrios se manifiestan en situaciones de trabajo precario, una falta de protección social y de inspecciones de trabajo insuficientes, así como, políticas de precios erróneas que no tienen en cuenta los aspectos climáticos, lo que emana de una política incoherente que no establece un vínculo entre los aspectos financieros, económicos y sociales. Todos estos aspectos, así como la ecología tienen que tenerse en cuenta. Acogemos el compromiso del Director General de la OIT, la única Organización tripartita de Naciones Unidas que puede ser pionera para elaborar políticas coherentes. Señor Presidente, Señoras y Señores Delegados, el Director General se plantea preguntas muy pertinentes en su Informe que se destinan a todos los interlocutores sociales. ¿Qué podemos hacer para conseguir un contrato social renovado? Un contrato sin el que los ODS, los objetivos de Justicia Social resultan posibles para poder dar vida a dicho contrato social. En calidad de asociación social católica comprometida desde los años treinta con la OIT, observamos que hay una comunidad de asociaciones católicas que consideran necesario realizar una transformación socioeconómica. Estamos dialogando con todos los socios que nos acompañan y que desean establecer un vínculo entre distintos ámbitos políticos y la Justicia Social. Solamente juntos, los interlocutores sociales y la sociedad civil, pueden generar un clima social solidario para que el Trabajo Decente sea una realidad evidente para todas y todos. El Papa Francisco ha manifestado su apoyo a los interlocutores y socios del proyecto Futuro del Trabajo. El trabajo que figura en Laudato Sí, el ocho de mayo, después de la Segunda Guerra Mundial manifestó que el mundo necesita un nuevo compromiso, un nuevo contrato social que una las antiguas generaciones y las nuevas para promover la creación y la solidaridad. Nuestra organización se compromete en la Coalición Mundial para la Justicia Social. Creemos en el valor y la dignidad de todos y todas, que es algo que no debe silenciarse nunca en el mundo del trabajo. Muchas gracias.

Sr Nilton Neco Souza da Silva

ADS

Señor Presidente, la Junta Directiva Continental de la Alternativa Democrática Sindical de las Américas, la ADS, quiere felicitar al Señor Director General Gilberto Hougbo por su labor y su liderazgo. La ADS, saluda también, a todos los Delegados, Delegadas, invitados y especialmente, a los representantes de los Trabajadores de todo el mundo que asisten a esta importante Conferencia. La Alternativa Democrática Sindical de las Américas considera positivo y coherente la Memoria del Director General sobre el nuevo contrato social que se presentara en esta Centésimo Duodécima Conferencia de la OIT. La ADS lucha incansablemente en defensa de los derechos y conquistas de los trabajadores y de las trabajadoras de nuestro sacrificado continente de las Américas. Denunciamos y rechazamos todos los ataques a los derechos, la persecución de los sindicatos, de los líderes sindicales y las practicas anti sindicales por parte de los sectores empresariales y de algunos Gobiernos de turno de nuestra región, entre los cuales se encuentran, Colombia, Panamá, Perú, El Salvador, Venezuela, Brasil, entre otros. Es muy importante que la OIT siga ojo avizor para que los Gobiernos apliquen políticas públicas efectivas que promuevan y fortalezcan el Dialogo Social, el Trabajo Decente, la conservación del medioambiente, la libertad sindical, la Justicia

Social y la democracia. Las tensiones geopolíticas continúan preocupándonos enormemente. Las disputas comerciales internacionales irracionales, los conflictos, las guerras, el genocidio en Gaza y la crisis de gobernanza mundial, todo ello, ahonda las desigualdades sociales, el desempleo, la pobreza y la violencia. Este escenario afecta y debilita gravemente la negociación colectiva, el Diálogo Social y la democracia. La ADS manifiesta su profunda preocupación con la situación de la pobreza, la exclusión social, el desempleo, los ataques a los derechos de los trabajadores y a la democracia de los países de las Américas y del mundo. Señor Presidente, la ADS representa a más de veinticinco millones de trabajadores de veinte centrales sindicales de trece países de América Latina y del Caribe. En nuestro segundo Congreso Continental que se celebró en mayo de dos mil veintidós, ya reafirmábamos nuestros principios y valores en aras de la defensa de los derechos de los trabajadores, por la autonomía sindical, la libertad sindical, la Justicia Social, el desarrollo sostenible, la defensa del medioambiente y de la democracia. En este sentido, estaremos prestos a trabajar con la OIT para contribuir al trabajo, la relevancia y cooperación ante el nuevo contrato social, la Coalición Mundial para la Justicia Social y otras cuestiones que resulten de interés de los Trabajadores de las Américas y del mundo. Esperamos poder actuar como unidad de acción en cuestiones como nuestro interés común de forma conjunta con la OIT y otros sectores sindicales y sociales a nivel nacional, regional y mundial. Muchas gracias.

Sra Valerie Bichelmeier

MMM

Muchísimas gracias Señor Presidente, Señoras y Señores, Mi organización, Make Mothers Matter MMM, felicita al Director General por su Informe y agradece sinceramente la oportunidad de poder pronunciarnos en este debate tan importante. Esta declaración cuenta con el apoyo de la Coalición Mundial sobre Pisos de Protección Social. Estamos de acuerdo en que un nuevo contrato social es urgente en un momento en que enfrentamos múltiples crisis y retos cada vez mayores. No obstante, queda claro que un nuevo contrato social requiere valientes transformaciones estructurales. El Informe se cuestiona la capacidad de nuestro sistema económico actual y cito, "sus objetivos estrechos y exclusivos de estabilidad financiera y de precios" para ofrecer Justicia Social. También reconoce que "las soluciones habituales no funcionen, y necesitaremos adaptar nuestras políticas e instituciones y llegar a una nueva comprensión de cuáles son nuestras responsabilidades mutuas". Fin de cita. En MMM no podríamos estar más de acuerdo. Un nuevo contrato social debe estar integrado en transformaciones sistémicas, comenzando con la economía. Es hora de redefinir lo que es el desarrollo y progreso, alejarnos de la narrativa del crecimiento del PIB de modo que la economía sirva al bienestar de las personas y del planeta, y apoye el trabajo de cuidarnos unos a otros y a nuestro entorno natural. Ya sea que lo llamemos economía centrada en el ser humano, como propone el Señor Samans de la OIT, una economía basada en los derechos humanos, como señala el Alto Comisionado de Derechos Humanos, o una economía del bienestar, que es un camino que algunos países ya han adoptado, en cualquier caso, necesitamos una economía al servicio de la vida y del bienestar sostenible e inclusivo para todos, es la base de la Justicia Social. El informe subraya la necesidad de abordar las disparidades de género a la hora de prestar protección social, estas disparidades están relacionadas con la menor participación de las mujeres en la fuerza laboral y su trabajo principalmente informal, lo cual a su vez se basa en la distribución desigual del trabajo y las responsabilidades de cuidado. No obstante, no reconoce que el cuidado debería ser una responsabilidad colectiva, y que

el nuevo contrato social debería apoyar una distribución más equitativa del trabajo de cuidado no remunerado y doméstico, tanto entre hombres y mujeres, como en la sociedad. Las mujeres son las que asumen la mayoría del trabajo de cuidado tanto remunerado como no remunerado y hay oportunidades perdidas, que se traducen en pobreza para las mujeres, especialmente en la vejez. La brecha de cuidado está en la base de la brecha de participación laboral de género, la brecha salarial y las brechas de pensiones, sin mencionar el techo de cristal que impide a las mujeres acceder a puestos de toma de decisiones. Las madres sufren discriminaciones y desafíos específicos, un castigo por maternidad, que está en la raíz de la injusticia social y económica para las madres. Aplaudimos y apoyamos la recomendación del Informe de que el contrato social debe garantizar el acceso a y la prestación de servicios esenciales y el acceso universal a la protección social. Pedimos la implementación urgente de pisos de protección social en todo el mundo y como socio principal, el sector privado también debe asumir su parte de responsabilidades y costos apoyando a los empleados que tienen responsabilidades de cuidado, en particular a los padres. Esto no solo afectará positivamente a esos empleados y a la sociedad a largo plazo, sino que también beneficiará a las empresas a para retención de talento, la lealtad de los empleados y la atracción de nuevo talento. Como parte de una transformación sistémica, un cambio de paradigma es muy necesario en el mundo del trabajo, de que las familias, especialmente las madres, se adapten a las empresas, a que las empresas se adapten a las familias y a las realidades del cuidado. En resumen, estamos pidiendo un contrato social que lance esta sociedad de cuidado, donde el valor del trabajo de cuidado, ya sea remunerado o no, se reconozca como valioso y esencial, adecuadamente apoyado y distribuido de manera justa. Esta es responsabilidad de todos. En MMM continuaremos haciendo nuestra parte. Les pedimos que se unan a nosotros. Voy a concluir con una cita de Tim Jackson, un economista ecológico que dijo y cito, "sin cuidado no somos nada, nuestro progreso no es nada. Sin cuidado no hay economía". Fin de cita. Un nuevo contrato social simplemente no puede ignorar el cuidado. Muchísimas gracias.

Sr Rajeev Dubey

Vicepresidente de la Conferencia

Muchísimas gracias Señora. Señoras y Señores, con esto, llegamos al final de la lista de oradores de esta plenaria. Agradezco a todas las contribuciones al debate de la tarde. Se levanta la sesión.